

«... y los Estados Unidos, que parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias a nombre de la libertad...»

Simón Bolívar, 1829



CRONOLOGÍA

DE LAS INTERVENCIONES EXTRANJERAS EN

América  
GREGORIO  
SELSER Latina

TOMO I  
1776-1848

## Selser, Gregorio

Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina / Gregorio Selser

5 vols.

Incluye dvd

ISBN 978-607-7798-30-9

1. América Latina-Historia- Relaciones Exteriores
  2. América Latina-Historia-Cronología, 1776-1990.
- FI415 S45

## Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina, tomo I, de Gregorio Selser

D.R. © Universidad Nacional Autónoma de México,

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en

Humanidades, Torre II de Humanidades 4º piso, Circuito

Interior, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán,

C.P. 04510, México, Distrito Federal (primera edición

CIIH-UNAM, U de G, U Obrera y UAM-A, 1994).

### Para esta edición integral:

D.R. © Universidad Autónoma de la Ciudad de México,

Av. División del Norte número 906, Colonia Narvarte

Poniente, Delegación Benito Juárez, C.P. 03020,

México, Distrito Federal.

**Cuidado de la edición:** Centro Académico de la Memoria de Nuestra América (CAMeNA), Ana María Sacristán Fanjul.

### Revisión histórica y corrección de estilo:

Guillermo Fernández Ampié y Ana María Sacristán Fanjul.

**Concepto diagramático y diseño:** Tráda diseño, Luis García Flores e Irma Bastida Herrera.

Biblioteca CAMeNA, Colección Archivo Selser / 2

<http://selser.uacm.edu.mx>

**ISBN** Obra completa: 978-607-7798-30-9  
Tomo I: 978-607-7798-32-3

Hecho e impreso en México/*Made and printed in Mexico.*

**UACM**  
Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México  
*Nada humano me es ajeno*



CRONOLOGÍA

DE LAS INTERVENCIONES EXTRANJERAS EN

# América GREGORIO SELSER *Latina*

TOMO I  
1776-1848

BIBLIOTECA  
CAMeNA

*Colección Archivo Selser*









## Prólogo

GREGORIO SELSER\*

«La felicidad de los Estados Unidos  
es la institución más onerosa  
que pesa sobre el mundo.»

ROQUE SÁENZ PEÑA

I

Ahora que siguen frescos los festejos del Bicentenario de la independencia de Estados Unidos, no resulta ocioso recordar que la mayoría de los norteamericanos partidarios de escindirse de Inglaterra y gobernarse en lo sucesivo por sí mismos, atribuían importancia al engrandecimiento territorial apenas como un medio de afianzar su seguridad. La ampliación de la frontera alejaba, cuando no eliminaba, la adyacencia de un enemigo peligroso, así fuera éste el francés papista o el indio bárbaro e irrecuperable para los designios de Dios. Después de la lograda independencia, el vecino peligroso

---

\* Éste es el único prólogo que Selser llegó a preparar para la *Cronología*. El texto constituye la base de la clase magistral que, ante un aula abarrotada y recibido con una ovación, Selser impartiera como parte de su examen de oposición para obtener la definitividad en la UNAM. Fue publicado, también, a manera de homenaje por el diario *La Jornada*, en cuatro partes, unos días después de su muerte [N. del E.].

continuó siendo el indio, pero también el inglés. España, a distancia, estaba mirada como potencia amiga. No debe olvidarse que ella había contribuido al feliz resultado de 1776.

Y para cuando aquel primer paso se hubo consolidado, la idea del derecho a la seguridad pasó a otra etapa de desarrollo, y se transfirió al argumento del derecho natural, que en la mejor tradición del puritanismo anglosajón implicaba mezclar a Dios con las peripecias terrenales, a favor de quien lo invocara asistido de argumentos más contundentes que los de la simple fe. Samuel Adams podía permitirse ya en 1778 avizorar la posesión de Canadá, Nueva Escocia y las Floridas, concibiendo la apropiación como «un designio de la Naturaleza»; y si ésta no colaboraba, debía apelarse a la fuerza. Prevaleció con todo el derecho a la seguridad establecido por la divinidad, como lo indica la carta que James Lowell dirigió a Horatio Gates en 1779, en la que se mencionaba que los norteamericanos sólo pedían «lo que la Deidad les había destinado».<sup>1</sup>

No se trataba de un crecimiento subrepticio o disimulado. Los Padres Fundadores resultaban demasiado diáfanos, tanto en sus escritos como en sus discursos y declaraciones, como para que cupieran dudas sobre sus designios ulteriores. Lo percibió con fino instinto diplomático don Pedro Abarca de Bolea, conde de Aranda, que al comentar el solemne reconocimiento que de la independencia de los Estados Unidos había hecho España el 3 de septiembre de 1783, escribió a su rey Carlos III:

La nueva potencia, formada en un país donde no hay otra que pueda contener sus progresos, nos ha de incomodar cuando se halle en disposición de hacerlo. Esta república federativa ha nacido, digámoslo así, pigmeo, porque la han formado y dado el ser dos potencias poderosas, como son España y Francia [...] mañana será gigante, conforme vaya consolidando su constitución, y después un coloso irresistible en aquellas regiones. En este Estado se olvidará de los beneficios que ha recibido de ambas potencias, y no pensará más que en su engrandecimiento [...]

---

<sup>1</sup> Albert K. Weinberg, *Destino Manifiesto. El expansionismo nacionalista en la historia norteamericana*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1968, p. 34.

Engrandecida dicha potencia, sus primeras miras se dirigirán a la posesión entera de las Floridas para dominar el Seno Mexicano. Después de habernos hecho dificultosa la defensa de Cuba y las Antillas menores, fácil le será apoderarse de éstas. Más tarde aspirará a la conquista de Nueva España, comenzando por los territorios de ese vasto reino [...].<sup>2</sup>

Con no menor desconsuelo, aunque con mayores razones de desazón, resentimiento y conocimiento de causa —puesto que de sus hijos parricidas se trataba—, el rey Jorge III de Inglaterra, al lamentarse en carta a lord Shelbourne de la pérdida de su perla americana, comentaría:

Me sentiría profundamente desgraciado si no fuera porque estoy convencido de que no se puede reprochar nada en ese asunto, y porque me parece que la bribonería es la característica predominante de los habitantes de aquel país, por lo que bien podría ser que, en resumidas cuentas, no fuera ninguna desgracia el que se hayan separado de este Reino.

Igualmente conocedor de la índole de los colonizadores anglosajones, no obstante sus escasos 21 años de edad, el gobernador español Bernardo de Gálvez —que el 9 de mayo de 1781 arrebatara a los británicos el puerto de Pensacola, en la Florida, para gran desazón de los Estados Unidos, que lo preferían en manos inglesas— iba a anotar:

El yanqui es un ser hipócrita, falso y desvergonzadamente rapaz. Las ideas del gobierno popular, de democracia y de comercio libre que proclama no tienen más objeto que desconocer los derechos de los demás, engañar al mundo con falsas promesas y obtener provecho propio. Mammón es el dios de la Nueva Fenicia, o la Nueva Cartago de América, abigarrada mezcla de puritanos hipócritas, aventureros sin ley, demagogos audaces y mercaderes sin conciencia.

Este tipo de observaciones podría ser rastreada sin mayor dificultad en la copiosa literatura de la época. Y no habría rastreo mejor que la lectura de documentos tales como la correspondencia entre los políticos que avizoraban el crecimiento *natural* de la nación. Así, como para dar la razón al

<sup>2</sup> Gregorio Selser, *Diplomacia, garrote y dólares en América Latina*. Editorial Palestra, Buenos Aires, 1962, pp. 19-20.

español Gálvez, una traducción al inglés de su definición podría aportarla nada menos que Thomas Jefferson, quien el 25 de enero de 1786, escribiendo desde París a su amigo Archibald Stuart, de Virginia, proponía esta pequeña obra maestra de técnica expansionista:

Nuestra Confederación debe ser considerada como el nido desde el cual toda América, tanto la del Norte como la del Sur, habrá de ser poblada; más cuidémonos de creer que interesa a este gran Continente expulsar a los españoles rápidamente. Aquellos países no pueden encontrarse en mejores manos. Mi temor es que éstas resulten demasiado débiles como para ir arrebatándose los, pedazo a pedazo.<sup>3</sup>

Jefferson no era aún el célebre presidente de su patria, ni siquiera secretario de Estado, función ésta que desempeñaría hasta 1790, en momentos en que persistían las crisis cíclicas con el Imperio Español.

Los hispanos cerraban o abrían alternativamente Natchez y Nueva Orleans a los habitantes anglosajones de Tennessee, Kentucky, Virginia occidental y hasta de una parte de Pennsylvania. Aquellos puertos eran la llave del Mississippi, el «Padre de las Aguas». Para los colonos era más económico y práctico el largo viaje fluvial hacia el sur que el cruce de los Apalaches, y Nueva Orleans era un centro natural de trasbordo para Nueva York y los mercados europeos. El privilegio de la navegación y el libre depósito eran, empero, aleatorios y sujetos a los vaivenes de la política de España. El conquistador deseaba salir de esa perturbadora situación: «Por mucho que aborreciera el colono del interior a los monárquicos canadienses, respetaba el poder inglés, mientras que sentía profundo desprecio por los españoles y su diplomacia. Además, del lado del Norte no deseaba

---

<sup>3</sup> «*Our Confederacy must be viewed as the nest from which all America, North and South, is to be peopled; we should take care, too, not to think it for the interest of the great Continent to press too soon on the Spaniards. Those countries cannot be in better hands. My fear is that they are too feeble to hold them till our population can be sufficiently advanced to gain it from them, piece by piece*» (Koch and Peden, *The life and selected writings of Thomas Jefferson*, New York, 1944, p. 391).

nada más que sus derechos; hacia el Sur, su ambición no reconocía otros límites que Panamá y el Pacífico.»<sup>4</sup>

Ya como secretario de Estado, en 1790, Jefferson formuló el reclamo de privilegios territoriales so capa de que «el derecho de usar una cosa [el Mississippi] incluye el derecho de acceso a los medios necesarios para su uso [Nueva Orleans]».

Pocos días más tarde, en un despacho al representante norteamericano en Madrid, avanzaba en su teoría del derecho natural:

Observaréis que en general afirmamos la necesidad no sólo de tener un puesto cerca de la boca del río (sin el cual de ningún modo podríamos navegarlo) sino de que el mismo se encuentre perfectamente separado de los territorios de España y de la jurisdicción de ésta, para que no haya disputas y rozamientos cotidianos entre unos y otros [...] De ahí la necesidad de una separación bien definida [...] En todo caso puede afirmarse inmediateamente que tenemos cierto derecho a poseer una escala para nuestro comercio.

Según Weinberg,

[...] aquí se formula oficialmente por primera vez la idea de que los derechos de Estados Unidos incluyen la posesión soberana de un puerto —preferiblemente Nueva Orleans— como connotación intrínseca del derecho natural de navegación. Imbuido de certidumbre moral, el gobierno instituido en 1789 había dado el primer paso en el camino del expansionismo.<sup>5</sup>

La mención de 1789 es clave no sólo porque será el año del estallido de la Revolución Francesa, sino porque el 30 de abril habrá prestado juramento y asumido su cargo el primer presidente de Estados Unidos: George Washington, dueño de plantaciones, especulador en tierras, comerciante

<sup>4</sup> Samuel Eliot Morison y Henry Steele Commager, *Historia de los Estados Unidos de Norteamérica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1951, Tomo I, pp. 265-266.

<sup>5</sup> Albert K. Weinberg, *op. cit.*, p. 38.

mayorista e incluso prestamista, pero sobre todo militar afortunado. Hasta ese día habían aprobado la Constitución once de los primitivos trece estados que en 1776 habían constituido la Unión. Al año siguiente, con la incorporación de Rhode Island y North Carolina, el flamante país poseerá ya una superficie equivalente a las de las Islas Británicas, Francia, Alemania, España e Italia juntas, con una población de cuatro millones de habitantes, de los cuales, según el censo que en ese año de 1790 se realizara por primera vez, 699 mil 374 eran esclavos negros.

El 27 de octubre de 1795, el tratado Pinckney-Godoy o Tratado de San Lorenzo el Real, de Amistad, Límites y Navegación entre España y Estados Unidos, permite a la Unión obtener un permiso de libre navegación por el Mississippi y el establecimiento de un puerto franco —de depósito— en Nueva Orleans, por un plazo de tres años, renovable a voluntad de las partes. Allí quedan establecidos los límites solicitados por la Unión en 1782, que separarán a ésta de las posesiones españolas de las Floridas Occidental y Oriental. Allí la ignorancia del canciller Godoy se dará la mano con la buena fortuna de Estados Unidos, pues, a tenor de las reflexiones del ministro español en la nueva nación, Luis de Onís:

Godoy, sin conocimiento geográfico de los países sobre los que versaba, ni de los intereses mutuos de las dos potencias, agregó al territorio norteamericano cerca de un grado en toda la extensión de la línea divisoria que separaba las Floridas del territorio de aquella república, desde Este a Oeste, y puso en sus manos los terrenos más feraces que pertenecían a las Floridas, los hermosos ríos que bajan de la Georgia y el Mississippi, el importante punto de Nátechez y otros puntos que nos servían para la defensa de las Floridas contra los Estados Unidos.<sup>6</sup>

Hubo un conato de crisis al cumplirse los tres años establecidos en el convenio, cuando el gobernador español de la Louisiana, Ganoso, suspendió todos los privilegios acordados a los estadounidenses, incluyendo el derecho de depósito y el permiso de nuevas radicaciones en la zona. Pero la sangre no llegaría al río. Dos años antes, el 17 de septiembre de 1796, en su Mensaje

---

<sup>6</sup> *Ibid.*

de Despedida (*Farewell Address*), en verdad un texto redactado por Alexander Hamilton, George Washington formulará la doctrina de la abstención como norma de conducta estadounidense en los conflictos de las grandes potencias de Europa, algo así como el principio del aislacionismo, en el cual, como en la mayor parte de los documentos de política internacional de la Unión, campean por igual el pragmatismo, la ética, la religión y los buenos propósitos, en una mezcla no necesariamente respetada en la práctica. De aquel texto puede ser una muestra ilustrativa esta selección:

Observad la buena fe y la justicia con todas las naciones. Cultivad la paz y la armonía con todas ellas. La Religión y la Moral nos imponen esta conducta [...] Será digno de una nación libre, ilustrada y grande en no remoto porvenir dar a la Humanidad el magnánimo y absolutamente nuevo ejemplo de un pueblo siempre guiado por una exaltada justicia y benevolencia [...].

Los exégetas de las presuntas virtudes morales de los Padres Fundadores norteamericanos suelen recatar piadosamente el detalle de que el sucesor de Washington, Jefferson, fue el primero en estar a punto de pasar por alto los preceptos del *Farewell Address*, cuando tomó conocimiento, con retardo, del contenido del Tratado de San Ildefonso, que con el mayor secreto habían suscrito, el 1º de octubre de 1800, Carlos IV de España y Napoleón Bonaparte. Entre otras disposiciones, España transfería a Francia el territorio de la Louisiana, si bien con la cláusula de que esta provincia no podría ser cedida a su vez a ninguna otra potencia y que en el caso de que Francia deseara desprenderse de ella, debería reintegrarla a su dueña original, España.

La Louisiana evocaba al francés Luis XIV, su fundador. Había sido cedida a España en 1762, y con su retrocesión soñaban Napoleón y su ministro Talleyrand, esforzados paladines de la reconstrucción del Imperio del Rey Sol; junto con la Louisiana, pretendían la transferencia de la parte española de la isla de Santo Domingo —la porción restante, Haití, aunque totalmente sublevada, continuaba siendo nominalmente francesa— y ambas Floridas. El argumento de Napoleón parecía convincente a Carlos IV: España no iba a estar por mucho tiempo en condiciones de resistir al empuje avasallador de su vecino de la América anglosajona: la amistad de las tribus indias, ni los apresurados colonos traídos de España, eran barrera suficiente para resistir la marcha en dirección al Virreinato de Nueva

España y sus incalculables riquezas. Con la Louisiana y las Floridas en manos francesas, quedaba establecida la valla tras la cual quedaría asegurada la intangibilidad del reino de México. Además, en compensación, Napoleón le ofrecía coronar a un Borbón de los de Carlos IV en un imaginario reino de Etruria, en la Toscana.

Carlos IV se sobrepuso a las objeciones de Godoy y sólo no aceptó lo de las Floridas. El Tratado de San Ildefonso permaneció en secreto mientras se preparaba la retrocesión efectiva de la Louisiana y Napoleón completaba los preparativos de la expedición que, al mando del general Leclerc, debía reducir a la total sumisión a los negros de Haití que, desde 1789 y bajo la guía de Toussaint L'Overture, se habían declarado independientes. Sin la sujeción de Haití, de nada serviría a Francia la parte restante —española— de la isla.

Y aquí, otra vez, esa especie de azar que hizo decir a alguien que Estados Unidos tenía la buena suerte de los borrachos, de los niños o de los locos, jugó en su favor, como lo había jugado el error de Godoy cuando otorgó a Pinckney más territorio que el originalmente previsto en el tratado. Los formidables Ejércitos de Napoleón fueron despedazados por la resistencia de los haitianos no menos que por las fiebres y enfermedades: decenas de miles de soldados de la tropa más escogida, perecieron junto con el propio Leclerc, desbaratando así el intento neocolonialista de Francia. De hecho, pues, esas fuerzas ya no podían ser transportadas, inmediatamente después de *pacificada* Haití, para ocupar la Louisiana.

Nadie conocía, sin embargo, el plan completo de Napoleón, ni sospechaba hasta qué punto el destino de la América iba a depender del valor de Toussaint. Si él y sus negros sucumbían fácilmente a su trágico destino, el Imperio Francés, como dice Henry Adams, se extendería hasta la Louisiana, remontaría el Mississippi y se atrincheraría en los bancos del gran río [...]

Que el «miserable negro», como lo llamaba Napoleón, fuera olvidado tan pronto, no puede causar sorpresa —agrega Adams—; pero sólo el prejuicio de raza ha cerrado los ojos del pueblo norteamericano a la deuda de gratitud que tiene contraída con el desesperado coraje de quinientos mil negros haitianos que se negaron a dejarse reducir de nuevo a la servidumbre.



[...] Henry Adams es más justo e imparcial. El destino de la Louisiana, a su juicio, se decidió en Haití. Los Estados Unidos se aseguraron, a un mínimo costo, un ilimitado crecimiento [...] España, a la inversa, perdió el posible escudo de Francia, que fue arrojada de la América definitivamente. La suerte de las Floridas, Texas, Nuevo México, California —y, en el fondo, de todas las colonias españolas— quedó echada. La victoriosa resistencia de los negros haitianos en tal sentido, lejos de ser un mero episodio —heroico, sangriento y salvaje— de la historia local de Haití, es uno de los acontecimientos de más vasto alcance de la historia de América. Nunca los Estados Unidos, a menor precio, obtuvieron más decisiva victoria.<sup>7</sup>

La segunda parte de esta historia inconclusa y del afortunado azar que acompañó a Estados Unidos se decidió en Francia. Jefferson, aun antes de resolverse el destino de Haití, envió como emisario especial ante Napoleón y Talleyrand al diplomático James Monroe. Se sentía tan desvalido frente al proyecto francés de recuperar la Louisiana, que sus instrucciones consistieron en tramos de propuestas sucesivas que se distinguían por tímidas y temerosas: Monroe podía ofrecer la compra de Nueva Orleans o un lugar adecuado en la desembocadura del Mississippi por 10 millones de dólares; si Napoleón no aceptaba, se debía obtener que éste otorgara la libre y permanente navegación por el río; si tampoco esto era admitido por París, se debía quedar a la espera de nuevas instrucciones. Los ofrecimientos en esta dirección se formularon antes de que Monroe arribara a París, por medio de Robert Livingston, ministro estadounidense en Francia; pero habían sido rechazados invariablemente por Talleyrand. De pronto, casi en el instante mismo en que Monroe desembarcaba en *El Havre*, Napoleón cambiaba de opinión y se resolvía por una actitud totalmente contraria: ofrecía en venta, lisa y llanamente, no ya el puerto de Nueva Orleans o el libre tránsito por el Mississippi, sino toda la Louisiana, por 60 millones de francos (15 millones de dólares).

Destrozado el Ejército expedicionario de Leclerc y enfrentado a una inminente guerra con Inglaterra, Napoleón necesitaba por una parte el dinero y por la otra asegurarse la buena voluntad

---

<sup>7</sup> Ramiro Guerra y Sánchez, *La expansión territorial de los Estados Unidos a expensas de España y de los países hispanoamericanos*, Madrid, Editorial Cultura, 1935, pp. 72-75.

de Estados Unidos. Casi sin salir de su estupor, el plenipotenciario Monroe demoró menos de tres semanas en suscribir con las autoridades francesas el tratado por el cual Estados Unidos se convertía en dueño y señor del inmenso territorio de la Louisiana.

Hemos mencionado ya que el muy moralista Jefferson podía colocar adecuados paréntesis a su sentido de la ética y de la religión, cuando así lo requieren los «superiores derechos naturales» de su nueva patria. Refiere Henry Adams, en su *History of the United States during the Administration of James Madison*, que cuando se tuvo conocimiento en la Unión del proyecto de retrocesión de la Louisiana a Francia, «costó no poco trabajo contener a los atrevidos pobladores del territorio occidental, que se mostraban dispuestos a caer como un torrente sobre Nueva Orleans y apoderarse de la ciudad por la fuerza de las armas». El 7 de enero de 1803, empero, el Congreso decidió, en sesión secreta, diferir cualquier acción violenta contra España en la región, si bien informó al Ejecutivo que confiaba en que éste adoptaría «acertadas medidas» para «defender los derechos de la Unión». De ahí que en sus instrucciones a Monroe, le expresara Jefferson que «del éxito de esta misión dependen los futuros destinos de la República», y que de no lograrse la compra de la Louisiana «para asegurar una paz perpetua con todas las naciones, como la guerra no puede estar lejos, será necesario irnos preparando, aunque sin apresurarnos». De modo que «la doctrina que al principio justificaba la conquista sólo en una guerra no declarada se transformó finalmente en doctrina de agresión, y en el mejor de los casos en doctrina de la agresión practicada en defensa propia».<sup>8</sup>

Jefferson, pues, dispuesto a tomar Nueva Orleans por las armas, no se sintió cohibido, a decir de otro historiador,<sup>9</sup> por «haber adquirido algo que Napoleón no tenía ni sombra de derecho a vender». Más aún, consciente de que para tal transacción no habían sido para nada consultados los millares de habitantes, franceses y españoles, que poblaban la región, por las dudas despachó tropas norteamericanas al lugar para el tiempo de la transferencia de la soberanía, el 20 de diciembre

---

<sup>8</sup> Albert K. Weinberg, *op. cit.*, p. 45

<sup>9</sup> James Truslow Adams, *Historia de los Estados Unidos*. Editorial Poseidón, Buenos Aires, 1945, Vol. I, p. 67.

de 1803. Y cuando ésta se hubo consumado, negó a esos nuevos ciudadanos los derechos de que gozaban los restantes estadounidenses, y entre aquellos el del gobierno propio, estatal o territorial, con el argumento, expuesto por el propio Jefferson, de que «nuestros nuevos conciudadanos son todavía incapaces de gobernarse a sí mismos como los niños», con lo cual contradecía su propia afirmación de que «todos los hombres y todos los grupos de hombres sobre la tierra tienen derecho a ejercer el gobierno propio».

Pero no iba a ser únicamente ésa la inconsecuencia de Jefferson:

Jefferson había sido hasta entonces un campeón de la autonomía de los Estados, un decidido partidario de la limitación de poderes del Gobierno Federal, y un tenaz defensor del principio de interpretación literal de la Constitución. El gobierno Federal, tal había sido siempre su tesis, no poseía más poderes que los que la Constitución le confería de una manera expresa. Todos los demás no mencionados correspondían a los Estados, y en último término al pueblo. La soberanía no residía en el Gobierno Federal —Ejecutivo y Congreso—. Las dificultades de éstos estaban definidas y circunscritas en el texto constitucional. Como vocero de estas ideas, había sido elegido Jefferson para la presidencia. Con arreglo a su opinión, el Gobierno no podía adquirir ni administrar territorios fuera de la Unión, que era un «contrato» entre Estados Independientes para fines determinados. Constitucionalmente, el nuevo caso que se presentaba debía ser sometido al voto popular en los Estados. Sólo mediante la aprobación de una enmienda a la Constitución que lo autorizase al efecto podía el Gobierno comprar la Louisiana y administrarla [...]

Plenamente reconoció Jefferson [...] que era indispensable redactar y aprobar una enmienda constitucional para poder [...] tomar posesión de la Louisiana. De lo contrario, la Constitución quedaría reducida, según sus propias palabras, a «un mero pedazo de papel en blanco» [...] Jefferson, ansioso de asegurar la Louisiana, abandonó sus escrúpulos y claudicó. Mientras menos se hablara de las dificultades constitucionales —encomendó a los miembros de su gabinete— sería mejor. Lo que fuera necesario hacer para obviarlas, debería realizarse sub-silencio. Los «casuistas» en el Congreso acordaron las medidas que estimaron más convenientes para soslayar la Constitución, y Jefferson

las sancionó sin reparo alguno. La compra no pudo quedar consumada sin que la Constitución de Estados Unidos quedara reducida a un mero pedazo de papel, según la gráfica expresión del propio Jefferson.

La ley fundamental que organizó la Unión, mirada con un respeto casi supersticioso por el pueblo de Estados Unidos, como un monumento insuperable de previsión y de sabiduría, no fue un dique de fuerza suficiente, cuando representó un obstáculo frente a la ambición expansionista. Posteriormente, ¿cómo era posible que tuviesen mayor fuerza la letra de los tratados, interpretados a capricho por Estados Unidos, ni los derechos que invocaban, sin fuerza para respaldarlos, España o los países de origen hispánico, frente a la misma formidable ambición? Jefferson, el ultrademocrático, ¿no había dado, acaso, el ejemplo y enseñado el camino?

Los pueblos conquistadores, en realidad, nunca han reconocido más ley que su propio interés, ni han fijado otro límite a sus depredaciones que el que les ha impuesto la fuerza de sus adversarios.<sup>10</sup>

España no sólo no pudo oponerse a la inicua transacción, sino que al perder definitivamente la Louisiana dejó expedita la vía que conduciría, años más tarde, a la expoliación de las Floridas, y lustros más adelante, a la mitad del territorio de la independiente República de México. Lo previó, en su protesta ante la Corte de Napoleón, el embajador de España:

La venta no sólo quebranta todo sistema colonial de España, sino el de Europa [...] Únicamente bajo la condición de que en ningún tiempo, con ningún pretexto y en ninguna forma fuera la provincia cedida a otro poder, accedió el rey a traspasarla a Francia [...] Fue su propósito interponer un fuerte dique entre las colonias engañadas y las posesiones norteamericanas. Ahora, las puertas de México están abiertas a los Estados Unidos.

La ganancia, sin tener en cuenta las perspectivas futuras, era fabulosa. Monroe había viajado con la misión de comprar un puerto y el derecho a navegar por un río, había recibido todo el río

---

<sup>10</sup> Ramiro Guerra y Sánchez, *op. cit.*, pp. 81-83.

y su desembocadura, más la provincia inmensa que los comprendía. De un golpe, pasaba de una superficie territorial de 2,308,845 km<sup>2</sup> a otra de 4,451,675 km<sup>2</sup>, o sea casi el doble. Y por añadidura, obtenía derechos definitivos sobre el golfo de México. En su ya citada biografía de Madison, Henry Adams observaría que aunque la adquisición de la Louisiana se efectuó con «evidente infracción de la Constitución de los Estados Unidos», con adecuadas correcciones al texto legal «nada hay ahora [...] que impida a la Unión extenderse hacia los dos círculos polares, desde el estrecho de Hudson hasta el de Magallanes».

Hasta Magallanes no, al menos por el momento. Jefferson —y su secretario de Estado Madison—, pensaba en el próximo paso, el de la Florida Occidental.

## II

Dice un viejo refrán que el apetito viene comiendo. Refiere Weinberg que la duplicación del territorio no disminuyó la fuerza del expansionismo, y que en tanto viajaba hacia Washington la carta de Monroe en la que éste confiaba al canciller Madison que la Louisiana garantizaba «todo cuanto es esencial para la soberanía de nuestro país, para la paz, la prosperidad y la felicidad de nuestro pueblo», en sentido contrario Madison instruía en un despacho a Monroe para que éste intentase lograr de Francia la cesión de las Floridas, que obviamente no le pertenecían a aquélla, como bien lo hizo sentir Talleyrand al enviado de Jefferson.

Las Floridas eran una meta no menos codiciada que la de Texas. En esto de Texas iba comprendido todo lo que se pudiese alcanzar hasta el extremo opuesto continental: el océano Pacífico. El 16 de enero de 1804, Anthony Merry, ministro inglés en Washington, informaba al canciller Hawkesbury que los dirigentes norteamericanos tenían pretensiones tan exageradas respecto de la Louisiana, que consideraban que por el este de la frontera se extendía hasta el río Perdido, por el oeste hasta el río Grande y Santa Fe, y que, por el norte, todo lo que no fuese Canadá era Louisiana.

Se trataba de vastas y desconocidas extensiones en su mayor parte, pero precisamente para saber a qué aspirar, el 14 de mayo de aquel mismo año partía hacia el oeste, despachada por

Jefferson, la expedición de los capitanes Meriwether Lewis y William Clark, que tardaría dos años y medio en regresar, después de *explorar* 6,000 millas en dirección al Pacífico.

Es claro que había españoles, pero sobre todo indios. Pero de los indios ya se estaban ocupando desde más de un siglo antes los pioneros, los comerciantes y los militares. Jefferson no iba a ser una excepción en la materia.

Jefferson profesaba los principios más benévolos y favorables para con los indios, pero codiciaba sus tierras por su deseo de hacer de Estados Unidos un país agrícola. Esperaba poder inducirles a abandonar la caza y dedicarse a la agricultura como único medio de vida, para lo cual había de bastarles sólo una parte de las tierras que poseían. En todo caso debían franquear el Mississippi. Esta política cuadraba con la humanidad y la justicia, por cuanto protegía a los indios contra los blancos. Pero aunque los indios cumplían fielmente las estipulaciones [...] los hombres blancos cometían con ellos toda clase de tropelías, y horribles asesinatos que quedaban impunes. ¿Quién hubiera podido convencer a un jurado de exploradores de la culpabilidad de un blanco? El indio bueno, en la frontera, era el indio muerto. De cuando en cuando, los funcionarios del gobierno asediaban a algunos jefes hambrientos y sedientos, y a fuerza de discursos y de whisky llegaban a convencerlos de que firmasen un contrato en que enajenaban para siempre los campos de caza de sus tribus. Jefferson fomentaba este procedimiento, y William Henry Harrison, superintendente de los indios de Noroeste y gobernador del territorio de Indiana, lo siguió con tal éxito, que entre 1795 y 1809 los indios de la región se desprendieron de casi veinte millones de hectáreas.<sup>11</sup>

El sistema clásico de esa clase de despojo lo refiere un historiador de la gran tragedia india, con relación al gobernador Harrison, a quien el secretario de Guerra, Henry Dearborn, ha autorizado en junio de 1804 a que negocie y defina con los indios Sauk y Foxes los límites de sus tierras. En cumplimiento de su misión, Harrison invita el 18 de septiembre a una reunión en St. Louis a la que asiste una delegación de cinco jefes Sauk y Foxes. El pretexto es el pleito por la muerte de tres colonos

---

<sup>11</sup> Samuel Eliot Morison y Henry Steele Commager, *op. cit.*, Tomo I, p. 402.

blancos a manos de un indio, al que los jefes deciden entregar junto con mercancías, en cumplimiento de una práctica destinada a «borrar lágrimas» de los familiares de los colonos. Y se cancela el delito: si las mercancías son aceptadas, el matador es reintegrado a la tribu. La costumbre se sigue en este caso, pero Harrison accede dejar en libertad al prisionero, a cambio de cesión de tierras en lugar de pieles. La historia, según Josephy, concluye así:

Nunca se informó plenamente lo que ocurrió durante las negociaciones que siguieron, pero las evidencias que surgieron poco después cubrieron todo el episodio con una inquietante nube. El gobernador prodigó más de dos mil dólares a la delegación, y un hombre llamado Galland, que conocía a los nativos y estaba con ellos en St. Louis, escribió que el dinero «fue gastado por ellos en las tabernas de St. Louis». El indio principal, un jefe llamado Quashqueme, manifestó más tarde a su agente que los miembros de la misión habían estado ebrios la mayor parte del tiempo que permanecieron en la ciudad de los blancos. Sea como fuere, cuando se marcharon, los indios habían puesto su marca en un tratado que cedía a Estados Unidos sus tierras al este del Mississippi, y una porción de sus cotos de caza en la ribera oeste. Se hallaba incluido todo el actual estado de Illinois, al norte del río de ese nombre, parte de Wisconsin, y un sector de lo que hoy es Missouri.<sup>12</sup>

Jefferson prosiguió invariablemente su política. Reelecto en 1805, en agosto de ese año despachó a otro explorador, el capitán Zebulón M. Pike, para que investigase el territorio virgen al oeste del Mississippi. En diciembre, ya retornados Lewis y Clark, el presidente dice en mensaje al Congreso que éstos y sus compañeros «han merecido bien de la patria», al haber recorrido todo el Missouri desde su nacimiento bajando por el Columbia hasta el océano Pacífico, y hecho «con notable exactitud un estudio geográfico de aquella interesante vía de comunicación a través de nuestro continente, averiguando cuáles son las condiciones del país y cuál su comercio y el carácter de sus habitantes».

No era un mero interés científico, claro está. En vista del buen éxito de la expedición, al regresar Pike a St. Louis recibe otro encargo de Jefferson, a través del general Wilkinson: deberá averiguar lo

---

<sup>12</sup> Alvin M. Josephy, Jr., *The Patriot Chiefs*. New York, The Viking Press, 1961.

concerniente a las fuentes de los ríos Arkansas y Colorado, las tribus indias que pueblan la región y las posibles rutas y recursos del territorio. Éste lo acercará a las llamadas Provincias Internas de México; bien podría Pike equivocarse e introducirse en aquel suelo que se adivina rico y quizás desguarnecido. A lo sumo lo que podrá ocurrirle es ser apresado y devuelto a Estados Unidos. Pike sale en agosto de 1806, y el 26 de febrero de 1807 es efectivamente interceptado, con sus quince acompañantes; lamenta mucho el error, había equivocado el río Grande o río del Norte (río Bravo), con el río Colorado que buscaba.

Desde el Bravo son todos conducidos a Chihuahua, pero no en calidad de prisioneros sino de invitados, a la usanza española, y el mismo Pike comerá en la mesa del gobernador Salcedo. En abril emprenderá el viaje de regreso por Durango, Coahuila, Texas y Natchitoches, hasta Louisiana, adonde arribará en julio. Uniendo las notas que ha podido tomar en su periplo, a las observaciones que ha registrado su memoria,

[...] se ve que no sólo era infantil su disculpa de confundir el río Bravo con el Colorado, sino que tenía orden expresa de Wilkinson para penetrar a las Provincias Internas. En unión de Nolan [...] debe tenersele como el primer explorador, el primer agente confidencial —tal vez el primer espía— que envió Washington a Méjico para conocer las Provincias Internas, a las que no era posible penetrar, sino mediante amaños más o menos bien combinados. El viaje de Pike equivale al descubrimiento de las Provincias que andando los años (cuarenta nada más) habían de ser norteamericanas o invadidas por norteamericanos.<sup>13</sup>

Nada queda librado al azar en la política expansionista norteamericana. La idealización de Jefferson como «padre de la democracia» es un producto para consumo interno de sus compatriotas.

<sup>13</sup> Victoriano Salado Álvarez, *De cómo escapó México de ser yankee*. México, Editorial Jus, 1968, pp. 8-9. También con referencia a la expedición de Pike, coincidirá otro historiador: «Los ejércitos estadounidenses habrían de marchar un día por esa misma ruta» (Fairfax Downey, *Las guerras indias del Ejército de los Estados Unidos, 1776-1865*, Barcelona, Editorial Toray, 1966, p. 71).



Para Hispanoamérica fue un voraz y glotón fagocitador de territorios, o al menos uno de sus ideólogos más conspicuos, e inspirador de las conquistas que obtendrían sus epígonos James Madison, James Monroe, James K. Polk y Theodore Roosevelt:

Al presente hay personas que insisten en presentar a Jefferson como un doctrinario soñador, movido por la simpatía sentimental que le inspiraban los ideales democráticos y la fraternidad internacional más que por ideas inflexibles de estadista práctico y por el propio interés nacional. Nada puede estar más lejos de la verdad, sobre todo con respecto a los asuntos extranjeros. El autor de la Declaración de Independencia poseía en realidad una inteligencia singularmente sutil y flexible, y era muy poco probable que el dogma tuviese para él más valor que los fines concretos deseables. Era el hombre menos capaz del mundo de envolver a Estados Unidos en una guerra extranjera por propósitos altruistas, o por amor a otra nación. Insinuar semejante cosa constituye una calumnia a su memoria.<sup>14</sup>

Así como la obtención de la Louisiana orientó sus apetencias hacia las contiguas Floridas y, como una prolongación casi equivalente a un corolario, hacia la lejana Texas y la nortea Canadá, extrajo como otra consecuencia obvia la necesidad de que Cuba quedara incorporada a la Unión. De esa no disimulada aspiración dio cuenta el 3 de noviembre de 1805 el ministro británico en Washington, Anthony Merry, en despacho al Foreign Office, continuación de una entrevista con el propio Jefferson: «Consideraba que en caso de guerra, sucesivamente Florida Oriental y Occidental y la isla de Cuba, cuya posesión era necesaria para la defensa de Louisiana y Florida [...] serían conquista fácil» para Estados Unidos.<sup>15</sup> En agosto de 1807 insistirá en la idea, fantaseando con la posibilidad de que Ejércitos mexicanos se coloquen bajo la bandera de la Unión a continuación de

---

<sup>14</sup> Dexter Perkins, *Historia de la Doctrina Monroe*, Buenos Aires, EUDEBA Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1964, p. 21.

<sup>15</sup> J. Fred Rippy, *La rivalidad entre Estados Unidos y Gran Bretaña por América Latina, 1808-1830*, EUDEBA Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1967, p. 44.

la conquista de las Floridas, luego de lo cual «probablemente Cuba misma se agregaría a nuestra Confederación».<sup>16</sup>

La invasión de España por Napoleón y el levantamiento popular en Madrid, el 2 de mayo de 1808, constituirían los primeros eslabones de un encadenamiento de sucesos que conducirán al aventamiento del imperio español y la paulatina independencia de sus colonias en América. Nada podía servir mejor a las aspiraciones de Jefferson, ya en las postrimerías de su segunda presidencia. Hacia 1809 era previsible el desmoronamiento inevitable de las posesiones españolas. El 19 de abril, ya en condición de ex mandatario, escribirá a su sucesor, James Madison, manifestándole su confianza en que el conquistador Napoleón consentirá, sin dificultad, en que la Unión reciba la Florida, y que también aceptará, aunque «no de manera tan fácil, posiblemente», que Estados Unidos admita a Cuba. Se trata de un circunloquio por pasiva. No se trata, aparentemente, de que Estados Unidos se apropie de las Floridas y Cuba, sino de que estos territorios resuelvan por sí mismos incorporarse a la Unión. Ocho días después, el 27 de abril, en otro despacho a Madison con relación a la difícil situación de España y al destino de sus colonias, lo corroborará:

Aunque con alguna dificultad, consentirá también [España] en que se agregue a Cuba a nuestra Unión, a fin de que no ayudemos a México y las demás provincias. Eso sería un buen precio. Entonces yo haría levantar en la parte más remota al sur de la Isla una columna que llevase la inscripción *ne plus ultra*, como para indicar que allí estaría el límite, de donde no podría pasarse, de nuestras adquisiciones en esa dirección. Entonces, sólo tendríamos que incluir el Norte [Canadá] en nuestra Confederación. Lo haríamos, por supuesto, en la primera guerra, y tendríamos un imperio para la libertad como jamás se ha visto otro desde la Creación. Persuadido estoy que nunca ha existido una Constitución tan bien calculada como la nuestra para un imperio en crecimiento que se gobierna a sí mismo [...] Se objetará, si recibimos a Cuba, que no habrá entonces manera de fijar un límite a nuestras adquisiciones. Podemos

---

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 45.

defender a Cuba sin una marina. Este hecho establece el principio que debe limitar a nuestras miras. Nada que requiera una marina para ser defendido debe ser aceptado.<sup>17</sup>

Lo de recibir a Cuba en lugar de conquistarla requiere la aclaración de que a fines de marzo de aquel mismo año, el general James Wilkinson había recalado con una flota en Cuba, por encargo del presidente Jefferson y el secretario de Guerra, Dearborn, y, valido de sus conocimientos del idioma español, se había entrevistado con personajes importantes en La Habana, de quienes, presumiblemente, habría recibido ofrecimiento de anexión. ¿Cómo podría el samaritano Jefferson negarse a una petición que involucraba aspiraciones de *libertad* tan elevadas? Pero informadas las cancillerías de Inglaterra y Francia de tan misteriosa gestión, formularon presentación ante Washington en demanda de una explicación. La suerte de Cuba, por supuesto, les preocupaba. Se tranquilizó a ambas potencias europeas. El secretario de Hacienda Gallatin desmintió que existiera algún propósito anexionista relacionado con Cuba; era, en todo caso —explicó— una ocurrencia personal del ex presidente Jefferson, y no una política meditada del nuevo mandato Madison.

Madison, en efecto, estaba ya enfrascado en el proyecto de capturar la fruta madura de la Florida Occidental, que con la Florida Oriental *redondeaban* en teoría la posesión española lindante con el Seno Mexicano, cada vez menos susceptible de ser defendida por la dividida Corona ibérica. En 1810, aventureros y colonos anglosajones a los que ingenuamente permitió España el ingreso, se proclaman en Bâton Rouge *independientes* de sus anfitriones y ruegan al gobierno de Madison que se les acoja como nuevos súbditos y con las prerrogativas de naciente Estado. Allí comienza el juego del forcejeo diplomático entre los pujantes Estados Unidos y la declinante España, que se prolongará hasta 1819, cuando la Corona finalmente claudica y se desprende de ambas Floridas mediante el Tratado Transcontinental o Tratado Adams-Onís.

---

<sup>17</sup> Thomas Jefferson, *Works of*, New York, Edited by P.L. Ford, 1904-1905, Vol. XII, pp. 274-275. Al comentar el último párrafo de esta cita, Ramiro Guerra y Sánchez (*op. cit.*, p. 134) observa: «Dos conclusiones saltan a la vista: las adquisiciones de tierras contiguas podían continuarse indefinidamente: el día en que los Estados Unidos dispusieran de una marina, no habría límite a su expansión». Eso fue exactamente lo que ocurrió.

No ha habido necesidad de guerra y la Corte supone que con tal graciosa concesión contentará a Estados Unidos; que éste no ampliará sus miras hacia los territorios de la Nueva España; que no aspirará a porciones de Texas que amañados mapas presentan como geográficamente pertenecientes a la Louisiana, y, sobre todo, que no reconocerá a los nuevos Estados que se han estado independizando de la Corona y tampoco los ayudará a reforzar su nueva condición soberana.

La historia demostrará que se equivocarán en todas esas suposiciones y que en lo sucesivo la gran potencia anglosajona se sentirá liberada de sus cuidados previos en lo tocante a no urticar la susceptibilidad de España: comenzará a mirar como próximas presas en su proceso de expansión continental hacia Texas y California, reconocerá a las nuevas repúblicas de América del Sur y del Centro y en alguna ocasión facilitará —eso sí, mediante la correspondiente paga de la mercancía bélica— el fortalecimiento militar y político de recién nacidos Estados, con los cuales se dispondrá a mantener un activo comercio en competencia con la Gran Bretaña.

Entre 1819 y 1848 quedará completado el proceso de ampliación territorial continental de Estados Unidos, intuido por sus Padres Fundadores desde antes de 1776; desarrollado mediante la continua marcha hacia el oeste y hacia el sur; engordado con la adquisición por compra de la Louisiana; interrumpido brevemente por la fracasada guerra contra Gran Bretaña (1812-1814); recuperado con la pacífica adquisición de ambas Floridas, y relanzado mediante la paulatina y mañosa ocupación de Texas —cuya independencia reconocerá en 1836 solamente como paso inicial para la captura y anexión de la mitad del territorio de México, valido de la guerra que una década más tarde desatará con esa mira principal.

Durante el periodo que se extiende desde 1776 —Declaración de Independencia de Estados Unidos— hasta 1845 —iniciación de la guerra contra México—, surge impetuosa y con inigualada fortuna la potencia mayor del hemisferio occidental. Son 70 años pletóricos de goces y victorias, de construcción y crecimiento incesantes que contrastan con el freno y la parálisis de sus vecinos de la región. Hay explicaciones racionales para la diferenciación notoria entre ambos

procesos y centenares de libros dan cuenta de ella. Durante ese lapso se producen novedades tales como el lanzamiento de la *pseudodoctrina* de Monroe; el fracasado Congreso Anfictiónico de Panamá (1826), ideado por Simón Bolívar; la expedición de Isidro Barradas contra México y más tarde la de Francia contra este mismo país, conocida como Guerra de los Pasteles; la activa ocupación intermitente del litoral caribeño centroamericano por Gran Bretaña; la apropiación del archipiélago de las Malvinas (Argentina) en 1833 por Gran Bretaña, con la complicidad de Estados Unidos, y las intermitentes intervenciones militares de Gran Bretaña y Francia contra Argentina.

Este primer tomo, que cronologa documentada y comentadamente esos primeros setenta años, descubre sin esfuerzo a los lectores la naturaleza y las características de todo tipo que adoptó ese proceso expansionista y hegemónico. La identificación de los protagonistas y su inserción razonada en un sistema de codificación que contribuye a cuantificar ese proceso predatorio, se propone facilitar la comprensión de los acontecimientos, el orden en que se fueron produciendo y su efecto sobre los sucesos que tendrán cabida en los siguientes volúmenes. El que sigue a éste abarcará desde la guerra de Estados Unidos-México hasta la guerra de Estados Unidos contra España (1898), de la que emerge aquél como potencia imperial tras el apoderamiento —transitorio— de Cuba y las islas Filipinas, y —en forma definitiva— del archipiélago de Guam y de Puerto Rico, al tiempo que en forma separada anexa como estado a las islas Hawai.

Tentativamente, el tercer tomo comenzará con el nacimiento de la República imperial a partir de los episodios mencionados y concluirá con el fin de la Segunda Guerra Mundial (mayo a agosto de 1945); y finalmente el cuarto tomo se extenderá desde el periodo precedentemente indicado hasta la actualidad.

Los protagonistas principales, tal como se deduce de las páginas precedentes, son Estados Unidos por una parte, y las repúblicas de América Latina y el Caribe por la otra. La comprensión del pasado y del presente de éstas sería poco menos que imposible sin el conocimiento de esa conflictiva relación que como mínimo debería remontarse a 150 años atrás. Lo percibió sin duda

el Libertador Bolívar cuando, en su célebre carta al cónsul inglés Campbell, formuló en 1829 la predicción que hasta hoy sigue siendo válida: «...Y los Estados Unidos, que parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias a nombre de la libertad...»

Desde mucho más al sur, un político y estadista moderado y conservador, el presidente argentino Roque Sáenz Peña (1910-1914), lo expresó de un modo más cáustico, a tenor de lo que él conocía de la historia de Estados Unidos, cuya felicidad —y bienestar—, según postuló, «es la institución más onerosa que pesa sobre el mundo». Nadie lo sabe más profundamente que las naciones y pueblos de nuestra América y el Caribe.

Marzo de 1991.







## Nota del editor

Este primer tomo de la *Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina* inicia con el año de la proclamación de independencia de los Estados Unidos y va dando cuenta de la conformación de esa nación; del crecimiento, estado por estado, de esa Unión, emanada de una sed expansionista y obtenida a costa de las demás naciones y territorios del continente. Pero el periodo en cuestión, además de estar marcado por la dinámica que terminará cristalizando en los principios de la Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto, se caracteriza también por la gestación de las naciones latinoamericanas en cuanto a tales: la etapa colonial, sus luchas independentistas y el incipiente proceso de definición territorial e identitaria —proceso que en más de un caso tuvo varias etapas y momentos.

Intentando dar cuenta de dicho proceso, y teniendo en cuenta que los países y repúblicas latinoamericanas no existían como tales al inicio del periodo registrado por este primer tomo (1776-1848), en esta edición implementamos un sistema nominal que registra los territorios según eran denominados en la época. Si bien esto ya había sido parcialmente tomado en cuenta por el propio Gregorio Selser, la nomenclatura ahora es más metódica y, por lo mismo, más radical. De esta manera, por ejemplo, México no aparece como tal sino hasta 1821, una vez consumada la independencia, pues antes de eso constituía la Nueva España (obviamos el «Virreinato de» por considerar que resultaba muy largo y redundante, dado que la Nueva España sólo existió bajo dicho régimen). Si algún hito histórico ameritaba la referencia específica de lo que más adelante sería una nación —por ejemplo, en el mismo caso de México, el 15 de septiembre de 1810—, anexo al nombre del país incluimos la especificación entre paréntesis —NUEVA ESPAÑA (MÉXICO).

Seguir este proceso en algunos países fue obvio y sencillo. Tal fue el caso para Chile, Venezuela y Perú, que de sus contrapartes coloniales: la Capitanía General de Chile, La Capitanía General de

Venezuela y el Virreinato de Perú (que, aunque tenían diferentes límites y extensión que el país del mismo nombre, ya señalaban la denominación y entidad), de manera casi inmediata a partir de su independencia, desde 1818, 1811 y 1821 respectivamente, adoptaron los nombres por el que hoy los conocemos (con mayores o menores detalles sobre sus tipos de gobierno). Similar es el caso de México, aunque su gesta independentista dilatara 15 años e iniciara con la nominación imperial.

El territorio de lo que hoy es Bolivia, por su parte, en la época colonial formaba parte de dos distintos virreinos (el de Perú y el del Río de la Plata); su proceso independentista empezó desde 1809 y estuvo ligado también a la lucha de lo que después será la Argentina (las Provincias Unidas de Sud América y/o del Río de la Plata), pero ya desde 1825 finalmente se constituyó como Bolivia.

El tema de Argentina es un tanto más complejo e incierto, pues no sólo implicó modificaciones de fronteras (a raíz de la creación de diversas naciones) y tipos de gobierno, sino que en ciertos periodos llegó a manejar, simultánea e incluso oficialmente, varios nombres. La decisión en este caso fue la siguiente: en el primer momento, el de la etapa colonial, se hace referencia al Virreinato del Río de la Plata. Si bien el grito de independencia tuvo lugar, al igual que para México, en 1810, no será sino hasta 1816 que se considere realmente como un Estado Independiente; a partir de entonces se utiliza la denominación de Provincias Unidas del Río de la Plata (obviamos el periodo de las Provincias Unidas de Sud América para evitar aún mayores confusiones y porque parece que, incluso en la época, hubo falta de consenso en torno a ellas). Tras diversas separaciones nacionales, éste será el nombre que se mantendrá hasta 1860,<sup>1</sup> cuando ya tajantemente se cambie a República de Argentina, aunque desde antes —particularmente desde que la única nación que quedaba bajo este nombre era la propia Argentina (tras el reconocimiento oficial de Uruguay como nación independiente)— ya se le conocía indistintamente así: Confederación, Nación, o meramente Argentina; de allí que desde esa fecha, 1828, insertemos la aclaración del país entre paréntesis —PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA).

---

<sup>1</sup> A pesar de la extensión de la denominación oficial, del segundo tomo (1849-1898) en adelante ya no manejamos esta nomenclatura: se la denomina simplemente como Argentina.

De lo que fuera el Virreinato del Río de la Plata se desprenden también lo que en la actualidad son Paraguay y Uruguay. La independencia del primero se dio de manera conjunta a las Provincias Unidas del Río de la Plata, pero no todo el territorio de lo que es Paraguay fue parte de dichas provincias. De allí que desde 1811 ya se hable de este país como nación independiente, bajo el nombre de Paraguay (aunque el territorio todavía sufriera modificaciones). Uruguay, por su parte, sí estuvo más estrechamente ligado a las Provincias y fue parte de ellas desde su conformación, en 1816, hasta 1828, cuando se declara independiente. Aunque hay un breve lapso intermedio (1822-1824) en el que, al apropiarse Brasil del territorio, se le llama Provincia Cisplatina, optamos por no utilizar dicha denominación, pues finalmente regresó a ser parte de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

El deseo e intención de hacer de Centroamérica una confederación hace que las naciones de esta región no existieran como tales sino hasta 1838. Antes de ello, bajo el periodo colonial, aparecen como la Capitanía General de Guatemala. Tras la independencia, que al igual que en el caso de México, fue un proceso largo que inició en 1810 (incluso hay una breve intención de anexarse al entonces Imperio Mexicano), en 1824 se constituye la República Federal de Centroamérica. En este caso, en la *Cronología...* hemos optado por indicar sólo Centroamérica, y si la acción o acontecimiento relatado en la entrada se limita a algún estado o provincia en particular, lo especificamos entre paréntesis, por ejemplo: CENTROAMÉRICA (NICARAGUA). Como ya indicamos, será a partir de 1838 que se hable de Nicaragua, Honduras, y Costa Rica como naciones *per se*; El Salvador y Guatemala, aparecen como tales a partir de 1839-40. Cabe señalar que la denominación *Centroamérica* se mantiene más allá, pues se utiliza también como referencia regional, no nacional.

Ecuador inicia como parte de la Audiencia de Quito, y desde su independencia, en 1822, forma parte de la Gran Colombia. Así será hasta 1830, justo antes de la desaparición de ésta (o su conversión en Nueva Granada), cuando Ecuador se separa y se constituye como nación por su propio nombre y peso.

Colombia es, probablemente, el caso más complejo (y el que nos orilló a tomar la determinación de ajustar históricamente la nomenclatura). En la etapa colonial aparece como el Virreinato de Nueva

Granada o Nuevo Reino de Granada. A partir de 1810 viene un periodo de transición, en el que se denomina Provincias Unidas de Nueva Granada, y en 1819, con la independencia y el gobierno republicano, se plantea la nominación de Colombia, que historiográficamente se maneja antecedida del Gran, pues abarca bastante más allá del territorio de la actual Colombia (parte de Venezuela y Ecuador, y por supuesto, el Istmo de Panamá). Con la separación de Ecuador, entre otros factores, deviene la reconstitución del Estado como la República de Nueva Granada, en 1831; y seguirá así hasta 1885, cuando ya cambia su nombre formalmente a República de Colombia, aunque todavía incluye también lo que hoy es Panamá (hasta que los *Estados Unidos inventaron un país y se apropiaron de un canal*<sup>2</sup>), pero eso ya es otra historia, y otro tomo.

Si bien todos estos cambios pueden parecer confusos, consideramos que no sólo mejoran la edición, sino que son totalmente necesarios, pues reflejan precisamente el proceso relatado en este primer tomo de la *Cronología de las Intervenciones extranjeras en América Latina: cómo las naciones no se crean de la noche a la mañana*, y el establecer límites, fronteras, tipos de gobierno, nombres y autonomías fue el primer reto de los nacientes Estados hispanoamericanos. Ya para el siguiente tomo, cuando el punto medular de la lucha es otro (la defensa de estos logros), los nombres de cada país aparecerán de manera directa, salvo por el caso de Colombia, de la cual todavía formaba parte Panamá, por lo que en muchas ocasiones fue necesario regresar a las acotaciones entre paréntesis —COLOMBIA (PANAMÁ).

---

<sup>2</sup> Ver. Gregorio Selsler, *El rapto de Panamá. De cómo los Estados Unidos inventaron un país y se apropiaron de un canal*, Buenos Aires, Editorial Alcándara, 1964.











1776

Febrero (sfe)

## 3.1 ESTADOS UNIDOS

John Adams, futuro presidente de la Unión Americana [Estados Unidos], escribe a su amigo James Warren: «La voz *unánime* del continente [o sea las 13 colonias] afirma que Canadá debe ser nuestro; debemos apoderarnos de Québec.» Esto ocurría antes de que fuese declarada la independencia.

Mayo (sfe)

## 3.1 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA

El general Charles Lee, segundo de George Washington, con autoridad sobre el territorio del sur y de todo el oeste hacia el Mississippi, además de portavoz del Comité de Seguridad de Virginia, envía una nota al gobernador español de la Louisiana, Luis de Unzaga y Amézaga, en la que le solicita, tanto a él como a Carlos III de España y a su Consejo de Indias, ayuda material y efectiva contra los ingleses. En la carta Lee afirma que «cuando las colonias [inglesas] consigan su independencia», no molestarán «a cualquier otra potencia [o sea a España], ya que la tendencia de este pueblo, su si-

tuación y las circunstancias del momento le obligarán a dedicarse esencialmente a la agricultura y a un comercio libre, más importante para sus intereses y para su futuro». Ingenuamente, la política de España será, efectivamente, la de contribuir activamente a la independencia de Estados Unidos. Así será el costo que pagará por ello.

4 de julio

## 3.1 ESTADOS UNIDOS

Los representantes de las 13 Colonias Unidas proclaman su independencia de la metrópolis inglesa. Son New Hampshire, Massachusetts, Rhode Island, Connecticut, Delaware, New York, New Jersey, Pennsylvania, North Carolina, Maryland, South Carolina, Virginia y Georgia.

9 de septiembre

## 3.1 ESTADOS UNIDOS

El Segundo Congreso Continental oficializa la denominación Estados Unidos de América, en remplazo de la anterior, Colonias Unidas.

23 de octubre

## 2.7 y 3.1 ESPAÑA-INGLATERRA/ESTADOS UNIDOS

Anuncia el rey Carlos III de España el reconocimiento de la independencia de

Estados Unidos. En noviembre, aunque con la recomendación de *máximo secreto*, Carlos III autoriza al gobernador de Louisiana a colaborar con los colonos anglosajones rebeldes y ordena que se les brinde ayuda desde La Habana y otras posesiones españolas.

(Sfe)

## 2.7 ESPAÑA-INGLATERRA/BELICE

El gobernador de Yucatán, Rivas Betancourt, por orden del gobierno español, realiza una expedición sobre Belice, ocupa Cayo Cocina y desaloja a los intrusos ingleses del litoral de río Nuevo.

1777

13 de enero

## 2.7 y 3.1 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA

En despacho al marqués Jerónimo de Grimaldi, primer secretario de Carlos III, el embajador de España en Francia, Pedro Pablo Abarca de Bolea, conde de Aranda, le dice con la mira puesta en la incipiente nación estadounidense:

Cuatro potencias europeas dominaban el continente de América: 1ª, la Española, en lo que posee; 2ª, la Francia, en el Canadá que perdió; 3ª, la Inglaterra en las colonias

septentrionales que se han separado, y 4ª, Portugal en su Brasil, que lo ha duplicado insensiblemente con sus usurpaciones a la España.

Mientras durase esta división, las miras de la España se debían dirigir a la conservación de lo suyo, procurando el equilibrio de los otros competidores, y aún valiéndose indiferentemente de cada uno de ellos para contener al que se desmandase.

Pero ya muda el sistema y son indispensables otras reflexiones.

La España va a quedar mano a mano con otra potencia sola en todo lo que es Tierra Firme de la América Septentrional. ¡Y qué potencia! Una estable y territorial que ya ha invocado el nombre patricio de América, con dos millones y medio de habitantes, descendientes de europeos, que según las reglas que toman para su propagación, duplicarán sus vivientes cada 25 ó 30 años, y en 50 a 60, puede llegar a ocho o 10 millones de ellos, mayormente que de Europa mismo continuará la emigración por el atractivo que ofrecerán las leyes de aquel nuevo dominio.

Para la conservación de sus propias posesiones de América, a fin de distraerlas del ejemplo de las colonias inglesas, desahuciadas de su apoyo y a fin de impedir a éstas el socorrerlas, importa a la España el asegu-

rarse de aquel nuevo dominio por medio de un tratado solemne, y cogiéndole en el momento de sus urgencias, con el mérito de sacarlo de ellas.

Si antes del levantamiento de las Colonias hubiese sido de la elección de España el que sucediese o no, habría habido sin duda poderosas razones para dudarlo, porque, en fin, es cuestionable la diferencia de tener por vecino a un Estado consistente en propiedad, o que fuesen provincias de una corona distante, o un Estado que si aumentaba como colonia, lo hacía con mayor lentitud y [que] desprendido del vasallaje y entregado a su progreso, va a multiplicar rápidamente los medios de su auge.

(Sfe)

## 2.7 ESPAÑA-INGLATERRA/ESTADOS UNIDOS

En secreto, un comisionado estadounidense recibe en París, del embajador español Pedro Abarca de Bolea, conde de Aranda, un millón de libras tornesas como ayuda a los revolucionarios. Después la Banca Gardoqui, de Bilbao, entrega otros 4 millones de libras tornesas, con las cuales se comprarán los siguientes equipos bélicos que se transportarán en barcos hispanos vía Bermudas: 216 cañones de bronce, 209 culebrinas, 12,826 granadas, 51,134 balas, 300 mil

kilos de pólvora, 30 mil fusiles con sus bayonetas, 4,600 tiendas de campaña y 30 mil uniformes.

1778

6 de febrero

## I.14 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-FRANCIA-INGLATERRA

Francia celebra con Estados Unidos un tratado en contra de Inglaterra.

1779

12 de abril

## I.14, 2.7 y 3.1 ESPAÑA-FRANCIA-INGLATERRA-ESTADOS UNIDOS

España firma con Francia un tratado por el cual se obliga a no dejar las armas sino cuando la independencia de Estados Unidos fuese reconocida por Inglaterra. El artículo IV del acuerdo establece:

El Rey Cristianísimo, en exacta ejecución de sus empeños contraídos con los Estados Unidos de la América Septentrional, ha propuesto y solicitado que S. M. C., desde el día en que declare la guerra a la Inglaterra, reconozca la independencia soberana de dichos Estados, y que ofrezca no

deponer las armas hasta que sea reconocida aquella independencia por el rey de la Gran Bretaña, haciendo de este punto la base esencial de todas las negociaciones de paz que se puedan entablar después. El Rey Católico ha deseado y desea complacer al Cristianísimo su sobrino, y procurar a los Estados Unidos todas las ventajas a que aspiran y puedan obtenerse.

Pero no habiendo hasta ahora celebrado con ellos S. M. C. tratado alguno en que se arreglen sus intereses recíprocos, se reserva ejecutarlo y capitular entonces todo lo que tenga relación a la citada independencia. Y desde luego promete al Rey Católico no arreglar, concluir ni aun mediar para tratado o ajuste alguno con dichos Estados, o relativamente a ellos, sin participarlo al Rey Cristianísimo, y sin concertar todo lo que tenga conexión con el expresado punto de independencia.

España ratifica así, junto con Francia, uno de los factores decisivos de la independencia de Estados Unidos.

26 de agosto

### 3.1 ESPAÑA-ESTADOS UNIDOS

El gobernador Bernardo de Gálvez concede una nueva ayuda en dinero al agente estadounidense Pollock, lo que motiva este comentario histórico:

Las tres mayores acciones bélicas estadounidenses en la región, que fueron apoyadas en su financiación [de Pollock] y la de Gálvez, llegaron a ser los tres factores más importantes en el triunfo de la guerra en el Oeste [contra Gran Bretaña]. Éstos fueron: el importantísimo servicio de aprovisionamiento para Clark, la expedición de Willing, Mississippi abajo y la actuación de Clark en Illinois [...] Cuando la causa norteamericana estuvo en necesidad urgente, el joven gobernador no dudó en colocar su propia posición en peligro, procediendo a hacer uso de los fondos españoles para la inmediata ayuda de los norteamericanos, informando de sus acciones a su propio gobierno después de que los préstamos eran un hecho consumado. Colocó estos préstamos principalmente sobre su propio crédito y fueron cedidos a su amigo Pollock, de la manera más caballerosa, por el secretario particular de Gálvez, Juan Morales. Pollock escribió más tarde que estos fondos los recibía «como dinero para servicio muy secreto» [...] Cuando calculamos el valor real en metálico de estos préstamos a la cotización regular del estable dólar de plata español, cuando el dinero americano en ese tiempo suponía dos céntimos por un dólar, se ve claro

que la ayuda española a los norteamericanos, en su lucha por la independencia, podría estimarse fácilmente a más alta cotización que el crédito que la historia ha concedido a nuestros aliados españoles (Buchanan Parker Thomson, *La ayuda española en la guerra de la independencia norteamericana*, pp. 105-106).

12 de septiembre

### 2.7 y 3.1 INGLATERRA-FRANCIA-ESTADOS UNIDOS-HAITÍ

Contribución haitiana a la independencia de Estados Unidos: el almirante francés Charles Héctor, conde D'Estaing recluta a 3,500 haitianos libertos y con parte de ellos se apodera de la ciudad de Savannah, Georgia, comenzando el sitio a las fortificaciones inglesas.

9 de octubre

### 2.7 y 3.1 INGLATERRA-FRANCIA-ESTADOS UNIDOS-HAITÍ

En feroz batalla, las tropas aliadas arrasan las fortificaciones inglesas en Savannah pero son de todos modos vencidas, pereciendo en la acción el conde polaco y general Casimir Pulaski y 518 haitianos a sus órdenes. Ésta es una de las historias poco comentadas en Estados Unidos.

*(Sfe)*

## 2.7 INGLATERRA-ESPAÑA-FRANCIA-ESTADOS UNIDOS

España se constituye, junto con Francia (que había ajustado el 6 de febrero de 1778 un tratado con Estados Unidos en contra de Inglaterra), en uno de los factores de la independencia de la Unión Americana; política que muchos estadistas españoles resintieron entonces y después como un tremendo error. Para remate de esta política suicida, España declara la guerra a Gran Bretaña el 3 de mayo de 1779.

Don Manuel de Godoy, príncipe de la Paz, favorito de Carlos IV, censura así esa política:

Vino entre tanto un día en que la insurrección ganó un pueblo en el norte de la América, y un ministro francés, el conde de Vergennes, alto y gran diplomático, por la triste gloria de contrariar y humillar a la Inglaterra, se movió a amparar la rebelión de aquel pueblo, le dio armas, le dio dinero y le dio consejos a escondidas. Después trató con él de igual a igual, y la monarquía francesa se declaró su aliada. La Inglaterra salió al encuentro, se encendió la guerra, y la Francia, escasa de medios para triunfar en esta lucha, e impotente ella sola para haber de seguir-

la, volvió los ojos a la España y le pidió asistencia.

¿Cuál fue en el caso la conducta del ministro de un rey de España, cuyos dominios no tenían casi fin en los dos hemisferios de la América, donde ardía la sedición y se formaba una república linde a linde con el imperio mejicano? El ministro español aceptó el error de Francia.

De esta justa recriminación sería en vano pretender salvar al conde de Floridablanca, alegando que la corte de España no reconoció la independencia americana hasta el fin de la guerra. ¡Mas qué importó tardarse en esto, uniéndose a la Francia y debelando a la Inglaterra! Un año que empleó el gabinete de Madrid ofreciendo y fingiendo los oficios de mediador entre la Francia y la Gran Bretaña, fue empleado en armar potentemente para entrar si la Inglaterra no aceptaba las bases de la mediación que proponía la España. ¿Qué pedía la Inglaterra? La perfecta neutralidad de la Francia y la España en la lucha de las colonias contra su metrópolis. ¿Qué propuso el conde de Floridablanca? Una tregua de 25 años en que fuesen comprendidas las colonias. ¿Semejante modo de mediar no era por ventura pactar en favor de los pueblos rebelados? A lo menos la Francia se mostró sincera desde el principio, decla-

rándose por las colonias; pero el ministro español protestando de su imparcialidad y proponiendo tal tregua como base de la mediación, quiso vender como un favor a la Inglaterra la suspensión de su dominio y sus derechos sobre las colonias rebeladas, durante 25 años, es decir, todo el tiempo, mucho más del que era necesario para afirmar la independencia de éstas.

---

 1780
 

---

11 de octubre

### 2.7 y 3.1 ESPAÑA-ESTADOS UNIDOS

Escribe Pedro Gatell sobre Estados Unidos:

La independencia de las provincias de Norte América, ó nuevo Congreso, es la piedra de toque que dará mucho que ocurrir á la Corte de España [...]

¿Qué quiere decir independiente más que un gobierno de americanos, sin más objeto que el de la patria, libertad, y de no reconocer soberano europeo que los mande, sujete, ni les imponga leyes, por justas que sean?; esto es, en una palabra, una comunión de hombres libres para ejecutar cuanto les parezca útil y que pueda contribuir á enriquecerse. Pues tal clase de gobierno, por más que los sobe-

ranos de Europa piensen limitar ó estrechar, ¿qué buenas consecuencias puede atraer? Ciertamente se puede asegurar que ninguna, pero sí muchos disgustos a los que tienen confinante. Sí á nuestra España, á nuestra Luiziana, á nuestro México. ¿Negará algún político de Europa, que reconocidos estos independientes, toda su mira será fortificarse y extender sus dominios [...]? En su continente tienen el paso para lograrlo. Por el este tienen la Luiziana, la Florida, Carolina y Virginia; y por el norte al Canadá, de modo que sólo les queda atravesar la Luiziana para entrarse en el antiguo y nuevo México. No falta quien niegue a los bostoneses la imposibilidad de internarse hasta estos reinos; pero carece de fundamentos tan temerario aserto. El que tenga noticia del descubrimiento, geografía, é historia de dichos países, sabrá que en otros tiempos menos ilustrados se han intentado varios hechos con feliz suceso, ya con el fin de descubrir y conquistar, ya de usurpar y reconquistar [...].

Havana, Octubre 11 de 1780 (Pedro Gatell, *Memoria en la que se demuestra la absoluta necesidad en que se halla la Corte de España de poblar y fortificar la Luiziana, especialmente lo correspondiente a las riberas de los ríos Misisipi, Misuri, y el de*

*San Bernardo, y las grandes ventajas y utilidades que le resultan de tan importante execusión).*

1781

9 de mayo

## 2.7 y 2.8 ESPAÑA-INGLATERRA-ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

El gobernador español Bernardo de Gálvez derrota a los británicos y se apodera de Pensacola, en la Florida, así como del Fuerte George, a cargo del general Campbell. Gran desazón de los Estados Unidos, que por entonces prefiere que las Floridas (que comprendían entonces los actuales estados de Mississipi, Alabama y Florida) estén en manos inglesas. A pesar de sus escasos 21 años, Gálvez, buen observador, escribe:

El yanki es un ser hipócrita, falso y desvergonzadamente rapaz. Las ideas del gobierno popular, de democracia y de comercio libre que proclama, no tienen más objeto que desconocer los derechos de los demás, engañar al mundo con falsas promesas y obtener provecho propio. Mammón es el Dios de la Nueva Fenicia, o la Nueva Cartago de América, abigarrada mezcla de puritanos hipócritas,

aventureros sin ley, demagogos audaces y mercaderes sin conciencia.

1782

3 de agosto

## 2.6 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA

Se entrevistan en París el embajador español Pedro Pablo Abarca de Bolea, conde de Aranda, y John Jay, ministro estadounidense, para discutir los límites entre el nuevo país de América del Norte y las posesiones españolas. En el diario del conde se leerá después lo siguiente, con relación a las miras expansionistas del naciente país:

Habiendo convenido en lo general de esta expresión, pregunté a Jay por dónde tiraría su línea divisoria, y diciéndome que por una separación convenida con el río Mississipi, puso su dedo en el origen y fue bajando casi hasta Nueva Orleans. Preguntándole yo entonces si su idea era quitarnos la Florida Occidental [los actuales estados de Mississipi, Alabama y parte del de Florida] que, sobre ser nuestra antiguamente, habíamos reconquistado a los ingleses, respondiome que como las colonias se subrogaban en los derechos de Inglaterra y ésta tenía aquellos límites reconocidos, no se les podían negar

los mismos, desde el origen del Mississippi hasta donde empezase el verdadero límite de la Florida Occidental; pero luego le rebatí su proposición, por su misma razón, diciéndole que habiendo reconquistado España la Florida, por cuya consideración se habían establecido los límites de todo el Mississippi en el tratado de París, la España se había subrogado por su reconquista de la provincia en los derechos de dicho tratado.

Recargóme con que las provincias en sus establecimientos de la Corona británica tenían en sus Chartres o diplomas indefinida la extensión por su espalda, y que la parte del Mississippi que no fuese antigua demarcación de la Florida no pertenecía a la reconquista de la España sino a la Inglaterra, y en su defecto a las colonias sus representantes. Díjele que aquella imaginaria extensión acordada por la Corona británica a sus establecimientos daba igual derecho a cualquiera otro príncipe en los espacios imaginarios, y podría la España tirar sus visuales desde la Louisiana y la costa de la Florida, por ambos flancos, a subir entre dos líneas paralelas hasta el país del norte más incógnito y congelado, en cuya forma se cruzarían las líneas, y los mapas se reducirían a cuadros lineales, con igual derecho para cada uno: que más probable era que

el que tenía la boca del río Mississippi y su curso inferior por largo trecho tuviese derecho a remontarlo como suyo siempre, y, por fin, que se dejase de tales pretensiones por las líneas indefinidas de los mapas ingleses, pues aun aquel mismo que yo le presentaba, las tenía, y no había yo considerado jamás que aquello supusiese nada. Que el terreno habitado y poseído por las colonias resultaba del mismo mapa y de los provinciales particulares, que a su tiempo tendríamos presente, que todo lo que veíamos fuera de la línea magistral de límites de las colonias era país de bárbaros, al cual era igual el derecho de nuestras dos partes, o igual la sinrazón de quererlo; en cuyo supuesto nos acordamos en atribuirnoslo por puntos indelebles, y después cada uno vestiría como pudiese aquel cuerpo desnudo.

6 de septiembre

## 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA-ESPAÑA-FRANCIA

Conrad de Rayneval, secretario del ministro de Relaciones Exteriores francés, Charles Gravier, conde de Vergennes, redacta las bases transaccionales para la paz entre Estados Unidos y Gran Bretaña por una parte, y entre ésta, Francia y España por la otra. Se estatuye allí que los territorios del oeste, situados entre

los ríos Ohio y Mississippi, se reservan para una negociación ulterior, separada, en la que sólo tratarán los Estados Unidos y Gran Bretaña, y que las situadas al sur del Ohio se dividirían en dos zonas: la del noroeste para Estados Unidos, la del sudoeste para España. John Jay, John Adams y Benjamin Franklin, delegados estadounidenses, se sienten traicionados por los franceses, a los que atribuyen el deseo de privarles del Mississippi.

Dice el historiador Carlos Pereyra:

Para evitar una traición por parte de Francia John Jay y John Adams resolvieron tomar la delantera y tratar sin ella. Por odio a España, Jay llegó hasta el extremo de aconsejar a los ingleses que recuperasen la Florida y se comprometiesen, en un artículo secreto, a entregarles, si hacían esto, un territorio más extenso que el devuelto a los españoles (Carlos Pereyra, *El mito de Monroe*).

30 de noviembre

## 2.7 y 3.1 FRANCIA-ESPAÑA-INGLATERRA-ESTADOS UNIDOS

A espaldas de Francia se firman los preliminares de la paz entre Inglaterra y Estados Unidos. Francia y España firmarán a su vez el documento en enero de 1783. El tratado de paz definitiva se firmará el 3 de septiembre de 1783. Francia obtuvo

el debilitamiento de Inglaterra; España quedó dueña de las Floridas (actuales estados de Misisipi, Alabama y Florida), o sea del territorio así llamado y de la parte del territorio de la Louisiana que Inglaterra había adquirido en 1763, lo que la hacía dueña absoluta del golfo de México y, por lo tanto, de la desembocadura del río Mississippi, codiciada por Estados Unidos. Éstos a su vez, quedaron dueños de un territorio reconocido por Inglaterra, compuesto por las primitivas 13 colonias, más el del oeste hasta el río Mississippi; por el norte los límites eran los del alto y el bajo Canadá; desde el extremo del lago Superior, la línea se dirigía a las cabeceras del Mississippi; por el sur, la Unión lindaba con las Floridas, y por el oeste, con la Louisiana, territorios españoles todos ellos. El historiador William Lecky (*A history of England in the eighteenth century*) expresa al respecto:

Es imposible no sentirse impresionado por la habilidad, la audacia y la buena fortuna que caracterizó la negociación americana. Los Estados Unidos obtuvieron cuanto pudieron pedir con una sombra de justificación, y mucho de lo que se les concedió lo fue en oposición a las dos grandes potencias [España y Francia] con cuya ayuda habían triunfado.

1783

3 de septiembre

#### 1.14. 2.7 Y 3.1 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA-ESPAÑA-FRANCIA

Se firma el Tratado de París, que pone fin a la guerra entre Gran Bretaña y sus colonias del norte de América. Se establece la retrocesión de las Floridas —Occidental y Oriental que comprendían los territorios de los actuales estados de Misisipi, Alabama y Florida— a España, así como el territorio de la Louisiana, al oeste del Mississippi y al sur del paralelo 31, lo que la hace dueña absoluta del golfo de México y de la desembocadura de aquel río. Albión obtiene definitivamente Gibraltar, como compensación. Además se reconoce que la Unión Americana se compondrá del territorio de las primitivas 13 colonias, más del oeste hasta el Mississippi, limitando al norte con el alto y el bajo Canadá en una línea tendida desde el extremo del Lago Superior hasta las cabeceras del Mississippi, lindando al sur con ambas Floridas y por el oeste con la Louisiana.

Con esta misma fecha al embajador español en Francia, Pedro Abarca de Bolea, conde de Aranda, dirige un des-

pacho al rey Carlos III, en el que formula su célebre predicción acerca de Estados Unidos:

Señor: mi amor por la persona augusta de V.M., el reconocimiento que le debo por tantas bondades con que ha querido honrarme, y el amor que tengo a mi país, me obligan a comunicar a V.M. una idea a la que doy la mayor importancia en las presentes circunstancias.

Acabo de hacer y de firmar, en virtud de las órdenes y poderes de V.M., un tratado de paz con la Inglaterra. Esta negociación que según los testimonios lisonjeros, verbales y por escrito que de parte de V.M. he recibido, me ha dado motivos para creer haberlo desempeñado conforme a sus reales intenciones, ha dejado en mi alma, lo confieso a V.M., un sentimiento penoso.

La independencia de las colonias inglesas ha sido reconocida y esto mismo es para mí un motivo de dolor y de temor. La Francia tiene pocas posesiones en América, pero hubiera debido considerar que la España, su íntima aliada, tiene muchas, que quedan desde hoy expuestas a terribles convulsiones.

Desde el principio, la Francia ha obrado contra sus verdaderos intereses, estimulando y favoreciendo esta independencia; muchas veces lo he declarado así a los mi-

nistros de esta nación. ¿Qué cosa mejor podía desear la Francia que el ver destruirse mutuamente a los ingleses y sus colonos, en una guerra de partidos, la cual no podía menos que aumentar su poder y favorecer sus intereses? La antipatía que reina entre la Francia y la Inglaterra cegó al gabinete francés: olvidó que sus intereses consistían en permanecer siendo tranquilo espectador de esta lucha, y una vez lanzado en la arena nos arrastró desgraciadamente consigo en virtud del Pacto de Familia, a una guerra enteramente contraria a nuestra propia causa.

No me detendré ahora a examinar la opinión de algunos hombres de Estado, así nacionales como extranjeros, con cuyas ideas me hallo conforme, sobre la dificultad de conservar nuestra dominación en América. Jamás posesiones tan extensas y colocadas a tan grandes distancias de la metrópolis se han podido conservar por mucho tiempo. A esta dificultad, que comprende a todas las colonias, debemos añadir otras especiales que militan contra las posesiones españolas de Ultramar, a saber: la dificultad de socorrerlas cuando puedan tener necesidad; las vejaciones de algunos de los gobernadores contra los desgraciados habitantes; la distancia de la autoridad suprema a la que tienen necesidad de recu-

rrir para que se atiendan sus quejas, lo que hace que se pasen años enteros antes que se haga justicia a sus reclamaciones; las vejaciones a que quedan expuestos de parte de las autoridades locales en este intermedio; la dificultad de conocer bien la verdad a tanta distancia; por último, los medios que a los virreyes y capitanes generales, en su calidad de españoles, no pueden faltar para obtener declaraciones favorables en España. Todas estas circunstancias no pueden dejar de hacer descontentos entre los habitantes de la América, y obligarlos a esforzarse para obtener la independencia, tan luego como se les presente la ocasión.

Sin entrar, pues, en ninguna de estas consideraciones, me limitaré a la que nos ocupa sobre el temor de vernos expuestos a los peligros que nos amenazan de parte de la nueva potencia que acabamos de reconocer, en un país en que no existe ninguna otra en estado de contener sus progresos. Esta república federal ha nacido pigmeo, por decirlo así, porque la han formado y dado el ser dos potencias tan poderosas como la España y la Francia, auxiliándola con sus fuerzas para conseguir la independencia. Vendrá un día en que será un gigante, un coloso temible en esas comarcas. Olvidará entonces los beneficios que ha recibido de las dos potencias, y no

pensará más que en su engrandecimiento. La libertad de conciencia, la facilidad de establecer nuevas poblaciones sobre inmensos terrenos, así como las ventajas que brinda el nuevo gobierno, atraerán agricultores y artesanos de todas las naciones, porque los hombres corren siempre tras la fortuna, y dentro de algunos años veremos con mucho dolor la existencia amenazada del coloso de que hablo.

Engrandecida dicha potencia, sus primeras miras se dirigirán a la posesión entera de las Floridas para dominar el Seno Mejicano [el territorio costero del Golfo de México que hoy pertenece a Estados Unidos]. Dado este paso y después de hacernos dificultosa la defensa de Cuba y las Antillas menores, fácil le será apoderarse de éstas. Más tarde, no sólo nos interrumpirá el comercio con la Nueva España, siempre que quiera, sino que aspirará a la conquista de aquel vasto imperio, comenzando por los territorios más alejados, que no nos será posible defender contra una potencia formidable, establecida sobre el mismo continente, y a más de eso, limítrofe.

Estos temores son muy fundados, Señor, y deben realizarse dentro de pocos años, si acaso antes no acontecen algunos trastornos todavía más funestos en nuestras Américas. Este modo de ver las cosas



está justificado por lo que ha acontecido en todos los siglos y todas las naciones que han comenzado a levantarse. El hombre es el mismo en todas partes; la diferencia de los climas no cambia la naturaleza de nuestros sentimientos; el que encuentra una ocasión de adquirir poder y de engrandecerse, se aprovecha de ella. ¿Cómo podremos, pues, nosotros esperar que los americanos respeten el Reino de la Nueva España, cuando tengan facilidad de apoderarse de este rico y hermoso país? Una sabia política nos aconseja tomar precauciones contra los males que puedan sobrevenir. Este pensamiento ocupó toda mi atención, después de que como ministro plenipotenciario de V.M. y conforme a su real voluntad y a sus instrucciones, firmé la paz de París. Consideraré este importante asunto con toda la atención de que soy capaz [...].

Otra predicción es la de Charles Gravier, conde de Vergennes, ministro de Relaciones Exteriores de Francia, en carta al embajador inglés, David Murray, lord de Stormont:

Veo los resultados de esa independencia de vuestras colonias. Querrán tener escuadras y como de nada escasean en materia de recursos, podrán hacer frente a todas las marinas de Europa, y se

pondrán en estado de conquistar hasta nuestras islas [las del Caribe]. Tengo el conocimiento de que no se limitarán a esto, que con el tiempo se adelantarán hacia el sur, que someterán o expulsarán a sus moderadores [...] Para quien mira lejos, lo que acontece en la actualidad en América es un hecho lamentable.

(Sfe)

### 1.14 y 2.7 ESPAÑA-INGLATERRA/BELICE

Se firma el Tratado de Versalles: Inglaterra reconoce de nuevo la soberanía de España sobre el territorio de Belice. España, por su parte, permite a los ingleses seguir cortando palo de tinte en aquel territorio, y marca para ello los siguientes límites: «[...] desde el mar por el río de Belice hasta frente a un lago; de ahí al río Nuevo y por éste hasta frente a un riachuelo que corre al río Hondo hasta el mar. El límite al oriente sería la costa, con absoluta prohibición de ocupar las islas cercanas».

(Sfe)

### 3.1 INGLATERRA-ESTADOS UNIDOS

Opinión del rey Jorge III, en carta a William Petty, lord Shelbourne en la que rezuma su malhumor por la pérdida de sus colonias:

No puedo terminar sin hacer mención de lo mucho que lamento la pérdida de América para este imperio, y me sentiría profundamente desgraciado si no fuera porque estoy convencido de que no se me puede reprochar nada en este asunto, y porque me parece que la bribonería es la característica predominante de los habitantes de aquel país, por lo que bien podría ser que, en resumidas cuentas, no fuera ninguna desgracia el que se hayan separado de este reino (Samuel Eliot Morrison y Henry Steele Commager, *Historia de los Estados Unidos de Norteamérica*, T.I, p. 226).

(Sfe)

### 3.1 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA

El rey de España, Carlos III, es proclamado en Estados Unidos «Poderoso protector y defensor de la independencia» de ese país.

1786

25 de enero

### 2.5 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

Desde París, Thomas Jefferson, embajador de Estados Unidos, escribe a su amigo Archibald Stuart, de Virginia:

Nuestra confederación debe ser considerada como el nido desde el cual toda América, así la del Norte como la del Sur habrá de ser poblada. Más cuidémonos desde luego de creer que interesa a este Continente expulsar a los españoles. Por el momento aquellos países se encuentran en las mejores manos, y sólo temo que éstas resulten demasiado débiles para mantenerlos sujetos hasta que nuestra población haya crecido lo suficiente para ir arrebatándoselos pedazo a pedazo (Koch y Penden, *The Life and Selected Writings of Thomas Jefferson*, p. 391).

5 de abril

## 2.1 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

Cédula de Carlos III por la que concede asilo y tierras en la Louisiana a colonos de Estados Unidos y realistas ingleses desamparados después de la paz de 1783, olvidando así «las advertencias escritas sobre los propósitos de los norteamericanos» y con lo que se inicia la colonización de la región.

Los colonos se aprestaban a invadir, pacíficamente, Texas [...] Entre los primeros, acuden James Wilkinson y el barón de Bastrop, quienes poco después iniciarían las invasiones contra Texas [...] La política real de España ante las posesiones americanas en el norte, fue menos celosa de su

conservación que respecto de sus cotos de caza: un medio de negociar un dominio en alguna región de Europa o de apaciguar ambiciones que no entendió del todo (Gastón García Cantú, *Las invasiones norteamericanas en México*, p. 33).

28 de mayo

## 3.1 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA

En despacho a John Jay, después de comentar el arresto de un agente sudamericano en Rouen, el ministro estadounidense en Inglaterra, John Quincy Adams, le expresa:

Usted está probablemente mejor informado de lo que yo pretendo estar, acerca de los disturbios que han ocurrido en las provincias españolas de América del Sur, durante la última guerra de la pacificación de éstas y de las quejas y descontento que actualmente reinan allí. Es opinión arraigada en muchos espíritus que una revolución en Sudamérica sería grata para los Estados Unidos y puede contarse con que no haremos nada para impedir la [...].

1 de septiembre

## 2.7 y 3.1 ESPAÑA-ESTADOS UNIDOS

Instrucciones del canciller español José Moñino y Redondo, conde de Florida-Blanca:

1º. Resulta de las cartas de [Diego de] Gardoqui hasta 4 de Julio que nada ha adelantado ni espera adelantar en estos dos objetos, porque los americanos se han propuesto ocupar todas las tierras que puedan fuera de los límites de las Floridas, en que convinieron los ingleses [...]

2º. Igualmente resulta la tenacidad de los americanos en pretender la navegación del Misisipi, porque habiéndose repartido a muchos principales de ellos terrenos inmensos en lo alto de aquel río, y formándose el nuevo estado de Kentucky esperan grandes ventajas y beneficios para su cultivo, teniendo aquella salida sus frutos.

Y como los mismos Estados o particulares interesados son los que han de ventilar en el Congreso nuestras peticiones, no es dudable que se opongan fuertemente [...]

Y por estos medios parece que se salía con decencia del empeño del día, y se retardaban por algún tiempo los acaecimientos que parecen inevitables a la larga, de que los americanos se apoderen de todos aquellos países hasta el Misisipi y el océano, sin exceptuar las Floridas; objetos que ya no podemos

dudar, sin alucinarnos, tienen en mira. Y en todo caso podríamos aprovechar esta tregua para ponernos en mejor estado del que en el día parece estamos para contenerlos.

San Ildefonso, 1º de septiembre de 1786 (*Plan, presupuestos y proyecto para dar nueva instrucción a don Diego de Gardoqui sobre la negociación de límites y navegación exclusiva del Misisipi*).

(Sfe)

## 2.5 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

El juez David Campbell, del estado de Franklin (actualmente parte de Carolina del Norte), escribe: «¿Acaso el continente americano no ha de convertirse un día en dominio único y consolidado de Estados Unidos?»

(Sfe)

## 2.7 ESPAÑA-INGLATERRA/BELICE

Por un tratado firmado en Londres, España permite a los ingleses que amplíen el territorio que les ha concedido para el corte de palo de tinte en Belice, extendiéndolo hasta el río Sibún (Jabón) y permitiéndoles ocupar Cayo Cocina. Se reitera la prohibición de fortificar la zona. España se reserva el derecho de enviar a Belice dos

veces al año comisionados para vigilar el cumplimiento de lo pactado.

1787

17 de septiembre

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

Pese a que la Declaración de Independencia de Estados Unidos sostuvo «como verdades evidentes que todos los hombres han sido creados iguales, dotados por su Creador con ciertos derechos inalienables», la Constitución sometida a discusión en esta fecha aprueba tácitamente la esclavitud, al indicar que «las personas obligadas a servir o trabajar en un Estado según sus leyes, que se escaparen al territorio de otro, no podrán quedar libres de ese servicio o trabajo en virtud de ninguna ley o reglamento de éste, sino que serán entregadas a la parte que tenga derecho a ese servicio o trabajo cuando éste las reclamare».

7 de diciembre

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

Delaware se convierte en el primer estado de la Unión Americana, con una superficie de 2,057 millas cuadradas.

12 de diciembre

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

Nace el segundo estado de la Unión Americana, Pennsylvania, con 45,333 millas cuadradas.

18 de diciembre

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

Surge el tercer estado, New Jersey, con 7,836 millas cuadradas.

1788

2 de enero

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

Georgia se convierte en el cuarto estado de la Unión Americana, con 58,876 millas cuadradas.

9 de enero

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

Connecticut es el quinto estado que se agrega a la Unión Americana, con 5,009 millas cuadradas.

6 de febrero

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

Por 187 votos contra 168, el Congreso de Estados Unidos aprueba la Constitución. En las arduas discusiones que precedieron a la

aprobación, el famoso Patrick Henry formula una reconvencción a los congresistas:

«¿Cómo principiáis vuestra Constitución diciendo: *Nos, el pueblo de los Estados Unidos*, hemos decidido tal cosa?.. Debéis decir *Nos los Estados*, porque no hay pueblo norteamericano, sino 13 Estados soberanos. Usurpáis la soberanía, invocando el nombre del pueblo.»

En cuanto a la tremenda discusión previa, que varias veces estuvo a punto de hacer naufragar la convención, tras escuchar los debates con gran atención durante varias semanas, James Madison, futuro presidente de la Unión, «hizo notar que la verdadera división existente entre los convencionales se debía a las divergencias entre los intereses de los dueños de plantaciones del Sur, que tenían por base la mano de obra esclava, y los intereses comerciales e industriales [del Norte]» (Charles A. Beard y Mary R. Beard, *Historia de la civilización de los Estados Unidos de Norte América*, T. I, p. 486).

El mismo Madison, de quien se dice fue el verdadero *padre de la Constitución*, al formular un patético llamado a su ratificación, sostuvo que, «el objeto primordial del gobierno» es la protección de «la diversidad de las facultades de los hombres, de los cuales emanan los de-

rechos de la propiedad» (Beard y Beard, *Historia de la civilización...T. I*, pp. 508 y 509). Otro célebre *Padre Fundador*, Alexander Hamilton, expresa en alta voz su sueño de un vasto imperio:

Podemos esperar que dentro de poco tiempo nos convirtamos en los árbitros de Europa en América, pudiendo inclinar la balanza de las luchas europeas, en esta parte del mundo, de acuerdo con lo que nuestros intereses dicten [...] Dejados a los 13 Estados ligados por una firme e indisoluble unión, tomar parte en la creación de un gran sistema americano, superior a todas las fuerzas e influencias trasatlánticas y capaz de dictar los términos de las relaciones que se establezcan entre el viejo y el nuevo mundo.

Finalmente, los Beard dirán que la Constitución «fue, esencialmente, un documento económico, basado sobre el concepto de que los derechos fundamentales de la propiedad son anteriores al gobierno y moralmente más allá de las mayorías populares».

6 de febrero

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

Massachussets se suma a la Unión Americana como el sexto estado, con 8,257 millas cuadradas.

30 de marzo

### 2.7 y 3.1 ESPAÑA-ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

En dictamen de Juan Baptista Muñoz a Antonio Porlier para la Junta de Estado de España «Sobre la pretensión de los angloamericanos a la navegación del Mississippi», se lee:

Todo el asunto del día parece estar reducido a poner la Nueva Orleans y demás establecimientos de la Louisiana en estado de defensa, de modo que se hagan respetables contra las insolencias de las colonias de los Estados Unidos de América, situadas a una y otra orilla del Ohio. [...]

Ya va entrando esta idea en el plan de sus miras ambiciosas [...] de abrirse un camino fácil al mar por el Misisipí, que es la única salida de sus posesiones, y la llave de la América septentrional [...]

Esto creo será el grande objeto a que deben dirigirse las miras de nuestro gobierno, así para cortar los pasos a los actuales pobladores del Ohio, como para asegurar nuestro envidiado dominio de todas las costas del Seno Mexicano [el territorio costero del Golfo de México que hoy pertenece a Estados Unidos]. Si no se atiende a ello prontamente, si al mismo tiempo no se ponen los puestos principales de la Louisiana, y especialmente la Nueva Orleans,

sobre el pie de una respetable defensa, sin duda lograrán su intento aquellos colonos [...] Van acercándose a las fuentes, poco distantes entre sí, de los cuatro ríos principales de la América septentrional, el de San Lorenzo, el Misisipí, el Borbon, y el Oregon, por cuyas aguas podrán navegar al Seno Mexicano, al Océano Atlántico y al Pacífico. Mejor que nosotros conocen ellos las proporciones que tienen para engrandecerse [...] obremos con actividad para contenerlos y evitar el daño que nos amenaza.

28 de abril

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

Se incorpora a la Unión Americana el estado número siete, Maryland, con 10,577 millas cuadradas.

23 de mayo

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

Al incorporarse el estado número nueve—New Hampshire, con 9,304 millas cuadradas— y ratificar la Constitución, ésta entra en vigor.

25 de junio

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

Ingresa Virginia como el décimo estado de la Unión Americana, con 40,815 millas cuadradas.

26 de julio

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

New York se convierte en el estado número 11, agregando 49,576 millas cuadradas a la Unión Americana.

5 de noviembre

### 2.7 y 3.1 FRANCIA-ESTADOS UNIDOS

Johann von Robaii, barón de Kalb, escribe a Victor Francois conde Broglie, en quien se habían fijado algunos como candidato para un futuro trono en Estados Unidos.

En su vanidad presuntuosa, los norteamericanos ponen su nación por encima de todas las demás naciones [...] porque, dicen ellos, han alcanzado solos su independencia, sin socorro alguno, contra el país más poderoso y más valeroso del mundo. Washington, su general, es a sus ojos el mayor de los héroes antiguos y modernos. Alejandro, Condé, Broglie, Fernando y el Rey de Prusia no se le pueden comparar. Y ésa es la opinión, no sólo de las masas, sino la de las gentes ilustradas o que se tienen por tales; aun el mismo Washington se dice que está persuadido de la misma idea (Perry Belmont, *La politique des Etats-Unis et l'Europe*, p. 98).

(Sfe)

### 2.8 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

Thomas Jefferson asegura a España que Estados Unidos no favorecerá una revuelta de sus colonias en el Nuevo Mundo:

Aquellos que examinan el futuro más allá del momento actual o de la época presente y que combinan bien lo que es y lo que será, deben tener en cuenta que nuestros intereses bien comprendidos y nuestros deseos, son que España retenga, no para siempre pero sí durante mucho tiempo, sus posesiones en esta parte del mundo; y que sus puntos de vista y los nuestros deben coincidir en gran parte también durante mucho tiempo.

(Sfe)

### 2.7 y 3.1 ESPAÑA-ESTADOS UNIDOS

Diego de Gardoqui, encargado de negocios de España en Nueva York, se refiere en un escrito a la tendencia expansionista de los estadounidenses, describiéndolos de este modo:

La grave necesidad de especie circulante y a la vista de un peso mexicano les renueva la memoria del país que los produce y les hace prorrumpir en el modo siguiente: las tierras que contienen estos preciosos metales están contiguas y las posee un poder lejano que nos excluye de la comunicación

que Dios y la naturaleza proveyeron a este continente, pero se acerca el día que, fortificados, nos conducirán las aguas del oeste que se dirigen allá.

Éste [y otros peores] es el tono con que alientan y destetan a sus hijos, generalmente; de suerte que hasta en los moderados arde secretamente la locura y la furia de esta disposición, que sólo aguarda el tiempo. Si como crece se une, este rapidísimo joven imperio, puede en breves años sernos temible por la población, carácter y situación geográfica (Gastón García Cantú, *Las invasiones norteamericanas en México*, pp. 14-15).

1789

30 de abril

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

Asume su cargo el primer binomio presidencial: George Washington-John Adams, del Partido Federalista. En el colegio electoral obtiene 69 votos contra 34. Washington, el primer presidente estadounidense, es protestante episcopal, dueño de plantaciones, especulador de tierras, comerciante en gran escala e incluso prestamista, pero por sobre todo militar afortunado. El Congreso lleva los

números 1-2. Hasta este día han aprobado la Constitución 11 de los primitivos 13 Estados que constituyeron la Unión.

21 de noviembre

### 3.1 ESTADOS UNIDOS.

North Carolina se incorpora como el estado número 12, con 52,712 millas cuadradas de superficie.

1790

29 de mayo

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

Rhode Island, con 1,214 millas cuadradas, se incorpora como el estado número 13; y Vermont, con 9,609 millas cuadradas, como el 14. El nuevo país —incluida la zona en proceso de colonización— equivale ya a la superficie de las islas británicas, Francia, Alemania, España e Italia juntas, con una población de 4 millones de habitantes, de los cuales, según la primera estadística oficial realizada este año, 699,374 eran esclavos.

(Sfe)

### 2.6 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

Thomas Jefferson, secretario de Estado, reclama privilegios vinculados con la na-

vegación en el Mississippi —propiedad de España— sobre la base de que «el derecho de usar una cosa incluye el derecho de acceso a los medios necesarios para su uso». Días más tarde, en relación con la disputa entre España e Inglaterra por el estrecho de Nootka, Jefferson escribe a su enviado en Madrid:

Observaréis que en general afirmaremos la necesidad no sólo de tener un puerto cerca de la boca del río (sin el cual de ningún modo podríamos navegarlo) sino de que el mismo se encuentra perfectamente separado de los territorios de España y de la jurisdicción de ésta, para que no haya disputas ni rozamientos cotidianos entre unos y otros [...] De ahí la necesidad de una separación bien definida. La naturaleza ha definido cuál será la geografía definitiva de la región [...] al separar de las regiones adyacentes de Florida y Louisiana y encerrar entre dos de sus canales una larga y angosta faja de tierra, denominada isla de Nueva Orleans. No podría avanzarse en primera instancia ante España la idea de ceder esto [...] Pero es posible que poco a poco la razón y los hechos la familiaricen con el concepto. En todo caso puede afirmarse que tenemos cierto derecho a poseer una escala para nuestro comercio.

Al comentar este despacho, dice un historiador estadounidense:

Aquí se formula oficialmente por primera vez la idea de que los derechos de Estados Unidos incluyen la posesión soberana de un puerto —preferiblemente Nueva Orleans— como connotación intrínseca del derecho natural de navegación. Imbuido de certidumbre moral, el gobierno instituido en 1789 habría dado el primer paso en el camino del expansionismo (Albert K. Weinberg, *Destino Manifiesto...*, p. 38).

(Sfe)

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

Thomas Jefferson expresa que Estados Unidos verá con extrema inquietud que los Estados vecinos cambien de poseedores.

1791

22 de agosto

### 3.1 FRANCIA/HAITÍ

Bajo la conducción de Toussaint L'Ouverture, estalla en Haití una sublevación de esclavos, que a poco se transforma en una guerra de independencia contra el dueño imperial,

Francia. Es la primera insurgencia independentista después de la de Estados Unidos.

(Sfe)

### 2.8 ESTADOS UNIDOS-HAITÍ

Para acallar temores franceses respecto de aspiraciones de Estados Unidos sobre la isla de Haití, Thomas Jefferson escribe a William Short, en París:

Cuando se expresan celos en relación con supuestas opiniones nuestras sobre el dominio del Caribe, usted no puede acercarse más a la verdad que afirmando que no las tenemos. De existir un principio más profundamente arraigado que los demás en la mente de los norteamericanos, éste es que no debemos tener nada que ver con las conquistas (Charles C. Tansill, *Los Estados Unidos y Santo Domingo...*, p. 9).

1792

1 de junio

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

El Congreso admite a Kentucky como decimoquinto estado, con 40,395 millas cuadradas. La Convención estatal reivindica «el derecho natural de los

habitantes de este país de navegar el Mississipi».

(Sfe)

### 1.13 ESTADOS UNIDOS-FRANCIA/HAITÍ

Ante la rebelión de los haitianos, las autoridades locales piden ayuda a Estados Unidos.

La asistencia prometida por el gobierno norteamericano fue concedida a la administración colonial francesa mediante pagos sobre la deuda nacional con Francia. Sin esta asistencia financiera de Estados Unidos hubiera sido completamente imposible para la administración francesa sostenerse en Santo Domingo durante los primeros días de la revolución (Charles C. Tansill, *Los Estados Unidos y Santo Domingo...*, p. 10).

1793

4 de febrero

### 2.7 y 3.1 FRANCIA-INGLATERRA/HAITÍ

La convención francesa dispone abolir la esclavitud en las colonias. Los plantadores de Santo Domingo piden ayuda a los ingleses y es así que comienza una larga guerra que conducirá a la independencia de Haití.

4 de marzo

## 3.1 ESTADOS UNIDOS

Vuelve a asumir el poder la fórmula George Washington-John Adams, con 132 electores contra 77. El Congreso lleva los números 3-4.

14 de julio

## 3.1 ESTADOS UNIDOS/HAITÍ

Párrafos de una carta de Thomas Jefferson a James Monroe en vista de los sucesos de Haití:

Diariamente me convenzo más de que todas las islas de las Indias Occidentales quedarán en manos de la gente de color y de que una expulsión total de los blancos se verificará tarde o temprano. Es oportuno que preveamos las escenas sangrientas que seguramente nuestros hijos y quizá nosotros (al sur de Potomac), tendremos que enfrentar y tratar de prevenirlas (en *Jefferson Papers*, vol. 90).

1794

11 de abril

## 3.1 ESTADOS UNIDOS

El Congreso estadounidense autoriza la construcción de seis barcos destinados a

fines bélicos. Nace la Marina de Guerra de los Estados Unidos.

1795

22 de julio

## 1.14 y 3.1 ESPAÑA-FRANCIA

Firma del Tratado de Basilea entre España y Francia. Por él, «el rey de España, por sí y sus sucesores, cede y abandona en toda propiedad toda la parte española de la isla de Santo Domingo [actualmente República Dominicana] en las Antillas» y se indica que «un mes después de saberse en aquella isla la ratificación del presente tratado, las tropas españolas estarán prontas a evacuar las plazas, puertos y establecimientos que allí ocupan, para entregarlos a las tropas francesas cuando se presenten a tomar posesión de ella».

27 de octubre

## 1.14, 2.7 y 3.1 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA

Otro convenio, aunque de distinta naturaleza, se firma con la molesta España: es el Tratado de San Lorenzo el Real (Tratado Pinckney, para los estadounidenses, en alusión a su representante, Thomas Pinckney), conocido también como Tra-

tado de Amistad, Límites y Navegación. Estados Unidos obtiene el permiso de libre navegación por el Mississippi y el establecimiento de un puerto de depósito en Nueva Orleans por el término de tres años, renovable a voluntad de las partes. Se establece como límite entre Estados Unidos y las posesiones españolas de La Florida Occidental y Oriental (Mississippi, Alabama y Florida), la línea solicitada por los estadounidenses en 1782:

Que empiece en el río Mississippi, en la parte más septentrional del grado 31 al norte del Ecuador, y que desde allí siga en derechura al este hasta el medio del río Apalachicola o Catahuche; desde allí por la mitad de este río hasta su unión con el Flint; de allí en derechura hasta el nacimiento del río Santa María, y de allí bajando por el medio de este río, hasta el océano Atlántico.

El tratado, firmado por los plenipotenciarios Manuel de Godoy y Thomas Pinckney, establece también que ninguna de las partes celebrará tratados con tribus indias que no habiten dentro de sus territorios, y que ambas colaborarán en el mantenimiento de la paz entre los indígenas.

Al comentar el convenio, el diplomático español Luis de Onís observará:



Godoy, sin conocimiento geográfico de los países sobre que versaba, ni de los intereses mutuos de las dos potencias, agregó al territorio americano [estadounidense] cerca de un grado en toda la extensión de la línea divisoria que separaba las Floridas del territorio de aquella república, desde Este a Oeste, y puso en sus manos los terrenos más feraces que pertenecían a las Floridas, los hermosos ríos que bajan de la Georgia y Mississippi, el importante punto de Natchez y otros puntos que nos servían para la defensa de las Floridas contra los Estados Unidos.

Por su parte, Godoy explicaba así algunos de los motivos que tuvo para suscribir el tratado con Pinckney:

[...] no había allí más vecino de quien poder temer sino tan sólo la Inglaterra. Emancipadas sus colonias, hubo en éstas un poder nuevo contra el cual fue necesario guardarse con un mayor cuidado. Mientras pendían de la Inglaterra, poseyendo ésta entonces las Floridas, gozaban anchamente de sus ríos para salir al Golfo mejicano; pero adquiridas nuevamente por nosotros aquellas dos provincias, los Estados meridionales de la Unión se encontraban aislados, careciendo de una salida libre y franca para el Golfo, sus pretensiones, en verdad justas e innegables bajo muchos títulos, no tarda-

ron en producirse: suscitáronse al mismo tiempo cuestiones sobre límites a la izquierda del Mississippi a lo largo de las Floridas. El conde de Floridablanca, arrepentido y asombrado de la obra a que prestó ayuda [la independencia de Estados Unidos], no acertó a resignarse con sus consecuencias naturales. Toda concesión que pudiese aumentar la prosperidad de aquellos pueblos era, a sus ojos, un peligro nuevo. Desvelábase en pensar cómo podría desconcertar aquella Unión, sembrando en ella la discordia; y creyó encontrar el medio de lograrlo en las mismas pretensiones de los estados fronterizos nuestros. A este fin hizo correr la especie, bajo mano, de que la libre navegación del río, juntamente con el ensanche que pedían sus fronteras y un buen tratado de comercio, les sería concedida con tal de que se originasen en un gobierno aparte de los Estados del Atlántico.

Esta pérvida tentativa, harto mal calculada, que se vio obligado a desmentir y a atribuirle a los malévolos, alarmó a aquel gobierno, le puso en vigilancia y fue la causa de que moviese con mayor actividad las pretensiones de los Estados fronterizos y del centro. Floridablanca, sin negarse del todo a concederlas, halló modo de entretener al gobierno de la Unión, a pretexto de los informes que

debían tomarse del difícil punto de los límites, y so color también de reglamentos de comercio y de aduanas que necesitaba preparar para hacer libre el Mississippi. De esta suerte se hallaba aquel negocio, en que dio grandes pruebas de su sinceridad y su paciencia aquel gobierno moderado, cuando entré al Ministerio. Declarada después la guerra con la República Francesa, un incidente nuevo amenazó a la Louisiana de un trastorno grave. El enviado de la Francia cerca de la Unión [Edmond-Charles Gênet] llevaba encargo reservado de revolucionar la colonia y de ganarla para la República. Contó a este fin con los estados fronterizos, enganchó soldados, casi sublevo a Kentucky y al Tennessee [Tennessee], prometió a aquellos pueblos la libertad del río y una parte en la conquista de la Louisiana, insultó a Washington, holló todos los derechos, y sin la gran prudencia y la firmeza de aquel ilustre presidente y la actitud severa que tomó el Congreso, se habría cumplido aquel proyecto. Revocada la misión de aquel hombre turbulento, a instancias del gobierno americano [estadounidense], no por eso cesaron las amenazas y clamores de los pueblos del Oeste sobre la navegación del Mississippi y las demás cuestiones sobre los linderos.

Por la razón, por la justicia, por la buena política, por la tranquilidad y la prosperidad de la colonia, por su entera seguridad, por la navegación, de aquellos mares, por precaución contra la Gran Bretaña, que disuelta nuestra alianza nos podría atacar en aquellos parajes, y también por gratitud a la honradez y a la lealtad que el gobierno de la Unión había observado con nosotros, persuadí a Carlos IV la aprobación del proyecto del tratado que con el excelente ciudadano Tomás Pinckney concluí dicho-samente en San Lorenzo el Real, a 27 de octubre de 1795 [...] equivalente casi a una alianza. De intento se omitió el hacerla en términos explícitos [...].

Con justificada acrimonia comentó Carlos Pereyra los párrafos precedentes:

Pinckney no hubiera expuesto con mayor habilidad el punto de vista norteamericano. Este pasaje, que revela despejo y facilidad en la expresión, es también una prueba de que Godoy tenía ingenuidades muy infantiles o mañas muy solapadas. ¿Era incapaz de ver que los Estados Unidos no acudirían a las armas en apoyo de España, para auxiliarla, sino para defender sus Floridas y su Mississippi? ¿Cómo se compagina la lucidez que muestra Godoy al apreciar algunas consecuencias de los hechos y su cerrazón para discernir otras?

## 1796

14 de enero

### 2.4 INGLATERRA/JAMAICA

Sin duda, la situación del negro en el Nuevo Mundo no revistió los mismos caracteres que rigieron la del indígena de las tierras a las que llegó Colón. Pero tampoco puede decirse que haya sido demasiado afortunada. Al fin y al cabo, al negro se lo trajo precisamente para remplazar al indio en sus penosos trabajos y obligaciones. Además, la esclavitud, por suave y llevadera que *supuestamente* sea, por benigno que sea el régimen de trato adoptado por los amos, nunca puede hacer feliz a nadie.

En realidad, no puede generalizarse a tal respecto, ni sobre la condición del indígena ni sobre la del negro. Tanto el uno como el otro fueron objeto de trato paternal en ciertas regiones (el indio en las Misiones, el negro en el Río de la Plata), mientras que en otras su situación era verdaderamente indigna y sublevante, porque resultaba evidentemente difícil lograr que los funcionarios de la Corona española se ajustasen a los dictados de las Leyes

de Indias. América estaba lejos y hacer justicia era, si no improbable, al menos un poco dificultoso.

Lo cierto es que en diferentes regiones de América los negros se levantaron varias veces contra quienes los esclavizaron. Así sucedió en Jamaica, en las Antillas en poder de los ingleses. En 1716 los negros —cimarrones— huídos a los campos y a los bosques para escapar a las injusticias y excesos de los dominadores, tuvieron que rendirse ante el Ejército.

1 de junio

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

La Unión Americana sigue creciendo: se incorpora Tennessee como decimosexto estado, con un territorio de 42,244 millas cuadradas.

17 de septiembre

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

George Washington da a conocer su Mensaje de Despedida (*Farewell Address*), en realidad obra de Hamilton, donde se formula la doctrina de la abstención como norma de conducta internacional en los conflictos de las grandes potencias. El texto de Washington, convertido en documento capital de la diplomacia

estadounidense, contiene entre otras las siguientes declaraciones, en forma de consejos:

Observad la buena fe y la justicia con todas las naciones. Cultivad la paz y la armonía con todas ellas. La religión y la moral nos imponen esta conducta, y ¿podría ser que la buena política no nos la impusiera? Será digno de una nación libre, ilustrada y grande en no remoto porvenir dar a la humanidad el magnánimo y absolutamente nuevo ejemplo de un pueblo siempre guiado por una exaltada justicia y benevolencia [...]

Contra los insidiosos artificios de la influencia extranjera —os conjuro, ciudadanos, a que me déis crédito—, el celo de un pueblo libre debe de estar constantemente alerta, puesto que la historia y la experiencia demuestran que la influencia extranjera es uno de los enemigos más perniciosos del gobierno republicano [...]

La regla primordial de conducta para nosotros, en lo que respecta a las naciones extranjeras, al extender nuestras relaciones comerciales, debe ser la de tener con ellas el mínimo de lazos políticos que sea posible. Hagamos honor, con una buena fe perfecta, a las obligaciones que hemos contraído. Pero detengámonos aquí [...]

Europa tiene un conjunto de intereses primordiales sin relación con los nuestros, o muy remotamente ligados a ellos. De aquí que se vea mezclada en frecuentes controversias, cuyas causas son del todo extrañas a nuestras empresas. Y de aquí también que será imprudente por nuestra parte que nos liguemos con vínculos artificiales a las ordinarias vicisitudes de la política europea o a las ordinarias combinaciones y pugnas de las amistades o enemistades de aquellos países.

Nuestra situación, apartada y distante, nos invita y nos capacita para seguir una conducta diferente. Si hemos de ser un solo pueblo, regido por un gobierno capaz, no estará remoto el día en que podamos desafiar cualquier amenaza de daños materiales procedentes del exterior, el día en que podamos asumir una actitud encaminada a la neutralidad, y en que podamos estar siempre resueltos a ser escrupulosamente respetados; el día en que las naciones beligerantes, viéndose incapacitadas para sojuzgarnos, no se aventurarán ligeramente a dirigirnos provocaciones; el día en que podamos elegir la paz o la guerra, como nos lo aconsejan nuestros intereses, guiados por la justicia.

¿Por qué renunciar a las ventajas de esta situación peculiar? ¿Por qué abandonar nuestro suelo para pisar el del extranjero? ¿Por qué ligando nuestros destinos a los de cualquier parte de Europa, aventurar nuestra prosperidad en el torbellino de la ambición, la rivalidad, el interés, la fantasía o el capricho de Europa?»

Nuestra verdadera política nos impone mantenernos alejados de alianzas permanentes con cualquier porción del Viejo Mundo, siempre, debo decirlo, que estemos en libertad de obrar así, pues de ningún modo pretendo que se me crea capaz de ver con desdeñosa infidelidad los compromisos existentes. Siempre la honradez es la mejor política, y entiendo que esta máxima se aplica lo mismo en los asuntos públicos que en los privados. Repito, por lo tanto, que nuestras obligaciones sean observadas en su sentido genuino. Pero, en mi opinión, es innecesario, y no sería prudente, extenderlas.

Teniendo siempre cuidado de mantenernos, por medio de los convenientes arbitrios, en una respetable situación defensiva, podemos con seguridad fiarnos en alianzas temporales para emergencias extraordinarias.

La armonía y el trato liberal con todas las naciones se nos recomiendan por la política, la humanidad y el interés.

(Sfe)

#### 2.7 Y 1.10 INGLATERRA-HOLANDA/CARIBE

Los ingleses se apoderan de una parte de la Guayana Holandesa y durante cierto tiempo de las islas de Curacao, Saba, Saint-Martin y Saint-Eustache.

(Sfe)

#### 2.6 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-FRANCIA/ NUEVA ESPAÑA

Tan pronto como Jefferson tiene noticia de que Francia trata de adquirir la Louisiana de manos de España, y establecerse en Nueva Orleans, en la boca del Mississippi, escribe a su representante en París expresándole que el día en que se realizase tal adquisición:

Pondría el sello a la unión de dos naciones que juntas pueden ejercer el dominio exclusivo del Océano. Desde aquel momento debemos desposarnos con la armada y nación británicas. Debemos volver nuestra atención a la creación de una fuerza marítima para la que nuestros recursos nos colocan en una situación muy favorable; y habiendo formado y consolidado conjuntamente un poder que

imposibilite a Francia el llevar refuerzos a sus establecimientos de acá, fundir el primer cañón, cuyo eco habría de sonar en Europa como la señal de la destrucción de los establecimientos que hubiera levantado, y del secuestro de ambos hemisferios americanos a disposición y para los propósitos de ambas naciones. No es ésta una situación que nosotros busquemos o deseamos. Es tan sólo una situación a la que Francia, si lleva adelante sus designios, nos empuja con la misma necesidad con que otra cualquier causa, a impulso de leyes naturales, produce sus necesarios efectos.

Jefferson vuelve así la espalda a su pregonada política de aislamiento y prepara su probable liga con otra potencia, nada menos que de Europa.

1797

28 de enero

#### 2.2 y 2.7 INGLATERRA-ESPAÑA/TRINIDAD

Los ingleses conquistan la isla de Trinidad, en las Antillas Menores, que la Paz de Amiens (1802) dejará en su poder. Es desde este lugar que practicarán el contrabando y favorecerán los movimientos independentistas del Caribe español.

4 de marzo

#### 3.1 ESTADOS UNIDOS

Asume el poder el binomio John Adams-Thomas Jefferson, el primero federalista y el segundo demócrata-republicano. Adams es de religión protestante unitarista; y Jefferson, liberal. El Congreso lleva los números 5-6.

26 de junio

#### 2.7 y 2.8 INGLATERRA-ESPAÑA/HISpanoAMÉRICA

El gobernador de la isla de Trinidad, sir Thomas Pieton, recibe instrucciones de su gobierno en el sentido de favorecer la emancipación del Nuevo Mundo de la Corona española: establecían que debía ayudar a los rebeldes venezolanos independentistas con armas, dinero y municiones. Estas instrucciones respondían al plan del ministro William Pitt, partidario de la emancipación de las colonias españolas, con el designio de comerciar con ellas sin restricciones y eventualmente hacerlas colonias de Gran Bretaña. Y si esto no ocurrió, entre otras cosas porque su conquista militar hubiera sido prácticamente imposible, los ingleses fueron lo suficientemente hábiles como para lograr en el nuevo mundo libertado una preeminencia económica casi absoluta.

*(Sfe)***2.6 y 2.8 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA**

El venezolano Francisco de Miranda propone, en un manifiesto revolucionario, que se invite a los estadounidenses a firmar un pacto de amistad y alianza con Sudamérica,

[...] en la inteligencia de que se garantizaría a los Estados Unidos la posesión de las Floridas y la Louisiana, que se haría del Misisipí la frontera entre ambas naciones y que las islas del Archipiélago Americano, con excepción de Cuba, se dividirían entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña. A cambio de estas ventajas, los Estados Unidos deberían enviar a la América del Sur un ejército de 5 mil soldados de infantería y 2 mil de caballería.

Sin enviar un solo soldado, la Unión Americana de todos modos se iba a quedar con los territorios que Miranda ofertaba y tampoco daría ninguna otra ayuda a los *sudamericanos* para su independencia de España.

*(Sfe)***3.1 HAITÍ**

A partir de este año, el viejo esclavo Toussaint L'Ouverture, jefe de los insurgentes, controla todo el territorio haitiano.

1798

*7 de abril***3.1 ESTADOS UNIDOS**

El estado de Mississippi, con 77,940 millas cuadradas, se incorpora a la Unión Americana.

*16 de mayo***3.1 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA**

En un mensaje al Congreso, el presidente John Adams esboza el siguiente principio de política exterior a modo de monroísmo temprano:

Aun cuando es muy cierto que no debemos implicarnos en el sistema político de Europa, sino mantenernos si podemos siempre distintos y separados de éste; una información, no obstante, temprana, puntual y continua, de la cadena corriente de acontecimientos y de los proyectos políticos contemplados, resulta no menos necesaria que si estuviésemos directamente interesados en éstos: es necesaria, en [...] el descubrimiento de los esfuerzos hechos para atraernos al interior del vórtice, en tiempo para prepararse a hacerles frente. Cualquiera sea la forma de considerarnos a nosotros mismos, las potencias marítimas

y comerciales del mundo considerarán que los Estados Unidos de América representan un peso en ese equilibrio del poder en Europa, que nunca puede ser olvidado o descuidado. No sólo obraríamos en contra de nuestro interés, sino que estaríamos dañando por lo menos a media Europa, si voluntariamente nos arrojáramos en cualquiera de los dos platillos. Es política natural para una nación que estudia ser neutral, consultar con otras naciones, comprometidas a la par en los mismos estudios y propósitos; a los fines de medidas adoptables con tales miras podrían renovarse nuestros tratados con Prusia y Suecia, uno de los cuales ha expirado y el otro está a punto de expirar [...] (en *American State Papers, Foreign Relations*, l. 40).

*Mayo (sfe)***2.7 y 3.1 ESTADOS UNIDOS-FRANCIA**

Escribe Charles-Maurice de Talleyrand, ministro de Relaciones Exteriores francés, a Ferdinand Guillemerdet, ministro de Francia en Madrid, refiriéndose a Estados Unidos a propósito de la propuesta francesa vinculada con la Louisiana:

Su conducta desde el momento de la independencia prueba claramente esta verdad: los americanos [estadounidenses]

están devorados por el orgullo, la ambición y la avaricia [...] No hay otros medios de poner fin a la ambición de los americanos [estadounidenses] que encerrarlos dentro de los límites que la naturaleza parece haberles trazado.

No será, empero, lo que hará Napoleón Bonaparte al vender a Estados Unidos ese inmenso territorio.

11 de julio

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

El Senado crea el *Corps of Marines*, después llamado *Marine Corps*, es decir, el Cuerpo de Infantería de Marina, o simplemente *marines*, en forma separada de la fuerza de la Armada o *Navy*.

10 de septiembre

### 2.7 ESPAÑA-INGLATERRA/BELICE

Fuerzas españolas procedentes de Yucatán libran la batalla de San Jorge, en procura de la reconquista de Belice, con resultado adverso, ya que los pobladores ingleses los rechazan.

(Sfe)

### 2.7 ESTADOS UNIDOS-FRANCIA/ISLA SANTO DOMINGO

Estados Unidos comienza una guerra no declarada contra Francia, que incluirá

acciones navales contra Puerto Plata, en la isla de Santo Domingo, y la captura de naves corsarias galas. Las acciones bélicas por ambas partes concluirán en 1800.

(Sfe)

### 3.1 HISPANOAMÉRICA

Se publica en Londres por vez primera la *Carta a los Españoles Americanos*, del ex jesuita Juan Pablo Viscardo, escrita empero en 1792, en la cual postula una revolución independentista que abarcaría desde el istmo de Panamá hasta Buenos Aires, incluida la idea de una confederación hispanoamericana: «De esta manera la América reunirá las extremidades de la Tierra y sus habitantes serán atados por el interés común de una sola Grande América de Hermanos». No suma a Estados Unidos.

(Sfe)

### 2.7 FRANCIA-ESPAÑA-ESTADOS UNIDOS

El historiador estadounidense Randolph Greenfield Adams (*A history of the foreign policy of the United States*), al hablar de un viaje de Talleyrand, ministro de Relaciones Exteriores francés, a Estados Unidos y de sus consecuencias sobre la cuestión de la Louisiana, expresa:

[Charles Maurice] Talleyrand presentó una Memoria al Instituto en 1797, y allí expuso la idea de un nuevo sistema colonial, que tendría como base la retrocesión de la Louisiana por España. Esta nación —decía muy justamente y con insistencia— no estaba en condiciones de confinar a los norteamericanos en su zona costera. No comprendía que para su plan había pasado el tiempo en que pudiese haber esperanzas de verse realizado, porque ya Eli Whitney había inventado entonces la despepitadora de algodón (*cotton gin*), y la extensión de las plantaciones de esta fibra hacia el Oeste arrastraba millares de emigrantes, que con el nuevo ajuste económico se despendían del Viejo Sur para vincularse con el Nuevo Sudoeste. Pero Talleyrand vio en la Louisiana un inagotable granero para las Antillas y un desagüe para los descontentos de Francia. Las ideas de Talleyrand sirvieron de modelo para la política napoleónica de un nuevo imperio ultramarino, pues un hombre de la imaginación de Bonaparte no podía desconocer la importancia de la cuenca del Mississippi. España había tenido esa misión y había fracasado miserablemente. Los franceses decidieron a su vez probar fortuna.

1800

1 de octubre

## I.14, 2.7 y 3.1 FRANCIA-ESPAÑA

Con el mayor secreto, Carlos IV de España firma con Napoleón Bonaparte el Tratado de San Ildefonso, por el cual transfiere a Francia el territorio de la Louisiana. Una de sus cláusulas más importantes prescribe que la provincia no podrá ser cedida a ninguna otra potencia, y que en el caso de que Francia deseara desprenderse de ella, solamente deberá devolverla a su dueño original, España.

1801

4 de marzo

## 3.1 ESTADOS UNIDOS

Asume el poder el binomio Thomas Jefferson-Aaron Burr, que obtuvo en nombre del Partido Demócrata-Republicano la escogencia por el voto de 10 estados, contra cuatro para Burr y dos en blanco. La decisión fue adoptada por la Cámara de Representantes. El Congreso lleva los números 7-8. En su discurso inaugural Jefferson declara que la Unión posee «un país privilegiado, dotado de espacio

suficiente para nuestros descendientes hasta la milésima generación». Esto no le impedirá que, antes de que transcurra siquiera una generación, abogue por duplicar y hasta triplicar ese «espacio suficiente».

7 de mayo

## 3.1 ESTADOS UNIDOS

Rufus King, ministro de la Unión Americana en Inglaterra, manifiesta en una entrevista a Robert Jenkinson, lord Hawkesbury, secretario de Relaciones Exteriores inglés, que agradecía a Dios «por los españoles y los turcos». En carta al secretario de Estado de su patria le aclara: «la intención de lo que dije era afirmar que estamos conformes con que las Floridas [Mississippi, Alabama y Florida] continúen en poder de España, y que veríamos con disgusto que fueran cedidas a otros que no fuéramos nosotros mismos».

10 de junio

## 3.1 ESTADOS UNIDOS/ESTADOS BERBERISCOS (ÁFRICA)

El rajá de Trípoli declara la guerra a Estados Unidos y pide el apoyo de Marruecos, Túnez y Argel. Se inicia así la primera de las *Barbary Wars* o Guerras

Berberiscas, que entre otras particularidades ofrece la de que el presidente Thomas Jefferson no se da por notificado de ella, no obstante lo cual emprende acciones navales en el Mediterráneo.

Agosto (sfe)

## I.9 ESTADOS UNIDOS/ESTADOS BERBERISCOS (ÁFRICA)

Una flota de cuatro barcos estadounidenses bloquea el puerto de Trípoli y a continuación se produce una batalla entre el *Enterprise* y el *Trípoli*, en la que triunfa el primero. Se sucederán luego enfrentamientos menores en el mar, con mutuas capturas de barcos mercantes.

Octubre (sfe)

## I.1 ESTADOS UNIDOS/ESTADOS BERBERISCOS (ÁFRICA)

En la guerra contra los piratas de Berbería (Marruecos; Túnez, Argelia y Trípoli), Jefferson consigna por escrito su esperanza de reducir «a los bárbaros de Trípoli a desear la paz en las condiciones debidas, haciéndoles sentir los sufrimientos de la guerra» y su determinación de enviar a Europa fuerzas adicionales, «para hacer comprender a los de Trípoli que no les conviene a sus intereses optar por la guerra contra nosotros; y también a Túnez, si

hubiese declarado la guerra como esperábamos y casi lo deseábamos». Según el biógrafo de Jefferson, Sal K. Padover, se trataba de «dar una lección a un puñado de bárbaros».

(Sfe)

#### 1.10 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

Aventureros estadounidenses, al mando de Philip Nolan, invaden y ocupan la población de Waco. Fuerzas virreinales salen en su persecución desde Nacogdoches y las baten en la desembocadura del río Colorado; en el combate mueren algunos aventureros y otros son apresados y ejecutados como filibusteros.

(Sfe)

#### 2.5 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

En carta dirigida a James Monroe, futuro presidente de Estados Unidos, Thomas Jefferson alude a la posibilidad de una expansión territorial hacia el istmo de Panamá y le expresa:

Aunque nuestros actuales intereses nos restrinjan dentro de nuestros límites, es imposible dejar de prever lo que vendrá cuando nuestra rápida multiplicación se extienda más allá de dichos límites, hasta cubrir por entero el continente del Norte, si no es que también el del Sur, con gente

hablando el mismo idioma, gobernada en forma similar y con leyes similares [...].

1802

25 de marzo

#### 2.7 FRANCIA-ESPAÑA-ESTADOS UNIDOS

En la primavera de este año se conoce en Estados Unidos el detalle básico del tratado secreto de San Ildefonso. Se produce una gran alarma e indignación: Napoleón Bonaparte podrá, cuando se le antoje, trabar el derecho a la navegación por el Mississippi o cerrar el puerto de Nueva Orleans a los estadounidenses. Se habla de tomar la Louisiana por la paz o por la guerra.

25 de marzo

#### 1.14 y 3.1 ESPAÑA-INGLATERRA-FRANCIA-HOLANDA/HISPANOAMÉRICA

Tratado de Amiens. Se celebra la paz entre los gobiernos de España, Inglaterra, Francia y Holanda. Las dos últimas recobran posesiones coloniales del Caribe.

18 de abril

#### 2.6 ESTADOS UNIDOS/ESPAÑA

En carta a Robert Livingston, ministro estadounidense en Francia, Thomas

Jefferson le dice: «Los Estados Unidos fijan toda su atención en los asuntos de Louisiana, y bien puede decirse que desde la guerra revolucionaria ningún acontecimiento ha causado más impresión ni más inquietud.»

Abril (sfe)

#### 2.6 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-FRANCIA-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

Thomas Jefferson instruye a Robert Livingston, ministro en París:

En el globo existe un solo sitio cuyo propietario es nuestro enemigo natural: es Nueva Orleans, por donde deben pasar al mercado tres octavos de lo que produce nuestro territorio. Francia, al colocarse en tal puerta, asume respecto a nosotros una actitud de desafío. España podía haberlo conservado, tranquilamente, por años; su estado es tan débil que difícilmente sentiríamos su posesión de ese lugar, y no pasaría mucho tiempo sin que surgiera alguna circunstancia que resultaría en la cesión, por lo que valdría la pena esperarnos.

En la respuesta al Presidente, Livingston observa: «Como parte del territorio de España, Louisiana no tiene frontera precisa, por lo que es fácil prever el destino de México.»



30 de julio

2.6 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-FRANCIA-ESPAÑA/  
NUEVA ESPAÑA

Robert Livingston, ministro de Estados Unidos en París, expresa con esta fecha, cuando no suponía que la Louisiana pudiese pertenecer algún día a su patria:

Dada la posesión de las Floridas por [Gran] Bretaña y el tratado de 1763 [Tratado de París], creo que no puede haber duda sobre la significación precisa de los términos. Al mismo tiempo digo que todo lo que aquí puede hacerse es procurar la cesión de Nueva Orleans, ya por compra, ya ofreciendo que será puerto de entrada para Francia, en tales términos que le prometa ventajas para su comercio... Si a esto pudiésemos añadir una estipulación sobre que nunca poseerá las Floridas, sino, por el contrario, que en caso de ruptura [de Francia] con España y de una conquista de ellas, nos las cediese, nuestros intereses alcanzarían en ese capítulo cuanto yo deseo. Las colonias que Francia intentara establecer en la ribera occidental del Mississippi serían demasiado débiles para causarnos daño alguno. Veo que Francia está ansiosa por la adquisición de los puertos de Pensacola y San Agustín, porque teme que sea-

mos los señores del Golfo. Confieso que esto no me parece de importancia y que si con ello se contentasen y nos diesen la Florida Occidental y Nueva Orleans, aun poniéndoles un precio elevado, no deberíamos vacilar.

1 de septiembre

2.6 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA-FRANCIA/  
NUEVA ESPAÑA

El ministro Robert Livingston todavía sigue creyendo que las Floridas no entraron en la retrocesión hecha por España a Francia. Escribe: «Tengo todas las razones para creer que las Floridas no se incluyeron. Permanecerán, cuando menos por ahora, en manos de España.»

16 de octubre

2.7 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA

Juan Ventura Morales, intendente español de la Louisiana, prohíbe a los estadounidenses el uso de Nueva Orleans como puerto de depósito. Gran agitación.

2 de noviembre

2.3 y 3.1 FRANCIA/HAITÍ

Después de haber caído enfermo de fiebre amarilla el 22 de octubre, muere el general Charles-Victor Leclerc, cuñado

de Napoleón, quien había sido enviado a Haití para reprimir la sedición patriota. Este suceso tendrá gran importancia para el futuro de la Louisiana.

19 de noviembre

2.1 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-FRANCIA-ESPAÑA/  
HAITÍ-NUEVA ESPAÑA

Donatien-Marie de Rochambeau, hijo del general que auxilió a Washington frente a los ingleses, quien había remplazado al general Charles-Victor Leclerc en la campaña contra los haitianos, se ve obligado a capitular ante éstos, que tenían a su favor a los ingleses y hasta al clima.

Ante este desastre y debido al estado de cosas en Europa, Napoleón Bonaparte cambia de idea en cuanto a colonizar la Louisiana, desecha el propósito de enviar hacia esas tierras un ejército que estaba en preparación y resuelve desprenderse del territorio, enajenándolo por dinero a Estados Unidos.

22 de diciembre

3.1 ESTADOS UNIDOS

Thomas Jefferson informa al Congreso que el Mississippi se encuentra virtualmente clausurado para el comercio de la Unión Americana.

1803

5 de enero

2.6 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA-FRANCIA/  
NUEVA ESPAÑA

El senador Roger Griswold, de Connecticut, pide al Congreso que se dispongan las *medidas necesarias* para obtener la Louisiana, y ataca violentamente a España y Francia.

7 de enero

2.6 Y 2.7 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/NUEVA  
ESPAÑA

A puerta cerrada, la Cámara desecha la adopción de medidas violentas contra España y en una declaración atribuyen lo ocurrido «a una arbitrariedad de ciertos funcionarios más bien que a una falta de buena fe por parte de Su Majestad Católica»; no obstante lo cual confían en que el Ejecutivo adoptará «acertadamente medidas» para «defender los derechos de la Unión» y por las dudas expresan que «defenderán a todo trance los derechos que tienen a la navegación del río Mississippi».

10 de enero

## 2.6 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-FRANCIA-ESPAÑA

Thomas Jefferson nombra a James Monroe ministro plenipotenciario en Francia,

para que negocie, en unión de Robert Livingston, ministro en París, la compra de Nueva Orleans y las Floridas. Le dice en la ocasión que «siendo invisibles las medidas previamente adoptadas por el gobierno, no tranquilizaban los ánimos del pueblo occidental, y en consecuencia era necesario hacer algo visible». Le expresa después: «Del éxito de esta misión dependen los futuros destinos de la República, si no conseguimos comprar ese territorio, para asegurar una paz perpetua con todas las naciones, como la guerra no puede estar lejos, será necesario irnos preparando, aunque sin apresurarnos.»

El senador James Ross declara en el Senado que «a causa de la posición misma de nuestro país, de su conformación geográfica, de razones relacionadas con la independencia completa, el dominio de la navegación del río [Mississippi] debe estar en nuestras manos». Por otra parte, el informe de una comisión de la Cámara propone la compra o la conquista de Nueva Orleans y las Floridas, «de modo que el concepto del derecho de uso inocente se había convertido en la idea del derecho absoluto de posesión» (Albert K. Weinberg, *Destino Manifiesto...*, p. 41).

10 de enero

## 2.7 y 3.1 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA

El *New York Evening Post* formula la siguiente teoría de la «agresión en defensa propia»:

En vano la naturaleza prescribe a las naciones tanto como a los individuos el cuidado de su autopreservación y la promoción de su propia perfección y de su felicidad, si no les otorga el derecho de defenderse de todo lo que pueda quitar eficacia a dicho cuidado. Por lo tanto poseemos en general el derecho de hacer cuanto sea necesario para el cumplimiento de nuestras obligaciones. Todas las naciones así como todos los hombres poseen el *derecho* de no tolerar que nadie estorbe su preservación, su perfección y su felicidad —es decir, la autopreservación frente a todo agravio. Este derecho de autopreservación frente a todo agravio se llama *derecho a la seguridad*.

El historiador Albert Weinberg, al comentar el texto precedente, anota:

Podría suponerse que sólo un expositor irresponsable del principio de la ley natural afirmaría el derecho natural de lesionar a otra nación antes de que ésta haya revelado intenciones hostiles. Pero las resoluciones propuestas por el senador

[James] Ross y apoyadas por numerosos federalistas reclamaban la ocupación de puntos del curso inferior del Mississippi como prenda de los derechos norteamericanos. Jefferson creía también que por «una ley de la naturaleza» las disputas de vecindad obligarían más tarde o más temprano a apoderarse agresivamente del lugar cuyo ocupante debía ser *ipso facto* «nuestro enemigo natural y habitual». De este modo, la doctrina que al principio justificaba la conquista sólo en una guerra no provocada, se transformó finalmente en doctrina de agresión, y en el mejor de los casos en doctrina de la agresión practicada en defensa propia (Albert K. Weinberg, *Destino Manifiesto...*, pp. 42-43).

28 de enero

## 2.7 ESTADOS UNIDOS-FRANCIA-ESPAÑA

En el *New York Evening Post* se lee:

Es *derecho* de Estados Unidos regular el destino futuro de América del Norte. El país es *nuestro*: nuestro el derecho a sus ríos y a todas las fuentes de opulencia, poder y felicidad futuros, que se despliegan a nuestros pies; y seríamos objeto del desprecio y la burla del mundo si tolerásemos que nos fueran arrebatadas por las intrigas de Francia.

14 de febrero

## 2.6 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

En el Congreso, el senador James Ross, de Pennsylvania, propone la leva de 50 mil hombres y la asignación de 5 millones de dólares para ocupar por la fuerza Nueva Orleans. John Breckinridge, de Kentucky, pide en cambio no fijar suma alguna pero recolectar 80 mil dólares al mismo efecto. Jefferson, finalmente, logra una asignación de 2 millones para comprar el puerto indicado.

1 de marzo

## 3.1 ESTADOS UNIDOS

Ohio se incorpora a la Unión Americana como el decimoséptimo estado, con 41,222 millas cuadradas.

1 de abril

## 1.13 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

El presidente Thomas Jefferson recomienda al Congreso asignar un total de 2,500 dólares —suma importante en la época— para que se envíe a un *oficial inteligente* a explorar la región que se extiende desde el Mississippi hasta el Pacífico y para que registre todos los informes geográficos posibles —selvas, ríos, montañas, climas— y de po-

blación —tribus indígenas— así como acerca de la flora y la fauna. Éste será el origen de la célebre expedición de los exploradores Meriwether Lewis y William Clark. La mirada de Jefferson cubría ya toda la región norte del continente como parte integrante de Estados Unidos.

4 de abril

## 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA-FRANCIA/NUEVA ESPAÑA

Rufus King, ministro estadounidense en Londres, informa a Henry Addington, primer ministro inglés, que si Francia e Inglaterra se apoderaran de la Louisiana, el hecho no podría ser visto con indiferencia por su gobierno. Acota: «En cuanto a España, no tendríamos objeción que hacer a que la siguieran poseyendo los españoles, pues son vecinos pacíficos, y además esperamos con paciencia los acontecimientos, pues por el curso natural de las cosas, en un día no distante anexaríamos ese país a los Estados Unidos.»

7 de abril

## 3.1 FRANCIA/HAITÍ

Muere en Francia, en prisión, el libertador haitiano Toussaint L'Ouverture.

12 de abril

## 2.6 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-FRANCIA-ESPAÑA

James Monroe, enviado especial de Thomas Jefferson, se entera de que Napoleón Bonaparte ofrece en venta a Estados Unidos *toda* la Louisiana. Pero como desconfía de la «habitual mala fe del gobierno francés», el embajador Robert Livingston le sugiere que Nueva Orleans sea conquistada: «Sólo por la fuerza —le dice— se podrá obtener esa ciudad, debemos emplear la fuerza y vale más apoderarse ahora del territorio y entrar en negociaciones después.» Hitler, como se ve no inventó gran cosa.

14 de abril

## 2.7 y 3.1 ESTADOS UNIDOS-FRANCIA

James Monroe y Robert Livingston encuentran la explicación de la fabulosa e inesperada propuesta francesa: la inminencia de una guerra entre Napoleón Bonaparte y Gran Bretaña y el hecho decisivo de que el ejército del general Charles-Victor Leclerc, que debía *pacificar* a Haití y pasar inmediatamente después a ocupar la Louisiana, quedó prácticamente aniquilado después de enfrentar a Toussaint L'Ouverture. Lo confirmará el historiador Henry Adams:

Sólo el prejuicio de una raza ha cerrado los ojos del pueblo norteamericano a la deuda de gratitud que tiene con el desesperado coraje de 500 mil negros haitianos que se negaron a rendirse a las tropas de Napoleón. Si Toussaint y sus negros hubiesen sido derrotados, el imperio francés se hubiese extendido hasta la Louisiana, remontaría el Mississippi y se atrincheraría en los bancos del gran río. Al resistir y triunfar Haití, Bonaparte debía agotar sus fuerzas en Europa y los Estados Unidos continuarían su expansión sin ningún obstáculo.

17 de abril

## 2.2 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-FRANCIA-ESPAÑA

El conde Francois Barbé-Marbois, en nombre de Francia, presenta a James Monroe, enviado especial de Jefferson, y Robert Livingston, embajador estadounidense en Francia, la propuesta oficial: 80 millones de francos (15 millones de dólares) no sólo por el puerto de Nueva Orleans sino por toda la Louisiana. Monroe, que ha llegado para comprar una ciudad, se encuentra con una oferta por toda una provincia; en lugar de un derecho a navegar, se le entrega todo el río y la desembocadura. De todos modos regatea y obtiene que de los 80 millones, 20 se

apliquen a «deudas y reclamaciones» de ciudadanos estadounidenses.

4 de mayo

## 1.1, 1.14 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-FRANCIA-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

Oficialmente, por tratado, Francia cede a Estados Unidos la Louisiana. De los 2,308,845 kilómetros cuadrados de superficie con que contaba, Estados Unidos pasa a disponer de 4,451,675; o sea, casi el doble, y por añadidura logra derechos definitivos sobre el Golfo de México. Con lógica satisfacción, escribirá Robert Livingston (el embajador estadounidense en Francia): «He vivido mucho tiempo, pero ésta es la obra más útil y meritoria que he hecho. El tratado que acabamos de firmar, no se ha obtenido con artificios ni por la fuerza [...] Desde este día los Estados Unidos figurarán entre las potencias de primer orden y los ingleses perderán toda influencia en América».

Protesta el ministro español ante la Corte francesa:

La venta —dice— no sólo quebranta todo el sistema colonial de España, sino el de Europa. Su oposición a las estipulaciones de los convenios entre España y Francia era terminante. Únicamente bajo la condición de que en ningún tiempo, con ningún pre-

texto y en ninguna forma fuera la provincia cedida a otro poder, accedió el rey [de España] a traspasarla a Francia. La intención con que, de acuerdo con Francia, había dado su consentimiento, quedaba desvirtuada. Fue su propósito interponer un fuerte dique entre las colonias españolas y las posesiones norteamericanas. Ahora, las puertas de México están abiertas a los Estados Unidos.

Y no sólo las de México. El presidente Thomas Jefferson avizora ya la posesión de las Floridas y, para algo más tarde, de la presa más codiciada: Cuba. Se explica así la opinión del historiador James Truslow Adams, de que a Jefferson no le molestó para nada «haber adquirido algo que Napoleón Bonaparte no tenía ni sombra de derecho a vender».

12 de mayo

## 2.7 ESTADOS UNIDOS-FRANCIA-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

Carlos Pereyra (*El mito de Monroe*) sostiene que hasta esta fecha el ministro estadounidense en París, Robert Livingston, siguió creyendo que la Florida Occidental era de España, «es decir, hasta el duodécimo día después de la adquisición de la Louisiana por los Estados Unidos». Agrega que, empero,

entre el 12 y el 20 de ese mes habló el ministro de Hacienda francés, conde Francois Barbé-Marbois, pues los plenipotenciarios estadounidenses consideraron de buena política «no tener opinión propia, sino requerir la de los franceses, que podía serles favorable». En efecto, el consulado dijo que Mobile era parte de la cesión, y cuando los restantes miembros del gobierno francés acudieron a Napoleón Bonaparte, éste profirió su célebre frase: «Si no hubiera puntos oscuros, tal vez sería de buena política poner uno.»

Pereyra transcribe también una conversación que Livingston tuvo con el ministro de Napoleón Bonaparte, Charles-Maurice de Talleyrand:

Pregunté al ministro cuáles eran los límites orientales del territorio que se nos había cedido. Dijo que no lo sabía, y que tomáremos aquellos como ellos lo habían recibido. Le pregunté cuál había sido la intención de España al darles la posesión. Me contestó que según las palabras del tratado. Pero vosotros, ¿qué pensásteis recibir? —No lo sé. —¿Luego pensáis que hagamos la interpretación a nuestro modo? —No puedo daros una indicación. Habéis realizado un espléndido negocio, y espero que sacaréis el mayor partido.

20 de mayo

## 2.6 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-FRANCIA-ESPAÑA-INGLATERRA/NUEVA ESPAÑA

Robert Livingston, embajador de Estados Unidos en Francia, aconseja a James Madison, secretario de Estado y futuro presidente estadounidense:

Ahora, en resumen, señor, yo os aconsejo del modo más vehemente que después de la posesión en que os ponga el comisario francés, insistáis sobre esto, como parte de vuestro derecho, y entréis en posesión, a todo evento, hasta el río Perdido. Os garantizo que tenéis buen derecho [...] Puede también ser importante anticiparse a cualesquiera propósitos que [Gran] Bretaña pueda tener sobre aquel país. Porque si se apodera de él, y la guerra termina en su favor, no lo abandonará fácilmente. Teniéndolo en vuestras manos, la Florida Oriental será de poca importancia, y será vuestra cuando os plazca. Suceda lo que sucediere, proclamad vuestro derecho y entrad en posesión.

30 de mayo

## 2.6, 2.7 y 2.8 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA-FRANCIA-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

Ignorante de lo ocurrido en París, el ministro inglés en Estados Unidos, Edgard Thornton, informa al primer ministro,

Henry Addington, que al conversar con el presidente estadounidense sobre la posibilidad de una guerra entre Francia y Gran Bretaña, y preguntarle «casi en broma» si en tal caso la Unión «pondría reparos a una invasión de las Floridas y a la toma de Nueva Orleans», las que entonces serían ofrecidas a Estados Unidos «bajo ciertas condiciones», Jefferson le respondió en el mismo tono «de broma» que «tal vez ese paso pondría en peligro su neutralidad, pero que algún día esas posesiones serían indispensables para la Unión».

Thornton observa después en su informe que Estados Unidos «parece preferir la permanencia de los españoles en estas regiones y seguir disfrutando de sus privilegios presentes u otros mayores para navegar por el curso y la desembocadura del Mississippi, hasta tener mayor fuerza, provocar con cualquier pretexto una guerra con España y disponer enteramente de la margen oriental».

Al comentar, en su libro *Vida de James Madison*, el *affaire* Louisiana, John Quincy Adams señala que la compra se logró en «evidente infracción de la Constitución de los Estados Unidos», pero que después de adecuadas correcciones al texto legal, «nada hay ahora en la Constitución na-

cional que impida a la Unión extenderse hacia los dos círculos polares».

El propio Jefferson tiene conciencia de la violación del texto legal en que está incurriendo al adquirir la Louisiana. En carta al senador John Breckinridge le dice:

La Constitución nada prevé sobre la adquisición de territorios de otro país, y mucho menos habla de incorporar naciones extranjeras a la Unión. El Poder Ejecutivo, aprovechando una inesperada oportunidad que tanto puede favorecer al país, ha cometido un acto sin que le autorice a ello la Constitución. La Legislatura, dejando de lado sutilezas y sofismas, debe dar pruebas de su amor a la patria, ratificando y haciendo sin autorización lo que sabemos habrían hecho los demás si se hubiesen visto en nuestra situación. No creo, sin embargo, que la nación se oponga [...].

2 de junio

#### 1.9 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/ESTADOS BERBERISCOS (ÁFRICA)

Batalla entre la flota estadounidense al mando del comodoro Richard V. Morris y los tripolitanos, durante la Guerra Berberisca, con participación de los barcos *Philadelphia*, *George Washington* y *Commodore Dale*. Triunfa Morris y son bloqueados los puertos de Trípoli, Benga-

si, Argel y Túnez (Stephen C. Blythe, *History of the war between the United States and Trípoli, and other Barbary Powers*).

7 de junio

#### 2.6 ESTADOS UNIDOS/ NUEVA ESPAÑA

Desde París, Robert Livingston, embajador estadounidense en Francia, y James Monroe, enviado especial, escriben al secretario de Estado James Madison:

Nos sentimos felices al poder asegurarnos que habiendo examinado el asunto de un modo completo, consideramos incontrovertible que la Florida Occidental está comprendida en la cesión de la Louisiana. La Florida Occidental era parte de la Louisiana cuando Francia la poseía, y no estaba en sus manos en otra situación. La transmisión de todo el territorio se hizo el mismo día 3 de noviembre de 1762, que fue el de la convención secreta entre Francia y la Gran Bretaña. El tratado de 1783 entre [Gran] Bretaña y España, por el que las Floridas fueron cedidas a esta última, puso la Louisiana en sus manos, en el mismo estado en que se hallaba en las de Francia, y finalmente el artículo tercero del tratado de San Ildefonso entre Francia y España, bajo el cual, con referencia al de 1783 (como al concluido entre España y los Estados Unidos en 1795), y, por lo tanto, en el carácter

ya mencionado arriba, confirma todavía más la doctrina. Nos consideramos tan fuertemente fundados en esta conclusión, que tenemos la opinión de que los Estados Unidos obrarían en todas las medidas relacionadas con la Louisiana, como si la Florida Occidental estuviese comprendida dentro de la isla de Nueva Orleans, o se hallase situada al oeste del río Iberville y de los lagos por los que sus aguas se vierten en el Océano. Esto hace la adquisición de un valor proporcionalmente mayor para los Estados Unidos.

29 de julio

## 2.2 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

Madison instruye a Charles Pinckney, ministro en Madrid, para que, después de hablar con Monroe, inicie negociaciones de compra de la Florida Occidental. Pereyra se pregunta: «¿No le habían convencido los razonamientos de Livingston y Monroe? ¿O juzgaba que era preferible una adquisición a título oneroso que una guerra de ocupación?»

21 de octubre

## I.14, 2.2 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-FRANCIA-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

Se efectúa el canje de las ratificaciones del convenio por el cual Francia

cede a Estados Unidos el territorio de la Louisiana.

Carlos Pereyra (*El mito de Monroe*) observa sobre el particular:

Aun cuando las sumas pactadas eran superiores a las que el gobierno podía gastar, pues la erogación pasaba de dos a 16 millones de dólares, y aun cuando, según la interpretación estricta de la Constitución, el Ejecutivo carecía de facultades para aquella adquisición inesperada, los convenios fueron ratificados el 19 de octubre [...]

Se había avanzado siguiendo una serie de irregularidades; pero todas quedaron subsanadas por la fuerza. Jurídicamente, España no había enajenado; Francia no podía vender. Pero como políticamente España era «una cantidad despreciable», todo fue cohonestándose. El convenio condicional se hizo firme, pues, aun cuando tardíamente España había pedido a Francia una declaración que impidiese la enajenación de la Louisiana a otra potencia, ni esta declaración tenía valor alguno, hecha como estaba en una simple nota de un diplomático, ni impidió que Bonaparte procediese con toda libertad, ni sirvió al menos para que España mantuviese su actitud de inconformidad. El Primer Cónsul [Napoleón Bonaparte] impuso silencio

al rey de España, y éste a su ministro en Washington, que había protestado.

Además, en aquella extraña transacción aparecía algo que le daba fisonomía más extraña, y era que no estaba identificada la cosa vendida [...].

El diplomático español Luis de Onís resumió así la serie de errores cometidos, al decir de Pereyra, «por [el secretario de Estado español, Mariano Luis de] Urquijo, por [Manuel] Godoy, por los dos o por todo aquel gobierno de imprevisores»:

La cesión se estipuló en unos términos tan ambiguos, tan contradictorios y tan desusados en las transacciones diplomáticas, que no se demarcaron las fronteras de dicha provincia, ni se pensó siquiera en estipular que la Francia no pudiera enajenarla: sólo dos años después, y cuando ya se sabía que Bonaparte trataba de venderla a los Estados Unidos, solicitó de la Francia esta declaración, que hizo su embajador por medio de un oficio; mas esto no sirvió de obstáculo para que en 1803 la vendiese Bonaparte a los Estados Unidos, ni para que éste obligase al rey a que hiciese alzar y contradecir la protesta formal que el marqués de Casa Irujo [Carlos Fernando Martínez] había interpuesto en Washington contra la venta de



dicha provincia, como hecha sin autoridad por la Francia, atendida la declaración que dejó expresada.

Y sigue luego alegando Pereyra que, consumada la venta, quedaba por definir la extensión del territorio vendido, ya que los términos confusos y contradictorios del Artículo 3º del Tratado de San Ildefonso eran indescifrables y que «al ver el logogrifo, Napoleón había dicho, o por lo menos había dado a entender, que los Estados Unidos compraban un inmenso territorio y un magnífico pleito».

El citado Artículo 3º expresaba:

Su Majestad Católica promete y se obliga por su parte a retroceder a la República Francesa, seis meses después de la plena y entera ejecución de las condiciones y estipulaciones arriba expresadas, la colonia o provincia de la Louisiana, con la misma extensión que tiene actualmente en poder la España, y tenía cuando la poseía la Francia, y tal como debe estar con arreglo a los tratados concluidos subsiguientemente entre la España y otros Estados.

Para Pereyra, de nuevo,

[...] el título contenía cuatro pleitos que debían rendir a los Estados Unidos, primeramente las Floridas, después Tejas, y por último, todo el Oeste, desde Ari-

zona hasta el estrecho de Juan de Fuca. Estudiando los términos de la adquisición, Jefferson acabó por ver en ella una faja de la actual América inglesa, con todo exceptuando sólo California, Arizona, Utah, Nevada y algo de Nuevo Méjico (Carlos Pereyra, *El mito de Monroe*).

22 de octubre

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/ESTADOS BERBERISCOS (ÁFRICA)

Nueva batalla naval cerca de Trípoli. Las fuerzas berberiscas capturan el *Philadelphia* y a su tripulación de 409 marineros.

12 de noviembre

### 3.1 HAITÍ

Los haitianos derrotan a los franceses en la batalla de Vertieres, decidiéndose así la independencia de la primera república negra en América y en el mundo.

20 de diciembre

### 2.6 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-FRANCIA-ESPAÑA/ NUEVA ESPAÑA

El gobernador del territorio del Mississippi, William C. Claiborne, en nombre de Estados Unidos arría en la plaza principal de Nueva Orleans la bandera de Francia y la sustituye por la de Estados Unidos. España ha perdido la Louisia-

na para siempre. Se inicia el proceso que le hará perder igualmente las dos Floridas y, después Texas y todo el resto. En previsión de que los millares de franceses y españoles que pueblan de antiguo la región se resistan, el presidente Thomas Jefferson despachará con antelación suficientes tropas como para impedir cualquier oposición. Con posterioridad, niega a los nuevos ciudadanos los derechos de que gozan los residente estadounidenses, entre ellos los del gobierno propio, estatal o territorial, con el argumento —que expondrá el propio Jefferson— de que «nuestros nuevos conciudadanos son todavía tan incapaces de gobernarse a sí mismos como los niños», con lo cual contradice su afirmación de que «todos los hombres y todos los grupos de hombres sobre la tierra, tienen derecho a ejercer el gobierno propio».

Se distribuye entre los nuevos estadounidenses el siguiente panfleto:

La naturaleza impuso que los habitantes del Mississippi y los de Nueva Orleans fueran un mismo pueblo. Cumple a vuestra peculiar felicidad que los decretos naturales se realicen bajo los auspicios de un filósofo que prefiere la justicia a la conquista, cuya gloria es liberar y no esclavizar al hombre,



y que se complace en la benevolencia y no en el esplendor. Sin embargo, aunque se muestra cuidadoso de vuestra felicidad, no permitirá que la destruyáis estorbando nuestros derechos [...] ¿Acaso [...] intentaréis vanamente impedir que Nueva Orleans realice su destino?

Para el historiador Weinberg, el envío de tropas a Nueva Orleans

[...] aparentemente se hallaba en contradicción lógica con el principio norteamericano de que el gobierno reposa en el consentimiento de los gobernados. ¿Cuál era el argumento moral que podía justificar esta primera apelación al imperialismo de los campeones del derecho natural?». En cuanto al texto del panfleto, Weinberg comenta que contiene la doctrina «de que por obra del evidente destino geográfico el derecho natural de Estados Unidos a los territorios esenciales para su seguridad es superior al derecho de autodeterminación pretendido por los habitantes de dichos territorios (Albert K. Weinberg, *Destino Manifiesto...*)».

(Sfe)

## 2.7 INGLATERRA-HOLANDA/GUAYANA HOLANDESA

Inglaterra rapiña a los holandeses parte del territorio de la Guayana.

(Sfe)

## 2.7 ESTADOS UNIDOS-FRANCIA-ESPAÑA/ NUEVA ESPAÑA

En su *Elegía a la vida y carácter de James Madison*, John Quincy Adams refiere así el estado *espiritual* de sus compatriotas por aquel entonces:

Al volver a comprar a España la colonia de Louisiana, Napoleón Bonaparte, a fin de desentenderse luego del tratado, y con el objeto de tener bajo su dominio el territorio occidental de la Unión, había inducido al imbécil monarca de España a cometer una perfidia despojando al pueblo de Estados Unidos del derecho de depósito antes de entregar la colonia a Francia. De este modo se paralizó el gran movimiento comercial de la Unión, comenzó a predominar entre el pueblo un sentimiento de cólera mezclado de inquietud, y costó no poco trabajo contener a los atrevidos pobladores del territorio occidental, que se mostraban dispuestos a caer como un torrente sobre Nueva Orleans y apoderarse de la ciudad por la fuerza de las armas. La consecuencia de una gran guerra con España, debía ser naturalmente otra con Francia, y por mucha razón que tuvieran los Estados Unidos, hubieran tomado otro giro los negocios públicos, siendo el resultado adverso para la política de Mr. Jefferson y para

su administración. Ya hemos dicho que el Congreso se propuso declarar la guerra y que el pueblo se mostraba muy dispuesto a ello.

1804

1 de enero

## 3.1 FRANCIA/HAITÍ

Jean Jacques Dessalines expulsa al Ejército del general Leclerc y proclama la independencia de Haití. Los haitianos juran «renunciar a Francia, estar dispuestos a morir antes que vivir sujetos a la dominación francesa y combatir hasta el último suspiro por la independencia». Mediante los primeros decretos se resuelve que los blancos ya no podrán disponer de propiedades agrícolas y se confiscan las de todos los franceses. El Estado llegará así a poseer el 90 por ciento de la tierra.

16 de enero

## 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA

Anthony Merry, ministro británico en Washington, escribe al secretario de Relaciones Exteriores, Robert Banks Jenkinson, lord Hawkesbury, que los dirigentes norteamericanos tienen pretensiones exageradas respecto de los límites de la

Louisiana, ya que consideran que por el este la provincia se extiende hasta el río Perdido, por el oeste hasta el río Grande y Santa Fe, y que, por el norte todo lo que no fuera Canadá era Louisiana, lo cual significaba que los ingleses no podrían navegar por el Mississippi.

24 de enero

## 2.6 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

En Washington se promulga una ley redactada por John Randolph, en la que se habla de Louisiana con expresa mención de «todas las aguas navegables, ríos, arroyos, bahías y abras situadas dentro de los Estados Unidos, que vacían en el Golfo de México, al oriente del río Mississippi. Esto se anexionaría al distrito de Mississippi, y con el mismo constituiría un distrito que se llamaría de Mississippi».

El Presidente queda facultado

[...] cuando lo crea oportuno, para erigir las costas, aguas y abras de la bahía y río de Mobile y de los otros ríos, arroyos, abras y bahías que descargan en el Golfo de México, al oriente del mencionado río de Mobile, y al oeste del mismo, hasta Pascagoale [actual Pascagoula] inclusive, en un distrito separado, y establecer dentro del mismo los lugares que considere adecuados para

puertos de entrada y consignación de este distrito.

Refiere Pereyra (*El mito de Monroe*):

El marqués [Carlos Fernando Martínez] de Casa Irujo, ministro de España, acudió al Departamento de Estado, «con la Gaceta en mano, y entró en comentarios de extraordinaria destemplanza». Se procuró calmarle, «en tanto que eso fue compatible con una franca declaración que se le hizo de que los Estados Unidos se creían dueños de la Florida Occidental, desde el río Perdido, como claramente resultaba del tratado del 30 de abril de 1803 y de San Ildefonso. Las notas de Casa Irujo eran, según Madison, «de una rudeza que ningún gobierno puede tolerar».

31 de enero

## 2.6 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-FRANCIA-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

El secretario de Estado norteamericano, Madison, sugiere a su ministro en París, Livingston, con relación a las aspiraciones estadounidenses sobre la Florida occidental:

Como la cuestión está relacionada con el gobierno francés, el Presidente fía en vuestra prudencia y atención para que aprovechéis la admisión que hace M. Marbois de que la Louisiana se extendía

hasta el río Perdido, y pongáis el peso de aquel gobierno, contra el de España, en el platillo de los Estados Unidos. Con respecto a la extensión occidental de la Louisiana, M. Laussat (comisionado francés en Estados Unidos) empleó un lenguaje más satisfactorio. Considera que el río Bravo o del Norte, hasta el grado 30 de latitud, es el verdadero límite por aquella parte.

Pereyra observa que con esto la Louisiana comprendía no sólo la Florida Occidental sino el actual territorio de Texas, exceptuada una pequeña faja. Y agrega que el célebre historiador Henry Adams

[...] decía con ingeniosa expresión que Livingston se vio obligado a mantener que España había hecho retrocesión de la Florida Occidental a Francia sin saberlo, que Francia la había vendido a los Estados Unidos sin sospecharlo, que los Estados Unidos la habían comprado sin pagarla, y que ni Francia ni España, por más que eran las primeras partes contratantes, tenían competencia para decidir sobre el sentido de su propio contrato.

Luego añade Pereyra:

Por lo demás, las declaraciones de Francia y España no hubieran contribuido a destruir las confusiones involuntarias y las

voluntarias tergiversaciones. Un ejemplo de esto nos lo da una manifestación hecha por el ministro español D. Pedro Cevallos a los agentes norteamericanos Monroe y Pinckney.

Nada más claro: Louisiana se extendía desde el Iberville hasta el río Bravo. La Florida Occidental, desde el Iberville hasta el Apalachicola. La retrocesión de la Louisiana por España a Francia podía comprender solamente lo que Francia había cedido a España en 1762. La Florida Occidental nada tenía que ver con la cesión [a España] de 1762, o con la retrocesión [a Francia] de 1800, y siendo española por un título enteramente distinto, no podía poner en duda el Primer Cónsul [Napoleón Bonaparte], por mucho que lo quisiera, el título de España a Baton Rouge, Mobile y Pensacola. Aunque esto fuera muy persuasivo, no tenía objeto.

*Enero (sfe)*

### I.10 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

Fuerzas navales de Estados Unidos incursionan en distintos puntos del Golfo de México, con vistas a eventuales aventuras expansionistas en sus costas en cuanto se produzca una coyuntura favorable. Las miras de Jefferson amplían los límites de la adquirida Louisiana hasta el río Per-

rido hacia el oriente y hasta el río Bravo del Norte hacia occidente.

*28 de abril*

### 3.1 HAITÍ

Sobre ríos de sangre haitiana, Dessalines proclama: «Nunca ningún europeo pondrá el pie en nuestro territorio como amo ni como propietario; y esta resolución será en adelante la base fundamental de nuestra Constitución.» Y en la Carta imperial del mismo año, el propio Dessalines, ungido Jacques I, fija como principio del derecho público en Haití que «ningún blanco, cualquiera que fuese su nacionalidad, podría sentar la planta en el territorio haitiano a título de amo o de propietario, ni podría tampoco adquirir en él propiedad alguna».

*14 de mayo*

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

Parte, desde St. Louis, Missouri, la expedición hacia el Oeste despachada por el previsor Tomas Jefferson, al mando de los capitanes Meriwether Lewis y William Clark. Se trata de *explorar* el territorio que se extiende hasta el Pacífico. Tardarán dos años y medio en regresar y, después de cubrir más de 6 mil millas retornarán, abriendo el Oeste a la *civilización*.

*Julio (sfe)*

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/ESTADOS BERBERISCOS (ÁFRICA)

Se inicia una serie de batallas navales en el Mediterráneo, con epicentro en el puerto de Trípoli. Las fuerzas del comodoro Edward Preble combaten a las del rajá tripolitano hasta septiembre, con suerte variada. La guerra concluirá a mediados de 1805.

*(Sfe)*

### 2.5 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

El ex presidente John Adams expresa al general James Wilkinson, gobernador de Georgia: «La gente de Kentucky está llena de ansias de empresa y aunque no es pobre, siente la misma avidez de saqueo que dominó a los romanos en sus mejores tiempos. México centellea ante nuestros ojos. Lo único que esperamos es ser dueños del mundo» (Gastón García Cantú, *Las invasiones norteamericanas en México*).

*(Sfe)*

### 2.6 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

El senador James Jackson enuncia un descubrimiento sensacional: «Dios y la naturaleza han decidido que Nueva Orleans y las Floridas pertenezcan a este

grande y naciente imperio». Es como un eco de lo que ha descubierto el 30 de diciembre de 1803 el *New York Evening Post*, a saber que tales territorios se hallan dentro de «los límites que según parece nos fueron atribuidos por la naturaleza y la razón».

(Sfe)

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

Refieren Morison y Commager:

Jefferson profesaba los principios más benévolos y favorables para con los indios, pero codiciaba sus tierras por su deseo de hacer de Estados Unidos un país agrícola. Esperaba poder inducirles a abandonar la caza y dedicarse a la agricultura como único medio de vida, para lo cual había de bastarles sólo una parte de las tierras que poseían. En todo caso debían franquear el Mississippi. Esta política cuadraba con la humanidad y la justicia, por cuanto protegía a los indios contra los blancos. Pero aunque los indios cumplían fielmente las estipulaciones del Tratado de Greenville, los hombres blancos cometían con ellos toda clase de tropelías, y horribles asesinatos que quedaban impunes. ¿Quién hubiera podido convenir a un jurado de exploradores de la culpabilidad de un blanco? El indio bueno, en la frontera, era el indio muerto. De cuando

en cuando, los funcionarios del gobierno asediaban a algunos jefes hambrientos y sedientos, y a fuerza de discursos y de whisky llegaban a convencerlos de que firmasen un contrato en que enajenaban para siempre los campos de caza de sus tribus. Jefferson fomentaba este procedimiento, y William Henry Harrison, superintendente de los indios del Noroeste y gobernador del territorio de Indiana, lo siguió con tal éxito, que entre 1795 y 1809 los indios de la región se desprendieron de casi 20 millones de hectáreas (Samuel E. Morison y Henry S. Commager, *Historia de los Estados Unidos de Norteamérica*, T.I. p. 402).

(Sfe)

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

Para los que objetaban la compra de la Louisiana como una flagrante violación de la Constitución, Jefferson aporta estas reflexiones que, en síntesis y para siempre, suponen que en materia de los intereses de Estados Unidos, los fines justifican los medios y los bendicen:

La observancia estricta de la Ley codificada es indudablemente uno de los más altos deberes del buen ciudadano, pero no el más alto. Las *leyes de la necesidad*, de la *conservación propia*, las de la *salvación de nuestro país* cuando se halla en peligro,

constituyen una obligación mayor. Perder a nuestro país por adherirse escrupulosamente a la ley escrita sería perder la Ley misma, lo mismo que la vida, la libertad, la propiedad, junto con aquellos que disfrutaban con nosotros de esos bienes, *al sacrificar de esa forma absurda los fines por medios*.

Sus discípulos en los casi dos siglos venideros se encargarán, desde la Presidencia de Estados Unidos, de aplicar esta *moral* a las principales hazañas de piratería, conquista y hegemonía.

1805

4 de marzo

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

Asume otra vez la Presidencia Thomas Jefferson, con George Clinton como vicepresidente. Han obtenido 162 electores, contra 14 del oponente Charles C. Pinckney. El Congreso lleva los números 9-10.

9 de agosto

### 2.6 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

Por encargo de Jefferson, el capitán Zebulon M. Pike parte de St. Louis en expedición hacia la tierra de los sioux, para complementar la *exploración* de Lewis

y Clark. En menos de nueve meses recorre, luego de un viaje de 5 mil millas, el vasto territorio virgen donde nace el Mississippi.

3 de noviembre

#### 2.5 ESTADOS UNIDOS/ESPAÑA-CUBA

Anthony Merry informa al Foreign Office que en entrevista con el presidente Thomas Jefferson, éste le ha manifestado que Estados Unidos podría apoderarse de Cuba en caso de una guerra con España, ya que «sucesivamente Florida Oriental y Occidental [actuales estados de Mississippi, Alabama y Florida] y la isla de Cuba, cuya posesión era necesaria para la defensa de Louisiana y Florida [...] serían conquista fácil» para Estados Unidos.

12 de noviembre

#### 2.6 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-FRANCIA-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

Thomas Jefferson hace con esta fecha anotaciones referentes a una reunión de gabinete, en la que de nuevo aparece la cuestión de Florida Occidental (el territorio de los actuales estados de Mississippi, Alabama y parte del de Florida):

Presentes los cuatro secretarios. Asunto: negocios de España. La extensión de la guerra en Europa nos deja sin el peligro

de una paz súbita y nos priva de las probabilidades de un aliado. En vista de esto, propuse que nos dirigiésemos a Francia informándole que era el último esfuerzo de arreglo amistoso que hacemos con España y de oferta amistosa que hacemos con Francia: 1°. Una suma de dinero por los derechos de España al oriente del Iberville, esto es, por las Floridas; 2°. Ceder la parte de la Louisiana desde el río Bravo hasta Guadalupe; 3°. España pagará dentro de cierto plazo las expoliaciones hechas bajo su pabellón, y ya reducidas a convención (que presumo serán de 100 buques, evaluados en 2 millones) y los subsecuentes (con otro tanto), e hipoteca por estos pagos el país situado entre el Guadalupe y el Bravo [...]. Lo primero será el motivo que estimulará a Francia, a la que España debe atrasos por subsidios, y que se felicitará asimismo de que no inclinemos la balanza del lado de Inglaterra; el segundo, aplacará a España, sobre la cual Francia haría presión *bona fide* porque reclamaba hasta el río Bravo; el tercero, para aquietar a nuestros comerciantes. Unánimemente se resolvió sobre todos los puntos, y se determinó la suma ofrecida, que no excederá de 5 millones de dólares. Mr. [Albert] Gallatin [secretario de Hacienda] no se manifestó de acuerdo

en la compra de la Florida bajo temores de guerra, pues se pensaría que era una compra de la paz. Pensamos que la objeción quedaba eliminada por la ventaja de una oportunidad que no se presentaría nuevamente de adquirir un país esencial para nuestra paz y para la seguridad de comercio del Mississippi. Se convino que [el marqués de Casa] Irujo sería sondeado por Dallas sobre si se va, para que si no tiene esa intención, se le dé a entender que su presencia no será grata en Washington y que se espera su partida.

Diciembre (sfe)

#### I.13 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

En su mensaje anual al congreso, Thomas Jefferson destaca la labor de los exploradores Lewis y Clark, que regresaron a St. Louis el 23 de septiembre:

Han recorrido todo el Missouri desde su nacimiento, bajando por el Columbia hasta el Océano Pacífico, y han hecho con notable exactitud un estudio geográfico de aquella interesante vía de comunicación a través de nuestro continente, averiguando cuáles son las condiciones del país y cuál su comercio y el carácter de sus habitantes. Con justicia se puede decir que Mr. Lewis y Mr. Clark y sus bravos compañeros han merecido bien de la patria.

(Sfe)

## y 2.6 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

James Workman y otros residentes en Louisiana crean *The Mexican Association* con el propósito de apoderarse de los territorios de las Provincias Internas —California, Sonora, Nueva Vizcaya (actuales Chihuahua y Durango), Coahuila, Nuevo Santander (actual Tamaulipas, sur de Texas y parte de Nuevo León), Nuevo León, Texas y Nuevo México— y crear con ellas una nueva república. Comienzan a hacer las primeras incursiones de tanteo de las defensas españolas.

(Sfe)

## 2.7 y 3.1 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

El obispo del Nuevo Reino de León, Primo Feliciano Marín, advierte en un informe al virrey José de Iturrigaray luego de un viaje por Texas:

Aunque en las conversaciones con aquellos republicanos [estadounidenses] procedí con la mayor reserva política y honradez que me corresponde, no dejaron los franceses [unos 2 mil colonos] de quejarse de su situación en el nuevo gobierno, y el deseo de internarse a poblar la provincia de Tejas, al paso que aque-

llos republicanos la daban ya por suya, contándose dueños hasta el Río Grande [Bravo del Norte], que dista 400 leguas, en cuyo caso se perdería esta América (Gastón García Cantú, *Las invasiones norteamericanas en México*).

1806

28 de marzo

## 2.6 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

El periódico *New Orleans Gazette* postula la tesis de que las Floridas (actuales estados de Mississippi, Alabama y Florida) son «un apéndice natural de Estados Unidos».

Abril (sfe)

## 2.6 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

Grupos armados por *The Mexican Association* incursionan en la Florida Occidental como primer intento en dirección a las Provincias Internas (que comprendían entonces los actuales estados de California, Sonora, Chihuahua, Durango, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Texas y Nuevo México), con el declarado propósito de «independizarlas» de España. Thomas Jefferson desautoriza a los incursores y los apresa y somete a juicio.

Los aventureros son absueltos un año después.

26 de junio

## I.II INGLATERRA/VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA

Fuerzas inglesas, al mando de sir Home Popham, se apoderan de Buenos Aires. Los defensores criollos, al mando de Juan Martín de Pueyrredón, inician un contraataque que parte de Montevideo, dirigido por el francés Santiago de Liniers, al servicio de España, y hacen fracasar a los invasores.

Junio (sfe)

## I.1 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA

La Cancillería española se queja ante la legación estadounidense en Madrid, alegando que:

[...] en Nueva York se organizaban expediciones con armas, municiones de guerra y gente rebelde, que se disponía [...] a atacar parte de los dominios del Rey, en barcos norteamericanos [estadounidenses], tripulados por marinos norteamericanos, así como por hijos y parientes empleados por el gobierno americano [estadounidense], estando los barcos asegurados en una compañía norteamericana.

Agosto (sfe)

#### 1.13 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

El capitán Zebulon Pike inicia una segunda expedición encargada por Jefferson, esta vez a los ríos Arkansas y Colorado, este último como posible frontera entre la Unión y España. Aunque oficialmente va a reconocer las tribus indias, sus rutas y recursos del territorio, secretamente le ha sido encomendada la misión de *estimar* las fuerzas españolas en el Suroeste. Intencionalmente se introduce en territorio de Nueva España, para provocar su captura por los españoles.

Agosto (sfe)

#### 2.6 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

El gobernador de Louisiana, William C. Clairborne, llega a Nacogdoches con la milicia estatal. Poco después se hace cargo de la tropa el general James Wilkinson, quien exige al coronel Antonio Cordero, jefe militar español local, que se retire a la margen derecha del río Sabina, pues la margen izquierda —afirma— le pertenece a Estados Unidos.

10 de diciembre

#### 1.13 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

Aaron Burr, ex vicepresidente de Estados Unidos, promueve una insurrección en

Virginia, con el propósito de independizar Nueva Orleans y convertir ese territorio en base de operaciones contra las Floridas y México. Sueña con un nuevo imperio, pero Jefferson lo denuncia y pide su procesamiento por «meditar un ataque contra una nación extranjera que está en buenas relaciones con los Estados Unidos».

(Sfe)

#### 1.10 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

Aaron Burr, que se había propuesto fundar un estado bajo su dirección en un área que comprendía territorios de la Louisiana occidental, Texas y otras provincias españolas, intenta *liberar* a México con una partida de filibusteros.

(Sfe)

#### 2.5 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

Thomas Jefferson expresa al precursor Francisco Miranda que no ve con mucho entusiasmo la idea de la emancipación de los pueblos hispanoamericanos.

(Sfe)

#### 1.8 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-FRANCIA-ESPAÑA

Con base en el puerto de Nueva Orleans, naves de guerra estadounidenses hostigan a barcos españoles y franceses

en el delta del Mississippi y el Golfo de México. Las operaciones son conducidas por el capitán John Shaw y el comandante David Porter y se prolongarán hasta 1810.

(Sfe)

#### 2.8 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA

Thomas Jefferson propone a España que el territorio ubicado entre los ríos Colorado y Bravo sea declarado neutral.

1807

26 de febrero

#### 1.13 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

Los españoles caen en el lazo tendido por el *explorador* Zebulon Pike y le hacen prisionero, conduciéndole detenido a Santa Fe. Pike recoge concienzudamente en su memoria todo cuanto ve, especialmente en materia de caminos y accidentes geográficos.

26 de marzo

#### 2.8 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

El sedicioso Aaron Burr, ex presidente de Estados Unidos, es hecho prisionero y se le somete a proceso en Richmond, pero

el jurado no considera probada su culpabilidad, por lo que sale en libertad.

2 de abril

## 2.7 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

Escribe Thomas Jefferson acerca del plan de Aaron Burr:

Nación alguna ha sido para con otra más pérfida e injusta que España con la nuestra, y si hasta ahora hemos conservado quietas las manos, ha sido por respeto a Francia y por lo mucho en que tenemos su amistad. Guardamos por eso de la buena voluntad del Emperador que, o bien obligará a España a hacernos cumplida justicia, o que nos abandonará sin reservas. Sólo un mes pedimos para apoderarnos de la Ciudad de México. No puede haber prueba más clara de la buena fe de nuestra nación, que el vigor con que obró y los gastos que hizo para sofocar la intentona que recientemente meditaba Burr contra México. Y aunque primeramente ideaba la separación de los estados del oeste, para cuyo fin obtuvo auxilios de [el conde de] Irujo —pues tal es el modo con que obra ordinariamente este pueblo contra nosotros— pronto pudo convencerse de que no había manera de quebrantar la fidelidad de los habitantes de esa región, por lo cual Burr enderezó todos sus esfuerzos contra México, empre-

sa tan popular en este país, que nos habría bastado dejar a Burr en libertad para que hubiese conseguido partidarios con quienes llegar a la Ciudad de México en seis semanas.

22 de junio

## 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA

El *Cheasapeake*, barco de la Marina de guerra estadounidense, es atacado por el buque británico *Leopard*, que causa la muerte de tres hombres y heridas a otros 18. La nave se dirigía al Mediterráneo, supuesto *mare nostrum* de Albión. La conmoción en Estados Unidos es enorme y una buena porción de la prensa y de la población demanda nada menos que la guerra. Jefferson exige una disculpa y una reparación, al tiempo que ordena que sea aumentada la reducida flota de guerra, lo cual supone muchos gastos y tiempo.

28 de junio

## 1.11 INGLATERRA/VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA

El general inglés John Whitelocke llega desde Montevideo al puerto de Ensenada, cerca de Buenos Aires, el cual había sido tomado por asalto. Sus tropas avanzan hacia la capital del virreinato.

1 de julio

## 1.13 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

A través de la frontera de la Luisiana, el capitán Zebulon Pike, que ha sido llevado hasta México, es devuelto a Estados Unidos después de ser escoltado de regreso por todo el territorio de Texas. Como lo dice el historiador Fairfax Downey, «los ejércitos norteamericanos habrían de marchar un día por esa misma ruta» (Fairfax Downey, *Las guerras indias del Ejército de los Estados Unidos...*, p. 71).

5 de julio

## 1.11 y 3.1 INGLATERRA/VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA

Nuevo ataque de los ingleses a Buenos Aires; al comienzo resulta exitoso, pero finalmente son expulsados de la ciudad por Santiago Liniers. Los invasores firman la capitulación. Whitelocke sale definitivamente del Plata.

Agosto (sfe)

## 2.6 ESTADOS UNIDOS/CUBA

Thomas Jefferson escribe en una carta que hubiera preferido «que estuviésemos en guerra con España a que no lo estemos, en caso de guerra con Gran Bretaña», porque de ser así «nues-



tras fuerzas defensivas del Sur podrían tomar las Floridas, se reunirían voluntarios para un ejército mexicano bajo nuestra bandera, y [...] probablemente Cuba misma se agregaría a nuestra confederación». Al propio tiempo, la posesión de Cuba reforzaría la defensa de la Louisiana y las Floridas (J. Fred Rippy, *Rivalry of the United States and Great Britain over Latin America...*).

29 de octubre

#### 1.14 y 3.1 FRANCIA-ESPAÑA

Entre Francia y España se firma el Tratado de Fontainebleau, por el que Carlos IV concede a Napoleón Bonaparte el derecho de paso por España, so pretexto de castigar a Portugal por haberse negado a sumarse al bloque dispuesto contra Gran Bretaña el 21 de noviembre de 1806. Esa autorización acarreará a España insospechadas consecuencias.

29 de noviembre

#### 3.1 PORTUGAL-BRASIL

Ante la inminencia de su captura, la Corte de los Braganza se traslada a Brasil, con ayuda de la flota británica. También este hecho provocará consecuencias inesperadas para el imperio lusitano.

22 de diciembre

#### 1.4 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA

En vista de que Inglaterra ni siquiera se ha dignado responder a la reclamación del presidente Thomas Jefferson acerca del ataque al *Cheasapeake*, el Congreso resuelve decretar un embargo económico contra la potencia agresora. Los negociantes de New York y de Nueva Inglaterra se rehúsan a suscribir el embargo. Una cosa es el patriotismo herido y muy otra es el cese de todo lucro, aunque éste provenga del odio ofensor. Por lo demás, Inglaterra no es Trípoli, de modo que Jefferson se traga la amarga píldora de sus dos fracasos.

(Sfe)

#### 2.7 y 2.8 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA

El general James Wilkinson es enviado por el presidente Thomas Jefferson a Florida y Nueva Orleans. Wilkinson lanza la idea de que una alianza formada por los estados independientes de México, Perú y Cuba podría desafiar a Europa con la ayuda de Estados Unidos, y sostenerse contra el Viejo Mundo si España fuese derrotada en las guerras napoleónicas. Wilkinson escribe a Jefferson expresándole «sus más vivas

esperanzas por la pronta emancipación de México y Sudamérica».

(Sfe)

#### 2.6, 2.7 y 2.8 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

Primeras incursiones de tropas estadounidenses en la Florida Occidental, de tanteo y reconocimiento del terreno, así como de evaluación del tipo y magnitud de las defensas españolas. Por el momento el gobierno del presidente Jefferson alegará total inocencia o ignorancia de tales maniobras.

1808

19 de marzo

#### 3.1 ESPAÑA

Carlos IV abdica a la corona de España espontáneamente y «después de la más seria deliberación». No obstante tan categórica afirmación, se arrepiente y pretende recuperar el cetro, enzarzándose con su hijo en una denigrante puja, que para resolver ambos cometen el mayor de los desatinos y la más grave traición a su pueblo: recurren a Napoleón Bonaparte. El corso los hace viajar a Bayona. Se inicia así el proceso de intervención

de Napoleón en España, que eventualmente conducirá al desarrollo de la independencia de los países de Hispanoamérica.

Marzo (sfe)

#### 1.10 y 2.8 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

El presidente Thomas Jefferson informa confidencialmente al Congreso de dos expediciones enviadas para explorar la región de los ríos Arkansas y Colorado, una de las cuales, al mando de Normam Freeman, fracasa y la otra, comandada por Zebulon Pike, teniente del Ejército, levanta planos y obtiene toda clase de información sobre las tierras recorridas.

Marzo (sfe)

#### 3.1 PORTUGAL-BRASIL

Arriba a Río de Janeiro la Corte de los Braganza, huyendo de la invasión napoleónica a Portugal. Juan VI de Portugal, convertido en rey por la muerte de su madre, María la Loca en 1816, permanecerá en Brasil hasta 1820, dejando entonces la regencia a su hijo Don Pedro.

1 de mayo

#### 1.11 y 3.1 FRANCIA-ESPAÑA

Por presión de Napoleón, Fernando VII abdica al trono de España en favor de su

padre Carlos IV; merecerá el apodo de su pueblo: *rey felón*. Comienza la primera parte de la farsa, más la tragedia representada por la invasión a España por ejércitos franceses.

2 de mayo

#### 1.11 y 3.1 ESPAÑA-FRANCIA

Se inicia en Madrid el levantamiento popular contra las tropas invasoras francesas al mando del general Murat, que es imitado en otras ciudades de la península. En ausencia de una autoridad reconocida, se constituyen gobiernos provisorios locales.

4 de mayo

#### 3.1 FRANCIA-ESPAÑA

Segunda parte de la farsa: Carlos IV abdica su trono a favor de Napoleón, y por añadidura le cede las Indias Occidentales. La tercera parte consiste en que Napoleón Bonaparte designa rey de España a su hermano, que reinaba a la sazón en Nápoles, con el nombre de José I (el pueblo español le añadirá: «y último»).

9 de julio

#### 1.11 y 3.1 FRANCIA-ESPAÑA

Ingresa a territorio español el rey espurio, José I. El enfrentamiento armado se gene-

raliza entre españoles y franceses. Dos ejércitos invasores se verán obligados a rendirse entre este mes y agosto.

12 de julio

#### 1.11 y 3.1 FRANCIA-ESPAÑA

José Bonaparte entra en Madrid como rey de España, mientras todo el país se alza contra el invasor francés.

12 de julio

#### 2.7 y 2.8 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA-FRANCIA-INGLATERRA/CUBA-NUEVA ESPAÑA

Al tenerse noticias sobre los graves sucesos de España, el presidente estadounidense Thomas Jefferson escribe respecto de dos temas que le preocupan sobremanera:

Hubo acuerdo unánime sobre los sentimientos que de un modo extraoficial expresarían nuestros agentes a personas de influencia en Cuba y en México; es a saber; si permanecéis bajo el dominio del reino y de la dinastía de España, estaremos contentos; pero nos contrariará del modo más extremado veros pasar bajo el dominio de Francia o de Inglaterra. En este último caso, si declararéis vuestra independencia, no podemos comprometernos a hacer causa común con vosotros y nos reservaremos para obrar de acuerdo con las circunstan-

cias; pero en todos nuestros actos influirá la amistad hacia vosotros, por el invariable sentimiento de la íntima unión de nuestros intereses y por la repugnancia extremada que nos causaría veros subordinados, política o comercialmente, ya a Francia, ya a Inglaterra.

25 de septiembre

### 3.1 ESPAÑA/HISPANOAMÉRICA

Ante la proliferación de juntas locales, se crea en España, para nuclearlas, la Junta Central Gubernativa del Reino, con sede en Aranjuez. Las noticias de todos los sucesos provocan en Hispanoamérica la consiguiente conmoción. Se constituyen juntas semejantes a las de la metrópolis, que aparecen obrando en nombre del rey legítimo, Fernando VII. Se acelera el proceso de independización de las colonias de América.

22 de octubre

### 2.3 y 2.5 ESTADOS UNIDOS-HISPANOAMÉRICA

Thomas Jefferson instruye a dos agentes, Thomas Sumter y Joel Roberts Poinsett, a los que despacha hacia el Río de la Plata y Chile para que declaren que Estados Unidos, en principio, está de acuerdo en que estos países continúen bajo el dominio español, pero advirtiendo al mismo

tiempo que, en el caso de que se presentaran amenazas concretas por parte de Francia e Inglaterra, o en el supuesto de que las naciones sudamericanas logren su independencia, el gobierno estadounidense obrará en consonancia, sin perder de vista que los intereses continentales se encuentran «íntimamente conectados».

29 de octubre

### 2.3 y 2.8 ESTADOS UNIDOS/CUBA-NUEVA ESPAÑA

El presidente estadounidense Thomas Jefferson se dirige por nota al gobernador William Clairborne, de Louisiana, expresándole:

Estaremos satisfechos si Cuba y México permanecen en su presente dependencia pero nos desagradaría que pasasen política o comercialmente a Francia o Inglaterra. Consideramos similares sus intereses y los nuestros y pensamos asimismo que nuestra política debe consistir en la exclusión de este hemisferio de toda influencia europea.

Noviembre (sfe)

### 2.8 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

El general James Wilkinson asegura al gobernador de la Florida Occidental, Vicente Folch, que los criollos pueden contar con la ayuda de Estados Unidos.

(Sfe)

### 2.6 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

El comandante general de las Provincias Internas de la Nueva España, Nemesio Salcedo, presenta al gobierno español un «Plan de oposición a las empresas de la República de los Estados Unidos de América», ante la eventualidad de que la provincia de Texas sea capturada a raíz de la invasión de España por Francia. Al final del primero de cinco puntos, se analiza el de las «reflexiones que inducen a creer que las provincias del norte de este reino serán invadidas», Salcedo advierte:

Convencidos nacionalmente de que los Estados Unidos deben invadir nuestras posesiones, aunque no pueda fijarse el momento, que según los datos está muy próximo, debemos estarlo de la necesidad de precaver o rechazar esta invasión, que nos será menos costosa, más eficaz y más útil cuanto más la anticipemos, en concepto de que el riesgo que nos amenaza no es momentáneo ni pasajero, sino permanente y estable, tanto como para la República de los Estados Unidos y de que los medios de evitarle deben ser tan permanentes y duraderos como el mismo riesgo, sin que sean obstáculo los gastos que irroguen, si

no se quiere exponer al accidente la suerte de toda la América septentrional.

(Sfe)

## 2.8 ESTADOS UNIDOS/CUBA

A raíz de los sucesos de España, Thomas Jefferson despacha en misión confidencial a Cuba al general James Wilkinson, que habla español. Deberá evaluar la posibilidad de que el gobernador de la isla, Salvador de Muro y Salazar, marqués de Someruelos, acepte colocar ese territorio bajo soberanía estadounidense.

Se trata del mismo Wilkinson cuyos *voluntarios* armados están incursionando en suelo de la Florida Occidental, y que no tardará en convertirse en agente doble, ya que secretamente servirá a España.

(Sfe)

## 2.7 y 3.1 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA

Dice el historiador Pierre Chaunu:

Quando, de 1797 a 1808, el monopolio ibérico se destrozó, los Estados Unidos, situados en primer plano por su condición de neutrales y por su Marina (la segunda del mundo en la época de los clíperes), obtuvieron el primer lugar. En 1808 el volumen comercial de Estados Unidos con América española (30 millones de dólares) excedía

netamente el volumen del comercio inglés análogo (25 millones de dólares) pese a que Inglaterra, desde 1808, había sabido conseguir en Brasil un lugar que, durante más de un siglo, no pudieron arrebatar los Estados Unidos (Pierre Chaunu, *Historia de América Latina*).

(Sfe)

## 3.1 ESPAÑA-FRANCIA-HISPANOAMÉRICA

Una junta de notables reunida en Bayona cuenta, por primera vez en la historia de España, con representantes de América. En la Constitución que Napoleón preparó para España se prevé la representación regular de las colonias, a modo de cebo para atraer a éstas a su causa.

1809

20 de febrero

## 1.11 y 3.1 FRANCIA/ESPAÑA

Con la capitulación de Zaragoza, cesa prácticamente la resistencia orgánica del pueblo español.

4 de marzo

## 3.1 ESTADOS UNIDOS

Asume el binomio James Madison (protestante episcopal)-George Clinton,

como demócratas—republicanos, venciendo a Charles C. Pinckney con 122 votos contra 47 en el colegio electoral. El Congreso llevará los números 11-12. Madison fundó gran parte de su campaña en el compromiso de derogar el embargo económico contra Inglaterra, que ya producía severos daños a los comerciantes estadounidenses.

En su discurso inaugural ante el Congreso, Madison dirá, entre otras cosas, lo siguiente:

[...] respetando los derechos de las demás potencias, siempre fue la máxima de los Estados Unidos conservar la paz, observando la debida justicia, rectitud e imparcialidad, a fin de merecer el respeto de las demás naciones. No creo que sea necesario discutir acerca de la exactitud de este aserto; la posteridad es la que debe juzgarnos [...]

Conservar la paz y amistosas relaciones con todos los países; observar la más sincera neutralidad con las potencias beligerantes, preferir en todos los casos las tranquilas discusiones en vez de los debates violentos; desterrar la intriga y las parcialidades, tan indignas de todos los países, principalmente de aquellos que son libres; mantener el espíritu de independencia, demasiado justa para invadir los derechos de los otros [...] son los principios funda-

mentales en que debe basarse el sistema de nuestra Administración.

Se podrá apreciar el valor y la sinceridad de estas pomposas palabras, cuando le toque el turno a las Floridas.

12 de abril

### 3.1 ESPAÑA-FRANCIA/HISPANOAMÉRICA

Empeora la situación en España. Los obispos reconocen la autoridad del usurpador Pepe Botella (José Bonaparte). En Hispanoamérica, la inquietud inicial se está transformando en turbulencia que preanuncia la franca rebelión.

19 de abril

### 2.6 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/CUBA

En una carta al presidente Madison, su antecesor, Thomas Jefferson, le hace notar que:

[...] Napoleón no pondría dificultades para la agregación de las Floridas y Cuba a Estados Unidos, como precio de la neutralidad norteamericana en la guerra de la independencia de México y de las otras colonias.

Aunque con alguna dificultad, consentirá también [España] en que se agregue Cuba a nuestra Unión, a fin de que no ayudemos a México y las demás provincias. Eso sería un buen precio. Entonces

yo haría levantar en la parte más remota al sur de la isla una columna que llevase la inscripción *Ne plus ultra* [no más allá], como para indicar que allí estaría el límite, de donde no podría pasarse, de nuestras adquisiciones en esa dirección. Entonces sólo tendríamos que incluir al Norte [Canadá] en nuestra confederación. Lo haríamos, por supuesto, en la primera guerra, y tendríamos un imperio para la libertad como jamás se ha visto otro desde la Creación. Persuadido estoy de que nunca ha existido una constitución tan bien calculada como la nuestra para un imperio en crecimiento que se gobierne a sí mismo [...] Se objetará, si recibimos a Cuba, que no habrá entonces manera de fijar un límite a nuestras adquisiciones [...] Podemos defender a Cuba sin una marina. Este hecho establece el principio que debe limitar nuestras miras. Nada que requiera una marina para ser defendido debe ser aceptado.

18 de mayo

### 2.7 ESPAÑA-INGLATERRA-ESTADOS UNIDOS/ NUEVA ESPAÑA

Juan Ruiz de Apodaca, embajador español en Londres, informa al canciller británico George Canning acerca de movimientos y preparativos militares en

Estados Unidos, que presume destinados a atacar las posesiones de España, pues ha recibido noticias de que el general James Wilkinson estaba a punto de embarcarse en Wilmington hacia Nueva Orleans, con 4 mil soldados. Le comunica además que en el Congreso de Washington se ha discutido acaloradamente el reclutamiento de 50 mil voluntarios.

6 de junio

### 2.7 INGLATERRA-ESPAÑA-ESTADOS UNIDOS/ NUEVA ESPAÑA

El canciller George Canning responde al embajador español Juan Ruiz de Apodaca que en el caso de que el gobierno estadounidense «continúe sus demostraciones hostiles contra los territorios españoles en América del Norte», el ministro británico en Washington, Francis Jackson, presentará «las más enérgicas protestas al respecto».

7 de junio

### 2.7 INGLATERRA-ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/ HISPANOAMÉRICA

El enviado inglés en Estados Unidos, David M. Erskine informa al canciller británico George Canning que durante su entrevista con el secretario de Estado, Robert Smith, al analizar las actividades

francesas en América hispana y la suerte de las colonias españolas, procuró son-sacar a aquél seguridades respecto de las intenciones inmediatas de la Unión Americana:

Me aseguró que los rumores y sospechas difundidos con tanta profusión, sobre las diversas intrigas que este gobierno trama con el propósito de obtener posesiones en algunas de las colonias españolas en este continente, eran completamente infundadas; que había opinión unánime en contra de comprometerse en tales planes, pues sabido es que (como él dijo) no tienen poder para ofrecer ninguna protección real a esas colonias y que Estados Unidos no tenía interés en extender su territorio [...] actualmente. Manifestó que el general Wilkinson nunca tuvo autorización para recibir propuesta alguna del pueblo de Cuba; había ido allí únicamente para asegurar a las autoridades españolas que el envío de tropas de Estados Unidos a Nueva Orleans no tenía intención hostil.

Añade Erskine que de otra fuente fidedigna se ha enterado que los principales habitantes de Cuba pidieron la anexión o un protectorado, pero que Estados Unidos no accedió a la solicitud.

Respecto de la misión de Wilkinson, el historiador J. Fred Rippy, basándose

en la *Historia de los Estados Unidos* de Henry Adams, y en los *Escritos* de Jefferson, sostiene que «Wilkinson había sido enviado a Cuba con objeto de averiguar las aspiraciones políticas del pueblo cubano y darle la seguridad de la amistad norteamericana».

1 de julio

## 2.7 INGLATERRA-ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/HISPANOAMÉRICA

George Canning, canciller británico, instruye al ministro Francis Jackson en el sentido de que el gobierno de Su Majestad está dispuesto a mediar en los desacuerdos de España y Estados Unidos, y de que no podría «ver con indiferencia ningún ataque» contra los intereses de España en América.

16 de julio

## 3.1 ESPAÑA/HISPANOAMÉRICA

En La Paz (Alto Perú) se organiza una junta revolucionaria, a los gritos de «¡Viva Fernando VII!; ¡Mueran los chapetones!» Con la denominación de Junta Tuitiva, se forma un gobierno independiente compuesto exclusivamente por americanos, con la presencia de Pedro Domingo Murillo. Se aprueba asimismo una Constitución.

1 de agosto

## 2.7 ESTADOS UNIDOS

Robert Smith, secretario de Estado, solicita a Thomas Sumter, ministro ante la Corte portuguesa radicada en Brasil, que a la mayor brevedad le informe sobre los acontecimientos iberoamericanos «que puedan ser originados por la actual lucha en España». Añade que «habrá de ser nuestra política armonizar con cualquier forma de gobierno que se establezca» y le reitera que en todo caso deberá reafirmar la neutralidad de Estados Unidos.

6 de agosto

## 3.1 ESPAÑA-FRANCIA

Fernando VII culmina sus barrabasadas al felicitar a Napoleón por los triunfos que éste ha obtenido sobre el pueblo español.

Agosto (sfe)

## 3.1 ESPAÑA/HISPANOAMÉRICA

En Quito se constituye una junta que se atribuye el carácter de soberana.

18 de octubre

## 2.7 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

El ministro Francis Jackson informa al canciller inglés George Canning que,

habiendo solicitado del secretario de Estado, Robert Smith, información sobre el sentido del envío de tropas a Nueva Orleans, inquiriendo sobre si «tenían por objetivos operaciones hostiles contra la América Hispana [Cuba, Tejas, las Floridas]», aquél desmintió toda intención hostil contra España, aclarando que las tropas enviadas al mando del general James Wilkinson nunca pasaron de 2 mil soldados, y sólo se proponían reprimir «algunos desórdenes locales».

25 de octubre

### 3.1 ESPAÑA/HISPANOAMÉRICA

A los tres meses y nueve días del movimiento que consagró el gobierno paceño de la Junta Tuitiva, cesa ésta por obra de la represión realista originada en el Cuzco y realizada personalmente por el presidente y general de Armas del Alto Perú, José Manuel de Goyeneche, quien resuelve condenar a los *revoltosos* Murillo, Catacora, Bueno, Jiménez, Graneros y Figueroa a la horca; a 80 personas más, con condenas que van desde la horca hasta la de garrote vil y 10 años de reclusión, a boca chica, descendiendo hasta el destierro definitivo.

8 de noviembre

### 2.5 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

En informe al canciller George Canning, el embajador inglés en Estados Unidos, Francis Jackson, observa que en este país hay muchas personas que creen que, en caso de una guerra contra España, las perspectivas de botín en México harán muy fácil la tarea de reunir un ejército con el objeto de invadir ese país.

12 de diciembre

### 3.1 FRANCIA-HISPANOAMÉRICA

Napoleón anuncia que concederá la independencia absoluta a las colonias españolas de América.

(Sfe)

### 2.3 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

Se suscita en el Congreso estadounidense un debate acerca del reconocimiento de las provincias sudamericanas, mientras se discutía el envío de un agente a Caracas para que procurara poner en libertad a 36 ciudadanos estadounidenses, filibusteros presos en la fortaleza de Cartagena. Se decide que no puede darse paso alguno sin reconocer previamente a las provincias, para lo cual Estados Unidos expresa no estar preparado.

1810

Enero (sfe)

### 3.1 ESPAÑA

La Junta Suprema de España pasa de Sevilla a la isla de León, en la bahía de Cádiz, donde se constituye en Consejo de Regencia.

19 de abril

### 3.1 ESPAÑA/CAPITANÍA GENERAL DE VENEZUELA

Los revolucionarios de Caracas se constituyen en Junta Gubernativa, merced a la influencia del orador José Cortés Madariaga. Desconocen la autoridad de Fernando VII.

25 de mayo

### 3.1 VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA-HISPANOAMÉRICA

Se constituye en Buenos Aires, Argentina, el primer gobierno patrio, sin declaración de independencia. Como en el resto de la región, se trata de las primeras consecuencias en América de la ocupación francesa de España.

La revolución fue, ante todo, obra de la aristocracia criolla, con el apoyo de la población mestiza o sin él. Los indios fueron pasivos testigos de los aconteci-

mientos que los excedían, pues no tomaban partido por España, amo lejano, ni por el criollo, amo inmediato. La revolución de América Latina, el país más aristocrático del mundo fue, ante todo, un acto aristocrático. Tenemos que situarnos del lado criollo.

Instalados, tras varias generaciones, sin ánimo de retorno, en una tierra que consideraban la suya, los criollos tienen en sus manos las riendas económicas de Indias. Poseen inmensas estancias con gran cantidad de esclavos, detentan y cubren los cuadros del foro; forman, en círculos cerrados y turbulentos, el mundo de los letrados, particularmente abiertos a las ideas del nuevo siglo. Sin embargo, por una contradicción interna, esta *élite* económica e intelectual, en una sociedad en la que la presencia del indio y del negro confiere a todo lo blanco un *complejo de superioridad*, padece la exclusión, la desconfianza con que la rodea la administración real. A estos españoles de raza y de cultura (lo que es cierto en Indias lo es en Brasil) se los mantienen al margen de los altos cargos, los más honoríficos, los más lucrativos. Entre los 60 virreyes de la historia colonial, apenas hay cuatro criollos, y catorce entre los 602 capitanes generales. Las causas que los alejan

de la alta administración laica los alejan, igualmente, de las altas jerarquías eclesiásticas, lo que explica la actitud del alto clero durante la revolución.

No fue, en consecuencia, extraño que la , con desprecio y cólera (no hubo en América términos más despectivos que «chapetones», «gachupines», «godos»...) se viera vejada con frecuencia por trescientos mil españoles de la Metrópoli. Verdadera lluvia que ésta vuelca sin cesar sobre sus colonias: ávido y famélico, el ejército de *chapetones* en donde se recluta la de los virreyes, cuenta en sus filas, sobre todo con una plebe en la cual se codean el letrado de Salamanca y el pastor analfabeto de Extremadura, orgullosa de la superioridad ficticia que le confiere su nacimiento, única causa, en definitiva, de que puede engreírse [...]

Herida en su orgullo, trabada en sus posibilidades de avance social, perpetuamente burlada por trescientos mil españoles parásitos, a los que debe sostener (y muy holgadamente), la criolla es defraudada en sus intereses económicos. En la medida en que detenta lo esencial de las riquezas, es la que más sufre el dogal del pacto colonial. Concebido únicamente en interés de la Metrópoli, el sistema colonial del antiguo régimen

económico es tanto más difícilmente aplicable aquí, puesto que, después de dos siglos, las metrópolis ibéricas son incapaces de satisfacer las reales necesidades de sus colonias americanas. El monopolio de Sevilla y el de Cádiz después, que en 1765 y en 1778, respectivamente, ceden el paso a un monopolio más amplio para la totalidad de España, y el de Lisboa no son, en tales condiciones, sino un medio de exacción, uno más, sin abandonar el quinto. Estos son los pesados aparatos fiscales castellano y portugués que drenan sin provecho para la economía de los países productores, hacia la Europa parásita, los metales preciosos que la técnica criolla y la sangre india extraen cada día de las Rocosas o de los Andes. El comercio clandestino corrige muy felizmente tales inconvenientes, pero aun así [...] Solución incómoda y onerosa: el armador inglés hace, naturalmente, pagar a la economía india el ínfimo riesgo que corre en la empresa y aquella satisface, finalmente, los pesados tributos que exige la administración española para cerrar los ojos. La economía de América española no muere por asfixia, pero pagó caro su derecho a la vida (Pierre Chaunu, *Historia de América latina*).



13 de junio

## 2.6 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA

Robert Smith, secretario de Estado, escribe a William Pinkney, ministro de Estados Unidos en Inglaterra:

Además de su importancia por lo que se refiere a su posición geográfica, los Estados Unidos consideran tener un título legal a la mayor parte de la Florida Occidental, según la compra a Francia, contenida en la convención de 1803. Y aún tenemos una reclamación más, tan justa como la primera, que no podría ser satisfecha sino mediante la adquisición de la Florida Oriental, así como del remanente de la Occidental.

16 de junio

## 2.8 ESTADOS UNIDOS/HISpanoAMÉRICA

Estados Unidos designa al primero de los agentes comerciales destinados a la América española: William Shaler, destinado a Veracruz, aunque no llegó a tomar posesión de su cargo. El plan comprendía el envío de Robert K. Lowry a la Guayra, y de Mr. Gelton a Buenos Aires.

Carlos Pereyra explica así sus objetivos:

Según la opinión más generalizada [en los Estados Unidos], Europa continuaría alimentando los odios que formaban la trama de su política internacional. Las guerras se

sucedrían, con breves interrupciones, y los Estados Unidos, ajenos a las causas generadoras de los conflictos del Viejo Mundo, se verían periódicamente obligados a prescindir de un comercio fructuoso, a sostenerlo con grandes peligros o a tomar las armas para defender sus derechos.

Ya que siguiendo el consejo de la Despedida [*Farewell Adress*] de Washington y la máxima de Jefferson acerca de las embarrasosas alianzas, procuraban aislarse de las agitaciones europeas, ¿por qué no tratar de formarse una zona de actividades, alejada de los focos de inquietud?

De allí la tendencia a buscar en la formación de un grupo de naciones americanas, con instituciones semejantes a las de los Estados Unidos, un sistema nuevo, dentro del cual podría desenvolverse el comercio de un modo ilimitado, sin los peligros a que le sujetaban las contiendas de Europa. Los Estados Unidos serían la cabeza del nuevo sistema, y no el ludibrio del europeo.

Estas halagadoras perspectivas fueron bastantes para que sin pérdida de momento, procediese el gobierno de Washington al envío de agentes confidenciales encargados de estudiar los movimientos revolucionarios de la América española.

Nada más natural. Nada más legítimo. Nada más práctico. Estas comisiones re-

querían para su buen desempeño un vehículo verbal de idealismo. Pero hay que reducirlas a los fines de una política nacional, en este punto muy bien orientada, cuando en tantos otros la hemos visto sin concierto, sujeta a las luchas internas de los regionalismos y de las facciones (Carlos Pereyra, *El mito de Monroe*).

28 de junio

## I.13 ESTADOS UNIDOS/VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA

El secretario de Estado, Robert Smith, pone en manos de Joel Roberts Poinsett, designado agente especial de Estados Unidos en América del Sur, con destino inmediato en Buenos Aires, un pliego de instrucciones entre las cuales figura la de difundir en Hispanoamérica la imagen de la mejor buena voluntad de la Unión Americana, la seguridad de que ésta no interferirá en los sistemas de gobierno que allí escojan, y que en el caso de que aquéllas se independicen, contarán con la posibilidad de entablar con ella relaciones amistosas. Por último, se le instruye para averiguar el estado, características, riqueza, inteligencia y número de los diversos partidos, monto de la población, organización militar y los recursos pecuniarios del país. De hecho,

Poinsett será el primer espía de Estados Unidos en la historia de Hispanoamérica. El texto es el siguiente:

Como se aproxima una crisis que habrá de producir grandes cambios en la situación de la América española, hasta disolver completamente sus relaciones coloniales con Europa, y como la posición geográfica de los Estados Unidos y otras obvias consideraciones dan a este país un interés íntimo en todo lo que pueda afectar los destinos de aquella parte del continente americano, es deber nuestro dirigir nuestra atención a este importante asunto y, llegado el momento oportuno, dar pasos que no sean incompatibles con el carácter neutral y la honrada política de los Estados Unidos. Con esta mira se os ha elegido para que, sin tardanza, os dirijáis a Buenos Aires, y de allí a Lima, en el Perú, o a Santiago, en Chile, o a ambos puntos. Siempre que se presente la ocasión, procurad difundir la impresión de que los Estados Unidos tienen la más sincera buena voluntad para el pueblo de la América del Sur, por ser vecino, por pertenecer a la misma parte del globo y por el mutuo interés en el cultivo de relaciones amistosas. Añadiréis que esta disposición existirá cualesquiera que sean el régimen interior o las relaciones con Europa, puntos en los que no se pretende inter-

vención de ninguna clase. Expresaréis que en el caso de una separación de la madre patria y del establecimiento de un sistema independiente de gobierno nacional, tanto los sentimientos como la política de los Estados Unidos los llevarán a promover las relaciones más amistosas y el trato más liberal entre los habitantes de este hemisferio, por tener todos un interés común y por estar todos bajo una obligación común de mantener aquel sistema de paz, justicia y buena voluntad, fuente de la dicha para las naciones.

A la vez que propaguéis todo esto como principios y disposiciones de los Estados Unidos, procuraréis haceros cargo de lo que se piense y sienta no sólo con respecto a los Estados Unidos, sino a las grandes naciones de Europa, al Brasil, y a los agentes que allí tenga el gobierno español. Investigaréis todo lo relativo a las relaciones mercantiles y de otro género que esos países cultiven con los ya mencionados. Tomaréis nota del estado social, con todo lo que se refiere a las capacidades, a la cultura, a los rasgos peculiares, a la cifra de la población, a la riqueza de los diversos partidos, al número de organización de las fuerzas militares y a los recursos pecuniarios del país.

El objeto real y ostensible de vuestra misión es el de explicar las ventajas mutuas de

un comercio con los Estados Unidos, promover prácticas liberales y estables y transmitir oportunamente vuestra información sobre la materia (James W. Gantenbein [Comp. y ed.], *The evolution of our Latin-American policy...*, p. 78).

*Junio (sfe)*

## 2.8 ESTADOS UNIDOS-VENEZUELA

Juan Vicente de Bolívar y Telésforo de Orea son acreditados por Venezuela como agentes en Estados Unidos. A su vez, la Unión decide acreditar a Robert K. Lowry como su agente comercial y marítimo en Venezuela, con el objeto de fomentar «la unión fraternal y los servicios recíprocos de las Américas del Norte y del Sur».

*4 de julio*

## 2.1 y 2.8 ESTADOS UNIDOS/ESPAÑA

Eligiendo como fecha simbólica la de la independencia de Estados Unidos, filibusteros y *frontiersmen* del bajo Mississippi, a los que España ingenua y descuidadamente permitió instalarse en esa región como colonos, celebran una asamblea en el puesto fronterizo de Baton Rouge, a cuyo término postulan que el territorio entre los ríos Mississippi y Perla es independiente del reino

de España y resuelven incorporarlo a la Unión Americana. El presidente Madison despacha tropas a la Florida y explica que no es una agresión contra España sino contra los «aventureros» que «trastornaron» la legítima autoridad en Baton Rouge.

*2 de agosto*

### 3.1 ESPAÑA/AUDIENCIA DE QUITO (ECUADOR)

Al ejemplo de Caracas sigue el de Quito. Se crea una junta presidida por Juan Pío Montúfar, que asume el poder temporalmente y excluye a Fernando VII del poder.

*15 de septiembre*

### 3.1 ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA (MEXICO)

El cura Miguel Hidalgo y Costilla proclama, en Dolores, Guanajuato, la insurrección contra las autoridades coloniales.

*26 de septiembre*

### 2.2 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

La Florida Occidental se declara independiente de España, de modo formal y definitivo. El acta de independencia expresa lo que sigue:

El Universo sabe la fidelidad que los habitantes de este territorio han guardado a su legítimo soberano, mientras han podido

recibir de él protección en sus vidas y haciendas.

Sin haber ninguna innovación inútil en los principios del gobierno establecido, habíamos voluntariamente adoptado ciertas disposiciones, de acuerdo con nuestro primer magistrado, con la mira formal de conservar este territorio y acreditar nuestro afecto al gobierno que antes nos protegía.

Este punto, consagrado de nuestra parte por la buena fe, quedará como un testimonio honroso de la rectitud de nuestras intenciones y de nuestra inviolable fidelidad hacia nuestro rey y nuestra amada patria, en tanto que una sombra de autoridad legítima reinaba todavía sobre nosotros. No buscábamos sino un remedio pronto a los riesgos que parecían amenazar nuestras propiedades y nuestra existencia. Nuestro gobernador nos animaba a ello con promesas solemnes de cooperación y asistencia; pero ha procurado hacer de estas medidas que habíamos tomado para nuestra preservación el instrumento de nuestra ruina, autorizando del modo más solemne la violación de las leyes establecidas y sancionadas por él mismo como leyes del país.

Hallándonos, en fin, sin ninguna esperanza de protección de parte de la madre patria, engañados por un magistrado, cuya obligación era proveer a la seguridad del

pueblo y del gobierno confiado a su cuidado, expuestos a todas las desgracias de un Estado anárquico que todos nuestros esfuerzos se dirigen a cortar desde hace largo tiempo, se hace preciso y necesario que proveamos a nuestra propia seguridad como un Estado independiente y libre, que queda disuelto del vínculo de fidelidad de un gobierno que no le protege. En consecuencia, nosotros, los representantes del pueblo de este país, tomando por testigo de la rectitud de nuestras intenciones al supremo regulador de todas las cosas, publicamos y declaramos solemnemente que los diversos distritos de que consta la Florida Occidental [actuales estados de Mississipi y Alabama] forman un Estado independiente y libre, con derecho a establecer por sí mismos la forma de gobierno que juzguen conveniente a su seguridad y dicha: de concluir tratados, de proveer a la defensa común y, en fin, de celebrar cualesquiera actos que puedan de derecho hacerse por una nación libre e independiente; declarando al propio tiempo que desde esta época todos los actos ejecutados en la Florida Occidental, por tribunales o autoridades que no tengan poderes del pueblo, conforme a las disposiciones establecidas por esta convención, son nulos y de ningún efecto. Excitamos a todas las naciones extranjeras a que reco-

nozcan nuestra independencia, y a que nos presten la asistencia que es compatible con las leyes y usos de las naciones.

Nosotros, los representantes, nos obligamos solemnemente, a nombre de nuestros comitentes, con nuestras vidas y haciendas, a defender la presente declaración, hecha en junta en la villa de Baton Rouge, a 26 de septiembre de 1810. *Edmund Haws.— John Morgan.— Thomas Lilley.— John Thompson.— John Mills.— William Spiller.— Philip Hickey.— William Barrow.— John W. Leonard.— John Rhea*, presidente de la convención. Por mandato de la misma, *Andrew Steele*, secretario.

Simultáneamente con la declaración de independencia, los colonos de Baton Rouge solicitan su admisión a la Unión Americana. El presidente Madison acepta el ofrecimiento y ordena al gobernador de Nueva Orleans, William Clairborne, que tome posesión del distrito insurgente, que quedará incorporado con el nombre de West Florida. Ya está dado el segundo paso.

27 de octubre

#### 1.1, 2.7 y 2.8 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

En proclama solemne, el presidente James Madison alega que la ocupación

parcial del territorio de la Florida Occidental «en nombre y beneficio de Estados Unidos», no impide «continuar las negociaciones con España».

El ministro español, Luis de Onís, reclama por la usurpación al secretario de Hacienda, George Dallas, quien repite el argumento de Madison de que la ocupación trata de prevenir actos delincuenciales. Onís le responde que si el gobierno estadounidense se arrogaba el derecho de castigar a quienes delinquían en los dominios de un país amigo, sin previa solicitud de éste, incurría en falta de conducta equivalente a agresión y, en consecuencia, en un acto de guerra.

28 de octubre

#### 1.10 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

Tropas del general James Wilkinson penetran en la Florida Occidental y toman posesión del territorio comprendido entre los ríos Mississippi y Perdido. Es el tercer paso en la ocupación. El historiador Henry Adams anotará: «Nunca realizó nadie, ni aun Napoleón mismo, un acto tan arbitrario como el de hacer marchar un ejército, sin previo aviso, al interior de un país vecino, con la sola justificación de reclamarlo como propio».

Su compatriota Isaac J. Cox (*The West Florida Controversy, 1798-1813*), complementará su observación: «Los españoles trataban de sujetar a una población de colonos, extraña por el espíritu, las costumbres y la formación política, ávida de adquisiciones territoriales y sin escrúpulos en la satisfacción de sus apetitos».

30 de octubre

#### 2.5 ESTADOS UNIDOS-CUBA

En carta a William Pinkney, el presidente Madison le expresa la imposibilidad en que se halla Estados Unidos, de permitir que la isla de Cuba caiga en manos de un gobierno europeo, porque ello supondrá —aduce— «una amenaza al comercio y seguridad de la nación».

2 de noviembre

#### 2.5 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

El secretario Robert Smith notifica a John Armstrong, ministro estadounidense en Francia, la determinación del presidente Madison de posesionarse de la Florida Occidental, hasta el río Perdido.

4 de noviembre

#### 2.6 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

El ministro español Luis de Onís escribe a Madrid, en comentario relativo a las

Floridas, que «sembrando la cizaña de la rebelión y aprovechándose de nuestra debilidad», los estadounidenses se disponen a unir a las Floridas —Occidental y Oriental (el territorio que comprenden los actuales estados de Mississippi, Alabama y Florida)— a su Confederación.

5 de diciembre

#### 2.2 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

En su mensaje anual al Congreso, el presidente Madison anuncia que tropas de Estados Unidos han ocupado la Florida Occidental, hasta entonces posesión de la Corona española.

Protesta del encargado inglés en Washington, J. P. Morier, ante el Departamento de Estado: «Considero mi deber, teniendo en cuenta la estrecha alianza que existe entre el gobierno de Su Majestad y el de España, manifestar [...] el profundo desagrado con que he visto la parte del mensaje presidencial al Congreso, en donde se manifiesta [...] la resolución de tomar posesión de la Florida Occidental». Añade que Inglaterra no puede ver «con indiferencia ningún ataque contra los intereses de España en América» y demanda una explicación inmediata.

28 de diciembre

#### 2.2 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

Respuesta del secretario Smith al ministro británico J. P. Morier: no juzga necesario dar explicación alguna a Inglaterra a propósito de la Florida Occidental, pues España es «la única potencia reconocida por Estados Unidos en las negociaciones». La protesta de Morier, empero, es utilizada por el presidente Madison para obligar al Congreso a que con toda celeridad autorice la ocupación, «dadas ciertas circunstancias», de *todas* las Floridas: el inglés Morier sugiere a continuación a su gobierno la inmediata ocupación del puerto de Panzacola (Pensacola), para prevenir su captura por los estadounidenses.

(Sfe)

#### 1.10 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

Obedeciendo instrucciones secretas del presidente James Madison, el gobernador de Louisiana, William Clairborne, inicia la ocupación clandestina de los territorios españoles de la Florida Occidental hasta el río Perla y más tarde hasta el río Perdido (actuales estados de Mississippi, Alabama y parte del de Florida). La tardía

protesta del representante de la Corona española es respondida por James Monroe, secretario de Estado, con una formal desautorización a Clairborne y al general James Wilkinson, otro de los invasores subrepticios.

(Sfe)

#### 2.8 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

En cartas a Rufus King, ministro estadounidense en Londres, Alexander Hamilton le expresaba que si el plan de emancipación que abrigaban las colonias españolas se realizaba, «sería una dicha para él que los Estados Unidos fuesen el agente principal en su logro, y que hubiesen de prestarles toda su fuerza terrestre necesaria». Este año, sus anhelos se empiezan a cumplir claramente.

(Sfe)

#### 3.1 ESTADOS UNIDOS

La población de Estados Unidos es de aproximadamente 7.5 millones habitantes, de los cuales el 16% son esclavos.

(Sfe)

#### 3.1 HISPANOAMÉRICA

El centroamericano José Cecilio del Valle postula la creación de una «Confederación hispanoamericana». Escribe:

No es justo que las naciones europeas sean regidas por gobiernos americanos. No es conforme a la razón que los pueblos americanos sean administrados por gobiernos europeos. Esta misma identidad hace que en la misma América se empiece a oír otra voz igualmente agradable. Nacimos en un mismo continente; somos hijos de la misma madre; somos hermanos; hablamos un mismo idioma; defendemos una misma causa; somos llamados a iguales destinos. La amistad más cordial, la liga más íntima, la confederación más estrecha debe unir a todas las repúblicas del Nuevo Mundo.

1811

3 de enero

## 2.6 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

El presidente estadounidense James Madison remite al Congreso un mensaje secreto, que dice:

Recomiendo a la consideración del Congreso la oportunidad de una declaración de que los Estados Unidos no pueden contemplar sin seria inquietud el que parte alguna de nuestros territorios vecinos a los que, bajo diferentes aspectos, nos ligan

tan justos e íntimos intereses, pasen de las manos de España a las de cualquier otro poder extraño.

Pide además que el Poder Ejecutivo sea autorizado a tomar posesión temporal de cualquier parte de las Floridas, con consentimiento de las autoridades españolas o sin él, en caso de existir la presunción de que ese territorio pueda ser ocupado por terceras potencias.

11 de enero

## 2.7 ESPAÑA-ESTADOS UNIDOS

En correspondencia a Madrid, el ministro español Luis de Onís observa que la declaración del presidente estadounidense James Madison permitirá a Estados Unidos negociar «para salir del apuro en que se han metido»; pero agrega estar persuadido de que jamás desistirán de adquirir las Floridas «por las buenas o por las malas».

12 de enero

## 3.1 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

El ministro inglés en Washington, J.P. Morier, describe a lord Richard Wellesley las «inicuas transacciones» con que la Unión arrebató la Florida Occidental a España y los argumentos utilizados para justificar el acto.

Temerosos de que sus esfuerzos por tergiversar el Tratado de San Ildefonso en todas las formas que más convinieran a sus objetivos no bastarán para justificar sus derechos, estos republicanos sin mácula conciliaron en silencio la usurpación con el principio de autodefensa, ya que no podían tener la plena seguridad de que España se mantuviera neutral en caso de guerra entre este país e Inglaterra o Francia, y también porque, después de la perfidia de las naciones de Europa, no podían ser tan escrupulosos en esta parte del Atlántico.

[...] ¿No hubiera sido más digno de la generosidad de una nación libre como ésta guardar respeto, como era su deber, al derecho de un pueblo valeroso, comprometido en estos momentos en una noble lucha por la libertad? De parte de este país, ¿no hubiera sido un acto dictado por los sagrados vínculos de la buena vecindad y la buen amistad, el ofrecer su apoyo para aplastar al enemigo común [Napoleón], en vez de aprovechar el momento en que un país amigo sufre el peso del adversario para arrancarle una provincia?

14 de enero

## 3.1 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

Se debate en el Congreso la admisión de la Florida Occidental en la Unión

Americana. Josiah Quincy, federalista, se opone, alegando entre otras cosas:

Se trata de formar nuevos estados más allá del Mississippi, y como la imaginación del hombre carece de límites, ya no tendremos bastante ni siquiera con California y Columbia [...] Yo no vacilo en declarar resueltamente que extender los estados más allá del Mississippi es una medida que no puede ni debe consentirse [...] Acaso no experimentéis inmediatamente las consecuencias, pero os advierto que no pasará mucho tiempo sin que se realicen mis predicciones.

Sus argumentos caerán en el vacío. El espíritu expansionista es el que se impondrá y de nuevo los augurios de Quincy se cumplirán.

15 de enero

#### 2.5 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

Resolución de No Transferencia. Después de considerar a puertas cerradas el mensaje del presidente Madison acerca de las presuntas intenciones de Gran Bretaña respecto de las Floridas, el Congreso proclama:

Teniendo en cuenta la posición peculiar de España y sus provincias y considerando la influencia que el destino del territorio adyacente a la frontera sur de Estados Unidos

podría tener sobre su seguridad, tranquilidad y comercio, por lo tanto, resuélvese, por el Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América reunidos en el Congreso: que Estados Unidos, bajo las peculiares circunstancias de la crisis existente, no podrá ver sin seria inquietud, que parte alguna de dicho territorio pase a manos de una potencia extranjera, y que la debida consideración a su propia seguridad la obliga a proveer en ciertas contingencias a la ocupación temporal del citado territorio, ellos, al mismo tiempo, declaran que el citado territorio permanecerá en su poder sujeto a una futura negociación.

Madison queda así autorizado para tomar posesión de la Florida Oriental «en el caso de que se hubiera efectuado o se efectuara un arreglo con las autoridades locales con el fin de entregar la posesión del territorio, o parte de él a los Estados Unidos, o en el caso de que alguna potencia extranjera tratara de ocuparlo, íntegramente o en parte». Como complemento, se le autoriza el empleo de 100 mil dólares «para los gastos de ocupación».

20 de enero

#### I.13 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

En cumplimiento de la Resolución de No Transferencia, Madison instruye se-

cretamente al general George Mathews para que comience a soliviantar a la población de la Florida Oriental, para que dentro de un lapso prudencial surjan de nuevo *patriotas* que independicen la posesión española.

22 de enero

#### 2.6 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

El secretario de Estado, Robert Smith, instruye al ministro en Londres, William Pinkney, para que notifique a la Corona la buena disposición del gobierno estadounidense para discutir «con quien corresponda» la soberanía de la Florida Oriental, cuya ocupación «era sólo cambio de posesión y no de derecho», forzada consecuencia «del actual estado de cosas».

24 de enero

#### 2.7 y 2.8 INGLATERRA-ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

En conocimiento de que en las sesiones secretas del Senado se ha decidido la ocupación total de las Floridas, el ministro británico en Washington J. P. Morier sugiere a Londres la urgente captura de Nueva Orleans, lo cual perturbaría tanto a los colonos del oeste que los estimularía para «independizarse de la Unión». Añade que

South Carolina, Georgia y el territorio del Mississippi son vulnerables en grado sumo a causa del elevado número de esclavos que allí existen, y supone que España podría enviar a esa región soldados negros desde la Habana «para que los ayudaran a defender su independencia».

13 de febrero

### I.13 ESTADOS UNIDOS/VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA

Arriba a Buenos Aires, a bordo de una nave inglesa, el agente casi secreto estadounidense Joel Roberts Poinsett, que poco después logrará el *placet* como cónsul general.

10 de abril

### 2.5 y 2.7 INGLATERRA-ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

Arthur Wellesley, lord Wellington, instruye a Augustus John Foster —enviado a Estados Unidos en remplazo del encargado J. P. Morier— para que declare al Departamento de Estado su preocupación por lo acaecido a la Florida Occidental (territorio de los actuales estados de Mississippi, Alabama y parte del de Florida):

Si [...] a su llegada a Washington encontrara que América sigue manteniendo con

amenazas o demostraciones concretas la ocupación militar de la Florida Occidental, presentará al secretario de Estado la solemne protesta de Su Alteza Real [...] contra un intento tan contrario a todos los principios de justicia pública, fe y honor nacionales, y tan injurioso para la alianza existente entre Su Majestad y la nación española.

También le instruye: «Si se realizara cualquier tentativa de ocupación de la Florida Oriental [territorio del actual estado de Florida], protestará usted inmediatamente contra tal procedimiento, cuya justificación no se puede admitir bajo ningún pretexto».

Sin embargo, Foster deberá abstenerse «de utilizar todo lenguaje hostil y amenazante»: Gran Bretaña no podría contemplar «tal conducta [...] sin lamentarlo profundamente; pero no será consecuencia necesaria de esos sentimientos el que este gobierno deba sostener los derechos de España por la fuerza de las armas».

30 de abril

### 2.7 y 2.8 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA

El secretario James Monroe instruye al agente Joel Robert Poinsett, ya radicado en Buenos Aires:

Las instrucciones que se le proporcionaron son tan completas que parece no haber motivo para agregarles algo más por ahora [...] La disposición que muestran la mayoría de las provincias españolas para separarse de Europa, y erigirse en estados independientes, excita gran interés aquí. Como habitantes del mismo hemisferio, como vecinos, los Estados Unidos no pueden ser espectadores insensibles de un momento tan importante. El destino de aquellas provincias tendrá que depender de ellas mismas, y en el caso de que tuviera lugar una revolución, no es de dudarse que nuestra relación con ellas sería más íntima y nuestra amistad más fuerte de lo que pueda serlo mientras se mantenga bajo la dependencia colonial de alguna potencia europea.

1 de julio

### 2.6, 2.7 y 2.8 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

Al recibir al ministro inglés Augustus John Foster, el secretario de Estado James Monroe justifica la ocupación de la Florida Occidental con varios argumentos. Entre éstos, que los ciudadanos y el comercio de la Unión han sufrido por culpa de España; que la Unión Americana tiene derecho a la región por la compra de la



Louisiana (argumento totalmente falso), que necesidades de orden histórico-geográficas determinan la ocupación; y que razones humanitarias la apresuraron ¡para poder proteger a los soldados y oficiales españoles de la ira sangrienta de los sublevados! También observa que otras naciones no iban a ser tan escrupulosas y que Estados Unidos había demostrado bastante indulgencia al no ayudar a los insurgentes de América del Sur, en pro de sus propios intereses, dada la situación actual de la región.

5 de julio

#### 2.5 y 2.6 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/ESPAÑA

En su informe a Londres, el ministro inglés Augustus John Foster anota que al preguntar al secretario de Estado Monroe si se repetiría con la Florida Oriental «el procedimiento vergonzoso» de la Florida Occidental, aquél no le respondió; deducía por ello y por su actitud general durante la entrevista, que así iba a ocurrir.

5 de julio

#### 3.1 VENEZUELA

En Caracas, después de un debate en el que toma parte el pueblo, los patriotas se declaran libres de toda sumisión y dependencia de España, así como de toda

otra subordinación foránea, organizando un gobierno republicano federal.

8 de julio

#### 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

En respuesta a la nota del ministro inglés, Augustus John Foster, protestando por lo de la Florida Occidental, Monroe reitera por escrito sus justificativos verbales, pero suprime las «necesidades geográficas» y la «inmoralidad política de Europa».

10 de julio

#### 2.5, 2.6 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

El secretario de Guerra de Estados Unidos expresa al ministro inglés Augustus John Foster que tarde o temprano la Florida Oriental será ocupada y que las justificaciones serán ofrecidas después. Días más tarde, Monroe repite a Foster que eso se hará «a su debido tiempo».

18 de julio

#### 2.7 y 2.8 INGLATERRA-ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

Al informar con alarma a Londres lo que le ha manifestado el secretario de Guerra estadounidense, el ministro Foster sugiere que se debería autorizar a algún oficial in-

glés de las Indias Occidentales para que ofrezca ayuda a las autoridades españolas de la Florida, «en forma pública», cuidando de que la oferta parezca «la acción individual, espontánea, de un gobernador o almirante inglés». Esto obligaría «a los cobardes a reflexionar antes de verse envueltos en el peligro de una guerra con potencias como Gran Bretaña». Naturalmente, Foster no obtiene respuesta.

8 de septiembre

#### 1.1 y 2.7 INGLATERRA-ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

Protesta del ministro inglés Augustus John Foster ante el Departamento de Estado, al tener conocimiento de las actividades que desarrolla el general George Mathews: «Considero que es mi deber, en virtud de la alianza existente entre España y Gran Bretaña, y de los intereses de los súbditos de Su Majestad en las Indias Occidentales, tan estrechamente ligados a la seguridad de la Florida Oriental [...] dirigirme a usted sin pérdida de tiempo en procura de una explicación».

13 de septiembre

#### 2.7 INGLATERRA-ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA

El ministro inglés Augustus John Foster escribe al almirante Sawyer, coman-

dante de la escuadra inglesa de las Indias Occidentales, instándole a apoyar al gobernador español de San Agustín mediante el envío de abastecimientos y la *fortuita* aparición de sus barcos en la isla Amelia, en el Caribe.

*Octubre (sfe)*

#### 2.5 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA-ESPAÑA

El ministro inglés Augustus John Foster informa al Foreign Office inglés sobre su entrevista con el secretario James Monroe:

Comenzó a atacar con calor la interferencia de Gran Bretaña en la cuestión de la Florida Oriental y me dijo sin ambages que, en su opinión, Estados Unidos debía haberse apoderado de esa región mucho antes, conservándola en prenda por el pago de la deuda que España tiene con ese país y hasta conservarla en compensación por apropiaciones ilegales. Dijo que este gobierno, en última instancia, se había abstenido de hacerlo por condescendencia hacia la situación de España, sentimiento éste [...] bastante atenuado por la conducta de Gran Bretaña.

Me manifestó que, durante mucho tiempo, se pensó aquí que nosotros deseábamos apoderarnos de la Florida y

que en mi nota había una expresión [...] que aumentaba sus sospechas.

Agrega que al observarle Monroe que Estados Unidos no podía permitir que potencia alguna se posesionara de la Florida Oriental, él negó que Inglaterra tuviera tales intenciones, no obstante lo cual Monroe insistió en su fría oposición acusadora, lamentando las dos notas de protesta de Londres y alegando tener pruebas de que Inglaterra pretendía ayudar a España en su intención de retener sus colonias. Según Foster, Monroe esperaba e incluso deseaba que los ingleses resistieran a la ocupación de la Florida por la Unión y que al preguntarle si lo haría «sin tener en cuenta las consecuencias», Monroe «lo interrumpió apresuradamente y, tras adoptar una actitud muy seria, le dijo que estaban preparados para afrontar cualquier consecuencia».

*5 de noviembre*

#### 2.8 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

En mensaje al Congreso, el presidente James Madison menciona a «la gran comunidad de pueblos que ocupan la parte meridional del hemisferio occidental y que llegan hasta la vecindad inmediata». Es a esa «vecindad inme-

diata» a la que Estados Unidos acaba de rebanar una sustancial porción territorial y se dispone a asaltar de nuevo. El texto añade:

Una amplia filantropía y una ilustrada previsión concurren para imponer a los Consejos nacionales la obligación de tomar el más profundo interés en los destinos de aquellos pueblos, cultivar recíprocos sentimientos de buena voluntad, seguir el curso de los acontecimientos y no estar desapercibidos para cualquier orden de cosas que eventualmente pudieran allí suscitarse.

En esta última advertencia, Madison se muestra menos hipócrita. Posteriormente, la respectiva comisión legislativa dictaminará que las Cámaras ven con amistoso interés el establecimiento de soberanías independientes en las provincias españolas; que siendo ellas vecinas y partes del mismo hemisferio, Estados Unidos siente suma solicitud por su bienestar, que cuando estas provincias lleguen a la condición de naciones por el justo ejercicio de sus derechos, será del caso cultivar relaciones amistosas con ellas, como Estados independientes, lo cual incluirá transacciones mercantiles provechosas para ambas partes.

29 de diciembre

## I.13 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

Después de un viaje de más de un mes, arriba a Santiago de Chile el cónsul general de Estados Unidos en Buenos Aires, Chile y Perú: Joel Roberts Poinsett.

(Sfe)

## I.13 ESTADOS UNIDOS/CUBA

William Shaler, agente del gobierno de Estados Unidos, va a Cuba simulando labores comerciales, para tantear la confiabilidad de ciertos elementos anexionistas de la isla.

(Sfe)

## 2.8 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

Se presenta al Congreso una moción por la cual se urge el reconocimiento de derechos de beligerancia a las provincias españolas rebeldes. Una comisión especial legislativa examina la declaración de independencia de Venezuela y propone que el Congreso exprese su amistosa solicitud por la felicidad «de las naciones que ocupan la mitad meridional de este continente». Además, invita al establecimiento de relaciones con ellas tan pronto puedan constituirse como Estados.

(Sfe)

## 3.1 ESTADOS UNIDOS-HISPANOAMÉRICA

Thomas Jefferson parece entusiasmado con los movimientos libertadores de Hispanoamérica. En carta al patriota polaco Kosciusko, le dice: «¡Y mirad! Otro ejemplo del hombre levantándose con todas sus fuerzas para reventar las cadenas de su opresor, y en nuestro hemisferio. La América Hispana está en revolución. Los insurgentes salen triunfantes en muchos de los estados, y triunfarán en todos [...] ¡Que Dios les envíe un feliz parto!»

1812

14 de febrero

## 2.6, 2.7 y 2.8 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

En nota reservada que Luis de Onís, ministro de España en Washington, dirige al virrey de Nueva España, Francisco Javier de Venegas, acerca de las propuestas hechas por el secretario James Monroe a Bernardo Gutiérrez de Lara, un independentista que había acudido a aquél en demanda de ayuda para sus planes, le expresa:

Mr. Monroe le dijo que el gobierno de los Estados Unidos apoyaría con toda

su fuerza la revolución de las provincias mejicanas, y que a ese efecto las sostendrían, no solamente con armas y municiones [...] pero que el coronel Bernardo y los demás jefes de la revolución debían tratar de establecer una buena Constitución [...] Monroe ponderó mucho la de estos estados, y le dio a entender que deseaba el gobierno americano, que se adoptase la misma Constitución en Méjico; que entonces se admitirían en la confederación de estas repúblicas, y con la agregación de las demás provincias americanas, formaría una potencia la más formidable del mundo [...] (Lucas Alamán, *Historia de México*, T. III, p. 406).

8 de marzo

## 2.7 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

Luis de Onís, acreditado oficialmente por España en Estados Unidos, informa a Madrid que la permanencia de tropas de la Unión en la Florida Oriental está siendo justificada por Monroe como salvaguarda de los *patriotas* que se *independizaron* de España, y que él ha respondido que todos los colonos sin excepción serán perdonados, siempre que presten de nuevo acatamiento a España.

11 de marzo

## 3.1 ESPAÑA

Reunidas las Cortes de Cádiz, sancionan una Constitución liberal.

18 de marzo

## 1.13 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

El ex gobernador de Georgia, general George Mathews, con apoyo naval del comodoro Campbell, se apodera del fuerte La Fernandina y de la isla Amelia, posesiones españolas frente a la desembocadura del río Santa María, divisorio de los territorios de Georgia y la Florida Oriental. Para sumar voluntarios a su expedición, anuncia que quienes marchen con él para apoderarse de San Agustín —sede de la autoridad española en la región— recibirán tierras en propiedad definitiva. De hecho se trata del primer intento de apropiación efectiva de Florida Oriental, pero en Washington el gobierno aparenta desautorizar esa acción.

El método de apropiación de la Florida fue descrito del siguiente modo por el historiador Julius Pratt, que vio en él «uno de los episodios más extraños y menos conocidos de la historia de América»:

Era tan débil la mano de España, que se esperaba ver al gobernador entregando de buena voluntad un cargo imposible por

falta de auxilio de la metrópolis. Pero aun cuando el hombre que desempeñaba la autoridad regia en San Agustín no realizó esa esperanza, George Mathews, de Georgia, comisionado de Madison, prosiguió la obra sin desanimarse. Había norteamericanos establecidos en la Florida Oriental, como los había en la Occidental. Si el gobernador permanecía fiel a España ¿por qué no iniciar una revolución, derrocarlo y crear una autoridad que hiciera la sesión deseada?

Éste fue el plan que desarrolló Mathews durante un año, con pleno conocimiento del gobierno de Washington.

La guarnición española del puesto fronterizo de la Fernandina arrió el pabellón y evacuó el punto. Los *nobles patriotas* lo cedieron en el acto a Estados Unidos, y Mathews lo ocupó con las fuerzas de esta nación. Pocos días después, el Ejército de *patriotas*, apoyado por la Infantería de los Estados Unidos, puso sitio a la ciudad de St. Agustine. Mathews pudo informar a Madison que las autoridades locales de la Florida Oriental habían cedido la provincia a Estados Unidos.

Surgieron dificultades inesperadas. Madison y Monroe habían estado constantemente al tanto de los actos de Mathews; pero la noticia del éxito definitivo llegó a Washington en momentos muy inoportunos.

Sucedió que acababa de caer en manos de Madison un paquete de cartas escritas por cierto John Henry, emisario del gobierno británico, que había ido a Boston para fomentar las inclinaciones anglófilas de los federalistas de la Nueva Inglaterra. La prensa oficiosa se desbordaba con santa indignación, tanto contra Henry como contra el gobierno que lo había enviado para una misión tan vil. Esto no armonizaba con la revelación del empleo de agentes secretos que no sólo aconsejaban traición a los súbditos de una nación amiga, sino que organizaban revoluciones en provecho directo de Estados Unidos. Madison tenía razón de sobra al decir con tristeza que la *tragedia* de Mathews colocaba al gobierno de Estados Unidos en una cruel disyuntiva.

Para salvar las apariencias, se dio de baja a Mathews, castigando de este modo a un agente que había interpretado mal las intenciones de su gobierno. Pero la persona que fue a sucederle llevaba instrucciones precisas de no retirar las fuerzas de Estados Unidos hasta que no recibiera orden expresa para ello. Los gobernantes no querían abandonar a la ligera los resultados que Mathews había podido alcanzar. Ni era posible continuar la obra iniciada mientras el cambio de circunstancias no ofreciese una excusa aceptable.

1 de abril

## 2.7 y 3.1 ESPAÑA-ESTADOS UNIDOS-FRANCIA

Luis de Onís dirige la siguiente nota reservada a Francisco Javier Venegas, virrey de Nueva España:

Cada día se van desarrollando más y más las ideas ambiciosas de esta república, y confirmándose sus miras hostiles hacia España. Vuestra excelencia se halla enterado por mi correspondencia, que este gobierno se ha propuesto nada menos que fijar sus límites en la embocadura del río Bravo, siguiendo su curso hasta el grado 31, y desde allí, tirando una línea recta, hasta el mar Pacífico, tomándose, por consiguiente, las provincias de Tejas, Nuevo Santander, Coahuila, Nuevo México y parte de la provincia de Nueva Vizcaya y Sonora. Parecerá un delirio este proyecto a toda persona sensata; pero no es menos seguro que el proyecto existe, y que se ha levantado un plano de estas provincias por orden del gobierno, incluyendo también en dichos límites la isla de Cuba como una pertenencia natural de esta república.

Los medios que se adoptan para preparar la ejecución de este plan son los mismos que Bonaparte y la República romana adoptaron para todas sus conquistas: la seducción, la intriga, los emisarios, sembrar y alimentar las sediciones en nuestras provin-

cias de este continente, favorecer la guerra civil y dar auxilio en armas y municiones a los insurgentes. Todos estos medios se han puesto en obra y se activan actualmente por estas administraciones. Suscitóse, como su excelencia sabe, la sublevación en la Florida, y se enviaron emisarios para hacer que aquellos incautos habitantes formasen una Constitución y declararan su independencia; y verificando esto hicieron entrar tropas bajo el pretexto de que nosotros no estábamos en estado de apaciguarlos, y se apoderaron de parte de aquella provincia, protestando en virtud de mis representaciones y de los papeles que hice publicar bajo el nombre de «Un celoso americano», que no por eso dejaría de ser la Florida objeto de negociación; trataron de corromper al brigadier Folk, gobernador de Pensacola, y otros jefes, sin fruto; dieron posteriormente órdenes al general Mathews, gobernador de la Georgia, para que sedujese a los habitantes de la Florida Oriental y a la tropa, ofreciendo 50 fanegas de tierra a los que se declarasen por este gobierno, pagarles sus deudas y conservarles sus sueldos.

En virtud de mis oficios, se ha cambiado un poco este medio inicuo; pero no se ha abandonado. Se protege abiertamente por la administración a todo español descon-

tento, y al paso que en el país se desprecia y aun se rehúsa su admisión en toda sociedad, sin distinción de clase ni partido, se le estimula por aquélla para que se sirva de todas sus conexiones en los países españoles, a fin de fomentar la independencia. No hay parajes quizás en nuestras Américas en donde no haya emisarios napoleónicos y de este gobierno; éstos se unen en todas partes para fomentar la guerra civil y la independencia pero con distintas miras; pues Napoleón quiere que le sirvan estos americanos para su proyecto, y ellos, fingiendo que trabajan por él, obran para sí.

Son infinitos los socorros de armas que han enviado a Caracas y a Buenos Aires, y he sabido que la independencia de Cartagena fue a resueltas de un cargamento de fusiles que llevaron de aquí los diputados cartagenses Omana y La Lastra, y verosíblemente de las instrucciones que les sugirió este gobierno. En el día ha comisionado esta administración a un abogado de Nueva Orleans, de mucha fama, para que se ponga en comunicación con los insurgentes de este Reino, les ofrezca todo género de auxilio en dinero y en armas y oficiales para hacer la guerra a las tropas del rey, y entre la caterva de emisarios que tienen nombrados en aquel país, ha pasado ya uno hacia Natchitoches para escoger

el punto donde pueda hacerse el depósito seguro de todos estos auxilios.

Al paso que este gobierno emplea todos estos ardides para conseguir el objeto de revolucionar la América, acaba de consagrarse por un acto en el Congreso la reunión a la provincia o estado de Nueva Orleans de la parte de la Florida que media entre el Misisipí y el río Perla, y para salvar en cierto modo un hecho tan escandaloso, y la representación que hice en nombre del Rey, cuando supe que iba a tratarse de ello, han añadido otra vez la cláusula de que no por eso dejaría de ser objeto de negociaciones; bien que indicando bastante claro que la negociación nunca podría visar sobre la devolución del territorio, sino sobre compensación.

Para dar un aspecto de la mejor inteligencia con España, y de sus deseos de conservar con ella la paz y la nueva armonía que existe, afectan la mayor atención a las repetidas representaciones que he hecho contra los corsarios que se arman en estos puertos, y se han dado efectivamente las órdenes más ejecutivas para que cese el abuso que se hace de estas cosas para introducir los géneros robados y para aprovisionarse para el corso, se han hecho ya algunos actos ejemplares contra los corsarios franceses, y ha

habido una presa española, conducida a estos puertos y devuelta al propietario, deduciendo los derechos del pleito y la mitad de su valor que se ha dado a los apresadores; pero en medio de esto no debe perderse de vista que los decretos del Congreso para levantar 75 mil hombres de tropa, con el pretexto de tomar el Canadá, son real y verdaderamente destinados para fomentar nuestras disensiones y para aprovechar las circunstancias que se presenten, a fin de ir ejecutando el plan que he manifestado a V. E. con respecto a nuestras posesiones, ya sea por medio de conquista, ya por el de inducir las a que entren a esta confederación.

He creído de mi deber dar a V. E. todas estas noticias para que no perdiendo de vista unas ideas tan perjudiciales a la seguridad de ese precioso reino, confiado al celo de V. E., se sirva adoptar las medidas de precaución que le dicte su ilustrado talento para destruir tan infernales tramas, hijas de la política Bonaparte y connaturalizadas ya en este suelo republicano más que en ninguno otro de Europa.

El consuelo que podemos tener contra tan perversos designios es que esta administración, falta de medios para armar y mantener el ejército que ha decretado, y amenazada con una guerra con Inglate-

rra, retrocederá de sus proyectos simples que en su ejecución haya la más mínima resistencia, y que sólo se contentará con emplear el medio bajo de la intriga, seducción y fomento de nuestras disensiones, fácil de contener con una bien meditada energía para castigar severamente a los que empleasen estos manejos, y con una actividad infatigable para descubrirlos.

*1 de abril*

## 2.6 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

El ministro británico Augustus John Foster hace una presentación verbal ante el secretario de Estado James Monroe, a pedido del ministro español, con respecto «a las bandas de ladrones que se dice merodean por la región comprendida entre el Sabine y el río Hondo, en el llamado Territorio Neutral». Monroe le admite que el gobernador del territorio de Nueva Orleans había pedido al comandante de las tropas nacionales que dispusiera de estas bandas, pero que dicho oficial se había negado con el pretexto de falta de instrucciones. Monroe señala también que probablemente el gobernador Clairborne avanzaría contra los bandidos con la milicia territorial. En carta del 2 de abril, Fos-

ter informa a Wellesley que Monroe ha desautorizado así las actividades de Mathews, que el gobierno nada tiene que ver con él y que se compromete a castigarle.

2 de abril

## 2.8 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/NUEVA ESPAÑA

En carta a Arthur Wellesley, duque de Wellington, el ministro británico en Washington, Augustus John Foster informa que Monroe ha desautorizado las actividades del general George Mathews en la Florida Oriental, que el gobierno nada tiene que ver con él y que se compromete a castigarle.

3 de abril

## 1.13 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

En circular que el virrey Francisco Javier Venegas remite a las diversas autoridades de la Nueva España, expresa:

Noticiándome el señor don Luis de Onís, en carta del 1º de enero de este año, los movimientos hostiles que observa en Filadelfia, como ministro plenipotenciario de S. M. C. cerca de aquel gobierno, me expone que, en su concepto, se dirigen a fomentar la revolución de este reino con el objeto de unirlo a aquella confedera-

ción, y que sabe de positivo que reside aquí un agente del referido gobierno, llamado Poinsett, según manifiesta la copia de lo conducente de dicha carta, que acompaño a usted para su inteligencia, y que disponga se solicite con la mayor eficacia la persona del citado agente Poinsett, en este distrito.

Se trata de un error de Onís. Poinsett se hallaba a la sazón en Chile, luego de pasar, infructuosamente, por Buenos Aires. Evidentemente, el espionaje español era menos eficaz que el de Estados Unidos.

4 de abril

## 2.6 ESTADOS UNIDOS/ESPAÑA

James Monroe notifica al general George Mathews su destitución y designa en su remplazo a D.B. Mitchell, pero todo es para cubrir las apariencias, porque las tropas estadounidenses permanecerán en San Agustín, allí donde las llevó Mathews, prestas a continuar avanzando en cuanto las circunstancias lo aconsejen.

28 de abril

## 3.1 ESTADOS UNIDOS

En el *Democratic Clarion and Tennessee Gazette*, de Nashville, aparece formulada

esta apasionante pregunta: «¿[...] dónde está escrito en el Libro del Destino que la república norteamericana no ha de extender sus límites desde los cabos de Chesapeake al estrecho de Nootka, desde el Istmo de Panamá a la bahía de Hudson?»

30 de abril

## 3.1 ESTADOS UNIDOS

Louisiana es incorporada al territorio de la Unión, como estado número 18, con 48,523 millas cuadradas de superficie.

Abril (sfe)

## 2.6 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

El general James Wilkinson, al mando de 600 hombres, se apodera de la bahía y fuerte de Mobila (Mobile), en lo que será el primero de los avances de Estados Unidos hacia el río Perdido, propiedad española. El presidente Madison afirma, en un mensaje al Congreso, «que perteneciendo [sic] todos aquellos territorios a Estados Unidos como parte integrante de la Louisiana, había tenido por conveniente ocuparlos porque así lo exigían la justicia [sic] y la política; pero que quedarían en su poder como lo estaban en el de España, sujetos a una amistosa negociación».

4 de mayo

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/VENEZUELA

El Congreso de Estados Unidos aprueba una ley por la cual se autoriza al presidente invertir 50 mil dólares en provisiones para enviarlas al gobierno de Venezuela, a raíz del terremoto que devastó Caracas el 26 de marzo.

Mayo (sfe)

### 1.10 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

Reaparece el agente William Shaler, ahora como cónsul en Nueva Orleans, organizando una expedición filibustera al mando de José Bernardo Gutiérrez de Lara y de August W. Magee, oficial estadounidense supuestamente dado de baja. Al frente de algunos centenares de estadounidenses e indios, invaden territorio de Texas, apoderándose de Nacogdoches, Trinidad, Bahía de Todos los Santos y San Antonio de Béjar. Días después son derrotados y expulsados por el general español José Joaquín Arredondo.

1 de junio

### 2.7 y 3.1 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA

Mensaje del presidente James Madison al Congreso, pidiendo que se declare la guerra a Inglaterra por cuatro razones: las levas de marineros estadounidenses,

la violación del límite marítimo de cinco kilómetros, la declaración de bloqueo contra Napoleón que provocaba presas y hundimientos de naves estadounidenses por corsarios, y las llamadas Órdenes del Consejo. En verdad, los denominados «halcones de guerra» avizoraban la ampliación de las fronteras, especialmente a costa de Canadá y de sus aliados los indios.

En el Congreso, el legislador John Quincy Adams, futuro presidente, sentencia:

Esta guerra y todas las medidas que han contribuido a prepararla, así como su conducción, respondían, sin duda, a los intereses de los Estados del Sur y del Oeste, pero de ninguna manera a los de los estados industriales y comerciales. Un gobierno que no representa los intereses de la comunidad no debe aspirar a ser obedecido.

18 de junio

### 2.7 y 3.1 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA

Estados Unidos declara la guerra a Gran Bretaña. Sobre este conflicto ha escrito el historiador estadounidense Julius W. Pratt:

En la bruma de la leyenda que tiende a oscurecer la historia de todas las guerras,

probablemente no habrá conflicto que en proporción a su magnitud haya recibido una porción tan copiosa de tergiversaciones como nuestra Guerra de 1812.

Está el mito de la derrota de Inglaterra y de la victoria de los Estados Unidos. Este mito tiene cierta justificación en los reveses que sufrió Inglaterra durante las últimas semanas de lucha; pero se olvida nuestra incapacidad completa para alcanzar los fines que nos llevaron a la guerra.

Hay otra superstición que se encuentra donde quiera: el triunfo de la Armada estadounidense sobre la de la Gran Bretaña. Esta superstición se funda en cierto número de acciones navales episódicas, honoríficas en grado sumo, pero de insignificante valor cuantitativo, puesto que el poderío británico quedó de hecho intacto y puesto que todas esas victorias no impidieron el yugulador bloqueo de toda nuestra costa atlántica.

Existe un engaño mayor todavía, engaño que lleva un siglo de recorrer triunfalmente el mundo, sin que se le marque el alto: la creencia de que la Guerra de 1812 tuvo como objeto la libertad del comercio y los derechos de los marinos. Esta creencia se halla tan firmemente apuntalada, que en una valiosa serie de libros publicados hace poco tiempo sobre la historia de los Esta-



dos Unidos, el que trata de la materia lleva como título *La lucha por un mar libre*.

Una tradición no puede haber adquirido proporciones tan gigantescas y revestirse de tanta solemnidad sin haber contenido en sus primeros días una partícula de verdad. Admitiré de una vez por todas que no estaban ausentes las cuestiones de «libre comercio y derecho de los marinos», y que no faltaba en 1812 quien creyese que iba a la guerra por esta causa.

Al emplear esa expresión, ya gastada por el uso, queremos decir que Inglaterra empleaba el acostumbrado recurso de las Órdenes en Consejo (*Orders in Council*) para establecer bloqueos comerciales indefendibles según nuestra interpretación del Derecho internacional, y que también solía detener en alta mar los buques de nuestra nación para sacar de ellos a supuestos súbditos británicos, que en muchos casos eran indiscutiblemente norteamericanos, y los obligaba a servir en la Real Armada.

Teníamos fundadas razones para oponernos a uno y otro procedimiento. No nos faltaban para ir a la guerra, aunque Inglaterra arguyese que estaba comprometida en una lucha a muerte con Napoleón, y aun cuando los admiradores con que la Gran Bretaña contaba en la Nueva Inglaterra dijese, según su inveterada costumbre,

que sólo en ella podía cifrarse «la última esperanza del mundo». No había más razón para ir a la guerra por esta causa en 1812 que cinco o seis años antes. Y hay otro hecho tan importante como éste: aquella parte del país cuyos hijos ganaban la vida en el mar era precisamente la que con más empeño se oponía a la guerra.

De los estados marítimos situados al norte de Virginia, todos, con excepción de Pennsylvania, tuvieron mayorías o grandes y poderosas minorías opuestas a la guerra. Odiaban al presidente Madison mucho más que a Inglaterra. «El comercio libre y los derechos de los marinos» fue el grito de guerra que pusieron en boca de comerciantes y navieros los agricultores del Sur y los colonos del otro lado de los Alleghanies [en los Apalaches]. Mientras más nos alejamos del mar, oímos sonar más alto este grito de guerra. ¿Por qué? Porque el Oeste y el Sur estaban resueltos a adquirir nuevos territorios, y una guerra con la Gran Bretaña les daba el medio de adquirirlos.

La verdad de esta afirmación será patente para el investigador que examine con diligencia los periódicos, las cartas y los discursos de los hombres más distinguidos del Oeste y del Sur en los años de 1810, 1811 y 1812, y que se aplique a estudiar los incidentes de fronteras en aquellos años [...]

A todo lo largo de la línea divisoria, desde Nueva Hampshire y Vermont, por todo el occidente de Nueva York, hasta Ohio y Kentucky, la nota dominante era la conquista de Canadá [...]. Todos los hombres de la frontera del noroeste deseaban arrojar a los ingleses de Canadá, por la convicción que abrigaban de que los ingleses estaban ligados a las tribus indígenas del noroeste.

Desde 1795, los indios habían sido paulatinamente arrojados por el Ohio hacia Michigan, Indiana e Illinois. Las tribus enajenaban tierras sobre las que podían tener derecho otras tribus. Surgió entonces la figura de Tecumseh, el estadista indio más grande que había habido después de Pontiac [el aliado de los franceses contra los ingleses], y Tecumseh advirtió todo el mal que encerraban estas negociaciones fragmentarias. Procuró entonces unir a todas las tribus en una confederación que opusiera sólido frente para detener el avance de los Estados Unidos. Los funcionarios británicos del Canadá vieron que la confederación ideada por Tecumseh podría prolongar la vida del comercio de la peletería y ser auxiliar de la Gran Bretaña en caso de guerra con los Estados Unidos. Alentaron, pues, el movimiento, aun cuando cuidaron de disuadir a los indios de hostilidades pre-

maturas contra los estadounidenses. Éstos adivinaron que detrás de Tecumseh estaba la diplomacia británica. Y de un modo general, la suposición tenía fundamento en hechos innegables.

Tecumseh fundó una aldea en Tippecanoe, a orillas del río Wasbash, para enseñar la agricultura a los indios. William Henry Harrison, gobernador del territorio de Indiana, emprendió una expedición de regulares y milicianos del Oeste contra la colonia indígena de Wasbash. El día 7 de noviembre de 1811 hubo un sangriento combate, en el que los norteamericanos tuvieron 200 bajas. Era inevitable que se atribuyese a los ingleses la responsabilidad por aquella pérdida de vidas [...] El Noreste estaba convencido de que debía conquistarse el Canadá [...]

Todo el punto de la relación que tiene la Guerra de 1812 con esta deslucida página de la historia de los incidentes fronterizos. El movimiento expansivo hacia el sur había llegado hasta donde podía llevarlos una ficción de alzamientos espontáneos. Mobile, Pensacola, San Agustín y el territorio que le rodea sólo podían caer en poder de los Estados Unidos empleando medidas de fuerza contra España y abandonando aquella simulación. Pero nuestras relaciones con España no

justificaban actos de franca agresión y, en cambio, podrían ser consecuencia lógica de una guerra con la Gran Bretaña, dado que una y otra potencia eran aliadas en las luchas europeas. Si los Estados Unidos no ocupaban las Floridas, no tardaríamos en ver que las flotas y los ejércitos británicos las empleaban de un modo útil como bases para dirigir sus movimientos contra nosotros.

Esto puede parecer una mera suposición sin fundamento; pero en el Sur y en el Oeste nadie dudaba de ello. Para los habitantes de aquellas dos partes del país, una guerra con la Gran Bretaña significaba la conquista de las Floridas, de un modo tan patente, como para los del Noroeste esa misma guerra se traduciría por la inquisición del Canadá. Con frecuencia se hablaba de estos dos propósitos, poniéndolos el uno al lado del otro. Félix Grundy, del Tennessee, escribía a Andrew Jackson que los dos Canadás y las Floridas serían teatro de las operaciones. Jefferson, refiriéndose a la milicia de Virginia, manifestaba que sus soldados sólo hacían una pregunta, y era si los enviarían al Canadá o a las Floridas.

Vemos, pues, que tanto en el Noroeste como en el Sudoeste el grito de guerra lanzado contra gran Bretaña era expresión

de una avidez territorial o del anhelo de seguridad, que sólo podía alcanzarse por medio de nuevas conquistas. Esto, por sí solo, basta para explicar que tanto en una como en otra parte del país se votase de un modo compacto por la guerra, mientras que al norte del Potomac y al oriente de los Alleghanies los cuatro quintos de los sufragios emitidos fueran contrarios.

En los primeros meses de 1812, un periódico del Tennessee publicaba un artículo por el cual puede verse cuál era el interés predominante de las gentes del Oeste. El Norte adquiriría el Canadá y el Sur la Florida, según el escritor; pero la promesa de conquistas se presentaba más brillantemente por el lado del Oeste [...].

Contemplad el Imperio de México país celestial [...] El hombre de Estado sabe que allí puede duplicarse la extensión de la República [...] Por otra parte ¿en qué página del Libro del Destino se ha consignado que los límites de nuestro país no se extenderán desde los cabos de Chesapeake hasta la bahía de Notka, y de la de Hudson hasta el Istmo de Panamá?

Y como para demostrar que esto no era mera jactancia, una partida de aventureros salió por mar para llevar su filibusterismo a las selvas tejanas.

Si tales cosas se esperaban al empezar la guerra, es natural que nos preguntemos las causas de que sus frutos fuesen tan limitados. La guerra no resultó inútil del todo para el Oeste, pues las campañas de Harrison en el Noroeste y las de Jackson en el Sudoeste, trajeran la sumisión de los indios de una y otra parte. Pero con excepción de Mobile, tomada en 1813, los Estados Unidos no adquirieron un solo pie de territorio.»

Esto se debió, por un lado, a incapacidad, y por el otro, a los celos de política y de seccionalismo. En el último año de la guerra hubo ya en la frontera del Norte fuerzas mandadas por una oficialidad competente, y esas fuerzas demostraron entonces que podían combatir como las de los otros ejércitos. Pero el resultado vino demasiado tarde, cuando Inglaterra, libre de las guerras europeas, llevó al Canadá un numeroso ejército veterano, que dispuso toda idea de conquista. Corría además el rumor de que los estadistas de Virginia, que tenían a su cargo los negocios públicos, no se mostraban muy empeñados por el crecimiento del Norte con la adquisición del Canadá. Todos los datos indican que Madison y Monroe veían sin entusiasmo esta empresa.

Por otra parte, el Norte hizo tal oposición a los esfuerzos del Sur para completar la ocupación de la Florida, que los planes quedaron frustrados. En dos ocasiones el presidente pidió a las Cámaras que se le autorizase para emprender un ataque formal contra las Floridas, y en una de esas dos ocasiones dispuso que Andrew Jackson marchase hacia Pensacola con una brigada de milicias del Tennessee. Los votos del Norte enervaron la acción presidencial por una pequeña mayoría. Jackson tuvo que abandonar su expedición. La escasa fuerza que siguió a Mathews hasta los reductos de San Agustín, en marzo de 1812, salió de la Florida después de haber estado allí 14 meses.

Las enemistades personales y de partido se unieron a las grandes divisiones entre el Norte y el Sur para frustrar los planes de expansión. Monroe y John Armstrong, secretario de Guerra, no podían verse ni en pintura. Un grupo de senadores hacía todo lo posible por malograr los proyectos de Madison.

Fue necesario que la defensa del suelo patrio impusiese el abandono de la conquista como fin de la guerra para que apareciese un lampo de unidad.

La profunda transformación de los fines de la guerra queda demostrada por el re-

gocijo con que se recibió un tratado de paz que simplemente conservaba la integridad del territorio de la nación, sin que se hubiese alcanzado uno solo de los propósitos del país al iniciar la guerra (Julius W. Pratt, «Footnote to the war of 1812»).

1 de julio

### 1.13 y 2.3 ESTADOS UNIDOS/CAPITANÍA GENERAL DE CHILE

El cónsul Joel R. Poinsett alcanza gran influencia en Chile y se permite presentar un proyecto de Constitución política para el nuevo Estado, que es casi copia del texto de la de Estados Unidos; en la parte relativa a la religión católica, oficial, la palabra *romana* es retirada por su consejo. Meses más tarde se involucra en las luchas intestinas. Al declinar el poder de su amigo José Miguel Carrera, Poinsett es atacado por inmiscuirse en los asuntos chilenos y se exige su expulsión del país.

15 de julio

### 2.6 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/ NUEVA ESPAÑA

Luego de una entrevista del vicedcónsul español en Alexandria, Virginia, Pablo Chacón, con el secretario de Estado James Monroe, aquél informa a Madrid

que éste le ha manifestado, con respecto a las Floridas:

Teniendo en cuenta la situación geográfica de la región, la índole de sus habitantes y en procura del mantenimiento de la paz entre las dos naciones, las Floridas deben ser cedidas a los Estados Unidos, y durante años el Congreso lo está teniendo en cuenta y confía que España, para evitar los riesgos de una posible guerra, antes que exponerse asimismo a ella, concederá amistosamente lo que este gobierno reclama tan justamente: un territorio que España no necesita y que no le proporciona ninguna ventaja, y cuya defensa le ocasiona más trabajo y gastos que todo cuanto pueda esperar en cambio.

*Julio (sfe)*

#### I.13 y 2.8 ESTADOS UNIDOS-VENEZUELA

Sale hacia Venezuela el agente norteamericano Alexander Scott, con el plausible propósito de suministrar auxilios a las víctimas del terremoto del 26 de marzo de este año. Pero lleva consigo las mismas instrucciones que se habían extendido a los agentes Poinsett y Lowry. Además, el secretario de Estado James Monroe informa a Scott:

Nada sería tan absurdo como el reconocimiento de la independencia de

Venezuela antes de tener la prueba evidente de que el pueblo está dispuesto a sostenerla y de que es capaz de hacerlo. Si después del reconocimiento se efectuara una revolución, los Estados Unidos sufrirían un quebranto, sin que por ello reportase beneficio alguno al pueblo venezolano.

*4 de agosto*

#### 2.6 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

El territorio situado entre los ríos Perla y Perdido es incluido en mapas de los Estados Unidos como formando parte del territorio del Mississippi.

*31 de agosto*

#### 2.7 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

El ministro Luis de Onís informa a Ignacio de la Pezuela, canciller español, que el secretario James Monroe le ha invitado a pasar a Washington para discutir la posibilidad de negociar el traspaso pacífico de las Floridas a la Unión Americana.

*10 de septiembre*

#### 2.7 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

El ministro de la Pezuela informa a Luis de Onís que la Regencia está tratando de obtener de Inglaterra protección de las Floridas contra «las usurpaciones de

los norteamericanos», cuyas tropelías no pueden retaliar debido a la difícil situación en que se encuentra España: por una parte la lucha contra Napoleón; por la otra, la guerra de independencia de las colonias de América.

1813

*12 de febrero*

#### 2.6 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

El Senado de la Unión ordena que las tropas que han invadido las Floridas sean retiradas, pero que continúen sólo al oeste del río Perdido, en la zona designada como Mobila (actual Mobile, estado de Alabama).

*Febrero (sfe)*

#### I.1 y I.II ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

Tres cuerpos del Ejército, al mando de los generales James Wilkinson, Andrew Jackson y Thomas Pinckney, ocupan territorio de las Floridas. Protesta de España.

*4 de marzo*

#### 3.1 ESTADOS UNIDOS

Asume su segunda presidencia James Madison, llevando como vicepresidente

a Elbridge Gerry y venciendo en el colegio electoral a su anterior compañero de fórmula, Clinton, por 128 votos contra 89. El Congreso llevará los números 13-14.

2 de abril

#### 1.10 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

El aventurero novohispano Bernardo Gutiérrez de Lara y el estadounidense August Magee se apoderan de San Antonio de Béjar, en Texas. No mucho después ambos mercenarios serán definitivamente derrotados por el general español José Joaquín de Arredondo, con lo cual Texas continuará siendo por el momento propiedad de la Corona española. Pero antes de ser derrotados, habrán depredado las poblaciones de Nacogdoches, Trinidad y Bahía de Todos los Santos, secundados por *voluntarios* estadounidenses reclutados en Nueva Orleans.

27 de abril

#### 2.6 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA-INGLATERRA/NUEVA ESPAÑA

En las instrucciones a los comisionados designados para negociar la paz con Inglaterra, el secretario James Monroe sugiere que se informe a los diplomáti-

cos de Albión que Estados Unidos tiene derecho a la Florida Occidental, «por habérsela cedido Francia como parte de la Louisiana, y que reclamaba la Florida Oriental como indemnización por expoliaciones españolas». Pocos días antes, Monroe había ordenado contra su voluntad pero en acatamiento al Congreso, el retiro de sus tropas de la Florida Oriental. Ahora recuerda a los delegados que «la ley que autoriza al presidente a tomar posesión de la Florida Oriental, en caso de que se llevara a cabo cualquier tentativa de ocuparla por parte de una potencia extranjera, está aún en vigencia».

6 de mayo

#### 2.6 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA-INGLATERRA/NUEVA ESPAÑA

Al tiempo que el presidente James Madison ordena que las tropas de la Unión sean retiradas de San Agustín, en la Florida Oriental, el secretario de Estado James Monroe recibe de Cádiz la información de que la Regencia española ha vendido ambas Floridas al gobierno británico; le escribe a Albert Gallatin que «eso ha sido hecho en la creencia de que nosotros estamos en posesión de ellas o lo estaremos muy pronto».

De ahí su «firme convicción de que si nos hubiéramos apoderado de ellas, esto habría facilitado las negociaciones a favor de la expropiación y todo otro objetivo».

13 de agosto

#### 1.11 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

La expedición del agente José Álvarez de Toledo es destruida en México por los españoles. De este modo la provincia de Texas soportaría uno de los primeros embates del expansionismo.

23 de agosto

#### 2.7 y 2.8 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

El conde Fernán Núñez, embajador español en Londres, solicita al canciller, Robert Stewart, lord Castlereagh, que pida a Estados Unidos no sólo el reconocimiento de Fernando VII —que había sido negado— sino también la evacuación de las Floridas y la devolución de todo el territorio tomado por los estadounidenses desde que los franceses invadieron la península española. Castlereagh le asegura que serán apoyados los derechos e intereses de Fernando VII así como «la independencia y la integridad de la Monarquía española».

*Octubre (sfe)*

### 2.3 ESTADOS UNIDOS/CAPITANÍA GENERAL DE CHILE

Al arreciar las demandas de que abandone Chile, en vista de su intromisión en sus asuntos internos, Joel Roberts Poinsett dispone su regreso a Estados Unidos.

*11 de diciembre*

### 3.1 FRANCIA-ESPAÑA-INGLATERRA

En Valencay, Francia, Napoleón Bonaparte devuelve la corona a Fernando VII, después de la derrota de sus tropas en España por obra del general inglés Arthur Wellesley, duque de Wellington.

*(Sfe)*

### 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/POLINESIA

Tropas de Estados Unidos invaden las islas Marquesas y construyen un fuerte en Nukahila con el pretexto de responder a la captura de barcos por Gran Bretaña, como presa de guerra.

*(Sfe)*

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

En carta a su amigo el general Marie-Joseph du Motier, Marqués de Lafayette, Thomas Jefferson dice:

Comparto con usted el deseo de ver realizada la emancipación de la América del Sur. Pero, como resultado de mis investigaciones históricas, no me creo autorizado a esperar que las colonias sean capaces de mantener un gobierno libre. Su pueblo se encuentra sumergido en la más oscura ignorancia, y brutalizado por el fanatismo y la superstición. Sus sacerdotes moldean a los habitantes con entera libertad, y aunque tienen éstos algunos jefes de capacidad, nada sino la inteligencia del pueblo mismo puede hacer que los jefes permanezcan fieles a sus cargos. Los esfuerzos en pro de la libertad, por tanto, temo que terminen por establecer despotismos militares en las varias provincias. Entre éstas no puede existir ninguna confederación. Una república de reyes es imposible.

1814

*22 de marzo*

### 3.1 ESPAÑA/HISPANOAMÉRICA

Fernando VII pisa de nuevo suelo español. Entre sus primeras medidas figura el desconocimiento de la Constitución liberal de 1812. Se inicia así la reacción absolutista, con nuevas consecuencias en Hispanoamérica.

*Marzo (sfe)*

### 2.2 INGLATERRA-HOLANDA/VENEZUELA-GUAYANA

Los Países Bajos ceden a Inglaterra el territorio que se llamará British Guiana (hoy Guayana), que los holandeses habían colonizado desde 1620 mediante la Compañía de las Indias Occidentales, hasta que fueron expulsados por los ingleses en 1776. Desde ese traspaso se suscita la disputa sobre los límites geográficos entre la posesión inglesa y los dominios españoles, primero, y la República de Venezuela, más tarde, porque ésta sostenía que el límite corría por el cause del río Esequibo, en tanto Inglaterra empujaba bastante más allá de ese curso.

*24 de agosto*

### 1.11 y 2.7 INGLATERRA/ESTADOS UNIDOS

El Ejército inglés se apodera de la capital de Estados Unidos, Washington. Varios oficiales llegan a la Casa Blanca a tiempo para comerse la cena preparada por el presidente Madison y su esposa. De los 95 mil milicianos llamados a filas para defender la capital, sólo se presentaron 7 mil. Los ingleses incendian la Casa Blanca, el Capitolio y todos los edificios públicos.

Agosto (sfe)

**2.7 INGLATERRA-ESTADOS UNIDOS**

Se inician en Gante negociaciones directas de paz entre Gran Bretaña y Estados Unidos. Los delegados ingleses incluyen en el diálogo el problema de las Floridas y de la Louisiana, además del Canadá, y expresan su alarma contra la agresividad estadounidense, «manifestada en forma bien clara con la ocupación progresiva de territorios indios, con la adquisición de Louisiana, con el reciente intento de arrebatar por la fuerza de las armas a una nación amiga [España] las dos Floridas y, últimamente, por la declarada intención de anexas permanentemente el Canadá a los Estados Unidos».

9 de septiembre

**2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA**

En respuesta a los alegatos ingleses, los delegados estadounidenses en Gante aluden a las agresiones británicas en todo el mundo —en lo cual ellos también tienen mucha razón— y sostienen que el modo que tiene la Unión Americana de adquirir territorios que pertenecen a España y a los indios nativos del norte de América no es algo que deba incumbir a Albión.

19 de septiembre

**2.7 ESTADOS UNIDOS-FRANCIA-ESPAÑA**

Los delegados ingleses en Gante declaran que la compra de Louisiana a Francia se hizo «en contravención de las conocidas condiciones en las cuales había sido cedida por España a ese país». Mencionan también «la ocupación hostil del territorio de las Floridas con el argumento de una supuesta disputa respecto de sus límites geográficos».

26 de septiembre

**2.6 y 2.7 ESTADOS UNIDOS/ESPAÑA-INGLATERRA**

Acerca del tema de la Louisiana, los delegados estadounidenses en Gante replican a los ingleses que «la cesión de esa provincia había sido comunicada a su debido tiempo al gobierno británico, quien había expresado su completa satisfacción y ha recibido la posterior sanción solemne de la España misma». Agregan que «en cualquier momento en que las negociaciones de Estados Unidos respecto de las fronteras de la Louisiana y las Floridas sean tema apropiado para discusión, no sólo podrán ser justificadas en su totalidad, sino que además demostrarán la moderación [sic] y paciencia [sic] del gobierno norteamericano».

8 de octubre

**2.6 y 2.7 ESTADOS UNIDOS/ESPAÑA-INGLATERRA**

Durante las negociaciones de paz entre Estados Unidos e Inglaterra, esta última expresa en una nota que «las condiciones en las cuales Estados Unidos había adquirido la Louisiana de Francia no fueron comunicadas; no se conoció la negativa de España en consentir la enajenación; no se presentó la protesta de su embajador y muchas otras circunstancias respecto de la transacción [...] fueron [...] cuidadosamente ocultadas». Añade que en cuanto a la «ocupación hostil de gran parte de las Floridas», se realizó «con los pretextos más insignificantes» y que «la ocasión y circunstancias en las cuales este acto de agresión inexcusable tuvo lugar ha despertado en Europa una opinión unánime» de repudio. Por su parte, el primer ministro lord Liverpool caracteriza a la negociación de las Floridas como «uno de los actos más inmortales registrados en la historia de cualquier país». ¡Y que lo diga nada menos que Inglaterra, la raposa Albión!

7 de noviembre

**1.10 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/ NUEVA ESPAÑA**

Aparentemente sin instrucciones expresas del gobierno, el belicoso general

Andrew Jackson invade nuevamente la Florida Oriental y se apodera del fuerte español de Pensacola (Pansacola), defendido por el gobernador Mateo González Manrique, dizque como medida preventiva contra los ingleses. Desautorizado por Madison, Jackson devuelve la plaza a González Manrique y se retira.

A este respecto observa el historiador Pereyra:

Después de la Guerra de 1812 a 1814, el inglés Nicholls continuó sus actividades, ya no como gobernador provisional que había sido al título de aliado de España, sino como colono. Los norteamericanos se quejaban de que Nicholls, rodeado de aventureros europeos, de negros fugitivos y de indios sedientos de venganza, proyectaba hacerse rey de un Estado minúsculo a orillas de Apalachicola.

Nicholls emprendió un viaje para desarrollar sus planes en Inglaterra. Mientras tanto, quedó desempeñando sus funciones un comerciante escocés llamado Arbuthnot, secundado por un compatriota, colega y amigo que se apellidaba Ambrister. Jackson aprovechó el momento, cruzó la frontera de Georgia, se dirigió a San Marcos, cuya pequeña guarnición española tuvo que capitular, colgó a Arbuthnot, fusiló a Ambrister, y dirigiéndose a

Pensacola, obtuvo la rendición del punto sin disparar un tiro. Era dueño de la Florida, puesto que lo era de Pensacola. ¿El gobierno de Washington había autorizado aquella expedición? ¿La aprobaba?

La conducta de Jackson produjo una impresión inmensa en todo el país. Jackson el héroe de Nueva Orleans, el salvador de la patria [que derrotó a los ingleses] en la jornada más brillante de la última guerra, se había convertido en el amparo de la civilización contra los indios, contra los ingleses filibusteros y contra los españoles, pérfidos e incompetentes [...]

Había una carta de Jackson, escrita poco antes de la invasión, y dirigida al presidente Monroe, en la cual decía el general:

«Hágaseme saber por cualquier conducto que la posesión de las Floridas es deseable para los Estados Unidos, y en dos meses la empresa habrá concluido».

Se discutía esta carta como no la ha sido ningún otro documento histórico.

¿Lo había recibido Monroe el día 6 de enero? ¿Estaba el presidente enfermo y no lo leyó? ¿Se la pasó a Calhoun, cuya opinión fue que debía ser contestada? ¿Se la mostró a Crawford, que nada dijo y la olvidó? ¿O la leyó el presidente, y llamó a Mr. John Rhea, diputado por Tennessee,

especialista en asuntos floridianos, como signatario al Acta de Independencia de Baton-Rouge? ¿El Presidente manifestó a Rhea que aprobaba la indicación de Jackson?

No sólo se discutió la carta, sino la conducta de Jackson. En el gabinete se decía que la invasión de la Florida era un acto innecesario. Era además un acto de guerra y una violación a la Constitución. Si el gobierno aprobaba lo hecho por Jackson, la responsabilidad recaería sobre el Presidente, y daría a España causa para una guerra. En cambio, si se desaprobaba, toda la responsabilidad recaería sobre Jackson (Carlos Pereyra, *El mito de Monroe*).

Por su parte, el historiador estadounidense Randolph Greenfield Adams opina sobre esos hechos en su *A history of the Foreign Policy of the United States*, con estas palabras:

Todo esto [lo de la isla Amelia] era deplorabile y muy delicado, pero su aspecto empeoró cuando el Departamento de Guerra de los Estados Unidos encomendó al general Andrew Jackson las fuerzas de la frontera meridional. Se le ordenó que contuviese las incursiones de los indios seminolas, y estas instrucciones eran para él algo como el aliento de su vida.



Hizo la guerra a los indios seminolas dondequiera que los tuvo a su alcance, cruzó la frontera de la Florida española, tomó fuertes y posiciones, arrojó a los seminolas de sus tierras, capturó los puntos de San Marcos y Pensacola, ofendió la soberanía territorial de España, aprehendió a los tratantes ingleses acusados por él de suministrar armas a los indios, los juzgó en consejo de guerra, colgó a uno de ellos y fusiló al otro, y con todos sus actos puso frenéticas a Inglaterra y a España contra los Estados Unidos. Onís se hallaba fuera de sí por la indignación, y el ministro inglés Castlereagh aseguró al ministro de los Estados Unidos, Rush, que la guerra con la Gran Bretaña dependía sólo de levantar un dedo.

El presidente Monroe y su gabinete estaban perplejos por el modo con el que el general Jackson les había forzado la mano. Oficialmente, la conducta del general fue desaprobada, tanto por el gabinete como por la comisión de asuntos militares de la Cámara de Representantes, en parte con fundamento de la exclusiva atribución del Congreso en lo tocante a declaración de guerra, y en parte porque la aplicación de penas capitales a los comerciantes ingleses constituía una medida extrema, desconocida

por el derecho internacional. Sin embargo, un examen severo de los documentos convencerá a la mayoría de los lectores de que las vigorosas medidas de Jackson estaban justificadas ampliamente por la mala fe y la duplicidad de España y por la acción perniciosa de los agentes británicos. Todo el episodio es una prueba más de que el departamento ejecutivo puede llevar al país hasta el peligro de una guerra, aun cuando la Constitución atribuye esa facultad al Congreso. En general, el país parece haber admirado de un modo secreto, ya que no público, las proezas de Jackson, quien tuvo un abogado poderoso en el secretario de Estado, John Quincy Adams.

El secretario Adams notificó al ministro de España, con palabras harto claras, que si España era incompetente para vigilar su propio territorio e impedir que los piratas, los bandidos y los indios causasen agravios a los ciudadanos de los Estados Unidos, los Estados Unidos tenían perfecta justificación para tomar el asunto en sus manos e invadir el territorio español, protegiendo así su frontera. Entre tanto, los Estados Unidos ajustaban una cuenta minuciosa de las reclamaciones presentadas por los ciudadanos a quienes habían causado daños las invasiones de la fron-

tera, y ya sumaban millones. Se notificó a España que si no llevaban el orden a las Floridas, debían cederlas a quien pudiese hacerlo, es decir, a los Estados Unidos.

24 de diciembre

#### 1.14 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA

Tratado provisional de paz entre Estados Unidos e Inglaterra.

(Sfe)

#### 1.10 ESTADOS UNIDOS/CUBA-PUERTO RICO-SANTO DOMINGO-NUEVA ESPAÑA

A partir de ese año y con fundamento en la guerra contra Gran Bretaña, barcos y flotas de Estados Unidos y *marines* realizan acciones bélicas dentro y fuera de Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo y Yucatán, dizque para reprimir los ataques de barcos piratas, que entre 1815 y 1823 sumarán no menos de 3 mil, aunque aquella guerra haya finalizado en 1815, estas acciones bélicas concluirán sólo en 1825.

(Sfe)

#### 2.6 INGLATERRA-ESPAÑA/CAPITANIA GENERAL DE GUATEMALA (CENTROAMERICA)

España e Inglaterra firman un tratado en Madrid, por el que ratifican las estipulaciones de los tratados de 1783 y 1786,

que retrotraen teóricamente los asuntos de Centroamérica a su estado anterior, si bien Inglaterra poseía de hecho el territorio engrandecido de Belice y las antes desiertas Islas de la Bahía, entonces pobladas por indios caribes llevados desde San Vicente. «Además, sistemática y tenazmente tomaba empeño y ejercía toda su influencia para adquirir la Costa de Mosquitos» (José Dolores Gámez, *Historia de la Costa de Mosquitos...*).

[...]

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

El cónsul francés, *le chevalier* Felix de Beaujour, señala que «desde que los norteamericanos adquirieron Louisiana, parecen incapaces de tolerar barreras» a sus ansias expansionistas (Felix de Beaujour, *Sketch of the United States of North America...*, p. 284).

1815

8 de enero

### 2.7 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/INGLATERRA

El general Andrew Jackson derrota, en la batalla por Nueva Orleans, al Ejército inglés comandado por sir Edward Packenham, quien muere en la lucha junto

con 2 mil soldados. Jackson sólo pierde 13 hombres en la carnicería, y su fama le hará, años más tarde, alcanzar la presidencia de Estados Unidos.

17 de febrero

### 3.1 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA

Queda ratificada la paz entre Estados Unidos e Inglaterra. Sobre los territorios que fueron de Tecumseh y los indios Creek [en los actuales estados de Tennessee, Alabama, Georgia y Florida], se precipita una avalancha de inmigrantes. Entre 1810 y 1820 la población de los estados y territorios situados al oeste de los Apalaches aumentará de 1,080,000 a 2,234,000 habitantes. La llamada Guerra de Madison no fue del todo mala para la Unión Americana.

3 de julio

### 2.7 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA

El secretario del Tesoro de Estados Unidos escribe al administrador de la aduana de Nueva Orleans, ordenándole que el tráfico mercantil con las provincias rebeldes contra España se ajuste de un modo total al derecho internacional, y estrictamente a la ley vigente desde el 5 de junio de 1794 y a todos los tratados, ya que no existe razón alguna para ex-

cluir de los puertos a los «insurrectos» de naciones extranjeras.

15 de julio

### 1.1 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA

James Monroe protesta ante el encargo de negocios inglés en Estados Unidos, Anthony St. John Baker, por las actividades que en la zona de la Florida Oriental desarrolla junto con los indios el coronel Edward Nicholls, para quien, por lo visto, la guerra angloestadounidense de 1812 no ha terminado aún.

1 de septiembre

### 2.7 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA

El presidente James Madison resuelve impedir toda violación a las leyes de neutralidad, dando así satisfacción al ministro de España, Luis de Onís, quien había protestado contra tales violaciones que presuntamente favorecían a los insurrectos sudamericanos. Anuncia que, tratándose de un comercio lícito, está amparado por todos los principios, pero que no se podrá armar expedición alguna contra las colonias de España. Añade expresamente la prohibición a todo ciudadano de la Unión de comprometerse en empresas contra España, «con quien felizmente Estados Unidos se halla en

paz», e insta además a entregar a la justicia a los delincuentes que violen esta ley y apoyen así los anhelos de liberación de los pueblos de Hispanoamérica.

6 de septiembre

### 3.1 HISPANOAMÉRICA

El *Libertador* Simón Bolívar expide en Kingston su célebre «Contestación de un americano meridional a un caballero de esta isla», documento más conocido como «Carta de Jamaica», en el que expresa sus ideas relativas a la creación de una especie de confederación hispanoamericana:

Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Nuevo Mundo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, deberá, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse; mas no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes, dividen a la América. ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un agosto congreso de los

representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras tres partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dicha de nuestra regeneración [...].

En la célebre carta también se refiere a «los Estados del Istmo de Panamá hasta Guatemala» como región geográfica susceptible de ser considerada como posible vía de paso acuática entre el Atlántico y el Pacífico, y augura: «Esta magnífica posición entre los dos grandes mares podrá ser, con el tiempo, el emporio del universo. Sus canales acortarán las distancias del mundo, estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia y traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo [...]»

14 de septiembre

### 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA

John Quincy Adams, ministro ante la corte de St. James, solicita a lord Henry Bathurst, secretario de Guerra y de las Colonias, británico, que disponga el cese de las actividades del coronel Edward Nicholls en la región de las Floridas, junto con los indios que fueron sus aliados en la guerra de 1812.

26 de septiembre

### 1.14 y 3.1 EUROPA-HISPANOAMÉRICA

Se firma en París el Tratado de la Santa Alianza, formada por Alejandro I, zar de Rusia; Francisco I, emperador de Austria; y Federico Guillermo III, rey de Prusia. El canciller británico, Robert Stewart, lord Castlereagh, la define como «una obra de sublime misticismo y de insensatez» (*a piece of sublime mysticism and nonsense*). Dicho tratado servirá de fundamento para el intervencionismo militar de estas potencias en procesos revolucionarios y de emancipación.

13 de octubre

### 2.2 INGLATERRA/ISLA ASCENSIÓN

Inglaterra ocupa la isla Ascensión, sobre el borde septentrional del Atlántico Sur, posesión que le asegura una importante escala marítima en la dirección de Las Malvinas y el Estrecho de Magallanes.

20 de noviembre

### 3.1 EUROPA

Gran Bretaña, Rusia, Austria y Prusia forman la Alianza Perpetua, por cuyo Artículo seis convienen en que,

[...] a fin de estrechar los íntimos lazos de unión entre los cuatro soberanos, en sus

anhelos de pacificación del mundo, las altas partes contratantes repetirán periódicamente las reuniones consagradas a los objetos comunes y al examen de las medidas que en cada ocasión se juzgaran más saludables para la paz y prosperidad de las naciones y para el mantenimiento de la armonía de Europa.

1816

9 de enero

### 2.6 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

El secretario de Estado James Monroe sostiene ante el ministro español Luis de Onís que la Florida Occidental pertenece a Estados Unidos como territorio integrante de la Louisiana.

16 de enero

### 2.5, 2.8 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

En una nota al ministro español Luis de Onís, James Monroe le sugiere que podría ya considerarse a los nuevos Estados de América hispana como beligerantes. Se trata de una presión tendiente a obtener de España la cesión de las Floridas, como precio por el no

reconocimiento de la independencia de las colonias rebeladas.

Enero (sfe)

### 2.6 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

Durante una entrevista en Londres entre lord Castlereagh y John Quincy Adams, en la que se tocan especialmente los temas de las Floridas y Texas, el segundo deduce que Gran Bretaña obstaculizará toda ampliación territorial de Estados Unidos a costa de España y que «se opondría por la fuerza a cualquier extensión de los límites de Estados Unidos hacia el lado de México», por lo que ha declarado a Castlereagh que su gobierno «no tenía intenciones de carácter ambicioso sobre [...] México, que únicamente deseaba un acuerdo de límites [...] acorde con el interés mutuo y con lo que [...] tenían derecho a reclamar».

30 de marzo

### 2.8 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

John Quincy Adams manifiesta a Monroe que el mejor medio de ayudar a los hispanoamericanos es no ayudarlos, pues si Estados Unidos hace causa común con aquellos, el efecto probable

sería que Inglaterra se declarase contra ellos y contra la Unión Americana.

9 de julio

### 3.1 ESPAÑA/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA

Declaran su independencia las Provincias Unidas del Río de la Plata, que comprenden, además de Argentina, al Paraguay (que aunque separado en 1811, pertenece al ámbito histórico del Virreinato del Río de la Plata), al Alto Perú (más tarde Bolivia) y al Estado Oriental (más tarde Uruguay).

6 de diciembre

### 2.8 ESTADOS UNIDOS-HISPANOAMÉRICA

El diputado Henry Clay pronuncia un discurso abogando por la causa de la independencia de las colonias españolas en América.

Enviado por el Congreso de Tucumán, arriba a Estados Unidos el coronel rioplatense Martín Thompson, demandando la «protección y ayuda que necesitamos para la defensa de una causa justa y sagrada en sus principios». No obtiene éxito en su gestión y, meses más tarde, es encarcelado por presunta violación a las leyes de neutralidad.

11 de diciembre

### 1.13 ESTADOS UNIDOS/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA

Thomas Lloyd Halsey, agente comercial estadounidense ante las autoridades del Río de la Plata, inicia con éstas la negociación de un empréstito por 2 millones de pesos, destinados al equipamiento del Ejército que combatirán en Chile y Perú a las órdenes del general San Martín. La gestión es secreta, y como el gobierno de Washington se esmera en no aparecer comprometido, se hace en nombre de un grupo de capitalistas privados estadounidenses, encabezados por un coronel Devereux.

11 de diciembre

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

Se incorpora a la Unión el estado número 19, Indiana, con 36,291 millas cuadradas.

16 de diciembre

### 2.8 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

Mensaje del presidente Madison al Congreso, postulando la necesidad de dictar leyes más severas en materia de represión de las violaciones a las leyes de neutralidad.

(Sfe)

### 2.8 INGLATERRA/CENTROAMÉRICA

Los ingleses radicados en la Costa de Mosquitos fomentan y sostienen una farsa de la *monarquía mosquita*. Jorge Federico, primogénito del rey zambo y heredero de la *corona*, es llevado a Belice y después a Jamaica e Inglaterra para completar su *educación*. A la muerte de su padre, rey Jorge es coronado con mucha pompa en Belice como rey de «la nación y la Costa de Mosquitos»; pero a poco de regresar a su tierra natal a bordo de un acorazado inglés, muere en un pleito de borrachos. Le sucederá, en 1823, su hermano natural Roberto, quien será destituido enseguida por los colonos ingleses por mostrarse partidario de los españoles. Le sustituye un negro de pura raza africana al que los ingleses bautizan como Jorge Federico II.

1817

9 de febrero

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

En otra carta a su amigo el general francés Marie-Joseph Lafayette, Thomas Jefferson señala como obstáculos para la verdadera emancipación del

pueblo hispanoamericano, además del clericalismo, el militarismo endémico, que él recela pudiera convertir a los nuevos Estados en «instrumentos sanguinarios de sus Bonapartes respectivos». Pero

[...] sus guerras futuras y querellas intestinas les obligarán [a los déspotas militares] a poner en marcha al pueblo, llevándolo a la acción y al uso de su entendimiento. La luz al fin iluminará su mente, y el ejemplo que le dará nuestra revolución norteamericana le servirá de aliciente y modelo para su dirección y, finalmente, le preparará para el gobierno autónomo. Hasta aquí llega mi esperanza por ellos, porque afirmo que es una imposibilidad de la naturaleza que la ignorancia pueda mantenerse libre cuando la arrostra la astucia.

3 de marzo

### 2.8 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/HISPANOAMÉRICA

Último día de la presidencia de James Madison. A modo de despedida, éste sanciona el Acta de Neutralidad, que dispone prohibir en todo el territorio de Estados Unidos la provisión de armamento y/o preparación de expedición militar alguna hacia países con los cuales la nación se halla en paz. España, benefi-

ciada así en su lucha contra las colonias, queda muy agradecida.

4 de marzo

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

Asume el poder la fórmula James Monroe-Daniel D. Tompkins con 183 votos en el colegio electoral, contra los 34 obtenidos por su oponente federalista Rufus King. Monroe es de la rama protestante episcopal. El Congreso llevará los números 15-16. John Quincy Adams es nombrado secretario de Estado.

31 de marzo

### 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA-ESPAÑA/HISPANOAMÉRICA

En Filadelfia, el agente argentino Martín Thompson, el venezolano Lino de Clemente y el neogranadino Pedro Gual, encomiendan al general británico Gregor MacGregor, al servicio de las Provincias Unidas de Nueva Granada y Venezuela, la toma de la isla Amelia, en la Florida, para desde allí insurreccionar a las colonias españolas hasta que un gobierno se establezca «por voluntad de los dichos pueblos»; esto, sin apartarse «de las reglas, usos y costumbres de las naciones civilizadas en casos semejantes, y de la observación debida a las leyes de los Es-

tados Unidos, y particularmente aquellas que rigen la neutralidad con potencias extranjeras».

28 de abril

### 2.8 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/HISPANOAMÉRICA

W.C.D. Worthington, agente especial estadounidense en el Río de la Plata, escribe a Adams:

Le informo [al director Pueyrredón] que considerábamos que aún no había llegado el momento de definir nuestra posición a favor de la causa sudamericana debido a nuestras buenas relaciones con España, lo que obliga a nuestro honor e integridad a no mezclarnos en la contienda, lo que hubiera ocurrido si los Estados Unidos facilitaran el empréstito propuesto por el coronel Devereux.

Manuel Hermenegildo de Aguirre, agente especial de Buenos Aires que está gestionando ante el presidente James Monroe el reconocimiento de la independencia argentina, en nombre de la *solidaridad americana*, es encarcelado por pedido del embajador español Luis de Onís.

Mayo (sfe)

### 1.10 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

Por orden del presidente Monroe, el general Andrew Jackson incursiona en

territorio de los indios seminoles, destruyendo sus poblados aún dentro del suelo español de la Florida Oriental. Un destacamento del Ejército es emboscado por el jefe Himollemico y aniquilado. Jackson ya no conocerá límites para sus depredaciones contra los *pieles rojas*.

6 de junio

### 1.8 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

El general Edmund P. Gaines, comandante de las tropas estadounidenses en la frontera de Florida, hace cruzar la línea limítrofe a 250 hombres para arrestar a un jefe seminole acusado de albergar esclavos evadidos. En una breve escaramuza en la aldea del jefe, llamada Fowltown, cinco indios son muertos. El resto escapa y los estadounidenses incendian el poblado. La acción da comienzo a la Primera Guerra Seminole. Las noticias del ataque se difunden en todo el Sudeste y cristalizan el sentimiento de la población dueña de esclavos, que cree desde hace tiempo que Estados Unidos debe apoderarse de Florida, arrebatándosela a una España desvalida, y poner fin al refugio que ofrecen los seminoles a los esclavos. El agente de Estados Unidos ante los indios creeks expresa ante una comisión investigadora del Senado: «La verdad me obliga a decir

que, antes del ataque a Fowltown, las agresiones [...] fueron tan frecuentes de parte de los blancos como de parte de los indios.» Pero Andrew Jackson, ansioso de dar a los seminolas la misma lección que a los creeks, escribe al presidente James Monroe: «Manifiéstese a través de cualquier vía, que la posesión de las Floridas sería deseable para Estados Unidos, y en el término de sesenta días será realizada» (Alvin M. Josephy Jr., *The Patriot Chiefs...*, p. 186).

12 de julio

#### 2.6 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

El ministro español en Gran Bretaña, Joaquín Francisco Campuzano, requiere del canciller, Robert Stewart, lord Castlereagh, «la eficaz colaboración del gobierno inglés y su decidida mediación y apoyo» contra las pretensiones y exigencias de Estados Unidos que, según él, incluyen no sólo las Floridas sino también Texas hasta el río Bravo y una salida al Pacífico.

Septiembre (sfe)

#### 2.5 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/HISPANO-AMÉRICA

Monroe instruye a su secretario de Estado, John Quincy Adams, para que

haga comprender al gobierno español que le será conveniente aceptar los reclamos estadounidenses respecto de las Floridas. Le sugiere que presione al rey y que ceda en su presión únicamente en caso de la oposición de la Gran Bretaña o Rusia. Como medida adicional, Monroe dispone que se mantenga la vigilancia sobre los corsarios antiespañoles y contra quienes se abastecen en Estados Unidos para incursionar sobre México: «Al fin de cuentas el campo inmediato de los aventureros era Tejas y Estados Unidos sostenía que ese era territorio norteamericano. El presidente permitió el fermento de las conspiraciones y preparativos por el efecto que tendrían sobre las negociaciones hispano-estadounidenses» (Samuel Flagg Bemis, *John Quincy Adams and the foundation of American Foreign Policy*, p. 306).

Octubre (sfe)

#### 2.7 INGLATERRA-ESPAÑA-ESTADOS UNIDOS/CUBA

Debido a negociaciones secretas entre Gran Bretaña y España a propósito de la supresión del comercio de esclavos y la piratería, sobrevienen en Estados Unidos rumores de que Albión desea

apoderarse de Cuba para restablecer el equilibrio que se alteraría cuando las Floridas pasaran a manos de Estados Unidos. Ante la polémica desatada, la prensa inglesa acusa a Estados Unidos de «ambición y rapacidad». Adams no da crédito a las versiones, y el ministro Rush recibe seguridades del canciller inglés y del embajador español en Londres de que la presunta cesión de Cuba a Inglaterra no ha sido tratada en momento alguno.

10 de noviembre

#### 2.6 y 2.7 INGLATERRA-ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA

El canciller inglés, Lord Castlereagh informa a sir Charles Bagot, ministro inglés en Estados Unidos, que «la declarada y verdadera política de Gran Bretaña [...] en el actual estado del mundo es la de apaciguar las controversias y asegurar, en lo posible, un largo intervalo de tranquilidad para todos los Estados», razón por la cual España debía prepararse para comprar la paz con la cesión de las Floridas y esforzarse por «obtener, en la zona de México, la mejor frontera que las circunstancias le permitían obtener a cambio de una tan importante concesión de su parte».

2 de diciembre

### 2.8 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/HISPANOAMÉRICA

En su primer mensaje anual al Congreso, el presidente James Monroe llama la atención sobre el hecho de que, «a través de las diversas fases del conflicto [entre España y sus colonias], los Estados Unidos habían observado una neutralidad completa, no proveyendo de socorro a ninguna de las partes ni en hombres, ni en barcos, ni en municiones de guerra».

10 de diciembre

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/ESPAÑA-HISPANOAMÉRICA

Zarpa del puerto de Hampton Roads, Virginia, la fragata *Congress*, conduciendo a bordo, en calidad de comisionados estadounidenses en América del Sur, a César A. Rodney, John Graham y Theodorick Bland, actuando como secretario Henry Marie Brackenridge. La víspera de la partida, el diputado Henry Clay presenta en la Cámara una moción inquiriendo qué requisitos se necesitaban para reconocer de una vez como beligerantes a los sudamericanos. Según lo refiere Paxon en su libro,

[...] el debate acerca de la moción de Clay duró cuatro días, revelando una simpatía general para con los patriotas, simpatía que hizo levantarse de sus lechos de enfermos

a varios representantes, para hablar en defensa de aquéllos. Los sentimientos de la Cámara eran generosos, pero ésta se obstinaba en adoptar una actitud prudente y práctica a pesar de la admonición de Clay, de que el corazón era el mejor consejero en este caso.

10 de diciembre

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

Se incorpora a la Unión Americana el estado número 20, Mississippi, con 47,716 millas cuadradas.

(Sfe)

### 2.1 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

Colonos norteños, enganchados por un general francés apellidado Lallemand, se radican entre los ríos Sabina y Trinidad, en las inmediaciones de Galveston, pero son desalojados por el gobernador militar y comandante de Texas, Antonio María Martínez, nativo de México.

(Sfe)

### 1.12 Y 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA-ESPAÑA/HISPANOAMÉRICA

En nombre de Venezuela, el general Gregor MacGregor se apropia de la isla Amelia, en la Florida. Interviene la flota estadounidense y desaloja a los intrusos de la isla.

(Sfe)

### 2.6 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

En relación con la importancia que tienen las Floridas para Estados Unidos, escribe el historiador estadounidense Samuel Flagg Bemis:

En manos de cualquier potencia extranjera eran una pistola que apuntaba hacia el corazón de la futura república continental. Florida Oriental era la culata de la pistola, Pensacola el gatillo y Florida Occidental el tambor horizontal, con su cañón oprimido contra la arteria vital del país, el río Mississippi, inmediatamente encima de Nueva Orleans. España había sido demasiado débil para cargar la pistola y apretar el gatillo, pero no así su aliada Gran Bretaña y tampoco su enemigo, Napoleón, de haber podido empuñar el arma (Samuel Flagg Bemis, *John Quincy Adams and the foundation of american foreign policy*, p. 309).»

(Sfe)

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/ESPAÑA

John Calhoun, líder de los halcones de la guerra, se congratula: «Estamos creciendo grande y rápidamente, casi iba a decir espantablemente. Éste es nuestro orgullo, nuestra debilidad y nuestra fuerza.»



1818

28 de marzo

## 2.3 ESTADOS UNIDOS/HISpanoAMÉRICA

Por 115 votos contra 45, es derrotada en la Cámara de Representantes la moción de Henry Clay en el sentido de reconocer la beligerancia de los patriotas sudamericanos alzados contra el poder español.

7 de abril

## 1.11 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

El general Andrew Jackson penetra en San Marcos, Florida Oriental; pese a las protestas del gobernador español, arría la bandera de España y enarbola la de Estados Unidos. Sin proceso alguno, hace ahorcar a los jefes seminolas capturados, Himollemico e Hillis Hago. Sin quedar satisfecho, Jackson prosigue su guerra contra los seminolas hasta exterminarlos, todo dentro de la Florida Oriental. De paso, toma Pensacola, expulsa al gobernador español e instala en su lugar a tropas estadounidenses. En el gabinete de Monroe, el canciller John Quincy Adams justifica las tropelías de Jackson alegando la incompetencia de las autoridades ibéricas para vigilar su propio territorio en relación con los indios.

20 de abril

## 2.8 Y 3.1 ESTADOS UNIDOS

Para forzar la buena disposición de España en relación con las Floridas, el presidente Monroe promulga una ley «para la punición de ciertos crímenes contra los Estados Unidos», según la cual sería un «delito castigado con severas penas» el que cualquier estadounidense «comience o emprenda, provea o prepare los medios para que se organice alguna expedición o empresa militar que debe llevarse a cabo desde allí [Estados Unidos] contra el territorio o los dominios de algún príncipe o estado extranjeros, o de alguna colonia, distrito o pueblo con los cuales Estados Unidos se encuentra en paz».

De haber sido sincero el propósito de esta ley, no se habrían registrado el cúmulo de invasiones y ocupaciones, por estadounidenses, del territorio vecino perteneciente a España y subsiguientemente a México.

20 de abril

## 2.8 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/HISpanoAMÉRICA

Contra las esperanzas de Henry Clay, el Congreso ratifica el Acta de Neutralidad, cuyos efectos perjudican a las colonias españolas que desean hacerse indepen-

dientes, ya que les impide armarse en Estados Unidos o ser reconocidas por éstos.

En sus memorias, el entonces secretario de Estado, John Quincy Adams, escribirá que «nunca había dudado de que el resultado final de la presente lucha será la plena independencia respecto de España»; pero que era su política y su deber «no tomar parte en la contienda», en mérito al principio de neutralidad «en todas las guerras extranjeras», lo que era fundamental «para mantener nuestras libertades y continuar nuestra Unión». Era totalmente escéptico en todo lo demás:

Mientras luchaban por su independencia, deseaba el triunfo de su causa pero no había visto y aun no veía que tuvieran el propósito de establecer instituciones libres o liberales de gobierno [...] En todas sus instituciones, así como en todas sus costumbres, estaba grabado un marcado sello de poder arbitrario, militar y clerical. La disensión civil estaba plasmada en todos sus principios fundamentales [...] Tenía pocas esperanzas de que pudiera resultar algún beneficio para nuestro país de nuestra futura relación con ellos, tanto en el orden político como en el comercial.

Sobre la ratificación del Acta de Neutralidad, observa Carlos Pereyra (*El mito de Monroe*):

El ministro de España tampoco quedó contento en esta ocasión, pues creía que el gobierno de los Estados Unidos debía impedir todo tráfico entre sus puertos y los de las provincias rebeldes. Y en especial, con referencia a las expediciones armadas, afirmaba que las autoridades nunca cumplirían sus deberes de vigilancia. Los revolucionarios, a su vez, pensaban que había un rigor excesivo, y que el país no les prestaba apoyo, aun por interés.

El norteamericano W. D. Robinson, compañero de [Francisco Espoz y] Mina en la expedición de 1817, que acabó trágicamente con el fusilamiento del caudillo navarro, se quejaba de la indiferencia de los Estados Unidos:

Mucho se ha hablado de la ayuda que los patriotas mejicanos recibieron de los ciudadanos en los Estados Unidos, y si fuésemos a creer la décima parte de lo que el caballero Onís ha dicho sobre esta materia, supondríamos que los comerciantes de los Estados Unidos han sido extremadamente liberales en la administración de elementos para el pueblo mejicano; pero el hecho real es

que una sola casa de Londres ha dado una cantidad mayor de armas y vestuario para Venezuela que todos los comerciantes de los Estados Unidos a Méjico, en tanto que los reales ejércitos recibieron víveres, municiones, barcos y toda clase de suministros de nuestros principales puertos (*Memories of the Mexican Revolution*).

El gobierno, como tal, no accedía a las peticiones que se le hacían en demanda de auxilios. Uno de los agentes más distinguidos de la América del Sur, Manuel Palacio Fajardo, informaba que «Monroe se denegó a sus proposiciones, bajo el pretexto de estar en paz con España, respuesta glacial que le llevó a entrar en correspondencia con el embajador francés».

*Abril (sfe)*

## 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/ NUEVA ESPAÑA

El general Andrew Jackson captura y hace fusilar a los oficiales británicos Robert C. Ambrister y Alexander Arbuthnot, que desde años antes actuaban junto a los indios en la zona de la Florida, perturbando las miras de Estados Unidos. Se produce una tensa situación entre Londres y Washington, que con los meses se va calmando. Inglaterra ya ha

decidido dejar mano libre en la región a Estados Unidos.

*11 de mayo*

## 2.8 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

En carta al general William Winter, el presidente Monroe le expresa:

No vacilo en decir a usted que el sincero deseo de este gobierno es que las colonias españolas logren su independencia, y que la promoveremos mediante nuestros concilios e intereses con otras potencias, donde tengamos alguno, y por todas las medidas honorables e imparciales que podamos adoptar, en consistencia con nuestra neutralidad y sin comprometer los más altos intereses de nuestro país. Estoy conforme con que el verdadero interés de las colonias consiste en dejarnos perfectamente libres para seguir el curso, con respecto a ellas, que creamos conveniente, y que en cuanto a intereses no puede haber desacuerdo y mucho menos colisiones entre nosotros. Es una política miserablemente miope y contraída, en quienes representan las colonias y defienden sus intereses, seguir un curso distinto, dado que su tendencia es privarlos de la amistad de la única potencia en la tierra que es sinceramente amiga de ellas, y de las inmensas ventajas

que derivan por los abastecimientos que reciben de nosotros, y del patrocinio que nosotros les damos, ¿y por qué motivo encontrar esto peligroso? Igualmente convencido estoy de que si alguna vez entramos en la guerra en favor de ellos, ellos saldrían perdedores.

24 de mayo

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

Al pedir al Congreso que vote los subsidios indispensables para el envío de un representante oficial al Río de la Plata, el representante Henry Clay observa:

En los límites de tan vastos territorios [los de las colonias españolas en rebeldía] nuestra vista descubre los más sublimes e interesantes objetos de la creación, las montañas más elevadas, los ríos más majestuosos de la tierra, las más ricas minas de metales preciosos, los productos más selectos de la tierra. Y contemplamos también un espectáculo más sublime e interesante que todo eso: el espectáculo de 18 millones de hombres luchando por quebrantar sus cadenas y ser libres.

24 de mayo

### 1.11 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

Vicente Pasos, agente de Luis Aury, (marino francés al servicio de los in-

dependentistas venezolanos) hace una exposición ante el gobierno de Washington, transmitida por Lino de Clemente, diputado de Caracas. Según ésta, los patriotas conquistarían la Florida y decidirían más tarde si la agregarían a la Federación del Sur o a la del Norte. Señalaba además:

El efecto en la causa patriótica de la ocupación y emancipación de la Florida sería eminente y ventajoso. Además del puerto de Pensacola, hay otros muchos, vastos y cómodos para el comercio: ellos tienen de hecho la llave de los mares mejicanos y de las posesiones españolas en sus aguas, particularmente de Cuba. Aquellos puertos servirían de *randevú* a los cruceros del Sur, abrazando toda la costa desde el Mississippi hasta el cabo de Hornos, y desde allí hasta las Californias, incuestionablemente los más ricos países de comercio en el universo y la línea de mar más extensa; la Florida formaría también los depósitos naturales y el emporio entre México y Venezuela, etc., de donde la causa patriótica sacaría socorros, donde sus retornos podrían depositarse con seguridad, estando cerca de una nación amiga, interesada en el comercio y prosperidad de la América del Sur más que ninguna otra nación [...]

El francés e inglés serían rivales mercantil y políticamente, o de ambos modos; los patriotas, al contrario, serían amigos mercantil y políticamente. La Florida como un estado independiente se reconocerá como parte de la confederación de la América del Sur; pero este reconocimiento no se interpretará como contrario al derecho del pueblo de la Florida para unirse, ya a la Confederación del Sur, o a la del Norte, si los Estados Unidos desearan que la Florida fuese uno de su Confederación.

Pero la isla Amelia es nuevamente ocupada por tropas de Estados Unidos, provocando la protesta de Vicente Pasos.

23 de julio

### 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

El duque de San Carlos, embajador español en Londres, señala en carta a Robert Stewart, lord Castlereagh, las «extravagantes exigencias» de Estados Unidos con respecto a Texas, una parte de Nuevo México y un acceso al Pacífico, aparte de las dos Floridas, y sugiere que, con toda seguridad, los intereses británicos se verían afectados en caso de obtener la Unión Americana tales objetivos, por lo que sería conveniente «una política de oposición activa» a tales miras.

30 de julio

## 2.8 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

El secretario de Estado John Quincy Adams consulta a los ministros de Estados Unidos en Gran Bretaña, Francia y Rusia, cuál será la actitud de cada uno de esos gobiernos en relación a la lucha que libra España con sus colonias, y cuál podrá ser su reacción en caso de que la Unión Americana reconozca la independencia de aquellas que lo logren.

18 de agosto

## 3.1 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

En carta al agente estadounidense en Caracas, Simón Bolívar le expresa su queja por las actitudes del presidente James Monroe:

Hablo de la conducta de Estados Unidos con respecto a los independientes del Sur, y de las rigurosas leyes promulgadas con el objeto de impedir toda especie de auxilios que pudiéramos procurarnos allí. Contra la lentitud de las leyes americanas se ha visto imponer pena de 10 años de prisión y 10 mil pesos de multa, que equivale a la de muerte, contra los virtuosos ciudadanos que quisieren proteger nuestra causa, la causa de la justicia y de la libertad, la causa de la América.

Agosto (sfe)

## 2.8 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

El secretario de Estado John Quincy Adams expone así sus puntos de vista sobre el reconocimiento de las nuevas repúblicas americanas:

Llega para estas luchas un momento en el que, a mi modo de ver, los partidarios de la independencia tienen el derecho de pedir el reconocimiento de los neutrales, siempre que pueda referirse a su demanda sin abandonar las obligaciones impuestas por la neutralidad. El referido periodo es el del establecimiento de la independencia como hecho tan evidente que no exista la más remota probabilidad para el triunfo de la antigua dominación. La nación neutral debe juzgar por sí misma si ha llegado ese momento, y como la nación beligerante tiene el mismo derecho de aplicar su propio criterio, es muy fácil que al hacerlo difiera de la neutral, y que esto constituya una causa o un pretexto de guerra, como sucedió cuando la Gran Bretaña, en el caso de nuestra revolución, la declaró expresamente contra Francia, y de un modo implícito contra Holanda. Por consiguiente, si el reconocimiento de una independencia disputada trae consigo un conflicto, el derecho moral o la iniquidad de la guerra dependerán de la justicia, de

la sinceridad y de la prudencia con que la nación autora del reconocimiento dé este paso. Tengo la persuasión de que es justa la causa de los sudamericanos, en lo que atañe a la afirmación de su independencia respecto de España. Pero la justicia de una causa, por más que obtenga el sufragio de los sentimientos individuales, no basta para justificar que otras potencias se pongan de su parte. Sólo el hecho y el derecho combinados pueden autorizar a un neutral para el reconocimiento de una soberanía nueva y disputada.

3 de diciembre

## 3.1 ESTADOS UNIDOS

Illinois se agrega a la Unión como estado número 21, con una superficie de 56,400 millas cuadradas.

16 de diciembre

## 2.8 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

El secretario de Estado John Quincy Adams notifica al enviado venezolano Lino de Clemente, en respuesta a la carta que éste enviara al presidente Monroe el 2 de este mes, que

[...] habiendo figurado públicamente vuestro nombre en un documento autorizando a un a un oficial extranjero para emprender y ejecutar una expedición en

violación de las leyes de los Estados Unidos, además de otro en el cual reconocéis el acto, faltando el respeto debido a este gobierno [...] no estoy autorizado a entrar en comunicación con vos, y debo decir que toda correspondencia ulterior no será admitida en este ministerio.

(Sfe)

#### 1.11 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

Andrew Jackson, autorizado secretamente por Monroe, invade la Florida Oriental con el pretexto de castigar a partidas de indios hostiles que habían estado incursionando en el territorio de Estados Unidos.

(Sfe)

#### 1.11 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

Luis Aury, un titulado capitán de navío de los «Estados Independientes de México y Nueva Granada», se apodera de la isla Amelia por segunda vez, en nombre de los insurgentes hispanoamericanos. El venezolano Lino de Clemente, con toda ingenuidad, informa al secretario de Estado, Adams, que desde esa isla se propone conquistar la Florida, aprovechándola para sus fines políticos, y que más tarde decidirán «si la agregarán a la Federación del Sur o

a la del Norte». Por supuesto, Estados Unidos, que tiene sus propias miras al respecto, desaloja nuevamente por la fuerza a los invasores.

(Sfe)

#### 1.13 ESPAÑA/HISPANOAMÉRICA

Fernando VII pide apoyo a las potencias aliadas vencedoras de Napoleón por conducto de su ministro de Estado, Narciso Heredia, conde de Ofalia, quien pasa una circular a esas potencias gestionando que arbitrarán «los mejores medios de restablecer al rey Fernando en su legítima autoridad, a fin de que derramase las bendiciones de su paternal gobierno, sobre las vastas provincias de América, que una vez reconocieron la supremacía de España».

(Sfe)

#### 2.7 ESTADOS UNIDOS-FRANCIA/NUEVA ESPAÑA

El presidente James Monroe envía una misión para entrevistarse con el general francés Francois Antoine Lallemand, a fin de informarle que el gobierno no está dispuesto a permitir el establecimiento de una colonia de emigrados, a orillas del Río Trinidad, en Texas. Monroe notifica también al gobierno de París que no admitirá la colonización que preten-

de Lallemand. El francés desiste de su empresa, cuyo propósito era dar asilo a emigrados disidentes europeos, con beneplácito español.

(Sfe)

#### 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/NUEVA ESPAÑA

Con relación al territorio noroeste de Oregon, en poder de Gran Bretaña, escribe en un despacho el secretario de Estado John Quincy Adams:

Si Estados Unidos le permite [a Albión] el tranquilo goce de todos sus territorios en Europa, Asia y África, con todas sus posesiones efectivas en este hemisferio, bien podemos esperar que no le parezca consecuente con una política discreta o amistosa contemplar con celos o alarma las posibilidades de extensión de nuestro dominio natural en América del Norte [...].

(Sfe)

#### 3.1 HISPANOAMÉRICA

En carta que escribe al argentino Juan Martín de Pueyrredón desde Angostura, Simón Bolívar insiste en la constitución de una liga hispanoamericana:

Luego que el triunfo de las armas de Venezuela complete la obra de su independencia, o que circunstancias más favorables nos

permitan comunicaciones más frecuentes y relaciones más estrechas, nosotros nos apresuraremos con el más vivo interés a entablar por nuestra parte el pacto americano, que formando de todas nuestras repúblicas un cuerpo político, presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas. La América así unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse la reina de las naciones, la madre de las repúblicas.

(Sfe)

### 3.1 EUROPA/HISPANOAMÉRICA

El Congreso de Verona, de la Santa Alianza, declara que el gobierno representativo es incompatible con el principio monárquico; que la máxima de la soberanía del pueblo es opuesta al derecho divino; que las altas partes contratantes se obligaban a unir sus esfuerzos para destruir el sistema del gobierno representativo en los Estados de Europa donde existiera y a evitar que se introdujese en otros, y que prometían adoptar medidas para suprimir en todos los Estados de Europa la libertad de imprenta, pues éste era el medio más eficaz que se empleaba «para perjudicar los derechos de los príncipes».

(Sfe)

### 2.7 y 3.1 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/HISPANOAMÉRICA

Escribe el ministro estadounidense en Londres, Richard Rush:

El gobierno de España, considerando las colonias en un estado de rebelión, ha tratado de imponer a las potencias extranjeras, en sus relaciones con ellas, las condiciones aplicables a aquel estado. Esta pretensión no ha sido aceptada por este gobierno, que ha considerado la lucha como una guerra civil en la cual las partes eran iguales.

Aparece aquí el germen de lo que, cinco años más tarde, se conocerá como Doctrina Monroe. Por primera vez Estados Unidos expresa que no consentirá la intromisión de potencias extranjeras en el pleito de España con sus colonias.

1819

Enero (sfe)

### 2.5 RUSIA/HISPANOAMÉRICA

El zar Alejandro I dirige un memorándum a los gabinetes europeos para incitarlos a una acción colectiva en la América española, en favor de la Corona castellana.

15 de febrero

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

En su discurso inaugural del Congreso de Angostura, el *Libertador* Simón Bolívar señala las características disímiles entre la América hispana y la sajona:

Pero sea lo que fuere, de este gobierno con respecto a la nación americana [Estados Unidos], debo decir, que ni remotamente ha entrado en mi idea asimilar la situación y naturaleza de los Estados tan distintos como el inglés americano y el americano-español. ¿No sería muy difícil aplicar a España el Código de Libertad Política, Civil y Religiosa de Inglaterra? Pues aun es más difícil adaptar en Venezuela las leyes del Norte de América. ¿No dice *El espíritu de las leyes* que éstas deben ser propias para el Pueblo que se hacen? ¿Que es una gran casualidad que las de una nación puedan convenir a otra? ¿Que las leyes deben ser relativas a lo físico del país, al clima, a la calidad del terreno, a su situación, a su extensión, al género de vida de los pueblos? [...] ¡He aquí el código que debíamos consultar, y no el de Washington!

22 de febrero

### 1.14 y 2.2 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

Para evitar mayores males y, sobre todo, nuevos peligros de anexión de tierras en

México, España accede a desprenderse de las Floridas. A tal efecto se firma el Tratado de Florida —también llamado Tratado Continental— entre John Quincy Adams y Luis de Onís, en nombre de Estados Unidos y España, respectivamente. La Unión gana así 72,101 millas cuadradas más de territorio y se establecen como límite entre los dos países los ríos Sabina y Rojo, que desembocan en el Golfo de México, a 430 kilómetros aproximadamente al oeste del Mississippi. España renuncia a sus reclamaciones fundadas en las violaciones de la neutralidad respecto de las guerras de independencia de las naciones hispanoamericanas. A su vez, Estados Unidos renuncia a insistir en sus *derechos* sobre Texas como parte integrante de la Luisiana (que no le pertenecía), y se obliga a pagar daños cometidos por ciudadanos estadounidenses por violaciones del derecho marítimo, hasta la suma de 5 millones de dólares.

La nueva frontera queda delimitada de esta forma:

La línea divisoria entre los dos países al occidente del Mississippi, arrancará del Seno Mejicano en la desembocadura del río Sabina en el mar, seguirá al norte por la orilla occidental de este río hasta el grado 32 de latitud; desde allí por una línea recta al

norte hasta el grado de latitud en que entre en el río Rojo de Natchitoches [Red River], y continuará por el curso del río Rojo al Oeste hasta el grado 100 de longitud occidental de Londres, y 25 de Washington, en que cortará este río, y seguirá por una línea recta al norte por el mismo grado hasta el río Arkansas, cuya orilla meridional seguirá hasta su nacimiento en el grado 42 de latitud septentrional; y desde dicho punto se tirará una línea recta por el mismo paralelo de latitud hasta el mar del Sur [...] Pero si el nacimiento del río Arkansas se hallare al norte o sur de dicho grado 42 de latitud, seguirá la línea desde el origen de dicho río, recta al sur o norte, según fuese necesario, hasta que encuentre el expresado grado 42 de latitud, y desde allí por el mismo paralelo hasta el Mar del Sur.

9 de marzo

## 2.2 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

El secretario de Estado John Quincy Adams resume así las ventajas del tratado por el cual España cedió las Floridas:

Es de importancia tan transcendental para este país, que aun sin haber adquirido una sola pulgada de territorio en las Floridas, el resultado hubiera sido de inexplicables ventajas para nosotros. La remoción de toda aprehensión de guerra con España, la

consolidación de nuestras posesiones territoriales, el dominio en el Golfo de Méjico, la extensión que se nos reconoce hasta el Mar del Sur y el pago de una cantidad tan considerable de las reclamaciones de nuestros ciudadanos contra España, fueron materia de atención primordial, y su logro levanta nuestra categoría y nuestra reputación a tanta altura en la estimación de las potencias europeas, que el aspecto territorial queda reducido comparativamente a una insignificancia.

Y Carlos Pereyra (*El mito de Monroe*) a su vez, observa con certeza:

En 36 años de vida independiente, los Estados Unidos se habían hecho dueños del primer río norteamericano, del Golfo de Méjico y de una salida al Océano Pacífico. Para los Estados Unidos, esto último era tan importante como la cuestión floridana. Por el tratado del 22 de febrero de 1819, España fortalecía considerablemente la situación de los Estados Unidos en el Noroeste.

19 de abril

## 2.5 y 3.1 ESTADOS UNIDOS-RUSIA-ESPAÑA/HISPANOAMÉRICA

George W. Campbell, ministro estadounidense en San Petersburgo, informa al Departamento de Estado:

Al clausurarse las sesiones del Congreso de Aquisgrán, este gobierno [el ruso] dictó órdenes para que en los primeros días de la primavera hubiese 12 navíos de línea y algunos más en condiciones de prestar servicio activo. Dióse este paso con la mira de poder cooperar con España, en caso necesario, para tomar medidas respecto de las colonias rebeldes, según las recomendaciones de los soberanos aliados, y siempre que España aceptase la política de mediación propuesta por ellos, como lo dije en mi última nota. Sin embargo, no había transcurrido mucho tiempo desde la vuelta del Emperador a esta capital, cuando se dio contraorden respecto del número de los navíos que debía prepararse, pues se cree que, por los informes que esta Corte recibió de España, la de allí no adoptaría la conducta que le indicaron las testas coronadas en Aquisgrán.

28 de mayo

### 2.2 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/ NUEVA ESPAÑA

Al referirse a la cesión de la Florida por España, dice el *Commentator*, de Frankfort, Kentucky: «Todo aquel que tuviese un mínimo conocimiento de la geografía de nuestro país, debió comprender que Florida pasaría inevitablemente a poder de Estados Unidos.

Nos pertenece tan naturalmente como el condado de Cornwall pertenece a Inglaterra.»

26 de julio

### 1.3 ESTADOS UNIDOS/VENEZUELA

Llega a Angostura, en son de guerra, el comodoro Oliver Perry, de Estados Unidos, para reclamar por el apresamiento, por parte del *Libertador* Simón Bolívar, de goletas estadounidenses que comerciaban con los españoles.

Noviembre (sfe)

### 2.6 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/HISpanoAMÉRICA

En una reunión de gabinete, John Quincy Adams, secretario de Estado —quien lo referirá en sus memorias— declara que «el mundo debe familiarizarse con la idea de considerar como de nuestro dominio propio el continente de América del Norte». Añade luego:

Desde el momento en que nos convertimos en pueblo independiente esta pretensión fue ley tan natural como el hecho de que el Mississippi fluyera hacia el mar. España tenía posesiones en nuestra frontera meridional y Gran Bretaña ocupaba territorios en nuestra frontera septentrional. Es imposible

que transcurrieran siglos antes de que dichos territorios fuesen anexados a Estados Unidos; no se trata de que ello sea necesario por espíritu de intrusión o de ambición de nuestra parte; se trata de que es un absurdo físico, moral y político que estos fragmentos territoriales —cuyos soberanos se encuentran a 1,500 millas allende el mar, y que constituyen para ellos una carga inútil y onerosa— existan en permanente contigüidad con una nación grande, poderosa, emprendedora y de veloz desarrollo. La mayor parte del territorio español que se extendía en la vecindad de nuestro país ya es nuestra gracias a la menos discutible de todas las adquisiciones: la justa compra después de una valuación razonable. Este hecho hace aún más necesario que el resto del continente pase definitivamente a nuestras manos. Pero sólo en los últimos tiempos hemos llegado a comprender claramente el problema; sólo en los últimos tiempos hemos confesado la pretensión de extendernos hasta el Mar del Sur; y hasta que Europa compruebe definitivamente que en lo geográfico Estados Unidos y América del Norte son idénticos, nuestros esfuerzos para convencer al mundo mediante razonamientos de que en nosotros no



hay ambición, no producirán otro efecto que convencerlo de que agregamos la hipocresía a la ambición.

Las precedentes expresiones hacen flexionar así al profesor Weinberg:

La referencia de Adams a la contigüidad indicó que el principio de proximidad era el principal determinante de la concepción del continente como *ensemble* geográfico. Pero otro determinante importante era la idea de que el continente era «ilimitado», en el sentido de que, salvo el océano, las barreras naturales no eran definitivas para los norteamericanos y no podían limitar sus posibilidades. Si se atribuía tan considerable extensión a la proximidad, ¿por qué no buscar la posesión de una unidad geográfica aún más dilatada [...] el Hemisferio Occidental? En cuanto los dos continentes no estaban separados por una barrera natural, y por el contrario se hallaban unidos por un istmo, la conclusión lógica del principio de proximidad no era Panamá sino el Cabo de Hornos (Albert K. Weinberg, *Destino Manifiesto...*, p. 69).

14 de diciembre

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

Se agrega a la Unión el estado número 22, Alabama, con 51,609 millas cuadradas.

17 de diciembre

### 3.1 GRAN COLOMBIA

Un congreso compuesto por los delegados de Venezuela y de la Nueva Granada declara unidos los dos Estados bajo el nombre de Colombia. Se vota la Constitución y se designa a Simón Bolívar «Presidente, Libertador de Colombia, Padre de la Patria y Terror de los Tiranos».

(Sfe)

#### 1.10 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

Unos 300 aventureros procedentes de Natchez y de la Louisiana, al mando del doctor James Long, invaden territorio de Texas con el propósito de establecer la «independencia» de la provincia. Se apoderan de la Bahía del Espíritu Santo y constituyen un consejo de gobierno integrado por el mismo Long y, entre otros, por Horatio Bigelow, H. Cook, William W. Walker, Stephen Baker y Bernardo Gutiérrez de Lara. Se mantienen en la zona durante algunas semanas, hasta que son apresados por fuerzas españolas. Ya en 1818 otra partida conducida por el mismo Long se había adueñado de Nacogdoches (Dan Elbert Clark, *The West in American History*).

(Sfe)

#### 2.1 y 2.5 RUSIA-ESPAÑA/NUEVA ESPAÑA

Colonos rusos cultivan en distintos puntos de las tierras de California y cosechan alimentos destinados a sus factorías septentrionales, según informes publicados en el *Saint Louis Enquirer*; asimismo, se dice que el zar Alejandro I ha ofrecido al rey de España una escuadra de navíos de línea y 20 mil soldados para reconquistar América del Sur, a cambio de la Alta y Baja California. Ambiciona apropiarse de toda la costa noroccidental de América del Norte.

(Sfe)

#### 2.5 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/NUEVA ESPAÑA

Al protestar contra lo que considera una *renuncia* a Texas, a la que supone territorio estadounidense como parte integrante de la Louisiana, el representante Trimble dice que las fronteras estadounidenses al sur y al suroeste eran el río Grande y las cadenas montañosas del confín de Texas; y luego agrega: «El Gran Ingeniero del Universo ha fijado los límites naturales de nuestro país, y el hombre no puede modificarlos; en todo caso, esto último está fuera del alcance de los tratados. Debemos tender a esas fronteras; pacíficamente si podemos, por la fuerza si nos vemos obligados a ello.»

(Sfe)

**2.8 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA**

En un mensaje al Congreso, el presidente Monroe, persistiendo en la estricta neutralidad frente a la lucha que desarrollan las ex colonias españolas, declara «que ese conflicto había sido desde su comienzo de un gran interés para las otras potencias y sobre todo para los Estados Unidos». Agrega que «un pueblo poderoso puede y debe limitarse a una estricta neutralidad, pero no estaba en su mano asistir a un conflicto también esencialmente importante sin expresar para sus vecinos los sentimientos y la simpatía que son anexos a una tal causa».

(Sfe)

**2.8 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA**

Sobre la nula asistencia que prestaba Estados Unidos a la causa de los pueblos hispanoamericanos, escribió Carlos Peyreya (*El mito de Monroe*):

Los ingleses les acusaban [a los estadounidenses] de haber expedido leyes sobre neutralidad en 1817 y en 1818, así como de haberlas aplicado estrictamente, a manera de soborno para obtener de España la cesión de las Floridas. Los Estados Unidos rechazaban el cargo, diciendo que nunca pudo España arrancarles

la promesa de obligarles a no reconocer una independencia efectiva. Los ingleses acusaban también a los norteamericanos de haber hecho gestiones para que las otras potencias extendiesen junto con ellos el reconocimiento de los nuevos Estados, quedando así escudados por la acción solidaria de las potencias. Después de fracasar en esta gestión, aguardaron a que España ratificase la cesión de la Florida, y entonces, ya sin peligro, hicieron un reconocimiento [aislado], ganando, deslealmente, la ventajosa posición de amigos y favorecedores.

¿Cuál fue la conducta de los Estados Unidos en bien de los pueblos que luchaban por su libertad? Inglaterra no había reconocido la beligerancia, pero desde el primer momento se prestó a hacer gestiones de mediación, cuyo resultado no podía ser otro que el de una independencia negociada con pactos de mutua conveniencia entre los españoles de Europa y los de América. Por otra parte, mientras el gobierno inglés cumplía de este modo sus obligaciones internacionales, sin traicionar los derechos de los pueblos, los súbditos ingleses llevaron un contingente brillantísimo y eficaz para la libertad americana. ¿En dónde estaba el marino de los Estados Unidos que hubiese prestado a esos pueblos del Nuevo Mundo

los servicios de lord [Thomas] Cochrane? ¿Qué libro de Historia habla de un Guillermo Miller norteamericano, que dejase su nombre en batallas como la de Junín? ¿Cuál era el batallón americano que rivalizase con la legión británica de Bolívar? Sólo en seis meses salieron de Inglaterra más armas, municiones, pertrechos, víveres y vestuario que de los Estados Unidos en 15 años.

Mientras los ingleses acusaban a los norteamericanos de soborno, los hispanoamericanos aceptaban como muy legítimo el deseo que los Estados Unidos tenían de redondear su territorio. Hasta le aplaudían y aguardaban a que, una vez hecha por España la ratificación del tratado de 1819, o demostrada la mala fe del gobierno de Madrid, variaría la conducta inspiradora de la ley «antineutral» de 1817. Así la calificaban. Pero reconocían, extasiados, que la opinión de los Estados Unidos favorecía a los independientes.

(Sfe)

**3.1 ESTADOS UNIDOS/ESPAÑA**

En su *Memoria sobre las negociaciones entre España y Estados Unidos, que dieron motivo al Tratado de 1819*, escribe el español Luis de Onís:

Apenas vieron los Estados Unidos reconocida su independencia, establecida la

tranquilidad y el orden en su república y fijado el lugar que debían tener entre las potencias independientes, formaron el ostentoso proyecto de arrojar del continente de América a las naciones que tenían posesiones en él, y de reunir bajo su dominio por federación o conquista las colonias de todas ellas [...] Los Estados Unidos tienen formado su plan con sabia y madura reflexión, le siguen con impavidez y al par de Inglaterra: sean cuales fueren los gobernantes no altera un ápice [...] los americanos se creen ahora superiores a todas las naciones de Europa, y llamados por los destinos a extender su dominación desde luego hasta el istmo de Panamá, y en lo venidero a todas las regiones del Nuevo Mundo. Su gobierno calcula sobre estas mismas ideas y sostiene la ilusión de estas lisonjeras esperanzas en el curso constante de su política.

(Sfe)

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/VENEZUELA

Charles O. Handy, enviado de Estados Unidos ante el gobierno de Simón Bolívar, señala en un informe al Departamento de Estado: «En general, el pueblo de Venezuela piensa que Estados Unidos es indiferente a sus luchas por la independencia y que éstas nunca han contado realmente con nuestras simpatías.»

1820

1 de enero

#### 3.1 ESPAÑA

En Cabezas de San Juan, partido de Utrera, provincia de Sevilla, España, el comandante del batallón de Asturias, Rafael de Riego, destinado con otros cuerpos a pasar a la América del Sur para sofocar los movimientos independentistas, se rebela y se pronuncia por el restablecimiento de la Constitución de 1812. El rey Fernando VII, jura, por miedo, esa Carta, en momentos en que la Santa Alianza se dispone a intervenir en España.

10 de marzo

#### 3.1 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

Henry Clay pronuncia un nuevo discurso urgiendo el reconocimiento de los nuevos estados independizados de España, donde expresa:

Debemos reconocer su independencia, sin temor a una guerra con España, con aliados, o con Inglaterra [...] Seamos real y verdaderamente americanos; coloquémonos a la cabeza de un nuevo sistema americano [...] Está en nuestra mano la creación de un sistema del que seríamos centro. Toda América obraría de acuerdo con nosotros

[...] Podemos con toda seguridad confiar en el espíritu de nuestros comerciantes. Los metales preciosos están en la América del Sur, y dominarán los artículos necesitados por la América del Norte, que los comprará. Nuestra navegación reportará los beneficios del transporte, y nuestro país realizará los beneficios mercantiles. Ya es respetable el renglón de productos industriales en nuestras exportaciones. Se dirigen, principalmente, a las Antillas y a la América española. Este renglón aumenta constantemente [...].

Carlos Pereyra (*El mito de Monroe*) refiere al respecto:

En todos sus discursos, desde el primero, afirmaba que «los Estados Unidos debían ser la cabeza natural de la gran familia americana». Los Estados Unidos significarían para esos pueblos «un grandioso ejemplo». Esos pueblos siempre hablaban de los Estados Unidos como «de un pueblo hermano, de origen semejante. Habían adoptado los mismos principios, copiaban las instituciones, y en varias circunstancias empleaban idéntico lenguaje». Cualesquiera que fuesen las formas de gobierno adoptadas en lo futuro por aquellos pueblos, «estarían animados de sentimiento americano, seguirían una política americana, obedecerían, en suma, las leyes que

deben regir el sistema del Nuevo Mundo, del que formaban parte, en contraposición con las de la vieja Europa». Al encontrarse en guerra la Gran Bretaña, los Estados Unidos monopolizarían casi totalmente los medios de transporte de los mercados hispanoamericanos. Frente a las contiendas de Europa, todos los países de América adoptarían y mantendrían un sistema de neutralidad. Todos ellos estarían interesados en la conservación de este sistema. Y todos ellos se mostrarían dotados de capacidad, pues en este punto Clay pensaba que la ignorancia, la superstición y la ineptitud política desaparecerían con el execrable régimen español. Una vez entregados a sí mismos, los hispanoamericanos se elevarían a una altura prodigiosa, pues en muchos conceptos eran superiores a los angloamericanos. Tenían escuelas oficiales. Sostenían numerosas publicaciones. Nunca había visto Clay una discusión más hábil del federalismo y el centralismo que la sostenida por los periódicos de Buenos Aires. «Está en nuestra mano la creación de un sistema del que seríamos centro. Toda América obraría de acuerdo con nosotros. Nosotros recibiríamos lo más pingüe del comercio [...] Formemos el núcleo de la sabiduría humana contra el despotismo del Viejo Mundo.»

Por su parte, el historiador estadounidense Randolph Greenfield Adams hace respecto de la oración de Clay estas observaciones:

En su famoso discurso empleó el latiguillo emocional con muchos lugares comunes de su llameante y anticuada oratoria regional, que no se distinguía por la cordura, y que 100 años después no puede leerse como entonces. Sin embargo, en la última parte del discurso desciende ya a las cuestiones prácticas. Clay era defensor del llamado *sistema americano*, que implicaba la protección a la industria de los Estados Unidos, y estas industrias protegidas pronto tuvieron un excedente de producción que pedía mercados en la América del Sur con tanta avidez como la Gran Bretaña. Clay y Canning representaban intereses semejantes. La parte sustancial del discurso de Clay no era el frenético ademán con que señalaba los 18 millones de seres humanos que luchaban por la libertad, sino esta observación:

Podemos con toda seguridad confiar en el espíritu de empresa de nuestros comerciantes. Los metales preciosos están en la América del Sur y dominarán los artículos necesitados por la América del Norte, que los comprará. Nuestra navegación reportará los be-

neficios del transporte, y nuestro país realizará los beneficios mercantiles. Ya es respetable el renglón de productos industriales en nuestras exportaciones. Se dirigen principalmente a las Antillas y a la América española. Este renglón aumenta constantemente.

Por otra parte el entusiasmo de Clay era, en parte, obra del amor propio herido, deseo de atacar a Monroe y a Adams, porque el primero había nombrado secretario de Estado al segundo, y no a Clay, cuando la Secretaría de Estado significaba sucesión a la presidencia. Pero Adams no se dejó violentar por el caballero de Kentucky, cuya residencia en el valle del Mississippi le hacía naturalmente hostil a España y a todo lo español. El reconocimiento [a la beligerancia de los rebeldes independentistas] probablemente no se apresuró por las alegaciones de Henry Clay.

15 de marzo

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

Ingresa en la Unión el estado número 23, Maine, con 33,215 millas cuadradas.

14 de abril

### 2.7 y 2.8 ESPAÑA-ESTADOS UNIDOS

El ministro español en Estados Unidos, Luis Onís solicita del gobierno

estadounidense, como condición previa para la ratificación del tratado de 1819, que se adopten las medidas adecuadas para impedir que zarpen de los puertos de la Unión Americana barcos destinados a operar como corsarios contra España. El secretario de Estado, John Quincy Adams, rechaza esa condición.

1 de mayo

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

En carta a William White, Simón Bolívar le expresa que Estados Unidos, «siguiendo su conducta aritmética de negocios», sacaría tres ventajas: «Las Floridas, la amistad de los otros pueblos del continente y un gran dominio del comercio.»

4 de agosto

### 2.7 y 3.1 ESTADOS UNIDOS-EUROPA/HISPANOAMÉRICA

Desde su retiro en Monticello, el ex presidente estadounidense Thomas Jefferson escribe a su amigo William Short:

No está lejano el día en que podamos exigir formalmente un meridiano de división por medio del océano que separa los dos hemisferios, a este lado del cual no deberá oírse ningún cañón europeo, como tampoco un americano en el otro. E incluso durante el violento curso de las eternas

guerras europeas, aquí dentro de nuestras regiones, el león y el cordero podrán descansar juntos en paz.

Esta última reminiscencia bíblica no figurará en el texto de diciembre de 1823 del presidente James Monroe al Congreso, enmarcando el papel de Europa respecto de Iberoamérica.

5 de octubre

### 1.13 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA

En sesión secreta, las Cortes españolas conceden autorización a la Corona para ratificar el tratado del 22 de enero de 1819 con Estados Unidos, por medio del cual se les cedieron las Floridas, lo cual aquélla confirma el día 24.

6 de noviembre

### 3.1 PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA

En uso y atribución de la soberanía nacional, es izada por vez primera en las islas Malvinas la bandera celeste y blanca argentina, puesto que de hecho ha caducado toda potestad de la corona de España en la región.

19 de noviembre

### 3.1 EUROPA

Los países firmantes de la Alianza Perpetua se reúnen en Troppau. Asisten el

zar de Rusia, el emperador de Austria y el príncipe de la corona de Prusia, así como un observador de Gran Bretaña. Se firma el Protocolo de Troppau, cuya parte esencial expresa:

Los Estados que han sufrido un cambio de gobierno debido a la revolución, cuyas consecuencias amenazan a otros Estados, cesan *ipso facto* de ser miembros de la Alianza europea y quedan excluidos de ella hasta que su situación ofrezca garantías de orden y estabilidad. Si estas alteraciones producen la amenaza de un peligro inmediato para otros Estados, las potencias se obligarán, por medios pacíficos, o por las armas, en caso necesario, a traer al estado culpable al seno de la Magna Alianza.

(Sfe)

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

En una carta privada, al hacer alusión a una conversación mantenida con el ministro de Portugal en Washington, escribe Jefferson: «Luego de nuestras conversaciones, espero que se vea y se aprecie [...] las ventajas que pueden resultar de una cordial fraternización entre las naciones americanas, y la importancia de su coincidencia sobre un sistema político americano, completamente independiente sin sujeción con el de la Europa.»

(Sfe)

**3.1 GRAN COLOMBIA**

Señala Pierre Chaunu, en su *Historia de América Latina*:

Desde 1820 hasta 1898, desde la época en que Bolívar dejó el poder, no hubo menos de sesenta levantamientos militares, diez constituciones fueron promulgadas y asesinados seis presidentes. Los términos conservadores y liberales, sin realidad política y social, no designan sino a fracciones que aspiran al poder.

(Sfe)

**3.1 ESTADOS UNIDOS/ESPAÑA-HISPANOAMÉRICA**

En un texto publicado este año, Luis de Onís, expresa:

Apenas vieron los Estados Unidos reconocida su independencia, establecida la tranquilidad y el orden en su república y fijado el lugar que debían tener entre las potencias independientes, formaron el ostentoso proyecto de arrojar del continente de América a las naciones que tenían posesiones en él, y de reunir bajo su dominio, por federación o conquista, las colonias de todas ellas [...]

Por lo que mira a los disidentes de América [española], ya queda dicho que se habían lisonjeado los Estados Unidos de que, fomentando su independencia, se forma-

rían diferentes repúblicas, y que éstas, poco consistentes por sí para defenderse contra la madre patria, y para mantener su independencia contra las demás potencias que tratarían de oprimirlas y avasallarlas, se confederarían con ellos y lograrían por este medio hacer una sola república de aquel vasto continente, para lo cual se proponían mudar la villa presidencial de Washington al Istmo de Panamá.

La experiencia ha hecho ver posteriormente a los angloamericanos que el carácter español es el mismo en América que en Europa: que no se sujeta con facilidad a dejarse mandar por extranjeros; que los ánimos de los habitantes sublevados no están acostumbrados al régimen republicano, y que el resultado de su independencia será el choque continuado de los diferentes partidos para obtener el mando: ven que en este orden de cosas no puede adelantar su plan favorito y que, por el contrario, la Inglaterra es la que sacará todo el partido de aquellos alzados, en razón de sus brillantes fábricas y manufacturas [...].

(Sfe)

**3.1 ESTADOS UNIDOS/HAWAI**

A la muerte de su padre, el rey Kamehameha I —con el cual los colonos es-

tadunidenses tuvieron a partir de 1810 permiso de radicación para explotar el negocio de la madera de sándalo—, le sucede su hijo Kamehameha II, que concede el ingreso a nuevos estadounidenses, entre ellos a pastores protestantes procedentes de Massachusetts, verdadera punta de lanza de la penetración expansionista de la Unión.

1821

17 de enero

**2.1 ESTADOS UNIDOS/ NUEVA ESPAÑA**

El gobierno virreinal otorga a Moses Austin, natural de Connecticut pero establecido desde 1793 en la Luisiana, el permiso para radicarse en Texas con 200 familias de colonos estadounidenses. La gestión la había iniciado Austin en 1820 en San Antonio Béjar y en un comienzo fue rechazada, conminándose a retornar a su patria. Pero intercedió en su favor el barón de Bastrop, Luis Felipe Neri, soldado holandés al servicio de España, con resultado favorable. En diciembre de este año se instalarán las primeras 100 familias. Moses Austin transferirá el contrato a su hijo Stephen F., por sentirse próximo a morir. Diez

años después, en 1830, la población del territorio de Texas será de 45 mil habitantes, de los cuales 30 mil serán de origen estadounidense, 3,500 mexicanos, 4 mil indios nómadas y 5 mil negros esclavos o fugitivos.

*Enero (sfe)*

### 2.7 y 3.1 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/HISPA-NOAMÉRICA

En una disputa que mantiene John Quincy Adams con Stratford Canning, ministro británico en Washington, acerca del derecho de Estados Unidos a la región del río Columbia, Adams afirma: «Nosotros suponíamos, ciertamente, que el gobierno británico había llegado a la conclusión de que no sería prudente ni útil armarnos pleitos con respecto a un territorio de este continente americano.» «¿Y en eso —preguntó Canning— incluye usted a nuestras provincias septentrionales en este continente?» «No —contestó Adams— allí está delimitada la frontera y no tenemos el propósito de entrometernos. Conserve usted lo que es suyo, pero dejen *el resto de este continente* para nosotros.»

*22 de febrero*

### 1.14 y 2.2 ESPAÑA-ESTADOS UNIDOS/HISPA-NOAMÉRICA

Estados Unidos ratifica el Tratado Adams-Onís de 1819, con lo que se hace dueño irrefutable de las Floridas. Ya no habrá impedimento en la política hacia las jóvenes repúblicas iberoamericanas. Las miras se dirigirán por el momento a la posesión de Texas.

*25 de febrero*

### 3.1 ESPAÑA/MÉXICO

Agustín de Iturbide y el jefe insurgente Vicente Guerrero proclaman el Plan de Iguala; deja de existir el Virreinato de la Nueva España.

*4 de marzo*

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

Asume por segunda vez la presidencia el binomio James Monroe-Daniel Tompkins. En el colegio electoral la diferencia es de 231 votos contra sólo uno de John Quincy Adams, hijo de John Adams. El Congreso llevará los números 17-18.

*5 de marzo*

### 1.10 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Otra expedición filibustera captura la población de Goliad, en Texas. Fuerzas de

Iturbide capturan a toda la partida, a la que conducen prisionera a la capital de México.

*16 de abril*

### 3.1 PORTUGAL-PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA

Portugal reconoce la independencia de las ex provincias españolas del Río de la Plata.

*10 de julio*

### 2.2 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/ESPAÑA-NUEVA ESPAÑA

Es izada en San Agustín, Florida, la bandera de Estados Unidos. España pierde su última posesión en suelo continental del norte de América.

*28 de julio*

### 3.1 ESPAÑA/PERÚ

El general argentino José de San Martín proclama la independencia del Perú.

*10 de agosto*

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

Se incorpora a la Unión Americana el estado número 24, Missouri, con 69,686 millas cuadradas.

*4 de septiembre*

### 2.7 ESTADOS UNIDOS-RUSIA/AMÉRICA

Ucase del zar Alejandro I de Rusia, que confiere a la Russian American Com-

pany derechos exclusivos de pesca, comercio y todo género de industrias en la costa noroeste americana que se extiende desde Alaska hasta el paralelo 55, en donde se había establecido en 1790, llegando incluso a mantener durante más de una década un establecimiento en Bodega Bay, California. El ucuse prohíbe además el ejercicio del comercio a los extranjeros y el derecho de navegación y pesca dentro de las cien millas italianas de la costa. Estados Unidos se niega a reconocer las pretensiones rusas entre los paralelos 55 y 51, así como la clausura de la zona marítima como violatoria del derecho internacional. Se inician gestiones entre ambos países que concluirán satisfactoriamente para ambas partes en 1824, cuando se fije mediante tratado el límite sur de la *frontera* rusa en 54°40'. Esta disputa explicará en parte las prevenciones y reservas que se explicitarán en el texto de la Doctrina Monroe, dos años después.

15 de septiembre

- 3.1 ESPAÑA/CAPITANÍA GENERAL DE GUATEMALA  
Las provincias que forman parte de la Capitanía General de Guatemala proclaman su independencia de España.

28 de septiembre

### 3.1 MÉXICO

Primera Regencia del Imperio Mexicano, a cargo de Agustín de Iturbide, designada por la Junta Provisional Gubernativa.

10 de noviembre

### 3.1 ESPAÑA/PANAMÁ

En la Villa de los Santos, Panamá, es proclamada la emancipación, gesto seguido por otros pueblos del interior, como Natá, Ocú, Las Tablas, Penonomé y Parita.

28 de noviembre

### 3.1 ESPAÑA/GRAN COLOMBIA (PANAMÁ)

Se reúne en la Ciudad de Panamá una junta de la que participan el Cabildo, las altas autoridades militares, civiles, eclesiásticas y miembros de la diputación provincial, que resuelve declarar la independencia del istmo ante gobierno español y determina que el territorio pase a formar parte de la República de Colombia. Es designado como jefe superior del istmo el coronel José de Fábrega, un hijo del país que había sido gobernador de Veraguas.

30 de noviembre

### 3.1 HISPANOAMÉRICA-ESTADOS UNIDOS

Manuel Torres, representante oficial de Colombia en Washington, expresa a

John Quincy Adams en una comunicación oficial:

Toda Sudamérica —antes española— se encuentra emancipada, es decir 11 millones de almas. Esto ha dado una nueva importancia al Nuevo Mundo, y ahora no temo las maquinaciones de la Santa Alianza para mantener a América bajo la dependencia de Europa y para impedir el establecimiento de gobiernos libres. Ha surgido un proyecto, elaborado largo tiempo antes, para establecer un monarca en México, con la mira de favorecer los proyectos de la Santa Alianza en el Nuevo Mundo; ésta es una razón más que debe hacer resolver al presidente de los Estados Unidos y no aplazar por más tiempo una medida que naturalmente establecerá una alianza americana capaz de contrarrestar los proyectos de las potencias europeas y de proteger nuestras instituciones republicanas.

Diciembre (sfe)

### 2.1 ESTADOS UNIDOS/MEXICO

Arriban a Texas, por mar y tierra, los primeros 300 colonos estadounidenses, autorizados por la concesión que el gobierno virreinal otorgó a Moses Austin a inicios de este año.



(Sfe)

## I.10 y 2.1 ESTADOS UNIDOS/MEXICO

El doctor James Long reanuda su acción separatista y ocupa la población de Goliad, en Texas; aprehendido por tropas mexicanas, es conducido en compañía de sus secuaces a la ciudad de México, donde muere en una riña callejera.

(Sfe)

## I.10, 2.1 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MEXICO

Escribe Cyrus Townsend Brady en su obra *Conquest of the Southwest...*:

Varias expediciones al oeste del río Sabina [límite entre los Estados Unidos y la provincia mexicana de Texas] no eran ni más ni menos que empresas filibusteras; fueron llevadas a cabo por estadounidenses durante el primer cuarto del pasado siglo. Entre esas expediciones, las más notables fueron las de Nolan, en 1801; Magee, en 1811, y la de Long, que, en 1821, llegó a proclamar una república en el poblado español de Nacogdoches. Algunas de estas expediciones fueron de considerable amplitud, como la de Magee, oficial del Ejército norteamericano que renunció a su empleo para ponerse al frente de aquella aventura, la de mayor extensión e importancia. Estas expediciones no conducían más que a un resultado: la

total devastación y ruina del país. Las fuerzas de Magee ganaron importantes victorias; pero, después de su muerte, fueron derrotadas con gran estrago; en la batalla final, de 800 estadounidenses, sólo 93 volvieron a pisar tierra de los Estados Unidos [...]

Tan cruelmente se violaban las leyes de la guerra, que varios de los oficiales que seguían las partidas de Magee, se retiraron disgustados, no queriendo participar en la prosecución de una campaña, cuyos excesos y crueldades no podían moderar ni prevenir, y en ninguna manera querían apoyar. Se asesinaba a los prisioneros con frecuencia [...]

[James] Wilkinson, uno de los caracteres más despreciables de nuestra historia, no puede librarse del estigma de haber él mismo alentado y aun incitado alguna de estas expediciones. Era general en jefe del Ejército norteamericano acantonado en el Suroeste y podía y debía haberlas evitado. La comarca quedó devastada. En 1820, en toda la enorme extensión de Texas, se calculaba que sólo quedaban unos 4 mil indios aborígenes. Los franciscanos, con valor heroico y devoción a la Iglesia, habían levantado una cadena de estaciones y

puestos misioneros, cuyas capillas, iglesias y otros edificios aún hoy subsisten como testigos de su abnegación; toda su obra misionera ha quedado reducida casi a la nada, a causa de los horribles desórdenes de la comarca [...].

(Sfe)

## 3.1 HISPANOAMÉRICA

Al constituirse Colombia y ser aprobada la Constitución de Cúcuta, Simón Bolívar designa a Joaquín Mosquera en misión especial ante los gobiernos del Sur, y a Miguel Santamaría con igual carácter en México, a fin de que inviten a esos gobiernos a ligarse con Colombia contra España, y envíen representantes a Panamá para constituir un Congreso «que servirá de Consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, y de fiel intérprete de los tratados públicos, en caso de ocurrir alguna duda, y de conciliador en las diferencias que surgieran».

Se ve en estas líneas el principio del arbitraje internacional. Los agentes obtienen buen éxito en Perú, Chile y México, los que conciertan con Colombia tratados de alianza ofensiva y defensiva, y compromete-

tiéndose todos a concurrir al Congreso de Panamá.

1822

9 de enero

### 3.1 BRASIL

Pedro I se compromete a no abandonar jamás el Brasil, y se une a los elementos monárquicos brasileños que quieren la independencia sin la República.

1 de febrero

### 3.1 GRAN COLOMBIA (PANAMÁ)

Al tener noticia de la independencia de Panamá, Simón Bolívar escribe a José de Fábrega:

No me es posible expresar el sentimiento de gozo y admiración que he experimentado al saber que Panamá, el centro del Universo, es regenerada por sí misma y libre por su propia virtud. El Acta de Independencia de Panamá es el monumento más glorioso que pueda ofrecer a la historia ninguna provincia americana. Todo está allí consultado, justicia, generosidad, política e interés nacional. Transmite, pues, Ud. a esos beneméritos colombianos el tributo de mi entusiasmo por su acendrado patriotismo y verdadero desprendimiento.

12 de febrero

### 2.3 ESPAÑA/HISPANOAMÉRICA

Las Cortes Extraordinarias españolas adoptan el informe de una comisión que propone el nombramiento de comisionados que deberán viajar a Sudamérica, a efectos de negociar con los patriotas revolucionarios lo concerniente a las relaciones por establecer en adelante con respecto a su conexión con España. Declaran, al mismo tiempo, nulos e inválidos todos los tratados celebrados con ellos antes de esa fecha por comandantes españoles, que implicaran cualquier reconocimiento de su independencia, por no haber sido autorizados por las Cortes.

13 de febrero

### 2.3 y 2.5 ESPAÑA/HISPANOAMÉRICA

Las Cortes de España declaran que la nación considerará en cualquier época una violación de los tratados, el reconocimiento parcial o absoluto de la independencia de las provincias de ultramar, mientras las disensiones que existen entre algunas de ellas y la metrópolis no hayan terminado. También recomienda al gobierno adoptar todas las medidas indispensables e invertir los recursos necesarios para preservar

y recobrar la autoridad de España en las provincias ultramarinas.

23 de febrero

### 3.1 HISPANOAMÉRICA

En documento titulado «Soñaba el Abad de San Pedro; y yo también sé soñar», José Cecilio del Valle renueva su ideal de una confederación hispanoamericana, con Centroamérica —Costa Rica o León (Nicaragua)— como sede de una reunión del *Congreso General* (Norte y Sur), en que se debatirían los intereses de los pueblos. Cada provincia debía enviar un representante (diputado) con plenos poderes y con toda la información relativa a la situación económica, fiscal y militar de su provincia, que serviría para medir el cuadro general de la situación de América y trazar un plan de acción que precaviera la posibilidad de invasiones foráneas y luchas fratricidas. *Soñaba* con que se adoptasen providencias para que cada provincia adquiriera un nivel de desarrollo material y el poder indispensable para constituir una Federación de los Estados Americanos, provisto además de un plan económico para enriquecerla. Simultáneamente con esas y otras providencias, abogaba por la creación de un «sistema americano», al que visuali-

zaba como una «colección ordenada de principios que deben formar la conducta política de la América».

Sostiene del Valle que «el estudio más digno de un americano es América» y, prosiguiendo con su *sueño*, sostiene que «la América no caminará un siglo atrás de Europa: marchará a la par primero; la avanzará después; y será al fin la parte más ilustrada por las ciencias, como es la más iluminada por el sol».

9 de marzo

#### 1.1 y 2.7 ESPAÑA-ESTADOS UNIDOS/HISPANO-AMÉRICA

El embajador español en Washington, Joaquín de Anduaga, dirige al Departamento de Estado una reconvencción contra la recomendación de Monroe y una solemne protesta contra el reconocimiento de los gobiernos de las insurrectas provincias españolas en América.

19 de marzo

#### 2.8 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes estadounidense expide un dictamen favorable al reconocimiento del Imperio de México y de las repúblicas de Colombia, Argentina, Perú y Chile. Allí expresa:

La revolución de Méjico ha sido, hasta cierto punto, diferente, así en su carácter como en su desarrollo, de las realizadas por los otros países de la América española, y el resultado no podía ser igual por lo que respecta a la organización de su régimen interno. Sin embargo, la independencia, rotundamente declarada, se ha mantenido desde el 24 de junio último por el «Imperio Mejicano», como la declarada y sostenida por las repúblicas del sur. Tanto la posición geográfica como la población y los recursos de Méjico, le dan derecho eminente a conservar la independencia que ha proclamado y de la que disfruta [...]

Las provincias de Buenos Aires han desarrollado desde 1810 su movimiento revolucionario, sin encontrar un solo obstáculo, y en 1816 se declararon independientes de España. Después de pasar por varias perturbaciones internas y choques con el exterior, estas provincias han alcanzado la tranquilidad doméstica, viven en buena armonía con sus vecinos y gozan de todos los atributos de la soberanía, sin oposición interna ni temores de complicaciones de orden exterior.

Las provincias de Venezuela y Nueva Granada declararon separadamente su independencia, sostuvieron durante más de 10 años una guerra desoladora con los

ejércitos españoles, y realizado el fin propuesto, mediante la victoria de sus armas, se unieron el 19 de diciembre de 1819, formando la nación que lleva el nombre de República de Colombia. Esta república es actualmente un Estado que alcanza una buena organización, constituido como se halla por la libre voluntad de los ciudadanos, con el ejercicio de todas las funciones de la soberanía, sin temor a enemigos interiores o exteriores. El exíguo resto de los numerosos ejércitos enviados para reconquistar la soberanía de la madre patria, se encuentra reducido a dos fortalezas, en donde se rendirá pronto a discreción, pues lo tienen bloqueado sus enemigos, y sin medio de tomar la ofensiva, ha perdido toda esperanza de vencer. Cuando se le desarme, ya no quedará una sola huella de dominación extranjera en aquella vasta república, sostenida por 4 millones de habitantes.

La provincia de Chile goza de la soberanía que asumió en 1818, sin que en todo este tiempo haya sufrido la perturbación más leve.

La provincia del Perú, situada como la de Chile en las faldas de los Andes, y como ella, con sus costas en el océano Pacífico, durante mucho tiempo no pudo hacer esfuerzos eficaces para la realización de su independencia, por la presen-

cia de un poderoso Ejército que España envió a esa provincia. Hasta el 12 de junio del año pasado, Lima, que es su capital, se entregó a un ejército compuesto principalmente de tropas de Buenos Aires y Chile, mandadas por el general San Martín. Una gran parte del Ejército real que pudo salvarse entonces logró llegar a la Sierra, que pronto abandonó para reunirse con la guarnición encargada de la fortaleza del Callao. Pero rendida ésta poco tiempo después, el hecho puede considerarse como la terminación de la guerra en aquella parte de América [no sería sino a fines de 1824 en que esto realmente ocurriría]. Cuando el pueblo del Perú pudo hacer una libre manifestación de su voluntad y declararse en favor de la independencia, se le vio expresar aquélla con unanimidad y entusiasmo no excedidos en parte alguna [...]

Ninguna de las naciones europeas, con excepción de España, se han opuesto por medio de las armas a la independencia sudamericana. Algunas de aquellas naciones no sólo han mantenido relaciones constantes, tanto de comercio como de amistad, con las provincias rebeldes, en los momentos sucesivos de la revolución, sino que de un modo indirecto, y sin franqueza, pero con eficacia, las han

ayudado a realizar su magno propósito. Estas naciones quedarán satisfechas con el reconocimiento que hacen los Estados Unidos de la realización de tales fines.

Por lo que respecta a las naciones europeas, cuya actitud ha sido no sólo de abstención en las intervenciones, sino de aparente indiferencia, el reconocimiento no puede causarles daño [...]

Cuando España apela a los vínculos de raza, indudablemente no es ajena a ellos, y no ha abandonado su deseo, con frecuencia exteriorizado, de una mera unión constitucional, y de relaciones mercantiles, unión y relaciones basadas en la igualdad con sus antiguas colonias, como provincias de un mismo imperio. No se recomienda la conveniencia de esa unión, por impracticable, interponiéndose los Andes y el océano; pero es indudable que España difiere la realización de sus deseos a las libres deliberaciones y a los sentimientos de raza y de familia de los pueblos que habitan en las colonias, con lo que de hecho reconoce la independencia de esos pueblos.

Si, contra los principios que ha reconocido, España reanudara la guerra para reconquistar a la América española, lo lamentaríamos, sin duda, pero observaríamos, como anteriormente, una neutralidad honrada e imparcial entre ambas

partes. Y si, contra lo indicado, España, fiel a sus gloriosas tradiciones, consultando su prosperidad, acepta que sus descendientes puedan gobernarse por sí mismos en el Nuevo Mundo, con el derecho de que disfrutaran sus hijos en el viejo continente, nuestro regocijo será sincero. Con idéntica satisfacción, y con la misma asiduidad, cultivaremos la amistad de la España regenerada y la de la América emancipada.

El Congreso asigna un monto de 100 mil dólares para llevar la representación oficial de Estados Unidos a Colombia, Argentina, Chile y México, hacia donde parten respectivamente los señores Richard Anderson, César Rodney, Heman Allen y Joel Robert Poinsett.

*28 de marzo*

## 2.8 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

Segura ya la Unión Americana de que nada le queda por temer de España, y que le ha arrancado definitivamente la Florida, se decide ¡por fin! a reconocer la independencia del Río de la Plata, Perú, Venezuela, Nueva Granada y México. El Congreso aprueba una recomendación que en tal sentido formula el presidente James Monroe. Durante el debate de esta cuestión que ya llevaba varios años sobre la mesa, Henry Clay reveló, en un

discurso, dónde le apretaba el zapato a la Unión:

Debemos reconocer su independencia, sin temor a una guerra con España, con sus aliados, o con Inglaterra [...] Seamos real y verdaderamente americanos, coloquémonos a la cabeza de un nuevo sistema americano [...] Está en nuestra mano la creación de un sistema del que seríamos centro. Toda América obraría de acuerdo con nosotros [...].

*Marzo (sfe)*

### 1.9 ESPAÑA/MÉXICO

Los vapores españoles *Fama* y *Unión* fondean en San Juan de Ulúa, y de inmediato se tiene noticia de que el gobierno de Madrid está en tratos con Inglaterra para obtener su apoyo en la lucha contra México. Desde ese puerto España impide el paso de buques mercantes a las costas de lo que había sido la Nueva España. Esa política, a la larga, favorecerá el comercio de Inglaterra con México.

*3 de abril*

### 1.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Stephen Austin obtiene del gobierno de Iturbide la confirmación de la concesión hecha a su padre por el virreinato español para establecerse en Texas con 300

familias católicas extranjeras. En agosto del año siguiente regresará de la ciudad de México con la ratificación obtenida finalmente del propio Congreso nacional.

*6 de abril*

### 2.7 y 2.8 ESTADOS UNIDOS-HISPANOAMÉRICA

Adams responde la nota del embajador Joaquín de Anduaga, del 9 de marzo, en carta en la que recapitula las circunstancias bajo las cuales el gobierno de Estados Unidos «había cedido a una obligación de deber del más alto orden, reconociendo en carácter de Estados independientes a naciones que, después de afirmar deliberadamente su derecho a ese carácter, lo habían mantenido y establecido contra toda resistencia que se le había opuesto o pudo conducirle a ello».

*4 de mayo*

### 2.8 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/GRAN COLOMBIA

El canciller John Quincy Adams notifica a Manuel Torres que el presidente James Monroe le recibirá con el carácter de encargado de negocios de la República de Colombia. Para reconocer por primera vez la independencia de una ex colonia española en América, Estados Unidos ha demorado ¡12 años!

*4 de mayo*

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

El Congreso de la Unión asigna fondos al Presidente para que éste envíe las misiones diplomáticas que juzgue convenientes a las naciones independientes del continente americano.

*13 de mayo*

### 3.1 BRASIL

Pedro I resuelve quedarse en el país y acepta el título de «Defensor Perpetuo del Brasil».

*19 de mayo*

### 3.1 MÉXICO

Agustín de Iturbide es designado por el Congreso Emperador de México, prestará su juramento dos días después, y el 21 de julio será coronado como Agustín I.

*24 de mayo*

### 3.1 ESPAÑA/GRAN COLOMBIA (ECUADOR)

El general Antonio José de Sucre y sus soldados vencen a los españoles en la batalla de Pichincha. Queda consagrada la independencia definitiva de Ecuador.

*25 de mayo*

### 1.13 ESTADOS UNIDOS/CUBA

Llega a Estados Unidos un agente secreto cubano, que se propone obtener apoyo

para anexas la isla a Estados Unidos. Con tal motivo, el canciller Adams anota en sus famosas memorias:

[John] Calhoun [secretario de Guerra] tiene el ferviente deseo de que la isla de Cuba forme parte de Estados Unidos y dice que Mr. Jefferson [el ex presidente] abriga el mismo sentimiento. Existen dos peligros que se evitarían en ese caso: uno, que la isla caiga en poder de Gran Bretaña; el otro, que los negros puedan rebelarse allí. Calhoun dice que Mr. Jefferson le manifestó hace dos años que deberíamos tomar Cuba en la primera oportunidad que se presente, aun al precio de una guerra con Inglaterra, pero, como en este momento no estamos preparados para esto y nuestro mayor objetivo es ganar tiempo, creo que debemos ganar tiempo a esta proposición [cubana] disuadiéndolos de sus actuales propósitos e instándolos a que, por ahora, conserven sus vínculos con España.

Adams discrepa con el impetuoso Calhoun. Opina que es mejor no dar consejo alguno a los cubanos, «decirles que el Ejecutivo de Estados Unidos no tiene competencia para prometerles que serán admitidos como estado de la Unión y que, si la tuviera, la propuesta es de tal naturaleza que nuestras relaciones amistosas con España no nos permiten

aceptarla». Después acota: «En cuanto a tomar Cuba al precio de una guerra con Gran Bretaña, sería bueno averiguar la forma más probable en que terminaría, antes de emprenderla; [...] por ahora, y por mucho tiempo aún, tengo por seguro que una guerra con Gran Bretaña daría por resultado que Cuba cayera en su poder y no en el nuestro.»

13 de junio

### 2.8 ESTADOS UNIDOS/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA

El reconocimiento del gobierno de Buenos Aires por Estados Unidos motiva que el secretario de Estado, John Quincy Adams, escriba a su ministro en Gran Bretaña, Richard Rush: «La impresión que causará esta medida tanto en España como en las potencias preponderantes en la Santa Alianza, no la conocemos aún [...] Confiamos en que ella no será considerada, ni aun, por el gobierno británico, como una medida poco meditada y apresurada en esta oportunidad.»

14 de junio

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/GRAN COLOMBIA

El secretario de Estado, Adams, presenta al presidente James Monroe a Manuel Torres, en su carácter de encargado de

negocios de la República de Colombia. Es el primer acto oficial estadounidense de reconocimiento a un gobierno sudamericano independiente.

26-27 de julio

### 3.1 HISPANOAMÉRICA

En Guayaquil, los generales Bolívar y San Martín mantienen su célebre entrevista, de cuyas resultas el último de ellos abandonará América y se recluirá en Europa hasta su muerte.

7 de septiembre

### 3.1 PORTUGAL/BRASIL

En Sao Paulo, Brasil, es proclamada la independencia respecto de Portugal.

27 de septiembre

### 1.13 ESTADOS UNIDOS/CUBA

John Quincy Adams anota en su diario que en este día el presidente James Monroe reunió su gabinete para discutir una propuesta de anexión de Cuba que le había sido hecha por «Mr. Sánchez». ¿Quién era este personaje?, se pregunta Ramiro Guerra y Sánchez, y explica:

No es posible precisarlo, aunque puede suponerse que fue don Bernabé Sánchez, camagüeyano, deudo de don Gaspar Bencourt Cisneros, residente en Filadelfia

en aquella fecha, y cuya casa era punto de reunión de los emigrados cubanos [...]

En el Diario de Adams no se consigna ningún dato relativo a Mr. Sánchez. Sólo se dice que su propuesta fue desglosada de la carta «de Mr. Duponceau al general Masón», y que había una segunda carta, explicatoria de la primera y más estrictamente confidencial. No hay duda de que «Mr. Sánchez» debe haber sido persona de importancia y responsabilidad, pues no se concibe de otra manera, que el presidente Monroe tomase en tanta consideración la propuesta, y citase a sus secretarios a una sesión especial para discutirla.

Pero si resulta interesante el conocimiento de la proposición anexionista, no lo es menos el de la discusión a que dio motivo. Mr. Calhoun, secretario de Guerra, expresó el más ardiente deseo de que Cuba pasara a formar parte de los Estados Unidos, y manifestó que el ex presidente Jefferson era de la misma opinión. Había dos peligros que evitar, a su juicio: que la isla cayese en manos de la Gran Bretaña y que se produjera en ella una revolución de negros. También declaró Calhoun que el presidente Jefferson le había hecho conocer dos años antes (en 1820) que los Estados Unidos debían apoderarse de Cuba en la primera oportunidad, aun a riesgo de

una guerra con Inglaterra. Terminó declarando Mr. Calhoun que los Estados Unidos no estaban preparados para luchar con la Gran Bretaña y que debía procurarse ganar tiempo, para lo cual recomendaba que se tratase de disuadir a los cubanos de su propósito y se les instase a que por el momento se mantuviesen unidos a España.

Mr. Adams consigna en su *Diario* que, a su juicio, debía adoptarse una política distinta. A los cubanos no debía darse ningún parecer en ningún sentido. Debía decirseles que el Ejecutivo no era competente para prometerles la anexión, como un Estado, en la Unión; y que si lo fuera, la proposición era de una naturaleza tal, que las amistosas relaciones de los Estados Unidos con España no permitían acceder a ella.

Las miras de Mr. Adams, al opinar de esa manera eran evitar declaraciones que comprometiesen en algún sentido a los Estados Unidos, impidiéndoles en lo futuro, cuando se presentase una mejor oportunidad, proceder con arreglo a lo que creyesen más conveniente (Ramiro Guerra y Sánchez, *En el camino de la independencia...*, p. 19).

3 de noviembre

## 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Arriba a México el agente Joel R. Poinsett. Se quedará pocos días y en su

transcurso hará gestiones en favor de la preservación de las concesiones de tierras a Austin, en Texas, y logrará la libertad de 39 filibusteros apresados en 1819 en aquel territorio. El designado por Iturbide para platicar con él, Juan Francisco de Azcárate, escribirá años más tarde que Poinsett señaló los límites fronterizos que *debían* sustituir a los fijados en el tratado Adams-Onís, incluyendo como futuros territorios estado-unidenses a los de Texas, Nuevo México y Alta California, así como porciones de Coahuila, Nuevo León, Sonora y Baja California:

- Pude percibir que sus objetos eran cinco:
- 1º Apoderarse de todas las tierras feracísimas y ricas de minerales que he referido.
  - 2º Tener puertos ricos en una y otra mar para hacer exclusivamente el comercio interior de las provincias mediterráneas de nuestro territorio por el Río Grande del Norte cuya navegación facilitaríase con botes de vapor.
  - 3º Hacerse exclusivamente del comercio de la peletería de castor, oso, racón, marta, cíbolos, grasas y otros renglones con que comercian los comanches de las tres familias y otras naciones bárbaras.



4° Apropiarse exclusivamente la pesquería de la perla que se hace en las costas interiores y exteriores de ambas Californias, la de la nutria, la del ballenato, la de la cachalasa, la de la sardina y la de la concha; artículos todos preciosísimos de que no hicieron caso los españoles [y que a] nosotros no nos han merecido hasta ahora la más mínima consideración.

5° Apropiarse también el comercio de cabotaje, lo que pueden hacer fácilmente estableciendo un pequeño astillero en la embocadura del río Colombia o en el puerto de la Natividad [...] y tardaremos muchos años en poderles igualar en conocimientos, precios y crédito (Gastón García Cantú, *Las invasiones norteamericanas en México*, pp. 131-132).

11 de noviembre

### I.13 y 2.5 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Parte de la capital de México hacia Tampico, para embarcarse de regreso a Estados Unidos, el agente confidencial Joel Roberts Poinsett, decidido a opinar en contra del reconocimiento del gobierno de Iturbide. Antes de partir se dedicó a [...] fincar nuevas amistades y afianzar las que ya tenía, previendo sin duda, que muy pronto se vería en la necesidad de volver. Llevado por su pasión apostólica,

debió de haber tratado de ganar para su causa a ciertas personalidades poco viables, y así se explica que frente a Azcárate, uno de los oficiales de Iturbide, haya trazado una línea sobre el mapa de Tejas, Nuevo México, Alta California, y partes de la Baja, Sonora, Coahuila y Nuevo León, para indicar su convencimiento de que los alejados territorios debían ser absorbidos por los Estados Unidos (José Fuentes Mares, *Poinsett, historia de una gran intriga*, p. 81).

19 de noviembre

### 3.1 EUROPA/HISpanoamérica

Athur Wellesley, duque de Wellington, comisionado inglés ante el Congreso de Verona, declara que Inglaterra no cree justa la intervención en España y que, además, la considera peligrosa. En cuanto a los estados de la América española, Inglaterra optará por su reconocimiento, en vista de los conflictos de banderas que podían surgir en aquellos mares y costas.

A este respecto observa Pereyra:

Sin esta crudeza, la Gran Bretaña se expresó con la claridad que hacía falta para ser entendida.

Francia contestó sugiriendo un acuerdo general de las potencias para buscar el principio de la reciprocidad generosa

y de la igualdad perfecta, conciliando los derechos de la legitimidad con las necesidades políticas. Austria habló de adoptar en América una actitud indicada por las consideraciones de interés o de utilidad común, pero sin perjuicio de los derechos imprescriptibles de la Corona de España. Rusia anunció que no tomaría determinación alguna sobre el reconocimiento de los nuevos Estados, y que hacía votos por que España pudiese reanudar felizmente sus relaciones con las colonias sobre sólidas bases y con mutuas ventajas. Prusia desaprobaba cuanto fuese derogatorio de los principios de legitimidad; pero comprendía la impotencia de España, que, sumida en la vorágine revolucionaria, no estaba capacitada para efectuar la reconquista. A la vez se hacía cargo de que todos los gobiernos de Europa sufrirían la presión de sus súbditos, cuyos intereses y necesidades no podrían soportar indefinidamente un sistema de aislamiento con aquellos países, independientes de hecho. Sin embargo, el momento de la crisis de España no era el más adecuado para tomar resoluciones sobre el reconocimiento de los nuevos gobiernos.

Tal era la actitud asumida por las potencias europeas antes de la intervención francesa en España. Después de la toma [la isla] del Trocadero, Inglaterra dio la pauta a la



política americana de las potencias europeas (Carlos Pereyra, *El mito de Monroe*).

22 de noviembre

### 3.1 EUROPA

Los mandantes de la Santa Alianza, Austria, Francia, Prusia y Rusia, suscriben en Verona un tratado secreto, por el cual se deja a Francia en libertad de obrar en España, para restablecer en ésta el orden de cosas anterior al 7 de marzo de 1820.

*Noviembre (sfe)*

### 2.6 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA-ESPAÑA/CUBA

El canciller George Canning redacta un memorándum sobre las incursiones piratas contra el comercio inglés y las ambiciones estadounidenses. Sostiene que «el hecho de estar en poder de Estados Unidos ambas costas del canal a través del cual debe pasar nuestro comercio de Jamaica podría [...] llevar a la suspensión de ese comercio y como consecuencia, a la ruina total de gran parte de las empresas de las Indias Occidentales». Insiste en que se haga responsable a los puertos y barcos de Cuba y Puerto Rico de las depredaciones al comercio inglés en la región; en que la escuadra inglesa de las Indias

Occidentales se destinara a ese propósito, y en que se utilizara asimismo para contener a los estadounidenses, ya que «aunque podrían hacer cualquier cosa en ausencia de una escuadra inglesa, es difícil que se aventuren, delante de una, a asumir la ocupación militar» de Cuba.

7 de diciembre

### 2.7 INGLATERRA-ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/CUBA

El canciller George Canning instruye a Stratford Canning, su ministro en Estados Unidos, para que declare oficialmente que Gran Bretaña no se propone ocupar a Cuba en forma permanente. Pero al propio tiempo le ordena que realice investigaciones sobre los propósitos estadounidenses en la materia.

13 de diciembre

### 2.7 INGLATERRA-FRANCIA-ESPAÑA/HISPANO-AMÉRICA

El canciller británico, George Canning, escribe al duque de Wellington, Arthur Wellesley:

Confieso que siento el deseo de decir a M. [Jean Baptiste] Villèle (si éste fuera el momento) que traficaremos con las antiguas colonias hispanoamericanas, quiéralo o no lo quiera Francia; que no

atacaremos a los guardacostas españoles que procuran impedirnos el comercio, y que si Francia envía una poderosa armada en auxilio de los guardacostas, nosotros enviaremos otra, todavía más poderosa, por lo menos para presenciar aquellas operaciones. La verdad, a lo que parece, es que, respaldada por las tres potencias continentales, el uso que M. Villèle quiere hacer de ellas no va contra España, sino contra nosotros. Dirá o probablemente ha dicho a España: Contamos con toda Europa, que está dispuesta a caer sobre tí; pero nada te pasará si rompes todo vínculo con Inglaterra. Es más, te ayudaremos para causarle los mayores daños y hacérselos a su comercio.

21 de diciembre

### 1.3 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Embarca en Tampico, de regreso a su patria, el agente Poinsett. En relación con el gobierno de Iturbide y sobre su probable duración, informa, en cuanto a «la conveniencia de iniciar relaciones diplomáticas» con aquél, en forma desfavorable:

Consideré inconveniente establecer relaciones con el usurpador, tanto en razón de la inestabilidad de su trono, como porque tal modo de proceder de nuestra parte

desanimaría al partido republicano, compuesto por una gran mayoría de la nación, y engendraría, además, un sentimiento adverso hacia nosotros en el caso de que coronaran con éxito su intento de derribar al gobierno imperial, lo cual me parecía indudable.

26 de diciembre

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En nota a su gobierno, el primer representante diplomático de México en Estados Unidos, José Manuel Bermúdez Zozaya, anota los recelos que le provocan los planes estadounidenses:

La soberbia de estos republicanos no les permite vernos como iguales sino como inferiores; su envanecimiento se extiende en mi juicio a creer que su capital lo será de todas las Américas; aman entrañablemente a nuestro dinero, no a nosotros, ni son capaces de entrar en convenio de alianza o comercio, sino por su propia conveniencia, desconociendo la recíproca. Con el tiempo han de ser nuestros enemigos jurados, y con tal previsión los debemos tratar desde hoy [...]. En las sesiones del Congreso general y en las sesiones de los Estados particulares, no se habla de otra cosa que de arreglo de ejército y milicias y esto no tiene sin

duda otro objeto que el de miras ambiciosas sobre la provincia de Tejas.

Diciembre (sfe)

#### 1.10 INGLATERRA/CUBA

Naves de Gran Bretaña y tropas de marina desembarcan en diversas zonas de la isla de Cuba para suprimir refugios de bandas de piratas que perturban su comercio.

(Sfe)

#### 1.10 ESTADOS UNIDOS/CUBA

El teniente William Ramage desembarca en la costa norte de Cuba con un destacamento de la nave *Porpoise*. Se considera, históricamente, que esta es la primera de las incursiones armadas de Estados Unidos en la isla.

(Sfe)

#### 1.10 ESTADOS UNIDOS/CARIBE

Durante todo este año el comodoro James Biddle patrulla aguas de las Indias Occidentales, para reprimir denunciadas incursiones de barcos piratas en el Caribe. Biddle comandará una escuadra de dos fragatas, dos chalupas de guerra, dos cañoneras, dos bergantines y cuatro goletas. Sus actividades tendrán por campo, empero,

a Yucatán, Puerto Rico, Cuba y Santo Domingo, al parecer sin defensa por parte de sus respectivas autoridades.

(Sfe)

#### 2.7 y 2.8 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/PUERTO RICO

Ducoudray Holstein y Baptist Irvine son contratados por el gobierno de Estados Unidos para procurar establecer la República Boricua, con el apoyo de los esclavos, y con ese fin Holstein da a conocer sus planes de abolir la esclavitud, aunque tenía la intención de restablecerla. John Quincy Adams reconoce que franceses e ingleses sospechan que esa expedición ha sido subrepticamente apoyada por Estados Unidos. Holstein era un aventurero medio francés, medio alemán.

(Sfe)

#### 3.1 ESTADOS UNIDOS/CUBA

En sus *Notes on Mexico, Made in the Autumn of 1822...*, escribe el ex agente Joel Roberts Poinsett que la cuestión cubana es

[...] altamente importante para nuestros estados atlánticos del Sur, y me interesa agregar que todas las precauciones deberán tomarse a fin de evitar que la población negra llegue a ganar ascendencia en la isla. Lo que más temo, por resultar

mucho más perjudicial a nuestros intereses, es la ocupación de la isla por alguna gran potencia marítima [...] Cuba no es sólo la llave del Golfo de México, sino de toda la frontera marítima del sur de Savannah, y algunos de nuestros más altos intereses, en lo comercial y político, se encuentren involucrados en su destino. Debemos encontrarnos satisfechos de que se mantenga bajo la dependencia de España o, con el tiempo, enteramente independiente de cualquier nación extranjera.

(Sfe)

### 2.2 y 3.1 BRASIL/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (URUGUAY)

La Banda Oriental del Uruguay es anexada por el imperio del Brasil bajo el nombre de Provincia Cisplatina.

(Sfe)

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/ÁFRICA

Arriba a Cabo Mesurado, África, a un lugar próximo al futuro asiento de la capital de Liberia, Monrovia, el primer contingente de libertos negros estadounidenses, al mando de Jehudi Ashmun. El territorio es propiedad de Estados Unidos y hasta 1841 será gobernado por una minoría blanca.

(Sfe)

### 3.1 MÉXICO

Durante este periodo, el político e historiador mexicano Pastor Rouaix registra 140 revueltas contra el orden establecido.

1823

27 de enero

### 3.1 ESTADOS UNIDOS-MÉXICO

Estados Unidos reconoce oficialmente al Imperio Mexicano.

12 de febrero

### 1.7 INGLATERRA-ESPAÑA/MÉXICO

La fragata *Thetis*, que lleva a una misión inglesa, fondea en Veracruz. Parecía inminente una invasión española a México. Los españoles habían sido removidos de sus puestos públicos; la fortaleza de San Juan de Ulúa fue provista con morteros, víveres para seis meses y nuevos refuerzos de tropa; al mismo tiempo, estallaron sublevaciones en el interior del país, promovidas por los españoles.

14 de marzo

### 1.13 ESTADOS UNIDOS/CUBA

El secretario de Estado Adams consigna en su diario que el gabinete se reúne

en esta fecha para discutir la situación de Cuba. Anota que el agente en Cuba es «Hernández»; que una persona, a la que designa con las iniciales P. U. S., debe ver a dicho agente; que Calhoun, el secretario de Guerra, está lleno de ansiedad; que hay que adquirir información, averiguar qué piensa España y prevenirse contra la traición. Todo se debe «al tenor de lo que pueda hacer Inglaterra».

15 de marzo

### 1.13 ESTADOS UNIDOS/CUBA

El gabinete presidencial estadounidense continúa discutiendo la situación cubana. P. U. S. ha visto a Hernández, que ha salido inmediatamente para Cuba, no como agente. ¿Qué hacer? —se pregunta Adams en su diario. Calhoun se muestra partidario de la guerra con Inglaterra, si ésta intentase apoderarse de Cuba. Otro miembro del gabinete, Thompson, cree que debe pedirse con urgencia a los cubanos que se declaren independientes, si es que pueden mantener su independencia. Adams no está de acuerdo. Sostiene que los cubanos no pueden mantener su independencia y que Estados Unidos no tiene fuerza para evitar, mediante una guerra, que Gran Bretaña se apodere de

Cuba, si así lo desea. El debate se anima. Se habla de convocar al Congreso, lo cual le parece absurdo a Adams. Al final de las anotaciones de ese día, consigna estas palabras: «Memorándum. Proceder fríamente en el asunto.»

31 de marzo

## 2.7 INGLATERRA-FRANCIA-ESPAÑA/HISPANO-AMERICA

En carta a sir Charles Stuart, embajador británico en Francia, el canciller británico George Canning le expresa:

Con respecto a las provincias de América, el tiempo y el curso de los acontecimientos parecen haber decidido sólidamente su separación de la madre patria; aunque el reconocimiento oficial de esas provincias como Estados independientes por Su Majestad puede ser apresurado o retardado por varias circunstancias externas, así como por el progreso más o menos satisfactorio en cada Estado hacia una forma de gobierno regular y asentado. Negando de la manera más solemne toda intención de apropiarse para ella misma la menor parte de las últimas posesiones españolas en América, Su Majestad está convencida de que Francia no hará tentativa alguna para poner bajo su dominio ninguna de esas posesiones bien

por medio de la conquista o bien mediante la cesión por España.

Canning agrega que considera imposible la reconquista por España de sus colonias en América. Agrega que a pesar de ello se abstendrá de poner obstáculos para las negociaciones entre la metrópolis y los países insurrectos, y aun prestaría su apoyo a la Corona, siempre que hubiese base práctica; observaría la neutralidad más completa si la guerra se prolongaba, pero la intervención de una potencia extranjera en los asuntos americanos provocaría a Inglaterra a adoptar medidas en defensa de sus intereses; Inglaterra no aspiraba a adquirir territorios ni a establecer relaciones políticas, sino las de amistad y comercio; tomaría a bien que España obtuviese ventajas y sólo quería ocupar el segundo puesto, como las demás; como está convencida de la ineluctabilidad de los sucesos americanos, no entrará en pacto alguno que la comprometa a diferir o a negar el reconocimiento de los nuevos estados; mientras hubiese esperanza de un acuerdo entre España y sus antiguas colonias, Inglaterra esperará a que el primer reconocimiento parta de España, pero cualquier hecho o amenaza de intervención extranjera en los asuntos de España con sus colonias bastará para que

Inglaterra proceda a los reconocimientos. En cuanto al envío de cónsules británicos, era una medida que se había estado aplazando y que se había anunciado a España en diciembre de 1822.

Agrega la nota que España había concedido a Inglaterra el libre comercio con las colonias en 1810, por lo que la pretensión española en 1822 de cerrar el comercio era inaplicable a Inglaterra y completamente inútil para las demás, pues todos los pueblos habían adquirido ya la libre contratación con las antiguas colonias de España; si este derecho se disputaba a Inglaterra, ésta lo desbarataría reconociendo inmediatamente la independencia de los Estados insurrectos. Por otra parte, Inglaterra no tomaría parte en cualquier deliberación colectiva acerca de las cuestiones americanas.

Sobre el particular escribe Carlos Pezreya (*El mito de Monroe*):

Las declaraciones de Francia eran concordantes. Entendían que debía renunciarse a toda esperanza de ver nuevamente a la América española bajo la dependencia de España. Francia no tenía ni la intención ni el deseo de aprovechar su intervención en España y la situación de las colonias para apropiarse algún territorio u obtener ventajas de cualquier género, en detrimento de

las otras naciones. Francia, como Inglaterra, quería ver a España entrar en arreglos que le proporcionaran privilegios mercantiles para colocarse ella, como Inglaterra, entre las naciones más favorecidas. Francia renunciaba a toda acción por las armas contra las colonias de España. ¿Qué quiere decir esto?

Francia renunciaba a la intervención y a las ventajas consiguientes. No conquistaría territorios ya emancipados o dependientes todavía de la Corona, ni procuraría adquirir una influencia política en los nuevos Estados. El plan de Francia se reducía a consolidar la independencia, mediante la creación de tronos encomendados a príncipes de la rama borbónica de España.

Esto no podía suscitar querellas por parte de Inglaterra. Era la idea cuya realización había sido intentada ocho años antes para el Río de la Plata por algunos prohombres argentinos. El propósito encontraba obstáculos invencibles. Uno era la oposición en los países americanos. Pero también lo hacía irrealizable la repugnancia de Fernando VII a un avenimiento.

*Marzo (sfe)*

## 2.6 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Abdica Agustín de Iturbide ante el Congreso, que declara anulado el Impe-

rio y dispone el destierro de aquél. En Estados Unidos, donde la palabra *imperio* tiene resonancias antirrepublicanas, Iturbide había sido duramente atacado por la prensa. Por otra parte, en los mapas oficiales de aquel país se incluyen como si fueran de su pertenencia, territorios mexicanos hasta el río Bravo.

*8 de abril*

## 1.13 y 2.5 INGLATERRA/CENTROAMÉRICA (NICARAGUA)

Stratford Canning remite al canciller George Canning una carta de George Woodbine, en la cual este aventurero solicita el apoyo del gobierno inglés con la intención de asegurar para la Corona «el control completo de una comunicación por agua [...] a través del lago de Nicaragua». Se trata de uno de los primeros antecedentes del interés británico por una comunicación interoceánica en Centroamérica.

*9 de abril*

## 2.7 INGLATERRA-ESTADOS UNIDOS/CUBA

En medio de recriminaciones mutuas de la prensa inglesa y estadounidense a propósito de Cuba, el coronel Lacy Evans, del Ejército británico, urge al canciller George Canning la anexión de la isla para anticiparse a Francia y a Estados Unidos,

y como compensación por la anexión de las Floridas por este país y la creciente influencia de Francia en España.

*28 de abril*

## 2.7 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/CUBA-PUERTO RICO

En carta que el secretario de Estado, John Quincy Adams, envía al embajador de Estados Unidos en España, Hugh Nelson, le esboza lo que después se considerará como su «teoría de la ley de la gravitación política». El siguiente es un extracto de la carta:

En la guerra entre Francia y España, que ahora comienza, otros intereses, y los nuestros en particular, se verán, con toda probabilidad, hondamente implicados. Sea cual fuere el resultado de esta guerra entre las dichas dos potencias europeas, debe darse por cierto que el dominio de España sobre los continentes americanos, Norte y Sur, está irrevocablemente perdido. Pero las islas de Cuba y Puerto Rico, nominalmente y hasta aquí en forma real, aún siguen dependientes de ella, que posee aún el poder de transferir su propio dominio sobre éstas, junto con la posesión, a otros.

Las islas citadas, dada su ubicación, constituyen apéndices naturales del continente y una de ellas [Cuba], casi a la vista de

nuestras costas, desde multitud de consideraciones se ha convertido en objeto de trascendente importancia para el comercio y los intereses políticos de nuestra Unión. Su posición dominante, que le da la llave del Golfo de México y los mares de las Indias Occidentales; el carácter de su población; su ubicación a mitad de camino de nuestra costa meridional y la isla de Santo Domingo; su abrigado y vasto puerto de La Habana, frontero a una larga línea de nuestras costas desprovistas de la misma ventaja; la naturaleza de sus producciones y la de sus necesidades, que suministran los abastecimientos y requieren el trueque de un comercio inmensamente lucrativo y mutuamente beneficioso, le dan, en la suma de nuestros intereses nacionales, una importancia que no puede compararse a la de ningún otro territorio extranjero y que es escasamente inferior a la que ligan unos con otros a los diferentes estados de nuestra Unión. Tales son, ciertamente, entre los intereses de esa isla y nuestro país, las relaciones geográficas, comerciales, morales y políticas, creadas por la naturaleza o acumuladas en el proceso del tiempo, aproximándose inclusive ahora a la madurez, que, al anticipar el probable curso de los acontecimientos en los próximos cincuenta años, es casi imposible resistir la convicción

de que la anexión de Cuba a nuestra república federativa será indispensable para la continuidad de la Unión y el mantenimiento de su integridad.

Empero, es evidente que aún no estamos preparados para este evento. Numerosas y formidables objeciones a la extensión de nuestros dominios territoriales más allá del mar, se hacen presentes a la primera consideración del asunto; habría que prever y superar obstáculos que se antepondrían al sistema de política, único a través del cual ese resultado llegaría a lograrse y mantenerse, desde el interior y el exterior; pero hay leyes de gravitación política tanto como las hay de gravitación física y así como una manzana, separada por la tormenta de su árbol materno, no tiene otra alternativa que caer al suelo, así Cuba, una vez separada forzosamente de España y rota la conexión antinatural que la liga con ella e incapaz de sostenerse por sí misma, tiene necesariamente que gravitar hacia la Unión Americana y sólo hacia ella, mientras que a la Unión misma, por virtud de una pareja ley de la naturaleza, le será imposible dejar de admitirla en su seno [...]

Agregaré usted que no hemos otorgado nuestro patrocinio a ningún proyectado plan de separación de España, que pueda

haberse formado en la isla [...] Si bien negando toda disposición de nuestra parte, ya sea de obtener posesión de Cuba o de Puerto Rico nosotros mismos, declarará usted que el gobierno estadounidense nada sabía de la ilegal expedición [la del Porpoise] emprendida contra la última de esas islas el verano pasado (John Bassett Moore, *A digest of International Law*, VI, p. 380).

29 de abril

#### I.13, 2.7 y 2.8 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA-INGLATERRA-FRANCIA/CUBA

En nota a Thomas Randall, representante especial estadounidense en la isla de Cuba, le expresa John Quincy Adams: «El gobierno desea antes que nada la continuación de Cuba en su dependencia de España, y se mostraría del todo contrario a la cesión de la isla a favor de otra potencia.» Además, le instruye en el sentido de que trate de conocer en la capital isleña, sin investigaciones directas ni demostraciones de curiosidad, los asuntos, objetos y propósitos que alientan los agentes británicos y franceses, manteniéndose atento a cualesquiera agitaciones populares, sobre todo en lo concerniente a la cesión de la isla por España o a la aspiración de los habitantes por asumir su gobierno so-

berano. En el caso de ser interrogado al respecto, debía manifestarse partidario de la continuación de la anexión de la isla con España, y contrario a su transferencia a otra potencia.

27 de mayo

### 2.7 y 3.1 ESTADOS UNIDOS-EUROPA/HISPANO-AMÉRICA

Expresa el secretario de Estado Adams a Richard Anderson, ministro de Estados Unidos en Colombia:

La alianza europea de reyes y emperadores ha asumido, como fundamento de la sociedad humana, la doctrina de la fidelidad [*allegiance*]; nuestra doctrina, en cambio, se funda en el principio de los derechos inalienables. Además [...] los sistemas políticos de Europa se encuentran establecidos sobre la base de los derechos parciales y los privilegios exclusivos. El sistema colonial no tiene otros fundamentos [...] pero los Estados Unidos no pueden ni quieren favorecer tal sistema monopolista, pues desean negociar un tratado de comercio y navegación sobre la base de la utilidad recíproca y la perfecta igualdad.

Será, como lo demostrará con largueza la historia posterior, «la utilidad recíproca y la perfecta igualdad del tiburón y las sardinas».

27 de mayo

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

Entre las opiniones que se vierten en el pliego de instrucciones dadas a Richard Anderson, ministro de Estados Unidos en Bogotá, figura ésta: «Durante algún tiempo han fermentado en la imaginación de muchos estadistas teóricos los propósitos flotantes e indigestos de esa gran confederación americana [...]» La alusión es claramente despreciativa de los intentos iniciales de Bolívar por constituir una liga de naciones hispanoamericanas, sin participación estadounidense.

Mayo (sfe)

### 2.7 ESTADOS UNIDOS-FRANCIA/HISPANOAMÉRICA

Albert Gallatin, ministro estadounidense en París, habla con el canciller francés Fracois-René, vizconde de Chateaubriand, a quien expresa que Estados Unidos, en su opinión, «no consentiría que otros intervinieran contra la emancipación de América». Su interlocutor responde «de la manera más explícita [...] que Francia no haría intento alguno de esa clase, ni de manera alguna intervendría en la cuestión americana».

Junio (sfe)

### 2.5 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/CUBA

John Quincy Adams hace extensivo a Cuba el principio de no transferencia de 1811, que originalmente se refiere a los «territorios contiguos a la frontera meridional de los Estados Unidos»; estima que Cuba no deberá pasar jamás a manos de ninguna otra potencia europea, y que tendrá que ser anexada algún día a Estados Unidos.

1 de julio

### 3.1 CENTROAMÉRICA

Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica se desligan de México, y constituyen una federación llamada Provincias Unidas de Centroamérica.

2 de julio

### 2.6, 2.7 y 3.1 ESTADOS UNIDOS-EUROPA/HISPANOAMÉRICA

En instrucciones que despacha Adams a Richard Rush, ministro en Londres, el secretario de Estado se expide contra la «aplicación de principios coloniales de exclusión» en cualquier parte del Continente Americano. Al señalar, además, la urgencia de promulgar una *doctrina* alusiva, sentencia:

Si los miembros de la Santa Alianza sometieran a la América hispana, aunque al comienzo tuvieran que enarbolar el estandarte de España, el resultado final de su acción sería recolonizarla, para dividirla entre ellos. Rusia tomaría California, Perú y Chile; Francia se apoderaría de México, en donde sabemos que ha estado tramando conseguir una monarquía encabezada por un príncipe de la Casa de Borbón, lo mismo que en Buenos Aires. Gran Bretaña, como último recurso, tomaría por lo menos la isla de Cuba como su porción en la repartija [...] El peligro, entonces, estaría ante nuestras puertas y no creo que sea demasiado temprano para tomar las medidas a fin de evitarlo [...] Supongamos que la Santa Alianza atacará América del Sur y Gran Bretaña los enfrentará sola, sin nuestra cooperación. Pienso que esta contingencia es probable y creo que en tal lucha los aliados serían derrotados y Gran Bretaña saldría victoriosa por su dominio del mar. Pero, como la independencia de los sudamericanos estaría protegida sólo por la garantía de Gran Bretaña, esto los arrojaría a sus brazos y como resultado serían colonias inglesas en lugar de españolas. Mi opinión es, pues, que debíamos actuar rápida y decididamente. [...]

Estas naciones independientes [hispanoamericanas] poseerán los derechos que derivan de tal condición, y es de toda evidencia que sus territorios no estarán sometidos a ningún derecho exclusivo de navegación en su vecindad o de acceso especial por parte de cualquier nación extranjera. Como consecuencia necesaria de tal estado de cosas, los continentes americanos ya no serán en lo futuro susceptibles de colonización. Ocupados por naciones civilizadas, independientes, serán accesibles a los europeos y a todo el mundo, sólo bajo este concepto. El océano Pacífico, en todas sus partes, quedará abierto a la navegación de las naciones, como el Atlántico [...] La aplicación de los principios coloniales de exclusión no puede, por lo tanto, ser admitida como legal sobre cualquiera parte de la costa septentrional de América, y es imposible que ésta pertenezca a una nación europea.

*17 de julio*

## 2.6 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-RUSIA/HISPANO-AMÉRICA

En conferencia mantenida con el ministro ruso en Washington, Diederik Jacob, barón Tuyll, el secretario de Estado, John Quincy Adams, le expresa que «los Estados Unidos no admitirían

el derecho de Rusia a un establecimiento territorial en este continente, y sostendrían sin ambages el principio de que los continentes americanos ya no están sujetos a nuevas empresas coloniales europeas». La idea, casi en forma textual, aparecerá reproducida en el mensaje del presidente Monroe el 2 de diciembre siguiente.

Ese mismo día, Adams, en las instrucciones que remite a Richard Rush, ministro en Londres, le expresa:

No es posible imaginar que, dada la situación actual del mundo, una nación de Europa, sea la que fuere, alimente el proyecto de colonizar la costa del noroeste de América. Es de esperar que los Estados Unidos funden allí un establecimiento, con tendencia a un derecho territorial absoluto y comunicaciones hacia el interior. Esto no es sólo de esperar, como digo, sino que está indicado por el dedo de la naturaleza y ha sido materia de una deliberación muy sesuda en el Congreso. Durante varios periodos de sesiones se ha estudiado el plan de establecer un gobierno territorial a orillas del río Columbia. Sin duda se llegará a una resolución en el próximo periodo. Pero aunque esta resolución se posponga nuevamente, es seguro que, pasados algunos años, el plan habrá de realizarse.



22 de julio

### 2.7 y 3.1 ESTADOS UNIDOS-RUSIA/HISPANOAMÉRICA

En despacho a Henry Middleton, embajador de Estados Unidos en Rusia, el secretario de Estado, Adams, le observa:

Acaso no puede haber ocasión mejor para expresar, franca y explícitamente al gobierno ruso que la futura paz del mundo y el interés de la propia Rusia, no habrán de ser promovidos por el establecimiento de colonias rusas en ninguna parte del continente americano. Con excepción de las poblaciones británicas al norte de los Estados Unidos, lo restante de ambos continentes americanos deberá dejarse en adelante al manejo de manos americanas.

Es imposible que Rusia alimente el propósito de formar extensos establecimientos coloniales en América. Las nuevas repúblicas americanas se mostrarán tan impacientes por la presencia de un vecino ruso como los Estados Unidos y el reclamo de Rusia acerca de posesiones territoriales que se extiendan a los 51 grados de latitud norte es igualmente compatible con las pretensiones británicas.

También le expresa que la costa noroeste tiene la mayor importancia para la Unión, porque «no es más que la prolon-

gación de sus posesiones del Atlántico al Pacífico» (John Bassett Moore, *A digest of International Law*, VI, p. 414).

16 de agosto

### 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA-EUROPA/CUBA

El canciller británico, George Canning, en conversación extraoficial con el ministro estadounidense en Londres, Richard Rush, le sugiere la conveniencia de contemplar la posibilidad de una declaración conjunta estadounidense-británica, con vistas a paralizar las presuntas actuaciones de la Santa Alianza contra las colonias americanas que buscaban su independencia de España.

19 de agosto

### 1.13 y 2.4 ESPAÑA/CUBA

Las autoridades coloniales españolas descubren y desbaratan la conspiración de Soles y Rayos de Bolívar, encaminada a obtener la independencia de Cuba.

19 de agosto

### 3.1 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA-FRANCIA-RUSIA/HISPANOAMÉRICA

El embajador en Gran Bretaña, Richard Rush, informa a su superior en Washington, John Quincy Adams, quien recibirá el despacho el 9 de octubre siguiente:

Cuando mi entrevista con el Sr. Canning, el día sábado, estaba a punto de finalizar, le pregunté al pasar si no cabía esperar aún, a pesar de las últimas noticias de España, que los españoles salieran con ventaja de todas sus dificultades. Hice alusión a la defección de [el general Francisco] Ballesteros en Andalucía, evento que al parecer amenazaba con nuevos peligros a la causa constitucional. Su respuesta fue general, denotando nada más que su opinión acerca de las crecientes dificultades y peligros con que se calculaba este hecho habría de rodear, indudablemente, a la causa española.

Prosiguiendo con el tópico de los asuntos españoles, hice notar que si Francia llegaba en última instancia a dar efecto a sus propósitos en España, quedaba al menos el consuelo de que Gran Bretaña no le permitiría ir más lejos y poner manos en las colonias españolas, colocando a éstas también bajo su férula. A este respecto yo tenía en mente los sentimientos promulgados en la nota del señor Canning al embajador británico en París, con fecha 31 de marzo, durante las negociaciones que precedieron la invasión de España. Se recordará que el gobierno británico dice en esa nota que el tiempo y el curso de los acontecimientos aparentemente habían decidido en forma sustancial la cuestión de la separación de

estas colonias de la madre patria, si bien su reconocimiento formal con carácter de Estados independientes por parte de Gran Bretaña podía ser apresurado o retardado por circunstancias externas, así como por las condiciones internas de esos nuevos Estados en sí y que puesto que Su Majestad británica rechazaba toda intención de apropiarse la más mínima porción de las últimas posesiones españolas en América, estaba al propio tiempo convencido de que Francia no intentaría colocar a ninguna de ellas bajo su dominio, ya sea por conquista o por cesión de España.

De esto hemos de inferir, en términos suficientemente claros, que Gran Bretaña no se mostraría pasiva frente a una tentativa de esa clase por parte de Francia y el señor Canning, habiéndome yo referido a esa nota, me preguntó qué opinaría a mi entender mi gobierno sobre una armonía de parecer a este respecto; no, agregé, que llegara a resultar necesaria una acción resultada de ambos países en lo concerniente a esto, pero que el simple hecho de saberse que sustentábamos el mismo sentimiento podía, no lo dudaba, a través de su efecto moral, hacer desistir a Francia de su intención, admitiendo que alguna vez la alimentara. Se fundaba esta creencia, dijo, en la amplia porción de poder marítimo mundial que compartían Gran Bre-

taña y los Estados Unidos entre sí y la consiguiente influencia que no dejaría de producir sobre el resto del mundo el conocimiento de que ambos países sustentaban una opinión común en lo relativo a una cuestión de la cual dependían tan amplios intereses marítimos, presentes y futuros.

Repuse que no estaba en condiciones de decir en qué forma contemplaría mi gobierno una sugerencia de este tipo pero que la comunicaría del mismo modo informal en que él la expedía. Le expresé, sin embargo, que el proceder en esa forma no lo haría con entera ventaja al menos que él me ilustrara al mismo tiempo sobre la situación precisa en que el gobierno de Su Majestad se mantenía en ese momento con relación a esos nuevos Estados y especialmente en cuanto al punto material de su propia independencia.

Me contestó que Gran Bretaña no intentaba volver por cierto a prestar su intervención o ayuda, ya fuera por mediación o de otra manera, con miras a solucionar la disputa entre España y sus colonias, pero que si se daba el caso de que este resultado aún se consiguiera, no se interpondría para evitarlo. Cuando intimé que yo había supuesto que hacía mucho tiempo que había quedado

de lado toda idea de que España lograra jamás recuperar su autoridad sobre las colonias, me dio una explicación diciendo que no era su propósito controvertir esa opinión puesto que él, a su vez, creía que había llegado el día en que toda América podía considerarse totalmente perdida para Europa, por lo menos en lo que a vínculos de dependencia política concernía. Lo que quería significar era que, si España y las colonias todavía se hallaban en posición de cerrar la disputa, aún no totalmente extinguida entre ellas, sobre la base de términos satisfactorios a ambas partes y que al propio tiempo aseguraran a España ventajas comerciales o de otra índole no extendidas a otras naciones, Gran Bretaña no objetaría un compromiso dentro de este espíritu de preferencia por España. Todo lo que pediría sería que la colocaran en un pie de igualdad con cualquier otra nación favorecida después de España. Cuando volvía a aludir a la improbabilidad de que la disputa llegara a zanjarse alguna vez, ni siquiera ahora sobre esa base expresó que no era su intención mantener una posición de ese tipo y que se había expresado en la forma arriba indicada preferentemente con el propósito de indicar el sentimiento que todavía animaba a este gabinete con res-

pecto a España, en relación con la controversia y no para predecir resultados.

Deseando, no obstante, ser más específicamente informado, pregunté si Gran Bretaña se hallaba en ese momento por tomar medidas o contemplando alguna que se relacionara con el reconocimiento de estos Estados, dado que este punto revestía para nosotros el mayor interés.

Me contestó que no había dado paso alguno en ese sentido, por el momento, que estaba a punto de darlo, si no terminante, preparatorio, que todavía dejaría a su país en libertad de reconocer o no, según la posición de los acontecimientos en un periodo futuro. La medida en cuestión consistía en enviar a Sud América uno o más individuos con autorización de este gobierno, no estrictamente diplomática, sino revestida de poderes que le dieran el carácter de comisión de averiguamiento, a la que describió, abreviando, como análoga a las ejercidas por nuestros propios comisionados en el año 1817, y que mucho podría depender del resultado de esta comisión con respecto a la conducta ulterior de Gran Bretaña. Inquirí si debía entender que este procedimiento comprendería a todos los nuevos Estados, o, a cuáles de ellos. A lo que contestó que por el momento se limitaría a México.

Volviendo a su primera idea, repitió que esperaba que Francia no extendería, aun cuando los acontecimientos de la Península le resultaran favorables, sus aspiraciones a Sud América con el propósito de reducir a las colonias quizás nominalmente, en favor de España, pero sirviendo en realidad a fines propios; si, no obstante, se diera el caso de que meditara tal política, él estaba convencido de que el conocimiento de que los Estados Unidos se mostraban opuestos a ello, por igual que Gran Bretaña, no dejaría de ejercer su influencia para reprimir sus pasos. Él pensaba que, de esta manera, podía alcanzarse el bien mediante la prevención, aumentándose las perspectivas pacíficas por todo alrededor. En conclusión dijo que en cuanto a la forma en que se podía hacer llegar a Francia ese conocimiento, e inclusive a las otras potencias de Europa, eso se podría arreglar probablemente de una manera que estuviera libre de objeciones.

Volví a manifestarle que transmitiría sus sugerencias a Ud. para información del Presidente y le impartiría cualquier respuesta que recibiera. Me inclino a inferir por cuenta propia que su proposición era fortuita; sin embargo se adentró en ella según mi parecer, con cierto interés y dio la impresión de recibir con una satisfacción correspondiente la seguridad que le ofre-

cí de que se pondría en conocimiento del Presidente. No me sentí en libertad de expresar ninguna opinión desfavorable hacia ella y tuve igual cuidado en no demostrar ninguna en su favor.

En el curso de la misma entrevista el Sr. Canning me mencionó que un despacho confidencial de reciente data que había visto dirigido por el conde [Karl] Nesselrode [ministro de Estado ruso] al [el embajador ruso en Londres] conde Lieven con fecha, creo, de junio, contenía declaraciones relativas al ucaso ruso, vinculado a la costa noroeste, que eran satisfactorias; que de ellas se desprendería que éste no sería ejecutado en forma que diera motivos de queja a otras naciones y que, en particular no había sido aún ejecutado en ningún caso bajo órdenes expedidas por Rusia subsiguientemente a su primera promulgación (John Bassett Moore, *A digest of International Law*, VI, p. 386).

20 de agosto

## 2.7 y 3.1 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA-EUROPA/HISPANOAMÉRICA

El canciller británico, George Canning se dirige a Richard Rush, ministro plenipotenciario de Estados Unidos en Londres:

Muy estimado señor:

Antes de salir de la ciudad, quiero dejar a V. S. de un modo más preciso, aunque siem-

pre en forma extraoficial y confidencial, mis ideas sobre la cuestión que discutimos brevemente en la última ocasión que tuve el gusto de ver a V.S.

¿No habrá llegado aún el momento en que nuestros gobiernos concluyan un acuerdo sobre las colonias hispano-americanas? Y si podemos ultimar ese arreglo, ¿no sería conveniente para nosotros y benéfico para el mundo entero que los principios en que se basara nuestro pacto quedasen claramente definidos y que los confesásemos sin embozo?

Por lo que a nosotros respecta, nada hay oculto.

- 1<sup>a</sup> Consideramos imposible la reconquista de las colonias por España.
- 2<sup>a</sup> Consideramos que la cuestión de su reconocimiento como Estados independientes se halla sujeta al tiempo y a las circunstancias.
- 3<sup>a</sup> No queremos, sin embargo, poner obstáculos a un arreglo que se haga entre ellas y la madre patria, por medio de negociaciones amistosas.
- 4<sup>a</sup> No pretendemos apropiarnos de porción alguna de esas colonias.
- 5<sup>a</sup> No veríamos con indiferencia que una porción de ellas pasase al dominio de una potencia extraña.

Si estas opiniones y sentimientos son comunes al gobierno de V. S. y al nuestro, como lo creo firmemente, ¿por qué vacilaríamos en confiárnoslas y en hacer declaraciones a la faz de la tierra?

Si hubiese una potencia europea que acariciase otros proyectos y que pretendiese apoderarse de las colonias por la fuerza, con el fin de subyugarlas para España, o en nombre de España, o bien que meditara la adquisición de una parte de ellas para sí misma, por cesión o conquista, la referida declaración del gobierno de V. S. y del nuestro sería el medio de mayor eficacia, y a la vez el menos violento, para intimar nuestra común desaprobación de tales proyectos.

Simultáneamente acabarían los recelos de España, por lo que respecta a las colonias que todavía le quedan, y se pondría término a una agitación que es conveniente aquietar, estando, como estamos, dispuestos a no sacar provecho con nuestro estímulo en mengua de España.

¿Cree V. S. que de acuerdo con los poderes que acaba de recibir esté debidamente autorizado para entrar en negociaciones sobre el particular y firmar una convención? Si esto no se hallare dentro de sus facultades, ¿querría V. S. cambiar conmigo algunas notas oficiales?

Nada sería para mí más halagador que unirme a V. S. en esta obra, pues tengo la persuasión de que pocas veces se habrá presentado en la historia del mundo una oportunidad como ésta, para que dos gobiernos amigos, a costa de un pequeño esfuerzo, puedan producir bienes tan inequívocos y evitar males de tamaña cuantía.

**Con respecto a esta carta observa el historiador Carlos Pereyra:**

Canning decía más tarde que el ministro de los Estados Unidos no había entendido su nota confidencial. Por otra parte, si comparamos la respuesta de Rush con los datos que nos quedan sobre las apreciaciones contemporáneas del secretario de Estado, John Quincy Adams, vemos una vez más que el ministro norteamericano acreditado en Londres se hallaba muy lejos del papel que le correspondía representar en aquella comedia diplomática.

Rush dijo que carecía de facultades para entrar en el plan de que se le hablaba; pero que si la Gran Bretaña se encontraba dispuesta a reconocer la independencia de los nuevos Estados de la América española, él tomaría sobre sí la responsabilidad de unirse al gobierno de S. M. para hacer la declaración conjunta propuesta por Canning. Rush no entendía. Si hubiese sabido leer el pensamiento del secretario de Estado, cuya

política tenía el deber de secundar, en vez de preocuparse por el reconocimiento de los Estados americanos ya independientes, punto que sólo remotamente y de modo muy directo interesaba a los hombres de Washington, habría pensado sólo en conseguir que Inglaterra renunciase de un modo público y solemne, por medio de una declaración, a todo proyecto de adquisición de Cuba y Puerto Rico. Pero como esta declaración conjunta era imposible sin la correspondencia de los Estados Unidos, resulta que Rush hubiera obrado contrariando las intenciones de su gobierno. Rush debió haber sabido que al iniciarse la campaña del duque de Angulema [Luis Antonio de Borbón], los Estados Unidos se atemorizaron menos por los planes de la Santa Alianza, a la que, sin embargo, atribuían importancia capital, que por la contraintervención inglesa en España y en la América española ya independiente.

Según la opinión pública norteamericana y el juicio de sus gobernantes, el peligro para los Estados Unidos radicaba en la ocupación de Cuba y Puerto Rico por las fuerzas de la Gran Bretaña. En el caso que Francia dirigiese un ataque contra las antiguas posesiones de España, Cuba serviría de base para las operaciones, e Inglaterra se apresuraría a repeler la agresión. Ocu-

pará las islas en defensa de la América independiente, es decir, de Méjico y de Colombia. Después conservaría las Grandes Antillas para resarcirse de los gastos de su contraintervención libertadora.

John Quincy Adams decía:

No es necesario indicar los múltiples acontecimientos que pueden ocurrir en un momento dado, capaces de convertir en posesión y dominio permanente aquella ocupación fiduciaria y condicional. La opinión [en los Estados Unidos] es tan unánime sobre este punto, que hasta los rumores más infundidos de que se haya realizado ya, despiertan en el país un sentimiento universal de oposición.

23 de agosto

### 2.7 y 3.1 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA-EUROPA/HISPANOAMÉRICA

George Canning, secretario de Estado para Asuntos Extranjeros de Gran Bretaña, envía la siguiente misiva a Richard Rush, ministro estadounidense en Londres:

De mi consideración:

Desde que le escribí con fecha 20 del corriente, se ha producido un nuevo motivo para desear que podamos llegar a algún entendimiento, por parte de nuestros respectivos gobiernos, acerca del tópic de mi

carta; llegar prontamente a éste y estar en libertad de anunciarlo al mundo.

Se trata de lo siguiente: He recibido una notificación, pero no de tal índole que me imponga la necesidad de alguna respuesta o procedimiento inmediatos —que tan pronto como se logren los objetivos militares en España (cuya consecución esperan los franceses, no sé con qué grado de justeza, muy rápidamente) se hará una proposición para un Congreso, o alguna reunión menos formal de convenio y consulta, relativa especialmente a los asuntos de Hispano-América.

No necesito señalar a Ud. todas las complicaciones a que esta propuesta puede conducir, sea cual fuere la forma en que resulte tratada por nosotros.

Le ruego reciba esta comunicación del mismo modo confidencial que la anterior y quedo de Ud. [etc.] su seguro [...] (John Bassett Moore, *A Digest of International Law*, VI, p. 392).

Sin tiempo de haber recibido la carta de Canning, Rush le envía la siguiente comunicación:

De mi consideración:

Su nota de carácter no oficial y confidencial de fecha 20 del corriente me llegó ayer y ha demandado de mí toda reflexión debida al interés de su tema y al amistoso espíritu

de confianza sobre el cual está tan enfáticamente fundada:

El gobierno de los Estados Unidos habiendo, de la manera más formal, reconocido la independencia de las postreras provincias españolas de América, nada desea más ansiosamente que ver mantenida esta independencia con estabilidad y bajo los auspicios que prometieron prosperidad y felicidad a estos nuevos Estados en sí, así como ventajas para el resto del mundo. Como medidas conducentes a estos grandes fines, mi gobierno ha deseado siempre y aún desea verlos recibidos en la familia de naciones por las potencias de Europa y especialmente, séame dado agregarlo, por Gran Bretaña.

Mi gobierno se halla asimismo bajo la sincera convicción de que ha llegado la época en que los intereses de humanidad y justicia, por igual que todos los demás intereses, serían esencialmente servidos por el reconocimiento general de estos Estados.

Al hacer estas observaciones, creo estar autorizado para decir confidencialmente que los sentimientos revelados en su nota coinciden enteramente con los que también pertenecen a mi gobierno.

Éste no concibe la posibilidad de que España recupere las colonias.

No interpondría impedimento alguno en el camino de un arreglo entre ellas y la madre patria, por intermedio de negociación amigable, suponiendo que un arreglo de esta naturaleza fuera posible.

No apunta hacia la posesión de ninguna porción de esas comunidades para o en favor de los Estados Unidos.

Consideraría altamente injusto y fructífero en consecuencias desastrosas, cualquier intento por parte de cualquier potencia europea de tomar posesión de ellas a través de la conquista, o de la cesión o con cualquier fundamento o pretexto.

Empero, puntos tales como de qué manera mi gobierno estimará conveniente declarar estos principios y sentimientos, o expresar su desaprobación sobre proyectos semejantes a los últimos, no están comprendidos ni en mis instrucciones ni en el poder que recientemente he recibido y abarcan, me veo forzado a agregar, consideraciones de delicadeza extrema que no me permiten actuar a su respecto por anticipado.

Me procurará particular placer el hecho de ser vehículo de la pronta información del Presidente acerca de las opiniones y puntos de vista sobre este asunto de los cuales me ha hecho Ud. depositario, y estoy absolutamente seguro de que apreciará en todo

su valor su interés intrínseco y en grado no menor los francos y amistosos sentimientos hacia los Estados Unidos, concebidos y comunicados a mí de su parte.

No afronto demasiada responsabilidad al anticipar la peculiar satisfacción que extraerá también el Presidente de la insinuación que Ud. no ha tenido escrúpulos en brindarme acerca de las justas y liberales determinaciones del gobierno de Su Majestad respecto de las colonias que aún conserva España.

Reciprocando enteramente la personal cordialidad que al propio tiempo se desprende de su nota y rogándole acepte las seguridades de mi gran respeto, saludo, [etc.] (John Bassett Moore, *A digest of International Law*, VI, p. 390).

24 de agosto

## 2.7 y 3.1 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA-EUROPA/HISPANOAMÉRICA

El embajador estadounidense Richard Rush trasmite al presidente de Estados Unidos, John Quincy Adams, la nota del canciller británico George Canning, con estas palabras:

Ayer recibí del Sr. Canning una nota, encabezada «privada y confidencial», presentándome, en forma más clara, la proposición referente a los asuntos sudamericanos

que me había comunicado en la conversación del 16 del corriente, según ya he informado en mi número 323. Envío sin pérdida de tiempo una copia de esta nota para su información, así como una copia de mi contestación a ella, escrita y enviada en la fecha.

A mi entender, el hecho de dar forma a una contestación sobre la base de mi único criterio, me ha demandado una tarea relativamente engorrosa y me alegrará que reciba la aprobación del Presidente.

Creo que este gobierno está hondamente interesado en el tema de la proposición del Sr. Canning y su nota ostenta ciertamente, a juzgar por las apariencias, un carácter cordial hacia el gobierno de los Estados Unidos que no puede dejar de notarse.

Por consiguiente me ha parecido oportuno impartir a mi nota un carácter semejante y responder a los puntos expuestos en la suya, en la medida de lo que era posible, conforme a otras y supremas consideraciones.

Concebí a estas dos clases: en primer lugar, el peligro de comprometer a mi gobierno en cualquier medida o curso político que pudiera, en algún grado, hoy o en adelante, implicarlo en el sistema federativo de Europa; y en segundo lugar, me he sentido igualmente sin autorización

para dar un paso que a los ojos de Francia pudiera demostrarse excepcional, siendo que con ella no han sido turbadas, según presumo, nuestras pacíficas y amistosas relaciones, sea cual fuere nuestra especulativa aversión a su ataque contra las libertades de España.

Al trazar mi respuesta, también debí considerar lo que se debía a la propia España y espero no haber pasado por alto lo que se debe a las colonias.

El asunto abre enteramente perspectivas sobre las cuales mi mente ha deliberado ansiosamente. Si la médula de mi contestación se encuentra acertadamente relacionada con los motivos y consideraciones que, del modo más material, corresponden a la ocasión, ello entrañará para mí una gran satisfacción.

El tono de seriedad en la nota del Sr. Canning y la fuerza de algunas de sus expresiones, dan naturalmente origen a la inferencia de que el gabinete británico no puede estar falto de serias aprensiones relativas a que se meditan ambiciosas empresas contra la independencia de los Estados sudamericanos. Si se trata o no de Francia sola, no me es factible decir, sobre la base de ningún fundamento auténtico (John Bassett Moore, *A digest of International Law*, VI, p.391).

27 de agosto

## 2.7 y 3.1 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA-EUROPA/HISPANOAMÉRICA

En comunicación a su gobierno, el embajador estadounidense Richard Rush expresa:

Estoy pronto a declarar al gobierno británico que si él reconoce inmediatamente la independencia de los estados americanos, por mi parte yo les declararé, en nombre de mi gobierno, que no permaneceremos inactivos en el caso de un ataque contra la independencia de esos estados por la Santa Alianza. Tal es mi determinación actual, la declararé expresamente y la haré saber al mundo entero.

Al mismo tiempo, hace saber Canning que su gobierno formularía objeciones a toda intervención en los asuntos de las colonias españolas si ella no era solicitada o aceptada por éstas. La reunión de un congreso destinado a tratar la cuestión, agregó, sería considerado por ellos no sólo como inútil, sino como un acto poco favorable al mantenimiento de la paz general. Además, la confederación no podría permanecer indiferente al ejercicio de una especie de jurisdicción de Europa sobre los países de América que permanecían libres, y tenían el derecho de regular solos sus propios asuntos.

Agosto (sfe)

## 2.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Haden Edwards y Richard Fields emprenden las primeras gestiones para ingresar legalmente en Texas con propósitos de colonización de tierras.

14 de septiembre

## 3.1 ESTADOS UNIDOS/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA

Es designado cónsul general británico en Buenos Aires el teniente coronel Sir Woodbine Parish, medida que significa el reconocimiento informal por Gran Bretaña de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

3 de octubre

## 1.14 y 3.1 HISPANOAMÉRICA

Se firma en México un tratado con vistas a una posible confederación de naciones de la América antes española. En la *Memoria* que presentará al Congreso Federal don Lucas Alamán, secretario de Relaciones Exteriores mexicano, el 2 de enero de 1825, se refiere así al proyecto que firmara con el ministro plenipotenciario colombiano, don Miguel Santa María:

La naturaleza, la uniformidad de intereses y la causa que sostienen todos los países

de América que han sacudido el yugo de la España, los ligan de tal manera entre sí, que puede decirse que aunque divididos y reconociendo diversos centros de gobierno, forman partes homogéneas [...] y que todos están dispuestos a auxiliarse mutuamente.

Para arreglar esta marcha simultánea y sistematizar estos esfuerzos reunidos, el gobierno de la República de Colombia consideró la sublime idea de formar una liga compuesta de todos los Estados americanos que han sacudido el yugo español. Al efecto invitó a sus gobiernos con el objeto de verificarla y procedió a celebrar con ellos tratados de alianza y confederación. Con el nuestro se concluyó el de 3 de octubre de 1823, que fue aprobado por el Soberano Congreso Constituyente en 2 de diciembre del mismo año y ratificado por el supremo poder Ejecutivo el mismo día.

9 de octubre

## 2.7 y 3.1 EUROPA-ESTADOS UNIDOS/HISPANO-AMÉRICA

El canciller inglés George Canning y el embajador de Francia en Londres, príncipe Jules de Polignac, celebran una conferencia a cuyo término se redacta un memorándum. Según el texto, Canning expresó a Polignac que aun cuan-

do su país observara la neutralidad más estricta entre España y sus colonias de América, la intervención de una tercera potencia que tomase partido por España plantearía una cuestión nueva, respecto de la cual Inglaterra se reservaba para obrar de acuerdo con sus intereses; que no ambicionaba adquirir colonia alguna de España y que no aspiraba a tener con ellas otras ligas que las de la amistad y el comercio; y que no se proponía obtener ventaja alguna, pues sólo deseaba ver a las colonias libres y en buenas relaciones con España, nación a la que debían corresponder todas las ventajas.

Por su parte, el príncipe declara en nombre de Francia que su gobierno consideraba completamente irrealizable la reconquista de las antiguas colonias de España; que Francia, por su parte,

[...] no tiene ninguna intención o deseo de aprovecharse del presente estado de las colonias o de la presente situación de Francia hacia España, para apropiarse de ninguna de las posesiones españolas en América o para obtener para sí ningún privilegio exclusivo; y que al igual que Inglaterra, estaría dispuesta a que la Madre Patria tuviese, mediante acuerdos amigables, mayores ventajas comerciales y que estaría satisfecha, al igual que aquel país, en



colocarse después de la Madre Patria entre las naciones más favorecidas.

De tal modo, la declaración conjunta de Gran Bretaña y Estados Unidos, propuesta por Canning al embajador estadounidense Richard Rush el 16 de agosto, se tornaba superflua. Finalmente niega tener proyecto hostil alguno contra las colonias sublevadas.

10 de octubre

## 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/HISPANO-AMÉRICA

EL embajador estadounidense Richard Rush escribe a su gobierno sobre los presuntos móviles de Inglaterra: «No la guía ninguna buena disposición hacia la independencia de los nuevos Estados [...] No se inspira más que en su interés y en su ambición, y hasta no me extrañaría que en el fondo estuviera de acuerdo con el propósito de la Santa Alianza de suprimir en Europa las reformas populares» (Raúl de Cárdenas, *La política de los Estados Unidos en el Continente Americano*).

13 de octubre

## 2.5 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Desde Veracruz, el vicecónsul estadounidense pide a Washington el envío de un buque de guerra a la isla de los

Sacrificios en procura de protección del comercio para sus compatriotas, acrecentado a raíz de la suspensión de las relaciones locales con España.

16 de octubre

## 3.1 RUSIA-ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

El barón Tuyll, Diederik Jacob, ministro ruso en Washington, expresa personalmente al canciller John Quincy Adams que el zar no recibirá a ministro o agente alguno de ninguno de los Estados que se acababan de constituir en el Nuevo Mundo. Añade que Alejandro se hallaba muy complacido por la actitud de neutralidad adoptada por Estados Unidos en la guerra de las colonias con España, y todavía más complacido por su declarada intención de seguir manteniendo esa neutralidad.

Observa Dexter Perkins que

[...] un mes después llegó otra comunicación escrita casi en el mismo tono. No expresaba ninguna amenaza concreta, a menos que se pudiera entrever esa amenaza en la afirmación general del zar de que su «único propósito» era «garantizar la tranquilidad de todos los Estados que componen el mundo civilizado». Pero en cuanto a la doctrina, podía dejar de ser ofensiva [...]. En conjunto, podemos comprender,

por lo tanto, por qué en noviembre de 1823 Monroe y sus consejeros estaban dispuestos a discutir sobre la que parecía ser, y era en realidad, una divergencia fundamental de puntos de vista entre el Nuevo y el Viejo Mundo.

26 de octubre

## 2.7 y 3.1 ESTADOS UNIDOS-EUROPA/HISPANO-AMÉRICA

En respuesta a una consulta del presidente James Monroe acerca de la propuesta de Canning hecha el día 17, el ex presidente Thomas Jefferson le contesta:

La cuestión planteada por las cartas que me ha enviado V. S. es la más importante que se haya ofrecido a mi consideración después de la relacionada con la independencia. Ésta nos hizo nación; aquélla nos da la brújula y nos señala la ruta que debemos seguir por el océano de tiempo que se abre a nuestra vista. Y no podríamos embarcarnos para este viaje en condiciones más propicias. Nuestra máxima fundamental, y la primera de todas, debiera ser no complicarnos en las discordias de Europa; la segunda, no permitir que Europa se mezcle en asuntos cisamericanos. América, tanto la del Norte como la del Sur, posee un conjunto de intereses distintos de los europeos y enteramente pecu-

liares. Debería, por consiguiente, adoptar un sistema separado, propio, diferente del de Europa. Mientras ésta trabaja para hacer el asiento del despotismo, nuestros esfuerzos, indudablemente, debieran tender a hacer de nuestro hemisferio el domicilio de la libertad.

Una nación, más que ninguna otra, podría perturbarnos en esta empresa; pero hoy nos ofrece dirigirnos, ayudarnos y acompañarnos en ella. Accediendo a su propuesta, la desprendemos del bando enemigo, traemos su gran peso al platillo del gobierno libre, y de una sola vez emancipamos un continente que de otro modo permanecería largo tiempo presa de dudas y dificultades. La Gran Bretaña es, entre todas las naciones de la tierra, la que más puede dañarnos, y con ella de nuestra parte no nos infundirá temor el mundo entero. Por lo mismo, debemos cultivar asiduamente una amistad cordial con ella, y nada podría conducirnos de un modo más inmediato a estrechar nuestros vínculos de afecto que ver otra vez a la una luchando por la misma causa al lado de la otra. Y esto no quiere decir que yo comprara ni su amistad al precio de tomar parte en sus guerras.

Pero aquella a que la presente propuesta nos conduciría, dado que tal fuera la

consecuencia, no sería una guerra suya, sino nuestra. Su objeto es introducir y establecer el sistema americano, que consiste en apartar de nuestra tierra a todas las potencias extranjeras, y no permitir que las de Europa se mezclen en los negocios de nuestras naciones. La guerra tendría por objeto mantener nuestros principios y no el de abandonarlos. Si para facilitar esto es dable hacer una división en todo el conjunto de las potencias europeas, y poner de nuestro lado la fracción más fuerte, seguramente deberíamos hacerlo. Yo estoy resueltamente de parte de Mr. Canning al opinar que con ello impediríamos la guerra en vez de provocarla. Con la Gran Bretaña retirada del platillo de la balanza en que se hallan las otras potencias, y puesta en el de nuestros dos continentes, toda la Europa, combinada, no emprendería esa guerra, porque ¿cómo atacaría a sus dos enemigos sin flotas superiores? No debe desdeñarse tampoco la ocasión de expresar nuestra protesta contra las atroces violaciones del derecho internacional por la intervención de una [Francia] en los asuntos domésticos de otra [España], violaciones iniciadas tan criminalmente por Bonaparte y continuadas hoy por la igualmente criminal alianza que se llama Santa a sí misma.

Pero tenemos que preguntarnos primeramente si deseamos adquirir, para nuestra Confederación, alguna o algunas de las provincias españolas. Confieso ingenuamente que siempre he considerado a Cuba como la adición más interesante que pudiera hacerse a nuestro sistema de estados. El dominio que esta isla, junto con la punta de la Florida, nos daría sobre el golfo de Méjico y los países e istmos que lo limitan, lo mismo que sobre todas las aguas que en él desembocan, llenaría la medida de nuestro bienestar. Sin embargo, convencido como estoy de que esto nunca podría obtenerse, ni aun con el consentimiento de Cuba, sino a costa de una guerra, y convencido como lo estoy también de que la independencia de la isla, que es interés nuestro en segundo lugar, y especialmente su independencia de la Gran Bretaña, es imposible sin guerra, no tengo la menor vacilación en abandonar el primer deseo a futuras contingencias y aceptar la independencia de Cuba con paz y la amistad de Inglaterra, más bien que su asociación a costa de una guerra y con la enemistad de la Gran Bretaña.

Podría, por lo mismo, unirme honradamente a la declaración propuesta, diciendo que no pretendemos la adquisición de ninguna de estas posesiones, y que no nos

interpondremos en el camino de cualquier arreglo amistoso que hicieran con la madre patria; pero que nos oponemos con todos nuestros recursos a la intervención de una potencia extraña, ya como auxiliar, ya como estipendiaria, o bajo cualquier forma o pretexto y especialmente a la transmisión de esas posesiones a otras potencias, por conquista, cesión o adquisición de cualquier género. Consideraría, pues, recomendable que el Ejecutivo estimulara al gobierno británico para que perseverara en las disposiciones que traducen estas cartas, asegurando que le prestará su concurso dentro de las facultades que tiene, y que como esto puede llevar a una guerra, cuya declaración incumbe al Congreso, el caso se presentará a éste para que lo considere en su próxima reunión y bajo el aspecto razonable que el mismo gobierno británico le atribuye (Adrienne Koch and William H. Peden, *The life and selected writings of Thomas Jefferson*, pp. 708-710).

30 de octubre

### 3.1 ESTADOS UNIDOS-EUROPA/HISPANOAMÉRICA

En respuesta a la consulta del presidente Monroe, el ex presidente James Madison le expresa que debe accederse sin demora a la invitación de Gran Bretaña, preparándose para ir a la guerra si tal

era el medio de impedir los planes de la Santa Alianza. Agrega que no debía temerse una guerra que tuviese por objeto la unión angloamericana: «Nuestra cooperación es conveniente para nosotros mismos y para el mundo; y al mismo tiempo que debe asegurar el buen éxito en el caso de una apelación a la fuerza, duplica la probabilidad de buen éxito sin esa apelación.»

6 de noviembre

### 3.1 HISPANOAMÉRICA

Decreto promulgado por la Asamblea Nacional Constituyente de la República Federal de Centroamérica, por el cual se hace un llamado a los cuerpos deliberantes de ambas Américas para que se forme una confederación general que represente unida a la familia americana, que garantice la libertad e independencia de los nuevos Estados, que resista las invasiones extranjeras, revise tratados, cree una marina y fije las bases para un comercio recíproco.

7 de noviembre

### 2.7 y 2.8 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA-EUROPA/HISPANOAMÉRICA

El secretario John Quincy Adams consignó en su diario:

Reunión del gabinete en casa del presidente, desde la una y media hasta las cuatro. Asistieron Mr. Calhoun, secretario de Guerra, y Mr. Southard, secretario de Marina. La materia tratada fue la de las proposiciones confidenciales hechas por el secretario de Estado británico, George Canning, a R. Rush, y la correspondencia que ha habido entre ellos acerca de los proyectos de la Santa Alianza en la América del Sur. Se habló mucho, sin llegar a una resolución concreta. El objeto de Canning parece haber sido obtener algún compromiso público del gobierno de los Estados Unidos, ostensiblemente contra la violenta intervención de la Santa Alianza en los negocios de España con la América del Sur; pero la realidad, o más bien el punto concreto de las miras de Inglaterra, va contra la adquisición que pudieran hacer los Estados Unidos de alguna parte de las posesiones hispanoamericanas.

Mr. Calhoun se inclinó al otorgamiento de poderes discrecionales para que Mr. Rush tome parte en una declaración contra los Santos Aliados, aun con el compromiso de no adueñarnos de Cuba o de la provincia de Texas, porque siendo el poder de la Gran Bretaña mayor que el nuestro para apropiarse esos territorios, tendríamos la

ventaja de que ella se obligase por la misma declaración que nosotros hiciésemos.

Yo pensé que no había paralelismo. Nosotros no tenemos la intención de apoderarnos de Texas o de Cuba. Pero los habitantes de cualquiera de las dos, o las dos, pueden ejercitar sus derechos primordiales y solicitar la unión con nosotros. Es seguro que no harán esto respecto de la Gran Bretaña. Por lo tanto, si nos unimos a ella en su propuesta declaración, le damos una garantía sólida, y acaso inconveniente, contra nosotros mismos, sin obtener nada en cambio. Dejando por ahora toda consideración acerca de la conveniencia que tenga la anexión de Texas o la de Cuba a nuestra Unión, quedaríamos libres para obrar según las emergencias que se presentasen, en vez de atarnos a un principio que fuera más tarde un obstáculo para nosotros.

Mr. Southard se inclinó mucho a la misma opinión. El residente se mostró contrario a cualquier línea de conducta que pareciese de subordinación respecto de la Gran Bretaña, y sugirió la idea de enviar un agente especial para que protestara contra la intervención de la Santa Alianza. Yo observé que deberíamos considerar separadamente si en el supuesto de una invitación asistiríamos a un congreso de los aliados para este asunto. Mr. Calhoun

era de la opinión de que en ningún caso asistiéramos. El Presidente, refiriéndose a las instrucciones dadas antes del Congreso de Aquisgrán, declarando que en el supuesto de una invitación asistiríamos a una reunión en la que se trataran cuestiones que no fuesen las de la independencia plena, dijo que esa limitación podría adoptarse ahora. Yo observé que entonces no habíamos reconocido la independencia. Hubiéramos querido reconocerla en concierto con los aliados europeos y, por lo tanto, hubiéramos acudido gustosos a una reunión convocada con tal objeto. Pero hoy no existe ese motivo. Hemos reconocido a los Estados. Tenemos la seguridad de que los Estados se reunirán con tal objeto. No habría, pues, razón ni conveniencia para la misma limitación. Nuestra negativa para asistir sería menos explícita y sin reservas.

El Presidente asintió con presteza. Observé que las comunicaciones recibidas últimamente del ministro ruso, barón Tuyll, daban, según mi manera de ver, una oportunidad adecuada y conveniente para que fijásemos nuestra posición con la Santa Alianza, y a la vez para declinar la insinuación de la Gran Bretaña. Sería más franco y más digno a la vez confesar nuestros principios explícitamente a Rusia y a Fran-

cia, que presentarnos como una lancha remolcada por el navío británico. Todos aprobaron esta idea, y se leyó mi proyecto de respuesta a la nota del barón Tuyll, que anuncia la determinación adoptada por el Emperador de no recibir a ministro alguno sudamericano.

**El historiador Dexter Perkins observa que al sugerir la fijación de la posición estadounidense ante Francia y Rusia, Adams**

[...] no pensaba en función de un mensaje presidencial, sino de una correspondencia diplomática, correspondencia que podía, por supuesto, ser publicada para mayor gloria de Estados Unidos y de John Quincy Adams. Fue el presidente estadounidense, y solamente él, quien decidió que por lo menos uno de los métodos de replicar a las homilias del Zar y las proposiciones de Canning, y de poner en claro la posición estadounidense, sería una declaración sincera en el próximo mensaje al Congreso. En el borrador sobre los asuntos exteriores del mensaje, preparado por Adams para su jefe, no se menciona el problema hispanoamericano [...]. Fue Monroe quien, por propia iniciativa, llevó a la reunión del gabinete realizada el 21 de noviembre el primer borrador de lo que iba a llegar a ser la esencia misma de la Doctrina Monroe.

13 de noviembre

## 2.7 y 3.1 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA-EUROPA/HISPANOAMÉRICA

En su diario escribe Adams:

Durante la mañana me ocupé en hacer un proyecto de minutas para el mensaje del Presidente sobre las materias relativas al Departamento de Estado. Llevé a la casa del Presidente mi proyecto de minutas y las copias de las instrucciones enviadas a Richard Rush en el transcurso del último verano. Di lectura a los papeles y los dejé en poder del Presidente. Le encontré lleno de incertidumbre acerca de la respuesta que se daría a las proposiciones de Canning y alarmado más de lo que yo hubiera concebido como por el miedo de que la Santa Alianza restituyera inmediatamente toda la América del Sur a España. Calhoun estimula el pánico, y la noticia de la rendición de Cádiz a los franceses ha afectado de tal modo al Presidente que parecía desesperar enteramente de la causa de Sudamérica. En algunos días se recuperará; pero nunca he visto en él más indecisión. Discutimos las proposiciones de Canning, y le dije que si resolvía aceptar o declinar esas proposiciones, yo redactaría un proyecto de respuesta adaptable a cada una de estas decisiones, para su consideración. Me dijo que mañana hablaría más acerca de esto.

15 de noviembre

## 2.7 y 3.1 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA-EUROPA/HISPANOAMÉRICA

Prosigue el diario de Adams:

Me mostró [el Presidente] también dos cartas que había recibido: una de Mr. Jefferson [...] y otra de Mr. Madison [...]. Los dos opinan sobre las proposiciones de Mr. Canning. El presidente les había enviado las dos notas de Richard Rush [...]. Mr. Jefferson las juzga como lo más importante que ha acontecido desde nuestra revolución. Está por que se acceda a las proposiciones, con la mira de comprometer a la Gran Bretaña contra los Santos Aliados, aun cuando piensa que la isla de Cuba sería una adquisición valiosa e importante para nuestra Unión. Las opiniones de Mr. Madison tienen un acento menos decisivo, y estima, como yo, que este movimiento de la Gran Bretaña se debe más a su interés que a un principio de libertad para todos.

A la una [...] volvió a tocarse el punto de las proposiciones de Mr. Canning, y no tardé en conocer la causa del desaliento que siente el Presidente con relación a los asuntos sudamericanos. Calhoun ha perdido completamente el seso por la entrega de Cádiz y dice que los Santos Aliados, con 10 mil hombres, restaurarán la dominación

española en todo México y en toda la América del Sur.

No niego que pueden producir una impresión temporal de tres, cuatro o cinco años, pero creo menos factible la restauración del dominio español sobre el continente americano por obra de los Santos Aliados que la desaparición del Chimborazo bajo las aguas del Océano. Añadí que si efectivamente los sudamericanos se hallaran en condiciones de ser sometidos con tanta facilidad, ésta sería una razón poderosa para que nos cuidáramos de vernos envueltos en su misma suerte. Yo estimo esto como una de las tantas extravagancias de Calhoun. Piensa que debemos comprometernos en una guerra para impedir lo que, si su opinión es fundada, tenemos la más completa impotencia para prevenir. Quiere que pongamos nuestras vidas y fortunas a bordo de una embarcación que, según su propia declaración, ha sido abandonada hasta por las ratas. Calhoun insiste en su idea de que se den poderes discrecionales a nuestro ministro para que acepte la invitación de Canning sólo en caso necesario y no de otro modo. Después de porfiada discusión, yo dije que toda la cuestión de la respuesta a las proposiciones de Canning debería resolverse por la prueba del derecho o de la sinrazón. Considerando

a los sudamericanos como naciones independientes, ellos solos, y no otra nación, tienen el derecho de disponer de su condición. Nosotros no tenemos derecho para disponer de ellos, ya sea que obremos aisladamente, ya unidos a otras naciones. Ni esas otras naciones tienen derecho para disponer de los sudamericanos sin su consentimiento. Este principio nos dará la clave para responder a las preguntas de Mr. Canning con franqueza y confianza. Y yo debo redactar la nota de acuerdo con lo dicho.

Para reforzar esta opinión, Dexter Perkins expresa:

De ningún modo [Adams] se oponía a alguna resonante declaración de política; deseaba positivamente tratar de llegar a conclusiones epistolares con el barón Tuyll. Pero creía que exageraba mucho el peligro. Una y otra vez, durante las discusiones en el gabinete manifestó su escepticismo con respecto al peligro de la intervención. Opinaba que la alarma de Canning, indicada en sus entrevistas con Rush, era fingida; sospechaba (y la sospecha, como hemos visto, estaba justificada, en parte) que el verdadero propósito del ministro británico era obtener de los Estados Unidos una promesa desinteresada y se dirigía sólo «ostensiblemente» contra la intervención poderosa de la Santa

Alianza en la América del Sur. Juzgando, y, como iba a demostrar el resultado final, juzgando correctamente, que el propio interés y no el apego romántico a un principio sería el verdadero móvil de la acción de las potencias continentales, se le hacía difícil imaginarse que esas potencias actuaran en modo alguno. No tenían ningún motivo para restablecer los viejos monopolios comerciales. ¿Por qué habrían de tratar de mantener el poder de la decrepita monarquía española a través de miles de millas de océano? «¿No era humanamente absurdo imaginarse que malgastarían su sangre y su tesoro para prohibir a sus propios súbditos, bajo pena de muerte, que pusieran el pie en esos territorios?» No, si emprendían alguna acción su finalidad sería el reparto de las colonias entre ellas. Pero ¿cómo podían ponerse de acuerdo sobre los despojos? ¿Y cómo podían inducir a Gran Bretaña a que diera su conocimiento? «El único cebo posible que podían ofrecer [...] era Cuba, que ni ellos ni España consentirían en cederle.»

20 de noviembre

I.13 y 2.8 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/MÉXICO  
Patrick Mackie, agente secreto informal inglés, informa desde México a Canning que el presidente Guadalupe Victoria ha opinado, respecto de Estados Unidos, que

se trata de «un pueblo ambicioso, siempre dispuesto a avasallar a sus vecinos, sin pizca de buena fe, y añadió que él estaba enterado de las agresiones que se llevaban a cabo desde Louisiana y que, tan pronto como pudieran hacerse acuerdos con Gran Bretaña, adoptaría las medidas necesarias para contrarrestarla.»

21 de noviembre

2.7 y 3.1 ESTADOS UNIDOS-EUROPA

Sigue anotando Adams en su diario:

Llevé el proyecto de nota a [el embajador] R. Rush en respuesta a las proposiciones de Canning con las reformas propuestas por el Presidente y las reformas de reforma que yo presentaba. Tuvimos una larga discusión acerca de una frase que para mí no se necesitaba. Lo expresado era que aun cuando no pondríamos impedimento alguno para un arreglo que se hiciese entre España y sus antiguas colonias por la vía de la negociación amigable, pediríamos ser tratados por los sudamericanos al nivel de la nación más favorecida. El Presidente había propuesto una modificación, que parecía admitir que no objetaríamos un arreglo mediante el cual España recibiría especiales favores o hasta una reputación de autoridad. A esto opuse vigorosas objeciones y Calhoun también [...]

Mencioné asimismo mi deseo de preparar un memorándum que se entregaría confidencialmente al barón Tüyll, y cuya sustancia le expresaría verbalmente en la primera oportunidad. Se refería a las comunicaciones verbales hechas por él recientemente y a los sentimientos y disposiciones manifestados en el extracto de una nota sobre los asuntos españoles, que recientemente puso en mis manos. El propósito que tengo es el de hacer una declaración, moderada y conciliatoria en el tono, pero firme y determinada en su espíritu, sobre nuestro disentimiento de los principios expresados en esas comunicaciones y afirmar aquellos en que se funda nuestro gobierno: negando toda intención de propagarlos por la fuerza y toda intervención en los asuntos políticos de Europa, declarar nuestra expectación y esperanza de que las potencias europeas se abstendrán también de toda empresa de difusión de sus principios en el hemisferio americano o de subyugar por la fuerza a su voluntad una parte cualquiera de estos continentes.

El Presidente aprobó esta idea. Y después, tomando los borradores que había preparado para su mensaje, nos los leyó. Su introducción estaba escrita en un tono de profunda solemnidad y de grave inquietud. Expresaba que este país está

amenazado por tan inminentes y formidables peligros, que probablemente pronto demandarían su más vigorosa energía y la unión más estrecha.

Procedía después a hablar de los asuntos extranjeros, haciéndolo principalmente de acuerdo con el borrador que yo le había dado pocos días antes, pero con ciertas variaciones. Aludía a los acontecimientos de España y Portugal, hablando en términos de la más punzante reprobación acerca de la última invasión de España por Francia y de los principios en que ésta se había basado, según abierta confesión del rey de Francia. También contenía un amplio reconocimiento de los griegos como nación independiente, y una recomendación al Congreso, indicándole que votase los fondos necesarios para el envío de un ministro.

Todo esto fue aprobado por Mr. Calhoun. Con la misma libertad expresé el deseo de que el presidente considere de nuevo todo el asunto antes de tomar un partido. Manifesté el temor de que el tono de la introducción tomase a la nación por sorpresa y causase una gran inquietud. Caería como un rayo. Nunca había habido en la historia de esta nación un periodo de tan profunda calma y de tranquilidad, como la que gozamos actualmente. Este

mensaje sería un llamamiento a las armas contra toda Europa y por objetos políticos exclusivamente europeos, como Grecia y España. En nuestra política esto era tan nuevo como sorprendente.

*22 de noviembre*

### 2.7 y 3.1 ESTADOS UNIDOS-EUROPA

El diario de Adams dice:

Acerca de los asuntos sudamericanos, le hablé de nuevo [al Presidente], instándole para que se abstenga de todo lo que en su mensaje puedan los Santos Aliados tomar como pretexto e interpretarlo como agresión contra ellos [...] Si el Presidente ha decidido retirarse de la vida pública al terminar su periodo actual, aquélla está ya para fenecer. Puede considerarse en su conjunto como un sistema de administración con duración definida de cierto número de años. Creo que retrospectivamente aparecerá como la edad de oro de esta república, y tengo el mayor empeño en que su fin corresponda a los rasgos que han caracterizado sus fases sucesivas así como en que la administración pase a manos del sucesor, sea quien fuere, en paz y amistad con todo el mundo. Si esto no pudiera lograrse, porque la Santa Alianza estuviese determinada a buscarnos una querrela, nuestra política sería acep-

tarla, pero no provocarla. Más bien nos retiraríamos hasta el límite extremo antes de tomar las armas, para asegurarles así a cada paso, hasta donde esto fuera posible, que la sinrazón les acompañe.

25 de noviembre

## 2.5 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-EUROPA/HISPANO-AMÉRICA

En la reunión de gabinete en Washington, William Wirt, fiscal del Estado, advierte sobre «el peligro de asumir la actitud de amenaza sin el propósito de golpear» y pregunta si, en el caso de que los miembros de la Santa Alianza actuaran contra países de América del Sur, Estados Unidos se les opondría con la guerra, puesto que él no creía que el pueblo estadounidense apoyaría tal guerra. «Nunca ha habido mucha excitación general en favor de los revolucionarios en las colonias españolas» —expresa. El secretario de Estado, John Quincy Adams, le responde que él no cree que el peligro de guerra sea grande, pero «si la trajeran a nuestras puertas, nosotros no podríamos declararlos demasiado pronto dispuestos a rechazarla» y que no se debía dejar que «Gran Bretaña reciba el crédito exclusivo por resistirles»; tal acción arrojaría a las colonias en brazos de Albión, «y el

resultado sería hacerlas colonias suyas en vez de serlas de España». Su opinión era, pues, que debía actuarse «rápida y decisivamente». Así lo piensa también el secretario de Guerra, Calhoun, fiel a su convicción de que la reconquista de América del Sur sería seguida por una acción contra Estados Unidos. Y anota Perkins: «Y así también, por supuesto, pensaba el Presidente.»

25 de noviembre

## 2.7 y 3.1 ESTADOS UNIDOS-EUROPA

Escribe en su diario el canciller Adams:

Hice un proyecto de observaciones sobre las notas que recientemente recibí del barón de Tuyll, ministro ruso. Tomé este memorándum, juntamente con la relación que había preparado de todo lo que él y yo hemos venido tratando, así como las notas que me ha dirigido. Llevé todo esto al Presidente [...] El memorándum estaba redactado de manera que correspondiese exactamente al párrafo del mensaje que me leyó el Presidente y que se halla en completa conformidad con el sistema político que con tanta instancia he recomendado para esta emergencia. Se tenía además la mira de que fuese una respuesta firme, briosa, y, sin embargo, conciliadora, a todas las notas que últimamente he recibido del

gobierno ruso, y a la vez una respuesta inequívoca a las proposiciones hechas por [el canciller británico] Canning a Mr. Rush [embajador estadounidense en Londres]. Se entendía también que de paso fuese una exposición de los principios de este gobierno, así como un breve desarrollo del sistema político que ha de sostenerse en lo venidero: esencialmente republicano, con mantenimiento de la propia independencia y respecto de la ajena; esencialmente pacífico, con deliberada abstención de toda participación en las combinaciones de la política europea; cultivador de la paz y de la amistad con las monarquías más absolutas; apreciador en alto grado y deseoso con anhelo de conservar la del emperador Alejandro, pero declarando que después de haber reconocido la independencia de los Estados sudamericanos, no podríamos ser indiferentes a cualquier tentativa de intervención armada hecha por las potencias europeas, ya para restaurar la dominación de España en los continentes americanos, ya para introducir principios monárquicos en estos países, ya para transferir una porción cualquiera de las antiguas o actuales posesiones americanas de España a otra potencia europea.

Este memorándum fue leído, y a continuación se abrió una discusión superficial



que duró hasta cerca de las cinco, hora en que el Presidente suspendió la junta, para reanudarla al día siguiente a las 12. Calhoun [el secretario de Guerra], con muchas manifestaciones de desconfianza y duda hechas sólo para avivar la discusión, preguntó si sería conveniente entregar ese memorándum al ministro de Rusia. El memorándum contenía un despliegue ostentoso de principios republicanos, y provocaba una cuestión, acaso prematura, con la Santa Alianza. Tal vez sería ofensivo para el emperador de Rusia, y tal vez para el mismo gobierno británico, al que no parecería grato tanto republicanism.

Las objeciones de Calhoun no fueron apoyadas; pero Mr. Wirt [ministro de Justicia] presentó una cuestión muy importante, que yo mismo había formulado en una de nuestras primeras deliberaciones. Esta cuestión era si estaríamos apoyados al ocupar con tanta amplitud el terreno de la resistencia a la intervención armada de la Santa Alianza para restablecer la dominación de España en la América del Sur. Ésta es, y siempre ha sido para mí, una cuestión que me arredra. No fue discutida. Pero Mr. Wirt habló del peligro de adoptar una actitud amenazadora sin la intención de hacerla efectiva y preguntó si en el caso de una directa hostilidad de los Santos Aliados con-

tra la América del Sur, este país se opondría por medio de las armas. Mi memorándum y el párrafo [del mensaje de Monroe] nos llevarían hasta donde pueden llegar las facultades constitucionales del ejecutivo en este punto, y si seguimos tal conducta, yo desearía que se propusiese y aprobase una resolución conjunta de las dos Cámaras del Congreso para el mismo objeto. Pero esto haría necesario comunicarles, por lo menos confidencialmente, el actual estado de cosas.

*26 de noviembre*

### 2.7 y 3.1 ESTADOS UNIDOS-EUROPA

Continúa refiriendo Adams en su diario:

Asistí a la diferida reunión del gabinete en la casa del Presidente [...]. Hice una recapitulación de todo lo que se ha dicho en las anteriores reuniones del gabinete, y advertí que las cuestiones actuales tuvieron su origen en un proyecto de introducción al mensaje, proyecto que el Presidente presentó sólo para que fuese considerado. Esa introducción es de solemnidad no acostumbrada e indica extraordinaria preocupación, y aun alarma, por el estado actual de las cosas. Se relaciona con dos párrafos, el uno que contiene fuertes y penetrantes censuras a Francia y los Santos Aliados por la invasión de España, y el otro la indicación del voto

de una partida para enviar un ministro a los griegos, con lo que en suma se les reconoce su independencia. Ahora se propone la sustitución de esto, con el fundamento de que si plantea una cuestión entre nosotros y la Santa Alianza, sea en un terreno exclusivamente americano, de tal modo que nos desliguemos de todos los intereses europeos, que repudiamos toda intención de intervenir en ellos y formulemos nuestra oposición sólo por una causa americana. La respuesta a las notas de Rusia servirá simultáneamente para contestar a las proposiciones de Mr. George Canning [el canciller británico], y para asumir la actitud que los Estados Unidos deban mantener en relación con los designios de la Santa Alianza respecto de la América del Sur. Dados estos puntos de partida, observé que todos los documentos hasta hoy redactados forman parte de un sistema sujeto a estudio, y que la única cuestión importante por determinar, según mi opinión, era la presentada ayer por Mr. Wirt [ministro de Justicia], discutida antes incidentalmente; a saber: si debemos asumir esta actitud con relación a la América del Sur, y si obtenemos alguna ventaja comprometiéndonos en una línea de oposición a la Santa Alianza [...].

Con relación a las objeciones de Mr. Wirt, dije que las creía merecedoras de

la más profunda meditación. Me felicitaba de que las hubiese presentado, y esperaba que el Presidente les concediese la más amplia consideración antes de adoptar un partido. Si prevalecían, eran inaceptables el párrafo del mensaje y mi proyecto. Éste había sido redactado precisamente para que correspondiese al párrafo del mensaje. Yo creía que uno y otro eran convenientes y necesarios. Y esto no porque yo supiese que la Santa Alianza tuviese la intención de atacarnos o porque pensase establecer una monarquía en nuestro suelo. Pero si invadía a la América del Sur, y especialmente a México, era imposible, dada la naturaleza de las cosas, que hiciese eso para establecer la antigua y exclusiva dominación de España. Ésta ya no tenía y no volvería a tener fuerza bastante para mantener su dominación, y si los Ejércitos de los aliados subyugaban esos países, ¿no era humanamente absurdo imaginar que prodigasen su sangre y sus caudales por prohibir a sus súbditos, bajo la pena de muerte, que pusiesen el pie en los territorios de España? Seguramente no. Si los Santos Aliados sometían a la América española, aun cuando lo hiciesen para enarbolar en el primer momento las banderas de España, el resultado final de la empresa sería recolonizar esos países y repartir-

selos. Rusia tomaría para sí la California, el Perú y Chile; Francia se quedaría con México, en donde sabemos que ha estado intrigando para entronizar a un príncipe de la casa del Borbón, como en Buenos Aires. Y la Gran Bretaña, como último recurso, si no pudiera oponerse a estos acontecimientos, se adueñaría de Cuba, como su parte en el botín. ¿Cuál sería entonces nuestra situación, con Inglaterra señora de Cuba y Francia de México? Y Mr. Gallatin [ministro estadounidense en Francia] me informó hace menos de cuatro días que [Jean-Guillaume, barón] Hyde de Neuville le había dicho, en presencia de 10 o 12 personas que le oyeron, cuál es el propósito de Francia. Si no nos sometemos a sus exigencias, según el artículo octavo de la Convención de la Louisiana, se adueñaría de ese país, en el que tiene un partido poderoso. El peligro, por lo tanto, está a las puertas, y yo creo que no nos apresuraremos lo suficiente para tomar posiciones y rechazarlo.

Hubo otro punto de vista, que el Presidente sugirió en parte, y al que yo di la máxima importancia. Supongamos que los Santos Aliados atacan a la América del Sur, y que la Gran Bretaña les pone resistencia sin nuestra cooperación. Yo pensaba que ésta no era una contingencia improbable, y

creí que en esa lucha los aliados serían vencidos y la Gran Bretaña quedaría victoriosa, por su dominio del mar. Pero como en tal caso la independencia de los sudamericanos sólo sería protegida por la garantía de la Gran Bretaña, se arrojarían enteramente en sus brazos, con el resultado de convertirse en colonias de ella en vez de serlo de España. Mi opinión era, por lo tanto, que debemos obrar con prontitud de un modo decisivo [...]

El Presidente se quedó con el memorándum, para tomar su determinación final mañana antes de las 12.

**Sobre el particular escribe Carlos Pereyra (*El mito de Monroe*):**

Esta prolija y confusa discusión versaba sobre hipótesis, algunas de ellas fuera de la realidad.

Ni había ya proposición británica para una declaración conjunta, ni existía, aun como simple posibilidad, el peligro de la invasión y reparto de América, después del Memorándum Canning-Polignac del 9 de octubre. Las únicas cuestiones de actualidad eran las del Noroeste, con Rusia y con Inglaterra, que no fueron discutidas.

Por lo que respecta a la América española, todo se reducía al tema que había señalado Monroe en la reunión del 26

de noviembre, es decir, a las ventajas de Inglaterra sobre los Estados Unidos como protectora de los países independientes. Es de advertir, sin embargo, que los dos principales adversarios en la discusión —Calhoun y Adams— habían argumentado, sucesivamente, apoyándose cada uno para su respectiva tesis en la conquista de América por los aliados.

Calhoun, en efecto, había dicho, el día 15 de noviembre, que la Santa Alianza podía restaurar la dominación española sobre México y la América del Sur, mediante el envío de 10 mil hombres. Adams consideraba tan fácil la restauración de la soberanía española, como el hundimiento del Chimborazo en el océano Pacífico. Pero si la América española habría de sucumbir irremisiblemente, esto sería motivo para no complicarse en su suerte, provocando una guerra con el fin de impedir lo que, según el mismo Calhoun, era imposible prevenir. Al razonamiento de Adams podía haber contestado Calhoun que precisamente se proponía la alianza con la Gran Bretaña para impedir la conquista.

El mismo Adams, secretario de Estado, que el día 15 llamaba extravagancia de Calhoun el peligro de la reconquista de los países hispanoamericanos por la Santa

Alianza, el día 26 no sólo consideraba inminente la reconquista, sino que argumentaba dando como un hecho que se efectuaría para beneficio de las otras potencias, pues Rusia se apoderaría de California, del Perú y de Chile; Francia de México y la Gran Bretaña de Cuba. Había, pues, un peligro mucho mayor que el vaticinado por Calhoun, ya que no sólo se perderían todas las esperanzas de dominar en el Oregon, en Cuba y en Texas, sino que Francia provocaría un levantamiento en la Louisiana y se quedaría con ese territorio que ella había colonizado.

«El peligro estaba, pues, a nuestras puertas», dijo el secretario Adams, y añadió que no debía perderse un instante. Inmediatamente después, Adams acepta como muy probable que Inglaterra derrotara a la Santa Alianza, lo que indica que Calhoun no proponía una extravagancia al hablar del pacto con Gran Bretaña.

Cito estas contradicciones para que se vea en qué orden puramente conjetural y con qué vaguedades fue discutido el mensaje de Monroe. Adams queda con pocos laureles de polemista lógico y sincero, aun cuando sea grande su mérito por la fórmula que presentó.

La única parte seria del debate fue realmente la que le puso fin.

Los Estados Unidos corrían el peligro de una preponderancia americana de la Gran Bretaña, si esta potencia aparecía como la única defensora de las nuevas repúblicas. Hábilmente se abandonó al gobierno de Londres la parte útil de la obra común, y la declaración de Monroe, privada de toda sanción, realizó el fin propuesto de ganar prestigio con sus solemnes cláusulas.

*28 de noviembre*

### 3.1 INGLATERRA-HISPANOAMÉRICA

Simón Bolívar escribe a [el general Tomás de] Heres: «No haga usted caso de lo que se diga, porque nada puede cambiar la faz de la América, queriéndolo Dios, Londres y nosotros.»

*29 de noviembre*

### 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA

Mensaje del secretario de Estado, John Quincy Adams, a Richard Rush, su ministro en Londres:

Han sido recibidos sus despachos [...], referentes a los asuntos de Sud América, entre Estados Unidos y Gran Bretaña, y una manifestación combinada de éstos al mundo.

Este tópico ha recibido íntegramente la consideración del Presidente, bajo la profunda impresión de su capital importancia, la plena convicción de los altos intereses

y sagrados principios involucrados en él y una ansiosa solicitud en favor de que sea cultivada esa armonía de opiniones y unidad de objetivos, entre las naciones británica y norteamericana, de la cual dependen evidentemente gran parte de la paz, felicidad y libertad del mundo.

Se me ha indicado que exprese a Ud. la entera aprobación del Presidente en cuanto al curso que ha seguido al remitir a su gobierno las propuestas contenidas en la carta privada y confidencial que le fuera enviada por el Sr. Canning [canciller británico], con fecha 20 de agosto; y ahora me toca significar la determinación adoptada por el Presidente en lo concerniente a éstas, determinación que desea sea al propio tiempo sincera, explícita y conciliatoria y que habiendo sido formada por la remisión de cada propuesta a la única e invariable norma del bien y del mal, según entendemos y mantenemos nosotros, presentará al gobierno británico todo el sistema de opiniones y propósitos del gobierno estadounidense con respecto a Sud América.

El primero de los principios del gobierno británico, según ha sido expuesto por el Sr. Canning, es: «1. No concebimos la posibilidad de que España recupere las colonias.» En esto coincidimos.

El segundo es: «2. Concebimos que la cuestión del reconocimiento de éstas, en calidad de Estados independientes, está librada al tiempo y a las circunstancias.»

Así lo concebíamos nosotros, hasta que con el debido respeto por todos los derechos de España y con el debido sentido de nuestra responsabilidad frente al juicio de la humanidad y de la posteridad, hubimos llegado a la conclusión de que no cabía esperanza de su recuperación por España. Llegados a esa conclusión, consideramos que el pueblo de esas colonias emancipadas, era, por derecho, independiente de las demás naciones y que era nuestro deber así reconocerlo. Procedimos así en marzo de 1822, a partir de cuya fecha el reconocimiento ya no ha significado una cuestión para nosotros. Advertimos las consideraciones, justas y adecuadas de por sí, que podrían disuadir a Gran Bretaña de fijar el mismo tiempo que nosotros, para este reconocimiento, pero deseamos encarecerle la consideración de que si, después de haber zanjado el punto de que no cabe esperanza de la recuperación de las colonias por España, y después de haber mantenido, a boca de cañón, relaciones comerciales con ellas, incompatibles con su condición colonial, mientras estuvieron sujetas a España, no surge acaso nece-

sariamente la obligación moral de reconocerlas como Estados independientes.

«3. No estamos, sin embargo, dispuestos de ninguna manera, a interponer obstáculo alguno a un arreglo entre ellas y la madre patria por negociación amigable.»

Ni lo estamos nosotros. Al reconocerlas como Estados independientes, las reconocemos en posesión de amplios poderes para hacer la guerra, tratar la paz, contratar alianzas, establecer comercio y llevar a cabo todos los demás actos y cosas que los Estados independientes tienen el derecho de realizar. Entre éstos, un arreglo entre ellas y España, por negociación amigable, es uno de los actos que lejos de hallarnos dispuestos a impedir, deseáramos ardientemente y, a través de todos los medios lícitos en nuestro poder, trataríamos de promover, siempre y cuando estuviera fundado sobre la base de la independencia. Pero al reconocerlas como estados independientes, reclamamos en efecto, y lo haremos justa y necesariamente, ser colocados en nuestras relaciones políticas y comerciales, en un pie de igual favor con las naciones más favorecidas.

«4. No tenemos intención alguna de posesión de ninguna porción de ellas ni veríamos con indiferencia su transferencia a cualquier otra potencia.»

Coincidimos en ambas posiciones, y agregamos:

Que no veríamos con indiferencia cualquier intento por parte de una o más potencias de Europa, destinado a restituir estos nuevos Estados a la Corona de España, o a privarlos, de cualquier manera, de la libertad e independencia que han adquirido.

Con miras a este objetivo, es indispensable que el gobierno británico adopte razones semejantes a las actualmente sustentadas por Estados Unidos y que reconozca la independencia de los nuevos gobiernos. Una vez tomada esta medida, estaremos entonces en la posibilidad de armonizar respecto de todas las disposiciones y actos que resultaran necesarios para su cumplimiento. Según lo concebimos nosotros, sólo sobre la base de este fundamento, podrían ahora tomar Gran Bretaña y Estados Unidos, conjuntamente, una posición firme y determinada, en favor de la independencia de las naciones: y nunca en la historia de la humanidad, hubo un período en que una posición así adoptada y mantenida, exhibiera a las edades presentes y futuras, un ejemplo más glorioso de poder, animado por la justicia y consagrado a los fines benéficos. Sobre esta base este Gobierno está dispuesto a moverse, en

concierto con Gran Bretaña, para los propósitos especificados.

Creemos, no obstante, que para un cumplimiento más efectivo del designio, común a ambos gobiernos y habiéndose llegado a un perfecto entendimiento entre ellos a este respecto, sería sumamente aconsejable que actuaran por separado, efectuando cada uno o cualquiera de ellos, las representaciones a los aliados continentales europeos que las circunstancias puedan demandar y comunicándose mutuamente, los alcances de tales representaciones y toda información relativa a las medidas y propósitos de los aliados, el conocimiento de los cuales puede iluminar a los Consejos de Gran Bretaña y de Estados Unidos, en cuanto al curso de la política y hacia la honorable finalidad, que será común a ambos. Si ocurriera alguna emergencia, por la cual una manifestación conjunta de opinión, por los dos gobiernos, tendiera a influenciar los Consejos de los aliados europeos, ya sea bajo el aspecto de la persuasión o de la admonición, nos lo hará saber Ud. sin demora y gustosamente participaremos, de acuerdo con los principios de nuestro gobierno y según las formas prescriptas por nuestra Constitución, de cualquier acto a través del cual podamos contribuir a sostener la causa de la libertad humana y la independencia

de las naciones sudamericanas (William R. Manning, *Diplomatic correspondence of the United States...*, T.I, p. 210).

2 de diciembre

## 2.7 y 3.1 ESTADOS UNIDOS-EUROPA/HISPANO-AMÉRICA

El presidente James Monroe dirige un mensaje al Congreso, en el cual establece ciertas líneas cardinales de la política de Estados Unidos en relación con las potencias europeas —en especial modo las integrantes de la Santa Alianza—, ante versiones de que se proponen reconquistar, para España, las porciones del continente americano que se han independizado o que continúan luchando por su independencia. El mensaje, al que posteriormente se asignarán características de *doctrina*, tiene especialmente en mira la posibilidad de que la isla de Cuba deje de ser española —al igual que Puerto Rico— y que caiga en otras manos que no sean las de Estados Unidos.

Más que los otros Estados hispanoamericanos, fue quizás el porvenir de Cuba la causa eficiente de la llamada doctrina de Monroe, porque preocupó grandemente al gobierno de Washington que España, debilitada después de Trafalgar, no pudiera defender el resto de sus colonias, Cuba

sobre todo, y fuera de la isla a caer en manos de Inglaterra.

La doctrina de Monroe, que, según creen todavía algunos espíritus menos que sencillos, nació con una alta finalidad altruista en favor de las repúblicas hispanoamericanas recién emancipadas, no fue, en realidad, sino un acto que defendía a los Estados Unidos de un posible ataque de la Santa Alianza y de Inglaterra, y que preparó el terreno para que la Unión tuviese algún día las manos libres de América.

Quizás personalmente Monroe no tuviera en sus planes de política continental la conquista completa de la isla de Cuba, pero en este caso no estaba muy de acuerdo con Jefferson, con su secretario de Estado Adams y con su ministro de guerra, Calhoun, el cual decía: «[...] nosotros dejaremos a Cuba donde está; lo que no toleraremos jamás es que ella pase a otras manos que no sean las nuestras» (Isidro Fabela, *Estados Unidos contra la libertad...*, pp. 24-25).

2 de diciembre

## 2.7 y 3.1 ESTADOS UNIDOS-EUROPA/HISPANO-AMERICA

Comienzo del mensaje del presidente estadounidense James Monroe al Congreso:

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Representantes:

Muchos asuntos importantes solicitarán vuestra atención durante el actual periodo de sesiones, y para ayudarlos en vuestras deliberaciones, procuraré daros una justa idea de esos asuntos. Cumpló este deber con desconfianza, por la vasta extensión de los intereses de que tengo que hablar y por la grande importancia que ellos revisten para cada una de las partes de nuestra Unión. Lo acometo con celo, por la arraigada convicción que abrigo de que nunca, desde que consolidamos las conquistas de nuestra revolución, hubo un periodo como éste, en que dada la condición del mundo civilizado y sus relaciones con nosotros, haya habido tanta necesidad de la devoción de los servidores públicos por sus respectivos deberes, así como de las virtudes, patriotismo y unión de aquellos a quienes representamos.

Formáis un nuevo Congreso, y debo trazar este cuadro de los negocios del país, con particularidades que en otro caso no serían necesarias. Lo hago, sin embargo, lleno de una satisfacción especial, porque así doy cumplimiento más lleno a los sanos principios de nuestro gobierno. Siendo el pueblo soberano único, es indispensable que se le presente la información cabal de

todas las materias, para que tenga cumplido efecto el ejercicio de aquel alto atributo. Si se le deja a oscuras, será incompetente. Todos somos susceptibles de error, y los hombres encargados de los asuntos públicos están más sujetos a la excitación y al extravío, por pasiones y por intereses, que la gran masa de nuestros representados, que en el retiro doméstico y en el ejercicio de sus ocupaciones ven como espectadores tranquilos, aunque profundamente interesados, la conducta de los que manejan aquellos negocios. Cada parte del gobierno está sujeta a la inspección del pueblo, y cada funcionario es responsable ante él. Así, pues, mientras más amplia sea la información, más perfecto será el juicio que los ciudadanos pronuncien sobre la política seguida y sobre la conducta observada por los gobernantes. Grande es la cooperación que éstos pueden recibir del juicio desapasionado de los ciudadanos: su aprobación formará el mayor de los incentivos y el galardón más satisfactorio para los actos de virtud; el miedo a la censura constituirá una insuperable garantía contra el abuso de la confianza pública. Los intereses de los ciudadanos en todas las cuestiones son idénticos, y los vínculos, tanto de sentimiento como de conveniencia, serán proporcionalmente afianzados, en la medi-

da del mayor conocimiento del estado real de los negocios públicos, especialmente se presentan difíciles alternativas. Estos datos permiten sobreponerse a los prejuicios y celos del localismo, así como a la información y el creciente poder de una política nacional que extienda su solicitud afectuosa y protectora a todos los grandes intereses de nuestra Unión.

Un conocimiento preciso de nuestras relaciones con las potencias extranjeras, para lo relativo a nuestras negociaciones y convenios con ellas, es particularmente necesario. Igualmente necesario es que formemos una estimación justa así de nuestros recursos y rentas como de los adelantos realizados en cada uno de los ramos del fomento de la prosperidad nacional y de la defensa pública. Haciendo justicia a otras naciones, podemos esperarlas de ellas. Nuestra capacidad para sentir las ofensas y para exigir la reparación de los agravios, nos pondrá en condiciones de evitar que se nos causen.

#### Otros extractos del mensaje del presidente James Monroe:

A propuesta del gobierno imperial de Rusia, hecha por conducto del ministro acreditado en esta capital, se han transmitido instrucciones y poderes suficientes al ministro de los Estados Unidos en San Petersbur-

go, para arreglar los derechos e intereses respectivos de las dos naciones en la costa del noroeste de este continente, abriendo negociaciones con ese fin. Su Majestad Imperial ha hecho una propuesta semejante al gobierno de la Gran Bretaña, el cual ha accedido de igual modo. El gobierno de los Estados Unidos ha tenido el deseo de manifestar con este amistoso proceder el gran valor que invariablemente ha atribuido a la amistad del Emperador, así como su solicitud de cultivar la más perfecta inteligencia con el gobierno ruso. En las discusiones a que esto ha dado origen, y en los arreglos por los que puede terminar, se ha juzgado oportuno sostener como principio, en el que van comprendidos derechos e intereses de los Estados Unidos, que los continentes americanos, dada la libre e independiente condición que han asumido y que mantienen, no deberán ser considerados ya como susceptibles de futura colonización por cualquiera de las potencias extranjeras. [...]

Jamás hemos tenido participación en las guerras de las potencias europeas, cuyos fines sólo a ellas incumben, ni es compatible con nuestra política que nos mezclemos en esas guerras. Sólo cuando nuestros derechos se ven violados o seriamente amenazados, resentimos el daño o nos

apercibimos para la defensa. Necesariamente estamos interesados de una manera más directa en los acontecimientos de este hemisferio, por causas que son patentes para todo observador ilustrado e imparcial. El sistema político de las potencias aliadas difiere esencialmente en este respecto del que han adoptado los Estados Unidos. Esta diferencia procede de la que existe entre los respectivos gobiernos.

La nación norteamericana en masa está consagrada a la defensa de nuestro sistema, formado a costa de raudales de sangre y de ingentes sacrificios pecuniarios, y madurado por la sabiduría de sus más doctos ciudadanos, sistema bajo el cual hemos alcanzado una felicidad sin ejemplo. La sinceridad y las amistosas relaciones que existen entre los Estados Unidos y aquellas potencias [las de la Santa Alianza, de Europa], nos obligan a declarar que consideraremos peligrosa para nuestra paz y seguridad cualquier tentativa hecha por ellas, que se encamine a extender su sistema a una porción de este hemisferio, sea la que fuere.

No hemos intervenido ni intervendremos en las colonias o dependencias de cualquier potencia europea; pero cuando se trate de gobiernos que hayan declarado y mantenido su independencia, y que después de madura consideración y de

acuerdo con justos principios, hayan sido reconocidos como independientes por el gobierno de los Estados Unidos, la intervención de una potencia europea, con el objeto de oprimirlos o de dirigir de alguna manera sus destinos, no podrá ser vista por nosotros sino como la manifestación de disposiciones hostiles hacia los Estados Unidos. Cuando reconocimos a esos nuevos gobiernos, declaramos nuestra neutralidad entre ellos y España. Hemos seguido y seguiremos esta política, siempre que no haya un cambio que, a juicio de las autoridades competentes de este gobierno, haga indispensable para nuestra seguridad un cambio correspondiente en la política de los Estados Unidos. [...]

Pero tratándose de estos continentes, las circunstancias difieren de una manera eminente y conspicua. Es imposible que las potencias aliadas [la Santa Alianza] extiendan su sistema político a cualquier porción de ambos continentes americanos, sin poner en peligro nuestra paz y felicidad y, por otra parte, no creemos que nuestros hermanos del Sur, abandonados a sí mismos, adoptarán ese sistema por propio acuerdo. Es, por lo tanto, imposible que consideremos con indiferencia tal intervención, sea cual fuere la forma bajo la que se presente. Si atendemos a la fuerza y recursos de España

y de estos nuevos gobiernos, así como a la distancia que separa a la una de los otros, es obvio que aquélla jamás podrá someter a éstos. La verdadera política de los Estados Unidos consiste en dejar que los contendientes decidan la cuestión, y nuestro gobierno obra así con la esperanza de que las otras potencias observen la misma conducta.

2 de diciembre

#### 2.7 y 3.1 ESTADOS UNIDOS-EUROPA/HISPANO-AMÉRICA

Opinión de Samuel Flagg Bemis acerca del sentido y fin de la Doctrina Monroe:

Es un producto nacional. Ninguna persona fue su autor. Nació de medio siglo de independencia norteamericana y de éxito republicano, enfrentándose a la miseria de la Europa monárquica en la época de la emancipación. Incorporó las experiencias sucesivas de la diplomacia norteamericana desde la época de George Washington, Alexander Hamilton, John Adams, Thomas Jefferson y John Quincy Adams. Vino a cristalizar la aversión instintiva del principio norteamericano de la soberanía popular hacia el monarquismo europeo, el imperalismo y la colonización. Resultó inseparable de la expansión continental de los Estados Unidos: fue la voz del Destino Manifiesto

(Samuel Flagg Bemis, *John Quincy Adams and the foundation of American Foreign Policy*, p. 407).

#### Otra reflexión de Bemis:

La Doctrina Monroe, que puso remate a los fundamentos de la diplomacia norteamericana en 1823, no era una doctrina de abnegación. Lo último que se les hubiera podido ocurrir desear a los estadistas que la formularon era negar a Estados Unidos todo derecho a extenderse en aquella parte del mundo en la que la Doctrina Monroe advertía a Europa que debía abstenerse de intervenir, en particular por lo que se refiere a las regiones contiguas el antiguo imperio español en Norteamérica y a la isla de Cuba (Samuel Flagg Bemis, *La diplomacia de Estados Unidos en la América Latina*, p. 83).

2 de diciembre

#### 2.7 y 3.1 ESTADOS UNIDOS-EUROPA/HISPANO-AMÉRICA

Respecto de la Doctrina Monroe expresa el historiador Dexter Perkins:

¿Impidió la Doctrina la conquista de los Estados Unidos de la América Latina por parte de Europa?

La respuesta a esta pregunta debe ser, a mi juicio, negativa, acaso negativa con salvedades, pero de todos modos negativa. No



puede haber duda alguna, por ejemplo, de que el mensaje de Monroe de 1823 estaba dirigido contra un peligro ilusorio. Nunca hubo un propósito fijo de reconquistar las colonias españolas. El asunto ni siquiera llegó a ser el tema de una discusión importante. Eliminemos de una vez por todas de nuestra mente cualquiera otra idea.

Durante por lo menos medio siglo se ha afirmado persistentemente que la acción del presidente [Monroe] salvó al Nuevo Mundo de un peligro mortal, que frustró los perversos designios de los miembros de la Santa Alianza y estableció las libertades de la América hispana sobre una base segura e irrefragable. Por desgracia, esta idea es pura leyenda; si examinamos los hechos con sinceridad tenemos que admitir que el mensaje de 1823 se dirigía contra una amenaza imaginaria. Ni una sola de las potencias continentales abrigaba propósito alguno de reconquistar en el Nuevo Mundo en noviembre o diciembre de 1823.

Como la potencia continental que poseía la armada más formidable y la marina mercante más importante, Francia podía haber parecido ser el agente probable de la Santa Alianza para la devolución de las colonias a España, tanto más porque acababa victoriosamente en la península. Pero,

en realidad, no se hallaba en situación de emprender semejante aventura. La política francesa estaba sometida a influencias contradictorias que la hacían vacilante e ineficaz. Por una parte estaban los intereses comerciales y mercantiles cada vez más importantes de Francia, los cuales no deseaban la reconquista, sino el reconocimiento de las colonias. Por otra parte, estaban los ultras, o sea, los proponentes de la intervención en España, los apóstoles de la reacción en general.

**Y alega Perkins que cualesquiera fuesen los planes de Francia, estaban muy lejos de constituir pretensiones de reconquista. Páginas más adelante, tras justificar documentalmente su tesis, expresa:**

Es posible, por lo tanto, afirmar con exactitud y seguridad que las potencias de la Santa Alianza no tenían proyectos contra las libertades del Nuevo Mundo en el momento en que Monroe lanzó su famosa declaración. El cuento de que el Presidente evitó un peligro terrible es leyenda y nada más; como leyenda merece que se la registre. Supone una fuerza material por parte de los Estados Unidos que un examen más atento revela que no existía. Supone que los Estados Unidos eran una gran potencia, en el sentido moderno de la palabra, en 1823. Supone que este país era escuchado

entonces con el mismo respeto que impone en la actualidad.

**Dice el historiador John Halliday Latané:**

La protección de los Estados iberoamericanos contra la intervención europea, era sencillamente un medio para defendernos a nosotros mismos. Cuando los Estados Unidos se resolvieron a impedir las intromisiones de Europa en la América Latina, ni por un momento soñaron en la menor limitación a la posibilidad de su propia expansión en aquellas regiones; todo el curso de la historia norteamericana prueba lo contrario. Desde que fue enunciada la Doctrina Monroe, hemos anexionado, a expensas de la América Latina, Texas, Nuevo México, California y la Zona del Canal. En otras ocasiones terminantemente hemos rehusado ligarnos con ninguna estipulación y trato con Inglaterra y Francia, que nos obligara a que, en ningún caso, hubiéramos de anexionar la isla de Cuba (John Halliday Latané, *From isolation to leadership*).

(Sfe)

#### 1.7 y 1.10 ESTADOS UNIDOS/CUBA

Fuerzas navales estadounidenses que merodean en torno a Cuba, llegan a sus costas para perseguir a piratas y destruir sus guaridas.

(Sfe)

**1.11 INGLATERRA/CENTROAMÉRICA (HONDURAS)**

Una balandra inglesa penetra en Puerto Trujillo, Honduras, con el objeto de establecer un puesto militar.

(Sfe)

**1.13 FRANCIA/MÉXICO**

Francia envía a Julián Schwartz y Aquiles de la Mote para explorar la situación de México y trabajar por el establecimiento de una monarquía borbónica. En caso de fracasar en este plan, al menos deben conseguir la firma de tratados comerciales.

(Sfe)

**1.14 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA-FRANCIA/CUBA-PUERTO RICO**

Inglaterra pacta con Estados Unidos y Francia para evitar la independencia de Cuba y Puerto Rico. Grupos insurgentes se entrevistan con Simón Bolívar, para planear una expedición que independice a Cuba.

(Sfe)

**2.5 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA**

El representante Francis Baylies dice en la Cámara:

Si llegamos a las Montañas Rocallas, sería insensato que no cruzáramos

el angosto espacio que separa dichas montañas del océano, para obtener ventajas mucho mayores que las que caracterizan actualmente al territorio situado entre el Mississippi y las montañas. Los caballeros aluden a las fronteras naturales. Señor, nuestra frontera natural es el océano Pacífico. La marea de nuestra población debe avanzar —y así lo hará— hasta que ese poderoso océano interponga sus aguas y limite nuestro imperio territorial.

(Sfe)

**2.6 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA**

En su discusión con Gran Bretaña acerca de la posesión del territorio de Oregon, el secretario de Estado, John Quincy Adams, sostiene que la colonización y la soberanía de Estados Unidos en la costa noroeste representan un mandato del «dedo de la naturaleza», es decir, expresión del principio de *contigüidad* de la naturaleza. Cabe hacer notar que Adams, en lugar del valle de Columbia mencionado por Albert Gallatin [ex secretario de Hacienda y ex ministro estadounidense en Francia] en 1818, pretende ahora como límite norte de sus aspiraciones el paralelo 51.

(Sfe)

**2.8 ESTADOS UNIDOS/CUBA**

Al emigrar los revolucionarios cubanos a México, Colombia y Estados Unidos en vista de las persecuciones del gobierno del capitán general Francisco Dionisio Vives (1823-1832),

[...] el Departamento de Estado de los Estados Unidos, en su propósito de conservar la neutralidad, se hizo sordo a las frecuentes y apremiantes solicitudes de ayuda que se hicieron. No sucedió lo mismo con los que se dirigieron a México y Colombia, cuyos gobiernos se hallaban tan bien dispuestos para la empresa (Luis Chávez Orozco, *Un esfuerzo de México por la Independencia de Cuba*, p. 21).

(Sfe)

**2.7 y 3.1 ESTADOS UNIDOS-EUROPA/HISPANOAMÉRICA**

En respuesta a Diederick Jacob, el barón Tuyll, el secretario de Estado John Quincy Adams le expresa que

[...] los Estados Unidos de América y su gobierno no podrían ver con indiferencia la interposición por la fuerza de cualquier potencia europea, fuera de España, para restablecer el dominio español sobre sus colonias emancipadas de América, o para establecer un gobierno monárquico en

esos países, o para transferir cualquiera de las posesiones hasta ahora sometidas a España en América a ninguna otra potencia europea.

(Sfe)

### 3.1 HISPANOAMÉRICA

En las instrucciones dadas por Bolívar a sus plenipotenciarios Miguel Santamaría y Joaquín Mosquera, destinados a México, Perú, Chile y Buenos Aires, les expresa:

Esta confederación no debe simplemente formarse sobre los principios de una alianza ordinaria para ofensa y defensa: debe ser mucho más estrecha que la que se ha formado últimamente en Europa, contra las libertades de los pueblos. Es necesario que la nuestra sea una sociedad de naciones hermanas, separadas por ahora y con el ejercicio de su soberanía por el curso de los acontecimientos humanos, pero unidas, fuertes y poderosas para sostenerse contra las agresiones del poder extranjero. Es indispensable que Ud. encarezca incessantemente la necesidad que hay de poner desde ahora los cimientos de un cuerpo anfictiónico o asamblea de plenipotenciarios que dé impulso a los intereses comunes de los Estados americanos, que dirima las discordias que puedan suscitarse en lo venidero entre pueblos que tienen las mis-

mas costumbres y unos mismos hábitos y que por falta de una institución tan santa pueden quizá encender las guerras funestas que han desolado otras regiones menos afortunadas [...].

(Sfe)

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

En carta al secretario John Quincy Adams, Thomas Jefferson escribe:

La generación que comienza una revolución rara vez la termina. Acostumbrada desde su infancia a la sumisión pasiva de cuerpo y mente a sus reyes y sacerdotes, no está capacitada, cuando le llega la hora, para mantenerse ella misma; y su falta de experiencia y su fanatismo le convierte muchas veces, en manos de un Bonaparte o un Iturbide, en instrumento calculado a obrar contra sus propios derechos y propósitos. Esta es la situación actual de Europa y la América hispana. Pero no es una situación desesperada. La luz arrojada sobre la humanidad por el arte de la imprenta ha cambiado grandemente las condiciones del mundo. Hasta ahora esa luz ha alboreado solamente en el europeo de la clase media. Los reyes y la chusma, de idéntica ignorancia, no han percibido aún sus rayos; pero la luz continúa extendiéndose y mientras se conserva la imprenta, es tan imposible que

esa luz retroceda como que el sol vuelva sobre su curso celestial. Pero mientras llega a la escena una raza más joven e instruida, el sentimiento se hace más y más intuitivo, y un cuarto o quinto u otro intento subsiguiente de estos esfuerzos siempre renovados seguramente tendrá éxito.

1824

18 de enero

### 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Una comisión británica enviada a México informa al primer ministro George Canning, con relación a Texas, que «los norteamericanos han comenzado ya la colonización de la provincia [...] aunque no les pertenezca, se afanan en estimular la construcción de caminos que puedan facultar la comunicación entre Louisiana y las provincias del norte de México».

19 de enero

### 3.1 MÉXICO-EUROPA

El agente mexicano en Londres, Francisco de Borja Migoni, informa a su gobierno:

Los gobiernos de Europa no atenderán nada contra la independencia de ese Estado [México]. Debo decir a V.E. que mis relaciones de amistad y franqueza con Mr.

Broughton siguen cada vez más firmes y continúan dándome las más positivas seguridades de que ningún poder del continente hará nada contra esos territorios, a consecuencia de la oposición de Inglaterra, la que trabaja incesantemente con los poderes de Europa para que todos se decidan a reconocer la independencia de esos pueblos.

20 de enero

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

El representante estadounidense Henry Clay somete a consideración del cuerpo de que forma parte un proyecto de resolución tendiente a dar al texto del mensaje del presidente James Monroe el carácter oficial de una declaración del gobierno de Estados Unidos. El proyecto no llega a ocupar la atención de las Cámaras.

Enero (sfe)

#### 2.7 y 3.1 INGLATERRA-FRANCIA-ESTADOS UNIDOS

En una entrevista con Richard Rush, ministro estadounidense en Londres, George Canning, canciller británico, reusa el principio contenido en el mensaje de Monroe. Sostiene que la tesis de Monroe «está formulada ampliamente y de una manera general, sin calificación o distinción». Agrega que «no podemos reconocer el derecho de ninguna po-

tencia a proclamar semejante principio, y mucho menos a obligar a otros países a observarlo».

Por su parte, François-René de Chateaubriand, ministro de Relaciones Exteriores francés, afirma que la declaración de Monroe «debe ser resistida por todas las potencias que poseen territorios o intereses comerciales en ese continente [América]».

31 de marzo

#### 2.7 y 3.1 FRANCIA-ESPAÑA-HISPANOAMÉRICA

En una nota, el canciller francés, François-René Chateaubriand, expresa:

Está fuera de nuestro poder dar fin al negocio de las colonias de España, y no está en nuestras manos hacerlo unidos a los aliados del continente, pues ellos no tomarían las armas para apoyar las declaraciones de principios que nos obligaran a presentar. El único medio que tendríamos para resolver estas dificultades, consiste en que España adopte la vía de las negociaciones con sus colonias.

Lo que hace reflexionar a Pereyra: «Inglaterra había conseguido su objeto. La intervención de Francia en España no pasaba de los límites de esta nación, pues se detenía en la frontera de Portugal y se abstenía de cruzar el océano Atlántico.»

2 de abril

#### 2.7 y 2.8 INGLATERRA-ESPAÑA/HISPANOAMÉRICA

Contra su política de no comprometer a Inglaterra en cierta clase de obligaciones, el ministro George Canning propone a España garantizarle, con el poder marítimo inglés, la posesión permanente de Cuba, a condición de que España se resuelva a reconocer la independencia de sus ex colonias americanas.

17 de abril

#### 1.14 ESTADOS UNIDOS-RUSIA

Es suscrito en San Petesburgo, Rusia, un convenio entre ese país y los Estados Unidos, por el cual el primero abandona sus pretensiones al sur de los 54° 40'.

Mayo (sfe)

#### 2.7 ESPAÑA-INGLATERRA/CUBA

España rehúsa aceptar la propuesta británica de garantizarle la isla de Cuba, a causa de la condición interpuesta por el ministro inglés George Canning.

2 de julio

#### 2.8 ESTADOS UNIDOS-GRAN COLOMBIA

Alarmada por los rumores de una expedición francesa que podría tener como propósito el restablecimiento de la monarquía española, Colombia

solicita un tratado de alianza a Estados Unidos, fundando su pedido en la declaración de Monroe. No obtiene respuesta.

14 de julio

### 3.1 MÉXICO

Tras una tentativa de recuperar el poder en México, Agustín de Iturbide es capturado y después será fusilado, el 19 del mismo mes.

Julio (sfe)

### 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/HISPANOAMÉRICA

En las discusiones sobre el territorio estadounidense de Oregon, que se realizan en Londres, el ministro Richard Rush, al pretender hacer prevalecer el principio contenido en la declaración de Monroe, se encuentra con un rechazo total de su validez por parte del Foreign Office y con la afirmación categórica de que «las partes no ocupadas de América» estaban «tan abiertas como hasta ahora a la colonización por Gran Bretaña [...] y que los Estados Unidos no tendrían derecho alguno a mostrarse resentidos por el establecimiento de nuevas colonias de Europa en cualquiera de esas partes del continente americano».

Aquí muestra Londres qué poco caso le hizo a Monroe.

24 de septiembre

### 2.3 y 2.8 VATICANO/HISPANOAMÉRICA

En encíclica dirigida «a los venerables hermanos los arzobispos y obispos de América», el papa León XII anatematiza todos los proyectos en favor de la independencia de Cuba y Puerto Rico. Esta encíclica fue transmitida por real cédula de Fernando VII, y en ella se encargaba y rogaba «poner en práctica lo recomendado por Su Santidad», así como se pedía a los obispos «contribuir a que se restableciera la debida obediencia» en las todavía consideradas colonias americanas.

4 de octubre

### 3.1 MÉXICO

El Congreso General Constituyente sanciona la primera Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos. Nace la República Mexicana.

10 de octubre

### 3.1 MÉXICO

El general Guadalupe Victoria comienza a gobernar México como primer presidente constitucional, elegido de acuerdo

con las prescripciones de la Constitución aprobada el 4 de octubre de este año.

22 de noviembre

### 3.1 CENTROAMÉRICA

Se promulga la Constitución Federal de las Provincias Unidas de Centroamérica, que prevé un presidente común para las cinco entidades, pero conservando éstas el derecho de poseer su propia Constitución y su propio jefe de Estado.

7 de diciembre

### 3.1 HISPANOAMÉRICA

En carta circular de invitación a los gobiernos de la América antes española y portuguesa, para reunirse en un Congreso Anfictiónico a realizarse en Panamá en julio de 1826, Simón Bolívar expresa: «Parece que si el mundo hubiese de elegir su capital, el Istmo de Panamá sería señalado para ese agosto destino, colocado como está en el centro del globo: viendo por una parte al Asia y por otra a la América y Europa.»

9 de diciembre

### 3.1 HISPANOAMÉRICA

Antonio José de Sucre, lugarteniente de Bolívar, vence en la batalla de

Ayacucho y pone fin a la dominación española en tierra firme de Hispanoamérica. Pasarán tres cuartos de siglo hasta que la última porción, Cuba, se independice.

31 de diciembre

## 2.7 INGLATERRA-ESPAÑA-FRANCIA/HISPANOAMÉRICA

Gran Bretaña reconoce la independencia de México y Colombia. «Si Francia tiene a España —dice—, ella la tendrá sin las Indias.»

(Sfe)

## 1.8 ESTADOS UNIDOS/HAWAI

Comerciantes estadounidenses afincados en las islas Hawai piden a Washington la presencia de buques de guerra, para demandar el pago de una deuda que estiman en 300 mil dólares, por compra de baratijas y chucherías.

(Sfe)

## 1.11 ESTADOS UNIDOS/PUERTO RICO

Estados Unidos desembarca *marines* en el puerto de Fajardo (Puerto Rico), al mando del comodoro David Porter, dizque para reparar insultos inferidos a la bandera estadounidense y otros supuestos agravios.

(Sfe)

## 1.14 INGLATERRA/CENTROAMÉRICA

La Federación Centroamericana suscribe con Inglaterra un empréstito por 7,142,857 pesos fuertes para pagarle el 30% de la deuda contraída por el antiguo Reino de Guatemala.

(Sfe)

## 3.1 MÉXICO

Se instaura en México un régimen federal de gobierno y las antiguas provincias españolas se convierten en estados. El territorio de Texas pasa a ser estado de Coahuila y Texas, una fusión provisional prevista hasta que este último poseyese los atributos necesarios para formar un estado federativo por sí solo.

(Sfe)

## 2.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Sin prever las consecuencias fatales de su gesto, el Congreso mexicano otorga a Stephen Austin, gratuitamente, 27 mil hectáreas para ser colonizadas en Texas. Cada familia inmigrante recibirá al asentarse 72 hectáreas de ricas tierras labrantías, ó 1,800 de pastos y chaparral. A partir de este momento la colonización se transformará, aunque subrepticamente, en incontenible invasión.

(Sfe)

## 1.10 y 2.6 INGLATERRA/CENTROAMÉRICA

Un general inglés, de apellido MacGregor, obtiene del rey mosquito George Frederick I, una concesión de tierras al sur del río San Juan, sobre las cuales la Mosquitia pretendía tener jurisdicción por alianzas contraídas por los indios poyas. La concesión será vendida a una compañía inglesa, la que establece una colonia y se propone vincularse a Belice, para lo cual ocupa Roatán, una de las islas de la Bahía.

1825

28 de enero

## 2.8 ESTADOS UNIDOS/BRASIL-HISPANOAMERICA

La monarquía del Brasil busca una alianza ofensiva y defensiva con Estados Unidos contra su *ex madre patria*, Portugal, así como contra cualesquiera potencias europeas que trataran de ayudar a Portugal en la reconquista de su antiguo dominio. Estados Unidos se niega a acceder al pedido.

2 de febrero

## 1.14 y 3.1 INGLATERRA-PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA

Sir Woodbine Parish, cónsul general británico en Buenos Aires, firma un trata-

do de comercio con el gobierno ante el cual está acreditado, reconociendo así formalmente Gran Bretaña la independencia del país.

6 de febrero

### 1.13 ESTADOS UNIDOS-HISPANOAMÉRICA

El vicepresidente Francisco de Paula Santander explica a Bolívar su intención de invitar al presidente Adams a que envíe representantes a Panamá: «Con respecto a los Estados Unidos, he creído conveniente invitarlos a la augusta asamblea de Panamá, pues yo estoy firmemente persuadido que entre los aliados esos sinceros e ilustrados amigos no dejarán de ver con satisfacción tomar parte en nuestras deliberaciones sobre asuntos referentes a nuestro común interés.»

8 de febrero

### 2.8 ESTADOS UNIDOS-CENTROAMÉRICA (NICARAGUA)

El canciller de las Repúblicas Centroamericanas, José María Cañas, ofrece a Estados Unidos la participación en un proyecto de canal interoceánico «por la provincia de Nicaragua» bajo la dirección del gobierno de aquel país y sugiere la firma de un tratado que «asegure

perpetuamente sus beneficios para las dos Naciones».

4 de marzo

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

Asume el gobierno de Estados Unidos el binomio John Quincy Adams-John C. Calhoun. Adams, hijo del segundo vicepresidente, John Adams, fue secretario de Estado del presidente James Monroe y verdadero elaborador de *su doctrina*. Decidió su elección la Cámara de Representantes, por el voto de 13 estados en su favor contra siete por Andrew Jackson y cuatro por William H. Crawford. Adams pertenece a la Iglesia Unitaria. El Congreso llevará los números 19-20.

26 de marzo

### 2.5 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO-CUBA

Entre las instrucciones que le da el nuevo secretario de Estado, Henry Clay, al ministro Joel R. Poinsett —y adelantándose a lo que ya figura en la agenda del Congreso Anfictiónico de Panamá convocado por Simón Bolívar— se indica que deberá oponerse a que Cuba sea liberada del yugo español por México y Colombia, pues que aunque la Unión no desee

agrandar su territorio a costa de la isla —arguye—, si es que ésta «ha de convertirse en dependencia de alguno de los Estados americanos, resulta imposible dejar de reconocer que la ley de su posición geográfica establece que debe ser agregada a los Estados Unidos». Le instruye para que gestione además nuevos límites «más lógicos y ventajosos» entre México y Estados Unidos, trazando —según Gastón García Cantú (*Las invasiones norteamericanas en México*, p. 133):

[...] una nueva línea fronteriza hasta el río Brazos o el Colorado o las Montañas Nevadas o el Río Bravo. En caso de que no fueran aceptadas ninguna de las fronteras propuestas, cada país debía obligarse a «reprimir a los indios» —la amenaza de las incursiones impunes a cambio del territorio— y evitar que México fuera refugio de los negros esclavos que huían de Louisiana, Missouri y Arkansas.

Añade García Cantú que Clay

[...] dio a Poinsett otras instrucciones con o sin consentimiento de Adams, quien en sus memorias así lo confiesa: «Al principio de mi administración nombré al señor Poinsett [...] y Clay le dio instrucciones para la compra de Texas. México declinó la propuesta, que dos

años después fue renovada y rechazada entonces con resentimiento.» Poinsett debía ofrecer por el territorio, hasta el río Bravo, un millón de dólares y medio millón hasta el río Colorado.

Finalmente, Clay indica al ministro que ponga en conocimiento del gobierno mexicano el mensaje de Monroe de diciembre de 1823, «que establece ciertos principios importantes del Derecho Internacional en las relaciones de Europa y América [...] y demostraréis lo adecuado y conveniente que será establecer los mismos principios en todas las ocasiones oportunas».

Marzo (sfe)

## 2.5 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

No lleva John Quincy Adams tres semanas en su cargo, cuando al designar ministro plenipotenciario en México a Joel R. Poinsett, le instruye para que gestione la compra de «toda Texas» o parte de ella. Entre los argumentos que deberá utilizar, figurará el de que ello «tendrá por consecuencia situar a la ciudad de México más cerca del centro de sus territorios», argumento que los historiadores Allan Nevins y Henry Steele Commager califican como de «asombrosamente ingenuo».

## 1.14 INGLATERRA-MÉXICO

México suscribe un tratado de comercio con Inglaterra; ésta acepta la cláusula de «nación favorecida» a favor de los países americanos oriundos del tronco español, en vista de que dicha cláusula existía en un tratado análogo entre México y Colombia.

6 de abril

13 de abril

## 2.8 ESTADOS UNIDOS/BRASIL-HISPANOAMÉRICA

Henry Clay contesta una propuesta del Brasil para formalizar una alianza en la cual participarían las repúblicas hispano-americanas, alianza que tendría por objeto «hacer imposible toda tentativa de las metrópolis para reconquistar sus antiguas colonias», y a cuyo efecto el diplomático brasileño José Silvestre Rebello expresaba: «Estados Unidos se encuentra obligado a poner en práctica la alianza dando pruebas de la generosidad y consistencia que lo animan, sin tener en cuenta el sacrificio eventual de hombres y dinero».

La respuesta de Clay se pronuncia del siguiente modo:

[...] tal tratado de alianza sería contrario a la política observada por Estados Unidos, según la cual, mientras la guerra esté confinada a una metrópolis y su anterior colonia, Estados Unidos permanecerá neutral,

extendiendo su amistad a ambas partes y acordándoles igual justicia; de esa política no se ha desviado durante la larga lucha entre España y los diversos gobiernos independientes que se han creado en sus antiguos dominios americanos.

Luego de esta respuesta, Brasil no insistió en su iniciativa de alianza.

22 de abril

## 1.13 ESTADOS UNIDOS/CENTROAMÉRICA

Henry Clay instruye a William Miller, despachado a Centroamérica, para que «sin rechazar la amistosa proposición» de Cañas, cuya aceptación se difiere «hasta que se quiera nueva información», evalúe «qué facilidades ofrecen el país y su estado de población para construir el canal y cuál es el cálculo de su costo». Añade que lo que el presidente John Quincy Adams desea es llegar a estar en posesión de una información tan amplia como para que le sirva de guía a las autoridades constituidas de Estados Unidos «para determinar [...] qué le corresponde a sus intereses y deberes».

23 de abril

## 2.6 y 2.8 INGLATERRA/CENTROAMÉRICA

En ceremonia *farsesca*, el superintendente británico de Belice, el coronel



Alexander MacDonald, corona «Rey de la nación de los Mosquitos», en nombre de Inglaterra, al zambo Robert Charles Frederick, a quien mantiene en permanente estado de beodez. La Mosquitia —como también Belice— son territorios pertenecientes a las Provincias Unidas de Centroamérica.

27 de abril

## 2.8 ESTADOS UNIDOS-HISPANOAMÉRICA

Henry Clay hace reflexionar a Alexander Everett, nuevo ministro estadounidense en Madrid, sobre el peligro que corre España de perder Cuba y Puerto Rico si continúa la guerra de Sudamérica, y le agrega:

Los Estados Unidos están satisfechos con la condición actual de estas islas en manos de España, y con sus puertos abiertos a nuestro comercio, como ahora los están. Este gobierno no desea ningún cambio político que afecte a la actual situación. La población de las islas, por su composición y cantidad, es actualmente incapaz de mantener un gobierno propio. La fuerza marítima de las vecinas repúblicas de México y Colombia, no es en la actualidad, ni es probable que próximamente sea, adecuada a la protección de esas islas, si su conquista se efectuara. Los Estados Unidos vivirían

en la constante aprensión de que pasaran, de posesión de aquéllas, a otra soberanía menos amiga. Y entre todas las potencias europeas, este país prefiere que Cuba y Puerto Rico sigan dependiendo de España. Si continuara la guerra entre España y las nuevas repúblicas, y esas islas se convirtiesen en objeto y teatro de ella, su fortuna está tan relacionada con la prosperidad de los Estados Unidos, que éstos no podrían permanecer como espectadores indiferentes; y las contingencias posibles de la extensión de esa guerra podrían imponer al gobierno de los Estados Unidos sus deberes y obligaciones cuyo cumplimiento, por doloroso que fuera, no estarían en libertad de declinar (en *House Documents*, 121, 320. Congreso 1º. Sesión, p. 17).

2 de mayo

### 1.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Arriba a Veracruz, México, en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, Joel Roberts Poinsett. El historiador Rippy comenta:

En cierto sentido, Poinsett no era una elección feliz para el cargo. Era hombre culto, que dominaba el idioma español y tenía conocimiento del mundo, adquirido en largos viajes, pero [...] su anterior carrera en la América hispana le había dado

fama de agresivo e intrigante. Desde hacía tiempo habían llegado a México noticias de sus actividades en Buenos Aires y Chile. Durante su anterior visita (1820), funcionarios militares y civiles del gobierno de Iturbide habían espiado sus movimientos y un agente secreto que conversó con él había recibido la impresión de que Poinsett codiciaba para su país no sólo importantes concesiones comerciales y mineras, sino también amplias adquisiciones territoriales (J. Fred Rippy, *The rivalry of the United States...*, p. 156).

13 de mayo

### 3.1 EUROPA/BRASIL

Juan VI de Portugal contraviene posiciones de la Santa Alianza y hace formal cesión de sus derechos al trono del Brasil en favor de su hijo Pedro.

15 de mayo

### 3.1 HISPANOAMÉRICA

Por sugestión de Bolívar, entre las instrucciones dadas en Lima a los plenipotenciarios del Perú al Congreso de Panamá figuran las siguientes:

8ª. Como mientras las islas de Puerto Rico y Cuba pertenecen al gobierno español, tendrá éste un medio para mantener la discordia y fomentar turbulencias y aun

amenazar la independencia y la paz en diferentes puntos de América, procurarán ustedes hacer que el Congreso resuelva sobre la suerte de dichas islas. Si el Congreso, consultando los verdaderos intereses de los pueblos que representa, creyera conveniente libertarlas, celebrarán un tratado en el cual se señalen las fuerzas de mar y tierra y las cantidades en que cada estado de América debe contribuir para esta importante operación, y en la cual se decida si dichas islas, o alguna de ellas separadamente, se agregan a alguno de los Estados Confederados, o se las deja en libertad para darse el gobierno que tengan por conveniente.

9ª. Si se resolviese que las islas de Puerto Rico y Cuba se agreguen a alguno de los Estados, procurarán ustedes que se decida al mismo tiempo si el Estado a que se agreguen queda o no en la obligación de pagar los gastos que ocasionare su emancipación y en el primer caso el modo y términos en que deba hacerse.

10ª. Si se resolviese que las islas expresadas pueden decidir por sí mismas su suerte futura, ustedes se interesarán en que se sancione al mismo tiempo si ellas deben cubrir los gastos que hayan ocasionado y el modo y términos en que deban verificarlo.

Colombia acepta estas indicaciones de Bolívar presentadas por Perú, y al dirigirse a los demás aliados les propone al tratamiento de este punto:

Adoptar medidas respecto a las islas de Cuba y Puerto Rico, y en caso de que se resolviese emanciparlas, resolver sobre su destino futuro: si deberían agregarse a alguna de las nuevas repúblicas o dejar que se constituyeran independientes. Y en uno u otro caso determinar a cargo de quién estarían los gastos de la campaña.

30 de mayo

### 3.1 HISPANOAMÉRICA

Desde Arequipa, Bolívar escribe al general Santander objetando ciertas invitaciones al Congreso Anfictiónico de Panamá:

He visto el proyecto de federación general desde los Estados Unidos hasta Haití. Me ha parecido malo en las partes constituyentes, pero bello en las ideas y en el desigmo. Haití, Buenos Aires y Estados Unidos tienen cada uno de ellos grandes inconvenientes. México, Guatemala, Colombia, el Perú, Chile y el Alto Perú pueden hacer una soberbia federación. Guatemala, Chile y Alto Perú harán lo que nosotros queremos. El Perú y Colombia tienen una sola mente y México quedaría aislado en medio

de toda esta federación, la que tiene la ventaja de ser homogénea, compacta y sólida. Los americanos del norte y Haití, por sólo ser extranjeros, tienen el carácter de heterogéneos. Por lo mismo, jamás será de la opinión de que los convidemos para nuestros arreglos americanos.

1 de junio

### 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El ministro Joel R. Poinsett presenta sus credenciales al presidente Guadalupe Victoria. Inmediatamente después, el diplomático inicia conversaciones con el canciller mexicano, Lucas Alamán, para el ajuste de cuestiones pendientes entre ambos gobiernos, la primera de ellas «la apertura de un camino entre Missouri y Santa Fe, que, amén de las ventajas que proporcionaba a Estados Unidos en materia de comercio, abría una vía de penetración en México —la más profunda hasta entonces—, para los hombres del Destino Manifiesto» (José Fuentes Mares, *Poinsett, Historia de una gran intriga*, p. 95). Pero Alamán se niega a tratar el asunto, exigiendo como cuestión previa el establecimiento definido de la línea divisoria entre ambos países mediante la ratificación, en lo general, del Tratado Transcontinental (Adams-Onís) de 1819, «con las aclaracio-

nes que fuesen pertinentes para la mejor delimitación de la frontera».

10 de junio

### 3.1 INGLATERRA-HISPANOAMÉRICA

En carta que Bolívar envía al vicepresidente Santander, le dice que «ya la Inglaterra no es la *Señora de los mares* sino la *Señora de las naciones*».

15 de junio

### 1.13 ESTADOS UNIDOS/CUBA

Dos semanas después de presentar sus credenciales al presidente Guadalupe Victoria, Joel R. Poinsett informa al Departamento de Estado los propósitos que abrigan México y Colombia de realizar una acción conjunta a favor de la independencia de Cuba.

21 de junio

### 2.7 y 2.8 INGLATERRA-ESPAÑA-ESTADOS UNIDOS/CUBA

El canciller británico George Canning estima que si España no puede retener a Cuba, él prefiere que ésta se independice, ya «sea sola o junto con México»; pero —le escribe a lord Granville, embajador en París— que «lo que no puede o no debe ser, es que cualquier gran potencia marítima tome posesión de ella».

22 de junio

### 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Con relación a la resistencia que encuentra en Lucas Alamán para el trazo de un camino entre Missouri y Santa Fe, Poinsett escribe a Henry Clay: «La aprensión que el gobierno mexicano experimenta hacia lo que estima nuestros movimientos sobre Texas y Nuevo México, le hará posponer todo arreglo relativo al camino de Santa Fe, hasta que la línea divisoria entre ambas naciones quede establecida.»

9 de julio

### 3.1 HISPANOAMÉRICA

Con relación a la invitación al Congreso de Panamá, Bolívar expresa al general Tomas de Heres desde el Cuzco: «Creo que el gobierno de Colombia puede llevar a mal el que se haya publicado la invitación a los Estados Unidos, sin saber su resultado. Los negocios políticos son infinitamente delicados; por otra parte, la Inglaterra debe de ver con mal ojo la tal invitación.»

18 de julio

### 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El embajador estadounidense Joel Poinsett informa al canciller Clay que Lucas

Alamán ha aceptado el establecimiento de una nueva línea divisoria, distinta de la que fijaba el tratado Adams-Onís. Mientras Alamán pide que, para evitar futuras controversias, se establezcan con claridad las líneas de aquel tratado, pero ratificándolo ambas partes, Poinsett pretende uno nuevo, con fronteras nuevas. Dice Fuentes Mares:

La réplica de Alamán se fundaba en la lógica y en la historia, toda vez que la delimitación territorial que en 1819 habían establecido España y los Estados Unidos habría de surtir efectos idénticos entre los Estados Unidos y México, ya consumada la independencia de este último país. El territorio de México no difería en lo más mínimo del que había sido en la Nueva España, y por ello, en esta materia, no podía hablarse sino de una verdadera substitución, por parte de México, de los derechos que a España competían en el año de 1819. Los puntos de ajuste eran insignificantes, y podían haberse arreglado fácilmente entre los dos países; pero lo que en realidad se ocultaba bajo la inocente apariencia de un tratado de límites era la pretensión de ampliar enormemente, a costa nuestra, el territorio de los Estados Unidos, y el ministro venía autorizado a ofrecer

a nuestro gobierno hasta un millón de pesos por la cesión de Tejas, sólo que esta última oferta no se atrevió a hacerla, conociendo de antemano que se exponía a una negativa. En este punto sus trabajos se redujeron a dejar abierta la cuestión de límites, exagerando las deficiencias del tratado Adams-Onís. Poinsett rechazó desde luego la doctrina de la substitución, que en aquel caso era la única admisible, y muchos años después, en 1846, confesó en un artículo periódico que lo que pretendía con la revisión del tratado era establecer de una vez la frontera de Estados Unidos sobre el río Bravo del Norte, «pues las razones que habían llevado a ceder a España los territorios comprendidos entre ese río y el Sabinas, no se aplican al caso de México». Por qué no se aplicaban a México [...] es algo que Mr. Poinsett no se toma el trabajo de decirnos (José Fuentes Mares, *Poinsett, Historia de una gran intriga*, p. 99).

27 de julio

## 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El ministro estadounidense en México, Poinsett, escribe al Departamento de Estado: «Me parece importante ganar tiempo si es que queremos extender

nuestro territorio más acá de los límites establecidos por el Tratado de 1819.» Después de manifestar que los territorios apetecidos se estaban poblando con rapidez, Poinsett añade: «Con una población a la que difícilmente podrán gobernar, en un lapso breve no se encontrarán tan adversos, como ahora lo están [los mexicanos], a desprenderse de esa porción de su actual territorio.»

5 de agosto

## 2.5 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El embajador Poinsett da su opinión al secretario de Estado Clay: «Creo importante extender nuestro territorio hasta el Río del Norte [Bravo], hasta el Colorado, o por lo menos hasta el Sabinas, siendo conveniente tener instalado sobre la frontera un núcleo de colonos de la vigorosa raza blanca.»

6 de agosto

## 3.1 ESPAÑA/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA-BOLIVIA

El Alto Perú suscribe su acta de independencia definitiva, desligándose de España, del Perú y de la Argentina, y finalmente adoptará el nombre de Bolivia para honrar a Simón Bolívar

6 de agosto

## 2.8 INGLATERRA-ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/CUBA

Frente al proyecto de Henry Clay de mediación conjunta anglo-estadounidense entre España y la América hispana, en beneficio de la seguridad de Cuba, el canciller británico George Canning expresa al primer ministro Robert Jenkinson, lord Liverpool, que consideraba que resultaría ineficaz y que, además, eso disimulaba un propósito agresivo oculto; porque los yanquis —observaba— «pueden ser pícaros como hasta ahora los hemos considerado, pero deseo que hayan resuelto no serlo ya por más tiempo».

7 de agosto

## 2.7 y 2.8 INGLATERRA-ESTADOS UNIDOS-FRANCIA/CUBA

El canciller británico George Canning propone que, en vista de que Estados Unidos, Francia y la propia Gran Bretaña habían manifestado que no deseaban apoderarse de Cuba, que no podían aceptar que la isla pasase a manos de otro poder y que preferían que continuase en manos de España, las tres potencias, en acuerdo tripartito, podrían comprometerse a garan-

tizar a España la posesión de Cuba, resolviendo de una vez la cuestión cubana. Francia y Estados Unidos no aceptan la propuesta.

25 de agosto

### 2.3 ESTADOS UNIDOS/BRASIL-PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA

La Banda Oriental se declara independiente del Brasil y por este motivo se suscita una guerra entre Brasil y Argentina.

En el curso de esta guerra, Brasil declara el bloqueo de las costas de Argentina. Protesta de Estados Unidos, porque el bloqueo no es suficientemente efectivo. Surge un intercambio de notas entre Washington y Río de Janeiro, a causa de la captura de algunos barcos mercantes que han violado el bloqueo. El incidente adquiere tal gravedad, que el ministro estadounidense en Río solicita sus pasaportes. La crisis finaliza al ofrecer el gobierno brasileño una indemnización por la captura de los buques.

Agosto (sfe)

### 2.6 y 2.8 ESTADOS UNIDOS-MÉXICO

Un informe del gobernador de Chihuahua, recibido este mes en la capital mexicana, hace saber que el camino de Santa Fe no es más que un pretexto

para la penetración estadounidense en el país. Clay desmiente que tales sean los propósitos de su patria.

6 de septiembre

### 2.6 y 2.8 INGLATERRA-ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Henry Ward, encargado de negocios británico en México, informa al canciller George Canning que «más de una vez se ha referido» a la inmigración de «habitantes de los bosques norteamericanos hacia Texas» durante las conversaciones con los señores [Lucas] Alamán y [José Ignacio] Esteva, miembros del gabinete mexicano, y les ha señalado la necesidad de poner fin al peligro «en sus comienzos mismos».

29 de septiembre

### 1.13 y 2.8 ESTADOS UNIDOS-MÉXICO

Se instala en la casa habitación del ministro Poinsett el Gran Oriente Yorkino, sociedad que, con el pretexto de sostener la forma federal de gobierno y las instituciones republicanas, gesta el llamado «Partido Americano». Anota el respecto Fuentes Mares (*Poinsett, Historia de una gran intriga*, p. 151):

Poinsett actuó en este negocio con su habitual acierto; a los pocos días de su llegada al país, tuvo a bien dividir a todos

los mexicanos en dos clases, a saber: los que se mostraban partidarios del sistema americano, del cual los Estados Unidos eran los campeones más decididos, y los que a su juicio eran defensores del sistema europeo, representado fundamentalmente por Inglaterra [...] El hecho de que la organización del nuevo rito masónico se haya llevado a cabo al mismo tiempo en que se formó el «Partido Americano», es evidencia, presuntiva por lo menos [...] de que el plenipotenciario tenía una idea muy exacta del uso al que se dedicarían ambos organismos, máxime que los directivos de las logias eran, al mismo tiempo, los dirigentes del «Partido Americano».

Luis G. Cuevas, en *El Porvenir de México* (citado por Fuentes Mares), describirá así el funesto papel de Poinsett:

Concibió el proyecto, favorecido por mexicanos indignos, de dirigir las logias populares y organizarlas convenientemente para mantener una guerra, que presentándose de parte de ellas con todo el carácter de patriotismo y de beneficencia, fomentase y encendiese el odio que comenzábamos a tener a nuestro origen, a nuestras costumbres y a los españoles, y cuanto pudiera pertenecerles [...] Poinsett, que había estudiado bien el ca-

rácter de nuestras revoluciones, no sólo en la República, donde ya había residido pocos años antes, sino en la América del Sur [...] adoptó todos los medios que le sugirió la efervescencia de las pasiones y el odio que excitaba a la facción escocesa y los españoles que protegían su política y sus pretensiones [...] Si los sentimientos de virtud y de justicia dirigieran a los gobiernos, y si fuesen las bases de la política internacional, el nombre de Poinsett no recordaría, ni en México ni en los Estados Unidos, sino acciones que debían condenarse a la execración de la historia y de la posteridad; por desgracia del género humano, la conducta que observó entre nosotros es la que merece grandes elogios, y la que está, a lo menos hecha, sancionada por la diplomacia [...] La ejecución de proyectos inicuos, y los intereses puramente materiales, son el fin único de todos sus esfuerzos, cualesquiera que sean los sanos principios que recomiendan los libros; y olvidando la buena fe, la lealtad y la verdadera grandeza, tienen el valor de presentarlos como el testimonio menos equívoco de la civilización moderna [...] Nuestros vecinos son los que más sobresalen hoy en este arte de corrupción, y los que no se han parado, ni se pararán nunca, en la ruina y desas-

tres de pueblos enteros para agregar al suyo un palmo de territorio [...] En este sentido puede decirse que Poinsett hizo más servicios a la Unión Americana que todos sus generales juntos en la guerra de invasión, y que merece, más que ellos, un monumento magnífico en la Colina del Capitolio.

A su vez, Carlos Pereyra, en *El mito de Monroe*, acota: «No hay que atribuir al ministro norteamericano todos los males del país; pero sería injusto privarle de la gloria que le corresponde como pontífice de los desquiciadores.»

10 de octubre

#### I.13 y 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El ministro estadounidense en México, Joel Poinsett, escribe directamente a Rufus King, ministro de Estados Unidos en Inglaterra. Se queja de que ésta aceptó un tratado de comercio con México con la cláusula de la «nación más favorecida» en beneficio de los países hispanoamericanos, y le pide que intervenga ante el gobierno inglés a fin de que se excluya esa cláusula del tratado, en vista de que Colombia no ha ratificado su tratado de comercio con México, en el que figuraba esa cláusula como antecedente «pernicioso».

14 de octubre

#### I.13 y 2.3 ESTADOS UNIDOS/MEXICO

En un mensaje a Rufus King, Poinsett le da cuenta de esta su estupenda intromisión en los asuntos internos de México:

Estimado señor:

Un suceso insignificante me mueve de nuevo a escribir a usted sobre el asunto a que se refieren mis últimas comunicaciones. Pero las pequeñeces, usted lo sabe, conducen algunas veces a muy serios resultados en materia política.

Con el propósito de contrarrestar al partido fanático en esta ciudad y, si posible fuera, difundir en mayor grado los principios liberales entre quienes tienen que gobernar el país, ayudé y animé a cierto número de personas respetables, hombres de alto rango y consideración, a formar una Gran Logia de Antiguos Masones Yorkinos. Así se hizo y un grupo numeroso de la hermandad cenó alegremente en mi casa.

En su *Historia de México*, Lucas Alamán describe la naturaleza de las logias y de sus adeptos:

Los yorquinos, con cuyo nombre empezaron a conocerse los adictos a la nueva secta, engrosaron a toda prisa sus filas. Nombrando *Gran Maestro* al ministro de Hacienda [José Ignacio] Esteva, y *Venerable* de una logia a [Miguel] Ramos Arizpe,

contaban con el apoyo del gobierno, tanto más poderoso entonces cuanto que Esteva tenía a su disposición todos los fondos de los empréstitos; así se alistaron en aquella sociedad todos los pretendientes de empleos, todos los aspirantes a los puestos de diputados, todos los que querían librarse de responsabilidad en el manejo de los intereses públicos o eximirse de alguna persecución, y en fin toda la gente perdida que aspira a hacer fortuna, abandonando muchos a los escoceses que no podían presentar estas ventajas; también entraron en los yorkinos los iturbidistas, siempre enemigos de los escoceses. Los principios de que hacía ostentación la nueva masonería, eran los más a propósito para ganarle popularidad [...] En el curso de los años de 1825 y 1826, los dos partidos procuraron aumentar sus fuerzas, de que hicieron prueba en las elecciones celebradas a fines del último, para el Congreso General y las de los Estados Unidos. Más que elecciones pudieron llamarse asaltos, preponderando en el Distrito Federal, y en los más de los estados, los yorkinos; en algunos, como en el de Veracruz, conservaron los escoceses su influencia; pero la perdieron en la de México, en el que consiguió ser nombrado gobernador, en marzo del año siguiente, don Lorenzo de Zavala.

A su vez, Fuentes Mares (Poinsett, *Historia de una gran intriga*, p. 132) consigna:

No se precisa notable agudeza para descubrir, en el fondo de la cuestión masónica, un propósito político con objetivos perfectamente definidos. Las logias del rito de York, como las escocesas, se valían de las declaraciones filantrópicas como pretexto para justificar su instalación; pero en las yorquinas, en grado mayor que las otras, su actuación nació lastrada por el pecado original de intriga y conspiraciones [...] Que la instalación de la Gran Logia constituyó un acontecimiento político, fue algo que en su día no pudo ocultarse a los menos perspicaces [...] Pero había algo más tras bambalinas. No se trataba sólo de colaborar con los masones para ilustrar al pueblo y desterrar el fanatismo. Se trataba, fundamentalmente, de convertirse en oráculo político de la administración hasta conseguir a su antojo, mediatamente, a través de sus hermanos, los destinos de México. En el Congreso, entre los «representantes del pueblo», radicaba su fuerza. La situación política del momento era ya la obra de nuestro héroe, quien impudicamente declara a Rufus King [...] que los legisladores mexicanos acudían a él constantemente, cada vez que les era preciso consultar algún problema relativo

a la Constitución Federal. Paulatina, pero seguramente, cristalizaban sus anhelos proconsulares de las actividades masónicas de Mr. Poinsett se hacía más y más patente [...].

Y el propio Poinsett, según un documento de los *Poinsett Papers* (Colección Simón Gratz, Historical Society of Pennsylvania), donde se menciona al destinatario, escribirá en ese momento lo siguiente: «El florecimiento de la masonería aquí es superior a mis máximas esperanzas [...] Las consecuencias de esto no pueden ser sino altamente benéficas, y el fanatismo y la superstición van perdiendo gradualmente su influencia bajo la luz de la masonería (No publique esto).»

17 de octubre

## 2.7 INGLATERRA-ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El ministro Henry Ward informa al canciller británico, George Canning, sobre una entrevista mantenida en los días previos con su colega estadounidense Poinsett, con respecto a la logia yorkina:

En cuanto a la Junta [de York], de la cual tanto se ha hablado, él no la había creado, sino que casi se vio obligado a integrarla. Todavía no la había utilizado con fines políticos, aunque no podía negar que la consideraba un medio de obtener influencia



política [...] En respuesta, dije a Mr. Poinsett [...] que me perdonara si, en lo atinente a la junta que él presidía, no la podía considerar sino como un instrumento político, que podría ser sumamente peligroso para los intereses de Gran Bretaña [...] Yo le contesté que me refería concretamente al Sistema Continental del Nuevo Mundo (como pomposamente se lo llama), la Gran Federación Americana, que sería encabezada por los Estados Unidos y en la cual cada miembro disfrutaría de privilegios que ninguna potencia europea podría compartir. Mr. Poinsett replicó que estos privilegios eran *solamente* políticos [...] En cuanto a una más estrecha relación política con los nuevos Estados de América del Sur, Estados Unidos se creía con derecho a ella por la circunstancia de poseer una porción muy considerable del mismo continente [...] El único impedimento que existía ahora [...] era el artículo de nuestro tratado con México por el cual nosotros admitíamos que a los Estados hispanoamericanos se les concedieran algunos privilegios mutuos especiales y, por lo tanto, que esas naciones quedaran separadas del resto del continente. Él nunca admitiría este artículo 1º [la cláusula de «nación más favorecida»] y, sin embargo, por el hecho de estar incluido en nuestro tratado, él

hallaba una gran resistencia por parte del gobierno mexicano a prescindir de él en el tratado con Estados Unidos [...] (J. Fred Rippy, *The rivalry of the United States and Great Britain...*, pp. 164-165).

21 de octubre

### 3.1 HISPANOAMÉRICA

Desde Potosí, donde se está estructurando la naciente República de Bolivia, Bolívar escribe al general Santander:

No creo que los americanos [estadounidenses] deben entrar al Congreso del Istmo [...] nunca me he atrevido a decir a usted lo que pensaba de sus mensajes, que yo conozco muy bien que son perfectos pero que no me gustan porque se parecen a los del presidente de los regatones americanos [estadounidenses]. Aborrezco a esa canalla de tal modo, que no quisiera que se dijera que un colombiano hacía nada como ellos.

El día 27 insistirá Bolívar en su opinión, en otra carta a Santander: «Me alegro también mucho de que los Estados Unidos no entren en la Federación.»

26 de octubre

### 2.7 y 2.8 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/CUBA

El Departamento de Estado instruye al ministro Rufus King, en Londres, para que rechace la propuesta del canciller británico

George Canning en el sentido de que Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos garanticen en forma tripartita a España la posesión inmodificable de la isla de Cuba.

1 de noviembre

### 2.8 y 3.1 ESTADOS UNIDOS-HISPANOAMÉRICA

En cumplimiento de instrucciones del vicepresidente Santander y contra la opinión de Bolívar, el ministro de Colombia en Washington, José María Salazar, consulta al secretario de Estado, Henry Clay, sobre la disposición de su gobierno para participar en el Congreso Anfictiónico. Clay asiente en principio. El mismo día, Guadalupe Victoria, presidente de México, invita por nota a su colega Adams: «[...] como entre las materias de que el Congreso haya de ocuparse se versan algunas cuestiones que no son sólo del interés de las repúblicas que antes fueron posesiones españolas, sino de toda América en general, hemos creído deber invitaros [...]».

2 de noviembre

### 2.8 y 3.1 ESTADOS UNIDOS-HISPANOAMÉRICA

Formaliza el ministro colombiano José María Salazar ante el secretario Clay la invitación para participar en la reunión de Panamá. Le explica que entre los puntos



por tratarse figuran tres que supone interesarán a Estados Unidos: 1) el esclarecimiento de algunos principios de derecho internacional «cuya confusión ha causado a la humanidad graves males»; 2) los modos de resistir toda colonización de las potencias europeas e intervención de la guerra entre España y sus antiguas colonias, incluyendo la posibilidad de una alianza secreta, «conforme en su naturaleza a las repetidas declaraciones y protestas del gobierno de Washington», y 3) la abolición del detestable tráfico de esclavos.

*3 de noviembre*

## 2.8 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

En la nota ratificatoria de la invitación al Departamento de Estado, el ministro mexicano en Washington facilita una objeción a Clay en relación con el conflicto de las colonias con la madre patria; cree posible la participación estadounidense, «siempre que no violase la neutralidad en que se halla con España».

*7 de noviembre*

## 2.6, 2.7 y 2.8 INGLATERRA-ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En entrevista con el presidente Guadalupe Victoria, el encargado de negocios británico en México, Henry Ward,

insiste en advertirle del problema de la emigración de colonos estadounidenses a Texas. Despliega ante el mandatario un mapa en el que figuran todas las poblaciones colonizadas y lo acompaña de un informe alusivo, en el cual acusa al ministro estadounidense Poinsett de dedicarse a ejercer influencia sobre el Congreso mexicano, de modo que, al pasar el control de las tierras fiscales a los diversos estados, la cuestión quedara fuera de la jurisdicción del Ejecutivo. Después de la larga reunión, el presidente Victoria llega a la conclusión de que debe enviarse inmediatamente a Texas una comisión para que informe sobre la situación. Victoria, a instancias del propio Ward, ofrece la presidencia de dicha comisión al general Mier y Terán, quien acepta el encargo, que es ratificado por el Congreso mexicano. Pero surgen demoras para fijar sus honorarios y asignar los fondos de la expedición, que demorará dos años en partir desde la ciudad de México.

*9 de noviembre*

## 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En carta del secretario de Estado, Henry Clay, al embajador estadounidense Joel Poinsett, se refiere a México muy acremente. Le manifiesta que tratán-

dose de ventajas mercantiles, México las limitaba a sus hermanas de raza y consideraba a Estados Unidos como potencia europea; pero que en momento de peligro de un ataque europeo, apelaba a Estados Unidos y a los fraternales sentimientos que deben existir entre miembros de la familia americana. Clay aludía a una falsa alarma provocada en 1824 por la presencia de la flota francesa en el Caribe; pero debe señalarse que la misma apelación fue dirigida por México a Gran Bretaña. Sostenía también Clay que Estados Unidos, con su neutralidad, había servido a México y a las demás repúblicas más de lo que hubiera hecho declarándose beligerante, pues con esto habría provocado la acción hostil de otras potencias.

*14 de noviembre*

## 2.8 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

El ministro colombiano José María Salazar explica por nota al secretario de Estado Clay que la concurrencia de Estados Unidos a Panamá es deseable, «sin que los representantes de esta nación se expongan a comprometer la neutralidad, inteligencia y buena armonía en que ella vive con las demás de la tierra». Alude sobre todo a España.

18 de noviembre

### 3.1 ESPAÑA/MÉXICO

Capitula el Castillo de San Juan de Ulúa, frente a Veracruz, último reducto que le quedaba a España en México.

30 de noviembre

### 1.13, 2.6 y 2.8 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/CUBA

Alexander Everett, embajador estadounidense en Madrid, escribe particularmente al presidente Adams, insinuándole que Estados Unidos debería efectuar un préstamo considerable a España, tomando a Cuba como garantía del reembolso.

5 de diciembre

### 1.14 ESTADOS UNIDOS-CENTROAMÉRICA

Se firma un tratado de amistad y comercio entre Estados Unidos y América Central, por el cual los estadounidenses reconocen la independencia centroamericana.

10 de diciembre

### 2.7 y 2.8 INGLATERRA-ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Preocupado por el rumor de que el embajador estadounidense, Joel Poinsett está negociando una vasta franja de tierra que «daría a los norteamericanos posesión completa del golfo de México, desde las Floridas hasta casi Soto la Marina y Tampico», el embajador británico Henry Ward

informa al canciller George Canning que ha entrevistado al presidente Guadalupe Victoria y al ministro José Ignacio Esteva, y que ha hecho «todo lo posible para que advirtieran la inminencia del peligro que los amenazaba»; al mismo tiempo lamenta la dificultad de hacer que Victoria «o cualquier mexicano advierta el valor del tiempo, o la necesidad de aplicar un remedio inmediato a un mal que crece con tanta rapidez». Es claro que la preocupación de Ward no se limita al bienestar de México:

El gobierno de Su Majestad nunca verá con indiferencia que toda la costa norte del Golfo de México y los mejores puertos que posee este país en la costa atlántica [...] caigan en manos de los norteamericanos, que así obtendrían los medios, en caso de una ruptura con Inglaterra, para destruir todo nuestro comercio con el Golfo.

19 de diciembre

### 2.7 y 3.1 INGLATERRA-ESTADOS UNIDOS/HISPA-NOAMÉRICA

El coronel Patrick Campbell, comisionado británico en la Gran Colombia, informa al canciller George Canning: «En cuanto a si el objetivo del gobierno de los Estados Unidos es formar una federación americana o no, no me atrevería a

aventurar una opinión, pero, si ese fuera el caso, creo que ni el general Bolívar ni el gobierno de Colombia aceptarían voluntariamente que Estados Unidos estuviera al frente de la misma.»

20 de diciembre

### 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO-GRAN COLOMBIA-PUERTO RICO-CUBA

Conocida ya por Washington la rendición del Castillo de San Juan de Ulúa, Henry Clay, secretario de Estado, remite sendas notas a los ministros de México y Colombia, en las que sugiere, para facilitar que España reconozca su independencia, que las dos naciones suspendan las hostilidades para liberar a Cuba y Puerto Rico:

Teniendo en cuenta estas circunstancias, el Presidente cree que una suspensión por un lapso limitado, de la salida de la expedición contra Cuba y Puerto Rico, que se sabe se está preparando en Cartagena, o de cualquiera otra que se medite contra estas ideas por Colombia o México, tendría una saludable influencia en la gran empresa de la paz.

El embajador estadounidense, Joel Poinsett, comunica a su gobierno que el de México recibió «con mucha frialdad» esta sugestión, pues el presidente Gua-

dalupe Victoria «no teme al poderío de España y le tiene sin cuidado la decisión de esa nación sobre el reconocimiento de la independencia de los Estados Americanos», y además quiere gozar «de las ventajas y la gloria de haber contribuido a la emancipación de estas islas».

25 de diciembre

## 2.3 y 2.8 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

Henry Clay informa a Henry Middleton, ministro estadounidense en Rusia, que se siente satisfecho de que el zar esté dispuesto a recomendar la paz a España, pero que estima agravada la situación por la rendición española ante las tropas mexicanas, en San Juan de Ulúa. Una reacción distinta provoca este hecho en el capitán general Francisco Vives, gobernador de Cuba: en cuanto tiene noticia de la derrota española, recomienda con urgencia al gobierno de Madrid la paz y el reconocimiento de las nuevas repúblicas, «como el único medio que queda de conservar a Cuba para la monarquía». Según el historiador Rippey, Clay «mantenía los mismos puntos de vista, no sólo contra México y Colombia, sino contra los revolucionarios cubanos: “No entra en la política o en las miras del gobierno de los Estados Unidos —decía— dar nin-

gún estímulo o apoyo a los movimientos revolucionarios en Cuba, si tal cosa pretende alguna porción de sus habitantes”» (J. Fred Rippey, *The Rivalry of the United States and Great Britain...*, p. 172).

(Sfe)

### 1.14 INGLATERRA/MÉXICO

Llega a México Alejandro Bellangé, comisionado por la casa Harvey Green & Ruperty, que había hecho préstamos al gobierno mexicano. El objeto de la visita es reconocer los terrenos del estado de Veracruz destinados a la colonización para pagar la deuda contraída.

(Sfe)

### 2.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Dice el historiador Fred Rippey:

En el verano de 1825, el gobierno de Adams había tomado la resolución de extender los límites de Estados Unidos hacia el río Grande [Bravo]. Además, miles de emigrantes de Estados Unidos cruzaban la frontera hacia Tejas [...] Los estadistas ingleses no pensaban agregar Tejas al Imperio, pero algunos expansionistas norteamericanos simularon, a veces, temer ese peligro (J. Fred Rippey, *The rivalry of the United States and Great Britain...*).

(Sfe)

### 2.1 INGLATERRA/CENTROAMÉRICA

Sin que Estados Unidos se muestre preocupado, por cuenta de su Doctrina Monroe, el general inglés MacGregor funda en Centroamérica el reino de Nueva Neustria, después de apoderarse de la isla de Roatán. Previamente había fundado el Reyno de Poyas y publicado en Londres un panfleto titulado *Constitución de la Nación Poya en Centroamérica*, con el encabezamiento autoral de «Gregor, por la gracia de Dios, Cacique de los poyas, etc. etc.». Los poyas o payas, así como los zambos, eran los vecinos de los indios mosquitos, que ocupaban la llamada Mosquitia hondureña. Allí fue donde se instaló el flamante cacique inglés, que dividió su Ínsula de Barataria en 12 provincias: Roatán, Guanaja, Caribanis, o Caribdis Romana, Tinto, Cartago, Neustrio, Panamaker, Tonka, Cackeras, Wolmas y Ramas, a lo largo de la costa desde el río Rama hasta el Tinto y las Islas de la Bahía. Ningún país de Europa, curiosamente, le reconoce. Colombia protesta por este hecho. No mucho más tarde toda la empresa fracasa, sobre todo por la hostilidad de los indígenas.

(Sfe)

**2.7 INGLATERRA-ESTADOS UNIDOS-FRANCIA/CUBA**

A raíz de que en el verano de este año una poderosa escuadra francesa ronda las inmediaciones de Cuba, Washington y Londres dan la voz de alerta. El canciller británico George Canning escribe al representante británico en París para que, lo más pronto posible y en tono amistoso, hiciera saber a Joseph Villele, ministro de Relaciones Exteriores francés, que Inglaterra no podía de ninguna manera tolerar que Francia se mezclase en los asuntos internos de Cuba: «Sinceramente queremos —continuaba— que permanezca unida a su madre patria y, si no, la queremos independiente, ya ella sola, ya unida a México. Lo que no puede ni debe suceder es que ninguna gran potencia naval tome posesión de ella. Los americanos, quiero decir los yanquis, piensan sobre esto como yo.»

(Sfe)

**3.1 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/HISPANOAMÉRICA**

El comercio de Estados Unidos con las naciones hispanoamericanas asciende a 24 millones de dólares, mientras que el de Gran Bretaña alcanza los 60 millones.

(Sfe)

**3.1 ESTADOS UNIDOS-HISPANOAMÉRICA**

Según cálculos de Ángel Rosenblat, la población de los países iberoamericanos es de 23,062,701 habitantes; en tanto que la de Estados Unidos asciende a 11,468,835.

(Sfe)

**3.1 HOLANDA-CENTROAMÉRICA (NICARAGUA)**

El Congreso de la República Federal de Centroamérica aprueba un contrato firmado con el Reino de Holanda para la construcción de un canal interoceánico a través de Nicaragua.

(Sfe)

**2.7 y 2.8 ESTADOS UNIDOS/CENTROAMÉRICA (NICARAGUA)**

Estados Unidos acredita en Centroamérica a un diplomático encargado de oponerse a la construcción de un canal en Nicaragua por una compañía holandesa.

1826

4 de enero

**2.7 y 2.8 ESPAÑA-ESTADOS UNIDOS/CUBA-PUERTO RICO**

El gobierno español propone al de Estados Unidos que, puesto que éste está tan

dispuesto a sostener el dominio español en Cuba y Puerto Rico, garantice esa decisión mediante la firma de un tratado.

18 de enero

**3.1 ESPAÑA-HISPANOAMÉRICA**

La guarnición española del Callao, último reducto español en América que resistió a los patriotas, capitula. Salvo Cuba y Puerto Rico, América española es libre.

20 de enero

**1.13 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/CUBA-PUERTO RICO**

Alexander Everett, ministro de Estados Unidos en Madrid, en carta confidencial que dirige a Pedro Alcántara, duque del Infantado y ministro de Estado español, le sugiere la conveniencia de cesar con sus colonias el estado de guerra, pues de modo tal podrá «evitar la pérdida de las islas de Cuba y Puerto Rico [...] y asegurar por tiempo indefinido la posesión de aquéllas».

5 de febrero

**3.1 ESTADOS UNIDOS-HISPANOAMÉRICA**

La Cámara de Representantes resuelve pedir al presidente John Quincy Adams la presentación de los materiales disponibles y de la correspondencia intercam-

biada entre Estados Unidos y «los nuevos Estados de América o sus ministros», en relación con el proyectado Congreso de Panamá convocado por Bolívar.

*17 de febrero*

### 3.1 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/HISPANO-AMÉRICA

Dice Bolívar en carta al ministro de relaciones exteriores de Colombia, José Revenga:

Por ahora me parece que nos dará una gran importancia y mucha respetabilidad la alianza de la Gran Bretaña, porque bajo su nombre podremos crecer, hacernos hombres, instruirnos y fortalecernos, para presentarnos entre las naciones con el grado de civilización y de poder que son necesarios a un gran pueblo. Pero esas ventajas no disipan los temores de que esta poderosa nación sea en lo futuro soberana de los consejos de decisiones de la asamblea; que su voz sea la más penetrante, y que su voluntad y sus intereses sean el alma de la confederación, que no se atreverá a disgustarla por no buscar ni echarse encima un enemigo irresistible. Éste es, en mi concepto, el mayor peligro que hay en mezclar una nación tan fuerte con otras tan débiles.

Según Carlos Pereyra, Bolívar creía seguro el fracaso de la Asamblea del Istmo,

si faltaba el concurso de Inglaterra. Sus palabras eran de especial dureza en lo atinente a las dos repúblicas australes de América:

Diré a usted que no tengo ninguna esperanza de que Chile y las Provincias Unidas del Río de la Plata entren en la confederación de buena fe, ni adopten el proyecto, tal cual se ha presentado. Estos dos países están en una situación lamentable, y casi sin gobierno, y por esta razón he sentido mucho que ustedes hayan enviado los artículos adicionales a nuestros agentes acerca de aquellos gobiernos, antes de estar seguros de que entrarían en la confederación y de que los aprobarían. Ellos no harán más que publicarlos con apéndices burlescos, si no amargos y satíricos, aunque sean infundados.

*4 de marzo*

### 2.8 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/CUBA-PUERTO RICO

José Revenga, ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, escribe a Cristóbal Armero, ministro de su patria en Lima, Perú:

Quiere el vicepresidente [Santander] que usted instruya a ese gobierno de la demanda que han hecho los Estados Unidos de América sobre que se retarde toda operación hostil contra Cuba y Puerto Rico [...]

Los Estados Unidos desean evitar tanto el que aquellas islas pertenezcan a los Estados continentales como el influjo que pueda tener en su propio territorio la inquietud e insubordinación que eventualmente se introduzcan entre los esclavos cubanos.

*15 de marzo*

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

El presidente John Quincy Adams insta al Congreso a enviar delegados al cónclave bolivariano de Panamá. Alega:

La condición de las islas de Cuba y Puerto Rico reviste mayor importancia y afecta más inmediatamente los intereses presentes y las perspectivas futuras de nuestra Unión. La correspondencia adjunta mostrará cuán seriamente ha concentrado la atención este gobierno. Figuran declaradamente entre los objetivos que habrán de madurarse en Panamá, por parte de los Estados beligerantes, la invasión de las dos islas por las fuerzas unidas de México y Colombia. Las convulsiones a que están expuestas, dada la peculiar composición de su población, en caso de semejante invasión y el peligro resultante de que en última instancia cayesen en manos de alguna potencia europea que no fuese España, no nos permiten contemplar con indiferencia las consecuencias a que

el Congreso de Panamá podría conducir. Es innecesario ampliar este tópico o agregar algo más aparte de que nuestros esfuerzos, en lo referente a este interés, se destinarán a preservar el actual estado de cosas, la tranquilidad de las islas y la paz y seguridad de sus habitantes.

16 de marzo

## 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En otra carta a su amigo Rufus King, embajador estadounidense en Londres, Joel Poinsett trata de disminuir su responsabilidad en la formación de la Logia Yorkina, y la atribuye «a los amigos de la administración y del Partido Federal», con el propósito de «contrarrestar la acción de sus oponentes». Luego añade:

Se encontraban trabajando sin Cartas, cuando se acercaron a mí para que se las proveyera. Siguiendo mi consejo, mandaron por las Cartas a Nueva York, y a su petición instalé la Gran Logia de México. Que me consultaron cada uno de sus procederes es muy cierto, y gustosamente me aproveché de la oportunidad para intimar con los dirigentes de la administración y del Partido Federal. Estoy dispuesto a creer que el establecimiento de estas logias en México habrá de ilustrar al pueblo y destruirá el fanatismo.

Fuentes Mares (*Poinset, Historia de una gran intriga*, P. 145), destruye esta falacia, al indicar con precisión el poder general cuyo original extendió la Gran Logia de Filadelfia a favor del «hermano Joel R. Poinsett», autorizándole para extender dispensas a los masones yorkinos que encontrase en la República Mexicana y América Central, a fin de que pudiesen «reunirse y trabajar como logias regulares, bajo la jurisdicción de esta Gran Logia».

Lorenzo de Zavala, que con el tiempo traicionaría a su propia patria, entregando Texas a Estados Unidos, y que fue uno de los fundadores de la Logia Yorkina, escribe en su *Ensayo histórico de las revoluciones de Méjico...*:

La formación de las logias yorkinas fue en verdad un suceso muy importante. El partido popular se encontró organizado y se sobrepuso en poco tiempo al partido escocés, que se componía en su mayor parte de personas poco adictas al orden de cosas establecido. Al principio se reducían las tenidas a ceremonias del rito, a tratar sobre las obras de beneficencia y funciones, pero después se convirtieron en juntas en que se discutían los asuntos públicos, las elecciones, los proyectos de ley, las resoluciones del gabinete, la colocación de los

empleados; de todo se trataba en la gran logia, en donde concurrían diputados, ministros, senadores, generales, eclesiásticos, gobernadores, comerciantes y toda clase de personas que tenían alguna influencia. ¿Qué podía resistir a una resolución tomada en una sociedad semejante?

18 de marzo

## 2.7 INGLATERRA-ESTADOS UNIDOS-FRANCIA/CUBA

Escribe George Canning, el canciller británico, que ni Inglaterra ni Francia verían con indiferencia la ocupación de Cuba por Estados Unidos. El agente británico ante el Congreso de Panamá lleva este dato entre sus instrucciones.

18 de marzo

## 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/MÉXICO

Henry Ward informa al ministro Canning que ha redactado una petición para que otro inglés, J. D. Hunter, pueble con unos 30 mil indios las tierras situadas junto a la frontera de México con Estados Unidos: «Ya que Hunter me ha asegurado que podrá cumplir con los compromisos que podrá oponer resistencia a toda usurpación por parte de los norteamericanos [...] creo que no será fácil hallar otra oportunidad mejor para oponer un

formidable obstáculo a las intenciones de Estados Unidos sobre Tejas», añade.

25 de marzo

## 2.8 ESTADOS UNIDOS/CUBA

La Comisión de Asuntos Extranjeros de la Cámara de Representantes de Estados Unidos se pronuncia en favor del envío de delegados al Congreso de Panamá; pero recomienda que los enviados eviten que sea aprobada cualquier expedición para liberar a Cuba de España, «pues nuestras relaciones con Cuba son de tal naturaleza que lo que en ella pasa afecta a nuestra industria y el Castillo del Morro se puede considerar como una fortaleza en la boca misma del río Mississippi».

27 de marzo

## 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

A raíz de expresiones del embajador Joel Poinsett, en esta fecha toma intervención la Cámara de Representantes de Estados Unidos. Poinsett había recibido instrucciones de informar al gobierno mexicano sobre las ventajas contenidas en los principios enunciados por el presidente Monroe; pero excediéndose en sus instrucciones, manifestó al secretario de Relaciones Exteriores de México que Estados Unidos había «declarado abier-

tamente su determinación de no permitir que ninguna otra nación se interpusiese por la fuerza armada entre Estados Unidos y las Américas».

Se propone una resolución, para que: [...] la Comisión de Relaciones Exteriores investigase e informase a esta Cámara bajo qué autoridad, si es que la hubiese habido, el ministro de los Estados Unidos en la República Mexicana, en su carácter oficial, había declarado al plenipotenciario de aquel gobierno que los Estados Unidos se habían comprometido a no permitir que ningún otro poder, excepto España, interviniera en la independencia o forma de gobierno de las repúblicas sudamericanas.

29 de marzo

## 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Ante el Congreso, el secretario de Estado, Henry Clay, declara que, a su juicio, ya habían «cesado las aprensiones del peligro a que alude Mr. Monroe, de una intervención por parte de Europa [...] en este hemisferio», y que en consecuencia retiraba «por inútil ya», una propuesta que había hecho en contra de la Santa Alianza.

Dando lectura a un mensaje del presidente Adams en respuesta a la resolu-

ción de la Cámara de Representantes, mensaje en realidad preparado por él, Clay declara:

Los Estados Unidos no han contraído ninguna obligación ni han hecho ninguna promesa a los gobiernos de México y Sudamérica, o a cualquiera de ellos, en el sentido de que los Estados Unidos no permitirían la interferencia de ninguna potencia extranjera en la independencia o en la forma de gobierno de aquellos países [...] si las potencias de Europa tratasen mediante la fuerza de suprimir las libertades de las naciones situadas al sur de este continente y crear sobre las ruinas de las instituciones libertarias algún sistema monárquico, el pueblo de los Estados Unidos estaría obligado, según la opinión de su Ejecutivo, no hacia ningún Estado extranjero, sino a sí mismo y a su posteridad, por sus caros intereses y por sus más altos deberes, para resistir hasta el límite tal intento; el señor Poinsett se refiere solamente a una obligación de esa naturaleza.

13 de abril

## 2.8 ESTADOS UNIDOS/CUBA-PUERTO RICO

El secretario de Estado, Henry Clay, se desentiende de la nota española proponiendo la firma de un tratado sobre Cuba

y Puerto Rico, escribiendo al ministro estadounidense en Madrid, Alexander Everett, lo siguiente:

Nosotros no podemos entrar en ninguna clase de estipulaciones para garantizar a España, por medio de un tratado, el mantenimiento de su soberanía en las dos islas mencionadas; y el Presidente ha aprobado que usted haya dicho explícitamente que nos es imposible contraer un compromiso de ese género. Si la proposición hubiera de repetirse, deberá usted rechazarla de nuevo.

*18 de abril*

#### 2.8 ESTADOS UNIDOS/GRAN COLOMBIA-CUBA

Con relación a los planes colombianos de invadir a Cuba para liberarla de España, el Departamento de Estado les disuade con esta diplomática observación:

Esta moderación [la de suspender la expedición] influirá sobremanera en que produciendo menos efectos los pasos que se están dando con España para la consecución de la paz [entre la metrópoli y sus colonias]. La demora será también muy útil porque dará el tiempo suficiente para la meditación, sin encender más los ánimos, ya demasiado irritados con la duración de la guerra.

El gobierno colombiano contesta al de Estados Unidos:

Queriendo dar prueba de deferencia hasta en un negocio en que Colombia no puede decidir por sí sola, no acelerará, sin grave motivo, operación ninguna de gran magnitud contra las Antillas españolas, hasta que, sometida la proposición al juicio del Congreso Americano del Istmo, se resuelva de consuno sobre ella por los aliados en la presente guerra.

*24 de abril*

#### 2.8 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

Al discutirse en el Congreso el tema del Congreso de Panamá, el influyente Daniel Webster asigna la siguiente interpretación al mensaje de Monroe:

Es indudablemente cierto [...] que esta declaración debe considerarse como fundada en nuestros derechos, ya que se deriva principalmente del deseo de conservarlos. En todo caso, no nos obliga a tomar las armas por todo sentimiento hostil de las potencias europeas hacia la América del Sur. Si, por ejemplo, todos los Estados de Europa se hubieran negado a traficar con la América del Sur mientras estos países no se resolvieran a aceptar la obediencia anterior, esto no nos habría dado causa para una intervención. O si los aliados hubieran enviado una armada poderosa contra las provincias más aleja-

das de nosotros, como Chile o Buenos Aires, la distancia del teatro de la acción, disminuyendo la aprensión del peligro y también nuestros medios para obrar eficazmente, nos habría obligado a contentarnos con hacer una advertencia. Pero el caso habría sido diferente si un Ejército, equipado y sostenido por esas potencias, hubiera desembarcado en las costas del Golfo de México, iniciando la guerra en nuestra inmediata vecindad. Este acontecimiento podría justamente considerarse como peligroso para nosotros y por tal motivo rechazamos una intervención resuelta e inmediata. Los sentimientos y la política contenidos en la declaración, comprendidos de este modo, estaban desde luego en afinidad estrecha con nuestros deberes y con nuestro interés.

*28 de abril*

#### 2.8 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

La Cámara de Representantes de Estados Unidos vota una resolución relacionada con la asistencia de delegados al Congreso de Panamá, que encierra la más rotunda exclusión de toda idea de pacto con las otras repúblicas del Nuevo Mundo en su oposición a Europa, ya sea para impedir su intervención, ya para estorbar su colonización:



Es, por lo tanto, opinión de esta Cámara que el gobierno de los Estados Unidos no debe ser representado en el Congreso de Panamá si no es con carácter diplomático, ni debe formar alianza de ningún género, ofensiva o defensiva, ni abrir negociaciones sobre tales alianzas, con todas o con algunas de las repúblicas americanas. Tampoco debe el gobierno de los Estados Unidos asociarse a esas repúblicas o a alguna de ellas para una declaración colectiva que tenga por objeto impedir la intervención de alguna de las potencias europeas en la independencia o en la forma de gobierno de dichas repúblicas, o para algún pacto que se proponga impedir la colonización del continente americano. El pueblo de los Estados Unidos quedará libre para obrar en cada crisis, del modo que se lo dicten sus sentimientos amistosos hacia esas repúblicas, así como su propio honor y su política.

*Abril (sfe)*

### 2.8 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

La Comisión de Asuntos Extranjeros del Senado de Estados Unidos no acepta asistir al Congreso de Panamá, a pesar de la opinión del presidente Adams. Los senadores querían una política de manos libres; según ellos, Estados Unidos no debía asociarse a las nuevas repúblicas

en un cónclave en el que discutirían las medidas susceptibles de afectar intereses europeos. No sólo Estados Unidos perdería la facultad de prestar una ayuda eficaz a los demás Estados americanos, sino que dañaría sus propios intereses.

*Abril (sfe)*

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO-HISPANOAMÉRICA

Con respecto al Congreso de Panamá expresa Carlos Pereyra:

Un periódico de Filadelfia, *The Democratic Press*, publicó una amplia exposición de las ideas anfictionicas del nuevo secretario de Estado [Henry Clay]. Desde abril de 1825 se discutió la tesis de Clay en relación con la iniciativa de Colombia.

¿Los Estados Unidos deberían asistir al Congreso de las antiguas colonias de España? La confederación de esos países americanos sería perniciosa para los que se mantuviesen fuera de ella, bien por falta de previsión o por falta de simpatía. Todas las naciones americanas deberían formar esa confederación, bajo un régimen semejante al de los Estados Unidos. Un areópago o congreso tendría bajo su cuidado las relaciones de los miembros de la confederación, para la seguridad y defensa de cualquiera de los miembros que fuese atacado.

Un pacto de alianza no sería bastante. Estos arreglos casi constantemente acaban por rencillas y son violados. No había que repetir los errores de la Santa Alianza, de la Confederación Germánica, de la del Rhin, de las tres coronas de Inglaterra, Escocia e Irlanda, de los dominios del emperador de Austria, de la Heptarquía de Inglaterra y de casi todas las naciones europeas de la Edad Media, y de la confederación griega en la antigüedad. No se caería en el funesto precipicio de la fusión de las partes componentes de aquel todo, cuya fuerza dependería de la libertad asegurada a cada país dentro del poderoso conjunto. Fuerza en presencia del extraño; paz y dicha entre los asociados. Ésa sería la unión anfictionica de los pueblos americanos.

El artículo de Clay, o por Clay inspirado, contestó Adams, o alguien que repetía palabras de Adams. Los Estados Unidos no enviarían representantes a un congreso cuyas decisiones fueran ley para el país. Y proseguía en estos términos contundentes:

Nuestra propia confederación nos asegura el poder y el modo de afirmar nuestros derechos, así como de vindicar las ofensas que se nos hagan. Una

alianza con otra u otras naciones no nos fortalecerá, sino que nos expondrá. Perderíamos por causa de ella la independencia que es nuestro orgullo. Porque ¿a qué se reduciría nuestra independencia, sino a un mero nombre, si la cuestión de paz o guerra y otras tan importantes como ella fueran determinadas no por nosotros, no por el Congreso de los Estados Unidos, sino por una estupenda confederación en la que los Estados Unidos tendrían sólo un voto?

De la invitación hecha por Bogotá, no se desprendería que hubiese el ánimo de crear un consejo de anfictiones como el de la antigüedad. La objeción no se dirigía, pues, a combatir una iniciativa sudamericana, sino a impedir que de los Estados Unidos partiese la idea. Los Estados Unidos podrían cooperar con otras naciones para fines determinados, sin entrar en alianzas obligatorias.

Los anfictiones de Grecia fueron un cuerpo, tal vez necesario en aquella edad, entre otros objetos, para mantener vivas las instituciones religiosas y para defender su oráculo. Nosotros, gracias al cielo, hemos escapado de la tiranía de tales locuras y nos hemos regenerado de semejantes supersti-

ciones. No estamos obligados a hacer guerras sagradas, no tenemos ocasión para una Santa Alianza, con el fin de proteger nuestra religión o nuestros derechos políticos. El hecho de que las naciones de Europa hayan adoptado medidas de esta índole, no es una razón para que las naciones de América acudan a ellas.

Si el articulista no aceptaba un cuerpo anfictionico, menos aún aceptaba un aerópago.

Como aerópago *nuestro*, nos basta con nuestra magistratura, y para Consejo de anfictiones *nuestro*, elegimos nuestro Congreso. En suma, no queremos ser miembros de una confederación más comprensiva que la de los Estados Unidos de América.

Como no se trataba realmente de formar una anfictionía, ni de crear un aerópago, sino de discutir en Panamá cuestiones concretas, el iluso Clay, que era un político muy práctico, dejó las nubes de sus ensueños tribunicios y se sometió a las indicaciones de Adams, que le dominaba tanto por su posición oficial como por el talento. El Presidente no desdeñaba la invitación que le hacían tres de aquellos gobiernos, tan poco estimados por él, según las notas íntimas

de su diario. Y no podía desdeñarla sin el peligro de que Inglaterra aprovecharse la ocasión para ganar influencia sobre las débiles repúblicas. Aceptó pues, la invitación (Carlos Pereyra, *El mito de Monroe*).

6 de mayo

## 2.8 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

Poinsett explica a Clay el alcance de sus declaraciones acerca del mensaje de Monroe:

No puedo tranquilizarme sin asegurar explícitamente que en las observaciones hechas durante mis conferencias con los plenipotenciarios mexicanos, aludí solamente al mensaje del presidente de Estados Unidos al Congreso de 1823.

Ese mensaje, dictado, en mi opinión, por la más sabia política, se ha considerado, tanto en Europa como en América, como una declaración solemne de las miras e intenciones del Ejecutivo de Estados Unidos y siempre he considerado esa declaración como un compromiso, hasta donde puede el lenguaje del Presidente obligar a la nación, para defender a las jóvenes repúblicas americanas de los ataques de cualquier otra potencia que no sea España.

Tan sabido es en Estados Unidos como en México, cuyo gobierno está modelado

en nuestras instituciones políticas, que el pueblo no queda comprometido por ninguna declaración del Ejecutivo. Pero a fin de corregir toda expresión errónea que estas palabras hayan podido producir en los plenipotenciarios mexicanos, les expliqué en el curso de nuestra conferencia esta mañana su significado exacto: que la declaración de Mr. Monroe en su mensaje de 1823 [...] indicaba solamente la línea de política que el Ejecutivo de Estados Unidos estaba dispuesto a seguir hacia esos países, pero que no era obligatoria para la nación, a menos que el Congreso de Estados Unidos así lo sancionase; y cuando dije que Estados Unidos se había comprometido a no permitir que otro Estado fuera de España interviniese en la independencia o forma de gobierno de las repúblicas americanas, sólo quise aludir a la declaración antes citada del Presidente en su mensaje de 1823 y nada más.

**8 de mayo**

#### **2.8, 2.7 y 2.8 ESTADOS UNIDOS-EUROPA/HISPA-NOAMÉRICA-CUBA-PUERTO RICO**

El secretario Henry Clay entrega las instrucciones para que los delegados al Congreso Anfictiónico de Panamá, convocado por Simón Bolívar, se opongan a cualquier resolución que implique respaldar

los planes de Colombia, México y otros países hispanoamericanos para liberar a Cuba y Puerto Rico del yugo español. Ya estaban, para entonces, adelantados los planes para una expedición armada hacia tales posesiones. Al comentar el intercambio de notas del 18 de abril pasado, entre los gobiernos de Estados Unidos y Colombia, el historiador colombiano Restrepo observa que fue así como «la influencia de las grandes potencias, y especialmente la de los Estados Unidos, impidió que se hubiera consumado, desde 1826, la libertad de Cuba y Puerto Rico, como el Libertador lo anhelaba y como el gobierno de Colombia lo quería».

Entre otras instrucciones de Clay figuran las siguientes:

Si ustedes no pueden recabar de esas repúblicas que renuncien a todo propósito de invasión y conquista de Cuba y Puerto Rico, harán el mayor esfuerzo posible para inducirlos a suspender la ejecución de sus proyectos, hasta que se sepa el resultado de los pasos que estamos autorizados a creer que ha dado ya el emperador de Rusia, en unión de sus aliados y a instancias de los Estados Unidos, para poner fin a la guerra [...].

Comenta a este respecto el internacionista Lockey:

Los Estados Unidos, en efecto, no querían que Cuba y Puerto Rico pasasen a manos de ninguna potencia europea, ni que fueran anexionados por ninguno de los nuevos Estados americanos. No sólo eso sino que, convencidos como estaban de que aquellas islas no eran capaces de gobernarse por sí mismas, se oponían a todo proyecto de liberación que condujese a la independencia (John Lockey, *Pan Americanism: Its beginnings*).

**El mexicano Carlos Pereyra es no menos concluyente:**

En este punto [el de las Antillas] las instrucciones a los delegados eran terminantes. No se apartaban de todo lo que hasta entonces había constituido la política nacional. Cuba y Puerto Rico deberían permanecer bajo la dependencia de España. De ningún modo se aceptaba que Colombia y México procurasen hacerlas independientes, pues se presentaría el problema del futuro destino de las islas. ¿Serían de México? ¿Serían de Colombia? ¿Se las dividirían estas dos repúblicas? ¿Establecerían un protectorado colectivo? ¿Las dejarían a sí mismas? En todos estos casos se planteaba la terrible cuestión de las intervenciones de Inglaterra y Francia. Los Estados Unidos tendrían que tomar las armas, si no contra México y Colom-

bia, contra Inglaterra o contra Francia. Acaso contra una temible coalición. Por mucho que Clay cargara la mano en sus *instrucciones* acerca de Cuba y Puerto Rico, no podía ser tan afirmativo como Adams en su mensaje.

15 de mayo

## 2.8 ESTADOS UNIDOS/CUBA-PUERTO RICO

En el Senado estadounidense, al discutirse el tema de la concurrencia a Panamá, el senador por Maine, John Holmes, expresa con su opinión el sentir del Congreso y del gobierno de su país:

¿Podremos permitir que las islas de Cuba y Puerto Rico pasen a manos de esos hombres embriagados con la libertad que acaban de adquirir? ¿Cuál tiene que ser nuestra política? Cuba y Puerto Rico deben quedar como están. El Presidente ha dicho de un modo muy distinto a toda la Europa, que nosotros no podemos permitir que se transfiera Cuba a ninguna de sus potencias. Y un lenguaje igualmente decisivo tiene que usarse con los Estados sudamericanos. Nosotros no podemos permitir que sus principios de emancipación universal se pongan en ejercicio en una localidad tan inmediata a nosotros, donde se nos pueda transmitir su contagio con peligro de nuestra tranquilidad.

31 de mayo

## 1.13 y 2.7 INGLATERRA-ESTADOS UNIDOS/CENTROAMÉRICA

John O'Reilly, el primer cónsul inglés en Centroamérica, informa al canciller George Canning que ha sido otorgado a la empresa Palmer & Co., de Nueva York, un contrato para construir un canal por territorio de la República de Centroamérica, éxito que atribuye tanto a la «mayor actividad e intriga de los agentes norteamericanos respecto del agente británico», como a la «debilidad e indecisión del presidente» centroamericano.

31 de mayo

## 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El embajador Joel Poinsett informa desoladoramente al secretario de Estado Clay que las negociaciones con México «para el tratado de navegación y comercio prosiguen con la lentitud característica», por lo que teme verse obligado «a abandonar las bases de reciprocidad, para tratar sobre la de “la nación más favorecida”». Según Fuentes Mares, Alamán,

[...] que no era precisamente un necio, sabía que ese principio tiene valor solamente cuando se trata de pactos entre iguales, ya que entre desiguales la reciprocidad conduce al privilegio en favor del

contratante más poderoso. Y es obvio que en materia de comercio poco era lo que podía ofrecer México a los Estados Unidos, en comparación con lo que ellos habrían de vendernos. Al rechazar Poinsett la posibilidad contractual de privilegio alguno, lo único que pretendía era establecer un privilegio de hecho a favor de Estados Unidos, cubierto bajo las más calurosas protestas de reciprocidad (Fuentes Mares, *Poinsett, Historia de una gran intriga*, p. 96).

Mayo (sfe)

## 2.6 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/HISPANO-AMÉRICA

En nuevas negociaciones mantenidas con Gran Bretaña a propósito del territorio de Oregon, Albert Gallatin defiende el principio de «contigüidad» expuesto por Adams, y sostiene que:

[...] la extensión de territorio contiguo al cual se obtiene derecho de prioridad por vía de una colonización real, debe depender en grado considerable de la magnitud y de la población de dicho asiento, y de la facilidad con la cual la tierra desocupada adyacente puede ser ocupada, colonizada y cultivada en breve lapso por dicha población, comparada con la probabilidad de que la misma sea ocupada y colonizada por otra cualquiera de las partes.

Esta argumentación apunta, por extensión, también a Texas.

13 de junio

### 1.13 y 2.3 ESTADOS UNIDOS/GRAN COLOMBIA

Cuatro años después de que Estados Unidos reconoció formalmente la independencia de Colombia, barcos estadounidenses continúan introduciendo armas de contrabando para los realistas españoles. Bolívar escribe con ese motivo al vicepresidente Santander:

En la segunda declaración que ha dado Bermúdez [espía español] verá usted que el americano [estadounidense] Chappel desembarcó mil escopetas por Chagres. Esta operación indica la facilidad con que se pueden hacer otras de igual especie y de más entidad, y así yo recomiendo a usted que haga tener la mayor vigilancia sobre estos americanos [estadounidenses] que frecuentan las costas; son capaces de vender Colombia por un real [...].

22 de junio

### 2.3 ESTADOS UNIDOS/CUBA

La oposición estadounidense a la independencia de Cuba por parte de las armas victoriosas de Bolívar, es comentada así en su *Autobiografía* por el gene-

ral José Antonio Páez (*Autobiografía del General José Antonio Páez*):

Obstáculo muy grave encontré por otra parte, el más inesperado para nosotros, un proyecto que parecía llamado a no ser combatido sino por los españoles solamente. El gobierno de Washington, lo digo con pena, se opuso de todas veras a la independencia de Cuba, dando por razón, entre otras, una que debe servir siempre de enseñanza a los hispanoamericanos que:

[...] ninguna potencia, ni aun la misma España, tiene en todos los sentidos un interés de tanta entidad como los Estados Unidos en la suerte futura de Cuba [...] y que por lo que respecta a nosotros (los angloamericanos), no deseamos ningún cambio en la posesión ni en la condición política de la isla, y no veríamos con indiferencia que el poder de España pasase al de otra potencia europea. Tampoco querríamos que se transfiriese o agregase a ninguno de los Estados de América.

En la misma obra Páez resume así su impresión: «Los Estados Unidos hablaron entonces de una manera tan explícita, que admira ver cómo haya habido quien después se sacrifique en empresas tan aventuradas para independizar la isla, sin contar con el consentimiento y co-

operación unánime, o poco menos, de sus habitantes.»

22 de junio

### 3.1 HISPANOAMÉRICA

Se inicia en Panamá el Congreso Anfictionico convocado por Bolívar. Asisten delegados de los gobiernos de la Gran Colombia —Pedro Gual y Pedro Briceño Méndez—, México —José Mariano Michelena y José Domínguez Manzo—, Perú —Manuel Pérez de Tudela y Manuel L. Vidaurre—, y de Centroamérica —Pedro Molina y Antonio Larrazábal—. Los delegados de Bolivia no llegan a tiempo; Argentina acepta la invitación pero no alcanza a designar delegados debido a su guerra contra el Imperio del Brasil; Gran Bretaña y los Países Bajos se hacen representar por observadores. Estados Unidos, invitado por el vicepresidente Santander —no por Bolívar— envía a dos delegados: uno muere, enfermo, en el trayecto y el otro arriba a Panamá cuando el Congreso ha sido disuelto para reunirse de nuevo en Tacubaya, México, ocho meses más tarde.

10 de julio

### 1.7 ESPAÑA/HISPANOAMÉRICA

Frente a Panamá, sede del Congreso convocado por Bolívar, aparecen barcos

de guerra españoles, con el objeto de atemorizar a los delegados para que no se lleve a cabo el encuentro.

10 de julio

#### 1.14 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El ministro estadounidense en México, Joel Poinsett, presenta un proyecto de tratado comercial entre Estados Unidos y México, que el gobierno local, por desconfianza, se niega al principio a someter a consideración de las Cámaras. Cuando lo hace, el acuerdo es reiteradamente rechazado. Según el historiador Rippy, «la principal objeción que se hacía al tratado era la ausencia de una cláusula en que se aceptara el límite fronterizo fijado por el tratado español de 1819 como línea divisoria entre los Estados Unidos y México».

13 de julio

#### 3.1 HISPANOAMÉRICA

Los plenipotenciarios bolivarianos José María Mendizábal y Mariano Serrano informan que las instrucciones que han recibido del general Antonio José de Sucre son las siguientes:

El objeto primordial de la liga de las fuerzas de mar y tierra que debe asociarse (en el Congreso de Panamá) ardientemente es: primero, defender cualquier punto de los

aliados que sea invadido. Segundo, expedicionar contra las islas de Cuba y Puerto Rico. Tercero, expedicionar contra España, si tomadas estas islas no hiciere la paz con los confederados.

14 de julio

#### 3.1 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA-HISPANO-AMÉRICA

Sobre el Congreso de Panamá que convocara Bolívar, refiere Carlos Pereyra:

La víspera de que se clausuran las reuniones de Panamá, el agente de Inglaterra en Lima comunicaba a su gobierno una conversación que había tenido con Bolívar. Don Carlos A. Villanueva la da a conocer en su libro llamado *El Imperio de los Andes*, según documentos que pudo examinar personalmente, acudiendo para ello a los archivos del Foreign Office de Londres:

Ricketts, que era el agente de Inglaterra en Lima, rindió un informe por el que Canning se enteró de la comunicación verbal que hizo Bolívar con el fin de obtener que la Gran Bretaña asumiera el protectorado sobre la América española. Sin el apoyo del poder y de la influencia del gobierno británico, no habría esperanzas de seguridad, ni del mantenimiento del estado social, ni de conservación de la autoridad pública. Los intereses diferían de tal

modo en América, que las guerras serían inevitables, como se veía por la declarada entre Brasil y Buenos Aires. Chile estaba perturbado profundamente por las ambiciones de los caudillos. En todas partes se levantaban amenazas de rivalidad, creando celos y rencores. Las provincias luchaban unas con otras. Y lo más grave en esta situación desconcertante era la guerra de clases, pues las inferiores empezaban a darse cuenta de que les asistían iguales derechos que a las superiores. Si las nuevas repúblicas quedaban entregadas a sí mismas, verían entregarse a la insurrección de la gente de color contra los blancos.

Bolívar consideraba, pues, urgente y necesario que Inglaterra acudiese como maestra, consejera y amparadora, dispensando los beneficios de su sabiduría y ofreciendo el apoyo de la fuerza de su gobierno, para que se consiguiese la estabilidad interna y para que Europa, viendo el reinado de la paz y el orden, no temiera entrar en relaciones amistosas con los estados del Nuevo Mundo.

Después de hacer estas manifestaciones, Bolívar puso en manos de Mr. Ricketts un pliego, cuyo contenido corresponde exactamente al borrador publicado por Lecuna, y al texto que aparece en la *Crítica histórica sobre el Diario de Bucaramanga*, cuyo autor,

Pinzón Uzcátegui, lo tomó también directamente del archivo de Bolívar.

No hay diferencia sustancial entre el pliego entregado a Ricketts y el borrador de Caracas. En uno y en otro son 10 los puntos que propone el iniciador del Congreso de Panamá. He aquí los del memorándum enviado por Mr. Ricketts:

- 1°. El Nuevo Mundo se constituirá en naciones independientes, ligadas todas por una ley común que fijase sus relaciones externas y les ofreciese el poder conservador de un congreso general y permanente.
- 2°. La existencia de estos nuevos estados obtendría nuevas garantías.
- 3°. La España prestaría su reconocimiento a estas nacientes naciones, y dentro de poco tiempo se la admitiría a las costas de la América del Sur, como amiga; los demás poderes europeos, seguirían sus pasos y serían libres para celebrar, con los nuevos estados, los tratados comerciales que se juzgasen más conducentes a sus mutuos intereses.
- 4°. El orden interno se conservaría intacto entre los diferentes Estados y dentro de cada uno de ellos».
- 5°. Ninguno sería débil con respecto al otro; ninguno sería más fuerte.

6°. Un equilibrio perfecto se establecería por este pacto social.

7°. La fuerza de todos concurriría al auxilio del que sufriese por parte del enemigo externo o de las facciones anárquicas.

8°. La diferencia de origen y colores perdería su influencia y poder.

9°. La América no temería más a ese tremendo monstruo que ha devorado a la isla de Santo Domingo, ni tampoco temería la preponderancia numérica de los primitivos habitantes.

10°. La reforma social, en fin, se abría alcanzado bajo los santos auspicios de la libertad y de la paz; pero la Inglaterra debería necesariamente tener el fiel de esta balanza.

Por otra parte, la Gran Bretaña alcanzaría sin duda ventajas considerables accediendo a una proposición de la que depende tan mayormente la prosperidad de la América del Sur.

Este plan, según las palabras de Bolívar a Ricketts, estaba sostenido por la opinión de los hombres más importantes de Colombia, Perú y Bolivia. El proponente respondía también de que las decisiones de la Gran Bretaña obtendrían el voto favorable de la mayoría de los Estados, pues los

que titubearon en conceder a una potencia extranjera la reglamentación de los procedimientos del Congreso, no tardarían en advertir que el bien común se realizaría más fácilmente con la sabiduría, la imparcialidad y la política generosa de la Gran Bretaña, que por esfuerzos aislados o sin la debida coordinación.

Como no se presentó el caso de insistir sobre estos puntos, quedaron en el aire, y sólo sirven de constancia para inferir la política que hubiera seguido Bolívar dentro del cuadro que él mismo marca.

El criterio de Inglaterra es conocido por las indicaciones que hizo en Panamá el agente de Londres, Mr. Edward J. Dawkins. Pero tenemos datos todavía más precisos para definir la actitud que el gobierno de la Gran Bretaña había resuelto mantener a toda costa.

Tres eran sus preocupaciones:

- 1ª. Impedir que se formase una liga general americana, o, como hoy se dice, panamericana, encabezada y dirigida por Estados Unidos.
- 2ª. Oponerse a las empresas militares de México y Colombia contra Cuba, que pudieran dar como resultado la intervención armada de los Estados Unidos para estorbarlas, y la consiguiente ruptura del equilibrio antillano, pues tanto In-

glaterra como Francia acudirían con sus escuadras, a fin de tomar el partido que les acomodase.

3ª. Conseguir la paz entre España y los nueve Estados, pues sólo así se desvanecería el peligro de las temidas complicaciones.

Estos propósitos aparecen de un modo patente en las pormenorizadas instrucciones que dio Canning a Dawkins, y que Villanueva también ha publicado en *El Imperio de los Andes*.

Los pliegos llevaban la fecha del 26 de marzo y son, por lo mismo, extraños al memorándum en que Bolívar solicitaba los consejos y la protección de la Gran Bretaña. El agente de Canning tenía una misión de simple testigo de las conferencias, para dar conocimiento de ellas a su gobierno; pero se le prevenía que al observar ciertas tendencias, expresase el punto de vista de la Gran Bretaña, evitando así que los gobiernos americanos, por ignorancia, tomasen un camino contrario a los intereses que Dawkins representaba en Panamá. Primeramente, era su obligación enterarse del grado de influencia que los gobiernos hispanoamericanos acordaran al de los Estados Unidos en sus asuntos. Inglaterra no opondría obstáculos a una liga entre los países que habían sido

colonias de España; pero cualquier proyecto que tuviese por fin organizar una Confederación americana, en oposición a Europa, y capitaneada por los Estados Unidos, sería vista con el más profundo desagrado, pues el gobierno consideraría tal asociación como un pago desleal a los servicios que las provincias rebeldes habrían recibido, evitándoles toda clase de peligros, mediante el apoyo, la amistad y las declaraciones públicas que en su favor hicieron los estadistas de la Gran Bretaña. El agente se esforzaría para que todos apreciaran cuán complicada sería la situación en el caso de formarse una Liga general americana y antieuropea, por lo que se refería a los principios del derecho marítimo. Inglaterra tenía los suyos, que naturalmente consideraba como los fundamentales de la ley de las naciones, y si América, bajo la hegemonía de los Estados Unidos, aceptaba prácticas inspiradas en principios contrarios, no podría esperar que Inglaterra permaneciera callada y ociosa. Una guerra como la de la década anterior, en la que los nuevos Estados se pusieran de parte de la tesis norteamericana, sería materia muy digna de las más concienzudas deliberaciones.

Dejando los temas de derecho marítimo, que siempre han preocupado a los

gobernantes ingleses, Canning se detenía en el estudio de un punto que amenazaba con ulteriores dificultades. México y Colombia habían ajustado un convenio, el 3 de octubre de 1823, sobre las resoluciones de que se encargaría el Congreso. Una de las atribuciones que se le daban era la de «confirmar y establecer íntimas relaciones entre todos y cada uno de los Estados americanos», y otra, la de «servir de consejo a los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete de los tratados públicos, en caso de ocurrir alguna duda, y de árbitro conciliador en disputas y diferencias». Inglaterra preguntaba lo que se entendía por Estados americanos. ¿Eran las antiguas colonias de España, o estos países y otros? Además las funciones arbitrales asignadas al Congreso, nada tendrían de objetable si sólo llevaban por fin la resolución y arreglo de disputas y diferencias entre Estados hispanoamericanos. Pero una solución basada en tales compromisos, con participación de cualquier Estado que no fuese de origen español, necesariamente despertaría recelos, y no merecería la aprobación del gobierno británico. Jamás se aceptaría que un tratado convenido entre Londres y México, cayese bajo la jurisdicción del Congreso de los plenipotenciarios [...]



La última parte de las instrucciones que llevaba Dawkins se refería de un modo particular a la cuestión del momento. Inglaterra quería apresurar la reconciliación entre España y los pueblos americanos que de ella procedían. Francia, por su lado, también colaboraría, y Canning dio a su agente todos los documentos de la negociación que tenía por objeto este asunto.

La inquietud inglesa se avivaba por las representaciones que hacían los Estados Unidos contra toda tentativa de parte de Colombia y México para llevar la guerra a Cuba y Puerto Rico. El gobierno de Washington pretendía que el de Inglaterra se le uniese, con el fin de que ambos hiciesen una gestión conjunta de oposición a los propósitos de Colombia y México. Inglaterra no aceptó estas insinuaciones; pero precisamente en vista de su amistoso proceder daba un consejo a México y a Colombia. Sin objetar el derecho que tenían los dos gobiernos, en guerra con el de España, para extender sus operaciones militares a las Antillas, se les advertía que como seguramente los Estados Unidos intervendrían, ya se tratase de la ocupación del puerto de La Habana, ya de un desembarco en cualquiera parte de los territorios insulares, Inglaterra y Francia verían a su vez con recelo las operaciones de los norteamericanos, lo

que produciría las más peligrosas complicaciones. Había, pues, un ardiente deseo, común a Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, de conseguir que Cuba y Puerto Rico siguieran bajo el dominio de España.

Bolívar, según el pliego entregado a Ricketts, que es en sustancia el borrador de Lecuna, quería protectorado inglés para la América española. Canning, según sus instrucciones a Dawkins, se oponía a la liga americana, bajo la hegemonía de los Estados Unidos.

Si algo puede quedar como memoria del Congreso de 1826, es lo que pensaban Bolívar y Canning.

El panamericanismo tendrá que suprimir las nueve décimas partes del entusiasmo que siente por aquella proyectada Liga, y destruir la leyenda de los orígenes intertropicales que se le atribuyen, empezando por reconocer que su pila bautismal no está en el Istmo.

A la vez, la interpretación del mensaje de Monroe se aclara extraordinariamente.

15 de julio

#### 1.14 y 3.1 HISPANOAMÉRICA

Concluye sus sesiones la reunión de Panamá. Se celebraron 10 conferencias y se aprobaron el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre las re-

públicas de la Gran Colombia, Centroamérica, Perú y los Estados Unidos Mexicanos para la defensa mutua contra los enemigos de su independencia y los corsarios que estorbaren su comercio interior y exterior; un Convenio para levantar entre todas las naciones un Ejército de 60 mil soldados, por cuotas proporcionales, con el propósito de defenderse contra la agresión de España, y un concierto adicional, de desarrollo del Artículo 2º del convenio, en que se detalla el procedimiento para el empleo de la fuerza militar que por dicho artículo se ha creado para la defensa de las naciones pactantes.

26 de agosto

#### 2.7 y 2.8 INGLATERRA-ESTADOS UNIDOS/CENTROAMÉRICA

Charles R. Vaughan, ministro británico en Washington, informa al canciller de su país, George Canning que, preocupado por una concesión otorgada por la República de América Central a una compañía estadounidense, se ha entrevistado con el secretario de Estado, Henry Clay, quien le ha informado que el gobierno de la Unión «no tiene nada que ver» con el proyecto de un canal «bajo cualquier forma que sea». Si el

canal fuera construido por extranjeros, añade Clay, él se sentirá complacido de que fuese hecho por sus propios compatriotas, «pero está convencido de que debería ser llevado a la práctica con el consentimiento de todas las naciones, evitando cuidadosamente todo privilegio para ninguna de ellas».

2 de octubre

### 2.3 y 2.7 INGLATERRA-ESTADOS UNIDOS/CENTROAMÉRICA (NICARAGUA)

En carta al canciller George Canning, el ministro Stratford Canning le informa que ha examinado los términos de la concesión para la construcción de un canal interoceánico por el lago de Nicaragua, advirtiéndole que una de las cláusulas establece que la navegación del canal quedaría «por completo en manos de la compañía formada en Estados Unidos».

15 de octubre

### 2.7 INGLATERRA-ESTADOS UNIDOS/HISANOAMÉRICA

Edward J. Dawkins, delegado británico al Congreso de Panamá, informa al ministro George Canning:

El tratado de comercio [entre los países hispanoamericanos] ha sido postergado hasta el año que viene. Colombia desea

adoptar los «derechos marítimos» propiciados por los Estados Unidos, pero México y Perú están decididamente en contra. En realidad tienen tantas sospechas de los norteamericanos en todo asunto comercial que creo que el tratado se concretará a algunas disposiciones para el comercio interno de la América española [...] En mi opinión no debe temerse a la influencia general de los Estados Unidos. En Colombia existe, por cierto, pero ha sido muy debilitada aun allí por sus protestas contra un ataque a Cuba [...].

21 de octubre

### I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Se lee en un despacho del representante estadounidense en México, Joel Poinsett, al secretario de Estado, Henry Clay:

El hombre [...] que será candidato para el próximo periodo presidencial, es el general [Vicente] Guerrero [...] un hombre inculto [...] Su temperamento violento le hace difícil controlarse, por lo mismo considero que la presencia de Zavala es absolutamente necesaria aquí, por cuanto ejerce una gran influencia sobre el general [...] Hace pocos días que el presidente ofreció a don Lorenzo de Zavala la Misión en los Estados Unidos. No lamenté que declinara el puesto. Se trata de uno de los

directores más eficaces del partido favorable a los Estados Unidos (los yorkinos) y es más útil aquí de lo que podría ser en Washington.

7 de noviembre

### 2.8 ESTADOS UNIDOS/VENEZUELA-GRAN COLOMBIA

Beaufort T. Watts, encargado de negocios estadounidense en Bogotá, informa a Henry Clay a propósito de los debates registrados en el Congreso de Washington al debatirse el envío de representantes ante el Congreso de Panamá: «Las declaraciones inmoderadas y poco generosas del senador Berrien y del señor Randolph, relativas a estas repúblicas, han sido tomadas por los directores de los diarios británicos de Caracas y de Bogotá, para predisponer al pueblo y al gobierno contra nosotros.»

10 de noviembre

### I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El embajador estadounidense en México, Joel Poinsett escribe a su amigo Joseph Johnson, de Charleston, Carolina del Sur: «El partido que se dice haber sido creado por mí, un verdadero partido americano, resultó en tal forma victorioso en las últimas elecciones, que ninguno de

los pertenecientes al partido opuesto fue reelecto para las legislaturas de los estados.» Luego expresa:

Puedo decir llanamente que he hecho aquí lo que ningún otro individuo de los Estados Unidos podría haber llevado a cabo, y no por causa de una inteligencia superior, cuanto por el cabal conocimiento que tengo del pueblo y del país, y muy pocos, además, habrían consumido su patrimonio, o dedicado cada instante de su tiempo, al gran propósito de levantar un partido americano [...].

Noviembre (sfe)

#### I.11 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El aventurero Haden Edwards se apodera de la población de Nacogdoches, en Texas oriental, con el pretexto de colonizar la región, y posteriormente proclama la República de Fredonia, mala españolización de *Freedom Republic* (República Libre). Se trata del primer experimento más o menos exitoso en el territorio mexicano, con el mismo espíritu con que se proclamó tres lustros antes la *independencia* de Florida. Los límites de esta flamante república —cuya bandera es roja y blanca, presunto símbolo de unión de blancos e indios— los fija Edwards en el río Bravo.

3 de diciembre

#### 2.7 INGLATERRA-ESTADOS UNIDOS/CENTROAMÉRICA (NICARAGUA)

En carta al Foreign Office, el cónsul O'Reilly, temeroso del avance del proyecto de un canal en manos estadounidenses, encara medidas:

Si se tiene en cuenta la compañía formada en los Estados Unidos para excavar el canal de Nicaragua, cuyos ingenieros son esperados a la brevedad [...] y se cree, como creo yo, que el gobierno de esa república une con esto ciertas perspectivas políticas y la obtención de posiciones en el istmo, sería quizá recomendable nombrar dos cónsules o vicecónsules.

(Sfe)

#### I.3 ESTADOS UNIDOS/HAWAI

Con más de año y medio de demora, arriba a las islas Hawai el barco de guerra de Estados Unidos solicitado por los ciudadanos de ese país para lograr el pago de deudas pendientes. Ya queda sentado un precedente que comenzará a repetirse en las décadas siguientes.

(Sfe)

#### 3.1 ESTADOS UNIDOS/HAWAI

Siguiendo el ejemplo de los pastores protestantes, se inicia el ingreso

de una ola de sacerdotes católicos, para reforzar la *cristianización* de los nativos, a los que paulatinamente se les va a mudar sus usos, costumbres, cultura y creencias religiosas, para facilitar la labor expansionista de Estados Unidos; y 60 años más tarde, la faena de la anexión, según los históricos modelos de las Floridas y Texas.

(Sfe)

#### 2.1 INGLATERRA/MÉXICO

A comienzos de este año, el encargo de negocios británico, Henry Ward, obtiene para el general A. C. Wavell, súbdito inglés, una vasta concesión al sur del río Rojo y al este del Sabina, con el expreso propósito de establecer una colonia europea y cortar la línea de comunicación estadounidense en Texas.

(Sfe)

#### 2.3 y 2.8 INGLATERRA/CENTROAMÉRICA

Centroamérica designa a Marcial Zebadúa como ministro ante Inglaterra; no es recibido por Londres, porque el gobierno centroamericano se niega a ceder Belice como precio para el reconocimiento de su independencia.

1827

1 de febrero

## 2.6 y 2.7 INGLATERRA-ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Al tener las primeras noticias de la abortada intención de constituir la República de Fredonia con colonos estadounidenses, indios aliados y negros esclavos, Henry Ward escribe al canciller británico George Canning que «con seguridad no se había registrado con frecuencia una violación más flagrante de los derechos territoriales en toda la historia, ya sea en el viejo mundo o en el nuevo». Ward teme que la declaración de *independencia* proclamada por los *fredonianos* resulte el primer acto de un drama que puede terminar con la incorporación de toda la región comprendida entre los ríos Bravo y Sabina a la Unión Americana, cumpliéndose así el «gran objetivo» de la misión de Joel Poinsett, el representante estadounidense en México.

17 de febrero

## 2.6 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/MÉXICO

Al enterarse de que el gobierno mexicano ha decidido enviar un Ejército a Texas sin demora, el inglés Henry Ward escribe a Canning:

Es posible que esta demostración de fuerza pueda terminar el asunto enseguida, y en tal sentido he insistido ante el presidente [Guadalupe Victoria] para que no menosprecie la importancia de la contienda, ni se suponga que en estos aventureros —porque son aventureros— encontraría un enemigo despreciable; le dije que eran hombres que no temían al peligro, excelentes tiradores y tan familiarizados con la región, que podrían vencer en su terreno a un Ejército regular que los doblara en número. En pocas palabras, que no debían tenerse demasiadas contemplaciones, hasta que se reunieran tropas suficientes para superar toda oposición.

21 de febrero

## 3.1 ESTADOS UNIDOS/CENTROAMÉRICA

En carta a su amigo Johann Eckermann, Johann Wolfgang Goethe le recuerda la opinión de Alexander von Humboldt acerca de los diversos puntos en que sería factible construir un canal interoceánico en América, y observa con cierto vaticinio:

Bien, todo esto está reservado para lo futuro y para un grande espíritu de empresa. Pero hay una cosa cierta: los resultados incalculables que tendrá para la

humanidad civilizada e incivilizada la apertura de un canal que permitiese pasar del Golfo de México al Océano Pacífico, con buques del tipo más grande. Me sorprendería, sin embargo, que los Estados Unidos desaprovecharan la oportunidad y no tomaran en sus manos la empresa. Hay razones para creer que esa potencia incipiente, con su resolución de marchar hacia el oeste, antes de 30 ó 40 años ocupará y poblará los extensos territorios que se hallan más allá de las montañas Rocallosas. Es de suponer también que en la costa del Pacífico, donde la naturaleza ha formado las radas más amplias y seguras, nacerán gradualmente importantísimos centros de comercio, que establecerán relaciones entre China y las Indias Orientales, por una parte, y los Estados Unidos por la otra. Si esto sucediera, no sólo estará dentro de los límites de lo deseable, sino de lo necesario, que los buques mercantes y de guerra mantengan entre las dos costas de la América del Norte una rápida comunicación, imposible con el cansado, desagradable y costoso viaje por el Cabo de Hornos. Lo repito: es absolutamente indispensable para los Estados Unidos pasar del Golfo de México al Océano Pacífico, y creo que lo harán. Quisiera vivir para verlo, pero no me alcanzarán mis

días. En [...] último lugar, quisiera ver a los ingleses poseyendo el Canal de Suez (Johann Peter Eckermann, *Gespräche mit Goethe in den letzten Jahren seines Lebens, 1823-1832*).

18 de marzo

## 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/CENTRO-AMÉRICA (NICARAGUA)

El cónsul John O'Reilly escribe alborozado al canciller George Canning que el contratista estadounidense del canal por Nicaragua huyó de Nueva York «con 80 mil dólares aportados por crédulos suscriptores». Añade que la vinculación de John Williams, encargado de negocios estadounidense, con ese episodio, le ha deparado, así como a su país, «gran desprestigio».

31 de marzo

## I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Henry Ward, ministro británico en México, escribe al canciller Canning: «No he titubeado [...] en expresar mi convicción, tanto en público como en privado, de que el objetivo más importante de la misión del señor Poinsett [...] es enredar a México en una guerra civil y facilitar [...] la adquisición de las provincias situadas al norte del río Bravo [...]».

26 de abril

## I.13 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En carta personal al presidente John Quincy Adams, Poinsett le dice que los mexicanos se muestran suspicaces de las acciones de los demás, por carecer del sentido de responsabilidad moral; de ahí que, en cuanto tuvieron conocimiento de ciertos movimientos faccionales ocurridos en Texas, hayan atribuido desde luego su promoción y dirección a Estados Unidos. En esta etapa, Poinsett está ya absoluta y permanentemente involucrado, a modo de prócónsul discreto, en los asuntos políticos y religiosos de México, independientemente de sus manejos para obtener por compra la cesión de Texas.

8 de junio

## I.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El embajador Joel Poinsett refiere al presidente Adams que ha sido violentamente atacado públicamente por las legislaturas de Puebla y Veracruz; que incluso llegaron a solicitar del gobierno federal que gestionara su retiro del país; y que, al quejarse él ante el presidente Guadalupe Victoria, amenazándole con irse, el mandatario le respondió que «sentiría muchísimo» su partida; pero que quedó con la impresión de que no lo sentiría en absoluto.

16 de junio

## I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Escrito adulón de Lorenzo de Zavala a Poinsett: «El nombre de usted es oído con veneración y gratitud por los libres del país, y al servir a la patria que lo tiene aquí de representante, ha contribuido en mucho a robustecer la causa de los republicanos de Anáhuac.»

4 de julio

## I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En respuesta a las acusaciones que le formulara la legislatura de Veracruz al pedir su expulsión del país, el ministro estadounidense Joel Poinsett publica en México un extenso panfleto titulado *Exposición de la política seguida por los Estados Unidos hacia las nuevas repúblicas americanas*, en el que rechaza haber sido el importador de la masonería yorkina, ya que cuando él llegó, cinco logias de ese rito funcionaban en el país, habiéndose él limitado a vincularlas a la Gran Logia de Nueva York. Sostiene también que no ha tenido la menor participación en los asuntos de México, «excepto mencionar en una república, cuando la ocasión se presentaba, la superioridad de la forma republicana de gobierno sobre todas las demás», expli-

cando de paso los beneficios prácticos que las «instituciones norteamericanas proporcionaban, y las bendiciones que bajo su amparo han podido disfrutar sus conciudadanos».

17 de julio

### I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Richard Pakenham, encargado de negocios británico en México, escribe al canciller británico George Canning refiriéndose al embajador estadounidense Joel Poinsett: «No puede negarse que él se ha identificado con un grupo de gente cuyos objetivos son nada más ni nada menos que efectuar una revolución.»

18 de julio

### I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El embajador estadounidense en México, Joel Poinsett, informa al presidente Adams de nuevos ataques en su contra, registrados en la Legislatura de Veracruz. Arguye que no ha exigido explicaciones al gobierno de México porque, en el caso de que no se le dieran, se vería obligado a retirarse, satisfaciendo así los designios de sus enemigos; y agrega:

Mi partida sobre tales bases habría sido la señal de abierta lucha entre facciones contendientes, pues he tropezado

con grandes dificultades para convencer a los dirigentes del partido más numeroso de que no debían entregarse a actos de violencia. Le aseguro que la única influencia que he buscado ejercer en estos países, se ha dirigido al mantenimiento de las existentes instituciones republicanas, las cuales confío se encuentran situadas ahora más allá de todo peligro.

Julio (sfe)

### I.13 ESTADOS UNIDOS/CUBA

El ministro inglés en Washington traslada al Foreign Office los rumores que corren de ocultas maniobras de Estados Unidos en Cuba.

8 de agosto

### I.13 ESTADOS UNIDOS/CENTROAMÉRICA (NICARAGUA)

El cónsul William Philips, que perdió unos 3 mil dólares «en la infame estafa del canal» por Nicaragua, escribe a Henry Clay que John Williams le había aconsejado participar en una empresa que, al decir de este último, era «demasiado importante para el gobierno de los Estados Unidos para dejar que cayese en manos de cualquier otra potencia».

Agosto (sfe)

### 3.1 INGLATERRA

Muere el canciller británico George Canning.

Agosto (sfe)

### I.13 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA-INGLATERRA/CUBA

Alexander Everett, ministro de Estados Unidos en Madrid, informa al Departamento de Estado que el gobierno español se ha enterado de un plan inglés para apoderarse de las Canarias y de Cuba. Consiste dicho plan en inducir a los canarios y a los cubanos a proclamar la independencia para solicitar después la protección británica. El historiador Harold Temperley sostiene que los celos estadounidenses no tenían fundamento.

6 de septiembre

### 2.5 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Henry Ward escribe al Foreign Office que «más de una vez se había referido» a la emigración de «habitantes de los bosques norteamericanos» hacia Texas, durante sus conversaciones con los miembros del gabinete mexicano, Lucas Alamán y José Ignacio Esteva, y que en cada ocasión les señaló la ne-

cesidad de poner fin al peligro «en sus comienzos mismos».

26 de septiembre

### 1.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Crisis ministerial que obliga a renunciar al canciller Lucas Alamán, y que el historiador J. Fred Rippey atribuye a los manejos del embajador estadounidense Joel Poinsett.

Septiembre (sfe)

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/GRAN COLOMBIA

Beaufort T. Watts, encargado de negocios estadounidense en Bogotá y gran admirador de Bolívar, hace un llamado urgente a éste para que retorne y salve al país. El Departamento de Estado lo desautoriza enérgicamente.

6 de octubre

### 1.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En carta a su amigo Joseph Johnson, el embajador estadounidense Joel Poinsett le explica por qué está actuando en México como lo hace: «En mi opinión, un hombre situado en el plano en que yo me encontraba, y que no hubiese arrastrado todos los riesgos a que usted alude, cuando era tanto lo que se encontraba en juego, no habría merecido representar los intereses de su país.»

7 de noviembre

### 1.13 y 2.3 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El presidente Guadalupe Victoria, «ni plenamente escocés ni definitivamente yorkino, busca conciliar las dificultades, cada vez más ásperas entre ambos bandos, y encontrándose impotente, se vio en la pena, indudable sobre todo para el Ejecutivo, de acudir a Mr. Poinsett en solicitud de su auxilio para volver a la concordia» (José Fuentes Mares, *Poinsett, Historia de una gran intriga*, p. 195). Así lo informa en esta fecha el plenipotenciario a su amigo Johnson:

Cosa singular es que haya sido llamado para interponer mi influencia con miras al mantenimiento de la paz, pero así fue, habiendo escrito misivas de paz, y predicando con éxito el orden y la tolerancia. Y en cuanto esta interferencia se ha efectuado a solicitud del gobierno y con vistas a la preservación de la paz y de las instituciones existentes, no puedo pensar que haya habido en ella algo malo.

10 de noviembre

### ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Con un atraso de dos años, parte de la capital mexicana la expedición del gene-

ral Mier y Terán, para averiguar *in situ* qué es lo que ocurre en verdad en las colonias de estadounidenses establecidos en Texas. Arribará a San Antonio Béjar el 1° de marzo de 1828.

17 de noviembre

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

Thomas S. Willimott, cónsul británico en Perú, informa al canciller John William Ward, conde de Dudley, sobre la «maligna» hostilidad de los yanquis hacia el libertador Simón Bolívar, y señala que algunos de éstos llevaban su animosidad hasta «el extremo de lamentar abiertamente que allí donde había surgido un segundo César no hubiera surgido todavía un segundo Bruto».

Noviembre (sfe)

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

Contra la opinión del presidente Adams y con el apoyo del Congreso, el gobernador de Georgia, George Troup, se apodera de todas las tierras de los indios creek.

18 de diciembre

### 2.8 ESTADOS UNIDOS/PERÚ

Con relación al llamado urgente que hizo el diplomático estadounidense Beaufort T. Watts a Bolívar, el secretario de Es-

tado, Henry Clay, encomienda a James Cooley, ministro en Perú, que asegure al gobierno de Lima que la actitud de Watts no contaba con su autorización:

La carta del señor Watts [...] disgustó mucho al Presidente [...] no sólo porque violaba la regla de no intervención en los asuntos de política interna de otros países, sino que también es objetable por indicar una confianza en las intenciones y objetivos del general Bolívar que el Presidente [estadounidense] lamenta no compartir.

Diciembre (sfe)

### I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Es reprimida violentamente en Tulancingo, México, la insurrección de Manuel Montaña y Nicolás Bravo, desatada contra la masonería yorkina y el embajador Poinsett. El plan revolucionario —Plan de Otumba— establece en su primer artículo que el «supremo gobierno hará iniciativa de ley al Congreso general de la Unión, para la exterminación en la República de toda clase de reuniones secretas, sea cual fuere su determinación y origen», y el artículo tres dispone que se expedirá «sin pérdida de tiempo el debido pasaporte, al enviado, cerca de la República Mexicana, de los Estados Unidos del Norte». Al comentar

esos hechos, Antonio Facio (*México a través de los siglos*, T. IV, p. 162) relata que Bravo trató de que el Presidente se desprendiera «del plan equivocado en que lo había embrollado la influencia de un ministro extranjero», y que «no era posible que un ciudadano, que tantos y tan cuantiosos sacrificios había hecho por la independencia, sufriera con indiferencia que el presidente de los Estados Unidos de México fuese ministro de las voluntades de un extranjero, y que el Palacio de la Presidencia no fuese más que una oficina de un gabinete vecino». Otro historiador, José María Tornel y Mendívil (*Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la nación mexicana...*, pp. 179-181), amigo personal del presidente Victoria, refiere que «el ministro de los Estados Unidos, Mr. Poinsett, había merecido la animadversión pública, cuando se le veía observar la conducta más impropia de un empleado diplomático, cuando se prevenían ya las temibles consecuencias de sus manejos».

Diciembre (sfe)

### 2.8 ESTADOS UNIDOS/CUBA

Alexander Everett, ministro de Estados Unidos en Madrid, disuade enérgica-

mente a un enviado cubano o «agente de los insurrectos», de sus propósitos de independizarse con apoyo de la Unión Americana; le notifica además que los esfuerzos de ésta serán utilizados en apoyo de las autoridades españolas en la isla.

(Sfe)

### 3.1 ESPAÑA/MÉXICO

Son ajusticiados los sacerdotes conspiradores Joaquín Arenas y Francisco Martínez; como consecuencia de su conspiración y pese a la oposición del presidente Victoria, el Congreso Federal aprueba la primera Ley General de Expulsión contra los españoles residentes en México, con plazos perentorios y compulsivos. Los yorkinos se anotan así su primer triunfo en contra de los escoceses.

(Sfe)

### I.13 ESTADOS UNIDOS/CUBA

El secretario de Estado Henry Clay envía a Cuba a Daniel P. Cook como agente confidencial, para averiguar la disposición de los habitantes isleños hacia México, Colombia, España y Gran Bretaña; también para espionar «los medios de resistencia de los españoles», por si ocurriese un ataque inglés contra La Habana.



Le recomienda «mantenerse apartado, sin vincularse en absoluto con ninguno de los partidos de la isla, ya que no está dentro de la política o las intenciones del gobierno de los Estados Unidos ofrecer estímulo ni apoyo a los movimientos revolucionarios, si proyecta tal cosa cualquier grupo de sus habitantes».

(Sfe)

#### I.14 ESTADOS UNIDOS/CHILE

Al gestarse un tratado comercial, el ministro estadounidense Samuel Larned, sucesor de Heman Allen, trata de impedir que Chile incluya una cláusula por la cual se reserva el privilegio de conceder ventajas especiales a los nuevos Estados de origen hispano. La norma había sido previamente estipulada en el tratado anglo mexicano del 2 de abril de 1825, con la aceptación de Londres. La Cancillería de Santiago insiste en tal cláusula, por lo que finalmente ese convenio no llegará a materializarse.

(Sfe)

#### 2.8 ESPAÑA-ESTADOS UNIDOS/CUBA

El gobierno español, enterado de las averiguaciones del agente estadounidense Daniel Cook, formula contra él cargos ante el ministro de Estados

Unidos en Madrid, tildando a Cook de «agente de los insurrectos». Recibe seguridades de que Estados Unidos está dispuesto a apoyar a España con todas sus fuerzas, para mantener la soberanía de ésta en Cuba.

(Sfe)

#### I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Richard Pakenham informa al canciller Canning que el embajador estadounidense Joel Poinsett trata «por todos los medios y a cualquier costo de impedir la tranquilidad y prosperidad de México, ya sea por celos [...]» o con la perspectiva de «establecer la influencia de los Estados Unidos a expensas de excluir la de todos los otros países».

1828

3 de enero

#### 2.8 ESTADOS UNIDOS/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA

El secretario de Estado, Henry Clay, contestando al requerimiento del ministro argentino Cruz sobre las intenciones imperialistas del Brasil, expresa que el mensaje de Monroe era sólo una declaración del Presidente, pero que:

[...] aun cuando todo indica que la política que proclama estaba en conformidad tanto con la nación como con el Congreso, tal declaración debe ser sólo considerada como un acto voluntario y no como implicando ninguna obligación o compromiso, cuyo cumplimiento tenga derecho de invocar cualquier nación extranjera. Si llega el caso de la intervención europea a que alude la consulta y se considera necesario resolver si este país deberá o no entrar en la guerra, sólo el Congreso será competente para resolver tal cuestión; la política de Estados Unidos es la de una estricta e imparcial neutralidad con relación a las guerras de otras potencias y sólo en caso extremo se apartaría de esa política, no considerando que la guerra pueda constituir tal caso.

9 de enero

#### I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Asegurado ya el triunfo de su facción, la yorkina, el embajador estadounidense Joel Poinsett escribe al secretario de Estado Clay:

La causa de las instituciones libres es la causa de América, y aunque yo no he tomado parte en la lucha, ni he impuesto decisión alguna por la fuerza, tampoco he retenido mi opinión ni consejo dondequiera que se me ha pedido, sea directamente

por parte de este gobierno, o bien por la de personas conectadas con él [...] Considero que el movimiento de esta facción [los escoceses] es un suceso afortunado para el país [...] Ahora es seguro el triunfo del partido liberal, y es de esperarse que el país se restaurará bien pronto a la más completa tranquilidad.

Poinsett confía en que en las elecciones que serán convocadas, se impondrá la candidatura de Vicente Guerrero, vencedor de Bravo y Montañó, pero, como otras tantas veces, resultará chasqueado.

12 de enero

#### I.14 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Estados Unidos y México firman la ratificación del tratado Adams-Onís, aceptando las fronteras mutuas fijadas en 1819. Un documento anexo compromete a la Unión Americana a respetar las fronteras marcadas por los ríos Sabina, Rojo y Arkansas, más la línea del paralelo 42. Ninguno de los dos Congresos nacionales lo aprobará.

31 de enero

#### I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En respuesta a una carta de felicitación de Poinsett, por haber reprimido junto a Vicente Guerrero la insurrección de

Montañó y Bravo, le escribe su amigo el general Antonio López de Santa Anna:

Si algo he logrado, me glorío de haber alcanzado también una favorable y honorífica opinión entre los que, como V., han contribuido a un fin tan digno de quien profesa sentimientos liberales, creyéndose por lo mismo en el deber de desear la amistad con que bondadosamente me brinda, y con que gozaré singular satisfacción.

7 de febrero

#### I.14 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En vista de que no logra hacer firmar a México un nuevo tratado de límites, el embajador Poinsett envía al secretario de Estado Clay el texto de otro que se sujeta en todo a las líneas establecidas por el tratado Adams-Onís.

22 de febrero

#### I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El ministro estadounidense en México, Joel Poinsett escribe a su primo Johnson, de Estados Unidos: «He tenido aquí un éxito sorprendente, y al partir, dejaré un poderoso partido americano y un sentimiento americano donde no encontré sino inclinaciones europeas y principios monárquicos.» Agrega en la misiva: «Esto *entre nous*: aquí no estaré mucho tiem-

po más, aunque mis amigos me ruegan que me quede, por estimar mi presencia necesaria. El general [Vicente] Guerrero, que si vive será el próximo presidente, me ha hecho grandes ofrecimientos, pero yo no renunciaría a mi país para convertirme en emperador de México».

21 de abril

#### I.13 y 2.7 INGLATERRA-ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El canciller británico, John William Ward, conde de Dudley, escribe a su encargado de negocios en México, Richard Pakenham:

Parece [...] que, desde el establecimiento de la independencia mexicana hasta el presente, los deseos de su gobierno —poderosamente secundado por sus propias ambiciones y carácter intrigante— han comprometido al ministro norteamericano, señor Poinsett, en una constante y activa intervención en los asuntos internos del nuevo Estado. Él se ha convertido en partidario, casi en jefe, de las facciones internas de México [...] Aun esto sería poco importante si la activa intervención en la política mexicana no estuviera relacionada con intenciones perjudiciales para este país. El partido norteamericano es también un partido anti inglés, y es evidente que el objetivo de los Estados Unidos es establecer un ascendiente directo en todo [estado

cercano] al Istmo de Panamá [...] Pero el gobierno mexicano sería culpable de un grande y palpable error si permitiera la influencia, incluso, estimulara la intervención en sus asuntos internos de un vecino tan poderoso.

28 de junio

### I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El embajador inglés en Mexico, Richard Pakenham informa al canciller conde de Dudley que la Cámara de Diputados de México, «compuesta por una gran mayoría de personas pertenecientes al partido yorkino», se negó firmemente a ratificar el tratado de amistad y comercio con Estados Unidos.

30 de junio

### 2.1 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En informe al gobierno de México por su enviado especial, el general Manuel Mier y Terán, desde Nacogdoches, estado de Coahuila y Texas, el militar formula un lúgubre pronóstico:

Aquí, el conjunto de la población es una extraña e incoherente mezcla, sin paralelo en nuestra federación: numerosas tribus indias [...] colonos de otros pueblos, más progresistas y mejor informados que los habitantes mexicanos, pero también más

astutos y rebeldes; entre estos extranjeros hay fugitivos de la justicia, honestos trabajadores, vagabundos y criminales, pero los honrados como los deshonestos viajan con la Constitución en el bolsillo y exigen los privilegios, autoridad y cargos que tal Constitución garantiza. La mayoría tiene esclavos y éstos empiezan a darse cuenta de la favorable intención de la ley mexicana hacia su desdichada condición y a mostrarse inquietos bajo su yugo. Los amos, en el esfuerzo por retenerlos, hacen el yugo aún más pesado. Les arrancan los dientes, les echan los perros para que los despedacen; el más considerado es quien azota a sus esclavos hasta desollarlos.

También asegura el general Mier y Terán que los emigrantes desprecian a los mexicanos de la frontera y predice un creciente antagonismo entre ambas comunidades: «Aconsejo a Usted que se tomen las medidas mientras sea tiempo. Tejas puede empujar a todo el país a una revolución.»

27 de agosto

### I.14 y 3.1 INGLATERRA/BRASIL-PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA (ARGENTINA-URUGUAY)

Con la mediación del ministro británico, lord Ponsomby, interesado en crear

un Estado tapón en el Plata, se firma un tratado preliminar de paz entre Brasil y las Provincias Unidas del Río de la Plata. La Provincia Cisplatina es reconocida por ambos países como independiente y soberana, con el nombre de República Oriental del Uruguay. El nuevo Estado dará su primera Constitución el 18 de julio de 1830.

24 de septiembre

### I.13 y 2.3 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Decepcionado por el fracaso del plan político yorkino, encarnado en su amigo Vicente Guerrero, el embajador estadounidense Poinsett escribe confidencialmente a su amigo Johnson:

Mi residencia en este país, siempre desagradable, está a punto de tornarse todavía peor por causa de las disensiones civiles, que ahora asumen un cariz muy serio. [Manuel] Gómez Pedraza, el secretario de la Guerra, ha sido electo presidente, por la mayoría de un voto, sobre el general Vicente Guerrero, el ídolo del pueblo. Se dice que ha hecho uso indebido de la fuerza militar.

No será casualidad que militen en el apoyo a Guerrero, además, Lorenzo de Zavala y José María Alpuche, ambos confabulados más tarde en la entrega de

Texas a Estados Unidos. Tampoco será casualidad que aquel general Antonio López de Santa Anna, que recibiera a Poinsett y le agasajara años antes, contraviniendo instrucciones de Iturbide, se alce en armas en Veracruz con el pretexto del fraude electoral que llevó a la Presidencia a Gómez Pedraza. Será la primera revuelta que se produzca en la historia de México para modificar el resultado de unas elecciones.

25 de septiembre

### 1.13 y 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El embajador Poinsett informa al secretario Clay que el triunfo electoral de Manuel Gómez Pedraza hace prever las más terribles consecuencias para México. Su augurio se basa en que Gómez Pedraza es más amigo de Inglaterra que de Estados Unidos.

15 de octubre

### 3.1 MÉXICO

Robert Owen, el famoso socialista inglés, se dirige al gobierno mexicano, solicitándole la provincia de Texas «para realizar sus proyectos morales que tienen por objeto abolir las rivalidades comerciales, las luchas políticas y religiosas, de fijar por la paz, la abundancia, etc.».

Octubre (sfe)

### 3.1 MÉXICO

Por vez primera en la historia de México, un pronunciamiento militar desconoce un resultado electoral: el general Antonio López de Santa Anna resuelve públicamente anular las elecciones que han consagrado a Manuel Gómez Pedraza como presidente del país. Se inicia una guerra civil.

30 de noviembre

### 1.13 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En momentos en que el *poinsettista* Antonio López de Santa Anna está a punto de capitular en Oaxaca, otros de su misma facción, Lorenzo de Zavala, José María Lobato y Vicente Guerrero, atacan en la capital puntos fortificados que responden al gobierno de Guadalupe Victoria, y al mismo Palacio Nacional. La lucha se entabla y, ante lo indeciso del resultado, huirá el candidato electo, Manuel Gómez Pedraza.

4 de diciembre

### 1.13 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

A raíz de la revolución encabezada por el general Vicente Guerrero (Motín de la Acordada), huye el presidente Gómez Pedraza.

Sellada ya la derrota del presidente Guadalupe Victoria, Lorenzo de Zavala y José María Lobato incitan a la plebe al saqueo total del Parián, una especie de mercado en el centro de la plaza principal de la capital de México, en el que funcionaban sobre todo las tiendas de los españoles.

10 de diciembre

### 1.13 y 2.3 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Seis días después de triunfado el Motín de la Acordada (llamado así por el edificio de la cárcel y oficinas del Tribunal de la Acordada, en el cual se instalaron los sublevados), el embajador Poinsett informa al secretario Clay que «el agente principal de la revolución, que ha sido llevada a cabo por un pueblo oprimido, fue el gobernador del Estado de México, don Lorenzo de Zavala». En una publicación yorkina, *México a través de los siglos*, se consignará este comentario sobre los sucesos del Parián:

[...la devastación] se asemejaba a la que causa un voraz incendio: todas las puertas fueron desquiciadas y rotas; algunos techos ardieron, y no quedó ileso ni un mostrador ni una sola tienda; quien conozca la buena índole de la plebe mexicana, se cubrirá el rostro de asombro al observar que se pre-

cipitó, para mengua de la nación, a no acostumbrados desmanes, y que sobrepasó en furor a cuanto se dice que ha pasado en otros pueblos, en lances semejantes.

Y se añadirá esto otro:

Los yorkinos se lisonjeaban de un triunfo que era su derrota, al haberse sobrepuesto a sus enemigos en una guerra cuyo término sirvió eficazmente para disipar todas las ilusiones. Los hombres honrados de aquel partido lamentaron y condenaron sus aberraciones, porque previeron la falsa posición en que se iba a colocar el general Guerrero, merecedor de distinta suerte, y que las armas apoyadas en el sentimiento nacional de respeto a la justicia, destruirían, al cumplimiento de algunos meses, lo que las armas habían hecho.

12 de diciembre

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/HISpanoamérica

James Cooley, ministro de Estados Unidos en Perú, comenta en un informe al secretario Henry Clay:

Por cierto, no puede estar de acuerdo con nuestros principios, nuestros sentimientos y nuestros intereses, ver que estas inmensas regiones caen bajo un gobierno militar, concentrado en manos de un solo individuo ambicioso y desenfrenado [Bolívar]. Si suponemos posible que el éxito coronase

los planes que se cree abriga Bolívar para estos países, es un axioma moral que tal sistema no duraría más allá que la vida de quien lo creara. Entonces quedaría un continente para ser dividido entre los jefes militares del Libertador, tal como una vez se repartió un mundo entre los generales de Alejandro [...] Antes de que el poderío [...] pueda acumularse en manos de Bolívar, deberán librarse desastrosas y sangrientas guerras, durante las cuales nuestro importante y creciente comercio con estos países se verá expuesto a constantes interrupciones y perjuicios, [sus] recursos [...] serán despilfarrados y destruidos, sus industrias paralizadas y traerán aparejada una serie de males que quizá el tiempo no pueda borrar, y, lo que es tal vez de mayor importancia para nosotros, el progreso de los gobiernos libres se detendría y sus principios caerían quizá en la ignominia.

19 de diciembre

### 1.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El ministro inglés Richard Pakenham informa al secretario británico conde Dudley que

[...] un día después de la entrada en la capital [de México] de los insurgentes, caracterizada por los excesos que llenaron de terror y desaliento a todos los habitantes bien

dispuestos, él [Poinsett] ofreció una recepción para celebrar el acontecimiento, en la cual estuvieron presentes el Sr. Zavala y los principales dirigentes de los insurrectos.

27 de diciembre

### 1.13, 2.3 y 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El embajador Poinsett informa al secretario Clay:

El camino violento que siguieron los partidarios de Guerrero es de lamentarse, pero si alguna vez podría justificarse una resolución de esta naturaleza, sería éste el caso, vista la opresión ejercida por la oligarquía que por segunda vez había tenido éxito, al hacerse del mando bajo el débil y vacilante Victoria.

En otra comunicación, Poinsett estima «exagerados» los relatos escritos por europeos acerca de «las crueldades y desórdenes» que siguieron al Motín de la Acordada. Da en cambio esta versión:

Un espacio cerrado en la plaza principal, llamado el Parián, había sido habitado siempre por españoles europeos, una raza odiosa al pueblo de México. Era natural, por lo mismo, que la muchedumbre enfurecida que entró a la ciudad, en el tercer día del ataque, dirigiera su venganza contra el depósito de los bienes de sus enemigos. Las tiendas en este lugar fueron destruidas

y pilladas, junto con algunas otras, en las vecindades de Paríán, pero no llegaron a cometerse otros desórdenes [...] Habrá observado usted que uno de los declarados objetivos de la revolución, y probablemente el que mayor influencia ejerció en el pueblo, fue la expulsión de los españoles del país.

A este respecto escribe José Fuentes Mares (*Poinsett, Historia de una gran intriga*, pp. 215-216):

La expulsión de los españoles fue el cebo para la plebe [...] El saqueo del Paríán, dirigido por el pueblo, como dice Poinsett, contra «sus antiguos opresores», no era la meta deseada sino sólo su fondo escénico, el golpe teatral que ocultaba los manejos entre bambalinas [...] Los yorkinos no podían reducir sus miras al pillaje de tiendas de ropa y ultramarinos. Los directores del *partido americano* [...] iban mucho más lejos. Al provocar el motín y forzar la huida del candidato electo a la Presidencia, la elección ya celebrada quedaba prácticamente insubsistente, máxime que Gómez Pedraza tuvo la debilidad de enviar al Congreso su renuncia expresa al cargo que, bien o mal, ese mismo cuerpo le había conferido. Victoria, entre la espada y la pared, se vio en la necesidad de nombrar a Vicente Guerrero para que ocupara la cartera de Guerra.

30 de diciembre

## 2.5 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En momentos en que se atribuyen a México designios ambiciosos sobre Guatemala, entonces parte de la Federación de Centroamérica, el embajador Poinsett escribe al secretario Clay: «México no parece saber a lo que se expone al tratar de establecer el principio de que parte de una federación está en libertad de apartarse del contrato original y de unirse a otro Estado cuando lo crea conveniente». Está aludiendo a Texas.

(Sfe)

## 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

A finales de este año, los colonos texanos se reúnen en asamblea general en San Felipe de Austin, sosteniendo una parte de ellos el partido de la guerra con México y la separación absoluta del territorio; y otra, la idea moderada que se oponía a la separación y proponía, en cambio, que se pidiese a México la anulación del decreto que prohibía la inmigración, que se declarase libre el comercio por otros tres años y, finalmente, que Texas constituyese dentro de la federación mexicana un estado separado y único (pues formaba uno mismo junto con Coahuila).

(Sfe)

## 1.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Dice el historiador Manuel Medina Castro:

Naturalmente no podía faltar el capítulo de las reclamaciones. Todo el siglo XIX está plagado de las exacciones norteamericanas a los países hispanoamericanos.

En 1828 los casos son ya muy numerosos. Se trata generalmente de reclamaciones de comerciantes norteamericanos residentes en México contra los aranceles de importación, la expropiación de mercancías, etc. Algunas se abultan y llegan hasta la Cámara de Representantes de Washington. Eran problemas de la justicia mexicana, a veces tarda. Al cabo de un tiempo, Washington los convierte en problemas de Estado [...].

Los casos aumentan de año en año. Y a medida que el problema tejano se agrava, el tono amenazador de los agentes norteamericanos va *in crescendo*. En 1832 no se habla de reclamaciones, pero se fabrica un incidente: con motivo de la detención de un mensajero, Butler amenaza abandonar el país [...].

En 1834 —25 de junio— McLane ordena a Butler que «si México pide que los quejosos acudan a un tribunal, debía oponerse con violencia, pues ello equi-

valdría a negarse a hacer justicia. Finalmente, si los resultados se retrasaban más de lo debido, estaba autorizado para pedir sus pasaportes y salir del país».

Coincidentemente con la declaración de la independencia de Texas, Estados Unidos presenta otras 15 reclamaciones [...]

Y en cuanto a la naturaleza de las reclamaciones, léase a Bancroft, el insospechable historiador norteamericano:

Algunos de los actos reclamados los habían cometido autoridades españolas antes de que México hubiera llegado a ser nación independiente. Se pedía el pago con el sólo fundamento del dicho de los reclamantes respecto de provisiones que se aseguraba habían entregado para ayudar a la independencia mexicana y por efectos confiscados porque habían violado las leyes de impuestos de México. Se aseguraba que habían ocurrido hechos que jamás habían tenido lugar, con el objeto de formular reclamaciones. Aparecían en la lista quejas contra actos de la Armada Nacional y aun contra procedimientos de los tribunales de justicia, muchos de los cuales no estaban comprobados por documento alguno.

(Sfe)

### 2.3 ESTADOS UNIDOS/GRAN COLOMBIA

Intromisión del representante de Estados Unidos en Colombia, general William H. Harrison, en los asuntos internos de esa república, que provocan incidentes diplomáticos.

(Sfe)

### I.13 y 2.3 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/MÉXICO

Estados Unidos e Inglaterra denuncian ante el presidente Guerrero que el coronel Feliciano Montenegro Colón, venezolano al servicio de México, ha expedido en Nueva Orleans patentes de corso y trata de interesar a haitianos en un plan de invasión a Cuba, para liberarla de España. Guerrero hace desistir de su propósito a Montenegro.

(Sfe)

### I.13, 2.3 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En las elecciones presidenciales de México, es derrotado por Manuel Gómez Pedraza, ministro de Guerra del presidente Victoria, el candidato de Poinsett, José María Alpuche y Lorenzo de Zavala; es decir, el general Vicente Guerrero, representante de la fracción más extremista de los yorkinos. La inconformidad ante el resultado desencadena el Motín de la

Acordada y los violentos sucesos que le siguieron.

1829

3 de enero

### I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En respuesta a una carta congratulatoria del embajador estadounidense Poinsett, por su actuación contra el presidente electo Manuel Gómez Pedraza, le escribe Santa Anna con este reintegro de cumplidos:

Yo me congratulo al verme apreciado de un americano [estadounidense] tan ilustre como el representante de la primera república del mundo de Colón, tan apreciado por sus grandes talentos como respetado por sus virtudes y patriotismo. Es incuestionable que la gran nación que V. representa, no desea otra cosa que la prosperidad de las nuevas repúblicas del Continente Americano, así por la identidad de principios que nos unen a todos, como por la natural filantropía [??] que distingue a los angloamericanos.

11 de enero

### I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

La gratitud de Vicente Guerrero a Poinsett le hace escribirle de este modo: «Por

fin las Cámaras han declarado la Presidencia en mí [...] La he admitido, resuelto a sacrificarme por la patria. A ella me consagré voluntario, y por ella he de inmolar mi vida [...] la que ofrezco a usted como amigo verdadero, que lo ama de corazón.»

12 de enero

#### I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Por declaración del Congreso mexicano, se desconoce la elección recaída en favor del general Gómez Pedraza, abriendo así camino a su rival, el general Vicente Guerrero. Dos días más tarde, el embajador británico Richard Pakenham escribirá en un informe al canciller John William Ward, conde de Dudley que «el señor Poinsett ha conseguido lo que se proponía, pero el triunfo es triste y resulta difícil concebir qué ventaja podrá obtener Estados Unidos, como nación comercial, de la confusión en la cual intrigas han sumido al país».

16 de enero

#### I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Nueva muestra de gratitud del general Vicente Guerrero hacia el embajador estadounidense Joel Poinsett, a cuyos manejos deberá realmente la Presidencia:

En este delicado puesto, como en otro cualquier, tengo el honor de ofrecerme a la disposición de usted, bien requerido por mi parte que estando mis deseos cifrados únicamente en hacer más digno de la confianza que me dispensa la patria, y decidido siempre a mantener su cara independencia y libertad, contaré con que usted me suministrará sus luces como un amigo, como un amante de la felicidad de los pueblos, y como un digno representante de la gran nación a que pertenece.

1 de febrero

#### I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En pantomima de la legalidad, el Congreso de México, compuesto por nuevos miembros hechos designar por los yorkinos, ratifica el desconocimiento de las elecciones que consagraron presidente a Gómez Pedraza, pese a que éste ya ha hecho expresa renuncia al cargo para el cual había sido designado. En opinión de Fuentes Mares,

[...] sin la menor consideración al ridículo, los miembros del Congreso demostraron que no sólo procedían de conformidad con las instrucciones recibidas, sino que aun las excedían y que en realidad se preocupaban únicamente por dar un cariz de legalidad a los efectos del motín que Poinsett y Zava-

la habían preparado, y que ni los mismos historiadores liberales consideraron que pudiera ser llamado popular, en el correcto sentido de este vocablo (José Fuentes Mares, *Poinsett, Historia de una gran intriga*, pp. 217-218).

9 de febrero

#### I.13 y 2.3 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El Congreso mexicano consagra presidente de la República a Vicente Guerrero; y vicepresidente, a Anastasio Bustamante.

Vencidos los grupos políticos adversarios, la agitación contra los españoles en su máxima intensidad y Guerrero en la Presidencia de la República, los ambiciosos objetivos del partido americano se habían alcanzado. El sistema proconsular se afianzaba en los más seguros puntales, como el futuro lo había de comprobar en los más dolorosos extremos. En cuatro años, Joel Roberts Poinsett había conseguido en México mucho más de lo que habría podido obtener cualquier otro ciudadano de los Estados Unidos, como escribió un día a su primo Johnson. En el presidente de la República, que era su obra, se totalizaba la cifra de su labor. Guerrero era su instrumento; era su siervo intelectual y moral; era su criatura. Con él, la labor de Poinsett había llegado a la cima. Mas sólo un paso separaba esa cima de la



empinada pendiente. Y su destino era caer (José Fuentes Mares, *Poinsett, Historia de una gran intriga*, p. 218).

4 de marzo

### 2.3 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Asume el gobierno de Estados Unidos el binomio Andrew Jackson-John C. Calhoun, venciendo a su oponente, el presidente John Quincy Adams, en el Colegio Electoral, por 178 votos contra 83. Jackson, fogoso militar expansionista, pertenece a la iglesia presbiteriana. El Congreso llevará los números 21-22. Sobre la gestión de Jackson, escribirá al ex presidente Adams: «Tenía tal empeño en apoderarse de Texas, que desde el primer año de su administración inició una doble serie de maniobras, pues por una parte procuraba la compra de la provincia y por la otra instigaba a sus pobladores para que se rebelasen contra México.»

10 de marzo

### I.13, 2.3 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El embajador Poinsett informa al secretario de Estado, Martin Van Buren:

La carencia de medios para adquirir conocimientos; la falta de todo estímulo para ejercitarlos; la facilidad para procurarse, casi sin trabajar, los medios de subsistencia;

un clima suave y enervante, y su relación constante con los aborígenes, que fueron y se encuentran todavía degradados hasta la más íntima condición de seres humanos, todo contribuyó a hacer de los mexicanos un pueblo mucho más vicioso e ignorante de los que lo habían sido sus antepasados [...] Es difícil creer que esa animadversión [la de los mexicanos contra él], no haya sido el resultado de mi intromisión indebida en los negocios del país [...] confío haber probado que ese singularísimo estado de cosas ha tenido su origen en mi firme oposición a los propósitos de las potencias europeas, y a mis esfuerzos felices para sortear la animadversión que dichos agentes [los de Europa] habían inspirado en este pueblo hacia los Estados Unidos.

También aduce: «La historia de la diplomacia se encuentra llena de ejemplos de intervenciones de ministros extranjeros con el propósito de sostener o conservar las instituciones del país en el cual se encuentran acreditados, y pocos casos podrían citarse más urgentes e importantes que el que me ocupa.»

20 de marzo

### I.13 y 2.4 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO-ESPAÑA

Segunda drástica Ley de Expulsión dictada en México contra los nativos es-

pañoles, a instancias de los elementos yorkinos apadrinados por el embajador estadounidense Poinsett.

1 de abril

### I.13 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Asume la presidencia el general Vicente Guerrero. Dos semanas más tarde nombrará como titular de Hacienda a Lorenzo de Zavala, su cómplice —junto con el embajador Poinsett— del Motín de la Acordada y de los hechos subsiguientes.

27 de abril

### 2.1 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En anotación que formula en su memoria *Viaje a Tejas en 1828-1829*, del teniente José María Sánchez, el militar mexicano hace esta predicción: «A mi entender, de esta colonia [la de los anglosajones admitidos desde comienzos de la década] ha de salir la chispa que forme el incendio que nos ha de dejar sin Tejas.»

abril (sfe)

### I.1, I.3 y I.5 FRANCIA/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)

El gobierno de Buenos Aires, a cargo de Juan Manuel de Rosas, resuelve que los extranjeros con más de cuatro años de residencia en el país deben incorporarse

a las milicias, en el batallón «Amigos del Orden», para el que reclutan por la fuerza a franceses. El cónsul de esa nación protesta pero no es atendido, por lo que pide sus pasaportes. Al irse, amenaza con una pronta *respuesta* de París.

3 de mayo

## 2.8 INGLATERRA-ESTADOS UNIDOS-MEXICO

El embajador Richard Pakenham informa al canciller inglés, conde de Dudley, que el presidente Guerrero le ha recibido con cordialidad, asegurándole que deseaba cultivar estrechas relaciones con Inglaterra; y que pocos días más tarde le manifestó que deploraba «que su gobierno se estuviera desacreditando» porque prevalecía la idea de que «actuaba bajo la influencia del representante de una potencia extranjera», por lo que le confía su intención de pedir el retiro del embajador estadounidense Joel Poinsett.

Mayo (sfe)

## 1.10 FRANCIA/ PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)

Dos naves francesas, al mando del comodoro Vizconde de Vetancourt, atacan buques argentinos surtos en Buenos Aires, sin intimación previa ni declaración de guerra, y apresan a sus tripulantes. Logran

de ese modo que el gobierno de Rosas disponga que en lo sucesivo la leva de residentes franceses para las milicias no sea obligatoria, sino voluntaria. A continuación Vetancourt devuelve los barcos.

10 de junio

## 3.1 PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)

El gobierno de Buenos Aires expide un decreto, cuyos primeros Artículos decían:

1. Las islas Malvinas y las adyacencias al Cabo de Hornos, en el mar Atlántico, serán regidas por un comandante político y militar, nombrado inmediatamente por el gobierno de la República.
2. La residencia del comandante político y militar, será en la Isla de la Soledad y en ella se establecerá una batería, bajo el pabellón de la República.
3. El comandante político y militar hará observar por la población de dichas islas, las leyes de la República, y cuidará en sus costas de la ejecución de los reglamentos sobre pesca de anfibios.

Se trata de una de las primeras disposiciones formales de soberanía argentina sobre ese territorio insular que, hasta el momento de proclamada la independencia, pertenecía a España.

1 de julio

## 1.13, 2.3 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

A solicitud del presidente Vicente Guerrero, el titular la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, José María Bocanegra, instruye al encargado de negocios mexicanos en Washington que se entreviste con el secretario de Estado norteamericano, Martin Van Buren, y le solicite el retiro del embajador Poinsett, contra el cual existe un «clamor público» generalizado, «por la indicada desconfianza general que se tiene del referido señor», y porque «al señor Poinsett se atribuyen los males que ha experimentado la República».

El texto de la instrucción dice:

Aunque desde la llegada del excelentísimo señor J. R. Poinsett a esta República han sido vistos sus procedimientos con poca confianza, y aun con recelo político por algunos mexicanos, el gobierno general, sin desatender la expresión indicada, ha considerado también que no ha faltado a favor de dicho señor ministro distinción y aprecio por parte de otros ciudadanos.

Pero ha llegado el caso de que la opinión pública se ha pronunciado contra su excelencia el señor Poinsett de la manera más terminante, general y decidida, como la manifiesta, a no poderlo dudar, el sin-

número de escritos que se publican diariamente casi en todos los estados de la Federación.

En tales circunstancias estrechísimas, el gobierno mexicano había querido no dar paso que pudiera calificarse ajeno de la consideración con que mira las disposiciones de Washington, porque ha cuidado y cuida muy particularmente, de guardar la mejor armonía, siendo tan estrechos los vínculos que los unen; mas en el tiempo presente es ya preciso explicarse en este asunto con decisión y verdad.

El clamor público contra el señor Poinsett ha llegado ya hoy a generalizarse en México, no sólo entre las autoridades públicas y hombres de política e instrucción, sino aun entre la gente vulgar; no sólo entre los individuos que desde antes le recelaban, sino aun entre muchos de los que se manifestaban a su favor.

Al señor Poinsett se atribuyen los males que ha experimentado la República, y aun equivocadamente se le ha supuesto directa influencia, y muy eficaz, en las disposiciones del supremo gobierno, que por esta circunstancia se reciben en el público sin toda la referencia, fuerza y responsabilidad que corresponden.

Por la indicada desconfianza general que se tiene del referido señor plenipotenciario,

no se han hecho los progresos que pudieran, y eran muy naturales, en nuestras relaciones con esos Estados, no habiéndose podido concluir todavía nuestros Tratados de Amistad, Navegación y Comercio y el de Límites, a pesar de los extraordinarios esfuerzos del Ejecutivo al intento, pudiendo asegurarse prudencialmente que todo procede de hallarse poca o ninguna disposición en todo aquello en que interviene un agente que ya perdió la confianza de la opinión.

En este estado de cosas, entiende el gobierno mexicano que ya hoy no sería excusable su silencio en este particular, y en consecuencia me manda su excelencia el Presidente prevenga a vuestra señoría, como lo hago, pida desde luego al excellentísimo señor secretario de Negocios Extranjeros en esa república una audiencia privada para tratar asuntos de interés a ambas repúblicas, y que en ella, después de protestarle vuestra señoría los sinceros deseos que animan al gobierno de México de mantener con el de esos Estados la armonía y aun fraternidad que demandan las diversas simpatías y analogías que existen entre ambos países, como son su situación dentro del mismo Continente Americano, la vecindad inmediata, la causa común de independencia de las respectivas metrópolis, la identidad de instituciones, etc., y

de indicarle que por estos principios fraternales se ha guiado siempre en toda su conducta política hacia aquel gobierno, y señaladamente en la condescendencia que ha tenido hasta el grado que le ha sido posible, con respecto a la conservación del señor Poinsett dentro del territorio de la República, manifieste vuestra señoría al mismo señor secretario, en los términos más propios y comedidos, lo que se ha expuesto, para que sirva hacerlo a su gobierno, encareciéndole lo mucho que importa a los intereses de ésta y aquella república, y a la progresiva marcha de sus mutuas relaciones, la separación de México del citado señor Poinsett, para lo que este gobierno expone, desde luego, el indispensable derecho que al efecto le dan las leyes universales de gentes, y sobre todo, el estrecho deber en que está de obsequiar la opinión general, según que así lo exige como primera base el sistema representativo popular de ambas repúblicas, instruyendo vuestra señoría al mismo tiempo al expresado señor secretario de Negocios Extranjeros, de que si el curso de las ocurrencias llega a exigir la separación del señor Poinsett con tal ejecución que no permita esperarse el recibo de la contestación de aquel gobierno, el de esta República, en uso de su derecho y en cumplimiento de sus deberes,

se verá en el doloroso pero indispensable caso de expedir el correspondiente pasaporte al mencionado señor plenipotenciario, confiando desde luego en que un gobierno como el de los Estados Unidos del Norte, que se caracteriza por la razón, imparcialidad de principios e instituciones, no podrá llevar a un mal paso de esta naturaleza, y que deberá dar, y sin duda daría él mismo, cuando se hallara en la misma situación y en iguales circunstancias. Dios y Libertad. (Fdo.) Bocanegra (José María Bocanegra, *Memorias para la historia de México independiente*, T. II).

Al comentar esta situación, el historiador J. Fred Rippy anota:

La corriente hostil hacia Poinsett era tan fuerte que Guerrero se vio obligado a desautorizarlo para salvar su propio pellejo. No sólo las legislaturas estatales, sino también por lo menos media docena de periódicos pedían su expulsión, y había incluso amenazas de asesinato [...] Poinsett había realizado muy poco y había hecho algún daño durante los cinco años que había pasado en México. El celoso amigo de la democracia y el sistema republicano era conocido como «el flagelo del continente», al que él había tratado de servir. Era en cierta medida un hombre imprudente, aunque de buenas intenciones, cuyo fra-

caso se debió en parte a su tendencia a la intriga pero, aún en mayor medida, a la oposición de los ingleses y a la atmósfera de sospechas en la cual se movía.

Refiere Fuentes Mares que el secretario de Estado Van Buren dejaría pasar varias semanas antes de pronunciarse sobre el pedido del gobierno mexicano, y en octubre lo hará en favor de Poinsett, aunque, ante la insistencia del encargado de negocios mexicano en Washington, Van Buren finalmente dispondrá su regreso.

26-29 de julio

#### 1.11 ESPAÑA/MÉXICO

España organiza en La Habana, «por órdenes de su rey y amo» Fernando VII, una fuerza expedicionaria contra México, para su reconquista. Las tropas peninsulares, al mando del brigadier Isidro Barradas, llegan a Tampico a bordo de la corbeta de guerra estadounidense *Binhan*; en total, la expedición está compuesta por un navío de línea, dos fragatas de primera y varias lanchas cañoneras. Barradas espera reclutar también a su favor nuevos contingentes domésticos para los cuales dispone también de armamento y municiones. Los emigrados han convenido al gobierno español de que México desea retornar a su dominio.

Desembarcan en Cabo Rojo 4 mil hombres, y se apoderan de Tampico. Barradas se interna en México, venciendo a las tropas nacionales en Corchos, Chocolate, Doña Cecilia y Altamira.

Tan pronto como el gobierno sabe del desembarco, organiza las tropas para combatir al enemigo. Como el comandante de la flota expedicionaria, Laborde, se retira a La Habana, no fue difícil para los generales Bravo, Santa Anna y Mier y Terán poner sitio a los invasores. Barradas capitula y deja la plaza el 11 de septiembre.

En esta emergencia, Estados Unidos nada objetó por cuenta de la Doctrina Monroe, pese a que México era, cuando la expedición Barradas, una nación independiente reconocida por la Unión norteamericana

31 de julio

#### 2.8 Y 3.1 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/MÉXICO

Charles R. Vaughan, ministro inglés en Washington, informa al canciller Aberdeen que el secretario de Estado, Van Buren, le ha entrevistado para hacerle saber que la conducta de Poinsett en México no era aprobada, por lo que expresaba su esperanza en que la *autoridad* británica pudiera utilizarse para

disipar la hostilidad mexicana hacia los Estados Unidos.

2 de agosto

### I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

La Legislatura del Estado de México resuelve pedir al Gobierno Federal que, a la mayor brevedad, expida su pasaporte a Poinsett, a cuyo efecto acompaña una *Exposición de motivos*. El síndico del Ayuntamiento de México, Ramón Gamboa, presenta al Congreso una moción de expulsión del país contra Poinsett y alega las actividades del diplomático para «dividir los ánimos, levantar facciones, arraigar odios, promover miserias y convertir a la República en un laberinto».

2 de agosto

### I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El embajador Poinsett informa al secretario Van Buren que el general Manuel Mier y Terán, con el peso de su reputación, persiste en excitar los temores que alienta al gobierno de México respecto de su provincia de Texas, como consecuencia «de las frecuentes insinuaciones hechas por los europeos sobre los designios ambiciosos de los Estados Unidos».

5 de agosto

### 3.1 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/GRAN COLOMBIA-HISPANOAMÉRICA

En respuesta a una carta del coronel Patrick Campbell, encargado de negocios de S. M. B., en la que exponía un proyecto de monarquía, Simón Bolívar le escribe con esta fecha, desde Guayaquil:

Lo que Vd. se sirve decirme con respecto al nuevo proyecto de nombrar un sucesor de mi autoridad que sea príncipe europeo, no me coge de nuevo, porque algo se me había comunicado con no poco misterio y algo de timidez, pues conocen mi modo de pensar.

No sé qué decir a Vd. sobre esta idea que encierra en sí mil inconvenientes. Vd. debe conocer que, por mi parte, no habría ninguno, determinado como estoy a dejar el mando en este próximo congreso, mas, ¿quién podrá mitigar la ambición de nuestros jefes y el temor de la desigualdad en el bajo pueblo? ¿No cree Vd. que la Inglaterra sentiría celos por la elección que se hiciera de un borbón? ¿Cuánto no opondrían todos los nuevos Estados americanos, y los Estados Unidos que parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias a nombre de la libertad? Me parece que ya veo una conjuración general contra esta pobre Colombia, ya demasia-

do envidiada de cuantas repúblicas tiene la América. Todas las prensas se pondrían en movimiento llamando a una nueva cruzada contra los cómplices de traición a la libertad, de adictos a los borbones y de violadores del sistema americano. Por el Sur encenderían los peruanos la llama de la discordia; por el Istmo los de Guatemala y México, y por las Antillas los americanos [estadounidenses] y los liberales de todas partes. No se quedaría Santo Domingo en inacción y llamaría a sus hermanos para hacer causa común contra un príncipe de Francia. Todos se convertirían en enemigos sin que la Europa hiciera nada por sostenernos, porque no merece el Nuevo Mundo los gastos de una Santa Alianza; a lo menos, tenemos motivos para juzgar así, por la indiferencia con que se nos ha visto emprender y luchar por la emancipación de la mitad del mundo, que bien pronto será la fuente más productiva de las prosperidades europeas. En fin, estoy muy lejos de oponerme a la reorganización de Colombia, conforme a las instituciones experimentales de la sabia Europa. Por el contrario, me alegraría infinito y reanimaría mis fuerzas para ayudar en una obra, que se podrá llamar de salvación y que se conseguiría no sin dificultad sostenidos nosotros de la Inglaterra y de la Francia. Con

estos poderosos auxilios serían capaces de todo, sin ellos, no [...] (Simón Bolívar, *Obras completas*, Vol. III, p. 279).

7 de agosto

### I.13 y 2.3 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Al referir el embajador Poinsett al secretario Van Buren el pedido de expulsión que pesa contra él, dice:

Ciertamente, nunca he intervenido en el más remoto grado en los asuntos internos del país, dando motivo para el clamor que en mi contra se ha levantado. Tampoco me he desviado jamás de la política abierta, franca y viril que distingue las relaciones diplomáticas de Estados Unidos con las diversas naciones extranjeras. Toda intriga es ajena a mi carácter [...] Soy, lo repito, enteramente inocente de haber proporcionado motivo para esta excitación en mi contra —que es obra de la facción opuesta a este gobierno—, a menos que como tal se consideren mis principios republicanos y mis amistosas relaciones con algunos de los dirigentes del partido popular [...] He tenido frecuentes pláticas con el presidente de estos Estados desde la publicación de la protesta de la legislatura del Estado de México, y le he hecho ver la impropiedad de tal interferencia, por parte de uno de los estados, en las relaciones diplomáticas que

mantiene el Gobierno Federal, así como las pésimas consecuencias que de tal ejemplo pueden derivarse. Él [el presidente Guerrero], me manifestó su pena por lo que había ocurrido, y en los más cálidos términos me aseguró que el Gobierno Federal se encontraba por entero satisfecho con mi conducta, y consciente de que el ataque se había dirigido mucho más en su contra que en contra mía. Se expresó enérgicamente de la infamia de quienes se proponen interrumpir las amistosas relaciones entre las dos naciones, y dijo todo cuanto consideró adecuado para suavizar mis resentimientos, y dar satisfacción a Estados Unidos de su amigable disposición [...].

8 de agosto

### I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El Congreso mexicano, por 23 votos contra 20, rechaza una moción de expulsión del ministro estadounidense Joel Poinsett.

18 de agosto

### 2.5 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/MÉXICO

En momentos en que el general Andrew Jackson prepara un nuevo plan para modificar la frontera sudoeste, el periódico *Republican and Gazette*, de Nashville, presenta cinco argumentos en favor de la adquisición de Texas. El que más se

destaca es el que sostiene que la región debe mantenerse fuera de «las manos de quienes acarrearían más problemas que sus actuales propietarios». México está en bancarota, Gran Bretaña es su acreedor.

Es necesario —dice el articulista— informar a quienes conocen bien la altivez y rapacidad arrolladora del carácter británico, que ellos considerarían los bosques de encinas y las tierras productoras de caña de azúcar de Tejas cosa digna de cualquier sacrificio en vidas y caudales [...] Nuestro gobierno no ha manifestado su política con respecto a Cuba: que no dudará cambiar de dueño. Con seguridad, la misma política se extenderá a Tejas, unida a nuestro territorio por tierra y agua y situada en el corazón de 20 ó 30 tribus de indios. Es de esperar que estemos ya bastante convencidos de la necesidad de mantener separados a británicos e indios.

22 de agosto

### 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Aludiendo a los incidentes de los nativos con los colonos angloamericanos, el embajador Poinsett escribe al secretario de Estado Van Buren que «si los grupos que habitaban la frontera creían que podían continuar atacando las colonias

norteamericanas, estaban completamente equivocados, pues los perseguirían, si era necesario, dentro del territorio mexicano». Los incidentes, en verdad, son provocados por los intrusos, que en número cada vez mayor ingresan en territorio mexicano sin autorización gubernamental. Una partida armada de esos aventureros toma posesión este año de tierras deshabitadas junto al río Brazos.

25 de agosto

#### I.13 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Martin Van Buren, secretario de Estado, instruye al ministro en México, Joel Poinsett:

Es el deseo del Presidente que sin dilación abra negociaciones con el gobierno mexicano para la compra de una extensión de la provincia de Texas, tan grande como más abajo se describe, o de una porción de la misma, tan amplia como puedan ser inducidos a cedernos, mas siempre sobre el supuesto de que deberá sujetarse a las localizaciones que aquí mismo se le proporcionan. El Presidente comprende las dificultades que usted deberá vencer para conseguir el objetivo que se busca, pero cree al mismo tiempo que los argumentos de que podrá usted echar mano, así como la compensación económica que se le autoriza a ofrecer, le hará posible el cum-

plimiento de la negociación que se le encomienda. El Presidente da este paso movido por la convicción que le anima en el sentido de que es absolutamente necesaria dicha adquisición territorial, no solamente como una defensa para nuestra frontera occidental —y la protección de Nueva Orleans—, sino también con la mira de asegurar para siempre a los habitantes del Valle del Mississippi la posesión indiscutida y tranquila de la navegación de ese río, junto con la certidumbre de que el presente momento es el más favorable para este propósito [...].

Ciertamente, Poinsett debía ofrecer hasta cinco millones de dólares. El agente yanqui, según José Fuentes Mares (*Poinsett, Historia de una intriga*), debía esgrimir los siguientes razonamientos:

a) La venta de Texas a los Estados Unidos sería ventajosa para México porque extinguiría la principal fuente de las dificultades que, en materia de límites, existía entre ambos países; b) [...] representaría para México un ahorro considerable, al suspender las partidas destinadas a pagar las numerosas guarniciones encargadas de vigilar el lejano territorio; c) [...] proporcionaría a México el dinero suficiente para sanear la economía y poder solventar, con la venta de los menos, la conservación y prosperidad de lo más; d) [...] Significaría para

México la ventaja adicional, pero no menos importante, de colocar a una nación poderosa —los Estados Unidos— entre sus propias fronteras y las numerosas tribus de indios belicosos, que causaban constantes depredaciones en territorio mexicano.

En la obra de García Cantú (*Las invasiones norteamericanas en México*, pp. 135-136), se añaden los siguientes párrafos de las instrucciones de Van Buren, a modo de «argumento decisivo» que debía convencer a las autoridades mexicanas:

El valor comparativamente pequeño para México, del territorio en cuestión; su remota y desconectada situación; la desarrreglada condición de sus negocios; el reprimido y languidecente estado de sus finanzas; y la todavía en estos momentos, particularmente, amenazante actitud de España, todo se conjunta para señalar y recomendar a México el que se desprenda de una porción de su territorio que le es muy limitado y de problemático beneficio, a fin de proveerse de los medios necesarios para defender el resto con las mayores probabilidades de buen éxito y con las menores cargas onerosas para sus ciudadanos. Al gobierno federal de México, en el caso de adoptar esta política, es al que corresponde juzgar si está dentro de sus atribuciones constitucionales el hacer la cesión.

Es de creerse que ninguna duda puede surgir al respecto, si se logra obtener el consentimiento del estado de Coahuila; y si las consideraciones que nosotros nos hacemos sobre los verdaderos intereses de la República Mexicana no están fundados en un error, es de suponerse que tal consentimiento no será negado.

El mismo historiador Fuentes Mares (*Poinsett, Historia de una intriga*) comentará del siguiente modo las razones aducidas por el secretario de Estado:

No conocemos la respuesta mexicana a tales razonamientos, pero podemos imaginarla sin mayor esfuerzo. En el orden de las consideraciones expuestas por el gobierno norteamericano [...] México pudo haber contestado:

A la a), Que la fuente de dificultades en materia de límites no se allanaba con mover la frontera de México hacia el sur, ya que Tejas constituía sólo el primer episodio en la política de expansión hacia el Pacífico, y en este sentido California era, a los ojos del pueblo y el gobierno de Estados Unidos, tan importante por lo menos como Tejas.

A la b), Que indudablemente el tesoro mexicano ahorraría gruesas sumas al dejar de mantener tropas en Tejas, pero que ahorraría más si tampoco las sostuviera

en Chihuahua, Sonora, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, etc., entregando también estos territorios a los Estados Unidos. Y más todavía: que si el gobierno mexicano se decidiera vender a los Estados Unidos la totalidad del país, el ahorro sería definitivo.

A la c), Que la suma ofrecida por los Estados Unidos por la venta de Tejas no bastaría para solventar durante un año las más apremiantes necesidades económicas de México.

Y, por último, a la d), Que el verdadero peligro para la seguridad de México no radicaba en el destructor merodeo de las diversas tribus de indios belicosos, sino en el avance progresivo de gruesos núcleos de colonos industriuosos, frugales, tolerantes, amantes del orden y del derecho, pertenecientes a esa «vigorosa raza blanca», que desbocaba los entusiasmos de Mr. Poinsett.

27 de agosto

#### I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El presidente Jackson escribe al ministro Poinsett:

El coronel Butler, un viejo conocido y amigo mío, marcha hacia la capital de México, portador de despachos para usted. El asunto que le lleva hace innecesario insistir en el hecho de que habrá

de merecerle entera confianza. Las instrucciones que se le remiten le harán ver qué es lo que desea. Es de vital importancia que llegue a tener éxito, y se tiene gran confianza en el celo de usted y en sus habilidades para obtener un tratado. Encontrará al coronel Butler bien informado de la topografía del país y seguramente habrá de resultarle sumamente útil en el curso de las negociaciones que se le encomiendan.

Agosto (sfe)

#### I.7 FRANCIA/MÉXICO

Tres barcos de guerra de Francia se instalan en aguas de Veracruz con el alegato de que deben proteger a sus connacionales en el país, en vista de las hostilidades existentes con España. De nueva cuenta, Washington no esgrime la Doctrina Monroe ni protesta por esa intromisión.

2 de septiembre

#### I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El embajador Poinsett informa al secretario Van Buren que el estado de Jalisco lucha por formar una liga independiente, unido a los de Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí, y agrega: «La invasión [la de Barradas a Tampico] y el peligro



inmediato al que se encuentra expuesta su independencia, puede comprometer el éxito actual de este plan, pero esta federación se asienta en vínculos de tal manera precarios, que no tardará en desmoronarse.»

9 de septiembre

## 2.5 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En un editorial del *Nashville Republican and State Gazette* se lee:

Otra razón por la cual este río parece destinado a cumplir la función de frontera es la siguiente: de este lado del río Grande el país es propicio, fértil y muy deseable para el pueblo de Estados Unidos. Del otro lado las tierras son improductivas, los cultivos son imposibles, sin irrigación; en suma, están concebidas absolutamente para un pueblo perezoso, pastoril y minero como los mexicanos.

Pero, como observa el profesor Weinberg, el río Grande «no pareció una frontera natural después que los norteamericanos comenzaron a desear las minas mexicanas; y una vez que concibieron el anhelo de controlar la ruta del istmo, tampoco las montañas que se alzaban pasando esa vía fluvial parecieron configurar una apropiada línea divisoria».

11 de septiembre

## 1.11 ESPAÑA/MÉXICO

En la localidad de Pueblo Viejo (hoy Villa Cuauthémoc), las fuerzas españolas al mando del brigadier Isidro Barradas deponen definitivamente las armas ante las fuerzas mexicanas; los restos de su expedición se reembarcan con destino al punto de partida, Cuba. Ni durante la breve expedición ni con posterioridad, Estados Unidos hace el menor gesto de reprobación o de rechazo en contra de España, a cuenta de su unilateral Doctrina de Monroe.

20 de septiembre

## 3.1 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

Desde Guayaquil, Bolívar escribe al canciller colombiano Estanislao Vergara:

[...] la Europa está irritada por nuestras revoluciones diarias y nuestro detestable sistema de gobierno, a la verdad, no es más que una anarquía pura. Nosotros somos los que estamos mejor y, sin embargo, no gozamos un día de tranquilidad, siempre acosados por nuestros vecinos del Sur y del Norte. No hay nada más horrible que la conducta de nuestros paisanos de este continente. Esto aflige el alma, porque, ¿quién puede curar un mundo entero? Los Estados Unidos son los peores y son los más fuertes al mismo tiempo.

2 de octubre

## 2.8 ESTADOS UNIDOS/CUBA

El secretario de Estado, Martin Van Buren, expresa a Cornelius Van Ness, ministro estadounidense en España:

El gobierno de los Estados Unidos ha visto siempre con el interés más profundo la suerte de aquellas islas, pero particularmente la de Cuba. Su posición geográfica, que la coloca, por decirlo así, a la vista de nuestras costas meridionales y que le da el dominio del Golfo de México y del mar Caribe, sus seguras y amplias bahías, sus ricos productos, que para el excedente de nuestra agricultura y de nuestra industria constituyen uno de los más considerables y valiosos renglones de nuestro comercio exterior, hacen de la mayor importancia para los Estados Unidos que su condición no sufra ningún cambio, cuyos efectos pudieran ser perjudiciales para nuestra situación política y comercial en aquellas partes.

16 de octubre

## 2.3 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El secretario de Estado, Martin Van Buren, pasa por alto el pedido formulado por el gobierno mexicano, y escribe al ministro Poinsett, facultándole para permanecer en México, si así lo deseaba, a pesar de los ataques de que es objeto, o para re-

gresar a Estados Unidos, si su estancia en aquel país le resultaba molesta.

17 de octubre

### 2.3 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Ignorante del despacho de Van Buren a Poinsett, el encargado de negocios de México en Washington entrega al secretario de Estado una carta del presidente Guerrero, destinada a su colega estadounidense Andrew Jackson, insistiendo en el pedido de retiro de Poinsett. Van Buren agrega entonces una posdata a su despacho de 24 horas antes, revocando la facultad de permanecer en el país a su voluntad y ordenándole, en cambio, su regreso. El mismo día designa como sucesor de Poinsett a Anthony Butler, a quien recomienda no incurrir en actos como los que se imputan a su antecesor. No obstante, en las *instrucciones* a Butler se nota un intento de absolución de Poinsett. Leamos un párrafo significativo:

Los sentimientos del pueblo de estos Estados [Unidos] han sido profundamente heridos por los actos de muchas de las legislaturas de los Estados [Unidos de México], que en abierta violación de los sagrados derechos de los embajadores y de la ley internacional, se dirigieron contra la personalidad de nuestro ministro. El Mani-

fiesto de la Legislatura del estado de Veracruz [...] es un documento sin precedentes en los anales de la diplomacia. Respira un espíritu de enemistad hacia los Estados Unidos [...] y sólo le faltó la aprobación del Gobierno Federal para ser tenido por este gobierno como un insulto a su honor y a la majestad de un pueblo soberano, que se encuentra representado en la persona de su ministro acreditado.

6 de noviembre

### 1.13 ESTADOS UNIDOS/GRAN COLOMBIA

El ministro de Estados Unidos en Bogotá, general William Henry Harrison, es conminado por el gobierno de Colombia a salir inmediatamente del país, por algo más que sospechas de vinculación con un complot para asesinar a funcionarios gubernamentales y derrocar a las autoridades. El principal acusador es un virginiano llamado Carr, que sirve como teniente en el Ejército colombiano. Entre otras imputaciones a Harrison, se le acusa de abrigar «sentimientos hostiles y subversivos» y de sostenerlos en público; de proclamar que los soldados colombianos debían «degollar a sus opresores» como medio de hacerse justicia; de conveniencia con la insurrección del general J. M. Córdova y de vanagloriarse de su inmunidad di-

plomática, al afirmar que el gobierno colombiano «prefería lidiar con leones antes que adoptar medida alguna contra mí», y de haber escrito, el 27 de septiembre, una larga carta a Bolívar, en la que le acusaba de ser un déspota y le invitaba a cambiar de conducta: «¿Desea usted que su nombre pase a la posteridad confundido con el de aquellos cuya fama proviene de derramar sangre humana sin una sola ventaja para la humanidad? ¿O deberá estar unido al de Washington, como fundador y padre de una nación grande y feliz? La elección le pertenece.»

En eso de derramar sangre, Harrison era un experto: fue el *héroe* de la matanza de Tipeccanoe Creek y de otras similares contra los indios para robarles sus tierras, *hazañas* que servirán para hacerle presidente de Estados Unidos años más tarde. Mientras tanto, el general Rafael Urdaneta le acusa de «haberse querido convertir, en unión del cónsul inglés, en nuestros asesinos». En carta a Bolívar, Urdaneta le informa que «ellos saldrán muy en breve o yo los hago salir».

8 de diciembre

### 2.3 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

En despacho al canciller inglés George Hamilton Gordon, lord Aberdeen, el

cónsul británico en Perú, Thomas S. Willimott, le informa que el encargado de negocios de Estados Unidos, Samuel Larned, no solamente es «en exceso hostil al Libertador» Bolívar, sino que expresa sus opiniones en una forma «indiscreta».

25 de diciembre

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El ministro Poinsett, que se va, se despidió oficialmente.

(Sfe)

### 1.7 FRANCIA/MÉXICO

Durante la expedición española a México, llegan a las costas de Veracruz tres buques de guerra franceses con la misión de proteger a sus connacionales en tierras mexicanas.

(Sfe)

### 1.10 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Una partida de aventureros armados, procedente de Estados Unidos, toma posesión de tierras tejanas junto al río Bravo. Continúa así la invasión intermitente.

(Sfe)

### 2.5 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Durante todo el año y en forma intermitente, la prensa estadounidense agita el

tema de la anexión del territorio de Texas a Estados Unidos.

(Sfe)

### 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El presidente Vicente Guerrero dispone la abolición de la esclavitud en todo el territorio mexicano. Ante la protesta de los tejanos, Guerrero transa y *tolera* que la «institución peculiar» de Estados Unidos rija en Texas.

(Sfe)

### 1.13 y 2.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El general Mier y Terán, comandante de la frontera noreste de México, envía al Departamento de Guerra una vehemente denuncia de los métodos de expansión estadounidenses:

Comienzan, como en Tejas, por asumir derechos que es imposible defender en una discusión seria, hacen ridículas demandas fundadas en incidentes históricos que nadie admite, tales como el viaje de La Salle, que fue un burdo fracaso, pero les sirven de base en sus pretensiones sobre Tejas. Demandas tan extravagantes como éstas son presentadas ahora por primera vez al público por escritores hipócritas; los esfuerzos que otros hacen para presentar pruebas y razones

son empleados, a su vez, por estos hombres [...] para atraer la atención de sus compatriotas, no sobre la justicia de la demanda, sino sobre las ganancias que se obtendrían si fuera aceptada. En esta etapa se alega que existe una exigencia nacional de la medida que el gobierno está considerado. Entre tanto, el territorio contra el cual se dirigen estas maquinaciones, que ha permanecido habitualmente sin poblar, comienza a ser visitado por aventureros y *empresarios*; algunos de ellos establecen su residencia en la región y simulan que eso no tiene nada que ver con las reclamaciones de su gobierno ni con las disputas por la frontera; muy pronto, algunos de estos precursores revelan un interés que complica la administración del codiciado territorio; comienzan a oírse quejas, incluso amenazas, que minan la lealtad de los legítimos colonos, para poner en tela de juicio la eficiencia administrativa de las actuales autoridades [...] y, llegada la cuestión a esta etapa, que es precisamente la que atraviesa en estos momentos, comienzan las maniobras diplomáticas [...] Quien consienta, o no se oponga, a la pérdida de Tejas es un despreciable traidor que debe ser castigado con la muerte [...].

(Sfe)

## I.13 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En carta escrita por orden del general Mier y Terán, se acusa a Estados Unidos de «confabulación» en el levantamiento de los *fredonianos* en 1826-27. «El general Terán no duda —añade el despacho— de que Estados Unidos consumará su proyecto de apoderarse de Tejas en la primera oportunidad [...]; puede incitar a la población a rebelarse, como intentaron hacerlo en 1826 en Nacogdoches, o bien utilizar la fuerza en apoyo de sus supuestos derechos [...]»

El redactor bosqueja luego un plan para frenar la influencia de los colonos estadounidenses de Texas y afianzar los lazos de esa región con el gobierno central: entre otras medidas, la de estimular el afincamiento de colonos mexicanos y europeos, el establecimiento de un comercio regular a lo largo de toda la costa y el aumento de las fuerzas militares en la región. La carta termina así:

El general Terán no cree imposible que los Estados Unidos del Norte, al percibir una firme decisión por nuestra parte de conservar lo que es nuestro, de apoyar y mejorar Tejas, comiencen a llevar a cabo su obra sin tapujos; por lo tanto, podría ser

conveniente que actuáramos con rapidez y nos pusiéramos a la defensiva, tan pronto como fuera posible.

(Sfe)

## 2.5 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En una nota reservada, el encargado de negocios de México en Washington, Tornel, informa a su gobierno:

Habiéndome procurado la introducción y amistad con el general Jackson, lo he oído decir en mi presencia que los Estados Unidos no debían haber perdonado medio para obtener la provincia de Tejas, y en la misma conversación le oí la máxima de que el modo de obtener un territorio era ocuparlo y, después de tener posesión entrar en tratados.

1830

1 de enero

## 3.1 MÉXICO

Asume la presidencia de México el médico Anastasio Bustamante, vicepresidente que se sublevó en diciembre pasado contra el presidente Guerrero. Gobernará hasta el 14 de agosto de 1832. Bustamante se opone a que los estadounidenses continúen adquiriendo tierras en Texas y,

en prevención, resuelve construir fuertes en Nacogdoches, Anáhuac y Velasco.

3 de enero

## I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Es puesto en libertad Lorenzo de Zavala, aprehendido el 23 de diciembre anterior. No tardará en salir del país, para unirse a los colonos texanos a fin de privar a México de la provincia ambicionada por Estados Unidos, en cuya procura habían fracasado las artes del embajador estadounidense Joel Poinsett.

3 de enero

## 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Sale de la Ciudad de México, de regreso a su patria, Joel Roberts Poinsett. El periódico *El Sol*, al dar la información, comenta: «Al huir de entre nosotros este famoso autor del yorkismo, iba acompañado de millones de maldiciones.»

Poco después de su llegada a Estados Unidos, Poinsett se entrevistará con Andrew Jackson y, según lo referirá años más tarde, en 1846, sobre la tumba del ex presidente (en el discurso documentado como «An oration on the life and character of Andrew Jackson : delivered before the Jackson Monumental Convention, of the city of Baltimore on the 23d

day of May, A.D. 1846»), Texas es el foco de la conversación:

Cuando regresé de mi misión a México, [Jackson] se veía perfectamente familiarizado con los asuntos mexicanos y me interrogó ansiosamente sobre Texas, así como sobre las probabilidades que había de que la adquiriésemos mediante compra. Pareció quedar muy decepcionado cuando le dije que no existía ni la más remota posibilidad de conseguirla; que el mexicano era un pueblo orgulloso, y que no consentiría jamás en vender un solo pie de su territorio; que yo no había hecho la oferta oficialmente, al saber que tal proposición no sólo sería rechazada, sino que sería considerada como un insulto a la dignidad nacional.

Le aseguré que una serie de causas actuaban en pro de la anexión de Texas a la Unión; que últimamente había visto un informe del general [Mier y] Terán, un oficial muy inteligente, en el cual comunicaba a su gobierno que con su presente política y organización era imposible retener por mucho tiempo a Texas; que los americanos [estadounidenses], que habían sido invitados a establecerse allí como una defensa contra los indios, estaban acostumbrados al orden y la legalidad, y que se rebelarían contra el desgobierno de las autoridades mexicanas [...]

Yo consideré este resultado inevitable y expresé mi firme convicción en el sentido de que [...] tarde o temprano las circunstancias habrían de forzarlos a entrar en nuestra confederación. Al oír esto, el general extendió sobre el piso un enorme mapa de ese país, demasiado grande para ser colocado sobre la mesa; nos inclinamos sobre él, y repasando sus bahías, ríos y montañas, el general señaló la importancia de su adquisición, haciéndose patente, a través de todas sus observaciones, un conocimiento íntimo de las ventajas y recursos del país, y demostrando que había examinado el asunto con la más cuidadosa solicitud, tanto en su conjunto como en cada una de las peculiaridades que se relacionaban.

13 de enero

### 1.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Sigue la traición a su patria de Lorenzo de Zavala, puesto en libertad el mismo día de la partida de su amigo Poinsett, a quien le escribe: «Yo no he querido hacer nada hasta recibir noticias de usted acerca de lo que convenga, especialmente con respecto a la compañía con Mr. [Anthony] Butler. Aún no he visto a éste».

8 de febrero

### 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El ministro Lucas Alamán presenta al Congreso una iniciativa que procura impedir la enajenación de Texas y que será el origen de la ley de colonización del 6 de abril siguiente. Allí se lee:

Los Estados Unidos del Norte han ido apoderándose sucesivamente, y sin llamar la atención pública, de cuanto han lindado con ellos; así vemos que en menos de 50 años han llegado a ser dueños de colonias extensas pertenecientes a varias potencias europeas, y de comarcas aún más dilatadas, que poseían tribus indígenas, que han desaparecido de la superficie de la tierra, conduciéndose en estas empresas no con el aparato ruidoso de conquistas, sino con tal silencio, con tal constancia, y con tal uniformidad en los medios, que siempre ha correspondido el éxito a sus deseos. En vez de ejércitos, de batallas e invasiones, que hacen tanto estrépito y que por lo común quedan malogrados, echan mano de árbitros que, considerados uno por uno, se desearían por lentos, ineficaces, y a veces palpablemente absurdos, pero que en su conjunto y con el transcurso del tiempo son de un efecto seguro e irresistible.

Comienzan por introducirse en el terreno que tienen en la mira, y a pretexto

de negociaciones mercantiles, ya para establecer colonias por concesión o sin ella del gobierno a quien aquél reconoce; estas colonias crecen, se multiplican, llegan a ser la parte predominante en la población y cuando cuenta con un apoyo en ésta, empiezan a fingir derechos imposibles de sostener en una discusión seria.

Alamán propone, entre otras iniciativas, aumentar la población mexicana en Texas, colonizar esa provincia con individuos de otras nacionalidades, con costumbres, intereses y lenguajes distintos de los estadounidenses, fomentar el comercio de cabotaje y, sobre todo y con respecto a Texas, suspender las facultades que en materia de colonización concede a los gobiernos de los estados la ley del 18 de agosto de 1824.

Alamán observa también, con respecto a los estadounidenses, que «algunos de ellos han dicho que la Providencia ha señalado al río Bravo como límite natural entre estos Estados, lo que ha inducido a un escritor inglés a reprocharles que intenten convertir a la Providencia en autora de sus usurpaciones». Y con relación a un conocido episodio histórico, reflexiona:

A veces se recurre a medios [de expansión] más directos, y aprovechando el estado de debilidad, o las inquietudes domésticas del poseedor del terreno a que aspiraban, con los preceptos más exóticos se apoderan directamente del país, como sucedió con las Floridas, dejando para después el legitimar la posesión de que no hay fuerza para desalojarlos.

Más adelante, con relación a Texas, estas observaciones:

Los inmensos terrenos de que por medio de esas maniobras han sido despojadas las potencias de Europa que los poseían en nuestro continente eran para ellos de un interés secundario; pero aquí se trata de atacar intereses de la nación, y México no puede enajenar ni ceder el más pequeño departamento, sin desmembrar la integridad territorial misma de la República, como lo hicieron la Francia y la España que se deshicieron de terrenos que poseían a largas distancias de sus respectivos países.

17 de febrero

#### 1.10 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El presidente Bustamante instruye al general Mier y Terán que impida, mediante el uso de la fuerza armada, las frecuentes invasiones de aventureros estadounidenses.

27 de febrero

#### 1.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Nueva carta del mexicano Lorenzo de Zavala al ex embajador estadounidense Poinsett: «Es sumamente conveniente que usted mande cuanto antes personas que en nombre mío o de usted tomen posesión de los mejores sitios [de la provincia de Texas] y arregle la colonización, haciendo entender a las gentes que allí están que, si quieren permanecer, será de cuenta nuestra.»

8 de marzo

#### 3.1 ESTADOS UNIDOS/HISpanoAMÉRICA

En informe al secretario de Estado, Martin Van Buren, el ministro estadounidense en Perú, Samuel Larned, observa que la influencia de Bolívar «se manifiesta uniformemente hostil a los intereses y buen nombre de los Estados Unidos y de su gobierno».

30 de marzo

#### 2.7 y 2.8 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA-MÉXICO

Charles R. Vaughan, ministro británico en Estados Unidos, se entrevista con el secretario de Estado y transmite al canciller lord Aberdeen las seguridades, dadas por Van Buren, de que Estados Unidos no abriga mala voluntad hacia México,

ni tampoco desea adquirir parte alguna de Texas por ningún medio, por lo que espera que Gran Bretaña, valida de su ascendiente sobre México, disipe ante el gobierno de esta última nación «toda sospecha infundada sobre Estados Unidos». El historiador Rippey comenta que, «en esta forma, al parecer, el gobierno inglés quedó apaciguado con respecto a la cuestión de Texas. ¡Probablemente no sabía que, durante cinco años, los agentes norteamericanos [estadounidenses] en México habían recibido instrucciones de comprar todo lo que pudieran de esa provincia!» (J. Fred Rippey, *The rivalry of the United States and Great Britain...*, p.65).

Marzo (sfe)

### 2.2 INGLATERRA/CENTROAMÉRICA (HONDURAS)

Gran Bretaña, haciendo mangas y capirotes de la Doctrina Monroe, ocupa la isla de Roatán, en la bahía de Honduras.

6 de abril

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El gobierno federal mexicano asume por ley todo cuanto se refiere a asuntos de la colonización de tierras, con el propósito de poner fin a la concesión irrestricta de grandes extensiones territoriales, por cuenta de funcionarios corruptos. La

misma ley, promovida por Lucas Alamán, prohíbe para lo sucesivo la inmigración a Texas de nuevos colonos estadounidenses (art. 11); dispone la revisión de los contratos de tierras a los colonos y radicados; promueve la colonización de esa distante región por mexicanos, y prohíbe la introducción de negros y esclavos.

21 de mayo

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Opinión de Anthony Butler sobre su predecesor Poinsett, en carta que dirige al secretario de Estado Van Buren:

Su primer paso había sido formar una institución jingoísta que se extendió por toda la comunidad, que admitió en su seno a toda clase de gente, sin discriminación alguna, y que acabó siendo la directora de los destinos de la nación [...] Esta sociedad toma posesión del gobierno, arruina las finanzas, desorganiza al Ejército, destruye la confianza pública y quita de lugares de responsabilidad a todos aquellos cuyo patriotismo hubiera sido una garantía de buena administración.

Mayo (sfe)

### 2.3 y 2.4 INGLATERRA/CENTROAMÉRICA (HONDURAS)

Los ingleses de Belice reclaman la entrega de negros esclavos fugitivos. Como la es-

clavitud ha sido abolida por la Federación de Centroamérica, el gobernador hondureño de Roatán se niega a devolver a los huídos, alegando que son libres por el hecho de haber pisado suelo centroamericano.

3 de junio

### 2.3 y 2.6 INGLATERRA/ CENTROAMÉRICA (HONDURAS)

Irritado por la negativa hondureña de devolver esclavos fugitivos, el superintendente de Belice marcha sobre la isla de Roatán y la captura con violencia, tomando posesión de ella en nombre de la corona inglesa. Además, desaloja a la pequeña guarnición local y a los colonos, les prohíbe regresar y se apodera de sus propiedades. Estados Unidos no se da por enterado de la tropelía, ni siquiera en memoria de la Doctrina Monroe.

26 de septiembre

### 3.1 GRAN COLOMBIA (PANAMÁ)

En vista de los fermentos de desintegración de la Gran Colombia, visibles en Venezuela y Ecuador (donde el general Juan José Flores conspiraba por independizar al país y proclamarse su mandatario), el general José Domingo Espinar declara a Panamá separado de la que será Nueva Granada, ofrece su ad-

hesión a Bolívar y lo invita a trasladarse al istmo para reasumir el poder «como medida indispensable para volver a la unión las partes de ella que se han separado bajo pretextos diferentes»; resuelve además que «Panamá será reintegrado a la República luego que el Libertador se encargue de la administración o desde que la nación se organice unánimemente de cualquier otro medio legal». Bolívar le aconseja que reincorpore el istmo a la Nueva Granada.

1 de octubre

### 3.1 CENTROAMÉRICA (NICARAGUA)

El Congreso Federal de Centroamérica decreta concesiones y privilegios a favor de quienes emprendan la apertura de un canal interoceánico en el istmo nicaragüense, por entender que la obra es indispensable para el progreso de la región.

1 de noviembre

### 1.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Lorenzo de Zavala, el prócer mexicano al servicio de la anexión de Texas a Estados Unidos, escribe desde Nueva York a su amigo Joel Poinsett, por entonces ya de regreso en su nativa Charleston:

[José María] Tornel ha publicado aquí un artículo diciendo que las leyes de México prohíben a los norteamericanos colonizar en Texas, Nuevo México, etc. Yo no sé si este gobierno ha pedido una explicación sobre este acto de semihostilidad. ¿No sería conveniente que usted manifestara eso en algunos artículos?

Noviembre (sfe)

### 3.1 INGLATERRA/CENTROAMÉRICA (HONDURAS)

La Corona inglesa atiende el reclamo del gobierno federal de Centroamérica y ordena a las autoridades de Belice que desocupen las islas de la Bahía.

11 de diciembre

### 3.1 GRAN COLOMBIA (PANAMÁ)

En Panamá, una Junta acuerda reincorporar el territorio a Colombia, a su vez ya desligada de los Estados de Venezuela y Ecuador. La independencia, promovida por el general José Domingo Espinar, pero sin el apoyo del general José de Fábrega, gobernador de Veraguas, duró dos meses y medio escasos. Espinar salió a enfrentar militarmente a Fábrega y designó provisionalmente al mando al coronel (venezolano) Juan Eligio Alzuru, quien poco después se alzaría contra su jefe, lo pondrá en pri-

sión y le enviará al destierro, estableciendo una férrea dictadura.

17 de diciembre

### 3.1 HISPANOAMÉRICA

Enfermo y decepcionado, el *Libertador* Simón Bolívar fallece en Santa Marta.

(Sfe)

### 1.11 INGLATERRA/CENTROAMÉRICA (NICARAGUA)

Inglaterra amplía los dominios de Belice y ocupa el puerto de San Juan del Norte, Nicaragua, donde se quedará más de una década. Nada se sabrá de un tal Monroe.

(Sfe)

### 2.7 y 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Martin Van Buren, secretario de Estado, comunica al gobierno español que Estados Unidos está satisfecho con que Cuba permanezca en poder de España, pero que no consentirían que la isla fuese transferida a ninguna otra potencia europea. Tampoco aceptarían que Cuba pasara a manos de cualquier Estado iberoamericano, pues entonces estaría más expuesta a caer en poder de alguna potencia del Viejo Mundo.



(Sfe)

## 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/HISPANO-AMÉRICA

El comercio de Estados Unidos con las naciones hispanoamericanas alcanza este año 20 millones de dólares, contra los 32 millones a que asciende el intercambio de Gran Bretaña con las mismas naciones. La relación de Gran Bretaña respecto de Estados Unidos en cuanto al intercambio comercial con Brasil, es de seis a uno. Además, en tanto Gran Bretaña exporta capitales hasta sumar 40 millones de libras esterlinas en este año, Estados Unidos no exportaba un solo dólar, ocupado como estaba en la conquista del Oeste.

(Sfe)

## 3.1 ESTADOS UNIDOS/HAWAI

Con la explotación irracional de la madera de sándalo, los colonos estadounidenses radicados en estas islas paradisíacas ponen fin a uno de sus principales recursos naturales en el breve lapso de dos décadas, sin tomarse el trabajo de la reforestación. Las islas se convierten a partir de este año en punto de escala de flotas balleneras. Se acentúa la *desculturización* de los naturales.

(Sfe)

## 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El presidente estadounidense Andrew Jackson está sorprendido por la información de que México no desea desprenderse, a ningún precio, del territorio de Texas. Según los historiadores Nevins y Commanger, en Washington «no se comprendía el orgullo de pobre del mexicano típico, ni su vanidad ni sus altaneras ilusiones».

1831

25 de mayo

### 1.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Anthony Butler, remplazo del embajador Joel Poinsett en México, escribe al presidente Jackson:

El asunto de Texas, acerca del cual expresa usted tal ansiedad, no ha sido perdido de vista un solo momento, pues a más de que conozco sus deseos en esta materia, no podría ser insensible a las grandes ventajas que nuestro país derivaría de su adquisición, y mis opiniones sobre la materia, libremente comunicadas tanto a usted como a Mr. Van Buren en el verano de 1829, en la ciudad de Washington, confirman este hecho de sobra. [...]

Este país se encontraba tan opuesto a nuestra posesión de Texas, que el gobierno no se atrevería a oír proposiciones sobre esta materia, y mucho menos consentiría en transferirnos ese territorio [...]. Todo ha servido para advertirle la imposibilidad de llevar a cabo con éxito la negociación sobre Texas, que sólo serviría para dificultar mi prosecución de otros objetivos [...]

Mr. Zavala ha formado una compañía en los Estados Unidos para la colonización de sus tierras, y es bien sabido aquí, que antes de salir de México, declaró que revolucionaría Texas.

El Mr. Zavala a quien se refiere Butler es el *prócer* mexicano Lorenzo Zavala, del partido yorkino, de quien dice Fuentes Mares: «Desgraciadamente le dejaron salir vivo de México, cuando la más sana política aconsejaba haberle ahorcado desde luego» (José Fuentes Mares, *Poinsett. Historia de una gran intriga*, p. 194).

9 de julio

### 3.1 NUEVA GRANADA (COLOMBIA-PANAMÁ)

Con la cooperación popular panameña, Juan Eligio Alzuru declara al istmo separado por segunda vez de Colombia, ahora constituida como la República de la Nueva Granada y se suscribe en acta

en la que se declara la independencia. No hay reconocimiento del hecho por Bogotá, desde donde es despachado hacia Panamá el coronel Tomás Herrera, nombrado comandante general del departamento. Se disponen acciones militares. Se une a Herrera el general José de Fábrega.

11 de agosto

### 3.1 NUEVA GRANADA (COLOMBIA-PANAMÁ)

Tomás Herrera y José de Fábrega enfrentan militarmente a Alzuru y le derrotan en los combates de Albina y Río Grande.

29 de agosto

### 3.1 NUEVA GRANADA (COLOMBIA-PANAMÁ)

Presos Alzuru y su compatriota, el general Luis Urdaneta, son fusilados junto con otros oficiales rebeldes. El istmo se incorpora de nuevo a la República de la Nueva Granada. Esta separación había durado un mes y 10 días.

Septiembre (sfe)

### 2.3 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

La Comandancia General del Estado Interno de Oriente [Coahuila, Texas y Nuevo León] se dispone a desalojar a unas 500 familias radicadas ilegalmente

en Punto Pecana (Pecan Point), pero la medida es impugnada por el gobernador de Arkansas, John Pope, quien arguye que esa zona es territorio estadounidense. El general Mier y Terán ordena el establecimiento de puestos aduaneros en Anáhuac, Punta Bolívar, Boca del Brazos y Brazoria, destinados no sólo a controlar el ingreso de extranjeros, sino al cobro de impuestos por importaciones. La medida provoca reacciones violentas de los colonos anglosajones.

Octubre (sfe)

### 1.8 y 2.3 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

A raíz de la ley de colonización de 1830, comienza la resistencia armada de los colonos. Hay sublevaciones en los diversos territorios, promovidas por Stephen Austin. Barcos cargados con equipos de guerra parten de Nueva Orleans hacia los puertos de Texas.

17 de noviembre

### 3.1 NUEVA GRANADA (COLOMBIA)

Escindidos Ecuador y Venezuela del tronco de la Gran Colombia, se formaliza la República de la Nueva Granada, con sede central en Bogotá. El 28 de febrero siguiente expedirá la nueva Constitución nacional.

28 de diciembre

### 1.10 Y 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)

Al mando de Silas Duncan, la corbeta *Lexington*, de la marina de guerra de Estados Unidos, ataca las Islas Malvinas, pertenecientes a la Argentina, como represalia por el apresamiento, por orden del gobernador Luis Vernet, de tres goletas estadounidenses que, violando las disposiciones y sin autorización cazaban lobos marinos en la zona. Tripulantes de la nave de guerra desembarcan en Puerto Soledad, reducen a la pequeña guarnición allí existente, destruyen las piezas de artillería, incendian la pólvora en depósito, apresan a sus autoridades y las conducen hasta Montevideo.

Destruída así la posesión, no pasarán muchos meses sin que Inglaterra ocupe el lugar vacío, que hasta hoy retiene contra la voluntad de la Argentina, sin que jamás fuese alegada la Doctrina Monroe.

Escribe José Arce al respecto:

En el primer momento Gran Bretaña duda de las intenciones de los Estados Unidos, pero Edward Livingston, secretario de Estado, tranquiliza a Charles Bankhead, representante inglés, al notificarle que su país no proyecta establecerse en las islas; que

solamente han querido castigar al gobernador argentino Luis Vernet.

Por su parte, Mr. Baylies, comisionado por el gobierno de Washington para investigar lo tocante al incidente, escribe desde Buenos Aires a Mr. Livingston, después de una entrevista con Mr. Fox, el nuevo representante de Gran Bretaña: «El gobierno inglés debe notificar al de los Estados Unidos sus derechos a la soberanía de las islas e impedir que una *horda de piratas* [alude delicadamente al gobernador Vernet y a sus subordinados] moleste al comercio de los Estados Unidos. Así me lo ha prometido.»

Y, como era de prever, Mr. Fox comunica a Londres que los Estados Unidos y su representante están listos para reconocer los *derechos soberanos* de S. M. británica en las Islas Malvinas (José Arce, *Las Malvinas, las pequeñas islas que nos fueron arrebatadas*).

Diciembre (sfe)

### 1.8 y 2.3 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

La resolución del gobierno mexicano de imponer controles aduaneros y cobrar impuestos a los productos que ingresan en territorio texano, provocan en Brazoria el primero de una serie de violentos incidentes entre los colonizadores anglosajones

y las tropas gubernamentales mexicanas. Las goletas estadounidenses *Tyson*, *Nelson* y *Sabina* abandonan la ribera del Brazos haciendo fuego al resguardo aduanal para eludir la inspección fiscal. También se registrarán refriegas en Anáhuac, donde el siguiente año, el anexionista estadounidense Stephen Austin batirá a la guarnición mexicana, después de lo cual saldrá hacia Nacogdoches. Con estos sucesos —escribe García Cantú—, una «rebelión de contrabandistas, se inició la independencia de Texas».

(Sfe)

### 2.3 ESTADOS UNIDOS/CENTROAMÉRICA (NICARAGUA)

Andrew Jackson, presidente de Estados Unidos, reitera que «el magnífico proyecto de un canal de navegación, a través de los dominios de esos Estados [centroamericanos] del océano Atlántico al Pacífico, ahora en seria consideración, será realizado».

(Sfe)

### 2.7 y 2.3 ESTADOS UNIDOS/CENTROAMÉRICA (NICARAGUA)

Al tener conocimiento Estados Unidos de que la República Federal de Centroamérica está en negociaciones con una

compañía holandesa para construir un canal interoceánico, Edward Livingston, secretario de Estado, dirige una nota al ministro de Guatemala indicándole que su gobierno se consideraba con derecho a las mismas ventajas que se concedieran a cualquier nación respecto del canal.

(Sfe)

### 3.1 HISPANOAMÉRICA

México toma la iniciativa y propone la reunión de un nuevo congreso americano. El objeto del congreso proyectado es análogo pero más pacífico que el de Panamá. Debía tratar de la unión de las repúblicas de América hispana para defenderse contra las agresiones extranjeras; de la mediación de los neutrales en caso de diferencias entre cualesquiera de las repúblicas hermanas; finalmente, de la elaboración de un código de derecho internacional público.

1832

10 de febrero

### 2.5, 2.6 y 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El ministro Anthony Butler sugiere a Edward Livingston, secretario de Esta-

do, que proponga a México una hipoteca sobre Texas, lo cual equivaldría a comprar ese territorio, ya que «nunca tendría los fondos suficientes para poder saldarla». Llegado el caso, Estados Unidos simplemente se apoderaría de Texas mediante un embargo perfectamente legal. Mientras tanto, al abandonarse las aduanas y desorganizarse los puestos de control militares, en Texas se incrementan la inmigración y uno de sus concomitantes: el contrabando.

Febrero (sfe)

#### I.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Las goletas *Tyson* y *Sabina* regresan al río Brazos con la intención de provocar nuevos incidentes contra México.

18 de abril

#### I.1 y I.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El ministro de México en Washington, José María Montoya, reclama ante el Departamento de Estado por los ataques que realizan en las costas texanas barcos armados en Nueva Orleans. También extiende su protesta por la falsificación de moneda mexicana en varias ciudades de Estados Unidos.

10 de junio

#### 2.3 y 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En Brazoria, los colonos de Estados Unidos manifiestan su adhesión al general Santa Anna en su rebelión contra el presidente Bustamante. En el acta de su *pronunciamiento* se lee:

APROBADO: Que vemos con el mayor y más profundo interés la solicitud y firme resistencia hecha por el héroe y distinguido jefe general Santa Anna, a las numerosas usurpaciones e infracciones que han sido cometidas por la actual administración contra las instituciones de nuestra adoptada y querida patria.

Junio (sfe)

#### I.8 y 2.3 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Continúan los incidentes entre anglosajones y mexicanos en la ríspida zona del río Brazos. Patrick C. Jack organiza a un grupo de colonos como *milicia texana*. Stephen F. Austin, pretextando el alzamiento, conmina a la guarnición del Fuerte Velasco para que secunde el pronunciamiento de apoyo a Santa Anna. Con el propósito de liberar a los presos, los colonos atacan el fuerte y lo toman, al tiempo que la goleta *Brazoria* ataca Anáhuac. Ya está Austin inmiscuido en las querellas intestinas mexicanas.

Relata García Cantú:

Stephen Austin impulsa la rebelión de los colonos con el pretexto de favorecer la rebelión de Santa Anna, logrando que se unieran a sus fuerzas varios oficiales mexicanos y que las guarniciones y puestos levantados por Mier y Terán fueran abandonados o inutilizados. La inmigración ilegal aumenta en Texas al abandonarse las aduanas y desorganizarse los puestos militares. También se incrementa el contrabando (Gastón García Cantú, *Las invasiones norteamericanas en México*, p. 140).

2 de julio

#### 2.5 y 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En momentos en que está por ratificarse el tratado de límites de 1819, y está en trámite de aprobación un convenio comercial mexicano-estadunidense, el ministro de Estados Unidos en México, Anthony Butler, propone al canciller Lucas Alamán el trazado de una nueva línea fronteriza. Alega que si los propietarios de tierras en Texas hubieran de retirarse, México tendría que compensarlos, de modo que era preferible, según Butler, que Estados Unidos se extendiera sobre Texas, habida cuenta, además, del peligro siempre presente de que los colonos se rebelasen contra el gobierno mexicano.

10 de julio

## 2.6 y 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Relata García Cantú:

Butler insiste ante Alamán sobre la adquisición de Texas. Pretendiendo confundir al ministro mexicano, le señala en un mapa de Texas que el río Sabina *no era* el que aparecía como uno de los límites, sino que había *otro* Sabina, más al sur. Al señalarle Alamán su error geográfico, Butler insistió que había *un tercer* Sabina, afluente del Bravo. Una proposición más hizo Butler al no convencer a Alamán de sus interpretaciones geográficas: que se trazara una línea fronteriza sobre una zona desértica para que sirviera de barrera natural entre los dos países (Gastón García Cantú, *Las invasiones norteamericanas en México*, pp. 139-140).

1 de octubre

## 2.3 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Convocada en San Felipe de Austin, la Convención de Texas pide la derogación de la ley del 6 de abril de 1830 [que prohibía nuevas inmigraciones de estadounidenses], la prórroga de la vigencia de la libre importación de los artículos de primera necesidad y la erección de Texas como estado independiente del de Coahuila. Las convenciones texanas,

promovidas por el *autonomismo*, están integradas por representantes de las corporaciones municipales.

Octubre (sfe)

## I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Llega a Texas Samuel Houston, ex gobernador de Tennessee, quien según Carlos Pereyra era un «personaje estafalario que había abandonado la vida civilizada y se refugió entre los indios». Agrega Pereyra:

Jackson lo sacó de allí para confiarle la insurrección de Texas, cuyo resultado no podía ser dudoso, dada la liberalidad con que México procedía, enajenando las mejores tierras. No limitó a esto su solicitud el presidente de los Estados Unidos, pues con el pretexto de peligro de invasiones de indios en la Louisiana, envió al general [Edmund P.] Gaines, cuyas fuerzas operaban cerca del paraje en donde se decidió la guerra insurreccional de Texas. No fue necesaria la intervención de Gaines, pero apenas puede dudarse de que en el caso de una derrota de Houston, aquél habría hecho algo más que presenciarla.

Y no será por azar que el *Louisiana Journal* anuncie que será Houston quien realice una revolución en Texas.

20 de diciembre

## I.10 INGLATERRA/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)

El capitán John Onslow, al mando de la corbeta *Clio*, intima en nombre de Gran Bretaña a José María Pinedo, comandante de la goleta de guerra *Sarandí*, anclada en Puerto Egmont, Islas Malvinas, a arriar el pabellón argentino para izar el de Albión.

24 de diciembre

## I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

A consecuencia de los Tratados de Zavala, asume como presidente constitucional de México Manuel Gómez Pedraza. Es reinstalado como gobernador del Estado de México el ominoso Lorenzo de Zavala, como si nadie supiese en el país de sus tratos para escindir a Texas de México.

(Sfe)

## I.10, 2.8 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Desde 1825, Stephen F. Austin ha logrado afincar en las fértiles praderas de Texas a 8 mil anglosajones. La penetración es complementada por la acción de empresarios independientes. Este año, como alcalde de Brazoria-, organiza a 260 estadounidenses armados, para libertar

a los prisioneros en Anáhuac, haciendo fuego contra las autoridades mexicanas.

Al respecto señala Luis Izaga:

Abierta la puerta a la inmigración por la impremeditada y fatal concesión otorgada a Austin, siguió la corriente norteamericana los años posteriores inundando las planicies tejanas. Las primitivas condiciones impuestas por las autoridades españolas a la inmigración fueron las siguientes: 1) Los colonos inmigrantes habían de ser católicos; 2) gentes de buena conducta que dieran esperanza de ser súbditos dignos del rey de España; 3) al que debían rendir juramento de fidelidad. A estas condiciones confirmadas por Iturbide y los gobiernos subsiguientes, se añadió pronto otra: la que prohibía en Tejas la compra y venta de esclavos y ordenaba que los hijos de esclavos nacidos en el Imperio [Iturbide] serían declarados libres al llegar a los catorce años de edad.

Ninguna de estas condiciones cumplían los colonos norteamericanos; la inmensa mayoría de ellos no eran católicos; la compra y uso de esclavos siguió realizándose con toda normalidad; el juramento de fidelidad al Rey [o a la nación mexicana después] fue violado a la primera oportunidad que depararon las circunstancias.

Era tan evidente el divorcio espiritual entre los organismos del gobierno y

aquellos súbditos, que cualquier intento del poder central para hacer valer su autoridad sobre los colonos, suscitaba el descontento de los mismos y su resistencia pasiva o violenta. Así, el gobierno mexicano no podía, en su propio territorio de Tejas, imponer derechos aduaneros a las mercancías importadas, ni podía impedir la introducción de esclavos en México; ni poner un dique a la corriente migratoria de Estados Unidos; ni hacer valer sus leyes y costumbres jurídicas; ni conceder a los penados, una vez cumplida la condena, el derecho de establecimiento y de ciudadanía. Por desgracia, los desaciertos y las continuas luchas intestinas en que se destrozaban las facciones directoras de los destinos de México dieron lugar a que las resistencias fueran tomando cuerpo y se fueran organizando hasta desatar una rebelión abierta y general.

La lucha entablada alrededor de la presidencia del gobierno de México entre Bustamante y Santa Anna vino, por fin, a ofrecer la ocasión propicia. Las tropas mexicanas, demasiado confiadas, evacuaron a Tejas, corriendo al interior del país a tomar parte en la contienda intestina (Luis Izaga, *La doctrina de Monroe...*).

(Sfe)

#### I.13 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Con misión secretamente encargada por el presidente Jackson, Sam Houston parte hacia Texas para *liberar* la provincia. Theodore Roosevelt lo describió como un personaje de leyenda:

El gran héroe texano bebía fuerte y peleaba recio. Temible en la batalla y hábil en el consejo, arrogante y audaz, sediento de aventuras y de peligros, camorrista, con profundos instintos para el bien y para el mal [...] hay que adicionarle la virtud de un profundo y agudo apego a su país, Estados Unidos, en su conjunto (Theodore Roosevelt, *Life of Thomas H. Benton*, citado por Ramiro Guerra y Sánchez, *La expansión territorial de los Estados Unidos...*, p. 198).

Este autor añade que después de servir a Jackson en sus campañas contra los indios, se retiró a vivir con los cherokees, cerca de la frontera de Tejas y adoptó sus costumbres. Sus nuevos *hermanos* le llamaban el Gran Bebedor o Gran Borracho.

Jackson despidió a Houston con estas palabras: «Buena suerte en todos los casos; reconocimiento si obtiene usted éxito». La respuesta fue: «Voy a Texas a hacerme un hombre otra vez en ese nuevo país. Seré Presidente de una gran República. Y habré de traerla a Estados Unidos»

(Robert McNutt McElroy, *The winning of the Far West, 1829-1867*, citado por Ramiro Guerra y Sánchez, *La expansión territorial de los Estados Unidos...*, p. 199).

(Sfe)

#### 1.14 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Yucatán se sublevó en 1830 contra las autoridades federales y en 1832 concierta un acuerdo con Texas, cuya Armada alquila por 8 mil pesos mensuales, a fin de interceptar las fuerzas hostiles que se esperaban de México.

(Sfe)

#### 1.13 y 2.3 ESTADOS UNIDOS/JAMAICA

En Jamaica, fracasa un intento de anexión a Estados Unidos, promovido por la plutocracia local en colusión con los esclavistas sureños de Estados Unidos, a los que interesa que se mantenga la esclavitud en esa isla caribeña.

(Sfe)

#### 3.1 ESTADOS UNIDOS/NUEVA GRANADA (COLOMBIA-PANAMÁ)

Sobre los movimientos separatistas en Panamá, Ernesto Castillero apunta:

No habían pasado muchos meses desde los sucesos de 1831, cuando comenzaron a verse manifestaciones del partido separatista

panameño que consideraba que la salud del istmo estaba únicamente en desligarse de la Nueva Granada. Personas de posición formaban parte de este grupo. Pero en él había dos opiniones contrapuestas: la de Mariano Arosemena que deseaba que Panamá se uniese al Ecuador y la de José de Obaldía que proyectaba una república hanseática bajo el protectorado de la Gran Bretaña y los Estados Unidos, ante cuyos cónsules hizo insinuaciones sin resultados para que apoyaran su idea. El presidente del Ecuador, general Juan José Flores, alentaba a los partidarios de la unión a su país, los cuales a la verdad, formaban minoría. Un conato de revolución con este fin, precipitadamente abortado (1832), dio al traste con el pensamiento anexionista y los que lo promovieron, el teniente Melchor Durán y un alférez de apellido Casana, oficiales del Batallón 9º fueron pasados por las armas (Ernesto J. Castillero R., *Historia de Panamá*, pp. 106-107).

1833

3 de enero

#### 1.10 INGLATERRA/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)

La corbeta *Clio*, de la armada británica —que llegara a las islas Malvinas

desde diciembre de 1832—, entra en el Puerto Soledad y, al mando del capitán John James Onslow, se dispone a ocupar dichas islas por la fuerza. Las fuerzas son dispares y la resistencia es inútil. Gran Bretaña consuma la apropiación del archipiélago, sin que Estados Unidos, siquiera sea en recuerdo de la Doctrina Monroe, formule el más ínfimo reparo.

4 de marzo

#### 3.1 ESTADOS UNIDOS

Asume por segunda vez la Presidencia de Estados Unidos, al ser reelecto, el general Andrew Jackson. Le acompaña como vicepresidente el ex secretario de Estado, Martin Van Buren. Obtiene en el Colegio Electoral 219 votos, contra 49 de su oponente Henry Clay.

1 de abril

#### 2.3 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Delegados de las principales comunidades de Texas vuelven a reunirse en San Felipe de Austin y reiteran sus peticiones de octubre anterior, aunque esta vez con una novedad total: aprueban una *Constitución del Estado* de Texas, sobre el molde de la Carta de Massachusetts de 1780.



16 de mayo

## 3.1 MÉXICO

Asume la Presidencia de México el general Antonio López de Santa Anna, quien inmediatamente se pone al frente del Ejército para combatir a insurrectos en el interior del país, cediendo intermitentemente el poder al vicepresidente Valentín Gómez Farías.

26 de agosto

## 3.1 INGLATERRA/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)

Se rebela en las Islas Malvinas el gaucho Antonio Rivero. Con otros siete argentinos, arría la bandera inglesa y pone en su lugar a la nacional, iniciando así una tentativa reconquista que durará pocos meses. Rivero será llevado preso a Londres luego de una represión militar de los conquistadores.

3 de septiembre

## 1.8 ESTADOS UNIDOS/ PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)

Relaciones diplomáticas tensas con Estados Unidos, en relación con la expedición punitiva de la *Lexington* en las Malvinas, que tuviera lugar el 28 de diciembre de 1831.

2 de octubre

## 1.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Stephen Austin escribe desde la Ciudad de México una carta al ayuntamiento de San Antonio de Béjar, en la que urge a los ayuntamientos de Texas para que organicen gobiernos locales, «porque ya no hay duda de que la suerte de Texas depende de sí mismo y no de este gobierno; ni la hay en que si los habitantes de Texas no toman todos sus asuntos en sus propias manos, ese país está perdido». Había que fundar un poder independiente de Coahuila, aunque lo prohibiese el gobierno de México. Gómez Farías tiene conocimiento de esa carta y Austin es aprehendido en Saltillo en enero de 1834. Un año durará su prisión. (García Cantú, *Las invasiones norteamericanas en México*, p. 52).

En otra carta, a su amigo Perry, Austin es más explícito: «Si no podemos conseguir hacer de Texas un estado [independiente de Coahuila] por medios pacíficos, me uniré con los más radicales o acalorados para obtenerlo por otros medios. Y si necesitamos ir a la guerra, iremos juntos a ella».

Dice al respecto el mismo García Cantú (p. 53): «Eran las de Austin las mis-

mas ideas de Jefferson puestas en juego en Louisiana y las Floridas.»

21 de noviembre

## 1.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En su carácter de presidente de la Cámara de Diputados, Lorenzo de Zavala —poseedor de tierras en Texas— suscribe el decreto de Valentín Gómez Farías que deroga el artículo 11 de la Ley de colonización, del 6 de abril de 1830, que limitaba el ingreso de nuevos colonos al país. Una de las consecuencias de esa modificación será el inmediato aumento del número de inmigrantes ilegales.

(Sfe)

## 3.1 MÉXICO

Tras ganar las elecciones, Antonio López de Santa Anna ejerce la Presidencia de manera alternada con su vicepresidente, Valentín Gómez Farías. Este último lo hace entre el 2 y el 16 de junio; vuelve a ejercerla del 5 de julio al 26 de octubre de este año, y del 16 de diciembre al 23 de abril de 1834. En los periodos intermedios, ocupa el cargo López de Santa Anna, que regresa de sus actividades bélicas en el interior del país. Entre el 24 de abril de 1834 y el 27 de enero de 1835, se hará cargo el citado Santa Anna.



(Sfe)

## 1.10 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El aventurero sureño William Walker penetra en territorio mexicano con el objeto de explorarlo para futuras conquistas; obtiene planos de las regiones del Lago Salado y de Monterrey.

(Sfe)

## 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Stephen Austin viaja a México como comisionado de la Asamblea texana, pero fracasa en su intento de obtener despacho favorable. De regreso a Texas, envía por delante una carta en la que aconseja a sus paisanos que prescindan en lo sucesivo de México y que se dicten su propia Constitución. La carta caerá en poder de las autoridades y Austin será detenido en Saltillo y regresado a México para ponerlo en prisión, a principios de 1834. Una amnistía general le devolverá la libertad un año más tarde.

(Sfe)

## 1.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En la primera carta de Sam Houston al presidente Jackson, le anuncia la reunión de la Convención de Texas en este año y los planes de los colonos

bajo su guía. Dice McNutt McElroy, de la Universidad de Princeton (en Manuel Medina Castro, *Estados Unidos y América Latina, Siglo XIX*):

Había, pues, una conspiración entre el presidente de Estados Unidos, con un número de otros altos personajes que no podemos determinar y un aventurero sin un centavo y proscrito de la sociedad, para fomentar una revolución en Texas. Esta página de nuestra historia no nos hace mucha honra; pero para Jackson no había otro medio más adecuado de reclamar lo que realmente nos pertenecía.

México no accede a la separación de Texas del estado de Coahuila, del que es parte. En cambio, la Legislatura de Coahuila satisface a los colonos en demandas menores. Vuelve a autorizarse la colonización estadounidense.

(Sfe)

## 1.10 ESTADOS UNIDOS/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)

Desembarco de tropas de Estados Unidos en el puerto de Buenos Aires, con el argumento de proteger los intereses de ciudadanos estadounidenses. Permanecerán allí dos semanas.

1834

10 de octubre

## 2.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Desde Saltillo, Juan Almonte, enviado por Valentín Gómez Farías para inspeccionar la situación en Coahuila y Texas, informa a la Secretaría de Relaciones Exteriores que aunque en términos relativos la situación está tranquila, los colonos anglosajones «no buscan otra cosa que pretextos para una revolución, cuyo primer objetivo será la separación de Coahuila y a continuación de la República».

(Sfe)

## 1.13 INGLATERRA/CENTROAMÉRICA

Llega a Guatemala el cónsul británico Frederick Chatfield; será factor del distanciamiento de los países centroamericanos y de la disolución de la federación centroamericana en 1838.

(Sfe)

## 1.10 y 2.3 INGLATERRA/CENTROAMÉRICA

El gobierno de Centroamérica resuelve proceder a la colonización de su territorio de la Verapaz. Inglaterra se opone, apoderándose «en prenda» —a decir del

cónsul Frederick Chatfield— de las islas de Meanguera, Conchagüita, Punta de Zacate y Pérez. Aunque protesta el ministro estadounidense Ephraim Squier, el Departamento de Estado no ratifica la protesta, ni aún en memoria de la Doctrina Monroe.

(Sfe)

## 2.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Acicateados por la derogación del veto al ingreso de nuevos colonos a Texas, los ya instalados insisten en sus actos de provocación y rebelión contra las autoridades mexicanas, ante las que se agravan por supuestas injusticias en territorio. Al mando de Stephen Austin y Samuel Houston, aumentará la orientación de la propaganda y la agitación a favor de la independencia, al tiempo que rehúsan el pago de impuestos y atacan y destruyen puestos y aduanas gubernamentales.

(Sfe)

## 1.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Stephen Austin realiza una intensa campaña incitando a mexicanos tanto como a anglosajones a rebelarse contra el gobierno central. Varias de sus cartas son interceptadas, especialmente una en

que se recomienda a Gordiano Guzmán—quien ocupaba las serranías de Aguililla, Michoacán— para que se subleve, lo que motiva a que el general Mariano Paredes y Arrillaga lo aprese y envíe arrestado a la Ciudad de México, en donde permanecerá un año hasta ser liberado en 1835 por Santa Anna.

(Sfe)

## 1.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

A fines de 1833, Gómez Farías envió a Francia a Lorenzo de Zavala con el cargo de ministro plenipotenciario; pero éste renuncia a la canonjía a mediados de 1834, al caer Gómez Farías en desgracia ante Santa Anna. En lugar de regresar a México, Zavala viaja hacia Texas, en donde representará al distrito de Harrisburg en la Convención de Austin, la que declarará la autonomía en noviembre de 1835.

1835

2 de enero

## 1.13 y 2.3 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Joaquín Castillo y Lanzas, ministro mexicano en Washington, informa en nota reservada a su gobierno que, totalmente

al margen de la ley mexicana, se están registrando embarques de gente a Texas y que los habitantes del territorio se consideran ya, de hecho, fuera de la Federación nacional. Menciona «los miserables ardides con que este gobierno está procurando diferir la negociación pendiente para proceder a la demarcación de límites y el interés que así descubre en que ésta no se lleve a efecto». México, añade Castillo y Lanzas, está ante un dilema: vender Texas o advertir a Estados Unidos que no está dispuesto a desprenderse de esa provincia.

28 de enero

## 3.1 MÉXICO

Sale otra vez en campaña el general Antonio López de Santa Anna, sustituyéndolo ahora como presidente interino Miguel Barragán, hasta el 26 de febrero de 1836.

26 de febrero

## 2.5 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El ministro estadounidense en México, Anthony Butler, escribe al presidente Jackson: «Su administración no terminará sin que *la cosa* se encuentre en su poder». *La cosa* en cuestión es la provincia mexicana de Texas.

*Marzo (sfe)*

## 2.2 y 2.3 INGLATERRA/CENTROAMÉRICA

Los ingleses deciden establecer un gobierno provisional propio en el territorio de Belice, al que rebautizan con el nombre de *British Honduras*. Notifican la novedad al gobierno federal de Centroamérica, el cual, al parecer, no da importancia alguna al asunto. Pero tampoco ahora protesta Estados Unidos, obligado como estaba a ello por su Doctrina Monroe.

*Marzo (sfe)*

## 3.1 ESTADOS UNIDOS/CENTROAMÉRICA-NUEVA GRANADA (COLOMBIA)

El Senado de Estados Unidos vota una resolución por la cual se pide al Presidente que considere la conveniencia de «abrir negociaciones con otros gobiernos, y particularmente con el de América Central y el de la Nueva Granada», para la protección de los individuos y compañías que emprendiesen la apertura de un canal interoceánico, así como para que se afirmase el principio de la igualdad de derechos de navegación de todas las naciones, tomando la base de una cuota moderada, establecida a título de justa compensación a favor de los capitalistas iniciadores y constructores de la obra. El texto aprobado decía:

Se resuelve solicitar respetuosamente del presidente de los Estados Unidos que considere la conveniencia de abrir negociaciones con los gobiernos de otros países, y de un modo particular con los de América Central y Nueva Granada, para el efecto de ajustar tratados que protejan eficazmente a individuos y compañías que emprendan la apertura de una vía de comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico, mediante la construcción de un canal en el istmo que liga la América del Norte con la del Sur, así como para asegurar perpetuamente la igualdad de derechos de navegación por el mencionado canal en favor de todas las naciones, mediante el pago de una cuota moderada que se establezca, con el fin de compensar a los capitalistas que inicien y lleven a término la obra.

*22 de junio*

## 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Los colonos anglosajones emiten en San Felipe de Austin un pronunciamiento firmado por R. M. Williamson el cual, con el lema «¡Libertad, constitución y federación!», proclama:

Nuestros sentimientos, nuestras nociones y nuestras miras han sido materia de revoluciones y malas interpretaciones entre nuestros hermanos mexicanos. Jamás

hemos sido enemigos de los mexicanos, jamás opositores de la Constitución, siempre continuaremos haciéndolo así, mientras la memoria nos recuerde su mérito y la integridad de su valor.

*29 de junio*

## 1.11 y 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

La hostilidad de los colonos sajones contra las fuerzas mexicanas culmina, tras una serie de acciones sediciosas, con una acción bélica en la que es vencido el capitán Antonio Tenorio. Ya son incultables las intenciones de independencia de quienes, sin embargo, continúan afirmando su obediencia al gobierno de México. La acción contra la guarnición de Anáhuac, comandada por William Barret Travis, está considerada por los historiadores estadounidense «como el primer acto de violencia real de la revolución texana».

*Junio (sfe)*

## 1.13 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El embajador estadounidense Anthony Butler informa al secretario de Estado John Forsyth sobre sus gestiones en México y le adjunta su correspondencia con Ignacio Hernández. Éste, en una carta, le dice al ministro en México: «Quinientos

mil, empleados con cordura, bastarán para concluir el negocio, y cuando V. M. tenga a bien autorizarme para el arreglo, puede estar seguro que lo verificará a su entera satisfacción.» Butler explica:

La carta adjunta dirigida a don Ignacio Hernández, y su respuesta, deben hablar por sí mismas; será, pues, suficiente informarle que el asunto referido a Texas, que el autor de la carta es un cura católico íntimamente relacionado con el presidente y confesor de su hermana, conocido como negociador de todos los asuntos secretos de Palacio [...] Finalmente, corresponde a la administración actual decir si desea o no asegurarse la posesión de un país tan deseable en los términos que ella misma ha estipulado, modificando sencillamente el desembolso del dinero que tiene que pagar; hagan esto y obtendremos el territorio hasta el punto más occidental indicado por las instrucciones de nuestro actual magistrado.

10 de julio

### 1.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Después de renunciar a su cargo diplomático en Francia, el político Lorenzo de Zavala llega a Brazoria, vía Nueva Orleans, para sumarse al bando de los texanos, al que le vinculan sus posesiones agrícolas. Escribe en esta fecha: «En

Tejas me ocuparé de mis intereses privados, sin olvidar mi noble título de ciudadano mexicano.» La memoria le quedará muy corta, porque él será uno de los principales actores de la enajenación de Texas. Le acompañará en la faena otro terrateniente compatriota, José Antonio Mejía.

6 de agosto

### 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Nuevas instrucciones del secretario de Estado John Forsyth a su ministro en México, Anthony Butler, que amplían las de 1829 a Poinsett:

Las pesquerías de ballenas crecían considerablemente y era necesario para el desarrollo de aquella industria la posesión del puerto de San Francisco. Las instrucciones anteriores sobre el derrotero de las fronteras debían ser modificadas en tal forma que aquella ciudad entrara a formar parte del territorio norteamericano. Este cambio de la frontera podría compensarse a México sumando un millón de dólares a la oferta anterior, y el cambio que seguiría entre el este y el oeste tomaría el paralelo 37, en vez del 42. En caso de que México objetara que el paralelo 37 pasaba demasiado cerca de la ciudad de Monterrey, no habría inconveniente en que se hicieran concesio-

nes, siempre que San Francisco quedara dentro de los Estados Unidos.

8 de agosto

### 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Describe García Cantú la abierta traición de Lorenzo de Zavala:

A la reunión de Lynch's Ferry, remitió una carta desde Sloop Point, donde cayó enfermo, en la que afirmaba, para justificar la rebelión de los colonos, que Santa Anna había traicionado al federalismo y que, por tanto, había perdido el mandato de los ciudadanos mexicanos. Teoría legal que dio a la sublevación la apariencia de ser, en su primera fase, una oposición política al gobierno mexicano (Gastón García Cantú, *Las invasiones norteamericanas en México*, p. 143).

16 de agosto

### 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

A pretexto de la supresión de la Constitución federal de 1824, los texanos estadounidenses reclaman en San Jacinto su *independencia* del poder central, y se tornan singularmente *federalistas*. Santa Anna se dispone a reprimir el alzamiento:

El gobierno de los Estados Unidos pretende reclamar parte de nuestro terri-

torio, y en apoyo de su pretensión ha instigado secretamente y aun auxiliado desde hace largo tiempo, movimientos revolucionarios en aquella región [...] Marcharé personalmente a someter a los revoltosos y una vez que consuma este propósito, la línea divisoria entre México y los Estados Unidos se fijará junto a la boca de mis cañones.

Santa Anna, al menos en esta ocasión, tiene claro que los enemigos de México y eventuales expoliadores de su territorio no son los colonizadores texanos sino, detrás de ellos, Estados Unidos.

1 de septiembre

#### I.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Las naves *San Felipe* y *Laura* capturan la goleta *Correo Mexicano* y llevan a su tripulación a Nueva Orleans, incluyendo a su capitán, un inglés al servicio de México, que será mantenido en prisión durante seis meses.

3 de septiembre

#### I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En acuerdo que toma la Junta Anfictiónica de Nueva Orleans, se decide que Lorenzo de Zavala —mexicano— será director y jefe de los colonos texanos estadounidenses; que José Antonio

Mejía —otro mexicano—, como jefe del Ejército federal, ocupará el puerto de Tampico de Tamaulipas, y que el vicepresidente Valentín Gómez Farías, exiliado por Santa Anna, se guiará por los consejos de Zavala y Mejía en cuanto a Texas.

17 de septiembre

#### I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Disintiendo con la opinión de Stephen Austin de defender la Constitución de 1824 para fundar la legalidad de la rebelión de los colonos texanos, Lorenzo de Zavala le escribe postulando que, ante la incompatibilidad de los «derechos, costumbres y educación del pueblo de Texas», habría que establecer un estatuto de *independencia provisional*. Al sostener sus derechos, Texas podría añadir a otros estados: «Santa Anna teme más a Texas que [a] todo el resto del país porque tiene el instinto de que será el principio de su ruina» (Gastón García Cantú, *Las invasiones norteamericanas en México*, p. 144).

2 de octubre

#### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Batalla en el poblado de González, en la que fuerzas mexicanas enfrentan a texa-

nos organizados. Con esta acción inicia, de hecho, la guerra entre México y Estados Unidos.

5 de octubre

#### I.13 Y 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Designado jefe del *Ejército* texano, Samuel Houston hace un público llamado en procura de *voluntarios* para resistir al *usurpador* mexicano. Se ofrecieron extensas concesiones de tierras y el incentivo fue tan poderoso, que un torrente de voluntarios penetró en la provincia y el material de guerra comenzó a cruzar la frontera en gran cantidad. Con tal fuerza se manifestó la insaciable sed de tierra del Oeste, que según Roosevelt la mayoría de los que pelearon no estaba formada por colonos establecidos previamente en el territorio, sino por aventureros de Estados Unidos que acudieron a ganarse concesiones de terrenos por su propio esfuerzo.

16 de octubre

#### I.13 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Designado miembro de la comisión financiera del gobierno texano en ciernes, una de las primeras proposiciones de Lorenzo de Zavala es que sean designados

funcionarios aduanales para cobrar derechos «conforme a la tarifa oficial de los Estados Unidos».

25 de octubre

### I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Proclama Lorenzo de Zavala a la población mexicana de Texas para inducirla a la sublevación: «El noble ardor que los llamó a las armas para lograr su independencia aún no se ha enfriado. No ha muerto el espíritu que tantas veces los ha llevado a la victoria contra las fuerzas combinadas de los militares y eclesiásticos». El argumento es de tono liberal y explícitamente *poinsettista*.

Octubre (sfe)

### I.10 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

La guerra entre mexicanos y colonos anglosajones comienza de hecho, cuando estos últimos se niegan a cumplir la orden del general Santa Anna de entregar las armas que poseyesen. Los texanos alegan que las necesitan para defenderse de los indios. El 2 de octubre se libra la batalla de González, entre el Ejército mexicano y los texanos. El día 5, Zavala es designado presidente del Comité de Seguridad Pública por los texanos. Pública y os-

tensiblemente, son reclutados voluntarios en Pennsylvania, Nueva York y Nueva Orleans, para combatir contra México.

7 de noviembre

### I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

La Convención de San Felipe de Austin, Texas, se expide a favor de la constitución de un gobierno provisional de los colonos. En representación del distrito de Harrisburg, vota junto con los texanos separatistas el ex mexicano Lorenzo de Zavala.

10 de noviembre

### I.13 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

La Convención de Texas formula una *declaración de derechos* y, acto seguido, José María Viesca, ex gobernador de Coahuila pasado al enemigo, llama a la insurrección contra México:

Ciudadanos texanos:

¡Levantáos en armas o dormid para siempre! Vuestros más caros intereses, vuestra libertad, vuestras propiedades; algo más, vuestra propia existencia, dependen del veleidoso capricho de vuestros enconados enemigos. Está resuelta ya vuestra destrucción y sólo vuestra firmeza y vuestra energía peculiar pueden salvarlos.

15 de noviembre

### I.10 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Desde Nueva Orleans, parte el ex general mexicano José Antonio Mejía al mando de tres buques con 200 aventureros anglosajones, para atacar Tampico. Sus fuerzas son derrotadas y 28 invasores fusilados.

17 de noviembre

### 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Se organiza el primer gobierno texano, llamado «provisional». Henry Smith es designado gobernador del Estado e integran el consejo general A. Houston, Daniel Parker, Jesse Grimes, A. G. Perry, Claiborne West, D. C. Barret, Charles Wilson, Henry Millard, Martin Palmer, J. D. Clemens, Wyle Martin, W. P. Harris, John A. Wharton y W. Hanks. Sólo hay un apellido latino, J. A. Padilla. Sam Houston es nombrado general en jefe. Parten a Estados Unidos en busca de ayuda, Stephen F. Austin, Branch J. Archer y William H. Warton.

5-11 de diciembre

### I.11 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Tras siete días de sitio, los insurrectos texanos derrotan al general Cos en San Antonio de Béjar. El militar mexicano

se compromete a no volver a tomar las armas contra los *constitucionalistas*.

20 de diciembre

### I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Philip Dimmitt y otros vecinos de Goliad emiten una demanda pública pidiendo la independencia de Texas. Todos los indicios muestran que se trata de una acción concertada con otras comunidades anglosajonas del territorio, tendiente a acelerar la escisión.

(Sfe)

### I.13 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Dice Luis Izaga (*La doctrina de Monroe...*):

El único defecto de que adolecían los decretos por los que el gobierno de México pretendía detener y cortar la corriente inmigratoria norteamericana en su provincia septentrional era su retraso, el de que venían demasiado tarde [...] Con ellos defendían México el interés vital de su existencia e integridad nacional, seriamente amenazadas por gentes admitidas en su seno bajo condiciones que nunca cumplieron y bajo juramento de lealtad a una patria que nunca sintieron ni hicieron nada por sentir. Y México advirtió inopinadamente que, dentro de sus fronteras, generosa e imprudentemente

abiertas, se formaba una población hostil refractaria a su índole, costumbres, lengua y religión, y una población decidida a no asimilarse a su patria de adopción, antes bien, de constituir, dentro del Estado amparador, otro Estado con características nacionales radicalmente opuestas. [...]

Por desgracia, el desgobierno, secuela fatal de las luchas civiles y las revoluciones continuas provocadas por los perpetuos aspirantes al disfrute del poder, ha sido el mal endémico de aquellas prematuras naciones hispanoamericanas, en especial de México, despiadadamente desgarrada por sus propios gobernantes [...]

Pero los colonos texanos no llevaron ni trataron de llevar a ese desgobierno la enmienda y remedio que, como leales ciudadanos, estaban obligados a llevar; al contrario, se aprovecharon desde los principios del desgobierno para procurar-se una situación privilegiada, para acentuar primero el apartamiento y lograr luego su total separación. Y, en buena ley, sólo cuando se han puesto en práctica todos los medios para contribuir a la restauración del orden social y político del país y cuando esos medios resultan infructuosos, surge el derecho de acudir cada uno al supremo arbitrio de la propia defensa y

establecer una ordenada vida civil y justa, prescindiendo de quienes obstinadamente se niegan o se resisten a ello. Nada de eso hicieron los texanos. Por lo tanto, el mal gobierno mexicano no fue el que engendró la rebelión texana; la rebelión texana se aprovechó taimadamente del mal gobierno de México para lograr sus ansias de separación [...].

(Sfe)

### I.13 y 2.3 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Tras un año de detención, Stephen Austin regresa a Texas por la vía de Nueva Orleans, pertrechado de más armas, y proclama solemnemente en una reunión hecha en Brazoria: «La guerra es nuestro único recurso; no nos queda otro. Debemos defender nuestro derecho, nuestras personas y nuestra tierra por la fuerza de las armas.»

(Sfe)

### 2.3 INGLATERRA/CENTROAMÉRICA

Centroamérica envía a Inglaterra un ministro plenipotenciario para gestionar el reconocimiento de la independencia. Como en otras oportunidades, se le exige al enviado que previamente firme la cesión de Belice, propuesta que no es aceptada.

(Sfe)

**2.2 INGLATERRA/CENTROAMÉRICA**

Inglaterra amplía la ocupación de la costa norte del territorio centroamericano de Honduras. El gobierno de Centroamérica pide auxilio a Estados Unidos, invocando la Doctrina Monroe. La Unión Americana no se da por aludida.

(Sfe)

**2.3 ESTADOS UNIDOS/CENTROAMÉRICA**

Estados Unidos se rehúsa a apoyar a la República Federal de Centroamérica contra los ingleses, que desde hacía tiempo habían fundado establecimientos coloniales en Belice.

(Sfe)

**1.11 ESTADOS UNIDOS/PERÚ**

Soldados del buque estadounidense *Branswine* desembarcan en el Puerto del Callao, Perú, y se instalan poco después en Lima.

(Sfe)

**1.13 ESTADOS UNIDOS/NUEVA GRANADA (COLOMBIA)**

El presidente estadounidense Andrew Jackson, haciéndose eco del interés del Congreso por la construcción de un canal interoceánico, comisiona al coronel Char-

les Biddle para que estudie el tema y éste viaja a Panamá a finales de este año. Biddle se entusiasma con la idea de que sea su país el constructor y propone al gobierno granadino que le otorgue la concesión respectiva. Se expide en su favor el Dr. Francisco Soto, secretario de Hacienda del presidente Santander. La concesión es otorgada a una sociedad de granadinos, a la que se asocia Biddle; la sociedad no emprende la obra por falta de capitales y el gobierno de Washington no respalda a su agente, quien por lo demás morirá en un naufragio en 1838.

**1836**

26 de enero

**1.13 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO**

En forma secreta, el presidente estadounidense Andrew Jackson ordena al general Edmund Gaines que se sitúe en la frontera con México y quizás algo más allá, cosa que éste cumple a partir de este día.

Detrás de los texanos se extendían los Estados Unidos; y entre los Estados Unidos y México, desde el punto de vista material, no cabe comparación [...] los Estados Unidos habían comenzado ya a intervenir con

el pretexto de que los indios se mostraban inquietos. Y habían enviado al general Gaines, con un fuerte Ejército, a orillas del río Sabina. ¡Demostración de indudable valor para los texanos! (Cyrus Townsend Brady, *Conquest of the Southwest...*).

29 de enero

**1.10, 2.3 y 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO**

John Forsyth, secretario de Estado, responde al canciller interino, que había solicitado el retiro de México del ministro Anthony Butler, que no ha existido intromisión estadounidense alguna en los asuntos del país; que se han aplicado a Texas los mismos principios que a la guerra de la independencia de México contra España; que se han tomado todas las medidas para asegurar la neutralidad, pero que su gobierno no tiene forma de reprimir la ayuda de los ciudadanos particulares:

Las tropas regulares texanas estaban en un estado de confusa desorganización. No había dinero para pagarlas. El gobierno provisional aún no estaba suficientemente asentado para hacer valer su autoridad y sus órdenes eran con frecuencia desatendidas. Sin embargo, la situación no era desesperada [...] Dinero, provisiones y voluntarios corrían a Texas desde Estados



Unidos, cuyo territorio se utilizaba abiertamente como campo de reclutamiento para el Ejército texano. De hecho la mayor parte de las tropas regulares se habían reclutado en Estados Unidos y sus unidades llevaban el nombre del sitio de donde procedían; así, el Batallón de New Orleans, la Compañía de Cincinnati, etc. [...] México protestó enérgicamente contra esa violación del Derecho, pero sin obtener satisfacción alguna (Cyrus Townsend Brady, *Conquest of the Southwest...*).

**23 de febrero**

#### I.10 y I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Austin elabora en Estados Unidos los planes para la sublevación de los colonos texanos.

**23 de febrero**

#### I.11 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Llega a San Antonio de Béjar, en Texas, el general Santa Anna, al mando de un Ejército de aproximadamente 6 mil hombres. Ha dejado como presidente interino, en su lugar, al general Miguel Barragán.

**26 de febrero**

#### I.11 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El Ejército de Santa Anna, al cabo de una marcha de 1,800 kilómetros, emprende

el asedio del fuerte de El Alamo, en San Antonio. Un historiador mexicano dirá que:

[...] carecía de médicos, de cirujanos, de medicinas y de armeros [...] los medios de transporte escaseaban por lo que había que echar mano de carretas tiradas por bueyes, de mulas y carretones de particulares, a quienes se despojaban de ellos sin pagarles [...] los soldados famélicos —pues sólo se les daba ocho onzas (240 gramos) diarios de totopos— descalzos y casi desnudos [...] enfermaban de disentería sin que hubiera quien les atendiese (Gastón García Cantú, *Las invasiones norteamericanas en México*).

**2 de marzo**

#### 2.6, 2.8 Y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En Nueva Washington (Washington-on-the Brazos), Texas, los colonos norteamericanos, con ayuda de Estados Unidos, proclaman su independencia de México y forman un gobierno autónomo, con Samuel Houston como presidente y el ex mexicano Lorenzo de Zavala, que apenas dos años antes representó a su anterior patria como ministro plenipotenciario en Francia, como vicepresidente. El documento independentista imita el texto estadounidense de 1776:

Cuando un gobierno ha dejado de proteger las vidas, la libertad y la propiedad del pueblo, de quien derivan sus legítimos poderes [...] cuando la Constitución republicana federal de un país, que ha jurado apoyarle, no tiene ya una existencia substancial y la naturaleza toda de su gobierno se ha cambiado por la fuerza y sin su consentimiento, de una república federal limitada, compuesta de estados soberanos, en un despotismo militar central consolidado, en que se prescinde de todos los intereses que no sean del Ejército y del clero [...]

Sometemos, por consiguiente, parte de nuestras quejas al mundo imparcial [...]

El gobierno mexicano, por sus leyes de colonización, invitó e indujo a la población angloamericana de Texas a colonizar sus selvas, bajo la fe de una constitución escrita y la de que continuasen disfrutando de la libertad constitucional y del gobierno republicano, a que estaban acostumbrados en la tierra de su nacimiento, los Estados Unidos de América.

En esa expectativa hemos sido cruelmente desengañados, puesto que la nación mexicana ha consentido y aprobado el último cambio hecho en el gobierno por el general Antonio López de Santa Anna, que habiendo derrocado la Constitución de su país, ofrece ahora, como terrible alternativa

[...] el combinado despotismo de la espada y el sacerdocio. [...]

Nosotros, pues, los delegados con plenos poderes del pueblo de Texas [...] resolvemos y declaramos que nuestra unión política a la nación mexicana ha concluido para siempre, y que el pueblo de Texas constituye desde hoy una república libre e independiente [...].

Firman el documento 48 angloamericanos, 10 europeos, el ya citado Zavala —gran concesionario de tierras en Texas— y otros dos mexicanos más: J. Antonio Navarro y Francisco Ruiz.

Escribirá sobre esta acción el ecuatoriano Antonio Medina Castro:

Hubiera sido más honrado declarar:

Nosotros, los colonos angloamericanos que recibimos de la República de México autorización para instalarnos en la provincia de Texas, que prometimos cumplir las leyes de la República, que juramos fidelidad a su gobierno, que nos obligamos a defender su territorio contra los indios y los filibusteros, que recibimos tanta independencia como nos era necesaria para organizar libremente nuestra administración interior, pero para nada más, etc., hemos decidido, con el apoyo del gobierno de Washington e instigados por los especuladores de tierras establecidos en los Estados Unidos, faltar a

nuestros juramentos, ponernos al servicio de la política de expansión del gobierno de nuestro país de origen, alzarnos con esta parte de la heredad de la República de México, que confiada y noblemente nos acogió en su seno, robándole a su dueño histórico y legítimo para anexarla a los Estados Unidos, etcétera.

4 de marzo

#### I.II ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Al mando de 500 hombres reclutados en Kentucky, Sam Houston parte de Natchez hacia Texas para auxiliar a William Travis. El presidente Jackson ordena al general Edmund Gaines que con tropas regulares del Ejército de Estados Unidos avance hacia la frontera.

Comenta García Cantú:

Las palabras de Travis —quien hablaba como un militar norteamericano— pronto cundieron por los Estados Unidos. Hombres con rifles; barcos con centenares de aventureros; todos, a defender en Texas la «causa de la filantropía, de la humanidad, de la libertad y de la felicidad humanas». Fluyó el dinero: recaudaciones en las plazas públicas, funciones de teatro y donaciones de patriotas convencidos. El espejismo de plata, que brillara ante los ojos de la generación de John Adair, impulsaba a los nue-

vos muchachos de mocasín a organizarse en el batallón de Georgia, los *mustangs* de Kentucky, los *piratas rojos* de Alabama o los *grises* del capitán Burkee. De las tabernas de Nueva Orleans, los tugurios de Nueva York o las aldeas de Misuri, salían, rifle al hombro, para defender El Alamo (García Cantú, *Las invasiones norteamericanas en México*, p. 54.).

6 de marzo

#### I.II Y 3.I ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

La guarnición texana de El Alamo, en San Antonio de Béjar, resiste la intimación de Santa Anna a rendirse, y sus 188 soldados perecen en combate frente a una fuerza numéricamente superior. Su jefe, William Barret Travis, emite una proclama dirigida *Al pueblo de Texas y a todos los americanos del mundo*:

Compañeros, ciudadanos y compatriotas: Me encuentro sitiado por un número superior a mil mejicanos que combaten a las órdenes de Santa Anna. He sostenido y soportado un continuo bombardeo y cañoneo durante 24 horas, y no he perdido un solo hombre. El enemigo exige rendición incondicional; de lo contrario la guarnición será pasada a cuchillo en cuanto tome el fuerte. He respondido a su demanda con un disparo de cañón, y nuestra bandera

todavía flamea orgullosamente en las murallas. Nunca me rendiré ni me retiraré. Os emplazo en nombre de la libertad, del patriotismo y de todas las cosas que le son queridas a los americanos, a que acudáis en nuestra ayuda inmediatamente. El enemigo está recibiendo refuerzos diariamente, y sin duda sus fuerzas llegarán al número de tres o 4 mil hombres dentro de unos días. Si este emplazamiento que os hago es desoído, estoy decidido a resistir el asedio y los ataques enemigos mientras me sea posible, y morir como un soldado que no olvida lo que debe a su propio honor y al de su país. Victoria o muerte.

P. D. El Señor está de nuestra parte. Cuando el enemigo apareció ante nosotros, no poseíamos ni tres fanegas de grano. Desde entonces hemos encontrado en casa, desiertas, 80 o 90 fanegas, y tenemos a nuestra disposición 20 o 30 terneras.

Sam Houston hará de este episodio una gesta y acuñará la consigna retaliadora «*Remember the Alamo*», para mantener viva la propaganda expansionista.

19 de marzo

#### I.11 Y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En el Llano del Perdido, fuerzas texanas al mando de James Fannin se rinden

ante el general José Urrea. El jefe rebelde y su tropa de 300 soldados son fusilados en Goliad. Santa Anna considera concluida su campaña y dispersa sus aproximadamente 6 mil hombres para operaciones de limpieza final, dejando imprudentemente vulnerables sus posiciones, en un vasto territorio que le es desconocido.

20 de abril

#### I.7 Y 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En memorándum al ministro Manuel Gorostiza, el secretario de Estado John Forsyth le explica que las tropas del general Gaines se situarían de forma tal que pudiesen preservar la paz en la frontera, pues en ella hay «movimientos de ciudadanos estadounidenses así como de indios, en ambos lados, dispuestos a echarse sobre el país vecino». Se trata de evitar cualquier desorden —dice— por parte de mexicanos, texanos o indios; pero aclara

[...] si las fuerzas al mando del general Gaines, en el cumplimiento de sus órdenes, avanzaran hasta algún punto que México pudiera suponer comprendido dentro de su jurisdicción, ello no debe ser considerado como indicación de sentimiento hostil alguno, ni como deseo de establecer pose-

sión o reclamación distinta de las que pueden justificarse mediante el tratado sobre límites.

21 de abril

#### I.10 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En una operación casi casual, Sam Houston sorprende en San Jacinto a las tropas de Santa Anna y toma a éste prisionero, además de provocarle gran cantidad de bajas. Gran sensación en Texas y Estados Unidos. Refiere el historiador Carlos Pereyra:

La impensada victoria de Houston había sido desconcertante para [el presidente] Jackson, pues la prolongación de las hostilidades hubiera permitido que el Ejército de los Estados Unidos procediera a la ocupación de todo el territorio de Texas sin aparecer como agresor y sin que el gobierno de Washington tuviese que hacer declaración formal de guerra. Para ello bastaba el pretexto del peligro de los indios bravos. Pero la independencia efectiva de Texas, sin el reconocimiento de México, creaba una situación muy difícil.

21 de abril

#### 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Con su triunfo en San Jacinto, Samuel Houston se convierte en un héroe na-

cional pero, dice el historiador cubano Guerra,

[...] en el regocijo general y en el pronto reconocimiento de la nueva república por el Congreso y el gobierno de Estados Unidos, no había empero sólo entusiasmo patriótico y orgullo nacional y racial [privaban otros sentimientos menos elevados].

En todo el Sur, la próxima anexión de Texas se consideraba una victoria de la esclavitud y un aumento del poder de los estados meridionales. Esclavistas o no, en todo Estados Unidos había numerosas personas interesadas en las especulaciones de tierras en Texas, quienes preveían enormes ganancias con la anexión. Casi todos los terrenos texanos situados entre los ríos Nueces y Sabina, al sur del Colorado, habían sido adquiridos, antes de la acción de San Jacinto, por compañías de tierras norteamericanas o por especuladores individuales. El capital norteamericano se había asegurado, además, monopolios mineros en muchas secciones texanas. Los revolucionarios no habían vacilado en utilizar el reparto de esas concesiones. Muy sabia resultó la medida. No sólo proporcionó dinero de un modo inmediato para la lucha, sino que creó, tanto en el norte como en el sur, fuertes grupos cuyos intereses

financieros ganarían considerablemente con el reconocimiento de la independencia. Más aún. Muchas de las concesiones de tierras otorgadas a los voluntarios de Houston se vendían en Estados Unidos a especuladores, que disponían de ellas inmediatamente a precios cada vez más altos, a medida que aumentaban las probabilidades de la independencia y la anexión. Se emitían acciones con interés y se hacían préstamos garantizados con tierras texanas, las cuales se manipulaban en los centros financieros de la Unión. En 1837, el secretario del Tesoro de Texas declaraba francamente que el objeto de enviar estos valores a Estados Unidos no era otro que lograr que cayeran en manos de capitalistas y banqueros, para que se interesaran a favor de los texanos. Más que una épica hazaña, como quiere Roosevelt, la revolución de Texas fue una especulación gigantesca (Ramiro Guerra y Sánchez, *En el camino de la independencia...*, pp. 203-204).

22 de abril

## 2.6 y 2.7 ESTADOS UNIDOS/CUBA

El gobierno de Andrew Jackson añade a la política consagrada de que la isla de Cuba siga en manos españolas, la consideración de que tampoco consentirían el

traspaso de Cuba a ninguna nación hispanoamericana, porque esto, debido a la debilidad del nuevo poseedor, podría degenerar en el acontecimiento de que alguna potencia europea, Inglaterra por ejemplo, se adueñase de la isla.

23 de abril

## 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En el memorándum de tres días antes, el secretario de Estado John Forsyth había indicado que si bien

[...] México no es responsable [de las incursiones de los indios en la frontera] se halla imposibilitado de evitar o de castigar posteriormente [a aquéllos], siendo preferible este procedimiento [la captura directa por el general Gaines] al de una reclamación seguida de una guerra contra México por su incapacidad para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, pues esto último equivaldría a convertir sus desgracias en crímenes, su incapacidad en delito.

El ministro Manuel Gorostiza se opone y protesta por el tercer punto del memorándum, según el cual «Gaines entraría a territorios que, de acuerdo con el trazo de la frontera, pudieran pertenecer a los Estados Unidos en el futuro. *El status quo* sólo podía dejar de existir cuando los comisionados fijaran la nueva frontera.

Antes, por ningún motivo debía Gaines traspasar los límites establecidos [...]».

25 de abril

#### 1.7 y 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El presidente Andrew Jackson ordena al general Gaines avanzar con sus tropas hasta Nacogdoches, «por estar este antiguo fuerte [...] dentro de los límites de los Estados Unidos, según reclama este gobierno». Nacogdoches está, en realidad, a 50 millas al sur de la frontera, en pleno territorio históricamente mexicano. Así, mientras el secretario de Estado Forsyth entretiene diplomáticamente al ministro Gorostiza, desde Washington se procede *manu militari*.

9 de mayo

#### 1.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El ministro Manuel Gorostiza protesta ante el secretario de Estado John Forsyth, por considerar las instrucciones al general Gaines «en esencia y en sus posibles efectos como una violación positiva del territorio mexicano».

10 de mayo

#### 1.7, 2.6 y 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El secretario de Estado, John Forsyth, explica al ministro Gorostiza que el gene-

ral Gaines no tiene órdenes de «avanzar hasta Nacogdoches, sino de no pasar» de Nacogdoches. Es un embrollón juego de palabras, que no oculta el sentido real de los movimientos militares ligados con el separatismo texano, que el avance de Gaines exalta. El presunto movimiento de los indios en la frontera es un pretexto que refuerzan los texanos. Ya no son sólo los comanches que se dirigen a la frontera con Estados Unidos, sino que los indios caddo han asesinado a cuatro blancos. Gaines pide a los gobernadores de los estados del sur un refuerzo de 4 mil hombres, para defender a Nacogdoches si es preciso.

23 de mayo

#### 2.3 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El senador Calhoun aboga por el reconocimiento de la independencia de Texas y por su inclusión como estado de la Unión Americana. Afirma en el Senado que nadie puede suponer por un solo momento que el país vuelva a ser mexicano y que, en interés de Estados Unidos, no debía admitirse que Texas fuese un Estado interpuesto entre la Unión y México:

Existen poderosas razones para que Texas forme parte de la Unión. Los esta-

dos del Sur, poblados por esclavos, están profundamente interesados en prevenir que la nación disponga de un poder que los moleste; y los intereses marítimos y manufactureros del Norte están igualmente interesados en hacer a Texas parte de la Unión.

25 de mayo

#### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

John Quincy Adams se opone a la anexión de Texas por Estados Unidos, temiendo por sus consecuencias principales, es decir, el aumento de los estados esclavistas sureños.

30 de mayo

#### 1.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El ministro Manuel Gorostiza informa a su gobierno que, en la Cámara de Representantes de Washington, a los legisladores sólo les es entregada una «documentación parcial» de la cuestión texana; que su conferencia con el secretario de Estado Forsyth está mutilada y no se incluyen las contestaciones suyas, y que los amigos del gobierno sostienen que su alegato no importaba, «pues lo único de trascendencia era llevar adelante las medidas para defender la frontera contra los comanches».

31 de mayo

## 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Observa Brady (*Conquest of the Southwest...*) que los estados que formaban la federación norteamericana, enzarzados en la disputa de la esclavitud para evitar que ninguna de las fracciones contendientes

[...] llegase a predominar en los órganos nacionales legislativos, vinieron a una especie de transacción tácita, según la cual, al formarse un estado antiesclavista, que llevase sus dos representantes legales al Senado, había de formarse, en compensación, otro estado esclavista que contrarrestase con sus dos senadores la influencia de los dos primeros. A los estados del Sur les parecía que Texas (cuyos colonos practicaban la esclavitud) era una cantera riquísima, de donde llegado el caso, podían sacar uno, dos y aun tres estados esclavistas.

Mayo (sfe)

## I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El presidente Andrew Jackson pide al general Houston que le sea remitido el prisionero Santa Anna, a lo cual aquél accede.

Un Santa Anna era precioso para los yanquis en vísperas de la guerra que preparaban contra México; y para mejor usarlo convenía su rehabilitación [...] Media docena de

combates como el de San Jacinto harían a los Estados Unidos dueños de nuestro país.

[...] En Washington el presidente Jackson se divirtió con su prisionero [...] le advirtió que no podía tomarlo en serio oficialmente [...] pero, en fin, podía contar con la protección que los Estados Unidos acuerdan a los desterrados [...] (José Vasconcelos, *Breve historia de México*).

Santa Anna ofrece el reconocimiento de la independencia de Texas e incluso pagar a los estadounidenses por daños causados por las distintas revoluciones en México. Es puesto en libertad y devuelto a su país, adonde regresa por Veracruz, y es recibido con honores. Comenta el mismo Vasconcelos: «En cualquier Ejército del mundo civilizado los generales y oficiales en masa hubieran renunciado por el solo hecho de que siguiera titulándose general un hombre con proceso pendiente [...] pero no eran mejor que él los otros». Tanto o más sorprendente que se le restituyera el mando de tropas y que no tardara en hacerse reelegir como presidente.

Mayo (sfe)

## 2.5 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Powhatan Ellis remplace a Anthony Butler como ministro de Estados Unidos en

México. Acerca del propio Butler, haría más tarde la siguiente afirmación:

Cuando para gran sorpresa suya, Poinsett fue retirado por intervenir en la política interna de México, el presidente Jackson [...] eligió como sucesor a un intrépido especulador en tierras del sudoeste, Anthony Butler, y le dio instrucciones para que iniciase operaciones con miras de adquirir primeramente Texas y luego California [...] Poco tiempo después del arribo de Butler a la ciudad de México la prensa anunció que había llegado con el objeto de proceder a la compra de Texas, noticia que creó alarma entre los políticos y patriotas de México. No cabe ni la mínima duda de que el rumor era bien fundado; fue un «globo de ensayo» norteamericano; porque, en realidad, Jackson había dado a Butler instrucciones para la adquisición de Texas después de advertir fríamente al gobierno mexicano que los norteamericanos allá radicados «se declararán independientes de México en el mismo momento en que su número sea suficiente». Como la suavidad no era una de las características de Butler, la amenaza sumada a la oferta de compra motivó un rotundo fracaso. Pero como no estaba dispuesto a verse derrotado por una buena fe superficial,

recurrió al soborno y propuso a Jackson que se destinaran varios centenares de miles de dólares con el objeto de inducir a los funcionarios mexicanos a que enajenaran el territorio de Tejas a los estadounidenses.

Cuando Jackson recibió tan asombrosa propuesta, expresó su sorpresa de que Butler no la hubiera enviado escrita en clave y destacó que el cohecho distaba mucho de ser su intención. En cauteloso lenguaje diplomático informó entonces el Presidente a su ministro que los Estados Unidos no podrían emprender la tarea de controlar la distribución del dinero que para la compra de tierras pudieran haberse ofrecido a personas radicadas en México y que tuvieran concesiones en Texas; al mismo tiempo que le advertía que no diera a «estos astutos sujetos ningún motivo para acusarlo a usted como autor de tentativas realizadas ante los funcionarios con miras a lograr la cesión mediante corrupción».

Butler no se amilanó por la alusión al soborno. Y después de permitir Jackson que Butler fuera a Washington para discutir personalmente el asunto, lo envió de nuevo a México para que adquiriese no sólo Texas sino también California. Al ver que fracasaba en su misión,

el aprovechado ministro aconsejó con todo desparpajo al Presidente que se apoderara violentamente de una parte del territorio codiciado. Aquello ya fue demasiado para *Old Hickory* [viejo nogal, apodo de Jackson] y luego de haber escrito «¡qué bribón!» al dorso de la carta, ordenó el retiro de Butler, que pasó a la oscuridad definitiva en su vida pública (Charles A. y Mary R. Beard, *Historia de la Civilización de los Estados Unidos de Norteamérica*, T. II).

Mayo (sfe)

## 2.5 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El embajador Powathan Ellis sugiere al secretario de Estado Forsyth cambiar la política hacia México, hasta ahora pacífica, y demostrar que Washington también sabe usar la fuerza en defensa de sus ciudadanos, pues las numerosas reclamaciones irresolutas hacían pensar al gobierno mexicano que Estados Unidos carecía de medios para hacer respetar sus derechos.

15 de junio

## 3.1 ESTADOS UNIDOS

Se incorpora a la Unión Americana el estado número 25, Arkansas, con 53,104 millas cuadradas de superficie.

18 de junio

## 2.8 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En informe de esta fecha, el congresista Henry Clay, expresa a la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado:

El gobierno de los Estados Unidos no ha tomado parte en la contienda que divide a Texas y México, sino que ha manifestado su intención de mantener la más estricta neutralidad entre los beligerantes y ha tomado las medidas necesarias para ello. Y si ciudadanos particulares de los Estados Unidos, movidos por la simpatía hacia los que creían que luchaban por la libertad e independencia contra la opresión y la tiranía, se han mezclado en la contienda, lo han hecho sin la autoridad de su gobierno. Al contrario, se han dado órdenes para que se urja el cumplimiento de las leyes que hasta ahora se han juzgado necesarias o convenientes para evitar que ciudadanos norteamericanos tomen parte en guerras extranjeras.

También Clay se mezcla así en el doble juego.

11 de julio

## 1.7 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Desde Washington se reitera al general Gaines la orden de avanzar hasta Nacodogches y retener la posición.

20 de julio

## I.1 Y 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El secretario de Estado Forsyth instruye a su embajador en México Powathan Ellis para que

[...] si en el plazo de tres semanas no recibía una respuesta satisfactoria del gobierno de México, debía anunciar su propósito de considerar concluida su misión, y si esta amenaza no causaba el efecto requerido, notificar al gobierno que a la expiración de un plazo de otras dos semanas más sin que tuviera respuesta, demandaría su pasaporte y regresaría a su país.

Se trata de reclamaciones de ciudadanos estadounidenses. Carreño cita al historiador estadounidense Niles, quien transcribe otro párrafo de las instrucciones: «El Departamento no tiene pruebas que demuestren los hechos que originan tales quejas según las han presentado los interesados.»

27 de julio

## I.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Sin respuesta a sus protestas, el ministro Manuel Gorostiza aventura un ultimátum al secretario Forsyth: o se revocan las órdenes al general Gaines, o la misión mexicana se retira de Estados Unidos. Quizás esta actitud es la que

motiva que el presidente Jackson desautorice la belicista solicitud de Gaines a los gobernadores sureños. Pero nada se modifica en relación con el avance militar ya producido.

Agosto (sfe)

## I.1.I ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El general Edmund Gaines, por orden de su gobierno, avanza hasta apoderarse del poblado mexicano de Nacodogches.

Agosto (sfe)

## 2.8 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA/CUBA

Con motivo de atribuirse al presidente Jackson declaraciones favorables a la libertad de Cuba, el ministro estadounidense en Madrid declara: «No solamente nuestro presidente no ha hecho semejante declaración, sino que se puede asegurar, con plena confianza, que Estados Unidos tiene un interés particular en que España conserve en su poder a Cuba. En esto, nuestros intereses concuerdan enteramente con nuestros deseos.»

16 de septiembre

## I.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El ministro Manuel Gorostiza ratifica su protesta del 10 de este mes en relación con las actividades militares del general

Gaines. El secretario Forsyth se muestra *molesto* por semejante insistencia.

4 de octubre

## 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El ministro Manuel Gorostiza informa a su gobierno: «Nada, nada se puede esperar de este gabinete. Su neutralidad consiste sólo en palabras y nos hace mil veces más daño que una enemistad declarada.»

13 de octubre

## 2.3 y 2.5 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El secretario de Estado Forsyth notifica al ministro Manuel Gorostiza que de acuerdo con tratados vigentes, ambos países tienen la obligación de evitar las incursiones de indios del uno al otro, y puesto que México no puede cumplir esa tarea, Estados Unidos debe hacerla por ambos, de modo que México debía agradecer a su vecino norteamericano por esa faena y tanto peor para él si no lo aceptaba de esa manera; pero tocaba al gobierno de Washington la obligación de proteger a su propio pueblo, y esto era sagrado e irrenunciable, tanto que «si para cumplir la misión debe ocupar territorio mexicano, lo hará, por lo que, en consecuencia, el Presidente no dejará sin efecto las ins-



trucciones a [el general] Gaines y a su sucesor.»

15 de octubre

#### I.1 y 2.3 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Responde el ministro Gorostiza al secretario Forsyth que las amenazas de los indígenas son imaginarias; que de admitirse esta razón, Estados Unidos podría ocupar la totalidad del territorio mexicano; que fue en marzo, después de lo de El Alamo y cuando se supuso que el Ejército seguiría hasta el río Sabina, que se habló por vez primera de los indios —indios que *desaparecieron* como por encanto después de San Jacinto— y fue el propio Gaines quien admitió que se había tratado de una «falsa alarma» e incluso hizo regresar refuerzos pedidos. Añade Gorostiza que los indios reaparecieron mágicamente en junio, cuando México desechó los tratados firmados por Santa Anna prisionero y cuando se hablaba de una nueva campaña de México contra Texas. Pero como las instrucciones al sucesor del general Gaines eran aún mucho peores, puesto que lo autorizaban a perseguir a los indios «hasta encontrarlos», sin fijar límite alguno a la penetración en el territorio mexicano,

bajo su responsabilidad personal daba por terminada su misión y pedía sus pasaportes.

Un biógrafo de Jackson, William Summer, dirá de la correspondencia estadounidense-mexicana de este periodo que «ningún norteamericano podría leerla sin avergonzarse», ya que «sería difícil encontrar un ejemplo igualmente grosero de intimidación de parte de una gran potencia hacia una pequeña». No iban a faltar otros ejemplos groseros y algo más, de esa misma potencia hacia pequeños países hispanoamericanos.

16 de octubre

#### I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En la última carta que el traidor Lorenzo de Zavala —para entonces vicepresidente de Texas— dirige a su amigo Poinsett, desde Galveston, le informa que su «sensibilidad está casi paralizada con los trabajos, las enfermedades y 48 años». Después agrega:

Fui nombrado vicepresidente contra mi voluntad y por aclamación. A los pocos días conocí que yo nada podía hacer de útil entre gente ignorante y presuntuosa. Este pobre [el presidente interino David] Burnett es el hombre más frívolo, presu-

mido y falto de todo conocimiento que haya conocido en las personas de su estado [...] Yo les manifestaba la necesidad de organizar un gobierno, sus diferentes secciones; el orden que debía seguirse, el método, el secreto que se requería; no me pude hacer escuchar [...] Me cansé y me retiré hace cuatro meses, especialmente después de la falta de fe al tratado hecho con Santa Anna en que no tuve parte, pero que habiendo cumplido Santa Anna por su parte, aquí no sólo no se llevó con respecto a él lo estipulado, sino que se le ha tratado indignamente. Yo opinaba al principio porque Santa Anna fuese tratado como él trató a los nuestros. Esto era tolerable en el calor de las pasiones. Pero después era político sacar de él ventajas.

¿Se acuerda V. de las horcas caudinas? Yo no puedo vivir en Texas. Desde que llegué estoy enfermo, hace año y medio, y he visto mi cama después rodeada de la familia casi moribunda. Vale más pedir limosna en un país, sano, que morir en uno o dos años [...]

En mi opinión, el imbécil gobierno de México enviará otra expedición a Texas. Unos y otros perderemos; pero nuestras pérdidas serán reparadas más fácilmente que las de la gran República Mexicana.

Adiós mi amigo. Soy como he sido su  
affmo. Lorenzo de Zavala.

16 de noviembre

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Muere en Harrisburg el *libertador* texano  
Zavala. Dios le guardará seguramente,  
como en el dicho criollo, en una «guam-  
pa de orines».

4 de diciembre

### 1.14 Y 3.1 ESPAÑA/HISPANOAMÉRICA

Las Cortes españolas autorizan al go-  
bierno a suscribir con las antiguas  
colonias de América tratados de paz  
y amistad sobre la base del recono-  
cimiento de su independencia. Mucho  
se tardó en hacerlo.

19 de diciembre

### 2.6 y 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Por decreto del Congreso de Texas, se  
fijan los límites del estado en Río Gran-  
de, casualmente de acuerdo con el viejo  
anhelo del gobierno de Washington.  
John Quincy Adams ya había advertido  
que «los Estados Unidos no solamente  
deseaban poseer Texas sino toda la co-  
rriente del río del Norte y cinco grados  
de latitud a través del continente hasta  
el Pacífico».

(Sfe)

### 3.1 NUEVA GRANADA (COLOMBIA-PANAMÁ)

Al abogar ante el Congreso granadi-  
no por el proyecto del coronel Charles  
Biddle, el secretario de Hacienda, Dr.  
Soto, se expide «por una conducta frater-  
nal de la Nueva Granada con los pana-  
meños tendiente a consolidar la unión de  
éstos con la nación» y predice que «sin  
una política de simpatía y confianza, los  
istmeños seguirán tratando de separarse  
de la nación granadina, lo cual sucedería  
tarde o temprano» (Ernesto J. Castillero  
R., *Historia de Panamá*, p. 106).

(Sfe)

### 2.1 INGLATERRA/CENTROAMÉRICA (NICARAGUA)

El Estado federado de Nicaragua advierte  
que los súbditos ingleses radicados en el  
Puerto de San Juan del Norte desde 1824  
han ampliado la zona de radicación y es-  
tablecido una aduana por cuenta propia.  
Despacha con título de comandante ge-  
neral a Manuel Quijano, con orden de  
restablecer la soberanía estatal, adminis-  
trar la aduana y preservar el orden. Qui-  
jano cumple la misión, con disgusto de  
los ocupantes ingleses, los que acuden  
en queja al superintendente de Belice;  
Alexander MacDonald pide instruccio-  
nes a Londres.

(Sfe)

### 1.10 Y 2.6 INGLATERRA/CENTROAMÉRICA (GUA- TEMALA)

Los colonos ingleses de Belice que ya  
habían traspasado, a la caída del impe-  
rio español, los límites de las concesio-  
nes madereras que tenían, invaden tierra  
guatemalteca con la pretensión de que el  
Río Sarstoon sea la frontera meridional  
de su concesión—en lugar del Río Sibún,  
cerca del Río Hondo— duplicando así la  
superficie originalmente ocupada.

(Sfe)

### 3.1 INGLATERRA/BRASIL

En este año ocurren 113 asonadas repu-  
blicas. Es sitiada en toda regla y toma-  
da con el auxilio de una flota inglesa la  
ciudad de Pará, y ocupado militarmente  
el estado. Es la Rebelión de la Vinagrada,  
por su jefe Francisco Vinagre.

(Sfe)

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Dice Luis Izaga:

Ante todo, choca a primera vista la rapi-  
dez fulminante con que al primer revés  
militar serio, apareciera la causa mexi-  
cana irremisiblemente perdida, cuando  
la consideración de la fuerza de ambos  
contendientes parecía prometer lo con-

trario. Un país como México, con ocho millones de habitantes, no podía militarmente ser puesto fuera de combate por un núcleo de colonos rebeldes que no llegaban a 40.000 y que, además, a los principios, tropezaban con los enormes inconvenientes de la falta de organización y de recursos.

(Sfe)

### I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Al mismo tiempo que auspicia con armas, combatientes y dinero a los colonos sublevados, el gobierno de Estados Unidos da al enviado extraordinario de México, Manuel Eduardo Gorostiza, la seguridad de que seguiría guardando la neutralidad más absoluta con respecto a la actitud de los texanos.

(Sfe)

### I.13 y 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El presidente Andrew Jackson procuró hacer aparecer a su gobierno como ajeno al problema de Texas y respetuoso de las leyes y de los derechos de México. Las disposiciones que dictó en plena revuelta texana recomendado «una estricta neutralidad», han sido invocadas por algunos historiadores para negar sus conexiones secretas

con Houston, pero «en realidad fueron siempre meras órdenes en el papel para cubrir las apariencias y el decoro exterior de la nación, que nadie cumplió en el Sur»; y en el terreno meramente diplomático.

«México no podía quejarse, pero en el fondo de los hechos sabía a qué atenerse y conocía qué mano le asestaba el golpe» (Ramiro Guerra y Sánchez, *En el camino de la independencia...*, pp. 200-201).

(Sfe)

### 2.5 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

El senador estadounidense William C. Preston incita al gobierno a conquistar por la fuerza todo el continente americano.

(Sfe)

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

Descripción del jurista Alexandre Álvarez: Es necesario señalar que Estados Unidos ha ejercido frecuentemente su política de imperialismo a mano armada. De 1836 a 1861, intervino en 25 ocasiones diferentes no sólo en América, sino también en Asia, especialmente en China y en Japón. Esas intervenciones tuvieron tanto un propósito de expansión territorial, como de desarrollo comercial. Fueron tan nu-

merasas —particularmente entre 1850 y 1860— que bien puede decirse que constituyeron el procedimiento ordinario de acción de la diplomacia estadounidense. Esas expediciones militares presentan la particularidad de haber tenido lugar sin declaración de guerra, salvo las de 1775 a 1779 y de 1803 a 1804, salvo la guerra contra Inglaterra de 1812 a 1814, la guerra contra México en 1846 y la guerra contra España en 1898. No debe creerse que la política imperialista de Estados Unidos comenzó con la guerra contra España; no, se inició casi con la emancipación y, a partir de ella, logró aumentar continuamente su territorio. El imperialismo se ha desarrollado gradualmente y no ha sido sino la consecuencia lógica de toda su historia política y económica. Todo lo que hizo la guerra de 1898, ha sido despertar los sentimientos patrióticos y aumentar todavía más el prestigio de la Unión al darle el deseo de acrecentar su fuerza militar. Mucho antes de esta guerra, ellos se habían esforzado por extender sus posesiones, no sólo en América sino en su derredor, principalmente del lado de las islas del Pacífico. Gracias a ello lograron una temprana ventaja (Alexandre Álvarez, *Le droit international américain*, pp. 176-177).

1837

8 de enero

## 2.7 y 3.1 ESPAÑA-FRANCIA/CUBA-PUERTO RICO

Dice el historiador cubano Emeterio Santovenia:

Para ceder a la necesidad de obtener dinero con que afrontar sus despilfarros, la reina gobernadora, María Cristina de Borbón, echó a andar la iniciativa de transferir la isla de Cuba a Francia. El diplomático Joaquín Francisco Campuzano y el banquero Alejandro María Aguado recibieron el encargo de conducir en París la negociación. El 8 de enero de 1837, para iniciar el tratamiento del asunto, Aguado solicitó una entrevista del príncipe de Talleyrand. El otro comisionado, Campuzano, veía con repugnancia el intento de desprenderse de valiosas posesiones ultramarinas —también Puerto Rico y Filipinas debían entrar en la cesión—, pero careció de coraje para rechazar la legación a él confiada. El proyecto consistía en vender a Cuba por 30 millones de reales, a la vez que a Puerto Rico por 10 millones, sumas para cuyo pago Aguado manejaría un empréstito. Dentro de absoluto secreto se desarrollaron las negociaciones. Explorado el parecer de Talleyrand por Aguado, entró en funciones Campuzano. Dolor profun-

do punzaba la conciencia del diplomático hispano. Cuando Campuzano presentó a Talleyrand «el proyecto de tratado hecho en Madrid, la vergüenza enrojeció su rostro y se puso a balbucear excusas sobre lo extraño de la proposición de la Reina». Talleyrand quiso tranquilizarle con esta expresión, envuelta en irónica sonrisa: «¡Ba! He visto cosas peores.» Pero Talleyrand no pudo decir que no era mala la idea lanzada por la cuarta de las mujeres de Fernando VII. Pocos días después de la conversación de Campuzano con Talleyrand reunieron-se ambos y Aguado con Luis Felipe en las Tullerías. Hallábanse presente el secretario del Príncipe, de pie, al igual que Aguado, delante del Rey. Talleyrand y Campuzano tomaron asiento en sendas butacas. «La discusión fue corta —informó muchos años después *The Fortnightly Review*, de Londres—, porque todo había sido arreglado de antemano, y los artículos relativos a la cesión de Cuba mediante la suma de 30 millones fueron firmados sin dificultad.» Surgió ésta en lo tocante a Puerto Rico. «Luis Felipe hizo observar que la adquisición de esta última isla por Francia sería tan mal vista por Inglaterra que podría provocar grandes complicaciones entre ambas potencias, y terminó diciendo que había en ello un riesgo que correr que justificaba, según él, la

reducción del precio de 10 millones pedido por la Reina a 6 millones.» El regateo de Luis Felipe violentó los sentimientos de Campuzano, a quien la indignación venía ahogando desde el principio de la conferencia. Lo brusco de su gesto al levantarse hizo caer la butaca que ocupaba. Tomó de la mesa del Rey el tratado que se debatía, lo arrugó entre sus manos y lo arrojó al fuego de la chimenea en tanto decía a Luis Felipe: «Vuestra majestad tiene razón: un tratado semejante no puede ser aceptado por Francia ni por España; no hay más que quemarlo.» El incidente, tan reñido con las reglas de la etiqueta, sobreexcitó a todos los circunstantes. En medio de la turbación de Luis Felipe y la estupefacción de Talleyrand, tan refractario a la emoción, Campuzano se inclinó ante el Rey y se retiró.

9 de enero

## 2.8 ESTADOS UNIDOS/CENTROAMÉRICA

En mensaje al Congreso, el presidente Andrew Jackson desaconseja la idea de un canal interoceánico por el istmo centroamericano, por ser poco práctica.

26 de enero

## 3.1 ESTADOS UNIDOS

Se incorpora a la Unión Americana el estado de Michigan, con el número 26

y un aporte de 58,216 millas cuadradas de superficie.

6 de febrero

### 2.5 y 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Alegando presuntos agravios y daños a los intereses de ciudadanos estadounidenses, el presidente Jackson expresa en un mensaje al Congreso:

El tiempo transcurrido desde que algunos de estos daños se cometieron, las reiteradas e infructuosas solicitudes de reparación, el carácter caprichoso de algunos de los ultrajes perpetrados contra la propiedad y la persona de nuestros ciudadanos, contra los funcionarios y la bandera de Estados Unidos, aparte de los recientes insultos a este gobierno y pueblo, por el último ministro extraordinario mexicano, justificarían a los ojos de todas las naciones una guerra inmediata.

Mostrándose empero ecuánime, no recomienda esa extrema medida en forma inmediata, que «no debe utilizarse entre las acciones justas y generosas, que confían en su fortaleza frente a los daños cometidos, si puede evitarse en forma honorable». En cambio propone que se insista ante México por una satisfacción a tales daños, lo cual es aceptado por ambas cámaras del Congreso. A

un mes de dejar su cargo, Jackson había apelado una vez más a la amenaza y el chantaje.

7 de febrero

### 2.5 Y 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En vísperas del abandono de su presidencia, Jackson agrega fuego al teatro de las reclamaciones inconsistentes contra México: insultos a la bandera estadounidense, desatención de las reclamaciones de los ciudadanos, etc. Pide autorización al Senado para emplear las fuerzas navales y terrestres e inclusive para declararle la guerra, desde un barco de la flota anclado en la costa mexicana.

16 de febrero

### 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

William H. Warton, enviado del gobierno texano a Washington para obtener el reconocimiento y la anexión, después de haberse entrevistado confidencialmente con el presidente estadounidense, escribe a Richard Rus:

El general Jackson dice que Texas tiene que reclamar las Californias, sobre el Pacífico, con objeto de paralizar la oposición del Norte y el Este a la anexión. Que los intereses pesqueros del Norte y el Este

desean disponer de un puerto en el Pacífico; que esta demanda de las Californias se lo proporcionará y hará que desaparezca su oposición a la anexión. Concede una gran importancia a este punto de exigir las Californias y dice que no debemos contentarnos con menos.

Le añadió Jackson que «moriría antes que hacer nada que pudiera perjudicar a Texas» (Samuel Flagg Bemis, *La diplomacia de Estados Unidos en la América Latina*, p. 89).

1 de marzo

### 2.3 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El Senado estadounidense reconoce la independencia de la República de Texas, no obstante las protestas del enviado especial mexicano Manuel Gorostiza, quien ante lo infructuoso de sus gestiones opta por retornar a su patria.

3 de marzo

### 2.3 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Tras el pronunciamiento del Senado sobre la independencia de la República de Texas, el presidente Andrew Jackson confirma el reconocimiento, promulgando la ley respectiva, un día antes de dejar la Presidencia a su sucesor. Entre sus últimos actos de gobierno, designa

a Alcée La Branche como encargado de negocios ante el nuevo Estado.

4 de marzo

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

Asume su mandato el binomio Martín Van Buren-Richard M. Johnson. Se impuso por una escasa diferencia electoral —762,678 votos contra los 735,651 de su oponente, William H. Harrison; aunque por 170 votos contra 73 en el Colegio Electoral—, apelando a los votos del Norte y el Noroeste. Ex secretario de Estado, el sureño Van Buren resuelve emprender la política de *watchful waiting* (vigilante espera) en cuanto a la anexión de Texas, para no incendiar aún más el conflicto entre esclavistas y antiesclavistas. El Congreso —donde más cuentan los votos de los estados en favor o en contra de esas tendencias— lleva los números 25-26.

15 de marzo

### 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El representante Daniel Webster sostiene que es incapaz de encontrar justificación para la extensión de los límites de Estados Unidos por el lado de Texas, aun conviniendo en que México no podría recuperar el territorio perdido.

Abril (sfe)

### 1.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Como parte de una serie de provocaciones, marinos de Estados Unidos capturan la nave mexicana *General Urrea* y hacen prisionera a su tripulación, luego de obligarla a arriar el pabellón patrio y a izar el de la Unión Americana.

10 de mayo

### 3.1 INGLATERRA/CENTROAMÉRICA (NICARAGUA)

Robert Charles Frederick, *rey de la nación de los mosquitos*, firma en esta fecha, a instigación del superintendente de Belice, Alexander MacDonal, este estupendo documento:

Por la presente autorizo a Mr. Thomas Hedgcock, de Londres, para que declare nula y sin ningún valor la concesión otorgada a favor del capitán Peter Le-le Shaw, de Guernsey, como consecuencia de algunas circunstancias muy desagradables que hubo en la muerte de mi hermano y que hacen por extremo sospechosa la conducta del citado Peter Le-le-Shaw. Y además, cuando yo acordé dicha concesión no me encontraba campos mentis, pues se me había embriagado juntamente con los jefes de mis fuerzas. Además, no tenía conocimiento de que mi difunto y lamentado hermano, Jorge Federico Au-

gusto, había otorgado con anterioridad al capitán William Smith una concesión semejante sobre el mencionado territorio de Blufields.

25 de agosto

### 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El secretario de Estado, John Forsyth, rechaza así la solicitud de anexión hecha por el agente Hunt en nombre de Texas:

Mientras Texas continúe en guerra y los Estados Unidos en paz con México, la proposición del ministro plenipotenciario de Texas comprende necesariamente una cuestión de guerra con este último Estado. Los Estados Unidos se hallaban ligados con México por un tratado de paz y comercio; lo observarán escrupulosamente en tanto que México cumpla con los deberes y respete los derechos que nos asegura este tratado [...] Si, desgraciadamente, la respuesta que el infrascrito tiene el encargo de dar a la proposición del general Hunt, cambia las disposiciones de su gobierno hasta comprometerlo a crearse otras relaciones mercantiles, perjudiciales para los Estados Unidos, el gobierno se consolará con la rectitud de sus intenciones y con la certidumbre de que, aun aceptan-

do pérdidas pasajeras por su fidelidad a los principios de la justicia, violándolos no se puede adquirir ninguna prosperidad duradera.

Agosto (sfe)

### 1.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Agentes de la República de Texas, acreditados en Washington, encuentran un aliado en Joel R. Poinsett, a la sazón secretario de Guerra en el gabinete del presidente Martin Van Buren. En un documento de época se lee:

En Mr. Poinsett tenemos un abogado poderoso. Los Estados del Sur y Texas conocerán algún día cuán celosamente abogó por la medida [de la anexión], y si menciono el distinguido nombre de este caballero, es porque los archivos de la Legación pueden proporcionar testimonios suficientes de sus valiosos esfuerzos en favor de nuestros propósitos.

30 de noviembre

### 1.1 y 1.13 FRANCIA/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)

El vicecónsul francés Aimé Roger protesta ante el gobierno de Juan Manuel de Rosas por la prisión del dibujante y grabador César H. Bacle y de otros franceses. La demanda es rechazada, por lo

que pide sus pasaportes y se retira a Montevideo, Uruguay, donde comienza a conspirar junto a los emigrados *unitarios* y al militar opositor local José Fructuoso Rivera.

(Sfe)

### 1.13 y 2.8 ESTADOS UNIDOS/CENTROAMÉRICA

El presidente Jackson, luego de haber enviado a Charles Biddle para que estudiara la cuestión del canal interoceánico en la zona ístmica, y regresando éste, informa a las Cámaras a principios de este año que, no siendo probable la construcción del canal en un término más o menos breve, cree innecesario abrir negociaciones internacionales sobre la materia.

(Sfe)

### 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA-ESPAÑA/CUBA

El gobierno de Estados Unidos instruye a Andrew Stevenson, su ministro en Londres, para que advierta a lord Palmerston que la Unión no admitirá la transferencia de Cuba por parte de España a ninguna otra potencia europea. La advertencia se basó en una noticia —por otra parte equivocada— sobre un supuesto crédito de Inglaterra a España,

acordado con garantías prendarias de Cuba y Puerto Rico.

(Sfe)

### 2.3 y 2.7 ESTADOS UNIDOS/CUBA

El presidente Martin Van Buren dice a su ministro en Madrid:

El primer efecto de la independencia de Cuba sería la emancipación de una numerosa población negra, emancipación que no tardaría en levantar descontento en los Estados Unidos; por consideración y otras más, prefiero la continuación de la dominación española sobre Cuba a la intervención de otra potencia.

(Sfe)

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En relación con Texas, el abolicionista William E. Channing escribe al ex secretario de Estado y legislador Henry Clay, cuál va a ser el futuro y verdadero papel de Estados Unidos en el mundo. El historiador García Cantú lo comenta:

Su caída moral, inversa al poderío alcanzado; la contradicción entre sus leyes y su política; el desacuerdo entre la apropiación de países y los principios democráticos, obsesivamente propalados. La nación no sería la imaginada en la Declaración de Independencia, sino la forjada por las

medidas de Jefferson y continuadas, fielmente, por otros gobernantes: desalojar a los indios, esclavizar a los negros, ex-poliar a México. Todo empezó al adquirirse la Louisiana. No obstante, Texas fue el paso decisivo en el futuro previsto por Channing:

Texas es un país conquistado por nuestros ciudadanos; y su anexión a nuestra Unión será el principio de una serie de conquistas; que sólo hallará término en el Istmo de Darién, a menos que la enfrente y rechace una providencia justa y bondadosa. En adelante deberemos abstenernos de gritar al mundo ipaz!, ipaz! Nuestra águila aumentará, no saciará su apetito en su primera víctima, y olfateará una presa más tentadora, sangre más atractiva, en cada nueva región que se extienda al sur de nuestra frontera. Agregar a Texas es declarar a México guerra perpetua. Esta palabra, México, asociada en los ánimos con riqueza infinita, ha despertado ya la rapacidad. Ya se ha proclamado que la raza anglosajona está destinada a regir ese magnífico reino, y que la ruda forma social establecida allí por España, debe ceder y disiparse ante una civilización más perfecta. Aun sin esta revelación

de planes de subyugación y rapiña, el resultado no sería menos evidente en cuanto puede ser determinado por nuestra voluntad. Texas es el primer paso hacia México. Al momento que planteamos nuestra autoridad en Texas, los límites entre ambos países serán nominales, serán poco más que líneas trazadas sobre la arena de las playas del mar.

[...] paso a otra consideración gravísima, y es que ese acto hará entrar a nuestro país en una carrera de usurpación, guerra y crimen, haciéndole merecer y recibir al cabo el castigo debido a una repetición agravante de injusticias. La usurpación de Texas no se quedará aislada. Oscurecerá nuestra historia futura, y una necesidad férrea la eslabonará con larga sucesión de actos de rapiña y sangre.

El episodio continuo de la sangre vertida a lo largo del territorio; primero los indios, después los negros, más tarde los mexicanos, inducía a Channing a considerar que la esclavitud quedaría marcada como el rasgo característico de los Estados Unidos. La esclavitud y el lucro, el primero de los bienes norteamericanos (Gastón García Cantú, *Las invasiones norteamericanas en México*, pp. 57-58).

(Sfe)

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En su estudio histórico, observa el general José María Tornel y Mendivil:

El pensamiento dominante de los Estados Unidos de América ha sido por más de 50 años, es decir, desde el periodo de su infancia política, la ocupación de una gran parte del territorio antes español y hoy perteneciente a la nación mexicana. Demócratas y federalistas, todos sus partidos bajo sus antiguas y sus modernas dominaciones, han estado de acuerdo en procurar por todos los medios que suministre el poder, dirigido por la astucia, el dolo y la mala fe, el ensanche de los límites de Napoleón el ambicioso de conquistas para extender su dominio o su gloria, el que inspira a la orgullosa raza anglosajona ese deseo, ese furor de usurpar y dominar lo ajeno; es la nación entera la que posee el carácter inquieto de los bárbaros de otro Norte y de otra época, la que arrolla cuanto se le pone en la carrera de su engrandecimiento [...] porque su derecho es su deseo y la justicia su conveniencia (José María Tornel y Mendivil, *Tejas y los Estados Unidos de América en sus relaciones con la República Mexicana*).



1838

21 de marzo

## 1.3 FRANCIA/MÉXICO

El barón Antoine Louis Deffaudis, ministro de Francia en México, con el respaldo de la fuerte flota surta en el puerto de Veracruz, al mando del almirante Charles Bazoche, envía al gobierno de México un ultimátum que vencerá el 15 de abril, exigiendo el pago de centenares de miles de pesos y reparaciones por supuestos vejámenes inferidos a ciudadanos franceses, dando origen a la infame Guerra de los Pasteles. Según el historiador Carlos Pereyra, el pago que se exigía de supuestas deudas tenía bases fraudulentas, y los presuntos agravios, o algunos de ellos, «sólo podían basarse en hechos imaginarios».

El canciller mexicano Luis Gonzaga Cuevas responde estar dispuesto a discutir las reclamaciones, pero aclara que no lo hará mientras la escuadra francesa permanezca en aguas mexicanas y bloquee sus puertos.

28 de marzo

## 1.3, 1.4 Y 1.9 FRANCIA/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)

El vicecónsul francés Aimé Roger reclamaba la suma de 40 mil pesos a la Ar-

gentina por la imposición del servicio militar a nacionales franceses, la denegación de justicia igual a los súbditos franceses que a los argentinos, la detención ilegal de franceses y por el pago forzoso de contribuciones.

Informado por Aimé Roger del conflicto con el gobierno argentino, el almirante Luis Leblanc, jefe de la escuadra francesa en el Río de la Plata, intima a Juan Manuel de Rosas la libertad de los franceses reclutados en las milicias y exige además una fuerte indemnización. Dos días más tarde, el gobernante le responde que «exigir sobre la boca del cañón privilegios que solamente pueden concederse por tratados, es a lo que este gobierno—tan insignificante como se quiera—nunca se someterá» (*Gaceta Mercantil*, 31/8/1838). Leblanc declara bloqueo tanto «el puerto de Buenos Aires como el litoral del Río de la Plata perteneciente a la Confederación Argentina».

15 de abril

## 1.9 FRANCIA/MÉXICO

Al cumplirse el plazo del ultimátum del mes de marzo, Francia declara formalmente, apoyada en 10 naves de guerra, el bloqueo de los puertos de la República Mexicana.

16 de abril

## 1.11 y 3.1 FRANCIA/MÉXICO

Se inicia la Guerra de los Pasteles entre Francia y México, así denominada por sus presuntos orígenes: la reclamación de un fondero francés llamado Remontel, a quien oficiales y tropas de Antonio López de Santa Anna robaron el producto de la venta de vinos y pastelillos. La primera reclamación del fondero de Tacubaya fue de 800 pesos, que más tarde el encargado de negocios en Francia eleva a 30 mil pesos por indemnizaciones. Finalmente, junto con otras demandas por intereses, Francia reclamará 600 mil pesos. ¡Caros resultaron los pastelillos de Remontel!

30 de abril

## 3.1 CENTROAMÉRICA (NICARAGUA)

Nicaragua se separa de la federación centroamericana, se constituye en Estado soberano y promulga la Constitución respectiva.

30 de abril

## 2.8 ESTADOS UNIDOS/NICARAGUA

Separada Nicaragua de la República Federal de Centroamérica y constituida en Estado independiente, solicita al gobierno de Estados Unidos amparo contra los desmanes y avances ingleses en la

región. La respuesta de Washington es desoladora: prefiere excusarse por «no convenirle intervenir en esos asuntos» (José Dolores Gámez, *Historia de la Costa de Mosquitos...*).

*Abril (sfe)*

### 3.1 CENTROAMÉRICA

Se inicia la disgregación la República Federal de Centroamérica.

*Abril (sfe)*

### 1.2 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Estados Unidos entabla contra México demandas de reparación e indemnización por querellas varias, proceso que luego de más de un año de gestiones mutuas culminará con el reconocimiento por México de una deuda por valor de 2,026,140 pesos. La aceptación se debe al acoso simultáneo del país por parte de Francia y veladas amenazas de intervención de los propios estadounidenses.

*Abril (sfe)*

### 1.1, 1.4 y 1.9 FRANCIA/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)

Protesta de Rosas ante el almirante Leblanc y aclaración de que hay sólo cinco franceses sirviendo como voluntarios

en las milicias, además de dos presos por delitos comunes. Pero el bloqueo continuará:

La paralización de las actividades mercantiles provocó una gran desocupación y las finanzas del Estado se derrumbaron, sufriendo todas las reparticiones grandes atrasos. Las escuelas, hospitales y demás instituciones públicas de otros tiempos, que habían logrado sobrevivir, se cerraron. [...] El gobernador [Rosas] propalaba por medio de la prensa el argumento de que la acción francesa era tan inconsulta como ilegal; inconsulta, porque ningún gobierno podía adoptar medidas de guerra, antes de discutir las diferencias pendientes; e ilegal, porque el bloqueo no había sido acompañado por la correspondiente declaración de guerra (John F. Cady, *La intervención extranjera en el Río de la Plata...*, p. 54).

*15 de junio*

### 1.11 FRANCIA/URUGUAY-PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)

Con apoyo de abastecimientos y tropas francesas, el general José Fructuoso Rivera derrota en El Palmar al Ejército del presidente Manuel Oribe, que contaba con el apoyo del gobierno argentino de Rosas.

*Junio (sfe)*

### 1.9 FRANCIA/MÉXICO

Una nueva escuadra francesa, al mando del almirante Charles Baudin, refuerza a la comandada por Bazoche, que se hallaba en aguas mexicanas. Baudin insiste en las demandas, que son de nuevo rechazadas por el presidente Anastasio Bustamante. A todo esto y pese a que su comercio se hallaba afectado por el bloqueo, Estados Unidos resuelve no intervenir. El presidente Van Buren archivó la Doctrina Monroe en su gaveta.

*10 de septiembre*

### 1.2 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Se firma la primera convención de arbitraje en materia de reclamaciones entre Estados Unidos y México, pero este último no lo ratificará, por reparos formales.

*27 de septiembre*

### 1.9 y 2.8 FRANCIA-INGLATERRA/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)

El diplomático francés Aimé Roger envía otra intimación a Juan Manuel de Rosas, que éste rechaza, aunque en cambio apela a la mediación del ministro inglés en Buenos Aires, John

Mandeville, el que acepta gustoso porque el bloqueo de Leblanc perjudica al comercio británico.

11 de octubre

#### 1.12 FRANCIA-URUGUAY/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)

Tropas francesas y de su aliado uruguayo Fructuoso Rivera toman, después de un cruento combate, la isla argentina de Martín García, en el Río de la Plata. Se agrava la crisis.

23 de octubre

#### 1.13 y 2.3 FRANCIA/URUGUAY

En su mensaje de renuncia ante la legislatura uruguaya, el presidente y general Manuel Oribe acusa a sus adversarios (encabezados por el general y político Fructuoso Rivera), de haber recurrido «a la más decidida cooperación de la marina militar francesa para destruir el orden legal de esta República, que ninguna ofensa ha inferido a la Francia».

26 de octubre

#### 3.1 CENTROAMÉRICA (HONDURAS)

El Estado de Honduras decreta su separación de la unión centroamericana, ratificará su independencia el 5 de noviembre de este mismo año.

5 de noviembre

#### 1.11 INGLATERRA/HONDURAS

Una partida de esclavos manumitidos de las islas del Gran Caimán se establece en la isla de Roatán, cuyo comandante militar, Juan Bautista Loustalet, francés de origen, les notifica que para radicarse deben hacer la solicitud formal al gobierno. Algunos se niegan y piden respaldo al superintendente de Belice, quien deseaba un pretexto para ocupar las Islas de la Bahía. Alexander MacDonald se embarca en la chalupa de guerra *Robert* y desembarca en Puerto Real, isla de Roatán, aprisiona a Loustalet y a toda la guarnición y los desembarca más tarde en el puerto de Trujillo, intimándoles a no regresar. Débil e impotente, Honduras protesta, sin recibir respuesta alguna. Tampoco hace nada Estados Unidos, aunque está vigente eso de la Doctrina Monroe.

14 de noviembre

#### 3.1 CENTROAMÉRICA (COSTA RICA)

El Estado de Costa Rica deshace su vínculo con la República Federal de Centroamérica.

27 de noviembre

#### 1.3 FRANCIA/MÉXICO

El almirante Charles Baudin fija al gobierno mexicano un último plazo para el pago

de indemnizaciones, indicando que de no cumplirse comenzarían las hostilidades.

27 de noviembre

#### 1.11 FRANCIA/MÉXICO

Fuerzas navales al mando de Francois D'Orleans, príncipe de Joinville, abren las hostilidades contra el castillo de San Juan de Ulúa, fortaleza que toman, haciendo capitular a sus defensores: los generales Manuel Rincón y Antonio Gaona. Desembarca una fuerza superior a mil hombres, que se posesiona de Veracruz, no sin oposición armada por parte de los mexicanos.

3 de diciembre

#### 1.11 FRANCIA/MÉXICO

El almirante Charles Baudin promete no bombardear la ciudad de Veracruz si los franceses ahí residentes no son molestados; lejos de sostener esa promesa desembarca mil soldados, al amparo de la espesa niebla, y toma la plaza para inmovilizar la artillería de los baluartes de Santiago y Concepción.

5 de diciembre

#### 1.11 FRANCIA/MÉXICO

Los generales Mariano Arista y Antonio López de Santa Anna repudian la

capitulación del Castillo de San Juan de Ulúa ante las tropas francesas, por cuyo motivo se reanuda la lucha en el puerto de Veracruz, que al fin cae en manos de los invasores. Es capturado el general Arista.

5 de diciembre

#### I.2 y 2.7 FRANCIA-INGLATERRA/MÉXICO

El ministro inglés Richard Pakenham propone una mediación entre los gobiernos francés y mexicano. En Inglaterra se censuran las «pretensiones exorbitantes» de Francia y «la tiranía que ejercía sobre el pabellón de las potencias neutrales». Además, Gran Bretaña envía una escuadra a Veracruz, prueba de que tenía intenciones de intervenir en el conflicto, lo que es una marcada diferencia con la actitud silenciosa que observó Estados Unidos en la emergencia, no obstante la Doctrina Monroe.

Según Carlos Pereyra, Francia procede «para exigir deudas ilíquidas, algunas de ellas fraudulentas y reparaciones por daños, entre los que no faltaban algunos que sólo podían basarse en hechos imaginarios». Añade:

Sin embargo, como los franceses hacían mérito de no pocos actos vergonzosos para México, el gobierno de este país hubiera

sido acaso más flexible sin la insolencia y la mala fe que ostentaban los diplomáticos de la nación reclamante. El ultimátum de Francia no pudo ser aceptado y empezó a oírse la voz de los cañones. Después de la capitulación del castillo y del desarme de la plaza por los franceses, hubo un convenio. México entregó la cantidad de 600 mil pesos para que con ella se pagasen las reclamaciones, después de una depuración de cada partida. Satisfechas todas ellas, quedó un sobrante de 400 mil pesos. Si con esto no se demuestra que los representantes de Francia se habían coludido con algunos de los interesados en las reclamaciones, queda, sin embargo, una vehemente sospecha con su probidad.

Es de suponer que el gobierno francés ignoraba el comportamiento de sus agentes; pero aprovechó la coyuntura para una acción gloriosa, y lo hizo con tanto mayor empeño cuanto que en ella podía distinguirse el príncipe de Joinville que, efectivamente, pudo llevar a su patria algunos laureles, aunque no muy lozanos.

Debe advertirse que el arreglo entre México y Francia se hizo por mediación de Inglaterra, cuyo representante había seguido atentamente las operaciones de la escuadra de Baudin y en la primera oportunidad interpuso sus buenos oficios. A Inglaterra le

interesaba que no se interrumpiese la vía de su fructuoso tráfico y esto da la explicación de la solicitud con que obró en aquella ocasión. Para los Estados Unidos no había en el caso ningún motivo de alarma, pues por mucho que se excediesen las pretensiones de Francia, San Juan de Ulúa se hallaba muy lejos de los puntos esenciales para las ambiciones norteamericanas.

Diciembre (sfe)

#### I.13 FRANCIA-URUGUAY/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)

Se concerta contra el gobierno de Juan Manuel de Rosas una alianza ofensiva y defensiva entre el encargado de negocios francés en Montevideo, Bouchet de Martigny, el gobierno uruguayo de José Fructuoso Rivera y el gobernador de la provincia argentina de Corrientes, Berón de Astrada, con el fin de «remover del mando de la provincia de Buenos Aires y de toda influencia en los negocios políticos de la Confederación Argentina» a Juan Manuel de Rosas. Pero tales noticias provocan malestar en París, porque comprometen el comercio exterior francés; de modo que el rey Luis Felipe aconseja a sus agentes «evitar toda posible intervención en los asuntos internos de los gobiernos de Montevideo y Buenos Aires» (John F.

Cady, *La intervención extranjera en el Río de la Plata...*). Pero en tales actitudes el gabinete francés cambiará varias veces de directiva, en tanto que Inglaterra expresaba su oposición a tales intervenciones bélicas porque interferían en sus intereses comerciales en el Plata.

Diciembre (sfe)

#### 1.13 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/CUBA-PUERTO RICO

En Estados Unidos se reciben noticias de que comisionados del gobierno británico recorren las islas de Cuba y Puerto Rico recogiendo informes sobre el comercio negrero. Hay rumores sobre ocultas intenciones, según los cuales Gran Bretaña trataría de promover trastornos en la isla o de ocuparla para acabar con la trata de negros.

(Sfe)

#### 1.7 FRANCIA/MÉXICO

Francia envía buques de guerra a México, con el secreto fin de establecer una dinastía gala.

(Sfe)

#### 1.2 y 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Del 1 de enero al 20 de marzo, el presidente Van Buren presenta otras 39 re-

clamaciones especiales contra México, que al decir del historiador Adams «conducen a engendrar la guerra» contra ese país y «son una maniobra para justificar la anexión de Texas». Entre abril y mayo de 1838, México propone el arbitraje del reino de Prusia para resolver estos reclamos y Estados Unidos, olvidándose de la Doctrina Monroe, lo acepta.

(Sfe)

#### 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

La *República de Texas* anuncia que los límites de la *nación* los constituyen las márgenes del río Bravo. Como hasta ese momento los límites convencionales se situaban en el río Nueces, mucho más al noreste, se percibe en esta abusiva remarcación un motivo potencial de conflicto futuro. A todo esto, México se niega a reconocer a sus ex colonos la propiedad y soberanía de Texas.

(Sfe)

#### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Escribe el ex presidente John Quincy Adams censurando la actuación expoliadora de Jackson:

La instigación perpetua al gobierno mexicano por cesiones de territorios que crecen más a medida que con más disgus-

tos se rechazan; el empleo constante de agentes militares y civiles en las relaciones con México, de individuos procedentes de los Estados Unidos que con más empeño solicitan la adquisición de Texas, tales como Anthony Butler, Powhatan Ellis y el general Gaines; la intimidación constante con el general Houston desde el principio hasta el fin [*from the egg to the apple*] de la revuelta texana; la promesa del gobernador de Texas a Hutchins G. Burton; la «descarada, irracional, anticonstitucional y discrecional» facultad otorgada al general Gaines para invadir el territorio mexicano; el concierto manifiesto entre este jefe y el general Houston; la glacial indiferencia con que se han visto las quejas de México contra las violaciones de amistad y neutralidad; la evasiva de contestar directamente mediante la sutil y ridícula distinción de que ir a Nacogdoches no significaba ir *hasta* Nacogdoches; el censurable tratamiento que se ha dado a las quejas del ministro Gorostiza y la importancia que después se ha otorgado al folleto en español en que exponía la mala fe de este gobierno en los asuntos de su misión y del cual circuló unos cuantos ejemplares antes de salir de este país. En todas estas cosas hay coincidencias y coherencia tales que obligan a considerarlas como unidas y concertadas (Citado

por Gastón García Cantú, *Las intervenciones norteamericanas en México*, p. 60).

(Sfe)

## 2.8 ESTADOS UNIDOS-FRANCIA/MÉXICO-PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)

Ante la intervención francesa en México y Argentina, el representante por Massachusetts, Caleb Cushing, presenta un proyecto de resolución basado en el mensaje del presidente Monroe, solicitando la mediación de Estados Unidos en los conflictos, pero el gobierno no lo toma en cuenta. Observa Dexter Perkins:

La Argentina quedaba muy lejos; las relaciones con México eran muy tensas en 1838; ningún clamor público dictaba la acción. Conservadores y cautelosos en cuestiones de diplomacia, el presidente Van Buren y su capaz pero circunspecto secretario de Estado, John Forsyth, dejaron muy satisfechos que Gran Bretaña interpusiera sus buenos oficios entre los disputadores y pusiera fin a las contiendas de México y la Argentina.

(Sfe)

## 1.9 y 3.1 FRANCIA-ESTADOS UNIDOS/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)

El almirante Luis Leblanc, al frente de una escuadra francesa, apoya las re-

clamaciones del vicecónsul en Buenos Aires, Aimé Roger, contra el gobierno de Rosas y establece el bloqueo de los puertos argentinos, que se prolongará hasta octubre de 1840.

El comodoro estadounidense John Nicholson ofrece su mediación para el arreglo de las diferencias, pero el cónsul general y encargado de negocios francés, Bouchet de Martigny, se niega a entrar en arreglos con «un Gobierno que desconoce el derecho de gentes y las leyes de humanidad».

Los sucesos del Río de la Plata son comentados así por el internacionalista mexicano Isidro Fabela:

Es preciso advertir que la aparición del comodoro [estadounidense John] Nicholson en el conflicto franco-argentino, no fue de ninguna manera oficial y derivada de la Doctrina Monroe; Nicholson obró *de son prope mouvement* según le respondió al diplomático francés. La mediación del comodoro no tuvo éxito, habiendo sido un acto privado de dicha persona, pero no una gestión proveniente de Washington. En otros términos, la tesis monroísta que mira como inamistosas para los Estados Unidos las intervenciones europeas en América, no hizo acto de presencia durante la intervención de Francia en la

Argentina y Uruguay. El conflicto, costoso y largo, terminó por el tratado de 1840 (29 de octubre), sin la injerencia de los Estados Unidos y con este resultado que evidentemente no va de acuerdo con el espíritu de la Doctrina: se legitimaron las reclamaciones francesas y se afirmó el poder dictatorial de Rosas «al precio —dice el argentino Calvo— de una humillación y de un precedente de los más funestos en las relaciones de los estados europeos y las repúblicas hispanoamericanas».

(Sfe)

## 3.1 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

En ensayo publicado con el título de «The Great Nation of Futurity» en la *Democratic Review*, su director, además de anticipar la futura acuñación de la expresión «Destino Manifiesto», muestra la incipiente transición de la forma no expansionista de la idea, a otra de carácter expansionista:

El trascendente, el ilimitado futuro será la era de la grandeza norteamericana. En su grandioso dominio de espacio y tiempo, la nación de muchas naciones está *destinada a manifestar* a la humanidad la excelencia de los divinos principios; a levantar sobre la tierra el más noble templo jamás consagrado al culto de lo Más Excelso, lo Sacro

y lo Verdadero. Su suelo será un hemisferio, su techo el firmamento de los cielos tachonados de estrellas, y su feligresía una Unión de muchas repúblicas, pobladas por centenares de millones de seres felices, a ningún amo subordinado y gobernados por la divina ley natural y moral de la igualdad, la ley de la fraternidad, de la paz y la buena voluntad entre los hombres.

(Sfe)

### 3.1 HISPANOAMÉRICA

México vuelve a insistir en la necesidad de convocar a una nueva reunión de repúblicas hispanoamericanas.

1839

1 de enero

#### 3.1 MÉXICO-HISPANOAMÉRICA

El presidente Anastasio Bustamante informa al Congreso mexicano:

El gobierno considera como una fatalidad que se hubiera abandonado el proyecto de reunir una Asamblea de plenipotenciarios de las repúblicas del continente americano para arreglar el derecho internacional de éstas y adquirir por su unión la fuerza que pudiera faltarles aislando el poder y los recursos de cada una de ellas [...]. Preciso es

reparar lo perdido, e insistir en la reunión de la grande Asamblea Americana [...].

24 de enero

#### 1.13 INGLATERRA/NICARAGUA

El rey zambo (mosquito) Robert Charles Frederick *cede* a súbditos ingleses de la isla de Jamaica «todo territorio situado entre la orilla meridional del río Grande de Matagalpa y la orilla septentrional del río Grande de Bluefields hasta los límites españoles por el lado del poniente y hasta las playas del mar por el oriente», más otros territorios de cuyas resultas Nicaragua ya no tendría suelo. Mediante otro documento *cede* a los mismos ingleses todo el territorio de lo que es hoy Costa Rica y parte de Panamá. En ambos casos «libre y exento de contribuciones, impuestos y gravámenes de toda clase». En este caso sí debe destacarse que el superintendente británico de Belice, Alexander MacDonald, no tuvo nada que ver con tamañas fantasías.

9 de marzo

#### 1.14 FRANCIA/MÉXICO

Se firma el tratado de paz entre Francia y México. Observa al respecto Fabela:

Francia obtuvo por dicho tratado el reconocimiento de sus exigencias, entre las

cuales figuraban un crédito por algunos miles de pesos en pasteles, comidos y no pagados, según su dueño, crédito que por ser un abuso exorbitante del pastelero en cuestión, motivó el remoquete de «guerra de los pasteles» con que el ingenio popular bautizó la malhadada intervención.

México fue víctima esta vez, es preciso decirlo y no olvidarlo, de sus discordias intestinas, que supo aprovechar el admirante francés. Favoreció a los «federalistas» pronunciados en Matamoros, Tuxpan, Tampico y Soto la Marina, en contra de los conservadores presididos por Bustamante.

Reconociendo la injusticia cometida por su país, decía Thiers ante el Cuerpo Legislativo el año de 1867:

En la época de la expedición de San Juan de Ulúa (1839) el gobierno francés había disminuido el monto de las reclamaciones de nuestros compatriotas, las había reducido a 3 millones y bien, el ministro de Negocios Extranjeros debió hacer la repartición de esos tres millones, se encontró que *en realidad*, no había que pagar sino 2 millones. Sobraba, pues, un millón que más tarde fue empleado en aliviar otros males.



Un año escaso duró la acción de Francia contra México; tiempo largo durante el cual una potencia europea se presentó en América contraviniendo de modo flagrante la Doctrina Monroe, sin que el gobierno de Washington tratara de impedir la intervención ni manifestara su inconformidad contra el bloqueo de los puertos mexicanos y el bombardeo del castillo de Ulúa y de la ciudad de Veracruz (Isidro Fabela, *Las doctrinas Monroe y Drago*).

11 de abril

## 1.2 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Se somete a arbitraje una reclamación de Estados Unidos contra México por presuntos perjuicios sufridos por ciudadanos estadounidenses.

29 de mayo

## 3.1 MÉXICO

En Tizimín, se inicia la Guerra de Separación de Yucatán, encabezada por Santiago Imán. Los habitantes de ese estado se quejan de los pesados tributos y elevados aranceles aduanales impuestos por Santa Anna, así como del sistema de levas para cubrir los efectivos del Ejército. La reincorporación a México se realizará el 14 de diciembre de 1843, aunque sin haberse resuelto las diferencias.

10 de agosto

## 1.1 INGLATERRA/CENTROAMÉRICA (EL SALVADOR-LOS ALTOS)

En Quezaltenango, los Estados de El Salvador y Los Altos celebran un tratado de amistad en el que, entre otros puntos, se estipula que «no se admitiría ninguna mercadería inglesa en el comercio entre los Estados firmantes, mientras el gobierno inglés no devolviese Roatán a Centroamérica». El cónsul inglés, Frederick Chatfield, exige al gobierno de Los Altos que se derogue el tratado, a lo cual se niega el intimado. Silencio total en Estados Unidos.

Septiembre (sfe)

## 3.1 HISPANOAMÉRICA

El general Agustín Gamarra, presidente provisional del Perú, y el Congreso, reunido a la sazón en Huancayo, proponen despachar un enviado especial ante los gobiernos de Ecuador, Nueva Granada y Venezuela «para invitar a dichos gobiernos y a los demás de las repúblicas hispanoamericanas, a la celebración de un tratado de alianza defensiva contra los ataques de las naciones poderosas de Europa y América a la soberanía de aquéllas». Al propio tiempo, los diputados Apolinar Mariano Olarte y

Bernardo Soffía presentan un proyecto por el cual se invita a los gobiernos de Venezuela, Nueva Granada, Ecuador, Chile, Bolivia, México, Buenos Aires y Centroamérica, «para que en el mes de enero próximo envíen sus respectivos plenipotenciarios a la capital de Lima, con el fin de estipular tratados de paz y de alianza defensiva para prestarse socorros recíprocos en el caso de una invasión extranjera». Las gestiones se extenderán hasta 1842; aceptarán concurrir Brasil, Argentina, Bolivia, México, Ecuador, Perú y Chile, y se llegó hasta el rompimiento de algunos delegados, pero la reunión no llegará a materializarse.

16 de noviembre

## 1.13 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

Powhatan Ellis, ministro estadounidense en México, informa al secretario de Estado John Forsyth que Juan de Dios Cañedo, secretario mexicano de Relaciones Exteriores, tiene «la intención de reunir un congreso de todos los países latinos, para consultarles y buscar medidas de seguridad personal» pero que, de todos modos, «el proyecto estaba completamente en el aire y había pocas esperanzas de que resultara factible».



(Sfe)

## 1.11 INGLATERRA/HONDURAS

Alexander MacDonald, superintendente británico en Belice, invade Roatán, Honduras, a bordo de una balandra de guerra.

31 de diciembre

## 1.1 y 3.1 INGLATERRA/CENTROAMÉRICA

El Estado de Los Altos propone a los restantes gobiernos de Centroamérica que mientras el gobierno de Inglaterra retenga la isla de Roatán en su poder, ninguna producción de esa potencia sea admitida en el istmo centroamericano.

(Sfe)

## 2.3 ESTADOS UNIDOS/ PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)

El gobierno argentino renueva sus relaciones con Estados Unidos, a quien pide nuevas explicaciones a propósito del bombardeo de Puerto Soledad por la *Lexington* (ocurrido el 28 de diciembre de 1831). Estados Unidos contesta que es más conveniente suspender toda decisión hasta que se solucione el conflicto pendiente entre Argentina e Inglaterra sobre la soberanía de las Islas Malvinas.

Más tarde, Estados Unidos se niega a pagar una indemnización alegando que esas islas estaban abandonadas y

que la colonia y establecimiento eran piráticas. El representante de Estados Unidos en Buenos Aires expone la tesis —no ratificada por su gobierno— de que el derecho de pesca podía ejercerse no solamente en el océano, sino también sobre las costas no pobladas.

(Sfe)

## 2.8 ESTADOS UNIDOS/NUEVA GRANADA (COLOMBIA)

Por iniciativa de las ciudades de Nueva York y Filadelfia, vuelve a tratarse la cuestión del canal interoceánico por América Central. En el mismo sentido, la Cámara de Representantes vota una resolución que no difiere mayormente de la de 1835 y el presidente Van Buren dispone el envío de otro agente, que obtiene los mismos resultados negativos que el anterior.

Al respecto observa Carlos Pereyra (*El mito de Monroe*):

Es de notar que hasta entonces el gobierno de Washington veía la obra del canal como una empresa privada, y que para la equitativa regularización del tránsito aspiraba a una garantía conjunta de varias naciones. Lejos de pretender una situación exclusiva, los Estados Unidos deseaban compartir las responsabilidades inherentes a un pacto de garantía. La falta de celo con que considera-

ban las cuestiones de predominio en aquella parte de América, llegó hasta el punto de que el ministro de los Estados Unidos en Londres, por instrucciones de su gobierno, manifestase al de la Gran Bretaña que era del todo extraño a una concesión obtenida en Bogotá por Mr. Charles Biddle, socio de algunos ingleses y colombianos, para la comunicación naval y ferroviaria entre las dos costas del istmo. Y eso que Mr. Biddle fue uno de los dos agentes enviados por el gobierno de Washington.

A su vez el de Bogotá quería un camino interoceánico, por obra de las potencias y con su garantía. Pero si éstas no tomaban a su cargo la empresa, se solicitaba de ellas que asumiesen la responsabilidad correspondiente a la neutralidad de la vía y de los puertos terminales.

(Sfe)

## 2.8 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

El Senado norteamericano, por resolución adoptada por unanimidad, invita al Presidente a entrar en negociaciones con los gobiernos de las demás naciones y «especialmente con aquellas cuya jurisdicción territorial comprende el Istmo de Panamá [...] con el fin [...] de asegurar para siempre [...] el derecho libre e igual de navegación en este canal a todos los pueblos».

1840

1 de enero

## 3.1 MÉXICO-HISPANOAMÉRICA

En mensaje al Congreso, el presidente Anastasio Bustamante informa que México ha invitado a las repúblicas centro y sudamericanas a una gran asamblea de plenipotenciarios, destinada a afrontar en común las consecuencias derivadas de las inspiraciones expansionistas de Estados Unidos.

13 de enero

## 1.1 INGLATERRA/CENTROAMÉRICA

El Estado de Los Altos rechaza una nota que el cónsul inglés Frederick Chatfield le ha enviado para que se retracte del pacto con El Salvador a propósito de la isla de Roatán:

No es posible, señor cónsul, leer con indiferencia la nota de usted, capaz de enardecer al centroamericano más moderado, y mucho más al gobierno que ha jurado sostener las leyes del Estado, su honor y su dignidad, y que preferiría mil muertes a la ignominia, al envilecimiento y a la degradación con una retractación vergonzosa a que sin ninguna justicia se le quiere obligar.

25 de febrero

## 1.13 y 2.3 INGLATERRA/NICARAGUA

Aprovechando una de las frecuentes estadías en Belice del rey zambo Robert Charles Frederick I, el superintendente Alexander MacDonald le hace firmar un testamento «teniendo presente la incertidumbre de la vida humana», en el cual indica que

[...] en caso de mi fallecimiento, es mi voluntad y placer que los negocios de mi reino continúen en manos de los comisionados por mi nombre a propuesta de S. E. el coronel MacDonald superintendente de S. M. en Belice, para que ellos sean manejados, dirigidos y administrados bajo la sanción y aprobación de dicho coronel MacDonald, con las funciones y facultades de Regente durante la menor edad de mi heredero.

También le nombra tutor de sus hijos George, William Clarence, Alexander, Inés y Victoria.

Al declarar y publicar esta mi voluntad y mi deseo, ruego encarecidamente que la Excelentísima Majestad de la Reina de la Gran Bretaña continúe prestando benignamente a mis herederos y a mi nación aquella protección que mis antepasados han recibido por tanto tiempo y que ha conservado la paz y la tranquilidad de mis dominios.

15 de julio

## 2.7 y 2.8 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA-INGLATERRA/CUBA

John Forsyth, secretario de Estado, informa a su ministro en Madrid, Aaron Vail, que Estados Unidos desea la continuación del dominio español en Cuba. Le instruye que, como se habla de «planes insidiosos de Gran Bretaña que o bien se apoyan en reclamaciones pecuniarias, ya en el pretexto de la trata de negros», asegure a la Corte de Madrid que

[...] en caso de que se efectúe cualquier tentativa, de dondequiera que proceda, para arrancar de España esta porción de su territorio, puede contar con confianza con los recursos militares y navales de los Estados Unidos para ayudar a España, así para recuperar la isla como para mantenerla en su poder (*House Documents*, 121, 32o. Congress, 1st. Session, pp. 35-37).

La alusión atiende, una vez más, a supuestos designios de conquistar de Gran Bretaña.

20-22 de julio

## 1.13 FRANCIA/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)

El Ejército del general Juan Lavalle se embarca en Punta Gorda en los buques franceses que combaten a Juan Manuel Rosas.

Lavalle, quien en principio había rechazado toda idea de una cooperación extranjera en la lucha que los bandos unitarios y federal sostenían entre sí, había terminado de aceptar la ayuda de los franceses que, como es de sobra conocido, se hallaban en conflicto desde 1838 con Buenos Aires, cuyo bloqueo habían establecido, determinando una grave situación económica en el país.

El embarque de las tropas unitarias en los barcos de guerra de Francia concluyó el día 22. Este hecho provocó la protesta del gobernador Pedro Ferré, no porque se tratase de barcos extranjeros, sino porque la mayoría del Ejército de Lavalle estaba constituida por correntinos que de ese modo eran alejados del escenario de los sucesos bélicos y llevados a un frente distinto, lo cual aquel gobernador no había autorizado. Ferré criticó severamente la conducta de Lavalle en esta emergencia.

Concluido el embarque, el gobernador Pascual Echagüe se apoderó de Punta Gorda. Parece como si adrede hubiese esperado a que sus enemigos se pusiesen a salvo para hacerlo, ya que el embarque de los efectivos se hizo a la vista y paciencia de sus tropas, que en ningún momento hicieron esfuerzo alguno por avanzar.

Esto hizo decir al general José María Paz, quien se hallaba a bordo de uno de los buques de guerra franceses y había presenciado la operación: «Es preciso que levantemos un monumento de oro al general enemigo que tan generosamente contribuye a que nos salvemos».

29 de octubre

#### 1.14 FRANCIA/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)

A bordo del buque francés *Boulonnaise*, se firma una convención de arreglo del conflicto estallado en 1838, entre el enviado del rey Luis Felipe, Barón Ange de Mackau, y el encargado de las relaciones exteriores de Argentina, Felipe Arana. La convención dispone el levantamiento del bloqueo y la devolución de la isla Martín García, así como la indemnización a los ciudadanos franceses. Se elimina también la obligatoriedad para los franceses de prestar servicio militar en el ejército local.

Octubre (sfe)

#### 2.8 FRANCIA/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)

Termina el bloqueo de la escuadra francesa a puertos argentinos iniciado en 1838 que, según el historiador Carlos Ibargu-

ren, tenía como objetivo fundamental «implantar de una manera estable en el Río de la Plata su influencia política y económica, bajo una forma, disimulada o no, de protectorado o de colonización».

18 de noviembre

#### 3.1 NUEVA GRANADA (COLOMBIA)-PANAMÁ

Tercera separación del Estado del istmo. Ante la cruenta guerra civil que azota a Nueva Granada, un grupo de panameños dirigidos por Mariano Arosemena, José Agustín Arango y el coronel Tomás Herrera, apoyan el proyecto del gobernador de la provincia de Panamá, Dr. Carlos de Icaza, de declarar la independencia absoluta del territorio. Así lo resuelve una asamblea popular reunida en la Ciudad de Panamá. Otras personalidades (Dr. Justo Arosemena, Bernardo Arce Mata) habían abogado por una separación temporal, mientras durara la guerra civil. El coronel Herrera es designado jefe del Estado, en tanto Icaza será nombrado subjefe. Esta independencia tendrá una duración de 13 meses, y en su transcurso, su Cámara Legislativa envía a Guillermo Radcliffe a Estados Unidos para gestionar el reconocimiento de la independencia por ese país; la expedición no tiene éxito.

(Sfe)

1.9 INGLATERRA/NUEVA GRANADA (COLOMBIA)-  
PANAMÁ

En esos tiempos, durante el gobierno de Pedro de Obarrio (1836-1840), barcos de Gran Bretaña bloquean las costas atlánticas de Panamá y Nueva Granada, a raíz de un incidente personal entre el comerciante panameño Justo Paredes y el vicecónsul británico Joseph Russell. Los tribunales panameños habían dado la razón a Paredes. En vista de la gravedad de la situación, un tribunal de Magdalena anula la sentencia de su similar panameño y el gobierno de Bogotá decide indemnizar a Russell con mil libras esterlinas. La potencia europea cesa el bloqueo.

(Sfe)

## 1.11 INGLATERRA/CENTROAMÉRICA

Llega a La Criba, Mosquitia, una fragata de guerra inglesa, a fin de de conceder el protectorado a tribus indígenas mosquitos. Captura el puerto de San Juan del Norte, depone y deporta a sus autoridades y corona como rey súbdito-británico a un nativo. Posteriormente Whitehall propone que, con territorios de la Costa Atlántica de Honduras, con Nicaragua y Costa Rica, se cree el Reino Británico de los Indios Mosquitos.

(Sfe)

## 1.14 y 2.8 INGLATERRA/MÉXICO

El gobierno británico difiere el reconocimiento de Texas como medio de negociación política. Le ofrece a Texas un tratado de reconocimiento y comercio, que incluye la promesa de inducir a México a aceptar un armisticio, con la condición de que prohíba el tráfico marítimo de esclavos.

(Sfe)

## 2.6 INGLATERRA/VENEZUELA

Envía Inglaterra hacia tierras de la Guayana Esequiba a sir Robert Schomburgk, con el designio de que establezca los límites que separan el territorio que Londres reivindica como propio y el de Venezuela. Schomburgk coloca mojones y señales fronterizas sin cuidarse de la respectiva fiscalización del país vecino, a quien recorta porciones sustanciales de superficie en la delimitación unilateral. Ante las protestas de Caracas, Londres responde que las líneas divisorias trazadas son sólo tentativas, proyectos de delimitación, de ningún modo definitivos, nada serio ni inquietante en suma; al propio tiempo, corrige los límites en los mapas y dará lugar con ello a futuros conflictos

en la zona que, que hasta hoy siguen vigentes, entre Venezuela y Guayana independiente.

(Sfe)

## 3.1 PANAMÁ

En presencia de la grave depresión económica que agobia a Panamá, el granadino Rufino Cuervo escribe a su amigo Ignacio Gutiérrez Vergara una carta en la que destaca una frase que se hará histórica: «El que quiera conocer a Panamá que venga, porque se acaba.»

(Sfe)

## 3.1 MÉXICO

José María Gutiérrez Estrada, ex ministro de Relaciones Interiores y Exteriores de México, publica un folleto (*Carta al E. S. presidente de la República*) en el cual promulga el establecimiento de la monarquía en su país:

No puedo descubrir —expresa— otro medio de salvar nuestra nacionalidad, en peligro mortal a manos de la raza anglosajona que, trasladada a este continente, se dispone a invadirlo todo, apoyándose en el principio democrático, elemento de vida y de fuerza para ella, pero el germen de debilidad y de muerte para nosotros.

Sostiene que siendo menester la instauración de la monarquía en México, debe elegirse como monarca a un príncipe de alguna casa real europea. A raíz del escándalo que se desata, Gutiérrez Estrada se ve obligado a emigrar del país, al cual volverá 23 años más tarde, encabezando el grupo de conservadores que ofrece el *trono* de México a Maximiliano de Austria, títere de Napoleón III.

1841

4 de marzo

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

Asume su mandato el binomio William H. Harrison-John Tyler, que venció al de nuevo postulante Martín Van Buren por 1,275,016 votos a 1,129,102. La consigna electoral fue un grito de guerra: «*Tippecanoe and Tyler too*». Tippecanoe es el nombre de la matanza de indios perpetrada por el religioso episcopaliano general Harrison, el mismo que como ministro de Estados Unidos en Colombia fue prácticamente expulsado del país por su abierta intromisión en sus asuntos internos y sus intentos de complotar por el derrocamiento sanguinario de sus autoridades.

4 de abril

### 3.1 ESTADOS UNIDOS-MÉXICO

Al mes exacto de asumir la Presidencia, muere como consecuencia de una fulminante enfermedad el general William Henry Harrison. El 6 de abril le sucederá en el cargo el vicepresidente John Tyler, quien no cuenta con el apoyo de los demócratas, de los cuales se había separado, ni de los *whigs* —el partido de Harrison—, a quienes no inspiraba confianza. Tyler es anexionista, pero se pone de acuerdo con Sam Houston —que será reelegido presidente de la República de Texas— para no debatir en el acongojado Congreso el tema de la incorporación de ese territorio a la Unión, continuando así la política de *watchful waiting*.

16 de abril

### 3.1 INGLATERRA/CENTROAMÉRICA

Fracasa el asentamiento de ingleses en La Criba, sobre el río Tinto, en la Costa Atlántica. Los colonos son diezmados por el clima y las fiebres tropicales y el resto se embarca hacia Trujillo, Honduras.

12 de agosto

### 1.11 y 2.3 INGLATERRA/NICARAGUA

Arriba al puerto de San Juan del Norte, en la fragata de guerra inglesa *Tweed*

acompañada de la balandra armada *Cutter Sun*, el superintendente de Belice, Alexander MacDonald. Actúa desconociendo la autoridad nicaragüense y termina apresando al comandante militar Manuel Quijano, a quien pretende hacer firmar un documento de reconocimiento de la soberanía del rey mosco sobre esa región. Al negarse Quijano, es llevado preso y depositado en la desierta costa de Salt Creek, inmediata al cabo de Gracias a Dios, después de 15 días de ultraje y maltratos a bordo del *Tweed*. Informado el gobierno central decide enviar a San Juan una pequeña fuerza militar —la única de que podía disponer entonces— y aprontar las defensas para hacer frente a posibles nuevos desmanes. Al propio tiempo el director supremo (jefe de Estado) de Nicaragua, Pablo Buitrago, imprime una proclama llamando a los centroamericanos a la defensa del territorio. La nota se despacha también a Estados Unidos, pero no hay respuesta alguna pese a la presunta existencia de la Doctrina Monroe.

Septiembre (sfe)

### 3.1 INGLATERRA/NICARAGUA

De regreso en León después de un azaroso viaje desde Gracias a Dios, el coro-

nel Manuel Quijano relata qué es lo que vio y sufrió en el *Reino* de Mosquitos:

El pobre King [Rey] es un infeliz desgraciado que apenas tiene de hombre la figura; está sumergido en la más espantosa miseria, pues apenas vive de los despojos de la caza; y gobernando o más bien dominando a unas pocas familias pobres y bárbaras, sin agricultura ni productos de ninguna industria con qué poder atender, ni aun a las primeras necesidades de la vida; fácil es conquistar su amistad con el objeto más pequeño. Esto es lo que con él hace el superintendente de Belice, y éste fue el medio con que yo me gané su benevolencia, regalándole una corta cantidad de oro, de acuerdo con el inglés, su ministro, que por propia conveniencia buen cuidado tuvo de sugerirme este expediente, para participar del presente. El King Mosco me proveyó de un piquete y de la conveniente tripulación para venir por el río del Cabo hasta el puerto del Coco, en Segovia, que es uno de los puntos donde comienza a navegarse; en este largo tránsito pude conocer todos los palenques de la nación Mosca, que a la verdad es tan corta, que apenas comprenderá unos cuatrocientos individuos de todas edades y sexos, todos miserables y débiles, habitando bajo barracas

mal construidas y expuestos a la intemperie de la naturaleza más cruda y agreste.

10 de octubre

### 3.1 MÉXICO

Designado por la junta que él mismo había constituido a su entrada en la capital mexicana como caudillo victorioso, y con arreglo a las bases de Tacubaya, asume otra vez la Presidencia el general Antonio López de Santa Anna.

(Sfe)

#### 1.14 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Yucatán decreta su independencia, pero una sublevación general de los indios mayas la conduce a solicitar su anexión a Estados Unidos y finalmente a México, para dominar la revuelta.

Inglaterra y México suscriben un tratado para impedir el tráfico clandestino de esclavos negros.

(Sfe)

#### 1.13 FRANCIA/HAITÍ

Andrés M. Levasseur, cónsul francés en Puerto Príncipe, Haití, recomienda a su gobierno la compra de la bahía de Samaná. El historiador Dexter Perkins sostiene que cuando los dominicanos se rebelaron contra el gobierno de Haití, «ese mismo

caballero intervino plenamente en los acontecimientos instando a la aceptación de un protectorado, estimulando la rebelión y consiguiendo la cooperación activa de los barcos de guerra franceses a favor de los revolucionarios».

(Sfe)

#### 1.3 INGLATERRA/NICARAGUA

El cónsul inglés en Centroamérica Frederick Chatfield presenta en términos perentorios y con lenguaje agresivo y violento, reclamos por cuenta de los súbditos ingleses Jonas Glenton y Thomas Manning, radicados en León, por el pago de una suma de pesos demandada al nicaragüense Ramón Solórzano, cuyo juicio estaba tramitándose ante los tribunales del país con arreglo a las leyes españolas entonces vigentes. Sin esperar al término del pleito, Chatfield afirma que a Manning se le deben 9,200 pesos y a Glenton, 16,186 pesos y que corresponde al Estado de Nicaragua pagar esos adeudos. Añade un tercer reclamo por otra suma elevadísima: la que le correspondería al súbdito Walter Bridge por haber sido asaltado una noche por una cuadrilla de malhechores. Refiere José Dolores Gámez que «como el gobierno de Nicaragua objetase la justicia de tales

reclamos, el cónsul Chatfield procedió sin más trámites al bloqueo de los puertos nicaragüenses para compelerlo al inmediato reconocimiento».

(Sfe)

### 1.11 y 2.2 INGLATERRA/HONDURAS

Ante la impotencia de Honduras, Inglaterra se apodera de sus islas Roatán, Utila, Guanaja, Elena, Berbereta y Horat.

(Sfe)

### 2.8 INGLATERRA/HONDURAS

De regreso en Belice, el superintendente Alexander MacDonald propone por escrito al presidente de Honduras, de parte del gobernador de Jamaica, firmar un convenio de fijación de límites con la nación mosquita. El ministro de relaciones exteriores hondureño responde que no tiene disputa alguna pendiente con los habitantes de la Costa de Mosquitos y que los límites de su país están claramente determinados por la Constitución política del Estado, «de conformidad con los antiguos derechos y con los de que se hallaba en posesión el rey de España al tiempo de proclamarse la independencia de Centroamérica». Añade que ignoraba en absoluto que existiese alguna monarquía en la desierta costa del norte de

Honduras y que sólo se conoce algunas tribus indígenas selváticas que no tienen «siquiera vestido ni habitaciones, ni sociedades arregladas».

(Sfe)

### 1.11 INGLATERRA/CENTROAMÉRICA

Gran Bretaña se apodera de la isla hondureña de Roatán y allí enarbola su bandera. Al respecto escribe Carlos Pereyra:

El superintendente de Belice [Alexander MacDonald] fue un innovador enérgico. Dio al establecimiento del corte de maderas tintóreas un carácter de colonia y empezó a llamarla *Honduras Británica*, 20 años antes de que el «establecimiento para ciertos fines» entrase en la carta geográfica de los «dominios». Belice no sólo creció por la costa hasta el río Sarstoon, sino que anexó el archipiélago de la bahía. La isla de Roatán, codiciable por sus ensenadas, pareció un complemento de Belice, que carecía de ellas, y una base de apoyo de los Mosquitos, cuyo territorio se extendía ya hasta el golfo de Honduras [...]

El gobierno de los Estados Unidos manifestó su asombro por aquella ocupación de un territorio de la libre América. Pero el gobierno de Londres contestó que si bien Honduras sostenía que de 1821 a 1839 siempre había flameado allí la bandera de

una república independiente centroamericana, esa alegación carecía de base, pues apenas se enteró la Gran Bretaña de que se enarbolaba un pabellón extranjero, envió un buque de guerra para arriarlo, y desde entonces no volvió a presentarse el mismo caso.

En lo relativo a los Mosquitos, la inconformidad de Washington iba acompañada de la sorpresa con que se veía la creciente extensión de las pretensiones británicas.

La primera noticia que se recibió por el Departamento de Estado de Washington, la dio el agente especial en Guatemala, William S. Murphy, signatario de un despacho fechado el 20 de enero de 1842. Murphy dice allí que conversando en Belice con el coronel MacDonald, éste le comunicó que había descubierto y enviado a Inglaterra, ciertos documentos por los que el gobierno británico determinó reasumir sus pretensiones sobre el territorio de Mosquitos.

Con profunda sorpresa y sentimiento, el gobierno y el pueblo de los Estados Unidos supieron que el día 1 de enero de 1848 una fuerza inglesa expulsó de San Juan del Norte al gobierno de Nicaragua, que expresaba ser el de una población antigua de Nicaragua, se cambió entonces y se le puso el de Greytown, con que hoy es conocida. Estos actos dieron origen a serios temores

en los Estados Unidos sobre el intento de la Gran Bretaña de reservarse para sí misma el dominio exclusivo de las diferentes vías entre el Atlántico y el Pacífico, que, a consecuencia de la adquisición de California, habían llegado a ser de vital importancia para los Estados Unidos.

Bajo esta impresión, era imposible que el gobierno norteamericano pudiera guardar silencio y que presentara una aquiescencia de espectador a lo que acontecía en la América Central (Carlos Pereyra, *El mito de Monroe*).

(Sfe)

### 3.1 INGLATERRA/CENTROAMÉRICA

El historiador José Dolores Gámez dará la siguiente interpretación de los motivos británicos:

El atentado del superintendente de Belice quedó impune a pesar de las reclamaciones y quejas del gobierno de Nicaragua ante el gobierno inglés, porque aquello no fue hecho aislado y sin premeditación, del que fuera exclusivamente responsable el funcionario que lo ejecutó, sino el resultado de las órdenes del propio gobierno inglés. Éste mandó después al cónsul Chatfield a León, no a dar satisfacciones, ni a presentar excusas, sino a justificar el atentado y a prevenir al gobierno de Nicaragua

que fuese más cauto y no hiciese malas apreciaciones de la conducta de S. M. B.

Desde 1779 venía la Gran Bretaña mostrándose codiciosa del territorio que pudiera necesitarse para la apertura de un canal que uniera los dos grandes océanos de la América a través del suelo nicaragüense. Ese territorio comprendía desde la boca del río San Juan hasta una de las bahías de la costa nicaragüense del Pacífico, utilizando el propio río y lago de Nicaragua para el trayecto y las Islas de la Bahía en el mar de las Antillas y el golfo de Fonseca en el del sur, para estaciones navales respectivamente en las dos extremidades del canal. No pudo durante la dominación española en Centroamérica adueñarse de toda esa extensión territorial por más que lo intentó repetidas veces; pero después de la independencia centroamericana de España reanudó su empeño con el convencimiento de que la empresa no presentaba ya las mismas dificultades.

El procedimiento atentatorio del superintendente MacDonald contra el administrador del puerto de San Juan del Norte, marcó el principio de la acción conquistadora del gobierno británico sobre el terreno codiciado. Poseía de hecho desde el principio del siglo a Bluefields,

toda la Costa de Mosquitos y el puerto de San Juan, que estaba en abandono, parapetándose ambos tras de la grotesca monarquía mosquita, de la cual se decía aliada y protectora. No deja de extrañar que tratándose ya, en 1841, de la débil Nicaragua, pequeña fracción disgregada de Guatemala, que ni aún reconocida estaba como nación, continuase la Gran Bretaña aduciendo pretextos pueriles para ponerle la mano encima y apoderarse a cara descubierta de la codiciada presa; pero hay que tomar en consideración que en aquella fecha corría ya por el mundo, metiendo mucho ruido, la *doctrina* del presidente norteamericano James Monroe [...]

La Gran Bretaña, en 1841, conservaba frescas aún las malas impresiones de su última guerra con los Estados Unidos (1812-1814), y aun cuando no los tenía como potencia marítima, no deseaba tampoco romper con ellos por no verse privada de su comercio ni perder el gran mercado de productos que abastecía su industria manufacturera. Tenía por consiguiente que avanzar con muchas precauciones en sus rapiñas de territorio en Nicaragua y esto explica su conducta incorrecta en San Juan del Norte (José Dolores Gámez, *Historia de la Costa de Mosquitos...*).



(Sfe)

**2.8 ESTADOS UNIDOS/CENTROAMÉRICA**

El historiador Perkins comenta:

En verdad, parece extraordinario que ninguno de esos actos de engrandecimiento [la apropiación por Gran Bretaña de más territorio en Belice, en la isla de Roatán y de San Juan], a pesar de haber sido realizados sin ostentación, provocara una protesta por parte del gobierno de Washington. Con respecto a uno de ellos, la extensión de la frontera meridional de Belice, el gobierno de la América Central apeló concretamente a los Estados Unidos a fines de 1834. Pero el agente centroamericano, Galindo, recibió del secretario [John] Forsyth, la respuesta desalentadora de que no se consideraba conveniente intervenir en el asunto.

1842

Febrero (sfe)

**1.3 y 1.9 INGLATERRA/NICARAGUA**

Al quedar disuelto a partir de 1838 el vínculo federativo en Centroamérica, cada uno de los seis Estados que lo integraban asume la responsabilidad por la parte de la deuda común extranjera, y se obliga a pagarla tan pronto como fuese delimitada.

Sin estarlo aún y sin saberse cuál sería el monto que le corresponderá a Nicaragua, el cónsul Frederick Chatfield lo fija a su capricho y exige el pago inmediato. Habiendo Nicaragua objetado la justicia de tal reclamo, Chatfield anuncia que procederá al bloqueo del principal puerto del país, San Juan del Norte. Poco después, en efecto, parte de Jamaica el vicealmirante sir Charles Adams con naves de guerra inglesas y bloquea San Juan.

Los procedimientos del cónsul inglés demostraban mucha hostilidad hacia Nicaragua. Después trató con la misma rudeza a los gobiernos de los estados de El Salvador y Honduras, mientras colmaba de atenciones y finezas a los de Guatemala y Costa Rica, tratando de ponerlos de su parte y aun de lanzarlos contra aquéllos. La faja del territorio del proyectado canal, que codiciaba Inglaterra, correspondía a los tres primeros en su extensión desde las Islas de la Bahía hasta el golfo de Fonseca y eso parecía explicar aquella conducta (José Dolores Gámez, *Historia de la Costa de Mosquitos...*).

9 de abril

**1.3 y 1.9 INGLATERRA/EL SALVADOR**

Richard Byron, capitán de la nave de guerra inglesa *Champion*, bloquea el puerto

de Acajutla y en nombre de Inglaterra exige el pago inmediato de una deuda que reclama al Estado.

14 de abril

**2.5 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO**

En un discurso pronunciado en la Cámara de Representantes el diputado por Virginia, Henry A. Wise, defiende la marcha hacia el Oeste con estas palabras:

Texas tiene una población muy diseminada y, de por sí, no cuenta con los recursos necesarios de dinero y hombres para levantar y equipar un ejército para su propia defensa. Pero que se le deje enarbolar la bandera de la conquista extranjera, que se le permita levantar una cruzada contra los ricos estados que se extienden al sur y, en un momento y en tropel, acudirán a alistarse bajo esa bandera de voluntarios de todos los estados de ese gran valle del Mississippi; hombres de empresa, de bien templado valor ante los cuales las tropas mexicanas no sabrán sostenerse ni una hora. Abandonando sus hogares, ellos mismos se armarían, lanzándose a millares a plantar la estrella solitaria de la bandera texana en la capital de México. Arrojarían a Santa Anna hacia el sur y las ilimitadas riquezas de las ciudades conquistadas, y las saquea-

das iglesias, y un clero perezoso, lleno de vicios y sibarita, proporcionarían a Texas bien pronto el dinero necesario para pagar sus soldados, redimir la deuda del estado y llevar sus armas victoriosas hasta las playas mismas del Pacífico [...]

Dadme 5 millones de dólares y yo mismo acometeré la empresa. Aunque no sé cómo se coloca un soldado en el campo de batalla, encontraría hombres que lo supieran hacer; y con 5 millones de dólares para emprender la ruta, me comprometería a reintegrar a los ciudadanos norteamericanos que quisieran contribuir a la obra el capital y un interés cuadruplicado. Yo había de colocar a California en donde todos los poderes de la Gran Bretaña no la pudieran alcanzar. La esclavitud, ella de por sí, se extendería sin restricciones ni límites, que no los encontraría hasta el Mar del Sur. Los comanches no retendrían por más tiempo las minas más ricas de México; las imágenes de oro, profanadas por un culto falso, se refundirían para convertirse, no en acuñados pesos españoles, sino en legítimas águilas norteamericanas.

Inundaría a los Estados Unidos con más oro del que pudiera hacer circular ningún ministro de Hacienda; y el codiciado metal había de atravesar río

Grande en tal cantidad que las mulas de México no serán suficientes para transportarlo. Y haríamos de él mejor uso del que puede hacer el clero más haragán y fanático del mundo. No es que yo venga a combatir la particular religión de tales sacerdotes; pero afirmo que cualquier clero que ha acumulado y secuestrado tan enorme cantidad de riqueza, debe devolverla [vomitarla-*disgorge*] para que en beneficio de la humanidad se repartiera allí donde más pudiera fructificar (Cyrus Townsend Brady, *Conquest of the Southwest...*).

11 de mayo

## 1.2 INGLATERRA/EL SALVADOR

El presidente de El Salvador, Juan José Guzmán, denuncia que «en vista de que el pretexto ostensible con que pretenden hostilizar a la República las fuerzas navales de S. M. B. es que indemnicen a los súbditos de dicha nación, por los préstamos que le hicieron a administraciones pasadas», invita a dichos súbditos o a sus agentes legítimos para que en el término de dos meses presenten las probanzas de sus acreencias, por préstamos voluntarios o forzosos, o por cualquier otra contratación o negocio.

12 de mayo

## 2.3 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El canciller José María Bocanegra notifica a su colega en ejercicio, Daniel Webster:

Desde la rebelión de Texas la República Mexicana no ha recibido más que daños y graves perjuicios de los ciudadanos de Estados Unidos, porque todavía se lisonjea con la idea de que no es su gobierno el que ha promovido la insurrección de Texas, favorecido la usurpación de su territorio, prestado armas, municiones, buques, dinero y reclutas a aquellos rebeldes [...] Es, sin embargo, notorio que los colonos sublevados de esa parte integrante del territorio de la República Mexicana, no hubieran podido sostener su prolongada rebelión sin los auxilios y las eficaces simpatías de los ciudadanos de Estados Unidos, que de una manera pública han reunido gente en sus ciudades y pueblos, han armado buques en sus puertos, los han cargado de pertrechos de guerra, y han marchado a hacerla a una nación amiga, a vista y paciencia de las autoridades encargadas del cumplimiento de las leyes [...] Es muy digno de notarse que apenas el gobierno mexicano en uso de sus derechos que no puede, ni apetece renunciar, prepara medios para recobrar una posesión usurpada, cuan-

do de una manera pública en los Estados Unidos, particularmente en los del Sur, se conmueve a la población entera y se desbanda una población considerable de ella sobre Texas, a fin de impedir que las armas mexicanas sometan a los rebeldes, y los hagan volver a la debida obediencia.

31 de mayo

### 2.3 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En nueva presentación ante Washington, el secretario José María Bocanegra puntualiza que su gobierno

[...] tiene el sentimiento de juzgar por el hecho patente a todo el mundo, que el mismo gabinete de los Estados Unidos y las autoridades subalternas y locales, observan una conducta abiertamente contraria a los principios más sagrados del derecho de gentes, a los solemnes pactos de amistad que existen entre las dos naciones, siendo suficiente prueba el consentimiento para que se formen en varios puntos de los mismos estados las reuniones públicas más estrepitosas; se alisten armamentos, embarcándose con crecido número de voluntarios y se prepare y disponga cuanto convenga y pueda contribuir al auxilio de los texanos, y la invasión de una república vecina y amiga.

6 de junio

### 1.2 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Protesta de inocencia del ministro Waddy Thompson:

Niego, pues, redondamente que el gobierno de Estados Unidos haya violado los principios más sagrados de las naciones hacia el gobierno de México [...] No sólo no hemos cometido acto ninguno de un carácter poco amistoso hacia México, sino que confiadamente sostengo, que desde el primer momento de la existencia de la República, no hemos desperdiciado una sola ocasión de ejercer hacia ella actos de amistad [...] Pero que mientras tal ha sido nuestro proceder respecto de México, me veo con pesar obligado a decir que la abierta infracción de los derechos de los ciudadanos americanos por las autoridades de la República, ha sido mayor en estos últimos 15 años, que los de todos los gobiernos del mundo reunidos [...] A Texas han pasado y reunídose a sus ejércitos ciudadanos y súbditos de todos los países; la única diferencia es que de los Estados Unidos ha sido mayor el número. ¿Pero se altera el principio por el número? Si uno puede ir, ¿por qué no diez? Si diez, ¿por qué no ciento o mil? El principio es el mismo [...].

23 de junio

### 2.5 INGLATERRA/EL SALVADOR

Haciendo caso omiso de la invitación del presidente Juan José Guzmán, el cónsul inglés Chatfield intima al gobierno salvadoreño a pagar los reclamos de los súbditos británicos.

15 de julio

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/NUEVA GRANADA (COLOMBIA)

En instrucciones dadas a Manuel María Mosquera, su agente diplomático en Londres, el ministro colombiano Mariano Ospina, le expresa que el gobierno de la República no enajenará el territorio del Istmo de Panamá, no cederá el canal y no otorgará exenciones a cualquiera de las potencias contratantes o a una tercera. Con esto se aseguraría la igualdad para todas las potencias quedarían amparados los intereses de los empresarios. La licitación se dirigiría a los gobiernos de Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Holanda y España.

20 de julio

### 3.1 CENTROAMÉRICA

Costa Rica es incorporada provisoriamente a la República de Centroamérica, pero el 15 de septiembre con el fusila-

miento del líder liberal unionista, Francisco Morazán, desaparecerá junto con él el movimiento de unidad política de América Central.

5 de septiembre

## 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Con instrucciones del secretario Webster, Waddy Thompson, sucesor del ministro Ellis, se queja en México:

Los ciudadanos de Estados Unidos han sufrido injurias y daños, no infligidos por individuos de México, sino por las autoridades del gobierno [...] El señor de Bocanegra parece olvidar en todo esto que los Estados Unidos a la vez que están en paz con México, también lo están con Texas; que ambas se encuentran bajo el mismo pie de naciones amigas; que los Estados Unidos han considerado a Texas desde 1837 tan independiente como México; y que el tráfico y comercio con ciudadanos de un gobierno que esté en guerra con esta república, no puede, por esta causa, reputarse como un tráfico por cuyo medio se auxilia y socorre a rebeldes mexicanos [...] Así, pues, si es cierto que los ciudadanos de Estados Unidos han hecho un comercio por el cual se ha abastecido Texas, enemiga de México, de armas y municiones de guerra, el gobierno de Estados Unidos no

estaba obligado a impedirlo sin separarse abiertamente de los principios de neutralidad; y no es de ningún modo responsable de las consecuencias [...] ¿Y cómo supone S. E. el señor de Bocanegra que el gobierno de Estados Unidos puede impedir, o está obligado a intentar impedir a su pueblo que de este modo vaya a Texas? Ésa es una emigración igual, aunque no bajo las mismas circunstancias, que la que México invitaba a Texas antes de la revolución [...] Si se turbase la paz entre ambos países, la responsabilidad recaería sobre México, él responderá de las consecuencias [...] Si el gobierno considerase por esto oportuno cambiar las relaciones que actualmente existen entre ambos países, la responsabilidad será suya.

A pesar de estas acideces, Thompson escribirá años después acerca de Bocanegra:

[...] puedo decir con toda sinceridad que siempre lo encontré fiel a su país, tenaz para proteger sus intereses; pero siempre cortés y justificado [...] Yo tuve por el señor Bocanegra un gran respeto y una estimación muy sincera. Considero que México puede esperar difícilmente encontrar un hombre que maneje los negocios de la Secretaría de Relaciones Exteriores con mayor éxito y habilidad.

11 de septiembre

## 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Declara en el Congreso el ex presidente John Quincy Adams:

En esta guerra las banderas de la libertad serán las banderas de México, y las vuestras, me avergüenzo de decirlo, las banderas de la esclavitud [...] ¿Con qué autoridad, vosotros, teniendo la libertad, la independencia y la democracia en los labios hacéis una guerra de exterminio para forjar grillos y esposas y colocarlo en los pies y las manos de hombres que ahora empiezan a arrancárselos?

15 de septiembre

## 3.1 CENTROAMÉRICA

El hondureño Francisco Morazán, infatigable propugnador y paladín del federalismo y reunificación de Centroamérica, a la que había dedicado su vida, es fusilado en la plaza central de San José de Costa Rica por orden del político local Braulio Carrillo, presidente que había gobernado en forma dictatorial y decidido la separación de ese país de la Federación Centroamericana en 1838.

7 de octubre

## 1.14 y 3.1 CENTROAMÉRICA

Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua celebran un pacto de alianza

en el que se establece el mutuo reconocimiento de su independencia, no reconocer gobiernos *de facto* producidos por revoluciones en Centroamérica y considerarse los cuatro Estados como una sola nación en el caso de una invasión extranjera.

19-22 de octubre

#### I.10 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El comodoro Thomas Ape Jones ocupa la ciudad californiana de Monterey y lee en la proclama de la ceremonia:

Estas barras y estrellas, emblema infalible de libertad política, de libertad de conciencia y de los derechos constitucionales para adorar a Dios en la forma en que cada uno le aconseje su conciencia, flotan triunfantes de hoy en adelante, te protegerán a ti, a tus hijos y a un número infinito de personas que están por nacer.

Más que un jefe naval, Jones parece un misionero calvinista. Otro jefe, el capitán del barco *La Aurora* se apodera brevemente de San Diego. Ambos se adelantan equivocadamente a instrucciones de Tyler y poco después se justifican y rectifican, alegando que creían que había estallado la guerra con México. Pero no son sancionados. Fue sólo un exceso de celo en el cumplimiento del deber.

24 de octubre

#### 2.8 INGLATERRA/NICARAGUA

En respuesta a una protesta por la acción inglesa en San Juan del Norte, el cónsul Frederick Chatfield afirma que no ha habido infracción del territorio por el superintendente de Belice, por entender S. M. B. que el lugar de donde fue removido el comandante Quijano es territorio Mosquito. Respecto de la «ignorancia que el gobierno de Nicaragua mostraba de la existencia del Estado Mosquito», lo atribuía a que había olvidado que algunos años antes él había representado a su país ante el gobierno federal de Centroamérica; y que «no veía con indiferencia la usurpación del territorio de un Estado con el que S. M. B. mantenía estrecha alianza desde fecha muy remota».

12 de noviembre

#### 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El ministro Waddy Thompson informa al secretario Webster que «los términos del plan de pago de México son más favorables que los de las instrucciones del Departamento de Estado».

Sobre el mismo tema de las reclamaciones de ciudadanos estadounidenses contra México, informa Thompson a Webster:

Sólo he tratado de inculcar a los mexicanos un gran temor por las decisiones que pueda adoptar el Congreso de Washington. He querido también que el Gobierno de los Estados Unidos explote este temor forzando a México a resolver todos los problemas pendientes antes de la próxima reunión del Congreso.

30 de noviembre

#### 2.5 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En nueva comunicación dice el embajador estadounidense Thompson: «Con los mexicanos no se puede negociar; el único sistema para conseguir que las cosas avancen son las amenazas.»

Noviembre (sfe)

#### 3.1 INGLATERRA/NICARAGUA

Muere en Cabo Gracias a Dios el rey mosquito Robert Charles Frederick I, «célebre por su ignorancia, por su entrañable pasión con que adoraba el ron de Jamaica y por el generoso desprendimiento con que enajenaba y cedía los estados de que le hacían creer que era dueño.»

Quedan como regentes, comisionados y/o tutores Alexander MacDonald y su secretario Patrick Walker. Este último vio «los altos destinos a que su posición

podía conducirlo si conseguía convertir en realidad la fantástica creación del *imperio mosco* y unió sus esfuerzos a los de su jefe para conseguirlo, consagrándose desde entonces a procurar el éxito». Poco después embarcan hacia Inglaterra MacDonald y Walker, quedando como cabeza del reino William Clarence I. Refiere el historiador nicaragüense José Dolores Gámez (*Historia de la Costa de los Mosquitos...*):

En las épocas sucesivas de los cancilleres lord Palmerston y lord Aberdeen, hicieron los dos diplomáticos [MacDonald y Walker] cuanto estuvo de su parte a fin de convenir al gobierno inglés del derecho soberano en cuyo pleno e indisputable ejercicio se hallaba Robert Charles Frederick en el acto de otorgar su testamento, y de los intereses británicos comprometidos bajo la fe de aquel derecho. Pintaron además al canciller la honra y el provecho que obtendría Gran Bretaña con el reconocimiento de un Estado cuya alianza debía proporcionar ventajas inmensas al comercio inglés, haciéndolo virtualmente dueño del istmo de Nicaragua, destinado a ser otro istmo de Suez, o sea un punto de necesaria convergencia para el cambio mercantil entre el comercio de la parte occidental del antiguo mundo y de la oriental de América, con las naciones

del Pacífico y con gran parte del Asia y de la Oceanía y viceversa [...] pero el gobierno inglés, por no creerlo oportuno aún, se hizo sordo a tales proposiciones y MacDonald murió algún tiempo después sin haber podido obtener ni el reconocimiento, ni la alianza ni la protección que pretendió.

(Sfe)

### 2.3 INGLATERRA/NICARAGUA

Nueva compulsión inglesa. Despachada desde Jamaica, arriba a San Juan del Norte la nave *Caribdis* cuyo comandante, James MacDonald, con tropa armada, captura al remplazo de Manuel Quijano, José de la Tijera, y le obliga a firmar un documento por el cual éste *reconoce* que este puerto y sus adyacencias forman parte del territorio mosquito y por lo tanto no depende de Nicaragua.

(Sfe)

### 1.9 INGLATERRA/NICARAGUA

Inglaterra mantiene bloqueado San Juan del Norte.

(Sfe)

### 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO-CUBA

John Quincy Adams anota que la Doctrina Monroe es la concreción del ineluctable destino de Estados Unidos en pos de su

engrandecimiento territorial. En sus *Memorias* (editadas por su hijo, Charles Francis Adams, como *Memoirs of John Quincy Adams...*, Tomo VI, pp. 177-178), al aludir a las razones que tuvo para no suscribir compromiso alguno con el canciller inglés George Canning, Adams anota que esperaba que los habitantes de Texas y Cuba solicitarían la anexión a Estados Unidos, de ahí su renuncia a firmar nada. Por otra parte, el secretario de Guerra, Calhoun, pensó que se otorgarían al ministro yanqui en Londres, Richard Rush, «poderes discrecionales» para hacer la declaración conjunta, «aun en el caso de que se nos pidiera no tomar Cuba [...] o Texas».

(Sfe)

### 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/CUBA

Daniel Webster, secretario de Estado del presidente Tyler, acusa a los ingleses de pretender convertir a Cuba en una *república militar negra*, bajo el protectorado de Gran Bretaña.

(Sfe)

### 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/MÉXICO

En la prensa de Estados Unidos se difunde la versión de que Inglaterra ha otorgado préstamos a México para que este país procure reconquistar su pro-

vincia de Texas. También se consigna que, como garantía de los préstamos, México ha ofrecido el territorio de California. Se azuzan así simultáneamente dos banderas de agitación permanente en la Unión Americana.

(Sfe)

### 2.7 y 2.8 ESTADOS UNIDOS-EUROPA/MÉXICO

Con la vista puesta en Texas, el presidente Tyler inserta en su mensaje anual esta frase de advertencia:

Al abstenerse cuidadosamente de toda intervención en cuestiones que se refieren exclusivamente a los intereses políticos de Europa, podemos permitirnos esperar que los gobiernos europeos se abstengan igualmente de intervenir en lo que se relacione con los estados del continente americano.

(Sfe)

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

El senador Thomas Corwin, de Ohio, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, se burla de los argumentos expansionistas:

A decir verdad, nada hay en el mundo más razonable que alegar que debemos ser dueños de la bahía de San Francisco. ¿Por qué? «Porque es el mejor puerto del Pacífi-

co.» Es una razón muy importante. He tenido la fortuna, señor presidente, de haber actuado una buena parte de mi vida en las audiencias criminales. Y no he oído jamás a un ladrón, procesado por haber robado un caballo, defenderse diciendo que era el mejor caballo que había encontrado en la comarca [...] Y el senador por Carolina del Sur, con una concepción política a mi parecer equivocada, añade que no podemos impedir que nuestro pueblo vaya allá. No trato de estorbarlo. Lo único que les pido es que no exijan que este gobierno les proteja bajo la bandera consagrada por una guerra sostenida en defensa de principios eternos y siempre verdaderos. No conviene que nuestra bandera vaya a extender sus pliegues protectores sobre expediciones en busca de lucro y de tierras. Pero todavía me replicáis que necesitamos sitio para nuestro pueblo. Ése ha sido el argumento de todos los jefes de salteadores, desde Nemrod hasta nuestros días.

1843

14 de enero

### 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/CUBA

Daniel Webster, secretario de Estado, informa a Robert B. Campbell, cónsul

estadounidense en La Habana, que si se realiza en Cuba por parte de Gran Bretaña algo semejante a la instalación de una *república militar negra*, la esclavitud recibirá un golpe de muerte en la Unión; además, dice, tal protectorado dará a Gran Bretaña una influencia ilimitada en América, porque atrincherada en La Habana y San Antonio, «puertos tan inexpugnables como el peñón de Gibraltar, podría cerrar las dos entradas del Golfo de México y hasta impedir el comercio de Estados Unidos por el estrecho de la Florida y las islas Bahamas».

30 de enero

### 1.2 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Entre Estados Unidos y México se firma una segunda convención de reclamaciones. Washington propone que arbitre un «hombre de leyes» designado por la reina de Inglaterra, el zar de Rusia o el rey de Francia, o sea, monarcas europeos que según la Doctrina Monroe nada tienen que hacer en América. Según el historiador argentino García Mérou, el negociador Thompson obtuvo, en la ocasión, que México pagase en metálico, oro, plata, en vez de notas del Tesoro, que tenían un 7% de depreciación. Los primeros pagos se hicieron en metálico, pero

el gobierno mexicano tuvo que imponer a la población empréstitos forzosos. García Mérou agrega una cita del historiador estadounidense Schouler:

La historia de Pizarro se repite una vez más, pobremente embellecida, pero aquí el hispanoamericano se convierte en inca y el angloamericano en Pizarro [...] Tyler en aquella época se jactaba de que, con su tacto diplomático y su viveza, mantendría el buen humor de México mientras lo desplumaba sin piedad (Martín García Mérou, *Historia de la diplomacia americana...*).

Enero (sfe)

## 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA-ESPAÑA/ CUBA

El secretario de Estado, Daniel Webster, preocupado con las noticias acerca de presuntas miras subterráneas inglesas para implantar en Cuba una república bajo su protectorado, renueva a España el ofrecimiento hecho por su antecesor John Forsyth, en el sentido de garantizar a España la posesión de la isla contra el ataque de cualquier potencia.

4 de marzo

## 3.1 MÉXICO

De nuevo es presidente provisional el general Santa Anna.

Junio (sfe)

## 1.2 y 1.3 INGLATERRA/EL SALVADOR

El cónsul inglés Frederick Chatfield, argumentando que el gobierno ha desoído varias reclamaciones suyas hechas a nombre de algunos de sus connacionales residentes en el país, amenaza con bloquear sus puertos al igual que lo ha hecho con Nicaragua. También se queja por lo que llama «abusos» de la prensa salvadoreña, que censura sus actuaciones e interferencias. El gobierno responde que en el país rigen las garantías de que goza en Inglaterra en cuanto a libertad de prensa.

9 de agosto

## 1.10 y 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El ministro Waddy Thompson informa al secretario mexicano de Relaciones Exteriores, José María Bocanegra, en respuesta a dos protestas presentadas por éste —21 de julio y 8 de agosto— en relación con la partida de una expedición contra Nuevo México con el apoyo de Texas, que su gobierno no puede impedir la *emigración* de los ciudadanos estadounidenses y que igual ayuda recibió México en su lucha de independencia contra España.

23 de agosto

## 2.5 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Nota del ministro mexicano Jose María Bocanegra al embajador estadounidense Waddy Thompson:

El gobierno mexicano ha reunido suficientes datos que publica con profusión la prensa americana, de que se trata de someter al Congreso de los Estados Unidos en su próxima sesión, la propuesta de incorporar a ella la llamada República de Texas [...] El Excmo. Sr. Presidente [...] ha mandado al infrascrito que exprese a su excelencia el Sr. Thompson, con el fin de que sirva transmitirlo a su gobierno, que el de México considera como una declaración de guerra contra la República Mexicana el que haya ese acuerdo de incorporación de Texas al territorio de Estados Unidos, bastando la certidumbre del hecho para que de luego a luego se proclame la guerra, dejando al mundo civilizado el fallo sobre la justicia del pueblo mexicano en una lucha que se halla tan distante de provocar [...] Mas, el gobierno del infrascrito se lisonjea todavía de que el de los Estados Unidos evitará para su país y para el nuestro las deplorables consecuencias de un rompimiento, manteniéndose así las relaciones que con tanto empeño desea conservar



S. E. el Presidente y evitando asimismo para la gloriosa república que fundó el inmortal Washington una mancha y una deshonra.

El embajador estadounidense, Waddy Thompson responde al ministro Bocanegra, sin perjuicio de lo que decida su superior, el secretario de Estado:

Las amenazas [...] si tienen por objeto intimidar, no tendrán efecto; si advertir, son innecesarias porque su país se encuentra siempre en estado de hacer frente a cualquier emergencia. Indicará también a S. E. que el buen nombre de «la gloriosa república fundada por Washington» está a su propio cuidado y que no necesita amonestaciones de parte de ninguna otra para conservarlo limpio de mancha o deshonra.

Agosto (sfe)

### 1.9 INGLATERRA/EL SALVADOR

El buque de guerra *Champion* de la armada inglesa, establece una suerte de bloqueo en el puerto de La Unión. El gobierno responde ordenando que no se le provea agua, provisiones ni auxilios de especie alguna, bajo la pena de declarar traidor a la patria a quien infrinja la disposición. El bloqueo es levantado algún tiempo después.

Agosto (sfe)

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Abel P. Upshur, secretario de Estado, escribe a W. S. Murphy, encargado de negocios de Estados Unidos en Texas:

El establecimiento, en el centro mismo de nuestros estados esclavistas, de un país independiente cuyo gobierno prohibiera la existencia de la esclavitud, a pesar de estar ese país habitado por personas que en su gran mayoría nacieron entre nosotros, educadas según nuestras costumbres y vulgarizadoras de nuestro idioma, no dejaría de producir los más desventurados efectos en los dos partidos. Si Texas estuviera en tal condición, su territorio proporcionaría un fácil refugio a los esclavos fugitivos de Louisiana y Arkansas y sería un apoyo para ellos, un estímulo para que se fugaran, lo que posiblemente no podría contrarrestarse por los reglamentos municipales ni por los de esos estados.

24 de septiembre

### 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Del agente William Murphy al secretario Abel P. Upshur:

La Constitución de Texas asegura al amo el derecho perpetuo sobre el esclavo y prohíbe la introducción a Texas de esclavos procedentes de otras partes, salvo

de los Estados Unidos [...] Si los Estados Unidos conservan y aseguran a Texas la posesión de su Constitución y la presente forma de gobierno, habremos ganado todo lo que podemos desear y también todo lo que Texas pide y anhela [...].

28 de septiembre

### 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/MÉXICO

Continúa la preocupación estadounidense acerca de la posible intervención inglesa en Texas. Señala Medina Castro:

La intervención de Inglaterra en Texas inquieta a Washington y [el secretario de Estado] Upshur comparte su preocupación a [Edward] Everett, su ministro en Londres. Inglaterra quiere abolir la esclavitud porque ella no la disfruta y para arruinar a sus competidores, en primer término a Estados Unidos. A cambio de su mediación, Inglaterra impondría a Texas la abolición. Y a través de Texas, trataría de proyectarla hacia Estados Unidos. Pero la abolición sería la ruina de los Estados Unidos, pues las tres cuartas partes de su exportación es producto del trabajo esclavo. Todas las industrias del algodón decaerían entonces. El comercio de importación se arruinaría. Los canales, los ferrocarriles, se perderían. La abolición llegaría inclusive a Cuba. Era evidente que Inglaterra trataba de alterar

el *equilibrio de las naciones* e intervenir en problemas exclusivamente americanos.

La joven república prepara la anexión de Texas, para «contrarrestar la intervención británica» [...] Y santifica su conducta invocando el principio del *equilibrio de las naciones*. El principio que la misma Inglaterra proclamara desde el siglo XVI y que impuso más tarde en Utrecht [...] Ninguna originalidad. Como que tampoco era original la rapiña de tierras, de pueblos, vigente en la historia desde los días de la barbarie. Es igual que siempre, tan desnuda de razones. Al punto de que la joven república debía cubrir sus vergonzantes afanes con los viejos harapos del *equilibrio europeo* (Manuel Medina Castro, *Estados Unidos y América Latina*, Siglo XIX, pp. 285-286).

Septiembre (sfe)

## 2.5 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Al conocer ambas notas, el secretario de Estado Upshur instruye al ministro Thompson:

[...] Si el mismo lenguaje se volviera a repetir, debería pedir el retiro de la nota, o que los mexicanos le dieran excusas [...] sólo podía mantener relaciones con aquellas naciones capaces de mantener la cortesía y el respeto a los Estados Unidos [...] si Texas es independiente, es libre de anexarse a quien

quiera [...] si llega la guerra, México será el agresor [...].

Noviembre (sfe)

## 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Tercera convención de arbitraje en materia de reclamaciones entre Estados Unidos y México. Es designado árbitro el rey de Bélgica.

15 de diciembre

### 1.13 INGLATERRA-ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Después de superadas las incitaciones de Inglaterra y sectores de Estados Unidos para que se escinda, Yucatán resuelve su reincorporación a México.

16 de diciembre

### 1.13 INGLATERRA/HONDURAS

Relata el historiador José Dolores Gámez: «El gobierno del Estado de Honduras, sea por miedo o por egoísmo, celebra un tratado de comercio, amistad y alianza con el jefezuelo indígena Lowry Robinson en el que lo reconoce como monarca y sucesor legítimo del último rey mosquito.»

25 de diciembre

### 1.9 INGLATERRA/NICARAGUA

La Asamblea Legislativa de Nicaragua faculta al Ejecutivo para que *arregle* la

cuestión inglesa. Se reanuda el litigio y el cónsul británico Chatfield, después de presentar un ultimátum a Managua, resuelve otra vez bloquear los puertos. El gobierno nombra a Francisco Castellón y Máximo Jerez para que resuelvan el problema directamente con el gobierno de Londres.

(Sfe)

## 1.9 INGLATERRA/CENTROAMÉRICA

Gran Bretaña bloquea intermitentemente la costa Atlántica de América Central y pretende establecer un protectorado sobre el territorio impreciso de los Mosquitos. La respuesta desde Washington es ambigua y no se recuerda a Monroe.

(Sfe)

## 1.4 y 2.4 INGLATERRA/BRASIL

Nuevas asonadas republicanas que reprime Luis Alves de Lima, duque de Caxias. La actitud de Inglaterra al sujetar al derecho de visita los buques brasileños, ocasiona un conflicto diplomático que se arreglará con la supresión del tráfico marítimo de esclavos en 1851.

(Sfe)

## 1.2, 1.3, 1.9 y 2.5 INGLATERRA/NICARAGUA

El cónsul inglés Chatfield renueva sus reclamaciones al gobierno de Nicara-

gua, en «comunicaciones duras y agresivas que llegaban hasta la insolencia», exigiendo el pago de las supuestas deudas a los súbditos ingleses Manning y Glenton. Inglaterra presenta un ultimátum a Nicaragua, cuyos puertos son bloqueados y este país tiene que reconocer los reclamos de los comerciantes ingleses.

(Sfe)

## 2.5 ESTADOS UNIDOS/HAWAI

Después de mucho insistir, los comerciantes estadounidenses logran que el régimen gobernante en Hawai les pague las viejas deudas comerciales, con lo cual se apaciguan los ánimos y se retrasa la posibilidad de que barcos de guerra estadounidenses induzcan ese pago por la fuerza.

(Sfe)

## 1.8 FRANCIA-INGLATERRA/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)

Prosigue la intervención naval militar de Francia en el Río de la Plata, a la que se suma la de la Gran Bretaña. Persistirá sin mayores variantes hasta 1850, en medio del total olvido estadounidense de su célebre Doctrina de Monroe.

(Sfe)

## 1.10 INGLATERRA/NICARAGUA

Se repiten —lo cual viene ocurriendo desde 1841— incursiones de fuerzas navales británicas sobre la llamada Costa de los Mosquitos —litoral atlántico de las Repúblicas de Honduras y Nicaragua—, donde la Corona británica ha instalado, como gobernante particular, a un *rey* de los indios mosquitos, que pueblan la región y en cuyo nombre actúan con miras a preservar el control de la población y del puerto de San Juan del Norte, por entonces visualizada como punto de arranque de un canal interoceánico.

(Sfe)

## 1.12 INGLATERRA-FRANCIA/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)

Inglaterra y Francia intervienen militarmente en el Río de la Plata. No fue la Doctrina Monroe sino la tenaz resistencia del dictador de las pampas, el general Rosas, y las disensiones entre los aliados que realizaron la intervención, lo que causa la derrota de los agresores. Polk, presidente de Estados Unidos, no podía ni quería desafiar la intervención anglofrancesa en la Plata, cuando tenía que hacer frente a los problemas territoriales tan vitales en Norteamérica.

(Sfe)

## 2.5 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Durante un banquete, el político sureño George Dallas brinda porque sean anexados a Estados Unidos los territorios de Cuba, Texas, Oregon y California.

(Sfe)

## 3.1 ESTADOS UNIDOS

En una carta que escribe a Aaron V. Brown, acerca de Texas y las intrigas británicas en ese territorio, Andrew Jackson acuña un dicho famoso, al preconizar la «ampliación del área de la libertad», que se populariza al año siguiente y brinda a los expansionistas un argumento de tipo moral. La «ampliación» alude a más conquistas territoriales y en cuanto a la «libertad», bastará consultar a los esclavos negros.

(Sfe)

## 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA-ESPAÑA/ CUBA

Al tener conocimiento de que un agente inglés, David Turnbull, protegía abiertamente a los revolucionarios cubanos, el secretario de Estado de la Unión, Abel Upshur, insta a las autoridades a emplear el linchamiento contra los *extranjeros perniciosos*:

Yo os aconsejo —dice al ministro español Pedro Orgáiz— si se presenta otro caso semejante, acabar en el campo con el culpable, y si las autoridades se consideran obligadas a protegerlo, entonces el pueblo mismo debe hacerse justicia en el ingenio más próximo. Si después sobreviniesen reclamaciones, sabremos qué manos armaron al culpable y quién debía aprovecharse de sus actos.

1844

18 de enero

## 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El diplomático Murphy escribe al secretario de Estado Upshur: «Si Texas no se agregara a los Estados Unidos, no podría mantener esa institución [la esclavitud] 10 años y, probablemente, ni la mitad de este tiempo.»

15 de febrero

## 1.14 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Se firma un armisticio entre México y Texas. En la campaña electoral de este año, se enfrentan el abolicionista Henry Clay, por el partido *Whig*, y el esclavista sureño James Knox Polk, que enarbola la bandera de la anexión de Texas, por el

partido Demócrata. Triunfará este último y se ordenará a tropas estadounidenses que *protejan* a Texas contra presuntas depredaciones de indios y mexicanos.

27 de febrero

## 2.8 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/REPÚBLICA DOMINICANA

Como culminación de los trabajos de la sociedad secreta La Trinitaria, en la que se destacan Juan Pablo Duarte y Ramón Mella, triunfa la insurrección nacional contra el dominio de Haití y se proclama la independencia. Comienzan las intrigas del presidente John Tyler, orientadas a lograr que la nueva república pida su admisión como estado a la Unión, lo cual provoca reacciones populares contrarias. Los dominicanos que promulgaban la anexión, alegaban que ésa era la única manera de impedir que Haití volviera a apoderarse del país.

6 de marzo

## 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Como confirmación de las versiones difundidas por los anexionistas, en el sentido de que si se rechazaba la unión con Texas el Sur y el Suroeste se unirían por su cuenta con esa *nación*, el senador Dixon H. Lewis escribe al secretario de

Estado Calhoun que, en efecto, él mismo consideraría finalizada la confederación estadounidense.

11 de marzo

## 3.1 INGLATERRA/NICARAGUA-HONDURAS

Salen a bordo del *Prudente* los delegados Francisco Castellón y Máximo Jerez, con instrucciones de interceder ante la Corona inglesa por los agravios, amenazas y hostilidades de que es objeto el país por la flota de Jamaica, el superintendente de Belice y el cónsul Chatfield. Van con ellos las pruebas legales de la injusticia de los reclamos de ciudadanos ingleses que residen en el país; también poderes del gobierno de Honduras, para reclamar la desocupación de la isla de Roatán, en poder de los ingleses desde 1841.

Marzo (sfe)

## 1.13 ESTADOS UNIDOS/REPÚBLICA DOMINICANA

En forma imprudente, integrantes de la Junta Gubernativa de la República Dominicana, primer gobierno que se dio el país, postulan ofrecer la anexión a Estados Unidos, como un medio de evitar que el vecino Haití vuelva a posesionarse del territorio. Con variantes de forma y tiempo, esta *idea* anexionista se presentará inmediatamente.

12 de abril

## 1.13 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Los texanos piden formalmente a Estados Unidos que su provincia sea reconocida como parte integrante de aquella nación y afirman que sus límites al sur lindan con el río Grande. De este modo recorren los lindes más aún dentro de México, que hasta entonces se reconocían como ubicados en el río Nueces.

12 de abril

## 1.14 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Estados Unidos y el Estado de Texas firman un tratado por el cual la Unión Americana admite a éste en su seno. El documento ingresa en el Senado para su ratificación. John Quincy Adams escribe en su diario: «Éstas fueron memorables efemérides en los anales del mundo. El tratado sobre la anexión de Texas a esta Unión fue remitido el día de hoy al Senado. Con él se fuggaba la libertad de la especie humana.»

18 de abril

## 2.5 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El secretario de Estado Calhoun establece, en una carta privada, la «doctrina de anexión creciente». Alega la necesidad de añadir Texas a la Unión

Americana porque de lo contrario ésta [Texas], con el apoyo y reconocimiento de Gran Bretaña, abolirá la esclavitud, con lo cual causará «un daño irreparable» a los estados del sur de Estados Unidos.

En su libro sobre el senador Benton, dice Theodore Roosevelt:

Historiadores modernos de nuestras usurpaciones en los territorios del suroeste las atribuyen únicamente al deseo de nuestros conciudadanos sudistas de formar nuevos estados esclavistas, como si se tratara de un movimiento fundado en los intereses conexos con esa institución. Esto podría ser cierto en cuanto a los impulsos de políticos como Calhoun, Tyler y otros hombres públicos del Golfo y otros estados marítimos del Sur; pero el cordial apoyo que el Oeste le prestó fue debido a causas muy diversas, la principal de las cuales era que las gentes del Oeste *honradamente* se creían los herederos natos de la tierra o, por lo menos, de aquella parte que conocían con el nombre de América del Norte, y estaban dispuestos a luchar denodadamente para entrar en posesión inmediata de ese dominio (Theodore Roosevelt, *Thomas H. Benton*).

¡Vaya por tamaña honradez!

22 de abril

## 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

La incidencia del tema esclavista en la crisis de Texas es reseñada así por Carlos Pereyra (*El mito de Monroe*):

Desde 1843 se discutía la actitud inglesa. Para nadie era ignorado que Inglaterra procuraba la abolición de la esclavitud en el mundo entero. Pero el esclavismo norteamericano se sintió particularmente amenazado al saber que Inglaterra patrocinaba la reconciliación de Tejas con México. Tejas había sido reconocida por Inglaterra y por Francia. Inglaterra procuraba que México también reconociese a Tejas y que lo hiciese poniendo por condición que la nueva república decretase la emancipación, con lo que su inmenso territorio sería el asilo de los esclavos fugitivos, golpe mortal para los propietarios del Sur. En su mensaje del 22 de abril de 1844, decía Tyler que no ignoraba el empeño de otras potencias, cuyos afanes tendían a una reconciliación entre México y Tejas, lo que, afectando las instituciones de Tejas, obraría del modo más dañoso para los Estados Unidos y podría amenazar seriamente la existencia de aquella feliz Unión [...]

El Presidente veía a Tejas exhausta y casi ya sin esperanzas de recuperar sus fuerzas. La cuestión se había reducido a términos

muy estrechos. Si los Estados Unidos no aceptaban los beneficios de la anexión bajo condiciones justas y generosas, Tejas buscaría un refugio echándose en brazos de cualquier otra potencia.

Calhoun había dicho en 1820 que era preferible volver al régimen colonial si la Gran Bretaña garantizaba al Sur la institución de la esclavitud. Con este criterio, el Sur no podía vacilar viendo el peligro de una Gran Bretaña abolicionista en la frontera, y por eso el Sur amenazaba con la desunión si el Norte se negaba a la anexión. Pero el Norte a su vez creía que la anexión aumentaría las fuerzas del separatismo, pues para el Sur, antes que la unión estaba la esclavitud y si era preciso sacrificar alguno de estos bienes, no vacilaría en renunciar a la Unión.

*Abril (sfe)*

## 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA

El candidato a la presidencia de Estados Unidos, James K. Polk, sostiene en una carta pública que «el principio fijo de nuestro gobierno sea no permitir que Gran Bretaña ni ninguna otra potencia extranjera instale una colonia o ejerza el dominio en ninguna parte de la población o el territorio de uno u otro [punto del continente]».

*1 de mayo*

## 1.7 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Desde Washington, se ordena al tercer y cuarto batallones de infantería marchar de Jefferson Barracks a Louisiana y acampar cerca de Fort Jessup en espera de nuevas órdenes. En el cuarto batallón iba Ulysses S. Grant, quien escribirá en sus memorias:

No había indicación oficial respecto de que la marcha [...] a la frontera occidental de Louisiana fuera ocasionada en modo alguno por la proyectada anexión de Texas; pero se tenía entendido, generalmente, que tal era la verdadera causa. Ostensiblemente estábamos destinados a evitar que entraran partidas de filibusteros a Texas, pero en realidad nuestro objeto era amenazar a México en caso de que pareciera prepararse para la guerra. Generalmente los oficiales del Ejército se mostraban indiferentes respecto de que la anexión se consumara o no; pero no todos pensaban de esta manera. Por lo que a mí mismo se refiere, me oponía resueltamente a esta medida y aún hoy considero la guerra que de ella resultó, como una de las más injustas que haya empeñado jamás una nación fuerte contra una débil. Era el caso de una república siguiendo el mal ejemplo de las monar-

quías europeas, al no tener en cuenta la consideración de la justicia en sus deseos de adquirir mayor territorio.

*23 de mayo*

## 2.6 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/MÉXICO

Benjamin Green, encargado de negocios estadounidense en México, informa al secretario de Relaciones Exteriores de este país, José María Bocanegra:

El suscrito ha recibido también instrucciones para notificar al gobierno mexicano que este paso [el de la anexión] fue impuesto a los Estados Unidos para su defensa propia, como consecuencia de la política adoptada por la Gran Bretaña respecto a la abolición de la esclavitud en Texas. Era imposible para los Estados Unidos presenciar con indiferencia los esfuerzos de la Gran Bretaña para abolir la esclavitud en ese territorio. No podía dejar de ver que la Gran Bretaña poseía los medios, en vista de la efectiva condición de Texas, para cumplir los objetos de su política, salvo que fueran evitados por eficientes medidas, ya que, de consumarse, conducirían a un estado de cosas peligroso, en exceso, para los estados adyacentes y para la Unión misma.

De donde, como puede deducirse, también los británicos tenían grave culpa en lo de la anexión de Texas.

Mayo (sfe)

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

John Quincy Adams escribe en su diario:

El tratado de anexión de Texas a los Estados Unidos, con el mensaje del Presidente para su transmisión al Senado, los documentos que le acompañan y las opiniones contradictorias de los hombres más eminentes de la Unión, emitidas en cartas y en discursos pronunciados con ocasión de reuniones públicas, todo esto indica la crisis inmediata de una gran lucha entre la esclavitud y la libertad en todo el mundo. Yo debo retirarme de esta contienda, o perecer en ella, antes de que acabe el año, y acaso antes de que termine el actual periodo de sesiones del Congreso.

12 de junio

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

El Senado rechaza el tratado de anexión de Texas, por 35 votos contra 10. John Quincy Adams anota en su diario:

El voto [...] sobre la cuestión de opinión y consentimiento acerca del tratado texano, fue de 10 por la afirmativa y 35 por la negativa. Consigno este voto como una salvación que tengo la esperanza de que haya venido por especial designio de Dios Todopoderoso en defensa de mi país y de la libertad humana, contra una conspiración

comparable a la de Lucio Catilina. ¡Que no sea sólo de efectos momentáneos como en aquel caso, preliminar de la no menos funesta conspiración de Julio César! La anexión de Texas a esta Unión es el primer paso para la conquista de todo el territorio mexicano y de las Antillas, por obra de una monarquía marítima y colonizadora, manchada por la esclavitud, que acabará extinguiendo la libertad.

20 de junio

### 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Instrucciones del secretario de Estado John Calhoun al ministro en México que remplaza a Green, Wilson Shanon: «Nosotros consideramos a Texas independiente tanto *de jure* como *de facto* [...] y al entrar en un tratado de anexión con ella no violamos ningún compromiso o estipulación establecida previamente con México.»

Junio (sfe)

### 1.10 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Tabasco sufre una invasión filibustera al mando de Francisco de Sentmanat, quien sale de Nueva Orleans con conocimiento de las autoridades estadounidenses, a bordo de la goleta *William Turner*.

Los piratas son capturados y pasados por las armas en forma sumarísima.

1 de julio

### 1.10 INGLATERRA/NICARAGUA

El cónsul británico Chatfield notifica al gobierno de El Salvador que la Corona ha designado residente ante el Rey Mosco, «para aconsejarlo y mantener su autoridad, a Mr. Patrick Walker»; ocasión que aprovecha para reiterar que S. M. B. reafirma su posición «contra toda usurpación del territorio mosquito». Días más tarde, fuerzas inglesas ocupan el puerto nicaragüense de Bluefields, medida que la prensa europea comentará como acto posesorio inglés. En Londres, los delegados nicaragüenses Francisco Castellón y Máximo Jerez procuran ser recibidos por el Foreign Office, sin lograrlo.

4 de julio

### 3.1 MÉXICO

Asume otra vez la Presidencia el general Santa Anna; dejará el cargo el 11 de septiembre.

6 de julio

### 1.9 INGLATERRA/NICARAGUA

Una vez más, fuerzas navales inglesas bloquean los puertos de San Juan del Sur y El Realejo, sobre el Pacífico.

17 de agosto

## I.2 y 2.8 INGLATERRA/NICARAGUA

La Cancillería inglesa notifica a los enviados nicaragüenses Castellón y Jerez que «el gobierno de S. M. B. no podrá escucharlos» hasta que Centroamérica tenga «una autoridad que prometa ser estable y capaz de inspirar garantía» y cuando, además, se hallen arreglados todos los reclamos pendientes de súbditos ingleses. Punto este último que, precisamente, era el que había llevado a los delegados nicaragüenses a viajar hasta Londres. El ministro Castellón insiste con documentos y propone algunas bases de posible arreglo.

21 de agosto

## I.9 INGLATERRA/EL SALVADOR

El cónsul inglés Chatfield ordena que la corbeta de guerra *Daphne* bloquee el puerto de La Unión, situación que se mantiene durante una semana, como presión contra el gobierno salvadoreño.

10 de septiembre

## I.3 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En vista de los preparativos de México para rescatar a Texas, el secretario de Estado Calhoun instruye a su ministro en México, Wilson Shanon, sobre la no in-

diferencia de Estados Unidos acerca de estos aprestos, que afectarán su propia seguridad y la de Texas:

Muchos norteamericanos creían que Texas debía pertenecerles desde el año 1819, cuando se firmó el tratado de Florida, y durante la administración de Adams trataron de obtenerla. Nuevamente se hicieron intentos en 1825; más tarde en 1827; también en 29, 33, 35 y finalmente en 37 la propia Texas propuso su anexión, que se aceptó. Poco después de declarada la independencia, la Gran Bretaña había intervenido en los asuntos texanos e hizo necesaria la anexión. La administración norteamericana la había sugerido entonces a Texas. Después de haber sido declinada tantas veces, la propuesta fue aceptada y estaba pendiente [...]. Cualquier intento que se hiciera contra Texas, mientras el tratado para la anexión estaba pendiente, se consideraría injurioso para Estados Unidos.

25 de septiembre

## I.1 ESTADOS UNIDOS/NICARAGUA

El ministro plenipotenciario José de Marcoleta, acreditado ante el gobierno de Francia, dirige a la Corte de Saint James una declaración de protesta por la actuación del cónsul Patrick Walker en la costa Atlántica, con pruebas documen-

tadas que ratifican los derechos con que Nicaragua ha poseído, usado y gozado siempre el territorio comprendido entre el cabo Gracias a Dios y los límites fronterizos con Costa Rica.

14 de octubre

## I.9 INGLATERRA/EL SALVADOR

Richard Byron, capitán de la nave de guerra inglesa *Champion*, bloquea el puerto de Ajacutla y en nombre de Inglaterra exige el pago inmediato de una deuda que reclama al Estado.

14 de octubre

## 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Dice Wilson Shannon, ministro estadounidense en México, al canciller Manuel García Rejón:

La anexión ha sido medida política largo tiempo acariciada y creída indispensable [por Estados Unidos] para su salvaguardia y bienestar y, en tal virtud, ha sido un objeto constantemente perseguido por todos los partidos y su adquisición fue asunto de negociaciones de todos los gobiernos durante los últimos 20 años [...] El azar de un asunto de política sobre temas importantes entre Estados Unidos y una de las principales potencias de Europa [Gran Bretaña] desde el reconocimiento de Texas, ha vuelto la



adquisición más esencial, todavía, para la salvaguardia de Estados Unidos y, en consecuencia, ha aumentado proporcionalmente la necesidad de la adquisición.

31 de octubre

### I.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El ministro García Rejón notifica al embajador Shanon respecto de Texas y después de rechazar cualquier oferta de compensación:

[...] los ciudadanos de los Estados Unidos que han proclamado la independencia de Texas, a excepción acaso de los primeros colonos, fueron allí no para permanecer sumisos a la República Mexicana, sino para agregarla a su patria, robusteciendo por este medio las instituciones peculiares de los estados del Sur y abriendo un teatro nuevo al execrable sistema de la esclavitud de los negros.

Se refiere luego a la política de Jackson como agente segregacionista y resalta que si el gobierno de Tyler «aspira a buscar más terreno para manchar con la esclavitud de una raza desgraciada de la especie», el de México, «conservando lo que es suyo, pretende disminuir el pábulo que aquél busca para tráfico tan detestable. Diga el mundo cuál de los dos tiene de su parte la justicia y la razón».

4 de noviembre

### 2.8 INGLATERRA/NICARAGUA

La cancillería inglesa notifica al enviado nicaragüense Francisco Castellón que sus proposiciones no son aceptables, puesto que nada hay por discutir respecto de las deudas a los súbditos Jonas Glenton y Thomas Manning desde que el gobierno de Managua reconoció esas deudas y arregló los términos del pago.

6 de noviembre

### I.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El canciller García Rejón no sólo no retira —como lo pide el ministro Shanon— su nota anterior, sino que la reitera y amplía apelando además a la opinión de políticos del fuste de Adams y Clay, que disienten de la política expansionista estadounidense:

Varias veces había dicho —Shanon— que el gobierno y el pueblo de México eran *bárbaros* [...] Estos calificativos podrían remover una petición de reparaciones por parte de los mexicanos o provocarían que se devolviera el insulto, si el gobierno de México no tratara de evitar un rompimiento, que parecía estar buscando el plenipotenciario norteamericano. Es de esperar que las gentes serias de Estados Unidos comprendan la situación y se pro-

duzca una enmienda, de acuerdo con la opinión de hombres dignos como Adams y Clay.

8 de noviembre

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Al comentar el triunfo electoral de James K. Polk, escribe John Quincy Adams en su diario: «Es la victoria del elemento esclavista en la Constitución de los Estados Unidos.»

23 de noviembre

### 2.3 INGLATERRA/NICARAGUA-HONDURAS

El enviado Francisco Castellón alega en Londres que la aceptación de la deuda no tenía otro objeto que el de rescatar el puerto de San Juan

[...] para evitar los funestos efectos del bloqueo, bajo la formal promesa de hacer valer sus derechos ante el gobierno de S. M. B.; y por lo mismo siento verme forzado a decir a V. G. que aun sobre este particular ha sido mal informado por sus agentes, y que no sin razón es a ellos más bien que a los gobiernos de aquellas secciones de América, a quienes deben atribuirse los embarazos que han interrumpido la dichosa armonía y buena correspondencia que existían anteriormente entre los dos países.

Añade Castellón que no toca a Londres argüir sobre situaciones internas del país, sino negociar

[..] las reclamaciones de este Estado, sobre las ofensas que le han inferido algunos funcionarios británicos, ya violando la integridad de su territorio, o ya atacando la independencia del Poder Judicial y la soberanía nacional, o ya cometiendo vejaciones de que se resienten los naturales; porque es en virtud de un derecho perfecto de que no puede despojársele, que él ha dirigido sus quejas a S. M. la reina de la Gran Bretaña, con la esperanza de obtener, no sólo la desaprobación de los agentes británicos en la América Central, sino también la reparación justa y proporcionada a las injurias y perjuicios que ha recibido; cosa que no puede rehusársele [...] para no dejar a los Estados de Honduras y Nicaragua agravados sin reparación y despojados de lo suyo, sin el justo desagravio que les es debido. Ellos apelan solamente a la justicia de S. M. [...] mas si a pesar de estas explicaciones S. M. persiste en la resolución que V. G. ha querido comunicarme en su nota del 4, me hago mi deber de declarar, a nombre de los estados de Nicaragua y Honduras, que ellos no renunciarán voluntariamente a los derechos bien fundados que tienen para pedir la reparación de las ofensas que

los funcionarios británicos les han inferido bajo los falsos motivos que han dado a Su Majestad Británica; que tampoco cederán la más pequeña parte de su territorio y que menos serán responsables de las consecuencias que podrían seguirse de las medidas que para conservar la integridad de sus posesiones, juzgaréis conveniente dictar en lo sucesivo, atendidas las circunstancias y los medios que se emplearen para despojarles de lo que les pertenece [...].

3 de diciembre

## 2.2 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En su mensaje al Congreso, el presidente John Tyler expresa:

Habiéndose puesto de acuerdo los dos gobiernos [de Texas y Estados Unidos], por medio de sus respectivos órganos acerca de la anexión, yo recomendaría que ésta fuera adoptada por el Congreso, en la forma de una declaración conjunta, o acta, que se perfeccionará y hará obligatoria a los dos países, cuando de igual modo sea aceptada por el gobierno de Texas.

En vista de estas expresiones, el representante Charles J. Ingersoll, de Pennsylvania, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, presenta el siguiente proyecto de anexión:

Se resuelve, por el Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso: Que el pacto de anexión concluido entre el gobierno ejecutivo de los Estados Unidos y el de Texas, y sometido al Senado para su confirmación, sea por la presente ratificado como ley fundamental de unión entre los Estados Unidos y Texas, tan pronto como los supremos poderes ejecutivo y legislativo de Texas ratifiquen y confirmen el mencionado pacto de anexión.

3 de diciembre

## 2.8 INGLATERRA/NICARAGUA

Al no recibir respuesta alguna a sus propuestas y peticiones, el enviado nicaragüense Francisco Castellón retorna a Nicaragua. Su gestión se frustró tanto por la obstinación de la Corona británica, como por el total desinterés de Estados Unidos en el asunto, que ni siquiera se tentó en razón de la llamada Doctrina Monroe.

27 de diciembre

## 2.4 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Según el *Illinois State Register*, la población de México es «apenas superior al negro». Al comentar esta observación despectiva, Albert K. Weinberg anota que «muchos años antes de que el conde

de Gobineau desarrollara la tesis correspondiente, en el país del igualitarismo político era corriente una alta teoría de la desigualdad racial» y que «los norteamericanos también habían anticipado a Darwin en la formulación de una teoría de la supervivencia del más apto».

(Sfe)

#### 1.10 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

John C. Frémont comanda una partida de *rangers* que, por instrucciones oficiales, recorre desde las fuentes del río Arkansas hasta el río San Francisco: son más de 30 exploradores armados, en territorio mexicano.

(Sfe)

#### 1.8 y 1.10 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Se suceden incidentes entre tropas mexicanas y texanas. Samuel Houston, dos veces presidente de la República de Texas, labora incansablemente por su anexión a Estados Unidos.

(Sfe)

#### 1.7 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El presidente Tyler despacha con urgencia tropas hacia la frontera de Texas con México, y sitúa en aguas de Veracruz naves de guerra.

(Sfe)

#### 2.6 ESTADOS UNIDOS/HISpanoAMÉRICA

El secretario de Estado, John Calhoun, alega ante Gran Bretaña a propósito de Oregon:

Nuestra bien fundada pretensión, basada en la contigüidad, se ha visto gradualmente fortalecida [...] por el rápido progreso de nuestra población hacia el territorio —su notable incremento, especialmente en el valle del Mississippi— así como por el hecho de que es mucho más fácil pasar al territorio siguiendo las rutas más accesibles, y por el movimiento de la población mucho más amplio y acelerado que ha comenzado recientemente a volcarse en esa región.

(Sfe)

#### 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/MÉXICO

El senador Dixon H. Lewis, por Alabama, escribe a sus electores que Texas es la «gran herencia de la libertad», que debe ser conservada «en desafío de esa potencia [Gran Bretaña] que casi ha esclavizado al mundo».

(Sfe)

#### 1.1 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA

El secretario de Estado, John Calhoun, envía una nota de protesta debido a las

actitudes de Gran Bretaña tendiente a impedir las actividades de la trata de negros. Allí, entre otras cosas, expresa:

Mientras Gran Bretaña limite su acción política a la abolición de la esclavitud en sus propias posesiones y colonias, ningún otro país tiene derecho a quejarse [...]; pero cuando pasa más adelante y proclama que el objeto de sus constantes esfuerzos y de su decidida política es conseguir su abolición en todo el mundo, obliga a las demás naciones cuya seguridad y prosperidad puede poner en peligro con su política, a tomar las medidas que juzguen convenientes para su protección.

(Sfe)

#### 2.6 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En la Convención Demócrata del estado de New Jersey, el mayor August Davizac entona este himno a la conquista de más tierras:

¡Tierra! ¡Tierra abundante! Yo digo que abramos paso al joven búfalo americano [...]. Aún no dispone de espacio suficiente; necesita más tierra, como fresco refugio en verano [...] Necesita más tierras en las cuales formar bellos pastizales. Yo digo que le ofreceremos Oregon para refugio estival y la región de Texas para pastizal de invierno.

(Aplausos) Como todos los de su raza, también necesita sal. Pues bien, podrá aprovechar los dos océanos, el poderoso Pacífico y el turbulento Atlántico serán suyos. Y no se detendrá su carrera hasta que abreve su sed en el océano helado. (Vitores).

El mayor Davizac veía un solo país desde Texas hasta el Polo Norte. John O'Sullivan continuaba desde Texas hasta el Polo Sur.

(Sfe)

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En artículo titulado «The Texas Question» (*Democratic Review*, XIV, 429), John L. O'Sullivan predice el dominio continental por parte de Estados Unidos, a la luz de la «ley natural y del designio providencial»:

Texas ha sido absorbida por la Unión en la realización inevitable de la ley general que impulsa a nuestra población hacia el oeste; la relación de ese movimiento con la tasa de crecimiento de la población que está destinada en 100 años a incrementar nuestro número hasta la enorme cifra de 250 millones (si no más) es demasiado evidente como para dejar lugar a dudas con respecto al *designio manifesto* de la Providencia respecto de la ocupación de este continente.

(Sfe)

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En el debate senatorial sobre Texas, el senador Thomas Hart Benton objeta:

Me lavo las manos de todos los intentos de desmembrar a la República Mexicana, apoderándose de sus dominios en Nuevo México, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas. El tratado, en todo lo que se refiere a la frontera del río Grande, es para México un ultraje sin paralelo. Es la captura de 200 mil millas de su territorio, sin darle una palabra de explicación y en virtud de un tratado con Texas, en el que México no es parte.

Propone Benton otra opción:

Resuélvase: Que la incorporación de la margen izquierda del río del Norte a la Unión Americana, en virtud de un tratado con Texas, por comprender, como dicha incorporación lo haría, una porción de los departamentos mexicanos —Nuevo México, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas—, sería un acto de agresión directa a México por todas las consecuencias del cual los Estados Unidos serían responsables.

(Sfe)

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MEXICO

Con respecto a las elecciones presidenciales que consagraron a James K. Polk, refiere Carlos Pereyra:

He dicho ya en 1818 que los estadistas norteamericanos más enterados de la cuestión del noroeste limitaban sus pretensiones hasta el grado 51 de latitud norte, y que en instrucciones reservadas a sus plenipotenciarios, los facultaban para no pedir más allá del paralelo 49. Como el noroeste interesaba poco, y como según la convención del 20 de octubre de 1818, quedaron libres y abiertas para ambas naciones por 10 años, todas las tierras que disputaban al oeste de las Montañas Rocosas, no se extremó el litigio. A los 10 años resolvieron las dos partes prorrogar indefinidamente aquel aplazamiento de la cuestión. Pero el debate de cancillería se convirtió en un grito electoral.

El partido *Whig*, opuesto a la anexión de Texas, veía también de un modo sereno la cuestión de Oregon. Por su parte los demócratas, postulando a Polk para presidente y a Dallas para vicepresidente, clamaban: Polk y Dallas; Oregon y Tejas; 54° 40' o guerra.

Clay temió contrariar de un modo rotundo la corriente expansionista y escribió una carta en la que declaraba que vería con gusto la anexión de Texas, siempre que pudiera realizarse sin deshonor y sin guerra, por medio del consentimiento de toda la Unión y bajo condiciones equitati-

vas. El Norte se desvió de Clay y el Sur no quedó satisfecho. Para el uno se hacía odioso como anexionista; para el otro no daba garantías bastantes. Fue derrotado. Divididos los votos antianexionistas, Polk salió triunfante. El resultado de las elecciones precipitó la anexión.

Un examen de las cifras del escrutinio indica que no fueron los esclavistas, sino los abolicionistas, los autores de la victoria de Polk y de la derrota de Clay. Esto aparece en carta que Spencer, amigo de Clay, escribió el 21 de noviembre. Según ella, Clay recibió 232,411 votos; Polk 237,432; [James] Birney, el candidato abolicionista, 15,875. La votación de Clay había sido superior a la de Harrison en 1840. Si Clay perdió la elección fue sólo por obra de 10 ó 12 mil *whigs* que se habían pasado al abolicionismo.

Como siempre el resultado de las ánforas no dijo la verdad, porque, como pasa con frecuencia, las ánforas respondieron a una pregunta distinta de la que se les hizo. La opinión antianexionista se componía de los *whigs*, de los abolicionistas y de los demócratas que votaron a favor de Polk, a pesar del anexionismo, por disciplina de partido. Sin embargo, Tyler no tuvo empacho en decir, «con la arrogancia característica del esclavócrata», que la anexión era

el único punto debatido y que no sólo la mayoría de los estados, sino la del pueblo, se había manifestado de un modo resuelto en favor de la anexión inmediata.

(Sfe)

### 1.14 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/ASIA

Estados Unidos hace pie por primera vez en China. Le impone un tratado mediante el cual obtiene instalaciones portuarias y privilegios extraterritoriales para su marina comercial y de guerra.

1845

5 de enero

### 2.6 ESTADOS UNIDOS

El *New Orleans Jeffersonian Republican* sostiene que si la supremacía estadounidense no se amplía hasta el río del Norte bastarán pocos años para que se afirme en las cercanías de la Unión una influencia «sumamente peligrosa para nuestra prosperidad y hostil a la difusión de las instituciones republicanas [la británica]».

4 de febrero

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El senador William Archer, de Virginia, presenta un proyecto de ley por el que

se declara que la anexión sólo será posible por medio de un tratado y en el que, además, se recomienda la reducción de Texas a sus elementos constitutivos. El jurista von Holst apunta:

La Ley estaba contra la anexión, pero los hechos la favorecían. El Congreso no tenía, entre sus facultades, la de incorporar Estados extranjeros a la Unión, pero no había diferencia esencial entre la compra de la Louisiana y la anexión de Texas. Si se prescindía de la cuestión de la esclavitud y de las relaciones con México, no había razón ninguna para vacilar acerca de Texas, puesto que ésta no necesitaba su asimilación previa en lo esencial. Si hubiera pertenecido a Estados Unidos desde el principio y sin interrupción, no habría una partícula más de homogeneidad. En la vida de las naciones, estos hechos pesan más que el derecho abstracto. La falta de facultades constitucionales daba una base sólida a las otras razones de la oposición; pero si estas razones no merecían tomarse en cuenta por falta de fuerza suficiente, era una locura esperar que aquélla apareciese como un obstáculo insuperable.

Difícilmente se hubiera atrevido Tyler a asumir una actitud tan atrevida en su mensaje anual, de no saber que obraba de acuerdo con la mayoría de ambas cá-

maras. La partida estaba ganada con sólo reunir a los que conociesen un arbitrio para ponerse de acuerdo sobre la cuestión constitucional del *cómo* de la anexión. En la Cámara de Representantes únicamente hacía falta una concesión cardinal: que la línea de la Transacción de Missouri continuase en el territorio de Texas. En vista de ulteriores acontecimientos cabe mencionar que [Stephen] Douglas, de Illinois, no sólo introdujo este punto en las resoluciones presentadas por él, sino que más tarde expresó el deseo de enmendar las resoluciones de Milton Brown, de Tennessee, con la expresa prohibición de la esclavitud al norte del paralelo 30° 30'. Concedido esto, las resoluciones fueron aprobadas el 25 de febrero [de 1845] por 120 votos contra 98.

En el Senado la batalla fue más reñida y más prolongada, porque allí no sólo se trataba del respeto general a la Constitución, sino también de las propias prerrogativas [...]. El periodo de sesiones y la presidencia de Tyler tocaban a su fin. El ala izquierda de los anexionistas perdía la esperanza de vencer con lisonjas y coacciones a la mayoría del Senado por el somero arbitrio que había propuesto el Presidente. Entonces [Robert] Walker, de Mississippi, halló un expediente. Sometió una enmienda a re-

solución de la Cámara de Representantes, según la cual el Presidente, bajo ciertas condiciones, podría ajustar un tratado de anexión, si este medio le parecía más adecuado que someter a Texas la resolución pendiente. Con la enmienda de Walker la resolución fue aprobada —en el Senado— por 27 votos contra 25 el día 27 y el 28 de febrero la Cámara asintió a ella por 132 votos contra 70 (Herrman von Holst, *Constitutional and political history of the United States of América*).

18 de febrero

## 2.2 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El Congreso estadounidense vota por unanimidad la anexión de Texas a la Unión:

Se presentó después una moción para que el asunto fuese reconsiderado, cosa que se hizo con «sonoro grito de entusiasmo» [...] Cuando finalmente se procedió a efectuar la votación, la gente que acudía a los pasillos ejerció tal presión ante los diputados que uno de ellos pidió que se le obligara a retirarse y comentó despectivamente que los tenedores de bonos de Texas podían ver y escuchar perfectamente desde las galerías. Según Joshua R. Giddings, diputado por Ohio, en aquellos días se pusieron a flote en Washington nada menos que 3 millones de dólares de papeles, y a los diputados se

les ofreció hasta 50 mil dólares por cabeza por su voto favorable. No obstante el hecho de que ese era un simple cálculo, no cabía duda que los bonos y las cédulas depreciados representaron un papel importante en el movimiento en pro de la anexión de Texas desde la fecha de su declaración de independencia [...] (Charles A. Beard y Mary R. Beard, *Historia de la civilización de los Estados Unidos de Norte América*).

28 de febrero

## 2.2 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Resolución conjunta del Congreso de Estados Unidos, que autoriza la iniciación de gestiones para la anexión de Texas. Escribe Adams en su diario: «Transcurre el día y apenas deja huella en la memoria de algo que haya ocurrido, y esto precisamente porque, entre numerosos objetos de comparativa insignificancia, en este día quedó consumada la calamidad más grande que haya caído sobre mí y sobre mi país». El voto final de concurrencia a la enmienda del Senado fue de 132 contra 76.

Febrero (sfe)

## 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El gobierno de México anuncia que considera todavía a Texas como provincia na-

cional. El Parlamento, a su vez, vota una partida de varios millones de pesos para una eventual guerra con los intrusos.

1 de marzo

## 2.2 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El presidente Tyler promulga la resolución conjunta de las cámaras acerca de Texas, con el completo acuerdo de todo su gabinete. El secretario de Estado, Calhoun, redacta la nota respectiva al representante de Estados Unidos en Texas.

Una convención del pueblo texano acepta la invitación de Estados Unidos para que Texas se incorpore a la Unión. Y cuando llega a Washington la noticia de que Texas ha aceptado las condiciones de la anexión, John Quincy Adams escribe en su diario:

Me he opuesto [a la anexión] durante 10 años, creyendo firmemente que la manchan dos crímenes: la lepra contaminadora de la esclavitud y la expoliación a México. Si la voz del pueblo es la voz de Dios, esta medida tiene ya la sanción de Dios Todopoderoso. *Victrix causa Deo placuit*. Lo que venga depende sólo de la Providencia, y el último resultado puede ser una señalada desilusión para aquellos a quienes se debe que la empresa haya quedado consumada.

La resolución también es estigmatizada por Livermore como «contraria a nuestros tratados con México, a la cortesía de las naciones y a la Constitución de Estados Unidos».

3 de marzo

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

Estado número 27 de la Unión Americana: se incorpora Florida, con una superficie de 58,560 millas cuadradas.

4 de marzo

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

Asume su mandato el binomio James Knox Polk-George M. Dallas, triunfante sobre el candidato *whig* Henry Clay por 1,337,243 votos contra 1,299,062, y en el Colegio Electoral por 163 frente a 127. Polk pertenece al Partido Demócrata, que durante la campaña hizo su propaganda básica a favor de la «reanexión de Texas» y la «reocupación de Oregon», este último vasto territorio del noreste, en posesión de Inglaterra. Polk es presbiteriano. El Congreso llevará los números 29-30.

25 de marzo

### 2.2 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El *New Orleans Daily Picayune* aclama la resolución del Senado por la que Texas es

anexada a la Unión, como «el triunfo de la energía republicana sobre el subterfugio monárquico; como el triunfo de los espíritus libres sobre la diplomacia del déspota extranjero», esto último en alusión a Inglaterra y sus tardías intrigas en Texas.

28 de marzo

### 1.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Instrucciones del secretario Buchanan a William Parrott, agente confidencial en México:

Los Estados Unidos querían restablecer las relaciones [...] Debía entrar en contacto con los miembros del gobierno y demostrarles la conveniencia de tal paso para México [...] Estados Unidos estaba dispuesto a enviar un representante en cuanto supiera que lo recibirían dignamente [...] no debería refrenarse para decir que el asunto de Texas estaba resuelto sin apelación, pero también insistiría en que todo lo pendiente sería discutido con la mejor disposición por los Estados Unidos [...] informaría con amplitud sobre el gobierno del país y sus inclinaciones a otras naciones.

29 de marzo

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El gobierno de Texas hace llegar al de México, por medio del barón Alleye de

Ciprey, ministro de Francia en la capital mexicana, las siguientes proposiciones:

1ª México consiente en reconocer la independencia de Texas; 2ª Texas se compromete a estipular en el tratado que no se agregará ni sujetará a ningún otro país, cualquiera que sea; 3ª los límites y otras condiciones serán objeto de arreglo en el tratado final; 4ª Texas estará pronta a someter los puntos en disputa sobre territorios y otros asuntos, a la decisión de árbitros.

21 de abril

### 3.1 ESTADOS UNIDOS-MÉXICO

Luis G. Cuevas, canciller mexicano, pide autorización al Congreso para iniciar conversaciones con los comisionados de Texas, sobre la base de que México reconocería la independencia de aquella provincia, bajo la condición de que rechace su anexión a la Unión Americana. El Congreso se la conferirá el 3 de mayo siguiente.

Abril (sfe)

### 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/HISPANO-AMÉRICA

Ante las pretensiones norteamericanas sobre el territorio de Oregon, el *premier* inglés sir Robert Peel alega en la Cámara de los Comunes:

Nosotros confiamos todavía en llegar a un arreglo amistoso, deseamos llegar a él en nuestras reclamaciones; pero habiendo agotado todos nuestros esfuerzos para llegar a una transacción justa, si nuestros derechos son invadidos estamos resueltos —y estamos preparados para ello— a mantenerlos.

17 de mayo

### 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El Congreso mexicano autoriza al gobierno «para que pueda oír las proposiciones que ha hecho Texas y para proceder al arreglo o celebrar el tratado que sea conveniente y honroso para la República». Brady anota de qué modo, empero, Texas no era sino un primer bocado:

Después que la adquisición de Texas había encerrado dentro de nuestros límites nacionales el territorio entre el río Sabina y el río Nueces o río Grande, el gobierno volvió sus ojos codiciosos hacia Nuevo México y California. Poseíamos a Texas más o menos justamente; pero no se descubría camino fácil para apoderarnos de California. Las varias tentativas de compra habían fracasado. Y agotados los procedimientos pacíficos, no quedaba otro que el de «la bolsa o la vida», método de los salteadores

de caminos (Cyrus Townsend Brady, *Conquest of the Southwest...*).

28 de mayo

### 1.7 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El presidente James Polk ordena al Ejército estadounidense salir de Fort Jessup hacia la ribera del Río Sabinas y avanzar hacia Texas.

7 de junio

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)

Un sector de la prensa estadounidense censura la intervención anglofrancesa en el Río de la Plata, pero el gobierno observa una *prudente reserva*, lo que hace que en un editorial del *Nile's Register* —uno de los periódicos más influyentes— se formule la pregunta si el mensaje de Monroe se ha convertido definitivamente en letra muerta.

15 de junio

### 1.7 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En previsión de «posibles ataques» de México, el presidente Polk despacha al general Zachary Taylor, denominado «Old Rough and Ready» (Viejo rudo y dispuesto), para que se sitúe «sobre o en las cercanías del río Grande».



16 de junio

**2.2 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO**

El presidente de Texas, Anson Jones, consulta al Congreso local si opta por la continuación de la independencia o por la anexión a Estados Unidos. Triunfa esta última tesis. El Congreso texano rechaza las condiciones estipuladas por los mexicanos para el reconocimiento de su independencia.

21 de junio

**2.2 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO**

El Congreso texano acuerda su aprobación a la oferta de anexión a Estados Unidos y cita a una Convención extraordinaria para que ratifique la medida.

23 de junio

**I.13 ESTADOS UNIDOS/NUEVA GRANADA (COLOMBIA)**

Entre las instrucciones que provee el secretario James Buchanan a Benjamin A. Bidlack, encargado de negocios de Estados Unidos en Bogotá, Nueva Granada, figuran las siguientes:

Las reclamaciones de los ciudadanos de Estados Unidos contra la ex República de Colombia y contra la República de Nueva Granada, constituyen el principal negocio

pendiente de la misión para la cual usted ha sido nombrado.

Estados Unidos tiene importantes motivos para contemplar con interés todo proyecto que esté destinado a facilitar las comunicaciones entre los océanos Atlántico y Pacífico. Desde hace algunos años se viene hablando mucho del plan para la construcción de un ferrocarril o un canal a través del istmo de Panamá y se tiene entendido que se han realizado estudios con el objeto de poner a prueba su factibilidad, pero no sabemos que los mismos hayan sido autorizados por cualquier gobierno extranjero. Como es importante para nosotros que ninguna otra nación obtenga un privilegio exclusivo ni ventaja con referencia a tal comunicación entre los dos océanos, usted no perderá tiempo en transmitir al Departamento toda la información que pueda reunir sobre el tema. Además, usted ejercerá influencia, en caso de que sea necesario, para impedir que el gobierno de Nueva Granada otorgue privilegios a cualquiera otra nación, privilegios que pudieran resultar nocivos para Estados Unidos.

El Sr. Acosta dirigió varias comunicaciones al Sr. Blackford con el fin de exponer las intervenciones de las autoridades británicas en la parte del territorio de Nueva

Granada comúnmente denominada Costa de Mosquitos. Las comunicaciones no contenían ninguna solicitud de ese gobierno al de los Estados Unidos, pero usted aprovechará una oportunidad conveniente para asegurar a su ministro de Relaciones Exteriores, en forma verbal, que la información resulta sumamente interesante para este gobierno, que nunca podría ser indiferente a cualquier cosa que concierna al interés y prosperidad de Nueva Granada (William R. Manning, *Diplomatic correspondence of the United States...*).

24 de junio

**I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO**

Se promueve una revolución en la Alta California, con el objeto de pedir su anexión a Estados Unidos; los rebeldes destituyen al gobierno del general Manuel Micheltorena. Además, en Nuevo México se reúnen conjurados para la anexión; entre ellos el propio ex-gobernador Manuel Armijo.

24 de junio

**I.7 y 2.5 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO**

El comodoro John Sloat recibe la orden de apoderarse de San Francisco, en la costa mexicana de California, en cuanto tenga noticias de que se han entabla-

do hostilidades entre Estados Unidos y México.

*Junio (sfe)*

### 2.7 y 3.1 FRANCIA-ESTADOS UNIDOS/HISPANO-AMÉRICA

El primer ministro francés, François Guizot, proclama la validez del principio del equilibrio del poder en el Nuevo Mundo. Pensando en Texas, expresa en un discurso: «Francia tiene un interés permanente en el mantenimiento de estados independientes en América y en el equilibrio de fuerzas que existen en esa parte del mundo». Parece que a Guizot no se le informó de las intenciones armadas de Francia en el Río de la Plata...

*4 de julio*

### 2.2 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Texas acepta oficialmente incorporarse como estado a la Unión norteamericana.

*5 de julio*

### 2.6 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA-RUSIA/HISPANOAMÉRICA

El periódico *Democratic Statesman* sostiene que los estadounidenses no están dispuestos a ceder «ni una pulgada a los reclamos y los planes de la monarquía»

británica en cuanto a Oregon. Quiere nada menos, como límite norte, el paralelo 54° 40', o sea, el límite meridional de las posesiones rusas de Alaska. Como se ve, creció el apetito desde el valle de Columbia pedido por Gallatin en 1818 y el paralelo 51° solicitado por Adams en 1823.

*8 de julio*

### 1.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El secretario de guerra de Estados Unidos, William Marcy, da las siguientes instrucciones al general Zachary Taylor:

Al efecto, enviamos un ejército invasor dentro del territorio donde están los puntos militares de la república vecina; puntos que siempre han estado su en posesión, desde los tiempos de su descubrimiento y conquista. No los ataquéis sino dejad que el primer golpe parta de los mexicanos, para, de ese modo, hacer la guerra popular en nuestro país, pues parecerá que nosotros acometemos porque nos acometen ultrajando nuestra nacionalidad, y no porque nosotros tomemos la iniciativa (*William Jay, Política de los Estados Unidos explicada por los mismos norteamericanos*).

También se le instruye del modo siguiente:

Debe ser vuestro agente confidencial un oficial discreto que entienda español y que pueda ser empleado en las comunicaciones tan frecuentes entre Ejércitos. Con el ostensible objeto de una entrevista militar, puede ocultar su verdadera misión. Fácilmente comprenderéis que un país tan dividido en razas, en clases y en partidos, como lo está México y con tantas divisiones locales entre sus individuos, debe ofrecer bastante campo para influir en el modo de pensar y en los sentimientos de una gran parte de sus habitantes, induciéndoles a que deseen el mejor éxito a nuestra invasión [...] (*William Jay, Política de los Estados Unidos explicada por los mismos norteamericanos*).

*16 de julio*

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El canciller mexicano Luis Cuevas informa el fracaso de las negociaciones tendientes a impedir la adscripción de Texas a Estados Unidos.

*20 de julio*

### 2.2 y 2.5 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Luis Cuevas, secretario de Relaciones Exteriores mexicano declara a la Cámara de Diputados que «en el momento mismo en que el gobierno tenga

conocimiento de la anexión del departamento de Texas a la Unión [norte] americana, o de que las tropas de la misma hayan invadido dicho departamento, se declarará la nación en guerra con Estados Unidos».

30 de julio

### 1.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El presidente James Polk sugiere al general Taylor que avance hacia el río Bravo. No se lo ordena, porque procura evitar la responsabilidad personal y directa de haber iniciado la guerra. Se vale del secretario de Guerra, William Marcy, quien escribe a Taylor:

Se alega que el río Grande [Bravo] es la frontera y hasta ahí debe usted extender sus posiciones, exceptuados solamente los puestos que en la margen oriental estén ocupados por las fuerzas mexicanas [...] Se espera que se acerque usted tanto a la línea fronteriza como lo permita la prudencia [...]. El Presidente desea que su posición [...] esté cerca del Nueces.

El historiador Glen W. Price (*Los orígenes de la guerra con México...*) observa al respecto:

El general Zachary Taylor no era muy perspicaz; pero Polk era tan conocido por sus maniobras falaces, que sus chi-

vos expiatorios estaban siempre alerta. Taylor se negó a avanzar más al sur de su campo de Corpus Christi, sin órdenes específicas. Su respuesta a Marcy fue la siguiente:

México no ha cometido acto alguno de positiva declaración de guerra, y por lo tanto no me encuentro con facultad bastante para seguir las instrucciones que se me han dado y, particularmente, las del 8 de julio en que se me señala verifique un movimiento adelantándome hasta el río Grande. Para realizar esto necesito nuevas instrucciones del ministro de Guerra.

30 de julio

### 2.5 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/HISPANO-AMÉRICA

El gobernador de Illinois, John Reynolds, ratifica en el *Illinois State Register* las pretensiones estadounidenses sobre Oregon:

Pero con independencia de estos derechos de descubrimiento anterior y de ocupación previa, la naturaleza determinó que fuese necesario, justo y propio que Oregon formase parte de Estados Unidos. Con independencia de pergaminos o de títulos sobre el papel, Oregon está destinado a formar parte de esta confederación.

Julio (sfe)

### 1.5 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Debido a la anexión de Texas, el Congreso mexicano declara concluidas las relaciones entre México y Estados Unidos. Se determina que México no escuchará ninguna proposición que se base en la aceptación de anexión. El ministro Shabbon pide su pasaporte para salir de México. Desde abril de ese año han aparecido buques estadounidenses ante las costas de México.

Julio (sfe)

### 1.7 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Al mando de 4 mil soldados, el general Zachary Taylor toma posiciones en Corpus Christi, en la boca del río Nueces.

Julio (sfe)

### 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En el número de este mes de la *Democratic Review* (XVII, 5), en artículo titulado «Annexation», su editor —que también lo era del *New York Morning News*—, John O'Sullivan, emplea por primera vez (según las investigaciones de Julius W. Pratt) la expresión «destino manifiesto»:

Pues bien, si se necesitaran otras razones para justificar que ahora saquemos

este problema del ingreso de Texas en la Unión de la región inferior de nuestras antiguas disensiones partidarias y lo elevamos al nivel que le corresponde, que es el de los elevados y amplios objetivos nacionales, seguramente los hallaremos, y en abundancia, en el modo en que otras naciones se han propuesto entrometerse, interponerse entre nosotros y quienes son propiamente partes del asunto, en un espíritu de interferencia hostil hacia nosotros, con el objetivo confeso de deformar nuestra política y perjudicar nuestro poder, limitando nuestra grandeza e impidiendo la realización de nuestro *destino manifiesto*, que es el de extendernos sobre el continente que la Providencia asignó para el libre desarrollo de nuestros millones de habitantes, que año a año se multiplican.

Julio (sfe)

## 2.6 ESTADOS UNIDOS/HISpanoAMÉRICA

En artículo titulado «Oregon and the Oregon Question» (en *Southern Quarterly Review*, VIII, 233-234), un colaborador sostiene que Oregon constituye «una parte natural de nuestro dominio» y que «la naturaleza y el Dios de la naturaleza parecen haber decretado que ella sea parte de nuestra herencia».

2 de agosto

## 1.12 INGLATERRA-FRANCIA-URUGUAY/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)

Barcos ingleses y franceses asaltan y, sin previa declaración de guerra, capturan en aguas de Uruguay naves de la Confederación Argentina, que estaba al mando del almirante Guillermo Brown. Los buques argentinos sitian Montevideo en tanto se realizan negociaciones diplomáticas con los mediadores William Gore Ouseley —inglés— y el baron Antone Louis Deffaudis —francés— aceptados por las partes. Las naves secuestradas, ya con bandera de Uruguay, se entregan al *condottiero* Giuseppe Garibaldi.

2 de agosto

## 2.3 Y 2.8 ESTADOS UNIDOS-FRANCIA-INGLATERRA/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)

El encargado de negocios de Estados Unidos en Buenos Aires, ante la intervención naval anglo-francesa en el Plata, ofrece su mediación a las partes, y pide al Departamento de Estado que vuelvan a ser enunciados los principios contenidos en el mensaje de Monroe. El Departamento de Estado no lo hace.

7 de agosto

## 2.5 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El *Hartford Times* alude a la posible anexión del territorio de California, como consecuencia de una guerra con México y observa que en tal caso el cielo mismo exigiría a todos los estadounidenses «que redimieran de manos impías una región particularmente favorecida por el cielo y que la retuvieran para beneficio de un pueblo que sabe cómo deben ser los mandatos celestiales». El historiador Albert Weinberg anota socarronamente: «No hay duda de que a veces los mandatos celestiales son sumamente prácticos» (Weinberg, *Destino Manifiesto...*, p. 163).

10 de agosto

## 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El *Missouri Reporter* declara que con la anexión de México se completarán los efectos de las leyes de selección natural, según las cuales a su tiempo el país será «absorbido por los anglosajones, que ahora están extendiéndose por el continente».

10 de agosto

## 2.5 ESTADOS UNIDOS/ECUADOR

En el informe que con esta fecha envía Delazon Smith, agente especial de Esta-

dos Unidos en Ecuador, al secretario de Estado, John C. Calhoun, se lee:

Al recorrer cerca de 500 millas del territorio de esta república, presencié algo menos que la ignorancia, indolencia, bajeza, picardía y miseria de parte de una gran masa del pueblo, y egoísmo, astucia artera, ambición sórdida, avaricia, cruel venganza en aquellos que dirigen o dominan la multitud inconsciente y estulta. El país es también casi tan miserable como los que lo habitan. Cerca de una quinta parte de su superficie no puede cultivarse y casi la mitad de sus habitantes no puede leer mientras apoyan a un gobierno que gasta más de un millón de dólares al año con una entrada que no excede de 600 mil dólares al año; y un pueblo que mira sorprendido por todas partes las cogullas de manta de un clero ignorante, indolente, intolerante y licencioso, cuyo número es una legión, un pueblo casi constantemente acosado por la discordia civil y violentas revoluciones; y todavía tan débil e inerme que 3 mil soldados bien equipados de Estados Unidos marcharían a través de su república, conquistando, tomando y poseyendo todos los pueblos, ciudades y provincias.

El *espíritu texano*, en suma, trasladado a América del Sur.

30 de agosto

## 2.5 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Los indicios de beligerancia se hacen tan pronunciados en la Unión con respecto a México, que el *New York Herald* observa: «La multitud clama por la guerra».

30 de agosto

### I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

«Anticipando la posibilidad de una crisis» entre Estados Unidos y México, el presidente Polk instruye al general Taylor, según sus propias palabras, como «medida de precaución frente a una invasión o una amenaza de invasión», si la emergencia lo requiere, a «aceptar voluntarios no solamente de Texas sino también de los estados de Louisiana, Alabama, Mississippi, Tennessee y Kentucky». Cartas autorizadas en tal sentido se despachan a los respectivos gobernadores de esos estados.

31 de agosto

### I.10 y 2.3 INGLATERRA-FRANCIA/URUGUAY-PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)

Fuerzas anglofrancesas, con apoyo de Garibaldi, ocupan, saquean y a continuación incendian la ciudad uruguaya de Colonia. Intervienen así otra vez

en un conflicto entre Argentina y una fracción intervencionista reposa la intención de imponer por la fuerza la libre navegación de los ríos interiores de Argentina.

6 de septiembre

### I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El general Zachary Taylor informa a sus superiores que,

[...] según datos fidedignos, México no hacía preparativos militares en el río Grande, que no era de preverse una declaración de guerra y que aun cuando él seguía apercibiéndose para las hostilidades, no quería que se le enviasen voluntarios sin que los pidiese, pues probablemente no los necesitaría. Un ex cónsul de Estados Unidos en Matamoros proveyó a Taylor noticias que corroboraban los precedentes datos. El general Arista había hecho al mismo Taylor una declaración solemne y fundado en ella, el general norteamericano sabía que no cruzarían el río Bravo sino pequeños destacamentos, con el exclusivo propósito de contener las irrupciones de los indios e impedir el contrabando. En Washington no había la menor duda sobre la plena fe que merecían estas noticias. Aun prescindiendo de ellas, el

Presidente o los miembros de su gabinete habían llegado a la conclusión de que, por lo menos entonces, no era de esperarse una declaración de guerra ni una invasión (Hermman von Holst, *The constitutional and political history...*).

17 de septiembre

#### I.9 INGLATERRA-FRANCIA/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)

Los aparentemente *mediadores* William Gore Ouseley y Antoine Louis Deffaudis declaran el bloqueo naval del puerto de Buenos Aires.

20 de septiembre

#### I.12 INGLATERRA-FRANCIA/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)

Fuerzas anglo-francesas y garibaldinas asaltan y saquean la ciudad portuaria de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos. Sigue no habiendo declaración de guerra a la Argentina.

22 de septiembre

#### I.9 INGLATERRA-FRANCIA/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)

Los comandantes de las escuadras inglesa y francesa en el Río de la Plata, notifican al gobierno de la Confederación Argentina el inicio del bloqueo de

las costas y puertos del litoral fluvial y marítimo. Nada se escucha acerca de la Doctrina Monroe, pese a que ese bloqueo se mantuvo hasta julio de 1847.

13 de octubre

#### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Un editorial expansionista del *New York Morning News* afirma que «el sentimiento público que nos acompaña repudia la posesión sin uso y este sentimiento está adquiriendo la fuerza del derecho público establecido».

13 de octubre

#### 3.1 ESTADOS UNIDOS

Se aprueba en Texas la Constitución local.

13 de octubre

#### 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Según lo anunciara el presidente Polk, en esta fecha el cónsul estadounidense en México realiza «una indagación en los términos más amistosos» ante el canciller, acerca de si éste «recibiría a un enviado de Estados Unidos investido de plenos poderes para ajustar todas las cuestiones de litigio entre los dos gobiernos», en la seguridad de que «si la respuesta fuese afirmativa, tal enviado sería despachado inmediatamente a México».

15 de octubre

#### 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Según el presidente Polk, México da una respuesta afirmativa a la indagación, pero solicita «al mismo tiempo que nuestra fuerza naval en Veracruz sea retirada, para que su continua presencia allí no adoptase el aspecto de una amenaza y coerción pendiente sobre las negociaciones», por lo cual «esta fuerza fue retirada inmediatamente».

16 de octubre

#### I.13 y I.7 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

William Marcy, secretario de Guerra, informa al general Taylor que aunque no descrea de la inexistencia de aprestos militares mexicanos, le reitera la orden de aproximarse al río Bravo tanto como le sea posible. Dice:

Ya no se le hablaba a Taylor de una amenaza de invasión. Esta expresión se había replegado, ahora se le decía que impidiese toda tentativa de *incursión* y entre líneas parece brillar un deseo de que el general considerase como *incursión* todo traslado de tropas a la margen izquierda del río Grande. Por lo menos, la nota no dice una sola palabra sobre la protección a que tenían derecho los texanos y señalaba como de primera importancia el hecho de que el gobierno

de Estados Unidos [¿desde cuándo el Presidente era el gobierno de Estados Unidos?] hubiese adoptado la firme decisión de mantener sus pretensiones a la frontera del río Grande (Herman von Holst, *The constitutional and political history...*).

17 de octubre

### I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Por orden del presidente Polk, el secretario de Estado Buchanan comunica a Thomas Larkin, espía estadounidense que bajo el título de «cónsul general» reside en Monterey, California:

En todas las ocasiones apropiadas no dejará de advertir prudentemente al gobierno y al pueblo de California el peligro de semejante injerencia [la de Gran Bretaña] contra su paz y prosperidad; inspirarles desconfianza respecto de la dominación europea y suscitar en su pecho el amor a la libertad y a la independencia, tan natural al continente americano [...] Si bien es cierto que el Presidente no hará ningún esfuerzo, ni empleará ninguna influencia, para inducir a California a que se convierta en uno de los estados libres e independientes de esta Unión, sin embargo, si aquel pueblo desea unir su destino con el nuestro, será recibido como hermano, siempre que no proporcione a México una causa de queja

(James Knox Polk, *Diario del presidente Polk, 1845-1849*, T. II).

17 de octubre

### I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El cónsul estadounidense en México, John Black, logra el asentimiento del gobierno local para recibir a un comisionado de Washington, a condición de que previamente sean retiradas las fuerzas navales situadas frente a Veracruz. Según nota de esta fecha de Black a Buchanan, el canciller mexicano Peña y Peña «insistió mucho en las cualidades de la persona que viniera comisionada, que además debería ser persona grata y de ninguna forma un tipo como Poinsett». Mientras tanto, siguen en vigencia las instrucciones de Marcy a Taylor, del día anterior:

No se le indicaba a Taylor hasta dónde podía llegar en su avance, ni se le prescribía una línea en sus deberes. Esto quedaba a su propia discreción. Marcy sólo le pedía que rindiese informes pormenorizados respecto de sus planes, así como de sus observaciones y le recomendaba que estuviese listo para cualquier emergencia, sin esperar órdenes de Washington (Herman von Holst, *The constitutional and political history...*).

24 de octubre

### 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/MÉXICO

El presidente James Polk escribe en su diario, con referencia a una conversación mantenida con el coronel Benton:

La conversación giró entonces sobre California, respecto de la cual hice la observación de que Gran Bretaña siempre había tenido puestos los ojos en esa comarca, y tenía la intención de apropiársela si podía; pero que el pueblo de Estados Unidos no permitiría voluntariamente que California se convirtiera en una nueva colonia establecida por la Gran Bretaña o por cualquier otra monarquía extranjera; y que al reafirmar la Doctrina Monroe ya había tenido presente a California y a la hermosa bahía de San Francisco, al mismo tiempo que a Oregon. El coronel Benton convino en que no deberíamos permitir que ninguna potencia extranjera colonizara California, así como tampoco Cuba. Mientras Cuba permaneciera en poder del actual gobierno, no tendríamos objeción que hacer, pero si una potencia extranjera estuviera a punto de apropiársela, eso no podríamos permitirlo. Sobre la misma base deberíamos colocar a California (James Knox Polk, *Diario del presidente Polk, 1845-1849*).



28 de octubre

## 3.1 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

En editorial titulado «La política de Estados Unidos», el *New York Morning News* postula que la vocación estadounidense de utilización del territorio debe sobreponerse a la de las normas jurídicas europeas. Luego afirma teológicamente:

Tómese, por ejemplo, nuestra virtual protesta contra las pretensiones territoriales que no están vindicadas por el uso. ¿Es esto justo o injusto? ¿Cuáles son las lecciones o directivas que sobre este tema podemos derivar de la experiencia o el precedente europeos? Ninguna en absoluto. Debemos investigar y juzgar por nosotros mismos, sobre bases puramente estadounidenses, las cuales ciertamente no están aclaradas en las obras de los hombres eminentes del pasado. Por nuestra parte creemos que la idea o el impulso estadounidense es apto y justo, armónico con las bellas y fecundas ofrendas de la naturaleza y con los designios manifiestos del Creador [...].

8 de noviembre

## I.13 ESTADOS UNIDOS/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)-PARAGUAY

Con instrucciones del presidente Polk y del secretario Buchanan, arriba a Asunción del Paraguay el *special agent* Ed-

ward Augustus Hopkins, con el pretexto de mediar entre el gobierno de Carlos Antonio López y el de Juan Manuel de Rosas; obtener un tratado comercial de Paraguay —aventajando así a los británicos—, y de paso investigar las potencialidades comerciales del *misterioso* país mediterráneo sudamericano. Hopkins pretende obtener, para una compañía estadounidense, la concesión exclusiva de la navegación a vapor de los ríos paraguayos. López rechazará sus proposiciones y además Rosas le expresará, en Buenos Aires, que cualquier acuerdo debía incluir la incorporación del Paraguay en calidad de provincia a los territorios bajo su dominio (Sergio Guerra Vilaboy, *Paraguay, de la independencia a la dominación imperialista...*, pp. 101-103).

10 de noviembre

## 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El presidente Polk designa a John Slidell, de Louisiana, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario extraordinario de Estados Unidos en México,

[...] investido de plenos poderes para ajustar las cuestiones de la frontera de Texas y la indemnización a nuestros ciudadanos: la reparación de los daños se fusionaba natural e inseparablemente con

la cuestión de límites. La solución de un aspecto de la cuestión que obedecía a un enfoque correcto de la situación, involucra el otro aspecto. Ni por un momento podría abrigar la idea de que las reclamaciones de nuestros muy perjudicados ciudadanos, que sufren desde hace mucho y muchos de los cuales vienen sufriendo desde hace más de 20 años, sea postergada o separada de la solución de la cuestión fronteriza.

18 de noviembre

## I.12 INGLATERRA-FRANCIA/URUGUAY-PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)

La escuadra anglo-francesa, después de concentrarse y abastecerse en El Carmelo, Uruguay, se interna aguas arriba en el río Paraná, en territorio argentino y fondea en el recodo conocido como Vuelta de Obligado, para provocar un combate con las tropas a mando del general Lucio Mansilla.

20 de noviembre

## I.12 y 3.1 INGLATERRA-FRANCIA/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)

Célebre combate naval de la Vuelta de Obligado, sobre el río Paraná. Los argentinos bloquean el paso fluvial con tres gruesas cadenas sostenidas por 24 cascos de buques afirmados en la playa,



rodeando un mogote. En la costa, pequeñas baterías enfrentan a los 100 cañones de los 11 barcos ingleses y franceses. Desde las 9:30 hasta las 16:00 se lucha sin descanso, pero triunfan los invasores al agotarse el parque de las fuerzas nacionales y ser herido su jefe, el general Mansilla. El gobierno de Estados Unidos continúa no dándose por enterado de que la Doctrina Monroe está siendo despreciada por los agresores europeos. Observa el historiador Perkins:

En lo que concernía al dogma [monroísta], la intervención de Estados Unidos en esa controversia habría estado completamente justificada [...] Es cierto que los peligros que podían haberse corrido no se materializaron [...] Pero Polk y Buchanan no podían haber previsto el fracaso de la intervención y, para repetirlo, en teoría muy bien habrían podido aclarar la posición de Estados Unidos [...] Nada hicieron, por lo tanto.

Las instrucciones de Buchanan a Harris, enviado a Buenos Aires, ponen en claro que el secretario de Estado creía que Francia y Gran Bretaña habían «violado flagrantemente» la declaración de Monroe, pero «las circunstancias existentes —confesaba— hacen imposible que Estados Unidos tome parte en la presente guerra». Lo más que podía hacer

el gobierno era instar a la neutralidad al Paraguay, que amenazaba con intervenir en el aplastamiento del odiado Rosas. E inclusive, este gesto fue ineficaz.

*30 de noviembre*

### 1.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Arriba a Veracruz el enviado John Slidell. Cunde la versión de que tiene el encargo de ofrecer 25 millones de dólares por California y otros 5 millones por los territorios de Nuevo México, Arizona, Nevada y Utah, con la aclaración de que su gobierno se haría cargo de las reclamaciones de ciudadanos estadounidenses. Según Polk, Slidell fue recibido cortésmente por las autoridades, «pero el gobierno del general Herrera vacilaba y estaba a punto de caer», mientras «el partido revolucionario había esgrimido la cuestión texana para concretar o acelerar su derrocamiento». Agrega que la determinación del presidente José Joaquín de Herrera

[...] de restablecer las relaciones amistosas con Estados Unidos y de recibir a nuestro ministro para negociar el arreglo de esta cuestión, fue atacada violentamente y se convirtió en gran tema de denuncia contra él. Hay buenos motivos para creer que el gobierno del general

Herrera deseaba sinceramente recibir a nuestro ministro, pero cedió a la tormenta suscitada por sus enemigos y el 21 de diciembre se negó a acreditar al Sr. Slidell con los más frívolos pretextos.

*2 de diciembre*

### 2.7 y 3.1 ESTADOS UNIDOS-EUROPA/HISPANO-AMÉRICA

En su primer mensaje anual al Congreso, el presidente Polk rescita la Doctrina Monroe:

Hace cerca de un cuarto de siglo fue anunciado claramente al mundo, en el mensaje anual de uno de mis predecesores, el principio de que «los continentes americanos, por la condición libre e independiente que han asumido y mantienen, no deben ser considerados en adelante como sujetos a la futura colonización por alguna potencia europea».

Este principio se aplicará con una fuerza mucho mayor si alguna potencia europea tratara de establecer alguna nueva colonia en América del Norte. En las actuales circunstancias del mundo se considera que la presente es una ocasión adecuada para reiterar y reafirmar el principio expuesto por el señor Monroe y para declarar mi cordial acuerdo con su buen criterio y su política firme. La reafirmación de este

principio, especialmente con referencia a la América del Norte, no es en este día sino la promulgación de una política a la que ninguna potencia europea abrigaría el propósito de oponerse. Los derechos existentes de todas las naciones europeas deben ser respetados, pero se debe igualmente a nuestra seguridad y nuestros intereses que la protección eficiente de nuestras leyes se extienda a todos nuestros límites territoriales y que se enuncie claramente al mundo, como nuestra política establecida, que en el futuro ninguna colonia o ningún dominio europeo será fundado o establecido con nuestro consentimiento en parte alguna del continente de la América del Norte.

2 de diciembre

### 2.7 ESTADOS UNIDOS-EUROPA/MÉXICO

Acerca del mensaje de Polk, observa Perkins (*El mito de Monroe*) que

[...] sin duda teniendo presente el temor de la transferencia de California a Gran Bretaña declaró que «se debe anunciar claramente al mundo como nuestra política fija que ninguna colonia o dominio (las dos palabras son importantes) europeo será instalado o establecido con nuestro consentimiento en parte alguna del continente americano».

En el mensaje de Polk se consigna también:

Los celos entre los diferentes soberanos de Europa han hecho que deseen ansiosamente el establecimiento de lo que ellos llaman el «equilibrio del poder». No se puede permitir que tenga aplicación alguna en el continente norteamericano, y especialmente en Estados Unidos. Debemos sostener siempre que sólo los habitantes de este continente tienen derecho a decidir su propio destino. Si algunos de ellos, constituyendo un Estado independiente, se proponen unirse a nuestra confederación, ésta será una cuestión que ellos y nosotros debemos determinar sin interposición extranjera alguna. No podemos consentir que las potencias europeas intervengan para impedir tal unión porque puede perturbar el «equilibrio del poder» que ellas pueden desear mantener en su continente.

Perkins comenta ese párrafo así:

En verdad, Francia y Gran Bretaña, al ofrecer su consejo amistoso a Texas, o inclusive al proponer que garantizarían su independencia, estaban muy dentro de sus derechos como Estados independientes. Además, en las circunstancias de 1845, era imposible poner en práctica el principio de Polk.

20 de diciembre

### 2.6 y 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Manuel de la Peña, secretario de Relaciones Exteriores mexicano, informa al agente John Slidell que el gobierno de José Joaquín de Herrera no acepta sus credenciales como plenipotenciario residente, ya que de hacerlo implicaría el restablecimiento de relaciones. Aduce que si su misión está limitada al problema de Texas, su condición será más allá de *ad hoc*. El 24 de diciembre Slidell responde con amplias referencias a las reclamaciones y al final de la nota añade que «México rechaza la rama de olivo que le ofrece Estados Unidos».

22 de diciembre

### 2.5 ESTADOS UNIDOS/CUBA

David Levy Yalee, senador por Florida, propone al Senado que se autorice al Presidente para adquirir por compra la isla de Cuba.

27 de diciembre

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

Bajo el encabezamiento de «El Verdadero Título», un editorial del *New York Morning News* que el profesor Pratt atribuye a O'Sullivan, patenta definitivamente la expresión destino manifiesto:

Y después de todo, aunque la demostración de nuestro derecho legal a Oregon es irrefutable —y también a todo el territorio de Oregon, hasta la última pulgada—, tenemos un título superior aun al que pueda obtenerse con estos envejecidos materiales del derecho internacional y sus polvorientos pergaminos. ¡Fuera, fuera con estas telarañas de los derechos de descubrimiento, exploración, colonización, contigüidad, etc.! Para afirmar de una vez toda la verdad en toda su ignorada sencillez, debemos decir que si se invirtieran los respectivos argumentos de las dos partes, en todos los puntos históricos y legales —si todos nuestros argumentos fuesen esgrimidos por Inglaterra y nosotros sólouviésemos los suyos— aun así nuestro derecho a Oregon sería mejor y más sólido. Porque nuestro derecho es el derecho de nuestro *destino manifiesto* a extendernos y a poseer todo el continente que la divina Providencia nos ha concedido para desarrollar el gran experimento de la libertad y del gobierno propio federal que nos ha sido confiado.

Es un derecho semejante al que tiene el árbol al espacio de aire y de tierra, adecuados para el completo desarrollo de sus principios y destino de crecimiento, como el derecho de la corriente al canal necesario para el creciente volumen de su flujo.

Nuestro Verdadero Título se hallará en nuestro futuro mucho más que en nuestro pasado, o que la historia pasada de la explotación española o de los derechos coloniales franceses. Consideremos sólo la maravillosa ley del desarrollo que se ha manifestado hasta aquí en el incremento de nuestra población desde el comienzo de nuestro actual sistema de gobierno, a saber, el hecho de que hemos duplicado nuestro número cada cuarto de siglo... Si nuestra actual población alcanza a 20 millones de almas, ¿a qué alturas llegará gracias a la permanente operación de esta ley [...]?

Trescientos millones, en poco más que el término corriente de una sana y robusta madurez. El deber y el derecho de proveer de la comodidad necesaria para este estupendo futuro del destino estadounidense [...] de acuerdo con estos criterios [...] es el título sobre el cual preferimos apoyarnos [...]

El Dios de la naturaleza y de las naciones ha querido que [Oregon] fuese nuestro [...] (Albert K. Weinberg, *Destino Manifiesto*...).

29 de diciembre

## 2.2 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El presidente Polk aprueba la resolución conjunta del Congreso, por la que se admite a Texas como miembro de la

Unión norteamericana. Lo explicará así, meses más tarde: «Al incluirlo dentro de nuestro sistema de recaudaciones y por consejo y consentimiento del Senado, se habría nombrado un funcionario de recaudaciones para que residiese en ese distrito. Por lo tanto hízose urgentemente necesario proveer de defensa a esa porción de nuestro país».

29 de diciembre

## 3.1 MÉXICO

Alzamiento del general Paredes y Arriolla contra el presidente Herrera, quien renunciará el día 30. Según Polk, «esta revolución fue realizada exclusivamente por el Ejército y el pueblo tuvo poca participación en el conflicto».

Diciembre (sfe)

## 1.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Desde fines de este año comienzan a llegar a la capital de México noticias de movimientos separatistas en Monterey, California.

Diciembre (sfe)

## 1.10 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

John Frémont penetra nuevamente en territorio de California, México, para realizar una «investigación científica»; lo

acompañan más de 100 ayudantes bien armados, que resultarán de gran utilidad en su conquista.

*Diciembre (sfe)*

**I.13 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)-PARAGUAY**

El *special agent* Edward Hopkins exhorta a Buchanan a un reconocimiento inmediato del Paraguay. De lo contrario —arguye— Inglaterra lograría

[...] abrir la navegación del Paraná, por la fuerza contra toda ley, para beneficio de sus súbditos» y se perdería el rico mercado paraguayo, en el que pueden introducirse [...] sin temor a competencias manufacturas estadounidenses de todas clases por valor de varios millones de dólares anualmente y en constante aumento (Pablo M. Ynsfran, *La expedición norteamericana contra el Paraguay...*, pp. 47 y 55).

*(Sfe)*

**I.7 ESTADOS UNIDOS/URUGUAY**

Durante la pugna por la banda oriental atlántica (que luego será la República Oriental del Uruguay), Estados Unidos sitúa buques de guerra frente a las costas uruguayas alegando la existencia de los tratados de Paz, Amistad, Comercio y

Navegación con los países vecinos, Brasil y Argentina.

*(Sfe)*

**I.10 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO**

En el otoño, los caminos que conducen a México presentan un activo tránsito de misiones vinculadas con California: la de Slidell, la de Gillespie y la misión anónima que transportaba copias en español de la Constitución texana. Una cuarta misión tiene carácter exploratorio y científico; debe atravesar territorio mexicano, pero nadie se toma el trabajo de comunicar a México su existencia ni de obtener su consentimiento. Su jefe es el capitán John C. Frémont; su propósito, hallar una buena ruta para el ferrocarril al Pacífico. La expedición es más numerosa de lo necesario para fines científicos: tiene 72 integrantes, todos ellos bien armados.

*(Sfe)*

**I.13 INGLATERRA-FRANCIA/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)**

Es enviada al Río de la Plata la misión integrada por el inglés William Gore Ouseley y el francés barón Antoine Louis Deffaudis, para intervenir en los asuntos argentinos. Según el jurista Carlos Calvo,

«las instrucciones dadas a estos dos agentes eran vagas y mal definidas».

*(Sfe)*

**I.13 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)-PARAGUAY**

El encargado de negocios de Washington en Buenos Aires, William Brent Jr., plantea por primera vez el plan de apoyar al régimen dictatorial de Juan Manuel de Rosas, con el fin de contrarrestar la eventual influencia británica en el Río de la Plata. De lo contrario —aduce— toda esa porción sudamericana caería «completamente bajo el desgobierno y la tiranía británicas, sin una sola excepción». De ahí que ve «deseable la mediación amistosa de Estados Unidos para poner término a las diferencias existentes [...] entre el Paraguay y Buenos Aires (Pablo Max Ynsfran, *La expedición norteamericana contra el Paraguay...*, T. I, p. 67).»

*(Sfe)*

**2.8 ESTADOS UNIDOS/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)-PARAGUAY**

James Buchanan, secretario de Estado, auspicia el proyecto Brent al declarar que [...] hasta el presente el Paraguay no ha recibido del gobierno de Estados Unidos toda

la atención que exige su importancia. Debemos empeñarnos con vigor y actividad en reparar lo que pudiéramos haber perdido con la demora. Además, se debe asegurar a las autoridades de Paraguay que el gobierno de Estados Unidos, si ello fuera necesario, interpondrá sus buenos oficios ante el de Buenos Aires para inducir a éste de abrir el gran río [Paraná] al comercio de las demás naciones (Pablo M. Ynsfran, *La expedición norteamericana contra el Paraguay...*, pp. 43-44).

(Sfe)

## 2.6 INGLATERRA/GUATEMALA-HONDURAS

El superintendente que en nombre de Inglaterra remplace en Belice a Alexander MacDonald, notifica a Guatemala que Belice se ha convertido en British Honduras y que sus límites han sido ampliados hacia el sur, hasta el río Sarstoon (o Sars-tún). También notifica a Honduras que la Corona británica reconocía la toma de la isla de Roatán como adquisición legítima y que es ya definitivamente de dominio inglés. Silencio en Estados Unidos a cuenta de la Doctrina Monroe.

(Sfe)

### 1.1 y 2.3 INGLATERRA/BRASIL

Apoyándose en el tratado firmado entre Brasil y Gran Bretaña el 23 de noviembre

de 1826, el Parlamento británico resuelve que la Corte del Almirantazgo es competente para juzgar a los barcos brasileños que hacen la trata de negros y que pueden ser apresados por los navíos británicos. Brasil protesta contra esta disposición.

(Sfe)

### 2.6 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En el artículo titulado «Territorial Aggrandizement», la *Democratic Review* (XVII, 243) expresa «la convicción más o menos general» de que México «está destinado a convertirse en parte integral de Estados Unidos en algún momento futuro».

(Sfe)

#### 1.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El Congreso de la República Mexicana expresa: «La referida agregación de Texas a los Estados Unidos, conculca todos los principios conservadores de las sociedades, ataca todos los derechos que tiene México sobre aquel territorio, es un insulto a su dignidad como nación soberana, y amenaza su independencia y su ser político».

(Sfe)

#### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En una proclama al país, el presidente mexicano José Joaquín de Herrera expre-

sa: «Estoy convencido de toda la alevosía con que se nos ha robado el Departamento de Texas».

(Sfe)

### 2.5 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

En el *New York Morning News*, su editor, John L. O'Sullivan, predice que cien años más tarde Estados Unidos contará con una «estupenda población» de 300 millones de habitantes, a la que será indispensable asegurar un «espacio». De modo que no corresponde «limitar el área de la libertad» de la nación y se debe «pensar» en México y en el territorio —entonces británico— de Oregon. O'Sullivan aboga por una «república continental» como corolario del «destino que nos impone poblar todo el continente americano con una inmensa población democrática». Añade que las nuevas adquisiciones le corresponden a la Unión «por claros títulos históricos y legales, así como por *las manifiestas intenciones de la Providencia*».

(Sfe)

#### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Acerca de la expresión de O'Sullivan, escribirá años después Theodore Roosevelt:

El sentimiento general, en el Oeste, sobre la materia y que después cristalizó en la idea que se expresó con la conocida expresión «Destino Manifiesto», ese sentimiento reducido a su más simple expresión en el siguiente: que nuestro manifiesto destino era el de absorber (*swallow up*) el territorio de las naciones vecinas que fueran demasiado débiles para oponerse a nosotros; teoría que, al punto adquirió popularidad inmensa entre los hombres de Estado de moral internacional acomodaticia (Theodore Roosevelt, *Thomas H. Benton...*).

(Sfe)

### 3.1 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/CENTRO-AMÉRICA

Acerca de las intrusiones británicas en América Central, el secretario de Estado Buchanan se limita a esta tibia manifestación:

Consentir cualquier intervención de los gobiernos europeos en los asuntos internos de las repúblicas americanas y permitirles que establezcan nuevas colonias en este continente sería poner en peligro su independencia y arruinar sus intereses. Estas verdades deben ser inculcadas en la mente del público en todas partes de este continente. ¿Pero qué pueden hacer los Estados Unidos para oponerse

a esa intervención europea mientras las repúblicas hispanoamericanas continúen debilitándose mediante la división y la guerra civil y privándose de la capacidad de hacer algo para su propia protección?

Lo que hace comentar al historiador Perkins que «un lenguaje tan poco militante como éste contrasta notablemente con la declaración [de Polk] del 2 de diciembre de 1845».

1846

3 de enero

### 1.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Ante el fracaso de las gestiones de John Slidell, el presidente James Polk ordena al general Zachary Taylor que avance *protectoramente* sobre la faja de tierra texana en litigio, dando así los primeros pasos en dirección a la provocación militar en México.

3 de enero

### 3.1 ESTADOS UNIDOS UNIDOS/HISpanoAMÉRICA

El diputado antiexpansionista Robert Winthrop se burla, durante una sesión del Congreso, de la nueva doctrina

teológico-legal de algunos de sus compatriotas:

Sin embargo, en nuestro título hay un elemento que, lo confieso, no es nombrado y al cual posiblemente no he hecho toda la justicia que él merece. Me refiero a esta nueva revelación del derecho que ha sido designada como *el derecho de nuestro destino manifiesto a extendernos sobre todo el continente*. En uno de los principales periódicos del gobierno se ha confesado francamente que, después de todo, éste es nuestro título mejor y el más sólido, un título tan claro, tan preeminente y tan indiscutible, que si Gran Bretaña poseyese todos los demás títulos de nuestro arsenal además de los suyos propios, no podría prevalecer contra él. ¡El derecho de nuestro destino manifiesto! Se trata de un derecho destinado a inaugurar un capítulo nuevo de la ley de las naciones; pues supongo que el derecho de un destino manifiesto a extenderse no será reconocido a ninguna nación excepto a la universal nación yanqui.

La perorata terminaba con la sarcástica recomendación de que se echara una ojeada a la cláusula del testamento de Adán, en el que sin duda existiría la cláusula que otorgaba a Estados Unidos

el título a la posesión exclusiva e indiscutida del Nuevo Mundo. En la misma sesión, el representante Goodyear ridiculiza el presunto título, que «supera a todos los títulos y desafía todo razonamiento» (Congresional Globe, 29<sup>o</sup> Congress, 1<sup>a</sup> sesión, Apéndice, p. 99, citado por Albert K. Weinberg, *Destino Manifiesto...*).

4 de enero

### 3.1 MÉXICO

Asume el poder el general Mariano Paredes y Arrillaga, de conocidas tendencias monárquicas.

6 de enero

### 2.5 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

*El New York Herald*, en nombre de la defensa de las instituciones libres, presumiblemente puestas en peligro por Gran Bretaña, exhorta a la anexión de «todo México», en lugar de únicamente Texas y California.

12 de enero

### 1.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El gobierno del general Paredes y Arrillaga se niega a aceptar las credenciales que nombran a John Slidell como ministro plenipotenciario, por conside-

rar que por estar suspendidas las relaciones diplomáticas, sólo es admisible un comisionado.

12 de enero

### 2.7 y 3.1 FRANCIA-ESTADOS UNIDOS/HISpano-AMÉRICA

El primer ministro francés, François Guizot, formula en la asamblea legislativa lo que el historiador Perkins califica como la primera recusación pública a la Doctrina Monroe. Aludiendo a la pretensión del presidente Polk de que los Estados europeos debían abstenerse de intervenir en América, afirma:

La máxima es extraña. Los Estados Unidos no son la única nación de la América del Norte. En el continente septentrional de América hay otras naciones independientes, otros Estados legalmente constituidos. Sólo hablaré de México. Estos Estados tienen los mismos derechos que Estados Unidos, la misma independencia, la misma libertad para buscar o para negarse a aceptarlos y para formar las combinaciones políticas que quieran, de acuerdo con sus intereses. La proximidad, la existencia de Estados Unidos no puede restringir en modo alguno su independencia o sus derechos.

Luego de sostener que Francia mantenía con esos Estados relaciones que deseaba conservar, Guizot postula:

Nosotros tenemos relaciones, relaciones naturales, relaciones escritas con estas naciones independientes; tenemos el mismo derecho para concluir estos tratados, que esas naciones independientes para concluirlos y mantenerlos con nosotros. Es imposible que se nos diga que en esto hay alguna lesión para los derechos de Estados Unidos. No hay nada que no hayamos debido hacer, nada que no pudiéramos hacer de nuevo, nada que las naciones con las cuales cultivamos relaciones no puedan hacer por su parte. Si pudiera atribuirse al lenguaje de que hablo el sentido que parece tener, se excedería con mucho del límite que puede reconocerse a los gobiernos extranjeros, por grandes que ellos sean [...] Esos vínculos que tenemos con las otras naciones del continente americano, esas relaciones que hemos contraído con ellas, esos intereses comerciales, políticos e inclusive territoriales serán mantenidos; los mantendremos sin ningún sentimiento de hostilidad respecto de Estados Unidos y, en verdad, con el mismo sentimiento de buena voluntad y amistad que durante largo tiempo

hemos profesado y practicado con respecto a ellos; los mantendremos sin dar a Estados Unidos ningún motivo justo de queja, pero también sin acceder a ninguna pretensión infundada.

13 de enero

### 1.11 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El general Zachary Taylor recibe órdenes de su gobierno de ocupar la margen izquierda del río Bravo. Una vez que avance, llegará hasta Matamoros con un Ejército de 3 mil soldados, entre polacos, irlandeses, franceses, alemanes y estadounidenses.

13 de enero

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En la Cámara de Representantes, el famoso abolicionista Joshua R. Giddings denuncia que el avance de Taylor significará la guerra «contra un pueblo inocente que ninguna ofensa ha cometido, sin causa adecuada o justa, con fines de conquista, con el propósito de propagar la esclavitud, en contra de la constitución, de los dictados de la justicia y la humanidad, de los sentimientos de la época y de los preceptos de la religión que profesamos». Acota: «No sumiré mis manos en la sangre del pue-

blo de México y tampoco participaré en la culpa por los asesinatos ya cometidos o por los que en adelante cometa allí nuestro ejército.»

14 de enero

### 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El senador William Allen, de Ohio, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, apoya el proyecto de resolución que refuerza las implicaciones del mensaje de Polk, al declarar que cualquier intervención europea «provocaría —como lo justificaría el derecho a la propia conservación— la rápida resistencia de Estados Unidos». Según el historiador Perkins, el senador John C. Calhoun, de Carolina de Sur, sostuvo que «la propuesta de Allen implicaba compromisos que el país no podría cumplir probablemente y que para asumir tal responsabilidad no había llegado aún a un estado de madurez suficiente», puesto que la declaración de Monroe «no había producido efecto práctico alguno y hasta había causado ciertas dificultades», por lo que «no era necesario reiterarla ahora, especialmente con un lenguaje que podría implicar la elección del camino al error y el peligro». El Senado rechaza

la enmienda de Allen. A los congresistas y políticos que azuzan al gobierno y le instan a conquistar «todo México» y «además América Central», se los comienza a caracterizar con el nombre de «polkos».

15 de enero

### 1.10 INGLATERRA/PARAGUAY-PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)

Como consecuencia de la derrota naval de Rosas en la Vuelta de Obligado, Inglaterra abre momentáneamente a cañonazos el río Paraná y llega a Asunción del Paraguay, por primera vez en su historia, un buque a vapor de bandera inglesa, el *Fulton*.

20 de enero

### 1.3 y 1.7 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Instrucciones del secretario James Buchanan al agente Slidell:

Si tal como parecía, el gobierno mexicano persistía en el acto de mala fe y locura de no recibir al comisionado norteamericano, Estados Unidos se vería obligado a tomar la justicia por su mano y a enderezar el problema de las reclamaciones de sus ciudadanos [...] El deseo del Presidente es que se conduzca usted con tal sabiduría y firmeza en la crisis,



que la voz del pueblo norteamericano sea unánime al pedir que se satisfagan las peticiones de nuestros agraviados reclamantes, que tanto tiempo han sufrido [...] A fin de prever los sucesos en caso de que hubiera una negativa a conceder entrevistas, el Presidente ya había dado órdenes para que un Ejército que estaba en Texas avanzara situándose a lo largo del río Grande y a la vez una escuadra suficiente se reuniera en el Golfo, en tal forma que pudiera actuar sin pérdida de tiempo [...].

21 de enero

## 2.7 FRANCIA-ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

### Nueva referencia del premier francés Guizot al mensaje de Polk:

Se nos prohíbe expresar nuestra opinión y ejercer nuestra influencia moral sobre los asuntos de las naciones independientes de la América del Norte. Tenemos relaciones, intereses comunes y tratados que nos ligan a esas naciones. No pretendemos ejercer una intervención material en sus asuntos, sino solamente manifestar nuestra opinión y ejercer nuestra influencia, remitiéndonos, por otra parte, a la acción libre y a los propios votos de las naciones de que hablo. Esto es lo que se pretende prohibirnos.

28 de enero

## 1.7 y 1.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Instruye Buchanan a Slidell:

Si fuera necesario producir una ruptura completa, debería aparecer con toda claridad ante el pueblo norteamericano y ante el mundo, que no se habría podido evitar sin deshonor [...] El Presidente sometería el caso al Congreso y llamaría a la nación a defender sus justos derechos y vengar su honor ofendido. Las fuerzas, situadas ya en lugares estratégicos, estaban preparadas; el Presidente había dado orden a varias fragatas para que se reunieran frente a Veracruz.

Enero (sfe)

## 1.10 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

La expedición de John Frémont, que busca la ruta para el futuro ferrocarril al Pacífico, solicita al comandante de Monterey, California, José Castro, para invernar en la región. Mientras Frémont espera la respuesta, se producen fricciones entre los expedicionarios y los nativos californianos. La solicitud de Frémont es denegada con una orden perentoria para que se abandone California. Frémont desafía la orden, se atrinchera en la región costera de Monterey e iza la bandera norteamericana.

3 de febrero

## 1.7 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El general Taylor recibe las instrucciones del presidente James Polk, en el sentido de avanzar con sus tropas en dirección al río Bravo. Taylor inicia los preparativos de la marcha.

6 de febrero

## 1.3 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

John Slidell informa al secretario Buchanan que no espera ser oficialmente recibido por el gobierno de México «mientras no se solucione [con Inglaterra] el problema de Oregon y se haga una verdadera amenaza de guerra» al presidente Paredes y Arrillaga.

12 de febrero

## 3.1 MÉXICO

En editorial titulado «Nuestra profesión de fe», que publica *El Tiempo*, de México, se lee esta descripción del país en vísperas de la guerra con Estados Unidos:

Una administración desorganizada, una hacienda perdida, deudas enormes que nos consumen, las rentas hipotecadas a nuestros acreedores, el soldado mendigando de la usura su escasa subsistencia, los servidores del Estado desatendidos, la justicia descuidada, los bárbaros haciendo

retroceder las fronteras de la civilización; y todo esto sin marina con qué defender nuestras costas, y sin poder proporcionar los recursos necesarios a nuestro Ejército para expeler del suelo de la patria a sus osados invasores.

*Febrero (sfe)*

## 2.6 ESTADOS UNIDOS/CUBA

El senador Robert Smith, de Illinois, presenta al Senado un proyecto orientado a que el Presidente gestione la adquisición de la isla de Cuba por compra directa a España.

*1 de marzo*

## 1.2 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En nota a la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana, el agente Slidell solicita ser recibido en el carácter diplomático para el cual fue designado por Polk. Ésta es la versión relatada por ese mandatario de cuanto ocurriría después:

En su respuesta este ministro, con fecha 12 de marzo, reiteró los argumentos de su predecesor y, en términos que podrían considerarse como provocadores de justa ofensa para el gobierno y el pueblo de Estados Unidos, rechazó la solicitud del señor Slidell. Nuestro enviado no tuvo otro recurso que solicitar sus pasaportes y

regresar a su país. Así, aunque solamente comprometido por actos oficiales en octubre último, a recibir y acreditar a un enviado norteamericano, el gobierno de México violó su buena fe y se negó a ofrecer un ajuste pacífico de nuestras dificultades. No solamente la oferta fue rechazada, sino que la indignidad de su rechazo fue acrecentada por la manifiesta violación de buena fe, al negarse a admitir al enviado que había acudido porque se habían comprometido a recibirlo. Tampoco puede decirse que el ofrecimiento fue infructuoso, porque no hubo oportunidad para discutirlo. Nuestro enviado estuvo presente en el propio suelo de ellos. Tampoco se lo puede atribuir a la falta de poderes suficientes, porque nuestro enviado gozaba de plenos poderes para ajustar todas las cuestiones de diferencia. Tampoco había lugar para quejarse de que nuestras proposiciones para un acuerdo eran irrazonables; ni siquiera se dio permiso a nuestro enviado para hacer ningún tipo de proposición. Tampoco puede objetarse que nosotros, de nuestra parte, no queríamos escuchar ningún término razonable que ellos sugiriesen: el gobierno mexicano rehusó entablar toda negociación y no hubo ninguna proposición, de ninguna clase (Mensaje del presidente Polk al Congreso, 11 de mayo de 1846, citado

en James Richardson, *Messages and Papers of the presidents*, 2287).

*2 de marzo*

## 1.7 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Nuevas instrucciones al general Taylor: «En caso de que se acerque una considerable fuerza mexicana, debe utilizar pronta y eficientemente la autoridad de que está investido para incorporar a su pupilar la fuerza auxiliar que pudiesen necesitar», es decir, voluntarios del sur de Estados Unidos.

*2 de marzo*

## 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Después de la incorporación de Texas, la política expansionista se manifiesta en la prensa, que pugnaba por agregar nuevas estrellas a la bandera estadounidense. Las tierras de México parecían particularmente tentadoras aún antes de la guerra. Moses Y. Beach, en un editorial del *Sun of New York* hacía ver lo atractiva que era la anexión de Yucatán para Estados Unidos.

*4 de marzo*

## 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El estado de Yucatán se declara neutral en la guerra de Estados Unidos contra México.

11 de marzo

## 1.7 y 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Las tropas de Taylor inician su avance desde Corpus Christi, en dirección hacia el río Grande del Norte. Ya desde antes, Taylor había objetado el avance, solicitando nuevas instrucciones, que, en efecto, le fueron dadas.

La notificación que William Marcy, secretario de Guerra, le habría hecho al general Taylor fue la siguiente:

El Presidente me ha encomendado instruir a usted para que avance y ocupe, con las tropas a su mando, posiciones en la margen oriental del río del Norte, o cerca de ella, tan pronto como sea conveniente hacerlo [...] No tenemos el designio, en nuestras presentes relaciones con México, de que usted lo trate como enemigo pero, si México asumiera ese carácter, por una declaración de guerra o cualquier acto de abierta hostilidad contra nosotros, usted no obrará meramente a la defensiva.

También le autoriza en nombre de Polk, «a hacer una requisición al ejecutivo de ese estado [Texas] para obtener una parte de su fuerza de milicianos en la medida que sea necesaria para rechazar la invasión o para asegurar el país frente a una amenaza de invasión».

11 de marzo

## 2.5 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En el *New York Sun*, el notorio expansionista Moses Y. Beach, escribe sobre las *perspectivas* que ofrece Yucatán:

¡Abrid paso a Yucatán! En 1843, prometimos a nuestros electores que hacia fines de 1845 Texas se sumaría a la Unión. Erramos el pronóstico por 16 días [...] pues el Congreso no realizó la votación definitiva hasta mediados del primer mes de 1846. Y ahora vamos a concedernos un margen muy amplio. Por consiguiente, dejamos tiempo hasta 1850 para la anexión de otra estrella. ¡Yucatán, el más valiente, el más generoso y el más liberal de los estados mexicanos, se ha apartado del tumulto y la inseguridad de esa Confederación y desea ingresar en nuestra Unión! Traerá consigo la ruta corta al pacífico y a Oregón, que tanto necesitamos; y en 1850 sus senadores estarán en Washington (Frederick Merk, *La Doctrina Monroe y el expansionismo norteamericano...*, p. 171).

12 de marzo

## 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

James Buchanan ratifica a Slidell que es necesario mostrar al pueblo estadounidense que tanto el gobierno de José Joaquín Herrera como el de Mariano

Paredes y Arrillaga se han negado a recibirle y cuántos esfuerzos se hacen para lograr la indemnización por las reclamaciones, de modo que todo deba «aparecer muy claramente antes de iniciar las hostilidades». Pero que además, «si fuera posible, en forma delicada y discreta, recuerde al gobierno [mexicano] que Estados Unidos tendría mucho gusto en ayudar económicamente, caso de hacerse un arreglo satisfactorio con las fronteras. Estaríamos dispuestos a autorizar que Paredes [y Arrillaga] pudiera girar sobre Washington mientras durara el trámite del tratado».

15 de marzo

## 1.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En el paraje denominado Carrizaleño, en territorio mexicano, fuerzas mexicanas libran un combate contra un escuadrón de caballería estadounidense, al cual hacen prisioneros. El episodio servirá para que Estados Unidos se considere agredido.

15 de marzo

## 1.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Los partes del general Taylor a Polk, hasta este día, no mencionan choque bélico alguno. Polk escribe en su *Dia-*

rio...: «No se ha producido ningún verdadero choque, aunque las posibilidades indican que las hostilidades se declararán pronto».

16 de marzo

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En el *New Orleans Commercial Bulletin* se lee: «Los Estados Unidos han sufrido más insultos, abusos, insolencias y agravios de México que todo lo que una nación ha sufrido jamás de otra.»

18 de marzo

### 2.5 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

John Slidell *estimula* a Buchanan. Le dice que es necesario «dar una lección a los mexicanos». Tres días antes, el 15, le ha escrito que «es imposible tratar con los mexicanos mientras no reciban un castigo ejemplar».

25 de marzo

### 1.11 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Al frente de 10 mil soldados, el general Taylor ocupa el frontón de Santa Isabel y prosigue su avance hacia su objetivo final. Ha invadido territorio mexicano propiamente dicho sin previa declaración de guerra. Los invadidos pobladores abandonan sus predios y en algunos

casos emprenden la táctica de tierra arrasada.

28 de marzo

### 1.8, 1.11 y 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Refiere Polk que en este día llega Taylor frente a Matamoros,

[...] donde acampó en una posición dominante, que desde entonces fue fortalecida mediante la erección de defensa. Además se estableció un polvorín en Point Isabel, cerca de Brazos Santiago, 48 kilómetros a retaguardia del campamento. La selección de esta posición fue confiada por fuerza al juicio del general comandante. Las fuerzas mexicanas de Matamoros asumieron una actitud beligerante [...].

La explicación del general Ulysses S. Grant, en sus *Personal Memoirs*, será la que sigue:

La presencia de las tropas de Estados Unidos en el extremo del territorio disputado, más allá de los establecimientos mexicanos, no fue suficiente para provocar la guerra, pero era esencial que México la comenzara [...]. Como México no mostraba voluntad alguna de venir al río de las Nueces, se hizo necesario, para el invasor, aproximarse a una distancia conveniente para poder ser atacado; según esto, se emprendieron los preparativos

para mover el Ejército hacia el río Grande, a un punto cercano a Matamoros.

28 de marzo

### 1.9 y 1.11 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El general Taylor arriba a la ciudad y puerto de Matamoros, sobre la margen derecha del río Grande, y procede a su bloqueo. Gran cantidad de mexicanos pasan a la orilla izquierda. Polk explicará este avance del siguiente modo:

Este río, que constituye la frontera sudeste del estado de Texas, es una frontera expuesta. Desde allí había peligro de invasión; sobre ella y en sus cercanías inmediatas, de acuerdo con la alta experiencia militar, se encuentran las estaciones convenientes para proteger las fuerzas del gobierno. Además de esta importante consideración, varias otras concurren para inducir este movimiento. Entre ellas se encuentran las instalaciones ofrecidas por los puertos de Brazos Santiago, en la desembocadura del río del Norte, para la recepción de abastecimientos por mar, las posiciones militares más fuertes y más sanas, la conveniencia para obtener un abastecimiento de provisiones fácil y más abundante, agua, combustible, y forraje y las ventajas que ofrece el río del Norte para el envío de abastecimiento a los

puestos que pudieran establecerse en el interior y la frontera indígena.

El movimiento de las tropas hasta el río del Norte fue realizado por el comandante general bajo instrucciones positivas de abstenerse de todo acto de agresión contra México o los ciudadanos mexicanos y de que considerase las relaciones entre esa república y Estados Unidos como pacíficas, salvo que este país declarase la guerra o cometiera hostilidades que indicasen estado de guerra. Se le ordenó especialmente que protegiese las propiedades privadas y respetase los derechos personales («Mensaje del presidente Polk al Congreso...» citado en James Richardson, *Messages and Papers of the presidents*).

30 de marzo

## 2.7 y 2.8 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA-FRANCIA/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)

James Buchanan, secretario de Estado, instruye a William A. Harris, ministro de Estados Unidos en Argentina:

El último mensaje anual del Presidente al Congreso ha presentado con tanta claridad la gran doctrina norteamericana en oposición a la interferencia de gobiernos europeos en las cuestiones internas de las naciones de este continente, que se consi-

dera innecesario agregar una palabra más al respecto. Gran Bretaña y Francia han violado flagrantemente este principio con su intervención armada en el Plata y ello es manifiesto para todo el mundo. Si bien las circunstancias existentes hacen imposible a Estados Unidos tomar parte en la presente guerra, el Presidente desea, no obstante, que toda la influencia moral de esta república sea echada en el platillo de la parte damnificada. Deseamos cordialmente a la República Argentina buen éxito en su lucha contra la interferencia extranjera. Es por estas razones que, aun cuando el gobierno de Estados Unidos nunca autorizó a su predecesor el Sr. Brent a ofrecer su mediación en los asuntos de Gran Bretaña, Francia y la República Argentina, dicho acto no ha sido públicamente repudiado. Empero, su ejemplo no debe ser seguido por Ud. sin instrucciones expresas. El ofrecimiento de mediación por una nación en las disputas de otras naciones, constituye un acto de demasiada importancia y puede traer aparejadas consecuencias demasiado serias para que sea acometido por un agente diplomático, bajo su propia responsabilidad.

El 7 de noviembre, el Sr. Packenham colocó en mis manos la copia de un despacho dirigido a él por lord Aberdeen, con fecha 3 de octubre último, que le será suministrada

a Ud. De éste parecería que Gran Bretaña y Francia no tienen en vista, con su intervención armada, un engrandecimiento territorial en el Plata. Su deber será vigilar de cerca los movimientos de estas dos potencias en la región aludida y si cualquiera de ellas, violando esta declaración, intentara efectuar adquisiciones territoriales, comunicará Ud. inmediatamente el hecho a este gobierno (John Bassett Moore, *A Digest of International Law*, VI, p. 422).

**Respecto de las precedentes instrucciones, comenta Carlos Pereyra:**

El gobierno de Estados Unidos condena la conducta de Inglaterra y Francia en el Río de la Plata como violatoria del gran principio enunciado por Monroe. Los Estados Unidos deberían acudir porque hallándose en vísperas de abrir la campaña de México, que una gran parte de la opinión de Estados Unidos considera de injusta agresión, el gobierno de Washington se abstiene, a su pesar, de tomar la defensa del Río de la Plata. [...] Lo hacen platónicamente, porque ocupados en ejecutar actos del mismo género de los que condenan, es imposible por el momento que tomen parte en la lucha de la justicia ultrajada.

Pero el secretario Buchanan altera el sentido de la declaración de Monroe. Según la interpretación que antes se le

había dado, los Estados Unidos no acudirían a una lucha entre Europa y un país americano sino cuando las repercusiones del conflicto pudieran interesarles y Buchanan omite decir si en el caso resentirían daño por una extensión de la influencia de Europa o por una conquista territorial en el Río de la Plata.

2 de abril

## 2.5 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Desde el barco *USS Mississippi*, el agente Slidell informa a Buchanan: «Las tropas norteamericanas deben ganar tiempo tomando posesiones a lo largo de las riberas del río Grande del Norte. El mayor obstáculo de Paredes [y Arrillaga] está en la dificultad de levantar un Ejército capaz de enfrentar al general Taylor. Él no puede reunir en ninguna forma 6 mil hombres [...]»

12 de abril

## 1.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El general Pedro Ampudia intima al general Taylor a que se retire, en un plazo de 24 horas, más allá del río Nueces y notifica que en caso contrario la cuestión será decidida por las armas y sólo con las armas. Pero vence el plazo y no realiza ninguna operación militar.

16 de abril

## 3.1 MÉXICO

En vísperas de la iniciación de las hostilidades entre México y Estados Unidos, el general Juan Álvarez se levanta en armas en Acapulco.

23 de abril

## 1.9, 1.11 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En vista del bloqueo de Matamoros impuesto por Zachary Taylor, el presidente Paredes y Arrillaga proclama la guerra defensiva en contra de Estados Unidos.

25 de abril

## 1.11 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Se produce el primer choque armado entre fuerzas mexicanas y estadounidenses en La Rosita, sobre las márgenes del río Grande. La provocación desatada por Polk tiene así su primera materialización. Los invasores pierden varios soldados, además de dos heridos. El jefe del destacamento, capitán Thornton, es hecho prisionero con otros 46 hombres.

Tiempo después, Polk describirá así los hechos ante el Congreso:

Ese día el general Arista, que había pasado a ocupar el mando de las fuerzas mexicanas, comunicó al general Taylor que

[...] considera iniciadas las hostilidades y debe desarrollarlas. Una partida de *dragones*, compuesta por 63 soldados y oficiales, fue despachada ese mismo día por el río Norte arriba, sobre su ribera izquierda, para determinar si las tropas mexicanas habían cruzado el río o se preparaban para cruzarlo y trabaron combate con un gran número de esas tropas y tras un encuentro breve, en el que resultaron unos 16 muertos y heridos, parecen haber sido rodeados y haber sido obligados a rendirse.

27 de abril

## 1.14 Y 3.1 INGLATERRA-ESTADOS UNIDOS/HISPA-NOAMÉRICA

Fin de la disputa por la posesión del vasto territorio de Oregon, en el Noroeste. El Congreso autoriza al presidente Polk a informar a Inglaterra que ha dispuesto que cese la ocupación conjunta (*joint occupation*) de tales tierras, en el paralelo 49, ocupación que había sido concertada en 1818, mediante un acuerdo que fue ratificado en 1827. Este mismo año se firmará el Tratado de Washington entre ambas potencias, que de hecho consagra la posesión de todo Oregon por Estados Unidos, con lo cual se aleja definitivamente el peligro de una guerra entre ellas. Se

formarán en el territorio los estados de Oregon, Washington, Idaho, Montana y parte de Wyoming.

7 de mayo

### 3.1 MÉXICO

Como si no fuese trágica por sí sola la invasión de Estados Unidos a México, el general Castillo Negrete se rebela contra el gobierno en Mazatlán.

8 de mayo

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

John Slidell comunica personalmente al presidente Polk que el gobierno de México sigue dispuesto a negociar con Estados Unidos.

9 de mayo

### 2.5 y 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Reunión del gabinete en Washington. Como hasta ese momento no se había tenido noticia alguna del choque del 25 de abril, Polk admite que hasta ese día no se tiene ninguna noticia sobre algún «acto abierto de agresión por parte del Ejército mexicano», pero que hay peligro inminente de que ello ocurra. Aunque agrega que Estados Unidos tiene ya «amplios motivos para la guerra» y «es imposible» permanecer «en un *status*

*quo*» o que él permaneciera «en silencio por más tiempo». De allí que consulte al gabinete sobre una probable declaración de guerra. El secretario de Estado, Buchanan, alega que estaría más satisfecho si previamente México realizara un acto de hostilidad, pero aun sin él, vota en pro de la guerra. Según el historiador Price (*Los orígenes de la guerra con México...*, p. 258), las noticias de Taylor llegan el mismo día, horas más tarde, pero Polk ya no las necesita: «Estaba preparado para pedir una declaración de guerra contra México basándose en el hecho de que no se habían hecho los pagos debidos a los ciudadanos norteamericanos; ahora podía afirmar que los Estados Unidos habían sido atacados.»

9 de mayo

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Se libra la batalla de Resaca de la Palma, entre fuerzas invasoras y las nacionales mexicanas. El general Mariano Arista es derrotado por el general Zachary Taylor por segunda vez.

11 de mayo

### 1.11 Y 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En mensaje especial al Congreso, el presidente Polk le pide que autorice la

declaración de guerra a México. Ha debido escribir el día anterior, en su diario, que «lamenta la necesidad que ha tenido de pasar al descanso del Sabbath», enfascado en el análisis del problema con México. El muy religioso mandatario le endilga a los legisladores esta falsedad:

[...] ahora, tras reiteradas amenazas, México ha traspasado la frontera de Estados Unidos, ha invadido nuestro territorio y ha derramado sangre estadounidense en suelo estadounidense. He proclamado que se han iniciado las hostilidades y que las dos naciones se encuentran en guerra. Como la guerra existe y a pesar de todos nuestros esfuerzos para evitarla existe por un acto del mismo México, nuestras consideraciones de deber y patriotismo nos obligan a vindicar con decisión el honor, los derechos y los intereses de nuestro país.

13 de mayo

### 2.6 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Tras la aprobación del Congreso, el presidente James K. Polk declara oficialmente la guerra contra México, so pretexto de que las tropas de esta última nación han invadido territorio estadounidense y derramado sangre estadounidense sobre el suelo de su país.

En reunión de gabinete, el secretario Buchanan lee un borrador de despacho para ser enviado a las misiones estado-unidenses en Londres, París y otras capitales extranjeras, explicando que el objetivo de la guerra no es «desmembrar a México ni hacer conquistas», que la frontera que se pretendía «era la del río del Norte, y que al lanzarnos a la guerra no lo hacíamos con el fin de adquirir ni California ni Nuevo México, ni alguna otra porción de territorio mexicano».

Polk se admiró de tener tan obtuso secretario de Estado y le instruyó inmediatamente que la declaración que planeaba «era innecesaria e impropia» y que las razones de la guerra ya habían sido explicadas en su mensaje al Congreso:

Le dije también que, aunque no nos habíamos lanzado a la guerra por conquista, de todos modos, al hacer la paz, si era posible trataríamos de obtener California y todas las partes del territorio mexicano que bastaran para satisfacer las demandas de nuestros ciudadanos contra México y los gastos de guerra que esa potencia [sic], con sus continuos ataques e injurias [sic], nos había impuesto.

Como Buchanan objetó que si no se advertía a Francia e Inglaterra que Estados

Unidos no se proponía apropiarse de California, aquéllos podrían apoyar a México en la guerra, Polk le explicó que, antes de comprometerse «a no obtener California», prefería hacer la guerra a Inglaterra, Francia «y todas las potencias de la cristiandad que quisieran, y que se mantendría firme y lucharía hasta que el último hombre de su país cayera en el conflicto».

14 de mayo

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El primer orador de su tiempo, Daniel Webster, protesta en el Congreso por la guerra de Polk:

La guerra es inconstitucional y está fundada sobre simples pretextos: la guerra ha sido pronunciada por el presidente de Estados Unidos, la guerra dio principio por la anexión de Texas. México es la parte ofendida, nosotros hemos descargado el primer golpe [...] Yo, Daniel Webster, jamás consentiré en la anexión de algún nuevo territorio. Aun cuando en la presidencia de Tyler, en la que formé parte del gabinete, me manifesté a favor de la compra de las Californias, creo que el partido *whig* no votará nuevos subsidios para la guerra hasta que el Presidente declare que ésta

no ha sido promovida por el espíritu de conquista.

En un discurso pronunciado en Lexington, Kentucky, Henry Clay, ex secretario de Estado, comenta así la decisión bélica de Polk:

Ninguna consideración terrena me hubiera inclinado jamás ni inducido a dar mi voto a un *bill* [propuesta de ley] en cuyo encabezamiento sea estampada una falsedad tan evidente [...] Es de temer que todas las naciones nos estén contemplando en el desarrollo de la actual guerra, como impulsados por un espíritu de rapacidad y un deseo desordenado de engrandecimiento territorial [...] ¿Qué dirán los célebres conquistadores del siglo XIX? ¿Querrán aún hacerse dueños de los palacios de Moctezuma? ¿No sería mejor que las bravatas que gastan con nosotros, las gastaran con Inglaterra, ante la cual ha sacrificado vergonzosamente Mr. Polk los intereses de su patria?»

Un tercer senador y también orador famoso, Stephen A. Douglas, recuerda la frase de Federico el Grande, de Prusia: «Toma posesión primero y negocia después», para acotar: «Esto es precisamente lo que ha hecho el presidente Polk con los territorios de México».



15 de mayo

## 1.7 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El comodoro John D. Sloat procede hacia la ocupación de San Francisco y Monterey en la provincia de California, y Guaymas en Sonora. Sloat está al mando de seis fragatas y una carabela con una fuerza de 244 cañones y 2.240 hombres, logrará su cometido en el mes de julio.

18 de mayo

## 1.11 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El general Zachary Taylor se apodera de Matamoros.

20 de mayo

## 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Se insurrecciona en Guadalajara el general José María Yáñez. El general Taylor, que inicia en este día el bloqueo de Veracruz, más que agradecido.

12 de junio

## 3.1 MÉXICO

El Congreso de México nombra a Mariano Paredes y Arrillaga y a Nicolás Bravo presidente y vicepresidente constitucionales, respectivamente. Paredes y Arrillaga urge al Congreso mexicano a declarar la guerra contra Estados Unidos.

15 de junio

## 2.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

John Charles Frémont y colonos angloamericanos de los valles de Sacramento y Napa, se apoderan de la villa de Sonoma y, enarbolando una bandera con un oso pardo por escudo, proclaman la *independencia* de California, según el modelo ya acuñado en Texas. Frémont había llegado a California encabezando una supuesta «misión científica» en esa provincia y en el territorio de Oregon. Expulsado de la primera arribó a Oregon, donde mantenía contactos con su suegro, el senador Thomas Benton, y con el secretario Buchanan. «Una de las cartas, aunque aparentemente de simple amistad, contenía pasajes enigmáticos y oscuros, pero que yo estudié y me dieron la idea de que el gobierno me requería para que yo encontrara cualesquiera planes extranjeros, en relación con California y los contrarrestara» (Manuel Medina Castro, *Estados Unidos y América Latina...*).

15 de junio

## 1.14 y 3.1 INGLATERRA-ESTADOS UNIDOS/HISPA-NOAMÉRICA

Gran Bretaña acepta firmar con Estados Unidos un tratado por el cual se

fija la frontera de Canadá, estableciendo el paralelo 49 como línea divisoria hasta Vancouver Sound, por el oeste, siguiendo luego por el centro de ese estrecho hasta el Pacífico. La Unión Americana recibe así, sin disparar un tiro, otras 285,580 millas cuadradas pertenecientes al indefinido territorio de Oregon, y aparente que *renuncia* así a los cinco grados de territorio reclamados con fervor durante la agresiva campaña electoral de Polk, pero gana al quedar con las manos libres para actuar hacia el sur y el Pacífico. La suerte de México queda sellada, al dejar Londres de amagar a Washington en lo tocante a Texas.

19 de junio

## 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El Congreso mexicano autoriza al general Mariano Paredes y Arrillaga para ponerse al frente de la División del Norte.

29 de junio

## 2.6 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Walt Whitman sostiene, en un editorial titulado «Más estrellas para la bandera estrellada», publicado en el *Brooklyn Eagle*, que hacía mucho tiempo que Yucatán estaba inconforme con el

trato que recibía de México y que por ello se había «instalado por su cuenta» y concluye: «No necesitará de muchos ruegos para incorporarse a Estados Unidos». Whitman es, desde siempre, uno de los cantores del expansionismo (Frederick Merk, *La doctrina Monroe y el expansionismo norteamericano...*, p. 171).

2 de julio

#### 2.6 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En relación con los sucesos de Yucatán, escribe en el *New York Morning News* el filósofo del expansionismo, John L. O'Sullivan:

La península ha sido la sede de un imperio populoso y floreciente, con vestigios de antigua opulencia [...] Esperamos que el nuevo estado reciba de nuestro gobierno el reconocimiento y el aliento debidos, y que prospere bajo sus Tres Estrellas hasta que proponga voluntariamente reubicarlas en la gran constelación de la Unión.

4 de julio

#### I.10 INGLATERRA-FRANCIA/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)

Los invasores anglofranceses de territorio argentino son atacados en El

Quebracho por la Artillería volante y la Infantería de los defensores. La situación de los extranjeros se torna tan difícil, que se ven obligados a destruir cinco de sus barcos mercantes y retirarse con los de guerra muy averiados. Después de esto, reconocen que «se han internado prematuramente, y que, sin posiciones fortificadas, la navegación es insostenible».

7 de julio

#### I.11 y 2.2 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Caen poblaciones de California, entre ellas Monterey, en manos del comodoro John Sloat, quien anuncia que toda la provincia será preservada en lo sucesivo como parte de Estados Unidos, violando el derecho internacional de la época, ya que esa nación determina unilateralmente los convenios territoriales que se interpondrán más tarde en la mesa de negociaciones. Los militares se arrojan el papel de los diplomáticos. En su proclama bélica, Sloat advierte a sus soldados: «No es tan sólo nuestro deber tomar California, sino que también lo es defenderla de toda eventualidad, como una parte que es de Estados Unidos. A un jefe militar sólo le toca hacer

conquistas pero no anticipar de manera alguna los términos del tratado de paz» (William Jay, *Política de los Estados Unidos explicada por los mismos norteamericanos*, p. 96). Sin embargo, es precisamente lo que hará.

7 de julio

#### I.11 y 2.2 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Desembarcan más tropas en San Francisco y el día 8, se declarará la anexión de California a Estados Unidos.

8 de julio

#### I.11 y 2.2 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El comodoro John Montgomery iza la bandera de Estados Unidos en Portsmouth, hoy San Francisco, tomando así posesión de esa porción de California.

16 de julio

#### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El Congreso mexicano expide un decreto en el que declara que México ha sido atacado y tiene que defenderse. La prensa opositora ataca a Paredes y Arrillaga, a quien imputa estar más interesado en sofocar las rebeliones de los generales Álvarez y Yáñez, que en obstaculizar el avance de los estado-unidenses.

17 de julio  
 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO  
 Un colaborador del *Illinois State Register* escribe que los habitantes de México son «reptiles» que debían «arrastrarse o ser aplastados».

27 de julio  
 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO  
 El secretario de Estado, James Buchanan, hace una propuesta de paz a México que, a través de su canciller, Manuel Crescencio García Rejón, responde que la oferta será turnada al Congreso, que se reunirá en diciembre siguiente.

28 de julio  
 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO  
 El presidente Mariano Paredes y Arrillaga sale con tropas a combatir una rebelión en Guadalajara.

29 de julio  
 1.11 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO  
 El comodoro Robert Stockton reemplaza al comodoro John Sloat y emprende la conquista del sur de California; las poblaciones caen sin lucha, ya que los mexicanos ni siquiera están enterados de que existe un estado de guerra con Estados Unidos. Con la misma facili-

dad y por la misma inadvertencia, ha caído todo el norte de la provincia. En mérito a sus servicios, el filibustero John Frémont es designado mayor del Ejército norteamericano.

Julio (sfe)

3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO  
 Joel Robert Poinsett escribe un artículo titulado «The Republic of Mexico» que publica en la *The Bow's Commercial Review of the South and West*, en él observa:

No tenemos la intención de recomendar los pasos que debería dar Estados Unidos para establecer su dominio sobre las repúblicas del Nuevo Mundo, pero estamos persuadidos de que, mediante una intervención juiciosa, habrá de ejercer una influencia moral benéfica sobre su conducta y la de los gobiernos, igualmente ventajosa para ambas partes.

4 de agosto

2.8 y 3.1 MÉXICO  
 Apenas días después de que el presidente Mariano Paredes y Arrillaga saliera con tropas rumbo a Monterrey, la guarnición de La Ciudadela, en la capital mexicana, al mando del general Mariano Salas, derroca al gobierno. Las disensiones internas son aprovechadas por los invaso-

res, que en sus proclamas y en la prensa que se edita en las zonas ya conquistadas mencionan los supuestos proyectos monárquicos de Paredes y prometen extender a todo México «el área de la libertad».

5 de agosto

3.1 MÉXICO  
 Reemplaza al general Nicolás Bravo el general José Mariano Salas como presidente de la República.

6 de agosto

3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO  
 En México, el general José Mariano Salas se autodeclara encargado del Poder Ejecutivo, en su carácter de jefe del Ejército Libertador Republicano. Solamente siete estados aceptan proporcionar hombres, dinero y armas para la defensa nacional: Jalisco, Michoacán, Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Oaxaca y Veracruz (Yucatán había proclamado su independencia).

7 de agosto

1.11 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO  
 El comodoro Robert Stockton desembarca en el puerto de San Pedro, cerca de Los Angeles, California, y se apodera de

él casi sin lucha. Caen igualmente San Pedro y Santa Bárbara.

15-18 de agosto

#### I.II, 2.3 Y 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El coronel Stephen Kearny invade Nuevo México y lo somete sin lucha; lanza su primera proclama a la población desde Las Vegas:

He venido por orden de mi gobierno para tomar posesión de este país y hacer extensivas a él las leyes de los Estados Unidos. Nosotros los consideramos y los hemos considerado desde hace tiempo como parte del territorio de los Estados Unidos. Venimos a vosotros como amigos y no como enemigos, como protectores y no como conquistadores, para vuestro beneficio y no para vuestro daño. En consecuencia, yo os declaro libres de toda liga con el gobierno mexicano.

En los días siguientes se apodera de Santa Fe, capital de Nuevo México, abandonada por el gobernador Manuel Armijo, y de los demás pueblos de la provincia. Kearny anuncia en otra proclama a los habitantes: «Nosotros hemos venido con intenciones pacíficas y con sentimientos bondadosos hacia todos ustedes. Venimos como amigos, a mejorar su condición y a hacerles formar parte de los

Estados Unidos. No venimos a asesinarlos o a robarles sus propiedades.»

Nuevo México es anexado inmediatamente a Estados Unidos.

22 de agosto

#### I.II y 2.4 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Ante la guerra de guerrillas desatada por sectores de mexicanos, el general Stephen Kearny notifica en proclama a «aquéllos que han dejado sus casas y tomado las armas contra las tropas de los Estados Unidos, a regresar inmediatamente a ellas, de lo contrario serán considerados como enemigos y *traidores*, sujetas sus personas a ser castigadas y sus propiedades a ser tomadas y confiscadas». Esto de considerar traidores a personas armadas con las que se está en guerra declarada, es otra de las indignas novedades que aportará Estados Unidos al derecho de guerra.

28 de agosto

#### I.II ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Las fuerzas estadounidenses ya han ocupado las villas de Camargo y Laredo. En Tennessee y Kentucky se aprestan más tropas para la invasión de Nuevo México y Chihuahua. Alta California está ocupada y la invasión de Nuevo México se

efectúa por las fuerzas al mando del general William Butler.

28 de agosto

#### 2.6 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Afirma el *New York Herald* que «por derecho divino» los territorios que apetece Estados Unidos «no pertenecen al indolente México» sino al pueblo que sabrá usarlos «para derramar las bendiciones de Dios sobre la humanidad».

Agosto (sfe)

#### I.7 y I.II ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Comunicación al comodoro David Conner para ocupar los puertos del Golfo de México.

En el transcurso de este mes caen en poder del comodoro David Conner los puertos del Golfo de México: Matamoros, Tampico, Tuxpan, Antigua, Antón Lizardo, Tlacotalpan, Laguna Frontera, El Carmen y Veracruz. Parece desmoronarse toda resistencia organizada en el país.

12 de septiembre

#### I.9 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Con la anuencia de las fuerzas navales estadounidense que bloquean el puerto, desembarca el general Santa Anna en Veracruz.

19-26 de septiembre

#### 1.11 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Tras una encarnizada batalla, el general Zachary Taylor se apodera de la plaza mexicana de Monterrey.

22 de septiembre

#### 1.3 y 1.4 INGLATERRA/EL SALVADOR

Ante las exigencias del gobierno británico que de continuo bloquea o amenaza bloquear puertos de la República como presión para el cobro de deudas por parte de súbditos británicos, el gobierno firma un contrato por el cual arrienda por 20 años la renta de tabacos a James Wilson Caffery, de Liverpool, quien se compromete a pagar en cambio la deuda federal salvadoreña de 312,441 pesos, a razón de 10 mil pesos anuales, en pagos trimestrales.

6 de octubre

#### 2.4 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Desde Monterrey, el general Taylor informa al Departamento de Guerra, en relación con los voluntarios de Texas: «Espero que con su salida la tranquilidad y el orden serán restaurados en Monterrey, pues tengo la pena de informar que algunas atrocidades vergonzosas han sido perpetradas por

esos voluntarios desde la capitulación de la ciudad.»

25-26 de octubre

#### 1.11 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Asedio y bombardeo de Tabasco por los buques al mando del Comodoro Matthew C. Perry, quien es derrotado en las dos ocasiones en que intentó tomar esa plaza.

9 de noviembre

#### 3.1 HISPANOAMÉRICA

El gobierno de Perú invita a los gobiernos hispanoamericanos a una reunión a celebrarse en Lima, ante el peligro representado por los preparativos de la expedición armada de Juan José Flores al Ecuador, con los auspicios de la Corona española. El congreso se efectuará a partir de diciembre de 1847, con asistencia de delegados de Perú, Chile, Bolivia, Ecuador y Nueva Granada (Colombia). Se excusará de participar el gobierno de Juan Manuel de Rosas, de Argentina.

12 de noviembre

#### 1.13 INGLATERRA/NICARAGUA

El canciller nicaragüense Pablo Buitrago pide a su par estadounidense James Buchanan apoyo frente a las pretensiones

británicas en San Juan del Norte, alegando que Londres, «al tomar esta llave del continente», con el pretexto de proteger a la pequeña tribu de los mosquitos, se propone en verdad «establecer su propio imperio sobre la extremidad en el Atlántico de la línea por la cual es más practicable un canal que conecte los dos océanos y asegurar su preponderancia sobre el continente».

13 de noviembre

#### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El ex secretario de Estado, Henry Clay, afirma en un discurso que la guerra contra México es «una agresión innecesaria y ofensiva» y que «es México quien está defendiendo sus hogares, sus castillos y sus altares, no nosotros».

El historiador estadounidense Hubert H. Bancroft describe así a los hacedores de la guerra de Polk:

Había una clase [...] compuesta por aventureros puros y simples. Hombres sin principios, temerarios, atrevidos, con nada que perder, siempre listos a pelear contra los californianos por el gusto de pelear [...] o porque ya habían puesto el ojo sobre el ganado de los rancheros nativos. Otros eran estadounidenses entusiastas que creían en el *Destino Manifiesto* de su nación, de

poseer esta tierra y no dudaban de su derecho a plantar la bandera de las barras y las estrellas en cualquier lugar de América, sin importar los deseos de sus pobladores. Ellos veían a los californianos como un pueblo inferior que debía ser enseñado por la fuerza a gozar de los beneficios de la libertad y el cual no tenía derecho a resistir lo que ellos juzgaban su civilización superior [...] Algunos de los líderes buscaban su preeminencia oficial [...] otros veían más lejos [...] hacia un futuro de provechosos negocios con Estados Unidos [...] Todos ellos eran meros filibusteros y ninguno merecía la simpatía o el honor que el mundo reserva a los revolucionarios que luchan contra la opresión. [...]

La guerra de Estados Unidos contra México fue un negocio premeditado y determinado de antemano. Fue el resultado de un plan deliberado de asalto que el más fuerte organizó contra el más débil. Los altos puestos políticos eran ocupados en Washington por hombres sin principios. En esta categoría estaban los senadores y diputados. No hablemos del Presidente ni de los miembros de su gabinete. Había, además, la gran horda de los demagogos y policastro que se complacían en satisfacer los instintos de sus partidarios. Estos últimos eran los propietarios de esclavos,

los contrabandistas y los asesinos de los indios, que con sus impías bocas manchadas de tabaco, juraban por los sagrados principios del 4 de julio que habrían de extender el predominio angloamericano del Atlántico al Pacífico. Y esta gente, desposeída de las naciones de lo justo y de lo injusto, estaba dispuesta cínicamente a disponer de todo cuanto pudiese saquear, invocando para ellos el principio único de la fuerza.

México, pobre, débil y luchando para alcanzar un puesto entre las naciones, va a ser humillado, desmembrado, invadido y devastado por la brutalidad de su vecino del Norte. ¡Y éste es un pueblo cuyo mayor orgullo se cifra en su libertad cristiana y en sus antecedentes puritanos! Veremos cómo empezaron entonces los Estados Unidos a emplear toda su energía en descubrir pretextos plausibles para robar a un vecino más débil una vasta extensión territorial. ¿Y para qué? Para establecer allí la esclavitud (Hubert H. Bancroft, *History of California*).

26 de noviembre

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/ECUADOR

Ante la amenaza de la expedición del general Juan José Flores al Ecuador, el

ministro de este país en Washington escribe al secretario de Estado Buchanan, recordándole «las solemnes protestas que en todos los tiempos y particularmente en el presente, ha hecho el gobierno de Estados Unidos contra toda intervención europea en los asuntos políticos de América» y expresando su confianza «en una cooperación y una ayuda eficaces de la ilustre república».

2 de diciembre

### 1.11 y 2.4 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Una orden alusiva a la conducta de sus soldados, es emitida por el general Taylor:

La buena fe del país y del Ejército han sido comprometidas en este sentido; y está en el interés de todos velar porque la reputación de uno y otro no sea desacreditada con actos de pillaje y merodeo. Las tropas están bien provistas del alimento y del forraje señalado por la ley y nada puede justificar la destrucción escandalosa de la propiedad privada.

En otra orden motivada por análogas causas, dirá: «Tales hechos, como los perpetrados recientemente por un grupo de caballería de Arkansas, arrojan indeleble deshonra sobre nuestras armas y sobre la reputación de nuestro país.»

12 de diciembre

#### I.14 ESTADOS UNIDOS/NUEVA GRANADA (COLOMBIA)

Los gobiernos de Washington y Bogotá suscriben un Tratado de Amistad y Comercio, que llevará los apellidos de sus firmantes, el estadounidense Benjamin A. Bidlack y el neogranadino (colombiano) Manuel M. Mallarino. De acuerdo con el artículo 35 de este documento, Estados Unidos obtiene el derecho de tránsito a través del territorio del departamento de Panamá «por cualesquiera medios de comunicación que ahora existan o en lo sucesivo pueden abrirse», por su parte, el gobierno no así agraciado asume *la obligación* de garantizar la neutralidad del istmo y «los derechos de soberanía y propiedad que la Nueva Granada tiene y posee sobre dicho territorio». Con esta concesión queda sellada, históricamente, la suerte de esa ruta canalera a manos de Estados Unidos.

He aquí lo que establecen sus Artículos principales:

La República de la Nueva Granada en la América del Sur y los Estados Unidos de Norte América, deseando hacer firme y duradera la amistad y buena inteligencia que felizmente existen entre ambas naciones, han resuelto fijar de una manera clara,

distinta y positiva, las reglas que en lo futuro han de observar religiosamente entre una y otra, por medio de un tratado o convención general de paz y amistad, comercio y navegación [...]

ARTÍCULO 2º. La República de la Nueva Granada y los Estados Unidos de América, deseando vivir en paz y armonía con todas las naciones de la tierra, por medio de una política franca e igualmente amistosa con todas, se obligan mutuamente a no otorgar favores particulares a otras naciones, con respecto a comercio y navegación, que no se hagan inmediatamente extensivas a la otra parte, quien gozará de los mismos libremente, si la concesión fuere hecha libremente, otorgando la misma compensación si la concesión fuere condicionada [...]

ARTÍCULO 35º. La República de la Nueva Granada y los Estados Unidos de América, deseando hacer tan duraderas cuanto sea posible las relaciones que han de establecerse entre las dos partes en virtud del presente Tratado, han declarado solemnemente y convienen en los puntos siguientes:

1º. Para mejor inteligencia de los Artículos precedentes han estipulado las altas partes contratantes: que los ciudadanos, buques y mercancías de los Estados Uni-

dos disfrutarán en los puertos de Nueva Granada, incluso los de la parte del territorio granadino generalmente denominada Istmo de Panamá, de su arranque en el extremo del Sud hasta la frontera de Costa Rica, todas las franquicias, privilegios e inmunidades, en lo relativo a comercio y navegación, de que ahora gocen y en lo sucesivo gozarán los ciudadanos granadinos, sus buques y mercancías; y que esta igualdad de favores se hará extensiva a los pasajeros, correspondencia y mercancías de los Estados Unidos que transiten al través de dicho territorio, de un mar a otro.

El gobierno de la Nueva Granada garantiza al gobierno de los Estados Unidos que el derecho de vía o tránsito al través del Istmo de Panamá, por cualesquiera medios de comunicación que ahora existan o en lo sucesivo puedan abrirse, estará franco y expedito para los ciudadanos y el gobierno de los Estados Unidos y para el transporte de cualesquiera artículos de productos o manufacturas o mercancías de lícito comercio, pertenecientes a los ciudadanos de los Estados Unidos; que no se impondrán ni cobrarán a los ciudadanos de los Estados Unidos, ni a sus mercancías de lícito comercio, otras cargas o peajes, a su paso por cualquier camino o canal que pueda hacerse por

el gobierno de la Nueva Granada o con su autoridad, sino los que en semejantes circunstancias se impongan o cobren a los ciudadanos granadinos; que cualesquiera de estos productos, manufacturas o mercancías pertenecientes a ciudadanos de los Estados Unidos que pasen en cualquier dirección de un mar al otro, con el objeto de exportarse a cualquier otro país extranjero, no estarán sujetos a derecho alguno de exportación; y si lo hubiere pagado deberá reembolsarse al verificarse la exportación; y que los ciudadanos de los Estados Unidos, al pasar así por dicho Istmo, no estarán sujetos a otros derechos, peajes o impuestos de cualquiera clase, sino aquellos a que estuvieren sujetos los ciudadanos naturales.

Para seguridad del goce tranquilo y constante de estas ventajas, y en especial compensación de ellas y de los favores adquiridos según los Artículos 4º, 5º y 6º de este tratado, los Estados Unidos garantizan positiva y eficazmente a la Nueva Granada, por la presente estipulación, la perfecta neutralidad del ya mencionado istmo, con la mira de que en ningún tiempo, existiendo este tratado, sea interrumpido ni embarazado el libre tránsito de uno a otro mar; y por consiguiente, garantizan de la misma manera los derechos de soberanía

y propiedad que la Nueva Granada tiene y posee sobre dicho territorio.

12 de diciembre

## 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El director del *Illinois State Register* y varios representantes sugieren por primera vez la idea de que la «indemnización territorial» que debe exigirse a México se extienda hasta la región de la Sierra Madre. Weinberg anota en su obra que «a medida que la obstinada resistencia de México prolongaba la guerra, el reclamo de indemnización territorial aumentaba en proporción con el aumento de los gastos, el dolor provocado por las pérdidas humanas, y la indignación determinada por la negativa de México a reconocer la derrota», y que el primer incremento de la indemnización «exigido por la opinión pública» fue Nuevo México, la región conquistada en el otoño de 1846.

14 de diciembre

## 2.8 ESTADOS UNIDOS/NUEVA GRANADA (COLOMBIA)

El encargado de negocios de Bogotá, B. A. Bidlack, informa al secretario Buchanan:

Se recordará que en mis despachos de principios de septiembre pasado, insinué

mis esperanzas de estar en condiciones de concertar un tratado y que solicité poderes e instrucciones.

Como el Senado de Estados Unidos entrará en receso el 4 de marzo próximo y siendo aconsejable que, si se convenía un proyecto éste fuese presentado en el actual periodo de sesiones, en caso de que el Presidente lo considere de suficiente importancia, al gobierno granadino, en tales circunstancias, propuso considerarme poseedor de plenos poderes y, como se verá en consecuencia, ha negociado conmigo y ahora envió el resultado [...] este tratado [...] lo tendrá ante usted y se explica por sí mismo.

Solo diré que en lo tocante a su relación con el comercio y la navegación, concede a Estados Unidos la abolición de todos los aranceles diferenciales, concesión que hasta ahora ha sido urgida en vano en los últimos 20 años y en todos los demás respectos es tan liberal como cualquier otra nación.

Observará usted que el artículo 14, en relación con el derecho de culto y la libertad de conciencia, otorga la más entera libertad y que es mucho más tolerante que el tratado con Colombia a este respecto. Con referencia al derecho de tránsito y libre paso por el istmo (que para mí adquiere más y más importancia día a día),



sólo debo señalar que he procurado «la mayor libertad» y los muy mejores términos que podían obtenerse.

No puede obtener estos términos sin consentir en garantizar la integridad y neutralidad del territorio y, en efecto, después de reflexionar me pareció que para preservar los derechos y privilegios así concedidos, sería la política, el interés y el deber de Estados Unidos contraer así la obligación de protegerlos. La garantía se extiende solamente al istmo y se evita cuidadosamente todo lo que se parezca a una alianza general (William R. Manning, *Diplomatic correspondence of the United States, Inter-American affairs...*, V, p. 634).

23 de diciembre

### I.II ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Las tropas de Estados Unidos continúan su avance militar. Mientras tanto, en la capital mexicana, el general Mariano Salas entrega el poder al general Santa Anna, quien se hallaba desterrado en La Habana, Cuba. Salas había formado su gabinete con adictos al exiliado, y lo mismo ocurrió con el Congreso; convocó a elecciones en las que resultó elegido Santa Anna. Interinamente, la Presidencia será ejercida por Valentín Gómez Farías

hasta el mes de marzo, cuando finalmente asuma Santa Anna, quien le devolverá el favor a Salas meses más tarde, ascendiendo a general de división.

28 de diciembre

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

Iowa se incorpora a la Unión norteamericana como estado número 29, con 56,290 millas cuadradas de superficie.

Diciembre (sfe)

### 2.8 ESTADOS UNIDOS/ECUADOR

En su deseo por ayudar a Ecuador contra la presunta invasión del general Juan José Flores con apoyo anglo-español, el presidente peruano Ramón Castilla pide a John B. Prevost, cónsul de Estados Unidos en Lima, la venta de dos grandes buques de vapor. Al transmitir la solicitud, Prevost agrega que acceder a ella sería «prestar un servicio al republicanismo y a la humanidad, ya que Estados Unidos ha proclamado desde hace largo tiempo a Europa que todas las tentativas de intervenir en los asuntos internos de estas repúblicas y de subvertir sus instituciones serían consideradas como un acto de hostilidad contra el pueblo de Estados Unidos».

Comenta Dexter Perkins:

Por fortuna para el gobierno de [James] Polk, cuando se recibieron estos pedidos [también el de Ecuador] ya había desaparecido en gran parte el peligro de los planes de Flores. El gobierno inglés había prohibido la venta de los barcos que él había fletado y el entusiasmo del gobierno español por el proyecto se desvanecía rápidamente. No era necesario emprender acción alguna.

(Sfe)

### 2.5 ESTADO UNIDOS/HISpanoAMÉRICA

En previsión del conflicto bélico con México, los periódicos expansionistas instan al gobierno a aceptar la propuesta británica de fijación del reclamo por Oregon en el paralelo 49. El *New York Morning News*, de O'Sullivan, observa que el extremismo en cuanto al reclamo del 54º 40' «se ha reducido ante el convincente discurso del senador Benton, que tuvo la virtud de señalar los defectos legales de la posición estadounidense». Al respecto observa cáusticamente Weinberg:

¿Puede afirmarse que este cambio de opinión representa una modificación espontánea de la actitud filosófica? Es muy improbable que así fuera. La razón que indujo a considerar favorablemente el compromiso de Polk fue, evidentemente,

el peligro de una guerra con México y por consiguiente la necesidad de resolver la disputa con Inglaterra. El título creado por el *destino manifiesto* dejó de parecer *tan manifiesto* cuando la insistencia en el mismo se hizo excesivamente peligrosa (Albert K. Weinberg, *Destino Manifiesto...*).

(Sfe)

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Refiere Izaga (*La Doctrina de Monroe...*) a propósito del pretexto de las reclamaciones de los ciudadanos estadounidenses contra México:

Tampoco dejaba Estados Unidos de exasperar, en todas las formas posibles, a la débil república del sur, aprovechándose de las reclamaciones pecuniarias [...]. Esos reclamos de sus súbditos no sólo los sostenía como era natural, sino que, pasando por encima de las debidas normas de cortesía internacional, las instaba, y apremiaba en forma y procedimientos ofensivos al decoro y dignidad de una nación independiente, como si se tratara de provocar un conflicto. Era en vano que México, desde el principio, se ofreciera a estudiar las demandas y satisfacerlas en lo que tuvieran de justas. Las reclamaciones (de algunas de las cuales confesaba Estados Unidos que no podía aducir prueba para sostenerlas),

iban aumentando, amontonándose indefinida y apresuradamente. Plazos cortos [...] amenaza de ruptura de relaciones [...] en una palabra, todo lo posible, a través y por medio de las tales reclamaciones, para encender la llama de la guerra.

Más acerca de las fantasmales y abultadas acreencias de ciudadanos estadounidenses en contra de México:

Se presentaban las reclamaciones al gobierno mexicano y se exigía la reparación en lenguaje tan insultante que, dice John Quincy Adams, ningún ciudadano honrado de la Unión podía ser testigo de tales procedimientos sin avergonzarse de su propio país. En el mensaje anual de diciembre de 1836, el presidente Jackson salvó las apariencias adoptando un tono relativamente moderado. Pero el número de demandas norteamericanas contra México, algunas de las cuales habían sido preparadas con olvido más escandaloso de toda decencia, crecían constantemente y con ello la virulencia conminatoria de la demanda.

Complementa este tema Izaga:

Por fin, aunque de mala gana, Washington consintió, como proponía México, que todo el asunto de las reclamaciones se sometiese a un tribunal arbitral, formado por miembros norteamericanos y mexicanos, cuyas discrepancias habría de dirimir el mi-

nistro de Prusia. Sólo una sexta parte del importe total de las reclamaciones halló el Tribunal digna de ser atendida.

México comenzó a cumplir religiosamente el fallo [...] hasta que la tensión violenta entre ambos países paralizó y suspendió los pagos [...]

Así comenzó la guerra, no por México, sino por los Estados Unidos, que violó con fuerzas armadas el territorio mexicano, acto considerado siempre como una declaración de guerra. Las hipócritas palabras de Polk al Congreso, el *bill* votado en las Cámaras casi unánimemente, la diferencia entre las partes contendientes —la debilidad de México y el pujante poderío de Estados Unidos— agravan y afean aún más el crimen internacional, que todavía había de quedar oscurecido por las depredatorias condiciones que el vencedor omnipotente había de imponer a la nación derrotada y desvalida [...] Las ansias desenfrenadas del «destino manifiesto» habían encontrado su camino para no detenerse hasta el Pacífico.

(Sfe)

### 2.6 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Comenta Izaga la falacia de la frontera reclamada por Texas y a través de ésta por Estados Unidos:

He aquí el problema bien sencillo por cierto. La frontera entre México y la nación independiente de Texas era, naturalmente, la frontera entre los Estados o provincias mexicanas de Tamaulipas y Coahuila y la provincia de Texas. Esa frontera la constituía el río Nueces, que rinde sus aguas al golfo de México a unos 210 kilómetros al este de la desembocadura del río Grande. Los texanos, en la asamblea del 2 de diciembre de 1836, declararon que su territorio se extendía hasta el Río Grande. Pero esa pretensión no en el terreno de la posesión de hecho ni diplomáticamente tuvo nunca realidad. «Es cierto cuanto lo puede ser algo en este mundo —dice el escritor norteamericano Townsend Brady— que la frontera texana nunca había estado, ni estaba, en el tiempo de la anexión, en Río Grande». Sin embargo, una vez Texas dentro de la federación norteamericana, Estados Unidos sostuvo la pretensión texana, a la que México opuso, como siempre, su indiscutible derecho y sus posesión de hecho (Luis Izaga, *La Doctrina Monroe...*).

Y, una vez más, Cyrus Townsend Brady: En población, en riqueza, en inteligencia, en estabilidad, en organización, en todos aquellos elementos que hacen a una nación poderosa, no había entonces paridad

posible entre Estados Unidos y México. Éramos tan superiores a la república que forcejaba al sur de nuestras fronteras, que toda comparación resultaba imposible. Ello nos debería haber hecho más escrupulosos para no abusar de nuestro débil vecino. Desgraciadamente no lo hicimos así.

(Sfe)

## 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En mensaje especial al Congreso, el presidente James Polk pide 2 millones de dólares para «ayudar a promover la paz» en México. En los debates legislativos que se suscitan, los diputados antiesclavistas presionan, sin éxito, para introducir la provisión del congresista David Wilmot, para prohibir la esclavitud en el territorio conquistado.

(Sfe)

## 2.7 y 3.1 EUROPA-ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Refiere Dexter Perkins, el historiador de *La Doctrina de Monroe*:

La mayoría de los mexicanos identificaban el republicanismo con la nacionalidad misma; indudablemente, entonces, como más tarde, no podían aguantar la vinculación con Europa. Pero la idea monárquica, no obstante, no sólo en México seguía siendo apreciada sino también en España,

algunos de cuyos estadistas todavía soñaban con el restablecimiento del vínculo que unía a la provincia continental más antigua de España con la madre patria. En 1846, estimulado por el advenimiento de [el general] Paredes, confesado monárquico, a la Presidencia, el gobierno español se lanzó a una intriga que, a pesar de su inutilidad, constituye, no obstante, un ejemplo interesante de la actitud de los europeos con respecto a los problemas del Nuevo Mundo.

El plan era viejo: el establecimiento de una monarquía borbónica en México, esta vez bajo la soberanía de Don Enrique, hijo del infante Francisco de Paula. En seguimiento de esta idea, [Salvador] Bermúdez de Castro fue enviado a la Ciudad de México como ministro español, bien provisto con fondos con que persuadir a los mexicanos. Más de medio millón de dólares invirtió esta persona en el curso de sus actividades y en la primavera de 1846, con un optimismo exuberante que sin duda no se ajustaba a la realidad, informó que el Presidente y el Consejo estaban con él, que 10 o 12 mil soldados se hallaban a disposición de los monárquicos y que se había realizado en su casa una reunión de mexicanos distinguidos para firmar una declaración a favor de un lla-

mamiento para que ocupase el trono un príncipe español.

Más todavía, el gobierno español hizo proposiciones a Francia e Inglaterra para que le ayudaran en la empresa declarando en un memorándum enviado a esas cortes que era necesaria la acción para impedir los «planes gigantescos» de Estados Unidos para «arrollar a la raza española y engullirla en el seno de la Unión». El memorándum añadía que la cuestión era europea y no española. Todas las naciones habían declarado que tenían interés en «no permitir que el territorio americano estuviese sometido a la influencia de una sola potencia, especialmente si a esa potencia la animaba un espíritu de rivalidad con respecto al antiguo continente, proclamando como base de su política la exclusión de todas las naciones europeas de cualquier participación en el gobierno de, o la influencia sobre, el Nuevo Mundo».

(Sfe)

### 1.13 ESPAÑA/REPÚBLICA DOMINICANA

Anota el historiador Dexter Perkins:

En 1846, una flota española cruzó frente a la isla [de Santo Domingo] y trató de establecer contactos políticos con miras al dominio español; en el año siguiente aparecieron en Madrid comisionados do-

minicanos con un proyecto de protectorado; en 1852, un agente español publicó un libro (M. Torrente, *Política ultramarina*, Madrid) en el que defendía francamente la extensión del dominio e ignoraba sencillamente a la Doctrina Monroe; en 1854 se realizaron nuevas negociaciones. Y al acercarse la década a su fin, el camino estaba claramente preparado para la reocupación de la isla, que se iba a consumir realmente en la época de la Guerra de Secesión.

(Sfe)

### 2.6 FRANCIA/REPÚBLICA DOMINICANA

Pelletier de Saint Rémy, consejero de Estado francés, aboga en su *Etude et solution nouvelle de la question haïtienne*, por la adquisición de la estratégica bahía de Samaná.

(Sfe)

### 1.13 ESTADOS UNIDOS/PARAGUAY

Durante críticos acontecimientos políticos en Paraguay, el gobierno de Estados Unidos se mantiene expectante y observador, después de haber dado instrucciones a su encargado de negocios en Asunción, William Brent, para que interviniera a fin de reconciliar a las partes en pugna, cosa que éstas rechazaron.

(Sfe)

### 1.12 y 2.8 FRANCIA-INGLATERRA/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)

Es enviada al Plata la segunda misión diplomática anglo-francesa, representada por Mr. de Mareine y el cónsul inglés Thomas Hood. A todo esto, la intervención armada naval continúa contra la Confederación Argentina, sin que inter venga Estados Unidos, en nombre de la Doctrina Monroe.

(Sfe)

### 1.13 ESPAÑA/ECUADOR

El general Juan José Flores, dirigente político y ex presidente del Ecuador, desterrado en Londres por haber tomado parte en las conspiraciones monárquicas de España y Francia, prepara una expedición filibustera en contra de su patria; cuenta con batallones de voluntarios, dispone de buques y tiene, para la empresa, el apoyo y la simpatía de la Reina Cristina y de su hijo el duque de Riánsares.

(Sfe)

### 2.7 ESTADOS UNIDOS-EUROPA/HISPANOAMÉRICA

Con relación a la proyectada expedición del general Juan José Flores contra el Ecuador, el secretario de Estado, James

Buchanan, escribirá años después al ministro Livingston:

La expedición militar y naval que el general Flores, antiguo presidente del Ecuador, organizó hace uno o dos años en Europa, con el supuesto fin de recuperar su autoridad y en connivencia, como se ha creído, con algunas de las potencias monárquicas de aquel continente, creó grande alarma, no sólo en el Ecuador, sino en las vecinas repúblicas, por la aprensión que había de que sus designios ulteriores fuesen más extensos e importantes que los ostensibles. Afortunadamente, se le aprehendió antes de su partida. El señor Manuel Bustamante, ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, dirigió a este departamento una interesante comunicación sobre la materia, con fecha 23 de noviembre de 1846, recibida a la vez que se sabía el fracaso de la expedición. Por esta circunstancia, la nota no fue contestada debidamente, pues no era ya necesario que este gobierno hiciera algo contra la expedición. El general [Ramón] Castilla, presidente del Perú, se dirigió también extraoficialmente a Mr. [John] Prevost, cónsul de los Estados Unidos en Lima. El extracto adjunto de una nota de este departamento a Mr. Prevost contiene el modo de ver del Presidente respecto de la expedición, y en su oportunidad puede

usted comunicar lo mismo al ministro de Relaciones [Exteriores] del Ecuador. Le asegurará usted asimismo que la intervención o imposición, directa o indirecta, de los gobiernos europeos en los asuntos relativos a los Estados independientes del hemisferio americano, jamás serán consideradas con indiferencia por el gobierno de los Estados Unidos, pues, por el contrario, se emplearán todos los medios, morales cuando menos, que estén en su poder para desalentar y detener la intervención en cada caso.

¿Cómo se compagina esto con la actitud del mismo Buchanan frente a la intervención anglofrancesa en el Río de la Plata?

(Sfe)

#### 1.14 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

Tratado de Nueva Granada con Estados Unidos, iniciado por el primero de esos países. Al emprender las negociaciones, el ministro de Relaciones Exteriores colombiano apela al «espíritu» de la Doctrina Monroe. Al solicitar la ratificación del acuerdo en Washington, el plenipotenciario colombiano, Pedro Alcántara Herrán, hace lo mismo. Según Perkins, [...] sus instrucciones llamaban la atención en términos concretos sobre las repetidas

declaraciones de los estadistas estadounidenses con respecto a la intervención y a la colonización europeas en el Nuevo Mundo, e instaban a los Estados Unidos a que asumieran la dirección de una confederación americana, oponiendo a las codiciosas propuestas de Europa los principios humanos y desinteresados de las jóvenes democracias del Nuevo Mundo.

Luego agrega Perkins:

Por desgracia, como ya hemos dicho, el gobierno de Polk no mostró entusiasmo alguno por poner en práctica sus principios. Dejó sin contestar los pedidos de Nicaragua; firmó el tratado de garantía con Nueva Granada, pero (lo que llama la atención) lo hizo expresando la esperanza de que Francia y Gran Bretaña pudieran participar en garantías análogas, con lo que se apartó de cualquier idea estricta de continentalismo y no mostró interés por lo que se había hecho en Lima [Congreso Americano].

1847

11 de enero

#### 2.8 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Entra en vigor una ley promulgada por el presidente Valentín Gómez Farías y autorizada por el Congreso, destinada

a allegar al Estado fondos por 15 millones de pesos para la guerra. Son hipotecados y vendidos en subasta bienes de manos muertas, principalmente del clero católico. La Iglesia responderá suscitando el alzamiento de los «polkos» nativos, como llama el pueblo a las huestes clericales y proestado-unidenses; un grupo integrado en su mayor parte por miembros de la Guardia Nacional que eran comerciantes, profesionistas, estudiantes de la clase media y la aristocracia. Hay agitación y motines en la capital; se sublevarán cinco cuerpos, al mando del general Matías de la Peña y Barragán, contra Gómez Farías y los «puros».

21 de enero

#### I.11 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Tropas al mando del coronel Alexander Doniphan, de Santa Fe, invaden Nuevo León y se establecen en territorio mexicano en calidad de *observadores*.

Enero (*sfe*)

#### I.7 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El general Winfield Scott es nombrado jefe de las operaciones militares en el Golfo de México; desde principios de enero ha salido de Nueva Or-

leans, situándose frente a las costas de Tampico.

10 de febrero

#### I.14 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/ NUEVA GRANADA (COLOMBIA)

Con relación al tratado entre Nueva Granada y Estados Unidos, el presidente Polk expresa en un mensaje al Congreso lo siguiente:

Se notará, por el Artículo XXXV de este tratado, que la Nueva Granada propone garantizar al gobierno y ciudadanos de los Estados Unidos el derecho de tránsito en el Istmo de Panamá, siguiendo los caminos naturales y el canal o ferrocarril que pueda construirse para unir los dos mares, bajo la condición de que los Estados Unidos garanticen igualmente a la Nueva Granada la neutralidad de esta parte de su territorio y la soberanía que sobre ella ejerce.

El Tratado no se propone garantizar su territorio a una nación extranjera con la que los Estados Unidos no tengan un interés común. Todo lo contrario: nos encontramos más profunda y directamente interesados en el asunto de esta garantía que la misma Nueva Granada o cualquier otro país.

No constituye alianza para algún fin político, sino para un fin puramente co-

mercial, en el que la navegación de todas las naciones marítimas del mundo tiene un interés común.

Al aceptar las mutuas garantías propuestas por el Artículo XXXV del tratado, ni el gobierno de la Nueva Granada ni el de los Estados Unidos llevan miras estrechas y exclusivistas. El objeto final, como lo expresa la resolución del Senado de los Estados Unidos, a la que me he referido ya, es asegurar a todas las naciones un acceso igual y un derecho igual de paso por el Istmo. Si los Estados Unidos, como la principal de las naciones americanas, dan en primer lugar esta garantía, no puede dudarse, y, por el contrario, así lo espera confiadamente el gobierno de la Nueva Granada, que presten garantías semejantes la Gran Bretaña y Francia. No es dudoso que alguno de estos gobiernos aceptaría la oferta, porque no hay a la vista ningún otro medio efectivo de asegurar para todas las naciones las ventajas de esta importante ruta, si no es la garantía de las grandes potencias comerciales sobre la neutralidad territorial del Istmo. Los intereses universales que están en juego son tan valiosos que la seguridad de esta vía interoceánica no puede ponerse a merced de las guerras entre las diversas naciones y de las revoluciones que en ellas puedan producirse.

Al respecto observa Carlos Pereyra (*El mito de Monroe*):

Esta timidez mostrada por el presidente y la resistencia que opuso el Senado, se explican con dos fechas. El tratado fue concluido el 9 de diciembre de 1846 y el canje de las ratificaciones no pudo efectuarse sino hasta el 10 de junio de 1848. A pesar de los esfuerzos que hacía Polk, no lograba el número de votos necesarios en la Cámara de Senadores.

Más empeñado que Polk estaba el ministro de la Nueva Granada, general D. Pedro Alcántara Herrán, enviado especialmente a Washington para que gestionase la aprobación de aquel milagroso pacto, que derramaría torrentes de oro sobre la república concesionaria.

A fin de asegurar el éxito del tratado público entre la Nueva Granada y los Estados Unidos, que se halla pendiente —decía Alcántara Herrán—, solicité previamente una conferencia con el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, y habiéndola obtenido muy cortésmente, hablé a dicho señor con toda la extensión que yo deseaba, sobre las ventajas que reportaría al pueblo de los Estados Unidos el tratado, si llegaba a ratificarse.

Esto pasaba en febrero de 1848. La Nueva Granada quería que le garantizaran

su territorio los vencedores de México en Padierna, y ellos lo hicieron, pero sin apresuramiento, después de mil ruegos. Si el gobierno de Washington hubiera aceptado los mil obsequios que se le han ofrecido en bandeja de plata, no tendría tiempo ni funcionarios para regir millares de aldeas en todo el continente.

[Tomás] Mosquera, [Manuel María] Mallarino y Alcántara Herrán creían sinceramente que los Estados Unidos no harían sino impedir la conquista de América por la Gran Bretaña. Polk no engañaba al decir que él procuraba la acción conjunta de Inglaterra. Los Estados Unidos carecían entonces de la fuerza necesaria para adueñarse de la vía interoceánica y excluir a las otras potencias.

10 de febrero

## 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Lewis Cass declara en el Senado que los estadounidenses no desean «una deplorable amalgama» con los mexicanos, ni como ciudadanos ni como súbditos. Explica a continuación lo que sí desean: «Lo único que queremos es una porción de territorio, ocupada nominalmente por ellos, prácticamente deshabitada, o apenas habitada por una población que pronto desaparecerá o se identificará con la nuestra.»

10 de febrero

## 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El *New York Sun* defiende la prolongación de la ocupación de México por tropas estadounidenses, con el argumento de que con ello se garantizará no sólo el cobro de la indemnización debida, sino además la «regeneración» del pueblo mexicano.

22 de febrero

## I.11 y I.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El general Taylor derrota al general Santa Anna, pésimo conductor militar, en la batalla de Buenavista o La Angostura, al sur de Saltillo.

Al comienzo el propio Taylor estaba encerrado en una garganta cuyas salidas ocupaba el Ejército mexicano. Sorprendentemente, Santa Anna, después de devolver a Taylor 400 prisioneros, abandona el campo. Más tarde el capitán Blood referirá que, comisionado por el acorralado Taylor para ver a Santa Anna, le ofrece a éste 4 millones de dólares, que Santa Anna «aceptó en el acto y en el acto recibió el dinero».

Esa misma tarde, cunde la noticia del alzamiento interno contra Gómez Farías, auspiciado por el alto clero. Se inicia el derrumbe de la resistencia mexicana.

27 de febrero

## 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El general Matías de la Peña y Barragán encabeza, en plena guerra, el motín de los «polkos»; en total dos batallones, constituidos por jóvenes, que protestan así por la incautación de los bienes del clero.

28 de febrero

## 1.11 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Tropas mexicanas al mando de los generales José Heredia, Ángel Trías y Pedro García Conde son derrotadas en la Batalla de Sacramento, Chihuahua, por las fuerzas estadounidenses del coronel Doniphan.

1 de marzo

## 1.11 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El coronel Alexander Doniphan se apodera de Chihuahua.

11 de marzo

## 1.11 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Se inicia el bloqueo de la ciudad y puerto de Veracruz, complementado con un implacable bombardeo, que en el transcurso del sitio se expresará mediante el lanzamiento de 6,700 proyectiles explosivos por un total de 200 toneladas, algo

desusado hasta ese momento en la historia de las guerras.

14 de marzo

## 2.3 y 2.8 INGLATERRA/MÉXICO

Al descubrirse durante la Guerra de Castas, en Yucatán, que quienes arman a los indios yucatecos son los ingleses del vecino territorio de Belice, el gobierno de Londres promete al de México cumplir con todos los convenios vigentes en materia de control de ventas de armas.

22 de marzo

## 3.1 MÉXICO

Por elección constitucional, aunque con carácter interino, asume la presidencia de México, otra vez, el general Santa Anna. El 31 de marzo delega el mando en Pedro María Anaya y parte hacia el norte, al parecer para combatir a los invasores norteamericanos.

Marzo (sfe)

## 1.11 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Al frente de 10 mil hombres, desembarca en Veracruz el general Winfield Scott. Luego de rodear totalmente la plaza fuerte de Veracruz, intima la rendición a sus defensores. Ante la negativa de sometimiento, Scott inicia el 22 de marzo

contra la ciudad y puerto de Veracruz un despiadado bombardeo «horrible y enteramente innecesario», según el historiador Hubert H. Bancroft. Tropas y habitantes resisten el cerco total y los ataques durante más de una semana.

El 29 de marzo, los generales Juan Morales Landeros y Francisco Durán, a cargo de la defensa, cesan de combatir por falta de munición; Santa Anna los pondrá en prisión por haberse rendido. Agobiada por el bombardeo, las penurias de la población, la pérdida de vidas humanas y los daños materiales, capitula Veracruz ante las fuerzas de Scott.

El historiador Abiel Abott Livermore anotará que los heridos eran ultimados en el campo de batalla y los prisioneros quemados vivos: «Son hechos confirmados por las más altas autoridades oficiales», añadirá (Abiel Abbot Livermore, *Revisión de la guerra entre México y los Estados Unidos*).

Marzo (sfe)

## 3.1 ESTADOS UNIDOS/HISpanoAMÉRICA

Circula entre los gobiernos de todo el continente una invitación para celebrar un Congreso Americano en Lima, Perú. También es invitado Estados Unidos. Está previsto para diciembre de este año



y tiene la intención de convencer «a los gobiernos de Europa de que toda América, la del Norte y la del Sur, se unirá para oponerse y reprimir cualquier intento de conquista o de subversión de las instituciones americanas». La reunión tiene todas las trazas de haber sido convocada en relación con los intentos del general ecuatoriano Juan José Flores.

5 de abril

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El *Boston Post* declara que la guerra con México hará «más en beneficio de la difusión de la libertad comercial y política», así como de la riqueza y gloria de Estados Unidos, que ningún otro acontecimiento desde la declaración de la independencia. Salvo en lo de la «libertad política», por cierto que el periódico no se equivocó.

18 de abril

### 1.11 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En el Cerro del Telégrafo o Cerro Gordo, cerca de Jalapa, Veracruz, la división Twiggs derrota al Ejército de Santa Anna, al mando del general Ciriaco Vázquez. En la sangrienta batalla, el general Winfield Scott toma unos 300 prisioneros, incluidos cuatro generales. Dos días des-

pués el general Scott entrará triunfante en Jalapa.

El famoso abolicionista estadounidense Joshua R. Giddings escribe que la de México es «una guerra contra un pueblo inocente, sin causa justa o adecuada, con fines de conquista, con el propósito de propagar la esclavitud, en contra de la Constitución, de los dictados de justicia y la humanidad, de los sentimientos de la época y de los preceptos de la religión que profesamos».

15 de mayo

### 1.7 y 1.11 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En las costas del Golfo se presentan tres corbetas de ocho y 12 cañones, un bergantín y tres fragatas con 2,400 marineros. El comodoro David Conner pide que se le entreguen los prisioneros del bergantín *Tuxton*, aprehendidos en la barra de Tuxpan; México contesta que serán canjeados por el general Rómulo Díaz de la Vega.

15 de mayo

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Del modo siguiente justifica el *New York Herald* la necesidad de prolongar la ocupación de México por Estados Unidos: «La universal nación yanqui [*sic*] puede regenerar y liberar al pueblo de México

en pocos años; y creemos que es parte de nuestro destino civilizar ese bello país y capacitar a sus habitantes para apreciar algunas de las numerosas ventajas y bendiciones de las cuales gozan.»

En otra publicación de la época, *American Review*, se lee que la idea del Destino Manifiesto implica, en el fondo, la esperanza de que los pueblos hispanoindios desaparezcan ante el avance de los estadounidenses.

20 de mayo

### 3.1 MÉXICO

Regresa a la capital de México y resume la Presidencia Antonio López de Santa Anna.

Mayo (*sfe*)

### 2.5 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Se inicia en Estados Unidos un movimiento periodístico que pide la anexión total del territorio mexicano. En la propia Ciudad de México, este mismo programa es expuesto por la prensa angloparlante, que se ha desarrollado a partir de la ocupación.

22 de junio

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Desde su cuartel general y mediante la legación británica en México, Scott noti-

fica al gobierno de este país la presencia de Nicholas P. Trist como plenipotenciario enviado por Washington.

*Junio (sfe)*

### 1.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Asalto y bombardeo a Tabasco por ocho buques al mando del comodoro Matthew C. Perry. Durante el mes de julio, en algunos lugares como Alvarado y Tabasco, serán rechazados los invasores, pero el bloqueo es tan estrecho, que faltan víveres en las principales poblaciones del Golfo.

*1 de julio*

### 2.5 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El senador por Indiana, Edward W. McCaughey, advierte al Congreso:

Si determinamos anexarnos todo el territorio mexicano, por supuesto debemos tomar a los habitantes mexicanos junto con su tierra. ¿Qué haremos con ellos? ¿Cómo los controlaremos? Han mostrado por sus revoluciones que son incapaces de gobernarse a sí mismos y, por tanto, de ser admitidos al privilegio de la ciudadanía [...]. No podemos esperar que gente que a través de largos años se ha rehusado a obedecer sus propias leyes, se someterá tranquilamente a las nuestras. Tomemos

esta gente semibárbara bajo nuestra jurisdicción y miles de males inesperados serán la consecuencia, males para los que no encontraremos remedio.

*1 de julio*

### 3.1 HONDURAS-MÉXICO

Como una singular excepción dentro del clima de indiferencia que la invasión a México ha provocado entre ciertos gobernantes de Hispanoamérica, el presidente de Honduras, Juan Fernández Lindo, emite una proclama orientada a lograr el concurso y apoyo de los presidentes centroamericanos en favor de los agredidos:

La fatalidad rige actualmente los destinos de México y amenaza a sus hijos con la desolación y el exterminio. Los norteamericanos han destruido la hermosa población de Veracruz, se han posesionado de sus escombros y marchan sobre la capital [...]

Son nuestros hermanos, sus riesgos son nuestros y su suerte es la que nos espera; no debemos guardar silencio y sí ayudarlos de alguna manera en su honrosa lucha.

Sepa el mundo todo lo que los hondureños están prontos a cumplir sus deberes de cualquier naturaleza que sean [...]

Hoy me dirijo a los gobiernos de la República haciéndoles las observaciones convenientes para que si lo tuviesen a bien

procuremos auxiliarlos como sea posible o, por lo menos, manifestarles nuestra buena disposición por su libertad [...] disposición por su causa y libertad [...].

*4 de julio*

### 1.13 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

De regreso de México, el agente confidencial Moses Y. Beach informa desde Nueva York al Departamento de Estado algunas de sus averiguaciones hechas como gestor comercial, no obstante haber sido arrestado como espía luego de haber entrevistado a Gómez Farías y Santa Anna:

No es sino un acto de justicia reconocer que el importante logro de ganar la confianza del clero en México fue facilitado, en gran medida, por el amistoso consejo y las recomendaciones de algunos altos dignatarios de la Iglesia Católica en los Estados Unidos y Cuba, dirigidas a sus correspondientes en la capital mexicana [...]

Yo encontré que ambos partidos, tanto los amigos como los enemigos del general Santa Anna, estaban ansiosos de continuar la guerra [...] Los obispos principales estaban en tratos con el general Santa Anna y no solamente los convencí en cuanto al peligro de auxiliarlos contra los Estados Unidos, sino que logré que hicieran re-

gresar el expreso que habían enviado a su campamento con ofertas liberales. En respaldo de mi representación, no vacilé en prometer que nuestro gobierno respetaría la libertad y las propiedades de la Iglesia; y así encontré poca dificultad en persuadir a los influyentes obispos de Puebla, Guadalupe y Michoacán, a través de su representante, el superior de la orden de San Vicente de Paul, a fin de que rehusaran toda ayuda, directa o indirecta, para la prosecución de la guerra. Estoy convencido de que cualquiera contribución posterior, de ellos o de la tesorería del Arzobispado de México, sólo sería obtenida por la fuerza. Ellos también prometieron aleccionar a sus amigos en el Congreso para que propugnaran la paz en el momento oportuno y, mientras tanto, frustraran las medidas del partido que *bona fide* favorece la guerra. Tengo todas las razones para creer que lo hicieron, con gran efectividad en las reuniones secretas de febrero y marzo. Cuando el gobierno resolvió imponer nuevas contribuciones a la Iglesia, los incité a la resistencia organizada. Y en efecto, cuando el general Scott anunció su desembarco en Veracruz, ellos levantaron la bandera de la guerra civil en la capital, en Puebla y en cierto grado en Michoacán. Cinco mil

hombres, todas las armas y municiones de guerra y demás medios del gobierno fueron distraídos durante 23 días, impidiéndoles, de hecho, asistir a Veracruz, reforzar Puebla y las fortalezas más cercanas a la costa.

Al recorrer el décimo día del pronunciamiento, fui informado de que se pedía al clero 50 mil dólares para sostener la revolución otra semana, mas que sólo se entregarían en el caso de que la importancia de la crisis justificara la erogación. Como el general Scott apenas había desembarcado su artillería en Veracruz y tenía que detenerse allí por algún tiempo, estimé que cualquier erogación se encontraba plenamente justificada, sosteniéndose así la revolución hasta que la repentina llegada del general Santa Anna puso fin a la acción.

16 de julio

#### 1.10 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Informe del general Taylor al Departamento de Guerra: «Apenas si hay alguna forma de crimen que no hayan cometido [...] La constante ocurrencia de estas atrocidades que me he resistido a comunicar al Departamento supera lo imaginable [...]» Se refiere, esta vez, a sus propias tropas y a las tropelías que perpetran sin que él pueda reprimirlas.

19 de julio

#### 1.3 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Fitz William Byrdsall escribe a John C. Calhoun diciéndole que, puesto que tan debilitado quedará México con motivo de la guerra, «ahora debemos ocuparlo, para impedir que caiga en manos de otros».

26 de julio

#### 3.1 ESTADOS UNIDOS/LIBERIA (ÁFRICA)

Se declara la independencia de Liberia y es designado primer presidente de la flamante república africana el negro virgiano Joseph Roberts.

Julio (sfe)

#### 1.9 INGLATERRA-FRANCIA/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)

Inglaterra deja de compartir el bloqueo marítimo conjunto a Argentina y retira sus naves de guerra del Plata. Pero las naves francesas continuarán el asedio hasta junio de 1848.

Julio (sfe)

#### 2.3 y 2.4 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Las fuerzas estadounidenses comandadas por los jefes David Twiggs, John Quitman, Gideon Pillow, William Worth y Winfield Scott establecen cortes en

las que los mexicanos residentes en las poblaciones ocupadas son juzgados por leyes de la Louisiana, de Alabama y de otros estados de la Unión Americana.

7 de agosto

#### 2.6 y 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Nicholas P. Trist, enviado especial del presidente Polk para suscribir un tratado con México para el cese de la guerra, se entrevista con los generales José Joaquín de Herrera e Ignacio Mora. Les informa que Estados Unidos pretende ahora no sólo el reconocimiento de la anexión de Texas, sino además la posesión de ambas Californias, Nuevo México, parte de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Sus pretensiones son rechazadas.

19 de agosto

#### 2.6 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

*The National Era*, publicación abolicionista, descubre que después de todo, incorporar el territorio de México al de Estados Unidos quizás no sea asunto tan feo, pues la anexión implicaría aumentar el número de estados libres en el continente americano. Como se podrá apreciar, los argumentos pueden dar para cualquier cosa.

19 de agosto

#### 1.11 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Inicia la Batalla de Padierna, en la que combaten junto a los mexicanos los jóvenes irlandeses que voluntariamente constituyeron el Batallón de San Patricio, después de desertar de la forzada leva a que los sometió en 1846 el general invasor Zachary Taylor, por estimar que eran habitantes anglosajones de Texas.

20 de agosto

#### 1.11 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Es derrotado en Padierna, Contreras, el general Valencia, con lo cual las fuerzas del general Winfield Scott tienen ante sí, prácticamente indefensa, a la capital de México. Se avecina el fin.

20 de agosto

#### 3.1 ESTADOS UNIDOS-MÉXICO

Batalla en el ex convento de Churubusco, en la que otra vez son vencidos los mexicanos y los irlandeses del Batallón de San Patricio. A estos últimos, según el relato del testigo presencial Guillermo Prieto, los invasores les dan este trato:

Los prisioneros fueron distribuidos según los claros de las vigas. A cierta distancia, entre gritos y chasquidos de látigos, ataron con soga corrediza el extremo de los lazos

colgantes del cuello de los prisioneros [...] y en medio de gritos hicieron correr los caballos que tiraban de los carros. Balanceándose en el aire, entre horribles convulsiones y muestras de dolor, quedaron aquellos defensores de nuestra patria.

21 de agosto

#### 2.8 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El general Winfield Scott propone un armisticio e insiste ante el gobierno mexicano acerca de la presencia del agente Nicholas Trist y de la conveniencia de negociar con él para poner término a la «guerra desnaturalizada» en la que «demasiada sangre se ha vertido».

22 de agosto

#### 1.11 y 1.14 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Se firma el armisticio de Tacubaya, pero la guerra aún proseguirá varios días más.

Agosto (sfe)

#### 1.11 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Las divisiones invasoras se reúnen en Ayotla, Puebla, donde el general Winfield Scott establece su cuartel general. Desde allí se dirigen a Tlalpan el 17 de agosto. La división que manda el general Valencia pretende detenerlos en Padierna, aunque sufre una derrota total el día 20.

Agosto (sfe)

### 2.3 y 2.8 INGLATERRA/NICARAGUA

Designado «agente diplomático ante S. M. el rey de la Mosquitia» y consejero tutor y ministro *universal* del rey George William, en sustitución y por fallecimiento del coronel MacDonald, Patrick Walker fija su residencia en Bluefields. El rey tiene sólo 15 años de edad. Walker, su tutor y ayo, *gobierna* en su nombre apoyado por la casta negra de Bluefields, sin participación alguna de los indígenas puros, mosquitos que según Gámez «permanecían en la misma abyección de los tiempos primitivos, vagando por las montañas o navegando por la costa en pequeños cayucos, de donde se les tomaba por la fuerza, como animales, para que fueran a trabajar en los cortes de madera de los establecimientos ingleses».

1 de septiembre

### 2.3 y 2.6 INGLATERRA/NICARAGUA

Patrick Walker reclama al comandante de San Juan del Norte por la prisión del hijo de un súbdito francés amigo suyo, exigiendo su libertad y notificándole que el hecho ocurrió «en los dominios del rey de la Mosquitia», en cuya demarcación queda comprendido el río San Juan. Según Gámez «los títulos de soberanía

del rey de la Mosquitia no eran muy a propósito para inspirar confianza» y, por otra parte, «se agitaba y se presentaba bajo mil aspectos halagüeños la canalización del istmo de Nicaragua y el inmenso valor que adquirirían las tierras inmediatas al río San Juan».

6 de septiembre

### I.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El general Winfield Scott declara que las hostilidades volverían a comenzar porque los mexicanos habían violado el armisticio, al erigir nuevas instalaciones bélicas; pide una explicación satisfactoria y que se deshagan dichas instalaciones en el plazo de 24 horas. Santa Anna contesta que es el Ejército estadounidense el que ha faltado. Ambas partes se preparan para reanudar las operaciones y se dispone que salgan de la ciudad las mujeres, los niños y los extranjeros.

7 de septiembre

### I.II ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Se rompe el armisticio pactado con el invasor luego de la caída de Churubusco. El general Santa Anna se rehúsa a aceptar la imposición del general Scott, acerca de la posesión de todo

Texas, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, parte de Sonora y «las dos» Californias, sin contar Nuevo México, que ya estaba en su poder. Scott alega, como razón para romper la tregua, la negativa de la ciudad a proporcionarle víveres como *contribución* de guerra. La población local desempedra las calles céntricas y con tales *projectiles* y viejas armas agrede a los invasores.

8 de septiembre

### I.II ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El general Scott ataca el improvisado baluarte mexicano de Molino del Rey, defendido por escasas y exhaustas tropas del general Antonio León y el coronel Lucas Balderas, jefes que caen mortalmente heridos. En reacción desesperada, el general Miguel María Echegaray penetra en las filas invasoras y logra contenerlas, hasta que Scott recibe a su vez refuerzos y le vence.

10 de septiembre

### I.10 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Poco queda ya por defender frente al invasor, cuando Santa Anna asciende a General de División a José Mariano Salas, quien en diciembre anterior le había entregado la Presidencia.

10 de septiembre

## 2.6 INGLATERRA/NICARAGUA-HONDURAS

El cónsul Frederick Chatfield notifica al gobierno de Nicaragua que de acuerdo con «los varios documentos y registros históricos», es de opinión que el derecho territorial del rey de los mosquitos se extiende desde el cabo de Honduras hasta la boca del río San Juan; que el gobierno de S. M. B. considera que el rey mosquito tenía derecho a esa extensión de la costa «sin perjuicio del que pudiera corresponderle sobre algún territorio más al sur»; y que «no vería con indiferencia cualquier atentado de usurpación de los derechos del rey de Mosquitos sobre su territorio, por hallarse bajo la protección de la corona británica». Según el historiador Gámez, el verdadero responsable de esta actuación no era Chatfield sino lord Palmerston, canciller inglés, de acuerdo con un plan acordado en Londres con Patrick Walker «para apoderarse de la faja del canal».

13 de septiembre

## 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Ante la presencia de las tropas invasoras, el director del Colegio Militar de México anuncia a sus alumnos, la mayor parte

de ellos adolescentes, la clausura del instituto. Les dispensa de toda obligación en vista de su extremada juventud, pero los alumnos se niegan a abandonar el plantel y solicitan defenderlo. Desoyen la intimación del enemigo y los cadetes del Colegio resisten al bombardeo estadounidense negándose a rendirse. Mueren seis de ellos, tres resultan heridos y el resto es hecho prisionero. Serán los «Niños Héroe» consagrados por la historia de México: Francisco Márquez, Agustín Melgar, Juan Escutia, Fernando Montes de Oca, Vicente Suárez y Juan de la Barrera.

14 de septiembre

## 1.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Las fuerzas mexicanas se retiran por la Garita de Belén y por Santo Tomás; el invasor ocupa el primero de estos puntos y antes de llegar la noche ya está posesionado también de la Garita de San Cosme. El pueblo hace resistencia hasta el día siguiente.

14 de septiembre

## 3.1 HISPANOAMÉRICA

México propicia la creación de una organización defensiva hispanoamericana, en vista de la agresión a su país. En Lima

se reúnen representantes de Chile, Bolivia, Ecuador, Nueva Granada y Perú, para considerar el intervencionismo estadounidense en México y en América Central.

14 de septiembre

## 3.1 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/NICARAGUA

Estados Unidos reemplaza a Gran Bretaña en la posesión y dominio del puerto nicaragüense de San Juan del Norte, lugar clave de entrada al probable canal que se construya a través de ese país.

15 de septiembre

## 1.11, 2.8 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Los invasores entran en la capital de la República Mexicana en tanto se registran combates esporádicos. Distribuyen una proclama en la que expresan: «No venimos a hacer la guerra al pueblo de México, ni a intervenir en ninguna de las formas del gobierno que en uso de su libre voluntad quiera darse. Nuestro deseo es veros libres de los déspotas, evitar para lo futuro la repetición de sus ataques y obligarles a devolver su libertad a vuestras mujeres e hijos que la han perdido.»

No mencionan en la proclama los objetivos de rapiña territorial que ha guiado esta la inmoral guerra.

16 de septiembre

### 3.I ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Ante la renuncia de Santa Anna, asume la presidencia de México el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Manuel de la Peña y Peña, quien cederá el cargo a Pedro María Anaya el 13 de noviembre y volverá a asumirlo el 8 de enero de 1848.

19 de septiembre

### I.II ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

La Ciudad de México es nuevamente atacada cuando los invasores se apoderan del pico más alto del Cerro del Obispo. El 24 las tropas del general Scott ocuparán totalmente la Ciudad de México, que había sido evacuada por sus moradores.

21 de septiembre

### I.I INGLATERRA/NICARAGUA

El canciller nicaragüense Sebastián Salinas notifica al vicecónsul inglés en León, John Foster, que habían llegado a oídos del gobierno versiones sobre un inminente ataque y ocupación del puerto de San Juan del Norte por el llamado *rey* de los mosquitos; que dicho puerto era el único que tenía establecido Nicaragua en el Atlántico y que si se le obstruía por una ocupación indebida, quedaría pri-

vado de uno de los principales recursos para hacer el pago de la deuda inglesa; por lo cual no se haría responsable por ninguna demora que sufriese dicho pago en todo el tiempo en que permaneciese el puerto en poder de los indios bajo la protección del gobierno británico, y «que por ese procedimiento contra los derechos del Estado protestaba también solemnemente que haría cuanto estuviese en su poder para sostenerlos».

23 de septiembre

### 2.3 y 2.6 INGLATERRA/CENTROAMÉRICA

El ministro de Relaciones Exteriores nicaragüense, Sebastián Salinas, envía una circular a los gobiernos de Centroamérica, acompañándoles una copia de la comunicación de Patrick Walker al comandante de San Juan del Norte y manifestándoles que Inglaterra trata de desmembrarle su territorio para adueñarse de la puerta de comunicación europea con América, Asia y otras partes importantes por el punto en que es más practicable el gran canal interoceánico. Salinas pide a sus hermanas que con franqueza le digan «si están dispuestas a prestarle su ayuda para defender la independencia, como se hallaba estipulado en los convenios preexistentes y lo de-

manda el interés común, o si abandonarán a Nicaragua en este trance».

**Respuesta de El Salvador:**

Este supremo gobierno, siendo como es, aliado y amigo del de Nicaragua, ha visto con el más profundo sentimiento los avances que Ud. denuncia pretende cometer la Inglaterra, con la usurpación de la parte más interesante del territorio de ese Estado, y no puede persuadirse de que el ilustrado gabinete de Saint James autorice ni ordene tamañas maldades; más bien se inclina a creer, que prevalidos de las circunstancias en que se halla Centroamérica y de la falta de un individuo que nos represente en aquella Corte, los agentes subalternos ordenan y cometen tales excesos. Mas prescindiendo del origen y causas del hecho, El Salvador protesta, que si llegara a verificarse un semejante atentado, unirá sus fuerzas a las de ese hermoso Estado y concurrirá con todo su poder hasta arrojar fuera de los límites de Centroamérica a los usurpadores que se atreven a pisar su territorio. El gobierno de El Salvador está íntimamente convencido de que la causa de Nicaragua, en este caso, es la causa de Centroamérica, y que cualquiera injuria y cualquiera usurpación que se haga a este territorio, es como si a él mismo se le hiciese que bajo este concepto y aun cuando no

hubiera pactos preexistentes, debe siempre contar el supremo gobierno de Nicaragua, con todos los auxilios que puede darle El Salvador como su aliado natural [...].

Septiembre (sfe)

#### I.II ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Los últimos combates se libran en la capital de México, con una abrumadora superioridad técnica y en armas de los invasores estadounidenses. Luego de las batallas de Molino del Rey y Casa Mata, y luego de rechazar en tres ocasiones al invasor, se derrumban las defensas mexicanas.

Septiembre (sfe)

#### I.II, I.I4 y 2.4 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Prisioneros mexicanos son ejecutados en la Plaza Mayor de la ciudad de México; algunos son colgados con garfios. El día 22 un nuevo gobierno en México designa delegados para tratar los términos del convenio de paz con Estados Unidos.

11 de octubre

#### I.II ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Las tropas y marinos de los buques *Independence*, *Congress* y *Cyane*, al mando del comodoro William Bradford Shubrick, desembarcan en Mazatlán.

12 de octubre

#### 2.8 y 3.I ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Según la clásica tradición estadounidense de ligar a Dios y la religión con todos los negocios terrenales, un lector de Washington escribe en *The New York Journal of Commerce* la siguiente justificación mística de la guerra contra México:

El Supremo Hacedor del Universo parece interponerse y encauzar la energía del hombre hacia el beneficio de la humanidad. Su interposición [...] me parece identificada con el buen éxito de nuestras armas [...] Y parece evidente que la redención de 7 millones de almas [de mexicanos, *of course*] de todos los vicios que infestan a la raza humana es el objeto ostensible de ambas fuerzas [...]

Hasta aquí he considerado nuestras relaciones con México con relativa indiferencia, pues siempre creía que, en el futuro, la raza anglosajona se extendería sobre el continente americano. Ahora me lisonjeo de que nuestra autoridad pueda afirmarse en el curso mismo de mi vida y de que pueda vivir para ver a México elevando próspero su cabeza de entre el polvo, bajo el gobierno de nuestras leyes.

En la misma dirección determinista, un editorial de *The Democratic Review* («The War», XX, p. 100) proclama que «el

proceso, desarrollado en el Norte para expulsar a los indios, o para liquidarlos como raza, debe cumplirse todavía en el Sur». Así también lo establece, sin duda, el inescrutable designio del «Supremo Hacedor del Universo».

14 de octubre

#### 2.8 y 3.I ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En *The Washington Daily Union*, periódico anexionista, otro muy religioso cristiano, de Pennsylvania, escribe que la guerra contra México «es la ejecución religiosa de la gloriosa misión de nuestro país, bajo la dirección de la Divina Providencia, para civilizar, cristianizar y elevar de la anarquía y la degradación a un pueblo muy ignorante, muy indolente, perverso e infeliz».

De un modo muy distinto escribirá en sus memorias el general Ulysses Grant, vencedor sobre el Sur en la Guerra de Secesión que asoló a Estados Unidos entre 1861 y 1865: «La rebelión del Sur fue, en gran parte, una consecuencia de la guerra con México. Las naciones, como los individuos, son castigados por sus transgresiones. Nosotros recibimos nuestro castigo en la guerra más sanguinaria y costosa de los tiempos modernos.»



14 de octubre

### 2.3 y 2.8 INGLATERRA/NICARAGUA-HONDURAS

El canciller Sebastián Salinas responde al cónsul Chatfield que según el orden establecido por el Derecho internacional, «para que una sociedad se considere como nación y obtenga el reconocimiento, debía el jefe de ella, por el órgano de sus ministros o agentes directos y acreditados solicitarlo en forma para los efectos consiguientes a la soberanía», cosa que nunca había hecho el «pretendido rey» con el gobierno de Centroamérica ni con el de ninguno de sus Estados, «ni menos había suscitado cuestiones de territorio independiente con Nicaragua y Honduras»; que su gobierno

[...] jamás había reconocido ni reconocería tal reino y rey de Mosquitos, ni menos las pretensiones territoriales a que se refería la comunicación consular; que todo se reducía a la existencia de ciertos indios salvajes que vagaban en los bosques de la costa de Nicaragua y Honduras, viviendo de la caza y de la pesca sin edificios en que albergarse, sin idioma conocido, sin escritura, sin artes, sin leyes, sin religión y sin cosa alguna que, conforme a los principios los hiciera aparecer ante el mundo civilizado como una sociedad regular [...] que algunos súbditos

británicos de Jamaica y Belice, que habían pasado a dicha costa, estaban familiarizados con la tribu de Mosquitos, y prendados del estado virgen y abundancia de productos naturales de aquel suelo, así como de la ventajosa posición geográfica que ocupaba, trataban de apropiárselo [...] no podía tampoco ni debía haber soberanía en una fracción del suelo centroamericano, sin que tal suceso no diera derecho a las hordas salvajes que existen en las diferentes partes del globo, para que protegidas por cualquier gobierno formasen reinos, señalasen límites a la civilización y estableciesen el desorden y la anarquía universales; que aun cuando fueran súbditos y agentes de S. M. B. los que habían anunciado y proclamado al caudillo de la expresada tribu como soberano y aliado del gobierno inglés, ninguno sin embargo de esos agentes había podido presentar ante alguno de los gobiernos de Centro América credencial que lo hiciese aparecer como agente propio y directo del supuesto rey de Mosquitos, ni la Gran Bretaña había tenido tampoco acreditado siquiera un encargado de negocios ante los mismos gobiernos para que pudiera haber promovido esas cuestiones de soberanía, territorio y apropiación de un puerto reconocido universalmente como propiedad del Estado soberano de Nicaragua; que

por el contrario, el propio gobierno de S. M. B. por medio del jefe de sus fuerzas navales sobre la línea del Atlántico, cuando estableció el bloqueo de 1842 en el puerto de San Juan reconoció y declaró a éste como de Nicaragua, emplazando a su gobierno al pago de reclamaciones británicas; que Nicaragua y Honduras, por otra parte, no habían sometido nunca cuestiones de ninguna clase con los indios mosquitos al gobierno de S. M. B., protectora de los mencionados mosquitos [...] que por consiguiente la opinión del gobierno de S. M. B. en tales asuntos, no puede ser una resolución ni tampoco puede reputarse como atentado de Nicaragua contra los mosquitos centroamericanos, la conservación de los derechos de propiedad y posesión que tiene en la misma costa y puerto de San Juan, cuando por el contrario sería Nicaragua el que miraría como atentado y acto de hostilidad y guerra de parte del gobierno británico toda ocupación que protegida por él, ejecutasen los mosquitos sobre cualquier punto del puerto de San Juan; ocupación que resistirá y repelará con el poder de la fuerza hasta perecer si necesario fuese, antes que consentir en que por una rara amalgama de la más espléndida civilización y la más oscura barbarie se le arrebatase su propiedad del puerto de San

Juan y Costa de Mosquitos; que así lo protestaba solemnemente y que denunciaría ante el mundo culto el despojo con que se le amenazaba y haría ver cómo la ambición de algunos súbditos ingleses ofuscaba la esclarecida mente del gabinete de S. M. B. hasta el grado de hacerlo consentir en que la augusta reina Victoria apareciese al lado de un salvaje despreciable.

21 de octubre

#### 1.8 Y 1.11 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Las tropas del general Joseph Lane bombardean Atlixco, Puebla, por sospechar que entre sus habitantes había guerrilleros.

22 de octubre

#### 2.3 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Siempre partidario de la anexión, *The New York Sun* afirma que «el dedo de la Providencia se ha alzado para salvar a un pueblo oprimido por los tiranos y los ladrones».

26 de octubre

#### 1.3 y 2.6 INGLATERRA/NICARAGUA

Arriba a San Juan del Norte la fragata de guerra inglesa *Alarm*. Dos oficiales entregan al día siguiente una nota al comandante del puerto, Rafael Bermúdez, con

membrete «Oficio del Consejo de Estado Bluefields, Mosquitia» y la firma de George Hodgson, «Antiguo miembro del Consejo», en la que se notifica al gobierno de Nicaragua que deberá ordenar el retiro del «establecimiento nicaragüense de su presente posición en la boca del río San Juan», a cuyo efecto le concederá plazo hasta el 1º de enero siguiente, fecha a partir de la cual «serán empleados los medios fuertes para mantener los derechos de la autoridad del Rey». Del rey de los mosquitos, se entiende. Se aclara que la notificación se entrega «después de la debida deliberación y la comunicación necesaria con el gobierno de S. M. B., aliado y protector de este Reino».

27 de octubre

#### 1.1, 1.8 y 2.3 INGLATERRA/NICARAGUA

El comandante del puerto de San Juan se rehúsa a acatar la intimación del *Alarm* en cuanto le requirió arriar la bandera nicaragüense. La nave inglesa deja el puerto y de modo sarcástico iza la «bandera mosquita» y la saluda con 21 cañonazos. Rafael Bermúdez ha entregado al jefe de la fragata una nota en la que expresa:

No puede menos el infrascrito que altamente condolerse del ataque que dicha

asistencia [al rey mosquito] envuelve contra los derechos de soberanía e integridad del territorio del Estado libre de Nicaragua [...] a cuyo nombre se ve estrechado a protestar contra el abuso de las fuerzas navales y del nombre de la gran nación a quien representa el señor comandante [...] Careciendo el gobierno de Nicaragua en las presentes circunstancias de otros medios de defensa de sus derechos que los que proporcionan la razón y la justicia sostenida únicamente por la moral del mundo civilizado [...] el gobierno de Nicaragua se reserva por medio del infrascrito el derecho de reclamar como le convenga y con toda la eficacia que le sea posible por la usurpación y la violación de un puerto de su territorio, que en todo tiempo ha sido de este Estado [...].

29 de octubre

#### 2.5, 2.6 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El director del *New York Weekly Herald* escribe que hasta ese momento veía como un mal la anexión de México, pero como «nos vemos obligados a ir al encuentro de ella, debemos encarar ese mal viril, vigorosamente, como corresponde a una gran nación», o, dicho de otro modo, sacrificarse y engullirse todo el país en lugar de sólo una parte.

Añade que la conclusión lógica del principio de indemnización —los ladrones claman que debieron hacer gastos para perpetrar su robo, y deben ser por ello objeto de reparaciones— es la «anexión de todo México».

Octubre (sfe)

#### 1.9 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Buques norteamericanos se sitúan frente a la costa del Pacífico para bloquear los puertos de San José, San Lucas, La Paz, Mulajé, Todos los Santos y Ensenada.

Octubre (sfe)

#### 1.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

De acuerdo con el plan de ocupar los puertos del Pacífico, el comodoro William Bradford Shubrick bombardea Guaymas antes de ocuparlo.

9 de noviembre

#### 1.7 y 1.8 INGLATERRA/NICARAGUA

Sale de Granada hacia San Juan del Norte un contingente de 500 soldados al mando de Trinidad Muñoz, para defender la plaza. Muñoz lleva la respuesta escrita a George Hodgson, «residente en Bluefields» y consejero del rey de la Mosquitia, en la que se indica que

[...] el asunto sobre límites territoriales y reconocimiento del reino y rey mosquitos, se ventila actualmente con Mr. Federico Chatfield, cónsul general de S. M. B. en Centroamérica, que según se asegura, está autorizado suficientemente para concluirlo; pero que si los hechos sobre la ocupación del puerto se llevasen adelante por la fuerza con que se amenaza, el gobierno de Nicaragua está dispuesto [...] a poner en acción todo su poder para defender la dignidad del Estado [...].

10 de noviembre

#### 2.6 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Se suma *The National Whig* al clamor a favor de la anexión de «todo México», con el samaritano argumento de la paz, la tranquilidad y la felicidad de ese despojado país. Menos mal que el partido *Whig* representaba al sector más liberal de Estados Unidos.

20 de noviembre

#### 2.6 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Sostiene *The New York Sun* que «la Providencia ha querido la guerra» con México —Dios mismo se lo informó directamente al periódico—, para unir y exaltar a ambas naciones».

22 de noviembre

#### 1.14 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Un nuevo gobierno, en México, designa delegados para tratar los términos del convenio de paz con Estados Unidos.

27 de noviembre

#### 2.5 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Un grupo de ciudadanos importantes, que incluye a directores de periódicos expansionistas y a los generales William Worth, Persifer Smith y John Quitman, preconizan en el *New Orleans Daily Picayune* la total extinción del gobierno de México como «único modo de hacer la paz», una paz, se entiende, que comprenda «indemnizaciones territoriales satisfactorias para Estados Unidos».

30 de noviembre

#### 2.5 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El *New York Weekly Herald* insiste en la anexión de México a Estados Unidos no sólo para desarrollar sus recursos sino para «regenerar a los nativos de ese país».

11 de diciembre

#### 1.8 y 2.6 INGLATERRA/HONDURAS

La nave inglesa *Alarm* se presenta en el puerto de Trujillo e intima al coman-

dante Juan B. Loustalet a retirar de la boca del río Aguán un resguardo del gobierno hondureño, que según el inglés es territorio del *rey mosquito*. Al rechazar Loustalet la nota, desembarcan tres botes repletos de gente armada. Loustalet, manda tocar generala, acuden gentes de todas partes y los intrusos optan por retirarse.

11 de diciembre

### 3.1 HISPANOAMÉRICA

Desde esta fecha y hasta el 1 de marzo de 1848, un Congreso Americano debate en Lima, Perú, durante 20 sesiones, problemas comunes a sus países.

20 de diciembre

### 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

John Calhoun puntualiza en el Senado que la mayor parte del periodismo estadounidense especula con la anexión de «todo México».

22 de diciembre

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En el Congreso, el representante Abraham Lincoln demanda que el presidente Polk demuestre la razón de su mensaje del 11 de mayo de 1846, ratificado por los del 8 de diciembre siguiente y el del

7 de diciembre de 1847. Propone que el presidente sea invitado a informar sobre ocho puntos:

1º. Si el sitio donde se derramó la sangre de nuestros ciudadanos estaba o no dentro del territorio de España, al menos después del tratado de 1819, hasta la revolución de México.

2º. Si este sitio está o no dentro del territorio que perdió España y obtuvo el gobierno revolucionario de México. [...]

6º. Si los habitantes de ese poblado huyeron o no a la aproximación del Ejército de los Estados Unidos, abandonando sus hogares y sus cosechas, antes de haberse derramado la sangre de la que se habla en los mensajes; y si la primera sangre fue o no derramada dentro del recinto de uno de los individuos que había huido de allí.

7º. Si nuestros ciudadanos, cuya sangre fue o no derramada, según se declara en los mensajes, eran o no oficiales y soldados armados, dirigidos a ese sitio por orden militar del presidente por medio del secretario de la Guerra.

8º. Si la fuerza militar de los Estados Unidos fue o no enviada a la población después de haber indicado el general Taylor, más de una vez, al Departamento de Guerra, que en su opinión, no era necesario

tal movimiento para defender o proteger a Texas.

Según Sandburg, Lincoln estaba sugiriendo francamente a Polk que éste «había estacionado tropas en territorio que *no era suelo de los Estados Unidos*».

28 de diciembre

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El *New York Evening Post* califica a los gobernantes de México como «cobardes, ignorantes y rufianes libertinos».

31 de diciembre

### 2.5 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Ensalza *The New Orleans Daily Picayune* la idea de la anexión total en México, en vista de que los estadounidenses poseen «esa suerte de confianza en el vigor y la longevidad del principio de libertad, que los lleva a creer que éste sobrevivirá a una conquista epidémica cuyos estragos abarcarían toda la cristiandad».

Diciembre (sfe)

### 1.8 y 2.6 INGLATERRA/NICARAGUA

Una nave de guerra británica incursiona de nuevo en San Juan y su capitán resuelve rebautizar la población con el nombre de Greytown, en honor del ministro lord Charles Grey.

(Sfe)

**1.9 y 2.8 INGLATERRA-FRANCIA/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)**

Tercera misión diplomática anglo-francesa al Plata, integrada por John Cradock, lord Howden, y el conde Alexandre Walewski. Continúan entre tanto las acciones bélicas y el bloqueo contra el presidente argentino Juan Manuel de Rosas.

(Sfe)

**1.11, 2.3 y 2.4 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO**

Durante la ocupación del territorio mexicano por Estados Unidos, los invasores perpetran toda clase de vejaciones a la población civil en Monterrey y Chihuahua. El general Taylor dicta leyes para imponer su arbitrio; declara fuera de la ley a los jefes mexicanos Urrea y Romero, fusila en la hacienda de Guadalupe a sus residentes, dicta reglas de policía opresivas e impone contribuciones a los habitantes desde Saltillo a Matamoros.

Los invasores recorren en pequeños grupos los ranchos y pueblos mexicanos, saquean las propiedades y los nativos que intentan resistir o reclamar son hechos prisioneros, azotados y/o colgados de los árboles.

(Sfe)

**1.1 y 1.8 INGLATERRA/NICARAGUA**

Inglaterra ocupa el puerto de San Juan del Norte. No es la primera vez. Protesta Nicaragua, sin mayor éxito.

(Sfe)

**1.11 INGLATERRA-ESTADOS UNIDOS/NICARAGUA**

Fuerzas nicaragüenses pelean contra los ingleses y capturan a algunos al recuperar San Juan del Norte, que estaba bajo el dominio británico. Estados Unidos aprovecha la ocasión para intervenir por primera vez.

(Sfe)

**2.8 y 3.1 INGLATERRA-ESPAÑA/MÉXICO**

Prosigue en Yucatán la cruenta Guerra de Castas del modo dramático de que dan cuenta estos párrafos de Manuel Sánchez de Mármol, citado por Fabela (*Las doctrinas Monroe y Drago*):

El aterrador levantamiento de la raza maya había hundido a la península de Yucatán en la más desesperada desolación; la segunda mitad del año 1847 discurrió en aquella parte del territorio nacional, registrando los horrores más inconcebibles; y el exterminio en todas las formas que la furia puede imaginar, era reducido a fórmula práctica de guerra por aquella raza

vencida, pero no domada, cuyos instintos de venganza contra los dominadores fueron por estos mismos imprudentemente ayudados.

El ofrecimiento de la soberanía y el dominio del estado, hecho por el gobierno yucateco a Gran Bretaña, es declinado por esta potencia. España, también destinataria de la oferta, hace enviar desde Cuba «diversos géneros de armamento y municiones de guerra» e instruye a los comandantes de sus buques surtos en aguas yucatecas «para que pudiesen prestar al gobierno del estado cuantos auxilios y servicios fueran asimismo compatibles». Esa escuadra permaneció en la península hasta septiembre.

(Sfe)

**1.14 INGLATERRA/GUATEMALA**

Inglaterra y Guatemala negocian un tratado de amistad, comercio y navegación, sin aludir al territorio de Belice.

(Sfe)

**2.6 ESTADOS UNIDOS/REPÚBLICA DOMINICANA-HAITÍ**

Estados Unidos trata de obtener el dominio de la Bahía de Samaná, en la costa oriental de Santo Domingo y el muelle de San Nicolás, en la parte noreste de

Haití; su interés primordial es el establecimiento de puestos navales.

(Sfe)

## 2.6 INGLATERRA/GUATEMALA

Se inician las relaciones diplomáticas entre ambos países, simultáneamente con la reiteración de Albión de sus presuntos derechos de propiedad sobre Belice (denominada por ella British Honduras), un territorio de 6 mil kilómetros cuadrados que España le otorgó como concesión provisional de explotación comercial en 1783 y 1786, y que aquélla ha estado ampliando ilegalmente hasta más de 20 mil kilómetros cuadrados. Se hará imposible para Guatemala recuperar Belice.

(Sfe)

## 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En plena guerra, el senador estadounidense Thomas Corwin, de Ohio, se expide del siguiente modo acerca de su naturaleza y fines:

Habéis invadido medio México; habéis exasperado a su pueblo; reclamáis una indemnización para pagar todos los gastos hechos al cometer ese maleficio y descaradamente, le pedís que os entregue Nuevo México y California; y, como

para sobornar su patriotismo, al echar mano de sus territorios, les ofrecéis 3 millones para que pueda pagar a los soldados que ha llamado para repeler vuestra invasión, bajo la condición de que se avenga a entregaros al menos una tercera parte de su territorio [...]

Señor, viniera quien viniese a reclamar Bunker Hill [altura próxima a Boston, en donde los angloamericanos obtuvieron una victoria sobre los ingleses], del pueblo de Massachusetts, que se presentara el mismo león inglés, ¿habría aquí un hombre entre 13 y aún entre 90, que no estuviera dispuesto a salirle al encuentro? ¿Habría algún río en este continente que no corriese rojo de sangre? ¿Habría campo que no se cubriese con una montaña de insepultos huesos de estadounidenses degollados, antes de que nos arrebatasen esos consagrados campos de batalla de la libertad?

Pero este mismo estadounidense se dirige a una república hermana y dice a la pobre y débil México: «Entrégame tu territorio, que eres indigno de poseerlo; ya tengo en mi poder la mitad y lo único que te pido es que me entregues la otra mitad.» También pudieran los ingleses, en circunstancias parecidas a las que acabo de describir, venir a pedirnos:

«Entregadnos el litoral del Atlántico; entregadnos esa insignificante faja de terreno, desde los montes Alleghany hasta el mar; no es más que desde el Maine a Santa María; tan sólo una tercera parte de la República y la porción de menor interés de ella.» ¿Cuál sería la respuesta? Os instaría diciendo que nosotros deberíamos entregar eso a John Bull. Pero, ¿por qué? «porque necesito sitio». El senador de Michigan nos dice que nosotros debemos poseer todo eso. ¿por qué, mi digno hermano en Cristo, por qué principio de justicia? «porque necesitamos sitio».

Fijad la mente, señor, en esta pretensión de falta de sitio. Para 30 millones de habitantes poseemos, aproximadamente, mil millones de acres de tierra que, rebajando a un tercio de dólar el precio por acre, están invitando a la colonización con todas las ventajas posibles permitiendo a todos establecerse donde les plazca. Pero el senador de Michigan dice que, dentro de pocos años, tendremos 200 millones de habitantes y que necesitamos más sitio. Si yo fuera mexicano os contestaría: «¿No tenéis sitio en vuestra tierra para enterrar a vuestros muertos? Si venís a la mía, os recibiremos con nuestras manos tintas en sangre

y tumbas hospitalarias os darán la bienvenida.»

A la verdad —arguye el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores— es la cosa más razonable del mundo. Debemos ser dueños de la bahía de San Francisco. ¿por qué? «porque es el mejor puerto del Pacífico». He tenido la fortuna, señor presidente, de haber actuado en buen parte de mi vida en las audiencias criminales y no he oído jamás a un ladrón, procesado por haber robado un caballo, defenderse diciendo que era «el mejor caballo que había encontrado en la comarca». Vaya. «Tenemos necesidad de California». ¿Para qué? En efecto, replica el senador de Michigan, lo poseeremos. Y el senador que representa a Carolina del Sur, con una concepción política a mi parecer equivocada, añade que no podemos impedir que nuestro pueblo vaya allá. No trato de estorbarlo. Vayan y busquen su felicidad en el país o en el clima que más les plazca. Lo único que les pido es que no exijan que este gobierno los proteja bajo la bandera consagrada por una guerra sostenida en defensa de principios eternos y siempre verdaderos. No conviene que nuestra bandera vaya a extender sus pliegues protectores sobre expediciones que van en pos de lucro y

de tierra. Pero todavía me replicáis que necesitamos sitio para nuestro pueblo. Ése ha sido el argumento de todos los jefes de salteadores, desde Nemrod hasta nuestros días (Cyrus Townsend Brady, *The Conquest of the Southwest...*, p. 182).

## 1848

1-9 de enero

### I.11 y 2.3 INGLATERRA/NICARAGUA

Dos naves inglesas arriban a San Juan del Norte, enarbolando banderas británica y mosquita. Son la *Vixen*, de 1,080 toneladas y la balandra *Sun*. Llegan a bordo Patrick Walker, el rey George y el beliceño George Hodgson, los que descienden con una fuerza armada de 150 hombres. Despreciando Walker la carta del vicecónsul John Foster a él dirigida y con recomendación de encontrar una solución pacífica, los intrusos arrían la bandera nicaragüense y elevan la mosquita, ocupan la comandancia, anuncian que Hodgson se quedará como «gobernador y J. W. Little como capitán del puerto», con una fuerza de policía de cinco miembros. Hecho lo cual el cónsul Walker y Alfred P. Ryder como comandante de marina

de Inglaterra notifican que no se deberá remover a «las autoridades puestas por el rey de Mosquitos si no se quería exponer a su gobierno al resentimiento del gobierno inglés». Protesta el comandante de la aduana, Patricio Rivas, pero sin resultado; también resultan vanos los pedidos de auxilio a Estados Unidos.

Dos días más tarde se reembarcan los ingleses y dejan el puerto. Visto lo cual el general Trinidad Muñoz, que con su tropa se había estacionado en la cercana isla de Trinidad, ocupa sin resistencia el puerto el 9 de enero y hace prisioneros a Hodgson y los suyos. Interrogado Hodgson por sus captores, afirma que el ultimátum del 25 de octubre tiene una firma que no es la suya y que él no estaba en Bluefields en la fecha indicada, por lo que supone que, como en otras ocasiones ha ocurrido, Walker le hizo firmar escritos que no le daba a leer.

10 de enero

### I.13 ESTADOS UNIDOS/HISPANOAMÉRICA

En el Congreso de Lima, el delegado neogranadino Juan de Francisco Martín dice haber recibido instrucciones de su gobierno

[...] para manifestar al Congreso los positivos bienes que resultarían a las repú-

blicas hispanoamericanas de estrechar sus relaciones con los Estados Unidos del Norte, por el apoyo que deben esperar de aquella nación para la conservación de sus instituciones democráticas y de sus intereses americanos; y que se hallaba autorizado para proponer que, por medio de una promesa protocolizada, declaratoria, concierto u otro acto auténtico, se comprometiesen las repúblicas que han mandado al Congreso sus plenipotenciarios, a acreditar y conservar constantemente en Washington un ministro con el carácter por lo menos de encargado de negocios.

Objeta la propuesta el delegado chileno; el punto no debe ser objeto de tratado, «pues los gobiernos deben tener siempre libertad para dirigir, según les convenga, su política y sus relaciones con los otros Estados [...]». El rechazo es unánime.

12 de enero

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El representante Abraham Lincoln, de Illinois, al igual que muchos otros *whigs* (liberales), pronuncia un extenso discurso en el que fustiga al presidente Polk por haber iniciado «una guerra de rapiña y asesinatos, una guerra de robo y de des-

honra». Afirma que «el Dios de los cielos había olvidado defender al débil y al inocente y permitido que la fuerte pandilla de asesinos y demonios del infierno mataran a hombres, mujeres y niños y asolaran y saquearan a otros pueblos desde la tierra de los justos», estacionando al principio «tropas en territorio que no era suelo de Estados Unidos». Según su biógrafo Carl Sandburg, Lincoln despreció la argumentación de Polk, afirmando que éste había intentado probar, «diciendo parte de la verdad, lo que no podía probar diciendo toda la verdad». Dice Lincoln más adelante:

Para obtener la mejor evidencia de si Texas había llevado su revolución hasta el lugar donde comenzaron las hostilidades de la guerra actual, dejad que el Presidente conteste las preguntas que le dirijí u otras semejantes. Dejadle contestar con amplitud, con honradez y con naturalidad. Que responda con hechos y no con argumentos. Que recuerde que se sienta en el mismo sillón donde se sentó Washington; y teniendo eso en cuenta, que conteste como Washington hubiera contestado. Como no podría evadirse a la nación, ni lo permitiría el Todopoderoso, que no intente escaparse, que no incurra en equivocaciones.

Mas, si no pudiera o no quisiera hacer eso, si por cualquier causa o sin ella, rehusare u omitiere contestar, entonces me habré convencido del todo de lo que sólo sospechaba, esto es, de que el Presidente tiene perfecta conciencia de estar en el error; de que siente que la sangre derramada en esta guerra, como la de Abel, está gritando al cielo en contra suya; de que mandó al general Taylor a un lugar donde vivían pacíficos mexicanos para encender allí la guerra; de que teniendo algún motivo poderoso para envolver a los dos países en una guerra; y confiado en que no se percibiría, oculto bajo el brillante arreo militar donde se fijarían las miradas del público, en ese arco iris atrayente, que se levanta en aguaceros de sangre, en esa mirada de la serpiente que encanta para destruir, se comprometió en la atrevida empresa y ya en ella descorazonado en sus cálculos de fácil conquista, se encuentra ahora sin brújula y sin que él mismo sepa dónde está.

Toda la parte que se refiere a la guerra en el último mensaje se parece al murmullo insano de un sueño febril [...] Pero sabiendo ya que el único objeto de la guerra es la indemnización territorial, se nos apremia para que tomemos todo lo que deseábamos adquirir hace pocos meses y además



toda la provincia de la Baja California, llevando, sin embargo, la guerra adelante; o, lo que es igual, tomar todo aquello por lo que estábamos peleando y seguir peleando todavía [...] Y todavía insiste en que debe mantenerse la nacionalidad de México; pero no nos explica cómo puede realizarse ese fenómeno después de que nos apoderamos de todo su territorio [...]

La guerra ha ido adelante desde hace unos 20 meses; y el Presidente reclama ahora por gastos y una insignificante deuda anterior, cerca de la mitad del territorio mexicano, y ciertamente la mejor parte. El Presidente se presenta del mismo modo, vago e indefinido, respecto de la manera de terminar la guerra y asegurar la paz [...]

Hay una omisión notable en el mensaje y consiste en que el Presidente no dice en parte alguna cuándo espera la terminación de la guerra. El general Scott cayó al principio en su desfavor, si no en su desgracia, por sostener que la paz no podría asegurarse en menos de tres o cuatro meses. Y ahora, al término de más de 20 meses, en los cuales ha conseguido nuestro Ejército el éxito más espléndido, en todos los departamentos y en todas partes, en mar y tierra [...] el propio Presidente nos lee un largo men-

saje para mostrarnos que respecto del fin no se sabe aún cosa alguna. Como he dicho antes, él no sabe dónde está. Es un hombre descaminado, confuso y perplejo. ¡Quiera Dios que no haya en su conciencia algo más penoso que su perplejidad mental! Su espíritu enajenado por el poder va de un lado a otro, está miserablemente confundido. ¿Quién puede sentir piedad por él? Yo no.

#### También escribiré Sandburg esto otro:

Si Lincoln hubiese tenido acceso a la Casa Blanca, habría sabido que detrás de sus puertas cerradas, dos hombres veían al presidente Polk todos los días y se esforzaban en impulsarle a tomar la totalidad de México. Esos hombres eran James Buchanan, de Pennsylvania, secretario de Estado, y Robert J. Walker, de Mississippi, secretario del Tesoro (Carl Sandburg, *Abraham Lincoln. The Prairie Years*, Vol. I, p. 369).

#### Otros párrafos del discurso de Lincoln:

Cuando empezó la guerra yo era de opinión de que todos aquellos que, porque sabían *muy poco* o porque sabían *demasiado*, no podían en cabal conciencia aprobar la conducta del Presidente al iniciarla y debían, sin embargo, como buenos patriotas y ciudadanos, guardar silencio acerca de este punto al menos hasta que la guerra hubiese terminado.

#### Y más adelante:

En ocasiones he visto a un buen abogado, luchando por salvar la cabeza de su defendido en un caso desesperado, recurrir a cualquier artificio para circunvalar, enredar, oscurecer, y tapar, con miles de palabras, algún punto que surgía en el juicio y que él no osaba admitir y que, sin embargo, tampoco podía negar. Éste sería el caso del Presidente y de su guerra en México [...] Tengo algo más que una sospecha [...].

En la misma sesión de la Cámara de Representantes en la que se solicita el enjuiciamiento de Polk con el alegato de que la guerra contra México fue «innecesaria y anticonstitucionalmente iniciada por el presidente de Estados Unidos», el legislador Reverdy Johnson, con expresión llena de disgusto, se refiere a ciertas manifestaciones «metafísicas» que ha escuchado, con referencia al hecho de que «el Cielo nos instituyó en misiones que por el fuego y por la espada y la masacre si es necesario, deben llevar la luz de la civilización a esa tierra cubierta de tinieblas». El representante William Duer coincide con él: «¡Fuera con esta fingida moralidad! ¡Fuera con esta profanación de la religión! ¡Basta ya de este lenguaje hipócrita sobre el destino manifiesto!»

13 de enero

## 2.5 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El senador Herschel Vespasian Johnson menciona la guerra con México como un instrumento divino del progreso social:

No pretendo imponer mediante la espada nuestra forma de gobierno a ningún pueblo. Pero si nos obligan a entrar en guerra, como ha sido el caso, y la ampliación de nuestro territorio —y por consiguiente la extensión del área de la libertad y la felicidad humanas— se convierten en uno de los incidentes de esa disputa, creo que seríamos indignos de nuestra noble misión si rehusáramos cumplir los elevados propósitos de una Providencia sabia. La guerra tiene sus males. En todos los tiempos ha sido autora de matanzas y de abrumadora desolación; pero por mucho que podamos afirmar que sus designios son inescrutables, es indudable que el Todopoderoso dispensador de los hechos también la convirtió en instrumento de ese gran fin que es la elevación y la felicidad humana. Desde ese punto de vista, también yo suscribo la doctrina del Destino Manifiesto.

18 de enero

## 2.5 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El senador Ambrose Sevier apoya la anexión de «todo México» y alega que

«esta raza degradada» está a tiempo de poder «atenuar su bajeza mediante las leyes, la educación y la bondad» estadounidenses. Otro civilizador samaritano de la misma calaña, el senador Henry Foote, afirma que bajo «la bandera de la libertad» estadounidense como «estandarte de regeneración moral», México sin duda progresará de su «estado de barbarie».

19 de enero

## 3.1 ESTADOS UNIDOS/CENTROAMÉRICA

Un colono de California, John Sutter, descubre en forma casual una veta de oro. El suceso tendrá importancia decisiva en los acontecimientos subsiguientes, tanto con respecto a México como a América Central. Los yacimientos son tan importantes, que en ese primer año se extraerá oro por 20 millones de pesos y al siguiente por el doble. Se inicia la carrera por llegar rápido a la costa del Pacífico; Nicaragua será la primera víctima.

29 de enero

## 1.1 INGLATERRA/NICARAGUA

El vicecónsul John Foster protesta ante el canciller Sebastián Salinas y pide que sean puestos en libertad George Hodgson, J. W. Little y sus pocos sol-

dados, «por ser agentes acreditados de la nación mosquita en el ejercicio pacífico de los deberes de sus respectivos oficios en aquel territorio». Salinas responde al día siguiente que Nicaragua nunca ha reconocido la existencia de la nación mosquita; que por lo tanto no puede reconocer el protectorado británico sobre lo que no existe; que «invasores con fuerza armada» se habían apoderado de un puesto nicaragüense, despojando a sus autoridades y ultrajando el pabellón nacional; y que, estando limitadas las facultades de un vicecónsul al único objeto de cuidar las buenas relaciones del comercio regular entre los súbditos de los respectivos Estados, «no le era permitido embarazar la acción de las leyes del país en que estaba acreditado, sobre ocurrencias ajenas a sus atribuciones». No accede, por lo tanto, a ponerlos en libertad, por tratarse de delincuentes.

30 de enero

## 2.5 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Se suceden los banquetes y brindis celebratorios de la victoria sobre México. En *The New York Herald* se lee que en un discurso pronunciado en el Tammany Hall —sede del Partido Demócrata—

Samuel Houston exhortó a sus compatriotas a «marchar victoriosamente sobre el continente», al que considera su primogenitura. De paso, ensalzando al *macho yanqui*, declara que esa marcha será muy grata gracias a las numerosas y bellas *señouridas* mexicanas. Reflexiona que si los estadounidenses siempre han engañado a los indios, dado que «los mexicanos no son mejores que los indios, no veo motivo para no aplicar ahora el mismo criterio y despojarlos de sus tierras». En otro banquete, con la asistencia del vicepresidente George M. Dallas y otros políticos, el senador Dickson brinda por «una Unión más perfecta, que abarque a todo el continente norteamericano». En otra comida, en honor del senador Morgan, los asistentes brindan por la anexión de «todo México, el Istmo de Panamá como etapa siguiente y por último por el dominio de todo el continente americano». No se necesitaba estar borracho para desearlo.

*Enero (sfe)*

### 2.3 y 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Arriba a Washington un emisario de la provincia de Yucatán, portador del ofrecimiento de que Estados Unidos se haga cargo de ella como medio de impedir

su ocupación por alguna otra potencia. Funda su oferta en la Doctrina Monroe.

*Enero (sfe)*

### 2.5 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

La convención del Partido Demócrata del estado de Nueva York aprueba una resolución a favor de la anexión de «todo México». Uno de sus argumentos justificatorios es: «Queremos incorporar esos territorios no para nuestro uso, sino para el uso del hombre. Cuando el hombre fue creado, el trabajo fue el medio excelente de su subsistencia. Su misión y su destino fue ocupar la tierra y someterla». En igual sentido se expiden el vicepresidente George Dallas, el secretario de Estado James Buchanan y el secretario del Tesoro Robert Walker. Buchanan, especialmente, aconseja a Polk que se refiera en su discurso a «ese destino que la Providencia puede tener reservado para ambos países». Según Weinberg:

[...] el sentimiento anexionista adquirió intensidad y expresión mayores, alimentado por la propaganda, el nacionalismo de guerra, la emoción de las victorias militares que exigían cumplido remate y la tentación ínsita en la oportunidad. La embriaguez expansionista, atribuida erróneamente por Lowell al ron, ciertamente se manifestó

sobre todo en alguno de los brindis realizados en los banquetes políticos» (Albert K. Weinberg, *Destino Manifiesto...*, p. 171).

*Enero (sfe)*

### 2.5 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El comodoro Robert Stockton deplora en un discurso el hecho de que «el pobre, infortunado y desvalido México», sea víctima del «desgobierno». Añade que es «un deber ante Dios» cumplir «la gran misión libertaria confiada a nuestras manos» y que se impone el sacrificio de apoderarse de «todo México».

*2 de febrero*

### 1.14 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Sometido por la fuerza de las armas, México se ve obligado a firmar el Tratado de Guadalupe Hidalgo, por el cual pierde la mitad de su territorio poblado por unos 100 mil habitantes. Es despojado de 2,263,866 kilómetros cuadrados, o, en medidas inglesas 949,808 millas cuadradas, incluyendo el territorio de Texas. Esta ganancia neta, sumada a la del territorio de Oregon —cedido en el tratado de 1846 por Inglaterra—, que era de 286,541 millas cuadradas, acrecienta la superficie de Estados Unidos, en menos

de tres años, en casi el doble de la que tenía: de 1,792,223 millas cuadradas hasta 1845, pasa a 2,997,119 millas cuadradas en 1848. México queda reducido a la mitad de sus posesiones geográficas; a sus expensas se crearán los estados de Texas, Nuevo México, Arizona, California, Nevada y Utah, y parte de los estados de Colorado, Oklahoma, Kansas y Wyoming.

2 de febrero

### 2.6 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En Washington, un nuevo senador por Mississippi, Jefferson Davis, quien después se hará famoso como presidente de la Confederación sureña, demanda que se ocupen más tierras mexicanas «a simple título de conquista», que sea anexada la península de Yucatán antes de que se la apropie Inglaterra y que si esta potencia pone obstáculos, también se le debe declarar la guerra. Su proyecto en el sentido de que 10 regimientos se queden permanentemente en México es aprobado en el Senado por 29 votos contra 19, pero queda congelado definitivamente en la Cámara de Representantes.

En el Senado, el coronel Morgan declara que «como cristianos», los es-

tadounidenses «deben proteger a los mexicanos» de las «malas intenciones» de sus gobernantes. El senador Thomas Rusk manifiesta que la protección de la propiedad privada permitirá a México desarrollar «sus poderosos recursos» e impedirá que éstos sean monopolizados «por unos pocos capitalistas extranjeros, cuyos intereses contrarían los de los Estados Unidos». El senador Thomas Henley, un poco más idealista y refinado, afirma que «la prosperidad y la felicidad» aparecen doquiera se introduzcan las influencias «más intelectuales» (*sic*) de la vida estadounidense, que para él son «el maestro de escuela, el ministro del Evangelio y la prensa libre».

Revisando su anterior actitud antianexionista, *The Democratic Review* («The Mexican War», XXII, 120-121) se pronuncia por la anexión de «todo México» con estos argumentos:

Sea cual fuera el peligro implícito en la mezcla de pueblos de diferentes religiones en una misma nación, allí donde existe una religión oficial —o la anexión mediante la conquista, bajo gobiernos arbitrarios que pisotean los derechos de todos sus súbditos y conquistan sólo para esclavizar— una nación libre, que

muestra la misma actitud de tolerancia y de protección hacia todas las religiones y que conquista sólo para libertar, nada debe de temer.

En sus memorias, Ulysses Grant, general en jefe del Ejército norteamericano en la Guerra de Secesión y más tarde presidente de Estados Unidos, señalará: «No creo que haya habido nunca una guerra más malvada que la librada por Estados Unidos contra México. Lo pensé así cuando era muy joven, pero entonces no tuve el suficiente coraje moral para renunciar» (En Ulysses S. Grant, *Personal Memoirs*).

2 de febrero

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El mismo día de la firma del tratado, en la Cámara de Representantes, el diputado Alexander Stephens declara:

El principio de llevar la guerra contra un pueblo vecino para obligarle a vender su país es no sólo deshonesto sino también infame. ¡Qué! ¿Ha de decirse que el honor de los Estados Unidos no apunta más alto que una fracción de tierra? [...] Nunca esperé ver el día en que el presidente de esta república anunciara que nuestro honor era una cosa repugnante y bestial, que no podía satisfacerse con ningún hecho de armas, por brillante y

glorioso que éste fuera, sino que debía alimentarse de tierras [...] ¡Tosco, vil barro! ¿Y que necesitaría de un enemigo postrado para despojarlo de montañas de rocas y planicies desérticas?

¡No eran rocas o desiertos de los que se posesionaba la patria del indignado Stephens, no obstante su furia moral! La futura potencia mundial no tendría explicación histórica, política o económica sin esta conquista cimentada en la mancilla de un honor que Stephens calificó como «cosa repugnante y bestial».

Abraham Lincoln escribe a su amigo Bill Herndon el siguiente comentario al discurso del representante Alexander Stephens: «Tomo la pluma sólo para decirte que Mr. Stephens, de Georgia, un hombre delgado, pálido, de aspecto tísico, con una voz como la de Logan, acaba de pronunciar el mejor discurso de una hora de duración que he escuchado en mi vida. Mis viejos, marchitos ojos, están todavía llenos de lágrimas.»

2 de febrero

## 2.2 y 2.4 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Por si no bastara lo ya obtenido, Estados Unidos comienza a gestionar, con ayuda de Inglaterra, la cesión del istmo de Tehuantepec. Mientras tanto, ocupa las

nueve islas del Archipiélago del Norte, frente a las costas de California —Santa Rosa, Santa Cruz, San Nicolás, Santa Bárbara, Farallones, Anacapa, Santa Catalina, San Clemente y San Miguel— no incluidas en el Tratado Guadalupe Hidalgo.

Seguirán más adelante otras violaciones flagrantes, como la Ley de Impuestos aprobada en la primera sesión de la legislatura de California, por lo que se expropiaba a los mexicanos propietarios de minas en el estado, que contravenía estipulaciones del citado tratado.

Observa Gilberto López y Rivas con respecto al tratado de impuesto a México:

No era la primera vez que el gobierno de los Estados Unidos llegaba a convenir acuerdos con otros pueblos, sancionados con documentos oficiales. Numerosos tratados fueron hechos con las tribus indígenas de Norteamérica, cuya vigencia terminaba días después de que se concertaban; treguas breves de una batalla perdida de antemano. Al igual que estos tratados, el de Guadalupe Hidalgo fue letra muerta desde el momento mismo de su ratificación. En realidad podemos afirmar sin temor a pecar de exagerados, que la violación constante y sistemática de los artículos VIII y IX [...] constituye el contexto de las relaciones entre el poder

norteamericano y la población de origen mexicano.

Para los mexicanos que habitaban en Texas, Nuevo México y California, y para aquellos que emigraron hacia estas regiones en los años que siguieron a la guerra de 1846-47, recorriendo los caminos de la migración iniciada desde el periodo nacional, la conquista angloamericana del norte de México significó desde las primeras décadas:

- a) Despojo de las tierras, de los ranchos ganaderos y ovejeros;
- b) Desplazamiento de la dirección de toda actividad productiva y comercial (minas, recuas, compra-venta de mercancías, etcétera);
- c) Discriminación y desigualdad económico-social con base en el origen nacional y las características raciales y culturales de los mexicanos (en los tipos de trabajo, en los salarios, en la administración de justicia, en los derechos políticos, en los derechos a la nacionalidad y libertad de residencia, etcétera);
- d) Monopolio anglo del control de las instituciones jurídicas, políticas y administrativas;
- e) Explotación económica y proletarianización forzada de la gran mayoría del grupo mexicano (utilización extensiva

e intensiva de la mano de obra de los mexicanos en condiciones de inferioridad: en las minas, como trabajadores manuales; en las tareas agrícolas, como peones; en el servicio de recuas, como arrieros; en los ranchos ovejeros, como pastores, etcétera) (Gilberto López y Rivas, *La Guerra del 47 y la resistencia popular a la ocupación*).

3 de febrero

#### 2.6 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Afirma un editorial de *The National Era* que «por muy degenerada que sea una raza, la mexicana no puede evitar la influencia de los organismos creados en los últimos tiempos por una Providencia [Estados Unidos] bondadosa para la reedificación de todos sus hijos».

Al comentar las opiniones *moralistas* de los expansionistas de 1848, escribirá en 1893 Carl Schurz («Manifest Destiny», en *Harper's New Monthly Magazine*, Vol. LXXXVII, No. 521) que el Destino Manifiesto inspiró la creencia de que «esta república, que asume la misión de llevar la bandera de la libertad a todo el mundo civilizado, podría transformar a cualquier país, habitado por cualquier tipo de población, en un organismo semejante a ella misma, para lo cual le

bastaría extender sobre él el mágico encantamiento de sus instituciones».

Sin ese sarcasmo, otro historiador estadounidense, Cyrus Townsend Brady (*Conquest of the Southwest...*) escribirá:

No puede negarse, a la luz de los desarrollos posteriores, que era mucho mejor para la humanidad en general y en particular para el territorio conquistado, el que éste pasase a ser parte de Estados Unidos, dejando de pertenecer a México. México probablemente nunca hubiera podido administrar California y el Oeste como nosotros lo hemos hecho [sobre todo en provecho de «nosotros mismos»]. Y México, país homogéneo al sur del río Grande, está ahora en mucho mejores condiciones [sic] para labrar su propio destino que con los territorios perdidos; como España misma, que ha salido ganando con la pérdida de sus colonias rebeldes en 1898 [Puerto Rico, Cuba y Filipinas].

Ni México ni España han compartido jamás esta visión celestial, a la que Brady pone este broche: «Aunque todo esto no justifica el procedimiento que hemos empleado para adquirir dicho territorio [el de México].»

Y de nuevo el profesor Garner (*American foreign policy...*):

Gran parte del territorio añadido a nuestros dominios originales es el resultado de conquistas y guerras que nosotros mismos hemos declarado, sobre cuya justicia no es unánime el juicio de la humanidad. Desde los tiempos de Napoleón, ningún país continental europeo ha extendido su dominio territorial en la misma proporción que Estados Unidos.

Y no sólo en términos proporcionales.

8 de febrero

#### I.14 ESTADOS UNIDOS/HISpanoAMÉRICA

Se firman dos tratados entre los países de América hispana reunidos en el Congreso de Lima: uno de confederación y otro de comercio; y dos convenciones: una consular y otra postal.

8-12 de febrero

#### I.11 INGLATERRA/NICARAGUA

Llegan a San Juan del Norte la fragata *Alarm* y dos naves de guerra más. En 10 lanchas cañoneras y botes, los ingleses atacan la isla Trinidad el día 12. El fuego por ambas partes dura tres horas. Bajo los fuegos de cañón y fusil, los ingleses cargan a la bayoneta. Mueren muchos nicaragüenses y otros tantos resultan heridos. Enarbolando bandera blanca, los intrusos engañan a la guarnición del

Castillo Viejo y la toman; con el mismo procedimiento capturan la fortaleza de San Carlos, en la entrada del lago de Granada. Patrick Walker no verá el triunfo de sus compatriotas, ya que simplemente muere ahogado al ser alcanzado su bote por una descarga de los defensores de la isla Trinidad.

17 de febrero

#### 2.1 y 2.7 INGLATERRA-ESTADOS UNIDOS/NICARAGUA

Gran Bretaña, dando elasticidad a las concesiones de los reyezuelos indígenas mosquitos, ratifica su decisión sobre el puerto de San Juan del Norte, en Nicaragua, lo que, según Pereyra, para Estados Unidos no encerraba dudas posibles: «Se adueñaba de ese lugarejo perdido, que no constaba sino de 50 o 60 chozas y de una heterogénea población, casi en su totalidad negros jamaíquinos, por la posición que ocupa a la entrada del posible canal.»

20 de febrero

#### 1.3 y 2.8 INGLATERRA/NICARAGUA

Granville G. Lock, capitán del *Alarm*, envía una nota al director supremo de Nicaragua, José María Guerrero, dándole cuenta de su actuación en la zona del

río San Juan, a donde llegó «con el objeto de pedir satisfacción por los insultos inferidos a la Gran Bretaña en la captura de los súbditos británicos, en la invasión del territorio mosquito y por el ultraje cometido en aquella bandera, que está bajo su protección, por oficiales y soldados pertenecientes al Estado que rige V. E.». Califica la defensa de Trinidad como «agresión, que realmente es una declaración de guerra», por lo cual «requiere una explicación inmediata». Le informa además que el oficial esperará 36 horas por la respuesta a sus demandas de satisfacción y que «si en cualquiera época futura el puerto de San Juan fuese perturbado por los habitantes de vuestra república, las consecuencias quedarán de Ud.».

23 de febrero

#### 2.8 INGLATERRA/NICARAGUA

El gobierno de Nicaragua incurre en infortunada declinación de su potestad y concluye poco menos que pidiendo disculpas a Gran Bretaña por los ultrajes que ésta le ha inferido repetidamente. En carta de respuesta al capitán Granville Lock, luego de un recuento de los antecedentes relacionados con la soberanía de Nicaragua sobre la región de

San Juan del Norte, y de recordar lo ocurrido el 1 y el 9 de enero pasados, sostiene que se actuó para «vindicar su honor y las ofensas que gratuitamente se le habían hecho violando su integridad territorial».

A ningún Estado se le ha disputado jamás este derecho y el gobierno de la Gran Bretaña [...] no negará cuando sea debidamente informado de los sucesos, que el de Nicaragua no ha hecho otra cosa que un debido y moderado uso de este derecho [...] mi gobierno [...] ha sostenido constantemente que en derecho no existe esa nación mosquito, y de consiguiente no ha debido considerar a los mosquitos sino como súbditos suyos y a su territorio como parte integrante del de Nicaragua, mientras no hubieran procedido las formalidades establecidas en el derecho internacional para semejantes reconocimientos, a la manera que la Inglaterra misma lo ha practicado al tratar de la independencia de sus antiguas colonias. Tampoco ha podido concederles el derecho de bandera, de que solamente gozan los Estados cuya soberanía está reconocida conforme a la ley de las naciones, y así no puede formarse queja sobre ultrajes a la que se había enarbolado a nombre del titulado rey de los mosquitos en el an-



tedicho puerto de San Juan, arriando el pabellón de Nicaragua, tantas veces reconocido allí por el comercio legítimo de la Gran Bretaña.

Hasta aquí las reservas que se hacen sobre el modo con que se comportaron los invasores británicos, la actitud oficial nicaragüense no está mal del todo, pese a que sugiere disposición a retractarse, lo que en efecto ocurrirá menos de dos semanas más tarde.

1 de marzo

### 3.1 ESTADOS UNIDOS-HISPANOAMÉRICA

Concluye en Lima, Perú, el Congreso Americano que inició sus sesiones el 11 de diciembre anterior, con asistencia de representantes de Bolivia, Chile, Ecuador, Nueva Granada y Perú. Washington no ha enviado ningún representante especial, pero según Dexter Perkins, el cónclave aprobó «a instancias del ministro de Estados Unidos, J. Randolph Clay, resoluciones reafirmatorias del principio de no colonización y negatorias del derecho de las potencias europeas a intervenir en los asuntos del Nuevo Mundo»; Monroe, en suma. Pero además se aprueba un acuerdo de confederación basado en los ideales de Bolívar.

7 de marzo

### 1.14 INGLATERRA/NICARAGUA

Se firma el Tratado de la Isla de Cuba (por la pequeña isla del lago de Nicaragua contigua a Granada), entre el comandante Granville Lock y los comisionados del gobierno nicaragüense —Francisco Castellón, Juan Zavala y José María Estrada—, en el que se estipula que ambas partes canjearán prisioneros, municiones y objetos tomados; que Nicaragua dará satisfacción al gobierno inglés declarando que:

[...] al arriar la bandera mosquita *ignoraba que estaba tan vinculada con la Inglaterra* [lo cual era a todas luces falso], en tal extremo que un ultraje para la primera envolvía un insulto para la segunda; que *no perturbaría más a las autoridades mosquitas* en la pacífica posesión de San Juan del Norte; y que lo estipulado no embarazaría a Nicaragua para concurrir por medio de un comisionado ante S. M. B. a solicitar un arreglo definitivo sobre el asunto.

A partir de esta inicua imposición, Inglaterra toma posesión absoluta del puerto y ciudad de San Juan del Norte y tras su fachada protectora de los mosquitos, empleados ingleses cobran los impuestos aduaneros, administran justicia y manejan la policía local. Como remate, han rebautizado al poblado como Greytown,

en honor de sir Charles Grey, gobernador de Jamaica.

16 de marzo

### 1.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Ataque y toma de Chihuahua por soldados estadounidenses a las órdenes del general Sterling Price, a pesar de haberle ya comunicado el general Angel Trías la firma del Tratado de Paz.

25 de marzo

### 2.8 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA-INGLATERRA/MÉXICO

El gobernador de Yucatán, Santiago Méndez, en presencia de la desatada Guerra de Castas que enfrenta a indios y blancos, envía sendas cartas idénticas a los gobiernos de Estados Unidos, España y Gran Bretaña, solicitando ayuda y prometiendo que la provincia reconocería la dominación y la soberanía del primero que la auxiliara.

Marzo (sfe)

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Patriotas mexicanos se oponen al tratado de Guadalupe Hidalgo. Se organiza un movimiento encabezado por el guerrillero y sacerdote Doménico Jarauta, estalla la rebelión y finalmente ésta es derrotada.



18 de abril

## 2.8 ESTADOS UNIDOS-ESPAÑA-INGLATERRA/MÉXICO

Arrepentido de la solicitud que ha cursado a los gobiernos de Estados Unidos, España y Gran Bretaña, el de Yucatán retrocede en su ofrecimiento del «dominio y soberanía» de su territorio y, mediante nuevas misivas a Washington, Madrid y Londres les notifica que «militando razones poderosas de conveniencia pública, el gobierno de Yucatán se cree en el caso de retirar, como la retira, dicha oferta».

Esta rectificación no impedirá, sin embargo, que el presidente James Polk envíe al Congreso un «mensaje especial» sobre este asunto, 11 días más tarde.

Al comentar la rectificación del gobierno yucateco y el retiro de su propuesta a Estados Unidos y a los dos imperios europeos, anota el mexicano Isidro Fabela:

La conducta yucateca respecto a México, extinguió la posibilidad de la anexión de la península a los Estados Unidos y puso de manifiesto cuáles eran las verdaderas intenciones del gobierno de Mr. Polk, así como su manera *sui generis* de entender la Doctrina Monroe. Hay que hacer notar, finalmente, que al no cristalizar los proyectos

anexionistas, los sentimientos humanitarios del gobierno norteamericano desaparecieron, o al menos no se manifestaron, pues mientras, además de México, España y Honduras mostraron el más ardiente celo en ayudar a los peninsulares de varios modos, los Estados Unidos consideraron que, sin anexión, no valía la pena de ser humanitarios con los yucatecos y no les prestaron ninguna ayuda.

29 de abril

## 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Acicateado por las perspectivas de más territorio, en relación con la propuesta de Yucatán, el presidente Polk envía un mensaje al Congreso, en el que expresa:

Para consideración del Congreso, le someto algunas comunicaciones de D. Justo Sierra, agente de Yucatán, que se han recibido en el Departamento de Estado, así como una comunicación del gobernador de aquel estado, sobre la situación extremadamente dolorosa a que ha quedado reducido el país de los signatarios, por la insurrección de los indios dentro de sus fronteras y con la petición de ayuda de Estados Unidos.

Estas notas presentan un caso de aflicción y miseria que necesariamente

despertarán las simpatías de todas las naciones civilizadas. Por estas y otras fuentes de información, aparece que los indios de Yucatán están haciendo una guerra de exterminio contra la raza blanca y que, en esta guerra civil, no respetan edad ni sexo, sino que matan indistintamente a todos los que tienen bajo su poder. Los habitantes, poseídos de pánico y desprovistos de armas, huyen hacia las costas para librarse de sus salvajes perseguidores y a menos que reciban asistencia del exterior, tendrán que abandonar su país o ser exterminados.

En esta situación, por medio de sus autoridades constituidas, piden la ayuda de este gobierno para que los libre de la destrucción, ofreciendo en cambio que darán a Estados Unidos el dominio y gobierno sobre la península. La misma petición han dirigido a los gobiernos de España e Inglaterra.

Aun cuando no es mi propósito recomendar la adopción de medida alguna con miras a la adquisición del «dominio y soberanía» sobre Yucatán, no podríamos, empero de acuerdo con nuestra política establecida, consentir una transferencia de este «dominio y soberanía» ya fuera a España, a Gran Bretaña o a cualquier otra potencia europea. Según lo expre-

sara el presidente Monroe en su mensaje de diciembre de 1823, «deberemos considerar cualquier intento de su parte de extender su sistema a cualquier porción de este hemisferio igualmente peligroso para nuestra paz y seguridad».

En mi mensaje anual de diciembre de 1845 declaré que

[...] hace alrededor de un cuarto de siglo, este principio fue explícitamente enunciado al mundo en el mensaje anual de uno de mis predecesores, al decir que los continentes americanos, a través de la libre e independiente condición que han asumido y mantienen, no deberán ser considerados en adelante como sujetos de futura colonización por ninguna potencia europea.

Este principio se aplica con fuerza mucho mayor aún en la eventualidad de que alguna potencia europea intentará establecer cualquier nueva colonia en el norte de América. Según las circunstancias existentes en el mundo, la hora presente se considera ocasión propicia para reiterar y reafirmar el principio declarado por Mr. Monroe y establecer mi cordial coincidencia con su sabiduría y sana política.

Nuestra propia seguridad reclama que la política de tal modo formulada guíe nuestra conducta y esto se aplica con

gran vigor a la península de Yucatán. Está situada en el Golfo de México, en el continente norteamericano y, por su proximidad a Cuba, a los cabos de la Florida, a Nueva Orleans y consiguiente a toda nuestra costa sudoccidental, sería peligrosa para nuestra paz y seguridad que se convirtiese en colonia de cualquier nación europea.

Han llegado a nosotros informes auténticos por los que sabemos que si no se concede la ayuda pedida a Estados Unidos, esa misma ayuda será alcanzada probablemente por alguna potencia europea, que después alegará títulos de «dominio y soberanía» sobre Yucatán.

Nuestras actuales relaciones con Yucatán son de un carácter peculiar, como se verá por la nota del secretario de Estado al agente yucateco, fechada el 24 de diciembre último, cuya copia va adjunta. Yucatán no ha declarado nunca su independencia y tratamos con él como estado de la república mexicana. Por esta razón, nunca hemos recibido oficialmente a su agente; pero, aun siendo esto así, hemos reconocido a ese estado, en términos muy amplios, como neutral en nuestra guerra con México. Considerándolo como parte de México, yo no tendría empacho, si dispusiésemos de fuerzas suficientes, en ocupar

militarmente aquel territorio, mientras dura la guerra con México, mantenerlo bajo nuestra autoridad y defender a los habitantes blancos, amagados por las incursiones de los indios, del mismo modo en que hemos empleado nuestras fuerzas en otros estados de la república mexicana, de los que hemos tomado posesión y en los que hemos empleado nuestras fuerzas para repeler las agresiones de los salvajes contra los habitantes blancos que han mantenido su neutralidad durante la guerra.

Pero, por desgracia, no podemos ahora, sin grave peligro, distraer fuerzas de otras partes del territorio mexicano ocupado por nosotros y enviarlas a Yucatán. Dadas las circunstancias existentes, lo único que puede hacerse es enviar fuerzas navales disponibles en el Golfo de México para ofrecer algún auxilio; pero no esperamos que con ello se preste una protección adecuada, puesto que las operaciones de esas fuerzas navales habrían de limitarse, por necesidad, a la costa.

He considerado conveniente comunicar los datos contenidos en la correspondencia adjunta y someter a la sabiduría del Congreso la adopción de aquellas medidas que a su juicio convenga tomar para impedir que Yucatán se convierta en co-

lonia de alguna potencia europea, lo que en ningún caso podrían permitir los Estados Unidos y, al mismo tiempo, salvar a la raza blanca del exterminio o expulsión de su país.» («Mensaje especial del presidente James K. Polk al Congreso», en John Bassett Moore, *A digest of International Law*, VI, p. 423).

Abril (sfe)

## 2.8 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO-HISPANO-AMERICA

Dexter Perkins, el más importante analista de la Doctrina Monroe, comenta el proyecto de ley presentado para la «ocupación temporaria» de Yucatán y glosa igualmente al ex vice presidente John Calhoun, según el cual «la declaración contra la Santa Alianza no se hizo para enunciar principio general alguno» sino que estaba dirigida contra un peligro determinado, por lo que «sólo mediante una interpretación forzada se la puede aplicar a la situación de 1848» y resulta «un absurdo» afirmar que la tentativa de cualquier Estado europeo de «extender su sistema de gobierno a este continente, tanto del más pequeño como del más grande pondría en peligro la paz y la seguridad» de Estados Unidos, y en todo caso

es «completamente inaplicable a la situación del Yucatán».

Perkins resalta las palabras de Calhoun:

El Presidente le dice a los congresistas que «esas declaraciones se han convertido en la política establecida de este país». ¿Cómo? ¿Las declaraciones? Las declaraciones no son política y no pueden convertirse en una política establecida. Él debe querer decir, sin duda, que se ha convertido en la política establecida de este país oponerse a aquello a lo que se refieren esas declaraciones y oponerse, si fuera necesario, apelando a las armas. ¿Es ésa la realidad? ¿Ha habido algún caso en que esas declaraciones hayan sido puestas en práctica mediante la resistencia? Si lo ha habido, que se lo señale. ¿No ha habido innumerables casos en que no han sido aplicadas? Ciertamente [...] El principio en que se basa su recomendación [la de Polk] hace posible que los otros países de este continente nos obliguen a intervenir en todas sus guerras; por lo tanto, yo digo que si se diera a esas declaraciones esa interpretación amplia, nos veríamos perpetuamente envueltos en guerras.

En el debate sobre Yucatán, el senador John Niles, de Connecticut, sostiene que

«la política de Polk llevaría a una guerra perpetua contra el mundo o al menos con su potencia más poderosa, que es Inglaterra». Su colega John Davis, de Massachusetts, opina que Polk se convierte

[...] en una autoridad que justifica todos los planes de agresión o ambición: nosotros —agrega— que traficamos con naciones y cuando no podemos comprarlas las conquistamos para hacer adquisiciones, tenemos un monopolio, un derecho patente a ese comercio particular y sostenemos el derecho de impedir que otros se dediquen a él.

La declaración era más comprensiva de lo que permitirían los hechos y manifiesta precipitación y falta de la debida reflexión. Además, había una impropiedad cuando se la consideraba junto con las declaraciones precedentes. Y no hablo así para expresar una censura. En lo que a aquellas declaraciones respecta, obrábamos de concierto con Inglaterra, a consecuencia de una propuesta emanada de aquella nación, propuesta de una magnitud incalculable y que en nuestro sentir, estaba relacionada con nuestra paz y seguridad. Era, pues, un deber y a la vez una necesidad política que esta declaración estuviese en perfecto acuerdo con el sentir de

la Gran Bretaña. Nuestro poderío no era entonces lo que hoy es y, para mantener la posición que adoptásemos, debíamos contar con la cooperación de Inglaterra. Teníamos a la sazón seis o siete millones de habitantes dispersos y sin los medios de que disponemos actualmente para ponernos en comunicación sin pérdida de tiempo.

La declaración relativa a la colonización, dirigida contra Inglaterra tanto como contra Rusia, hirió a aquélla y la ofendió de tal modo que se negó a cooperar con nosotros en el arreglo de la cuestión rusa. Ahora bien: me aventuro a decir que si aquella declaración se hubiera presentado a un gabinete tan cauto —porque Mr. Monroe era uno de los hombres más prudentes y sesudos que he conocido— se habría modificado y, expresándose con el más alto grado de precisión, habría tomado a la vez una forma delicada por lo que respecta a los sentimientos del gobierno británico.

Lo que más nos interesa en la interpretación que dio Calhoun al párrafo de la colonización, entendiéndolo como «el establecimiento de una factoría por emigrantes de la madre patria en un territorio deshabitado o cuyos habitantes son parcial o totalmente expulsados».

¿Es decir, que Monroe no incluyó en su doctrina la de Madison acerca del cambio de soberanía sobre un territorio americano? Evidentemente, Monroe pensó en eso. No pensó en otra cosa. Pero nunca supuso que la enajenación de Cuba a otra potencia cupiese en el párrafo de la colonización.

De todos modos, bien o mal aplicado el mensaje de Monroe a la cuestión de Yucatán, lo indudable es que la opinión de Estados Unidos no participó de los temores de [el presidente] Polk y que, por esta razón, desestimó sus indicaciones. O no creía en la intervención de las potencias europeas o la acción de alguna de ellas en la península yucateca parecía desprovista de interés. Más bien se temía una complicación, pues aunque muchos querían que la frontera comprendiese algunos estados de México, desde Tampico hasta la Baja California, otros rechazaban esa anexión y aun la del Nuevo México, por el peligro de incorporación de un elemento étnico extraño.

Yucatán, sin puertos, sin riquezas mineras, sin los alicientes de un clima grato, no era codiciable para Europa, como no lo era para Estados Unidos. Allí sólo había un pueblo azotado por una guerra espantosa, en la que ninguna potencia tenía deseos de participar, pues ofrecía peligros

y cargas pecuniarias, sin la expectativa de ventajas, aún remotas. Renunciar a la península yucateca no era un acto de señalado desinterés.

La verdad histórica debe a Calhoun otro servicio eminente. Él fue quien, interpretando la Doctrina [Monroe], definió de un modo más preciso su verdadero carácter al decir que, en cada caso, las circunstancias determinarían si debería aplicarse y que al Congreso correspondía la resolución decisiva, pues la Doctrina no era un precepto obligatorio, sino expresión de un punto de vista del presidente que autorizó el mensaje.

Un senador que más tarde fue presidente, se expresó todavía con mayor claridad cuando dijo que el mensaje era la «opinión particular del Ejecutivo en un caso particular». Palabras admirables.

Respecto del mensaje de Polk observa Carlos Pereyra:

Monroe no había previsto que un país americano solicitase la protección de Europa y se pusiese voluntariamente bajo el pabellón de alguna potencia del Viejo Mundo. En el caso de Yucatán, Europa no tenía miras de colonización, ni formulaba plan alguno para destruir la forma de gobierno establecida. Los Estados Unidos podían oponerse a la adquisición

de Yucatán por parte de algún gobierno europeo, o rechazar un propósito que, sin llegar al establecimiento de una soberanía extraña, significase intervención; pero ni una ni otra eventualidad se habían presentado.

Al discutirse el mensaje de Polk, el senador Calhoun habló no ya sólo contra la política del Presidente, sino contra la declaración atribuida a Monroe. Calhoun, hablando como miembro que había sido del gabinete de Monroe, atestiguó que la parte del mensaje de 1823 relativo a la colonización, fue un postizo agregado después de la discusión de aquel documento por el Consejo de Secretarios. La enorme superficie de los territorios americanos que no eran independientes cuando hablaba Monroe, da a ese mensaje una amplitud que no se justifica por los hechos. Monroe, hombre prudente y previsor, no podía haberse expresado con tanta ligereza, ni los miembros de su gabinete podían habérselo aconsejado. En suma, Calhoun dirigía sus flechas contra Adams por haber introducido un pasaje sin relación con el resto de aquel memorable documento, que no debería haber sido anti británico, dada la cooperación prestada a Estados Unidos por el gobierno inglés. Pero Monroe no hizo otra cosa

que trasladar textualmente a su mensaje algunas de las manifestaciones dirigidas al ministro de Estados Unidos en Londres y acentuar ciertas indicaciones para advertencia de Gran Bretaña. Calhoun prosigue su crítica diciendo que Polk había interpretado mal el mensaje de Monroe. Atribuía una extensión indebida al principio de la colonización. El orador explicó que la palabra colonización tenía una significación precisa, de establecimiento de emigrantes que salían de la madre patria para poblar tierras deshabitadas o tierras cuyos habitantes eran parcial o totalmente desalojados.

No se trataba, pues, de una transmisión de soberanía, como en el caso de Yucatán. Monroe había hecho declaraciones amistosas para que las potencias tuvieran entendido que una intervención en las nuevas repúblicas americanas sería vista como peligrosa para la paz y la seguridad de los Estados Unidos y como contraria a las buenas relaciones entre esas potencias y el país cuyo jefe hacía tal declaración. No existía, pues, nada en común entre el caso de Yucatán y el que originó las manifestaciones de Monroe.

La crítica de Calhoun comprendía dos puntos. Por una parte, se dirigía contra lo que consideraba una imprudencia co-

metida al hacerse la redacción final del mensaje de Monroe y por la otra, contra la interpretación dada al mensaje de Monroe con el de Polk. Calhoun decía en su discurso:

Mi impresión es que [ese párrafo] jamás fue sometido a la consideración del gabinete. Así lo manifesté cuando se presentó ante el Senado la cuestión de Oregon. Y me expresé de tal modo para que Mr. Adams pudiese tener una oportunidad de negar lo que yo aseveraba o de establecer la verdad de los hechos. Mr. Adams guardó silencio y presumo que es exacta la afirmación que hice de que ese párrafo fue incluido en el mensaje después de la discusión en la junta del gabinete. El único autor de dicho párrafo es Mr. Adams, quien no lo sometió al gabinete y por ello no tiene la precisión y la claridad de los otros dos. Afirma sin ambages que estos continentes han conquistado y mantienen la libertad e independencia y que ya no están sujetos a colonización por parte de ninguna potencia europea. Esto no es rigurosamente exacto. En conjunto, los dos continentes no habían conquistado y mantenido su libertad e independencia, pues en aquel tiempo Gran Bretaña dominaba

una porción del continente, más grande que Estados Unidos. Rusia poseía una porción muy considerable y otras potencias señoreaban algunos territorios en la parte austral.

10 de mayo

## 2.6 ESTADOS UNIDOS/CUBA

El presidente Polk anota en su diario:

El senador [Stephen] Douglas, de Illinois, me ha visitado con Mr. John O'Sullivan, de Nueva York. La finalidad que los condujo a mí era la de apremiarme para que yo tomase prontas medidas con vistas a adquirir de España la isla de Cuba [...] A pesar de que yo no les expresé mi opinión, estoy decididamente a favor de la compra de Cuba, para hacer de la isla uno de los estados de la Unión (James Knox Polk, *Diario del presidente Polk*, Vol. III, p. 446).

12 de mayo

## 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Al fundamentar su oposición al proyecto de aceptación de la «ocupación transitoria» de Yucatán, el congresista Miller argumenta:

Si pudiera considerarlo como una simple medida de humanidad no dudaría en apoyarlo, pero el asunto ha sido tratado de tal modo, que se le ha privado de su carácter

humanitario y se le ha colocado en el terreno de la conveniencia [...] En el caso actual, al mismo tiempo que el gobernador pide auxilios y simpatías, nos ofrece pagarnos esto con la soberanía de su país.

Agrega Miller que el asunto tenía más de político que de altruismo, con el fin de adelantarse a Inglaterra en la posesión de la península y asegura que «no hay ningún gobierno de Yucatán que tenga poder para vender la soberanía de ese pueblo a Estados Unidos», por lo que «aplicar la Doctrina Monroe a este caso era pervertir en mucho su principio».

16 de mayo

## 3.1 INGLATERRA/CENTROAMÉRICA

El gobierno de Honduras emite un decreto de censura a la imposición británica en relación con lo ocurrido en San Juan del Norte. Bastante más diplomáticos, los gobiernos de Guatemala y Costa Rica «lamentan lo ocurrido» y expresan su esperanza de que el gobierno inglés hará justicia a las demandas de reconsideración de lo actuado.

18 de mayo

## 1.10 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Dieciocho estadounidenses penetran hasta el sur de Sonora y atacan la po-

blación de Nuri, distrito de Alamos, robando y destruyendo todo antes de regresar. Se inicia así otra serie de expediciones filibusteras.

18 de mayo

## 1.13 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/CUBA

Robert B. Campbell, cónsul de Estados Unidos en La Habana, remite al secretario de Estado, James Buchanan, la siguiente carta:

En *The Sun*, de Nueva York, del 25 del pasado mes, recientemente recibido, he hallado el siguiente párrafo que lleva por título «Revolución en Cuba»:

La publicación del diario anglohispano *La Verdad* ha sido suspendida hasta el jueves, porque, además de dar noticia expresada en el título, daba detalles de un movimiento revolucionario de consideración estallado en Cuba y especialmente de una atrevida proclama en la cual se invitaba a todos los habitantes a cooperar para la consecución de la independencia.

A juzgar por lo que se sabe en La Habana, el mencionado párrafo carece de fundamento y en cuanto a la proclama de la Juventud Revolucionaria debe haberse publicado en el extranjero, ya que los más celosos agitadores de aquí nada

saben de ella. Que una proclama de esta índole pueda publicarse muy pronto, no es improbable. En efecto, entre los criollos existe un odio profundamente arraigado contra la dominación española y los españoles en general; para mí y para los extranjeros en general, estos sentimientos son evidentes, ya que el pueblo expresa su determinación de declarar y sostener su independencia. Los cubanos se mantienen recíprocamente desconfiados y temen los peligros inherentes a una rebelión; sin embargo, ésta se encuentra muy desarrollada, aunque nada demuestra una abierta ruptura, debido al carácter indiferente y tímido de la población, que soporta los efectos de una gran desconfianza entre sus componentes, el temor de perder sus propiedades y el de arriesgar sus vidas; todos desean el hundimiento del despotismo español y la venganza en contra de los españoles por los insultos acumulados por éstos sobre los nativos, objetos del acostumbrado desprecio español. Pero, a pesar de prevalecer la opinión de que la tiranía debe desaparecer, los cubanos, a despecho de sus ideas, sean cuales fueran, temen ser las víctimas en ese duro trance; ellos recelan perecer en la empresa. Es un temor que el norteamericano consideraría como indigno de

los que se sienten capaces de amor a la libertad, que confían en la justicia de su causa y que debían contar con el favor de la Providencia, que sin duda ayuda toda noble empresa, proporciona los medios para su realización y aleja los peligros. Por otra parte, los cubanos se sienten profundamente animados por aquellos elevados impulsos de patriotismo con los cuales los grandes, los valerosos y los generosos emprenden una tarea con los medios disponibles confiando el buen éxito en Dios. Y, a pesar de la carencia de muchos requisitos de los necesarios para el triunfo, todo demuestra en la isla la inminencia de una guerra civil. Los esfuerzos que se hacen a este fin, tratando de levantar dinero en los Estados Unidos y conseguir que algunos regimientos de voluntarios actualmente en México sean licenciados para que se unan a la revolución, facilitarían el inmediato enarbolamiento del estandarte de la libertad. Sin esto, los más acaudalados y los más respetables entre los ciudadanos no sancionarán el movimiento, no darán su ayuda pecuniaria, ya que no tienen ninguna fe en sí mismos para consumir la acción anhelada. Además, tan grande es la confianza que aquí se tiene en los norteamericanos y en los rifles norteamericanos que, si tan

sólo un regimiento de los nuestros pudiese desembarcar aquí, este regimiento se convertirá en un Ejército de tal magnitud que destruirá cualquiera resistencia que el gobierno pudiese oponer. Sin esta ayuda, el pueblo en general parece inclinarse a permanecer tranquilo, lo que también es dudoso, porque hay un general, acosado por ciertas dificultades, valeroso, de experiencia, que parece querer retirarse hacia el interior y hacer inmediatamente un pronunciamiento. Iniciada la revolución, si ésta tuviere buen éxito, se pedirá inmediatamente la anexión a los Estados Unidos, pues los más inteligentes están perfectamente convencidos de la completa incapacidad para el gobierno propio, opinión que comparten también todos los que han tenido ocasión de estudiar o solamente observar la situación. Cualquier gobierno dirigido por los nativos llegaría pronto a rivalizar con el de México o los de otras repúblicas de raza española. Es natural que usted pregunte: ¿Existe acaso una excesiva opresión por parte del capitán general que pueda precipitar la revolución? Por el contrario, su actuación tiene la apariencia de inspirarse en un espíritu de conciliación y sosiego; él ha respetado siempre al pueblo, ha reunido a los más respetables colonos para que expusiesen

cuáles son los impuestos que se hacen sentir más duramente, dará su apoyo para que estos gravámenes sean reducidos y es posible que dentro de poco podamos conseguir una reducción de los derechos de aduana sobre nuestra madera, trigo, arroz, pescado y víveres salados, medida que beneficiará mucho al comercio local y las relaciones con nosotros.

25 de mayo

### I.13 ESTADOS UNIDOS/CUBA

Desde Cienfuegos, Cuba, José María Sánchez Iznaga escribe a José Aniceto Iznaga, residente en Estados Unidos, para informarle que en la isla se producirá un movimiento revolucionario, cuyos objetivos son derrocar a las autoridades españolas, instalar un gobierno provisional, el reconocimiento de la independencia por Washington y su anexión a Estados Unidos. El destinatario informa a Gaspar Betancourt y ambos se reúnen con Alonso Betancourt en Filadelfia. Los tres resuelven informar la novedad al presidente Polk, a cuyo efecto solicitan la mediación de Jefferson Davis, senador de Mississippi, y William J. Brown, subsecretario de Comunicaciones. Lo entrevistarán, en efecto, el 23 de junio siguiente.

29 de mayo

### 3.1 ESTADOS UNIDOS

Se incorpora Wisconsin como estado número 30 de la Unión, con 56,154 millas cuadradas de superficie.

30 de mayo

### 2.2 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Los límites entre México y Estados Unidos se fijan en el río Bravo, lo cual había sido aspiración de los estadounidenses desde 1803.

30 de mayo

### 2.6 ESTADOS UNIDOS/CUBA

Dice el presidente Polk en su diario:

Hoy informé al gabinete que yo deseaba llamar su atención, no para una decisión inmediata, sino para su estudio, hacia la posibilidad de proponer a España la compra de la isla de Cuba.

El asunto fue minuciosamente discutido. Se consideró la gran importancia de la isla para los Estados Unidos y el peligro, en caso de no adquirirla, de verla caer en manos de Inglaterra.

El señor [Robert] Walker, secretario del Tesoro, apoyó seriamente la idea de intentar la compra e indicó que podían pagarse 100 millones de dólares por este concepto. El señor [John] Mason,

secretario de la Marina, se unió a la opinión del señor Walker. El señor [Cave] Johnson, secretario de Comunicaciones, hizo objeción a la incorporación de la población de Cuba a la Unión y no pareció favorecer la idea de la compra. El señor [James] Buchanan, secretario de Estado, expresó en principio el deseo de adquirir a Cuba, pero pensó que había objeciones en cuanto a intentarlo en el presente momento. Abrigaba sus temores acerca de la posibilidad de que, una vez aceptada tal decisión, el paso pudiera ser perjudicial para el partido democrático en las próximas elecciones. Dijo que reflexionaría sobre el asunto para estar preparado a dar su opinión más adelante.

Sugerí que yo estaba enteramente persuadido acerca de que el esfuerzo para la compra de la isla debía efectuarse sin pérdida de tiempo; e informé al señor Buchanan que en la próxima reunión del gabinete, el sábado venidero, yo volvería a presentar el asunto para su final consideración. El manifestó abrigar sus dudas acerca de esta materia, pero que, para entonces, estaría preparado para darme su opinión (James Knox Polk, *Diario del presidente Polk...*, Vol. III, pp. 468-469).



31 de mayo

### 3.1 INGLATERRA/NICARAGUA-EL SALVADOR

Decepción total en El Salvador por la actitud nicaragüense. El gobierno emite un decreto en el que afirma que a raíz de la ocupación aludida, ejecutada por fuerzas inglesas con abuso de la fuerza, [...] no se entenderá un reconocimiento directo ni indirecto del derecho que se pretende en la costa del norte y puerto de San Juan por parte de los mosquitos, a quienes tampoco reconoce ni ha reconocido jamás como nación, sino que debe ser dicha ocupación como hecha por la fuerza [...] Mientras permanezca el puerto de San Juan en poder de los invasores no se reconoce por este Estado la aduana que en él han establecido.

Afirma también no reconocer «desmembración cualquiera del territorio de Centroamérica y principalmente el puerto de San Juan» e «igualmente protesta de las resultas a que pueda dar lugar la negativa del gobierno inglés al reconocimiento de los derechos que asisten a Centroamérica en el puerto de San Juan de Nicaragua y cualquier otro punto de su territorio».

1 de junio

### I.13 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/CUBA

Anota Polk en su diario:

Mr. Buchanan me ha enviado hoy una importante comunicación de Mr. Campbell, cónsul de Estados Unidos en La Habana, fechada el 18 de mayo, relativa al estado de descontento que reina entre los habitantes de la isla y expresiva de la opinión de que allí, dentro de poco, estallará probablemente una revolución o guerra civil. Dice también que los criollos de la isla desean la anexión de ésta a Estados Unidos. Mr. Walker, secretario del Tesoro, vino a verme y me leyó una carta particular que él había recibido, sobre el mismo asunto, de Mr. Campbell. Mr. Walker opina que si Estados Unidos trata de efectuar la compra de la isla, no se debe perder tiempo (James Knox Polk, *Diario del presidente Polk...*, Vol. III, p. 475).

2 de junio

### 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Al jurar como presidente constitucional, el general José Joaquín Herrera declara:

El tratado que ha puesto término a una lucha desastrosa, coloca la paz celebrada con los Estados Unidos del Norte bajo la garantía de la ley suprema de las naciones. Nuestra amistad con aquella república será cultivada por el gobierno con la lealtad propia de un pueblo civilizado,

justa en su política y franca en sus designios. Espero que la administración conseguirá mantener salva la dignidad de la República y conservar la mejor armonía con todas las naciones.

¿Hablar de amistad con una república que les acaba de devorar la mitad del territorio patrio? ¡Vaya exceso de generosidad!

2 de junio

### I.13 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/CUBA

Dice el presidente Polk en su diario:

Numerosos visitantes han venido a verme hoy, teniéndome ocupado hasta las 12, hora en que cerré mi oficina; a pesar de esto, recibí a visitantes ocasionales. Entre ellos se encontraban John O'Sullivan, de Nueva York. Me informó que él había recibido de Cuba importantes noticias, que empezó a pormenorizar confidencialmente.

En substancia, parece existir entre colonos ricos e influyentes de la isla un plan para hacer estallar una revolución en el país, echar abajo la soberanía española y buscar la anexión a los Estados Unidos. Su relato acerca del descontento existente entre los habitantes de Cuba corresponde con lo expuesto por el señor Campbell, cónsul de los Estados Unidos

en La Habana, en su despacho al secretario de Estado de fecha 18 de mayo de 1848.

Él me manifestó, en adición a lo contenido en la carta de referencia, que sabía que un agente de los principales hacendados de Cuba se encuentra al presente en Baltimore, con el fin de tratar de obtener ayuda de los Estados Unidos para llevar a efecto una revolución en Cuba y que deseaba verle en Baltimore, porque temía que, viniendo la persona aludida a Washington, sus movimientos podrían ser objeto de observación. Dijo el señor O'Sullivan que visitaría esta tarde al agente y que volverá a verme mañana.

El señor O'Sullivan añadió que un distinguido general del Ejército de los Estados Unidos, actualmente en México, había convenido con los cubanos que resignaría su mando, al finalizar la guerra mexicana, para seguir hacia Cuba con los voluntarios que quisiesen acompañarle y ayudar a los cubanos a conseguir el establecimiento de su independencia.

Manifesté inmediatamente al señor O'Sullivan que, si Cuba tuviese que pertenecer algún día a los Estados Unidos, esto sería por medio de una amistosa compra, ya que el Presidente de los Estados Unidos no daría su conformidad a

tal paso, ni podría cerrar sus ojos ante tal movimiento.

Cuando el señor O'Sullivan dejó mi oficina, volvió a entrar en ella el juez [John] Mason, secretario de Marina, que se había retirado para permitirme hablar con el señor O'Sullivan. Yo le comuniqué la conversación que acababa de celebrar. El asunto fue objeto de una amplia discusión entre el juez Mason y yo. En el curso de la conversación, el juez me informó que, después de lo tratado en el gabinete el pasado martes acerca del asunto de Cuba, el señor Buchanan le había dicho que, si el Presidente se decidiese a favor de la compra de Cuba, él [Buchanan] no podría ser el agente que llevaría a buen fin los puntos de vista del Presidente. Esto me sorprendió, porque en el Consejo de Secretarios él no hizo ninguna manifestación en ese sentido. El señor Buchanan, en el curso de la discusión del pasado martes, expresó la opinión de que cualquiera tentativa para comprar a Cuba en este momento dañaría la elección del general [Lewis] Cass para la Presidencia. Poco después de haber salido el juez Mason el propio general Cass vino a verme. Me pareció bien comunicarle todos los informes relacionados con Cuba, incluyendo la carta

del señor Campbell. Pedí al general Cass su opinión. Él dijo inmediatamente que estaba en favor de la compra de la isla, si la operación podía hacerse por medio de una compra amistosa y se refirió a lo que había manifestado en su último discurso acerca de Yucatán, en el cual hacía alusión a Cuba. Le pregunté si pensaba que, al tratar de comprar a Cuba en aquel momento, esto pudiese perjudicarlo en su elección para la Presidencia. El contestó negativamente. Le pregunté cuál era el precio que yo podía ofrecer por la isla. El contestó que Cuba tenía un valor inmenso y que él aceptaría pagar una gran suma por ella (James Knox Polk, *Diario del presidente Polk...*, Vol. III, pp. 475-478).

Según Emeterio Santovenia, el relato de O'Sullivan al presidente Polk tenía por fundamento ciertas gestiones iniciadas por el Club de La Habana, el cual había comisionado a Rafael de Castro para que se entrevistase con William J. Worth, uno de los generales estadounidenses que peleaban en México, y le ofreciera pagarle 3 millones de dólares para que él y 5 mil hombres de tropa veterana invadiesen la isla y terminasen con el poder español. Castro conferenció, en efecto, en Jalapa, México, con Franklin Pierce, compañe-

ro en armas y jerarquía de Worth, quien a su vez ya había salido para la Unión. Pese al inconveniente, el Club de La Habana prosiguió con el desarrollo de su plan (Emeterio S. Santovenia, *El presidente Polk y Cuba*).

3 de junio

#### I.13 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/CUBA

Dice el presidente Polk en su diario:

He expuesto la cuestión cubana comunicando todos los informes que poseo sobre el asunto, sin excluir el que me dio ayer el señor O'Sullivan. El señor Buchanan dijo que la propuesta compra de Cuba representaba la cuestión más grave y más seria sometida a mi gabinete. Si la tentativa tuviere buen éxito, dijo él, esto podría obligar al país a una guerra con Inglaterra o con Francia. El siguió manifestando sus puntos de vista por extenso, y sin embargo, dijo, deseaba adquirir a Cuba [...] En la última sesión del gabinete él expresó su temor acerca del efecto perjudicial que la agitación de ese asunto pudiere tener sobre los proyectos del general Cass referentes a las próximas elecciones presidenciales. Yo anoté sus objeciones y le informé que había celebrado una larga conversación con el general Cass sobre el asunto, después de la última sesión del

gabinete... y que el general Cass estaba enteramente a favor de la compra de Cuba a España y, además, había añadido que un ofrecimiento para la mencionada compra, o hasta la compra misma, no traería ningún perjuicio para la elección. El señor Buchanan manifestó que su opinión era diferente a la del general Cass.

Es evidente que él pretende evitar la cuestión durante mi administración pero, si la medida tuviese que ser sometida ahora a una decisión, creo que tomará una posición intransigente en contra de ella, y que, si por otra parte, él tuviere que conceder su asentimiento, esto lo hará en contra de su voluntad.

El asunto de Cuba y su compra fueron objeto de una larga conversación entre los miembros del gabinete, en la cual el señor Walker especialmente insistió en que se iniciasen enseguida las tentativas para la adquisición. Como el secretario de la Guerra, señor Marcy, no estuvo presente en la última sesión del gabinete, al ser sometido el proyecto para su aprobación, no insistí para que hoy se llegase a una decisión. Y, efectivamente, el señor Marcy manifestó no encontrarse en posición de dar su opinión (James Knox Polk, *Diario del presidente Polk...*, Vol. III, pp. 478-479).

6 de junio

#### I.13 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/CUBA

Dice el presidente Polk en su diario:

Varias personas me han visitado esta mañana. El gabinete se reunió a la hora acostumbrada; todos los miembros estaban presentes. Después de discutir algunos asuntos [...] expuse la cuestión de Cuba y el plan para intentar con España la compra de la isla.

El señor [Robert] Walker y el señor [John] Mason apoyaron decididamente la idea de realizar un esfuerzo para la compra. El señor [Cave] Johnson no favoreció la respuesta, sobre todo porque no quería incorporar la población de Cuba a la de la Unión. El señor [William] Marcy dijo que se asociaba a las consideraciones expresadas por el señor Buchanan en la última reunión del gabinete [...] el señor [James] Buchanan manifestó haber reflexionado detenidamente sobre el asunto y siguió manteniendo las opiniones que ya tenía expuestas. Dijo que deseaba comprar a Cuba, pero que, bajo las presentes condiciones de los asuntos europeos, no le parecía ser el momento oportuno para iniciar tentativas con España acerca de la adquisición [...] Dijo que, aun manteniendo estas impresiones y convencimientos, él escribiría a nuestro ministro en Madrid

en la forma que yo indicase, y que él seguiría mis puntos de vista.

Decidí que la proposición de comprar a Cuba fuese presentada por medio del señor [Romulus] Saunders, ministro de los Estados Unidos en Madrid, e indiqué en líneas generales la sustancia del despacho para el señor Saunders.

El señor Buchanan manifestó que deseaba instrucciones específicas de parte mía antes de escribir el despacho [...] El señor Buchanan no asumirá ninguna responsabilidad en el asunto; se limitará a ejecutar mis instrucciones en su carácter oficial de secretario de Estado (James Knox Polk, *Diario del presidente Polk...*, Vol. III, pp. 482-483).

9 de junio

## 2.6 y 2.8 ESTADOS UNIDOS/CUBA

El secretario Buchanan envía la nota siguiente a Robert B. Campbell, cónsul de Estados Unidos en La Habana:

He recibido su despacho del 18 del pasado mes y su importante información, de la que pide pronta contestación.

Usted manifiesta que entre los criollos de Cuba existe un profundo odio a la dominación española y un ardiente deseo de alcanzar su independencia. También me informa que todo hace creer que la

isla pronto se encontrará en un estado de guerra civil; que están haciendo esfuerzos para levantar dinero en Estados Unidos a tal fin y que está tratando de inducir a algunos regimientos de voluntarios actualmente en México para que obtengan su licenciamiento y se incorporen a la revolución, y que, si estos intentos se pudieran llevar a cabo, usted confía de antemano en el buen éxito. En tal caso, usted dice que inmediatamente se pedirá la anexión a los Estados Unidos.

Bajo estas circunstancias, su posición como cónsul de Estados Unidos en La Habana es extremadamente delicada y de gran responsabilidad. Usted debe tener mucho cuidado con sus palabras y sus acciones, a fin de poder evitar hasta la más mínima sospecha de que usted ha alentado a los cubanos para rebelarse contra el gobierno español. Las relaciones entre España y Estados Unidos han venido desarrollándose con el carácter más amistoso, por lo que el honor y el deber exigen que nosotros no tomemos parte en la lucha que usted parece creer próxima.

Ciertamente será un deber de este gobierno usar todos los medios propios para impedir que cualquiera de los regimientos de voluntarios actualmente en México viole la neutralidad del país

uniéndose a la proyectada guerra civil de los cubanos contra España.

Es muy cierto que Cuba, por muchas razones, sería una posesión muy deseable para Estados Unidos; pero nunca podremos nosotros consentir en adquirirla en violación de la fe y el honor nacionales. El gobierno de España sabe que nosotros resistiremos hasta lo último en contra de una cesión a otra potencia europea; creemos que en el curso natural de las cosas, en tiempo no muy lejano, la isla llegará a formar parte de nuestra Unión por medio de negociaciones pacíficas.

Sean cuales fueren sus sentimientos, nosotros no podemos tomar parte en el conflicto ni por unos ni por otros. Sin embargo, creo que no es difícil predecir que un levantamiento sin buen éxito atrasaría, si no destruiría, la posibilidad de la anexión de la isla a los Estados Unidos. Usted parece creer que hay poca esperanza de buen éxito si no interviene la ayuda de nuestras tropas voluntarias. Esta ayuda no puede ser obtenida.

9 de junio

## I.13 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/CUBA

Dice el presidente Polk en su diario:

El señor [Robert] Walker, secretario del Tesoro, ha venido a verme con relación

al proyecto de comprar a España la isla de Cuba [...] El expresó la opinión de que, si los voluntarios que sirven al presente en México fuesen a Cuba después de ser licenciados y se uniesen a los cubanos en un intento para revolucionar la isla, esto atrasaría y quizá impediría la adquisición de la misma por parte de los Estados Unidos. El sugirió que se expidiese una orden, emanada del secretario de Guerra y dirigida al general [William] Butler, comandante del Ejército en México, para impedir tal paso por parte de los militares ya próximos a ser despedidos.

En vista de esto el presidente Polk convoca a una sesión especial del gabinete:

A la una de la tarde se reunió el gabinete —continúa diciendo Polk en su diario— todos sus miembros estaban presentes, con excepción del señor Mason, secretario de Marina [...] Se discutió el asunto de Cuba. Todos convinieron en la oportunidad de enviar la mencionada orden al general Butler. El secretario de Guerra leyó la orden que había preparado según mis indicaciones, y fue aprobada.

El señor Walker reiteró la indicación expuesta por él esta mañana. El mejor modo para acercarse a España con el fin de adquirir a Cuba es obrar de manera que vea nuestra amistosa disposición y

nuestro deseo de no tomar parte alguna en cualquier revolución que se proponga destruir la autoridad española.

El secretario de Estado, siguiendo mi indicación, leyó al gabinete el esquema de la carta que iba a ser escrita al cónsul de los Estados Unidos en La Habana en contestación a la que él escribió el día 18 del pasado mes, esquema que ya se me había leído. En esta carta se indicaba al cónsul que los Estados Unidos debían seguir manteniendo sus buenas relaciones con España, absteniéndose de tomar parte en la guerra civil o revolución de Cuba que él mismo había anunciado estallaría pronto en aquella isla. Se le informó también que los Estados Unidos seguirían prestando buena fe a su tratado con España para la preservación de la neutralidad y que nunca consentirían en ver a Cuba cedida a otra potencia europea (James Knox Polk, *Diario del presidente Polk...*, Vol. III, pp. 485-486).

10 de junio

## 2.8 ESTADOS UNIDOS/CUBA

El secretario de Guerra, Marcy, envía al general William Butler, en México, las indicaciones destinadas a contrarrestar las intenciones de los voluntarios estadounidenses situados en México,

presuntamente favorables a la insurrección cubana. Marcy se dirige también al oficial encargado de embarcar las tropas en Veracruz, ordenándole que las naves utilizadas para el transporte de tropas se encaminasen directamente a Estados Unidos, sin tocar por motivo alguno ningún puerto de Cuba.

10 de junio

## I.14 ESTADOS UNIDOS/ NUEVA GRANADA (COLOMBIA)

Son canjeadas en Washington las ratificaciones del tratado Mallarino-Bidlack entre Estados Unidos y la República de Nueva Granada, con intervención de los plenipotenciarios Pedro Alcántara y James Buchanan, cuyo énfasis principal reside en la amplia libertad de tránsito a través del Istmo de Panamá, para los ciudadanos y mercancías de la potencia nortea.

17 de junio

## I.13 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/CUBA

El presidente Polk anota en su diario:

El gabinete se ha reunido a la hora de costumbre, todos sus miembros estaban presentes. El señor Buchanan leyó el despacho para el señor [Romulus] Saunders, ministro de los Estados Uni-

dos en España, acerca de la compra de Cuba, redactado de acuerdo con la decisión tomada en la reunión anterior del gabinete.

En su despacho, hábil y acertadamente redactado, autoriza al señor Saunders para que informe al ministro de Asuntos Extranjeros de España acerca del despacho que el secretario de Estado ha enviado al cónsul de los Estados Unidos en La Habana y acerca de la orden enviada por el secretario de Guerra al general Butler, para demostrar a España la buena fe que hacia ella abrigan los Estados Unidos.

El señor Saunders queda autorizado para celebrar una conversación con el ministro de Asuntos Extranjeros, a quien informará que los Estados Unidos no permitirán jamás que Cuba pase a manos de otra potencia europea y que, mientras la isla quede bajo la dominación española, los Estados Unidos no le harán ninguna oposición.

Después de exponer este punto, el señor Saunders está autorizado para indicar al ministro cuidadosamente que los Estados Unidos están dispuestos a comprar la isla si merece el beneplácito de España el cederla contra pago en efectivo.

En estas instrucciones confidenciales se autoriza al señor Saunders para

concluir un convenio para el pago de 100 millones de dólares, pagaderos en plazos convenientes, por el traspaso de la isla. Se le conceden plenos poderes para que pueda, en vista de esto hacer un tratado. Todo el asunto es estrictamente confidencial y su conocimiento está limitado solamente a los miembros del gabinete. Ni siquiera daré a conocer el resultado de la deliberación del gabinete al señor J. L. O'Sullivan, de Nueva York, quien me sugirió por primera vez la idea de comprar a Cuba y demuestra grande interés en el asunto (James Knox Polk, *Diario del presidente Polk...*, Vol. III, pp. 492-493).

El aludido despacho es enviado en la misma fecha al embajador estadounidense en España.

17 de junio

## 2.6 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-EUROPA/CUBA

El secretario de Estado, James Buchanan, quien como legislador se había opuesto a participar del Congreso de Panamá convocado por Bolívar, así como a toda alianza con los pueblos iberoamericanos, instruye al representante estadounidense en Madrid, Washington Irving, acerca de la necesidad de adquirir Cuba para Estados Unidos:

Pero nosotros no podemos consentir que dicha isla pase a ser una colonia de otra potencia europea. El hecho de que cayese en manos de la Gran Bretaña o de otra potencia marítima de importancia, sería ruinoso para nuestro comercio interior y exterior, y pondría tal vez en peligro la unión de nuestros estados. Y como el mayor y más indispensable de los deberes de toda nación independiente es proveer a su propia seguridad, nos encontramos obligados, en obediencia a este principio, a oponernos por cuantos medios la Providencia ha puesto a nuestro alcance a la adquisición de Cuba por ningún Estado marítimo poderoso.

En vista de estas razones, el Presidente [James K. Polk] cree que ha llegado el momento crítico en que debe hacerse un esfuerzo para comprar a España la isla de Cuba y ha determinado confiar a usted este importante y delicado deber. La tentativa debe hacerse primero en una conversación confidencial con el ministro de Estado [...]

Si el ministro de Estado prestara oídos a la proposición, entrará usted a discutir el precio [...] El Presidente estaría dispuesto a ofrecer el pago de 100 millones de pesos. Pero es el precio máximo. Y si España quiere vender, usted hará lo que

pueda para comprarla al precio más bajo posible [...]

Adjunto le envío a usted plenos poderes para tratar este asunto [...].

18 de junio

### 3.1 INGLATERRA/NICARAGUA

Nicaragua designa a José de Marcoleta representante ante la corte de S. M. B., con el propósito de solucionar los intermitentes conflictos en la región del río San Juan.

20 de junio

### 2.6 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El periódico *El Siglo XIX*, de México, reproduce el siguiente texto tomado del *Commercial Bulletin*, de Nueva Orleans:

Parece que se prepara una revolución que estallará en México tan luego como se concluya la paz entre este país y Estados Unidos. La intención de los revolucionarios es declararse independientes y formar una república distinta con los estados de Tamaulipas, Coahuila, Zacatecas y San Luis; al efecto cuentan con la cooperación de algunos miles de norteamericanos, se fortificarán todas las gargantas de las montañas y se forzará a México a reconocer su independencia. Este proyecto tiene un gran número de

partidarios y hasta se ha diseñado ya la bandera para la nueva república: se pondrán en ella las letras R. S. M. (República de la Sierra Madre). El general Shields es el individuo designado para la Presidencia.

23 de junio

### 1.13 ESTADOS UNIDOS/CUBA

Consigna en su diario el presidente Polk:

Esta mañana el senador Davis, de Mississippi, me visitó e informó que tres caballeros, ciudadanos de Cuba, habían venido con él y estaban esperando en la antesala, y él deseaba hablarme del objeto de su visita antes de que ellos me vieran. Me comunicó que le habían dicho que una revolución estallaríá próximamente en Cuba y que, en caso de tener buen éxito, los cubanos deseaban ser anexados a los Estados Unidos. Manifeté al senador que el asunto era muy delicado para que yo pudiese celebrar una conversación con ellos y que recibiendo a estos caballeros, yo estaría dispuesto a oírlos, pero sin darles contestación. Él los introdujo en mi oficina en compañía del señor William J. Brown, subsecretario de Comunicaciones.

En presencia del senador Davis y del señor Brown, ellos me informaron que

existía un plan revolucionario en Cuba para dar fin a la autoridad de España en aquella isla y que la revolución estallaríá probablemente aquel mismo día o al siguiente. Hablaron del deseo abrigado por los cubanos de sacudir el yugo de España y ser anexados a los Estados Unidos. No pidieron la intervención de este gobierno, pero sugirieron que parte de las tropas norteamericanas estacionadas en Key West y en otros puntos del Golfo podían vigilar los intereses de los ciudadanos norteamericanos residentes en Cuba y proveer a su protección. No es respuesta, sino una vaga contestación, para indicarles que consideraría la información que me habían dado.

Uno de ellos exhibió una carta escrita en español que dijo haber recibido de su agente en Cuba, fechada en 25 de mayo de 1848, carta que me fue leída en inglés por el coronel Davis. Se anunciaba que a los 20 o 30 días de la fecha de la carta la revolución estallaríá. Después de investigar, supe que ninguno de los tres caballeros había llegado recientemente de Cuba y que dos de ellos residían en los Estados Unidos, uno con domicilio en Filadelfia. No pude oír sus apellidos. Después de una breve entrevista ellos se retiraron en compañía del senador Davis y del señor

Brown (James Knox Polk, *Diario del presidente Polk...*, Vol. III, pp. 499-500).

Junio (sfe)

### 3.1 FRANCIA/PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)

Concluye el prolongado asedio naval de la Armada francesa.

Junio (sfe)

### 2.6 y 2.7 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/NICARAGUA

Poco tiempo después de haberse constituido una compañía de estadounidenses para la construcción de un canal a través de Nicaragua, con una de sus terminales en San Juan (Greytown), y de haber firmado esa compañía un contrato con el gobierno de aquel país, el cónsul inglés Frederick Chatfield anuncia a Nicaragua que todo el río San Juan, desde su desembocadura hasta los rápidos de Machuca, pertenece al reino de los Mosquitos y que no se podrá disponer de él sin tener en cuenta a su protector, Gran Bretaña.

4 de julio

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En el día del aniversario de la independencia de Estados Unidos, el presiden-

te Polk *anuncia* que reina la paz con México.

6 de julio

### 1.13 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/CUBA

Informa el presidente Polk en su diario:

El señor Walker, secretario del Tesoro, me visitó y manifestó esta mañana que había sido informado por el vicepresidente Dallas que alguien, cuyo apellido no recuerdo y que actualmente se encuentra en esta ciudad, se le había acercado y le había expresado que estaba autorizado por la reina de España y su esposo para averiguar si, abriendo un camino que ofreciese una oportunidad, los Estados Unidos harían alguna proposición para la compra de la isla de Cuba. Después de conversar sobre el asunto con el señor Walker, [...] él salió y en menos de dos horas volvió en compañía del señor Dallas. El señor Dallas confirmó la manifestación que me había hecho el señor Walker. Añadió que el caballero en cuestión era un abogado de Filadelfia, de buena reputación. Dijo que éste había nacido en España y que actuaba como agente de la reina de España en la inversión de una gran suma de dinero de su fortuna privada en este país y en Cuba; y manifestó tener gran confianza en esta representación.

Informé luego confidencialmente al señor Dallas del mensaje que había sido enviado al señor Saunders, nuestro ministro en Madrid, autorizándole, en caso de ser favorables las circunstancias, para hacer una oferta para la compra de la isla de Cuba. Informé al señor Dallas que, si él hubiese hecho una visita al Departamento de Estado, habría podido leer dicho mensaje. Luego autoricé al señor Dallas para decir a la persona en cuestión que, tan pronto como se produjese la prueba de su autorización para actuar en el asunto, los Estados Unidos harían una oferta para la compra de la isla, pero que él tenía que hacer esto en su propio nombre y no en el del gobierno.

Pregunté al señor Dallas si los Estados Unidos podrían pagar cien millones de dólares por Cuba, a lo cual él enseguida contestó afirmativamente pensando, además, que éste sería un buen negocio (James Knox Polk, *Diario del presidente Polk...*, Vol. IV, pp. 4-5).

6 de julio

### 2.2 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Mensaje del presidente James K. Polk al Congreso de Estados Unidos:

Al Senado y a la Cámara de representantes de los Estados Unidos:



Coloco ante el Congreso copias de un tratado de paz, amistad, límites y radicación entre Estados Unidos y la República Mexicana, cuyas ratificaciones fueron debidamente intercambiadas en la ciudad de Querétaro, México, el 30 de mayo de 1848.

La guerra en que nuestro país se vio envuelto contra su voluntad en la necesaria reivindicación de los derechos y honor nacionales, ha quedado así terminada y felicito al Congreso y a nuestros constituyentes comunes por el restablecimiento de una paz honorable.

Los extensos y valiosos territorios cedidos por México a los Estados Unidos constituyen una indemnización por el pasado, y las brillantes realizaciones y señalados triunfos de nuestras armas serán una garantía de seguridad para el futuro, convenciendo a todas las naciones de que nuestros derechos deben ser respetados. Los resultados de la guerra con México han dado a Estados Unidos un carácter nacional en el exterior, que nuestro país nunca había gozado hasta ahora. Nuestro poderío y nuestros recursos han venido a conocerse, son respetados en el mundo entero y probablemente se nos evite la necesidad de emprender otra guerra extranjera du-

rante una larga serie de años. Es motivo de congratulación que hayamos atravesado una guerra de más de dos años de duración sin interrumpir las ocupaciones del país, sin agotar nuestros recursos y sin que se haya comprometido el crédito público.

Comunico, para información del Congreso, los documentos y la correspondencia adjuntos, relacionados con la negociación y ratificación del tratado.

Antes de que el tratado pueda ser ejecutado plenamente de parte de los Estados Unidos, se requerirá una legislación.

Será conveniente hacer las asignaciones necesarias para el pago de los 12 millones de dólares estipulados por el artículo duodécimo, pagaderos a México en cuatro cuotas anuales. Tres millones de dólares fueron asignados por la ley del 3 de marzo de 1848, y esa suma fue abonada al gobierno mexicano tras el intercambio de las ratificaciones del tratado.

El quinto Artículo del tratado provee:

Para designar la línea fronteriza con la debida precisión en mapas autorizados, y para establecer en el terreno mojones que muestren los límites de ambas repúblicas, según lo descrito en el presente artículo, los dos gobiernos nombrarán

un comisionado y un agrimensor, quienes, antes de que expire un año desde la fecha del intercambio de las ratificaciones de este tratado, se reunirán en el puerto de San Diego y procederán a recorrer y marcar la citada frontera en todo su curso hasta la desembocadura del río Brazo del Norte.

Será necesario dictar por ley una provisión para el nombramiento de un comisionado y agrimensor de parte de Estados Unidos, para que actúen juntamente con un comisionado y agrimensor nombrados por México en la ejecución de las estipulaciones de este artículo.

Además corresponderá prever por ley el nombramiento de una «junta de comisionados» para adjudicar y decidir todas las reclamaciones de nuestros ciudadanos contra el gobierno mexicano, que por tratado han pasado a quedar a cargo de Estados Unidos.

Nuevo México y California superior han sido cedidas por México a los Estados Unidos, y ahora constituyen parte de nuestro país. Dado que abarcan cerca de 10 grados de latitud, situadas junto al territorio de Oregon, extendiéndose desde el Océano Pacífico hasta el río Grande, en una distancia media de cerca de 1,600 kilómetros, sería difícil calcular

el valor de estas posesiones para Estados Unidos. Constituyen en sí un territorio lo suficientemente grande para un gran imperio y su adquisición sólo ocupa el segundo lugar en importancia después de la Louisiana en 1803. Rico en minerales y en recursos agrícolas, con un clima muy saludable, abarca las partes más importantes de toda la costa del Pacífico y del continente norteamericano. La posesión de los puertos de San Diego y Monterey, como también de la Bahía de San Francisco, permitirá a Estados Unidos dominar el ya valioso y rápidamente creciente comercio del Pacífico. El número de nuestros barcos balleneros solamente empleados en ese mar excede de 700, y requiere más de 20 mil hombres para tripularlos, mientras que el capital invertido en esta rama del comercio en particular se estima en no menos de 40 millones de dólares. Los excelentes puertos de California superior, ofrecerán bajo nuestra bandera seguridad y reposo a nuestra marina mercante, y los mecánicos estadounidenses pronto proporcionarán medios fáciles para la construcción y reparación de barcos, que ahora escasean tanto en esa remota región.

Mediante la adquisición de esas posesiones hemos sido colocados en la inme-

diata proximidad de la costa occidental de América, desde Cabo de Hornos hasta las posesiones rusas al norte de Oregon, de las islas del océano Pacífico, y mediante viaje directo en vapores estaremos a menos de 30 días de Cantón y otros puertos de China.

En esta vasta región, cuyos ricos recursos pronto serán desarrollados por la energía y las empresas estadounidenses, grande tendrá que ser el incremento de nuestro comercio, y con nuevas y lucrativas demandas de mano de obra mecánica en todas sus ramas y nuevos y valiosos mercados para nuestras manufacturas y productos agrícolas.

Mientras que la guerra ha sido desarrollada con grande humanidad y tolerancia y con completo éxito de nuestra parte, la paz ha sido concertada en términos sumamente liberales para México. En sus manos habrían permanecido los territorios ahora cedidos y, según se cree, seguirían permaneciendo, casi sin ser ocupados, y de poco valor para ella o para cualquier otra nación, mientras que como parte de nuestra Unión serán productivos de vastos beneficios para Estados Unidos, para el mundo comercial y para los intereses generales de la humanidad («Mensaje del presidente Polk al Congreso», en James

D. Richardson, *Messages and papers of the President*, N° 2437).

31 de julio

#### 2.3 y 2.4 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

James K. Polk anuncia que no objeto que los comandantes militares y navales cobren impuestos en los puertos mexicanos, «en virtud del derecho de conquista» y para resarcirse de los gastos de guerra. Al parecer no quedó suficientemente *resarcido* con la mitad del territorio de México y requiere también la sangre de los despojados.

24 de agosto

#### 2.4 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El presidente Polk aclara al Congreso que en los territorios conquistados a México se halla suspendida la vigencia de la ley y que sus habitantes se encuentran bajo «vasallaje temporal».

Agosto (sfe)

#### 2.8 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Aunque parezca mentira, es ahora el gobierno de México el que pide la ayuda de Estados Unidos para sofocar una rebelión interna. Polk, esta vez, se niega a intervenir.

13 de octubre

## 2.3 y 2.6 INGLATERRA/NICARAGUA-HONDURAS

Al comentar la declaración del canciller lord Palmerston, según la cual S. M. B. considera al Rey Mosco con derechos soberanos sobre el territorio desde el Cabo de Honduras hasta la boca del río San Juan, el periódico londinense *The Times* comenta: «Es cosa clara que las fuertes medidas y el lenguaje determinado del gobierno Británico no admiten calificaciones y estamos tan obligados a defender Bluefields y San Juan como a cualquiera otra parte del Imperio Británico».

13 de octubre

## 1.1 y 2.8 INGLATERRA/NICARAGUA

Ante los rumores de que es inminente la radicación en San Juan de una nueva oleada de inmigrantes fomentada por Inglaterra, a los que se cederán tierras y privilegios coloniales, el gobierno de Nicaragua recuerda a aquel gobierno que ha salido hacia Londres el ministro Francisco Castellón para tratar precisamente el tema de ese puerto de acuerdo con lo convenido con el comandante Granville Lock, por lo cual anticipa que «no reconocerá en manera alguna ningún acto de ocupación, apresamiento ni enajenación de cualquier parte del

territorio disputado, aunque fuese precariamente». Esta actitud, tan distinta de la de marzo, indicaría un apoyo estadounidense, hasta ese momento no registrado ni siquiera por cuenta de la Doctrina Monroe.

Octubre (sfe)

## 1.3 y 1.9 INGLATERRA/EL SALVADOR

Un reclamo del cónsul inglés Frederick Chatfield por una deuda pendiente es reforzado con la presencia de un barco de guerra frente a La Unión, principal puerto del país, al que bloquea. Como esto ocurre en vísperas de la famosa Feria de la Paz de San Miguel —21 de noviembre de cada año—, a la que concurren comerciantes de Centro y Sud América que utilizan precisamente ese puerto, el gobierno se ve forzado a transar y reconocer como válido el reclamo por 60 mil pesos, que se obliga a pagar a plazos. El cónsul dispone entonces que el bloqueo se levante.

22 de noviembre

## 2.8 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/NUEVA GRANADA (COLOMBIA)

Abbott Lawrence, ministro de Estados Unidos en Londres, notifica a lord Palmerston que la compañía estadouniden-

se del Ferrocarril de Panamá, con un gran contingente de accionistas ingleses, ha comenzado sus trabajos. También le envía copia del Tratado de 1846 con la República de la Nueva Granada e invita a Gran Bretaña para que se una en el pacto de garantía. Lawrence solicita igualmente conferencias para discutir los puntos de su nota, especialmente con relación a Nicaragua. El resultado de estas gestiones es que Estados Unidos y Gran Bretaña se dan mutuas seguridades sobre intenciones de ocupar, anexas, colonizar y fortificar territorios centroamericanos, y que Gran Bretaña manifiesta su deseo de unirse a Estados Unidos en una garantía de neutralidad.

12-14 de diciembre

## 1.10 y 2.3 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Con la justificación de lograr la captura de esclavos fugitivos, soldados estadounidenses invaden territorio mexicano y atacan el rancho de El Pando, próximo a Bagdad, Tamaulipas; dan muerte a Encarnación Garza y saquean su propiedad.

14 de diciembre

## 1.13 y 2.6 ESTADOS UNIDOS/CUBA

En carta al secretario de Estado, Buchanan, el ministro estadounidense en Ma-

drid, Romulus Saunders, le expresa lo siguiente:

Como yo consideré ésta una favorable oportunidad para cambiar de conversación, pedí al ministro que me excusase por llamar nuevamente la atención acerca del asunto de la cesión de Cuba; le informé de la impresión producida en los Estados Unidos como consecuencia de una reciente publicación sobre ese negocio, que España podía ser inducida a hacer el traspaso si se le ofrecían condiciones suficientemente liberales y que yo deseaba conocer si él estaba dispuesto a oír algo acerca de la cuestión. Me contestó que, por las anteriores conversaciones, había entendido que yo no había sido autorizado para hacer ninguna proposición directa acerca de cesión, pero que estaba preparado para entrar en negociaciones siempre y cuando Su Majestad expresase su deseo de hacerlo. Mientras tanto, el Presidente se mostraba conforme con que Cuba continuase bajo la dominación de España y en esta inteligencia había sido recibida y encontrada completamente satisfactoria la comunicación: que, entendiéndolo así, él se había considerado en aptitud de impedir aquí la publicación a que yo me había referido. También él había sido instruido para que circulase a

los agentes del gobierno que el asunto debía silenciarse para poder así dar satisfacción a las Cortes, si éstas lo demandasen. Repliqué que él me había entendido perfectamente, que así lo había comunicado a mi gobierno, que había recibido del Presidente la aprobación de mi actuación, que yo no había sometido ninguna proposición, ni había recibido nuevas instrucciones, pero que mi objeto había sido el de hacer una somera investigación para conocer el asunto y saber si unas condiciones liberales podían inducir a Su Majestad a concertar la cesión. Contestó que apreciaba mis razones y que había visto la proposición en los papeles de referencia y que podía contestar de la manera más terminante «que esto era más de lo que cualquier ministro se atrevería a discutir, y que él creía que el sentimiento del país se inclinaba a ver la isla, antes que cedida a otra potencia, hundida en el océano». Contesté que estaba satisfecho de saber que él había comprendido mis razones y que, después de su franca manifestación, yo no volvería sobre el asunto si no era especialmente invitado a ello. Yo estaba perfectamente convencido de que para el Ministerio este asunto era desagradable, porque se sentía zaherido por el tono de recientes publicaciones; pero, según supe

por varios conductos, se había creado una falsa impresión en los Estados Unidos a consecuencia de un artículo publicado en *The New York Herald*, en que se me acusaba de ineficiencia, expresando que yo no había llevado el asunto con suficiente energía; como yo estaba ansioso de defenderme contra tal imputación y de justificar la confianza puesta en mí por el Presidente, me sentí autorizado para reanudar la conversación que finalizó, según yo creo, satisfactoriamente para el ministro. Me propuse investigar de manera privada, acerca de personas inclinadas a favorecer la anexión de Cuba a los Estados Unidos, el sentimiento público respecto de este asunto y se me ha asegurado que la nación no sancionaría la medida. Es creencia general que, sea cual fuese la suma que se pagara por la cesión, dicha suma no iría a beneficiar a la nación, sino que iría a parar a manos de quienes ocupan el poder; y que estas observaciones se hacían siempre recomendando el secreto, ya que individualmente estaban ansiosos de ocultar el hecho de que ellos favorecían la anexión.

Abrigo la esperanza de que el Presidente no desaprobó lo que me he permitido hacer, encontrándose ahora el asunto allende de toda mala interpre-

tación, ya que el futuro lo aclarará enteramente. Yo habría podido manifestar más activa y celosa insistencia, pero esto habría resultado incompatible con la dignidad y con una cuestión del carácter de la tratada. Yo tenía la seguridad de que una proposición de tal naturaleza hubiera sido rechazada y habría dejado una mala impresión, mientras que la comunicación ha sido bien recibida y podrá producir al fin un buen efecto. Por el momento estoy absolutamente convencido de que éste es el sentimiento de la nación con referencia al asunto y que la obtención del buen éxito no habría estado al alcance del más hábil diplomático.

Porque estoy convencido de que nada podrá llevarse a cabo en estos asuntos, ansío terminar mi misión y regresar a la patria. Y, como la presente sea posiblemente la última comunicación que yo tendré el honor de hacer acerca de este interesante asunto, me valgo de la ocasión para renovar al Presidente la expresión de mi agradecimiento por la alta confianza que me otorgó y expresar al mismo tiempo mi sentimiento por no haber podido añadir algo a los importantes asuntos que han marcado su administración, una de las más distinguidas en los anales de nuestra patria.

18 de diciembre

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/CUBA

El senador Jacob W. Miller, de Nueva Jersey, somete al Senado la siguiente propuesta:

Se resuelve rogar al presidente de los Estados Unidos que informe al Senado si algunas negociaciones o correspondencia han sido cambiadas entre este gobierno y el de España, o entre cualesquiera personas que actúen bajo la dirección o autoridad de cualquiera de los dos gobiernos, con relación a la compra de Cuba por parte de los Estados Unidos; y que comunique al Senado las copias de tales negociaciones o correspondencia, para que éstas puedan ser tramitadas de acuerdo con el interés público.

19 de diciembre

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/CUBA

Al oponerse el senador William McPherson McIntosh, de Georgia, a la moción de su colega Miller, éste expresa:

Señor Presidente, proponiendo esta resolución, yo no he tenido ninguna intención de invadir el poder ejecutivo del Presidente. El Senado sabe probablemente que por algún tiempo los periódicos y el espíritu público han sido excitados por los rumores referentes a

esta cuestión: quiero decir la compra de Cuba. No presumo ni puedo presumir que el Presidente haya iniciado negociaciones de esta naturaleza. Sobre un asunto de tal importancia no es presumible, creo, que el Ejecutivo, sin dar un aviso cualquiera al país, haya iniciado tal negociación. La resolución ha sido propuesta solamente con el fin de dar satisfacción al pueblo sobre esta cuestión y no con el designio de invadir las atribuciones del Poder Ejecutivo. Creo que existen varios precedentes para una resolución de esta naturaleza. Creo que resoluciones semejantes fueron sometidas con referencia a Oregon y a Texas en sesiones abiertas, y no hubo objeción contra ellas.

(Sfe)

### 1.14 ESTADOS UNIDOS/HAWAI

Mediante un tratado, Estados Unidos establece relaciones formales con el lejano archipiélago de Hawai, punto inicial del ulterior proceso de su anexión.

(Sfe)

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/HAWAI

La civilización estadounidense tiene su precio: una epidemia de sarampión llevada por los misioneros y comerciantes

hasta las islas Hawái, seguida de otra de tosferina y una tercera de influenza matan en menos de un año a unos 10 mil nativos.

(Sfe)

#### 2.6, 2.7 y 2.8 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/VENEZUELA

En el Senado de Estados Unidos se discuten las versiones alarmantes sobre usurpaciones perpetradas por Inglaterra en la Guayana Esequiba, en parte de la cual es soberana la República de Venezuela. Se revela que los ingleses, por el método de empujar subrepticamente o correr los límites imprecisos de la frontera, han ocupado un territorio de 180 mil millas cuadradas. En respuesta a su colega John Niles, el senador Lewis Cass afirma que ni Monroe ni Polk reivindicaron en sus mensajes

[...] el derecho a arreglar todos los negocios de este continente, siempre que se trate de interventores europeos [...] esto es una comprensión absolutamente falsa del tema [...] el examen más superficial de los mensajes aludidos hubiera corregido, o más bien impedido, este flagrante error. Ninguno de los dos presidentes, ni el antiguo

ni el actual, ha tenido la pretensión de intervenir en los derechos de otras naciones sobre este continente. Ni uno ni otro han puesto en duda el derecho que ellas tienen para conservar y mejorar las colonias que poseían, según lo indiquen sus deseos. Tal pretensión habría sido a la vez ruin e ineficaz y nadie puede decir que ha prevalecido la opinión enunciada [...].

(Sfe)

#### 2.7 y 2.8 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/CENTROAMÉRICA

La presencia en Washington, como ministro de primera clase y enviado plenipotenciario de la República de la Nueva Granada, del general Pedro Alcántara Herrán, es vinculada con la preparación de un congreso propiciado por el gobierno local, destinado a constituir en aquella capital una dieta permanente que entre otros objetos tendrá que analizar y organizar el «derecho continental». La medida es percibida como una contraofensiva estadounidense para frenar a Inglaterra sobre todo en Centroamérica. El *New York Herald* afirma que la ocupación de San Juan es una respuesta inglesa a la ocupación de la capital de Méxi-

co por las tropas estadounidenses, a modo de contrapeso que visualiza el dominio de una eventual comunicación interoceánica; añade que

[...] las autoridades de Centroamérica han mantenido una correspondencia importante con el gobierno estadounidense y tenemos razón para creer que éste se encuentra resuelto a mantenerse firme sobre el terreno avanzado por Mr. Monroe en su mensaje de 1823 y subsiguientemente reiterado por Mr. Polk, de no permitir a ningún gobierno europeo establecer más colonias en este continente.

(Sfe)

#### 2.7 y 2.8 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/NICARAGUA

Instado por el gobierno de la Nueva Granada, el de Nicaragua solicita oficialmente a Estados Unidos ayuda en su pleito contra Gran Bretaña. El presidente Polk, tan drástico para con México, instruye a su ministro en Londres para que gestione ante el gobierno de la reina Victoria la desocupación y devolución del puerto y la ciudadela de San Juan.

En el pliego de instrucciones del secretario James Buchanan a Elijah Hise,

enviado especial de Estados Unidos a América Central, se lee:

El objeto de Gran Bretaña en este apoderamiento [el de San Juan del Norte o Greytown] es evidente, dada la política que ha seguido uniformemente en toda su historia, de adueñarse de todos los puntos mercantiles del mundo, cuando las circunstancias los ponen en su poder. El propósito evidente que la anima, al asumir el protectorado sobre una miserable, degradada e insignificante tribu indígena [la de los indios mosquitos], no es otro que el de adquirir el absoluto dominio de una vasta extensión de la costa nicaragüense, para un ferrocarril y un canal entre los océanos Atlántico y Pacífico.

(Sfe)

## 2.6, 2.8 y 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

El Tratado de Guadalupe Hidalgo es ratificado por el Senado no sin fuerte oposición. Muchos congresistas, ante la facilidad de la conquista, deseaban extenderla a «todo México» e incluso hasta América Central. En su diario, Polk se muestra prudente:

Yo consideraba también las consecuencias de rechazar el convenio. La mayoría de una rama del Congreso es opuesta a mi

administración. Me han acusado falsamente de haber declarado la guerra y llevarla adelante con el propósito de conquistar a México. Si yo rechazara ahora un tratado hecho con arreglo a las condiciones que yo mismo fijé en abril último, con la aprobación unánime del gabinete, lo probable es que el Congreso no me conceda ni hombres ni dinero para proseguir la guerra. Si así ocurriera, el Ejército que ahora se halla en México se iría consumiendo y disminuiría en número. Podría, al final, verme obligado a retirarlo, perdiéndose las dos provincias de California y Nuevo México, que se le ceden a Estados Unidos por este tratado (Allan Nevins, *Polk: The Diary of a President...*).

(Sfe)

## 2.4 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

En la primera sesión de la Legislatura de California, se aprueba una Ley de Impuestos mediante la cual se permite expropiar a los mexicanos dueños de minas en la región, violando el artículo VII del Tratado de Guadalupe Hidalgo.

(Sfe)

## 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Según el más importante biógrafo de Abraham Lincoln, Carl Sandburg, «Texas,

Nuevo México y California eran apasionadamente codiciadas por Estados Unidos, a causa de las inmensas tierras y riquezas que allí se adivinaban». El sueño era de «una república enmarcada por los océanos, una Norteamérica de mar a mar». Y respecto de la guerra con México, dice:

Lincoln veía más vergüenza que gloria en los pasos y procedimientos políticos que habían conducido a ésta [...] terminó un discurso allí [en Washington], dos días antes de renunciar a su banca [de representante], con estas palabras: «Hay en el Ejército estadounidense muchos que dudan con fuerza de lo apropiado de esta guerra y especialmente del modo en que comenzó.»

(Sfe)

## 3.1 ESTADOS UNIDOS-INGLATERRA/MÉXICO-HISPANOAMERICA

James W. Garner, profesor de Ciencias Políticas de la Universidad de Illinois, escribe en *American Foreign Policy...* a propósito de la guerra contra México:

Apenas habíamos emprendido nuestra carrera como nación independiente, cuando adquirimos por compra un dominio imperial [la Louisiana], del

cual se formaron más tarde 12 estados. Pero acabado el territorio que podía adquirirse por compra, sin que nuestro apetito de más amplios dominios hubiera quedado satisfecho, recurrimos a la conquista. Una disputa de frontera nos ofreció la primera ocasión y excusa. Se trataba de una de tantas discusiones que acostumbrábamos dirimir por medio del arbitraje, cuando la otra parte en discordia era un Estado más poderoso que México. Era la cuestión de la misma índole de la que más tarde había de surgir entre Venezuela e Inglaterra y cuya sumisión a un arbitraje el presidente de Estados Unidos había de urgir, bajo la amenaza de una guerra contra Gran Bretaña. Pero en vez de seguir el mismo procedimiento pacífico que impusimos a ésta, desencadenamos la guerra contra México; lo derrotamos fácilmente y le arrebatamos no sólo el territorio en disputa, sino aproximadamente una tercera parte de lo que le quedaba.

Precisamente mientras discutíamos con México, estábamos enredados en otra controversia con Gran Bretaña respecto de nuestros territorios del Noroeste. Nuestro derecho a todas las tierras hasta el paralelo 54° 40'

se decía que era claro e indiscutible y el presidente de Estados Unidos fue elegido con el programa «54° 40' o la guerra». Pero Inglaterra no era México y cuando el Presidente se vio en la alternativa de lucha contra ella o llegar a un arreglo, echó pie atrás y aceptó el paralelo 49° —un retroceso que implicaba la cesión de un extenso territorio que, durante la campaña electoral, se había asegurado que nos correspondía por derecho. No faltaron hombres de Estado norteamericanos suficientemente francos que señalaron la razón por la que, en un caso, tomamos por la fuerza el territorio en disputa y en el otro lo entregamos. Así el senador [Thomas] Benton preguntó: «¿Por qué no avanzamos hasta el paralelo 54° con el arrojo con que avanzamos hasta el Río Grande? Simplemente porque Inglaterra era poderosa y México era débil.»

(Sfe)

### 3.1 ESTADOS UNIDOS/MÉXICO

Escribe el filósofo estadounidense David Thoreau:

El Ejército permanente es apenas un brazo del gobierno permanente. El propio gobierno, que no es otra cosa

que la forma escogida por el pueblo para ejercer su voluntad, está igualmente expuesto a abusos y perversiones antes de que el pueblo pueda actuar a través suyo. Recuérdese la actual guerra contra México, obra de un puñado de individuos que emplean el gobierno permanente como su instrumento; ya que, en sus comienzos, el pueblo no hubiese consentido la agresión. [...]

¿Cuál es la conducta propia de un hombre con respecto al gobierno estadounidense actual? Mi respuesta es que no puede asociarse con él sin desacreditarse. Ni por un momento puedo reconocer a esa organización política como *mi* gobierno, mientras sea también el gobierno del *esclavo*. [...] En otras palabras, cuando la sexta parte de la población de una nación que se ha propuesto ser el asilo de la libertad, son esclavos, y todo un país es injustamente invadido y conquistado por un Ejército extranjero, sometiéndolo a ley marcial, creo que ha llegado la hora de que los hombres honrados se rebelen y se alcen en armas. Lo que hace tal deber más urgente es el hecho de que el país así invadido no es el nuestro, sino que es nuestro Ejército el invasor. [...] Este pueblo debe renunciar al mantenimien-



to de esclavos, y a llevar la guerra a México, aun cuando le cueste su existencia como pueblo. [...] Existen miles de personas que sustentan una opinión contraria a la esclavitud y a la guerra, pero que, considerándose herederos de Washington y Franklin, siguen [...] diciendo que no saben qué hacer, y nada hacen [...] (Henry David Thoreau, *Desobediencia civil y otros escritos*).

(Sfe)

## 2.8 y 3.1 ESTADOS UNIDOS-HISPANOAMÉRICA

John Calhoun hablaba con su habitual energía al manifestar lo siguiente:

Descarto una falsa interpretación que convierte declaraciones sanas y propias en declaraciones impropias y peligrosas. Pero no sólo en este respecto han sido mal entendidas aquellas famosas declaraciones por el primer magistrado del país y por otros. No fueron sino declaraciones [...]

Efectivamente: cuando el Ejecutivo de la Federación se dirige al Congreso para informarles sobre el estado de la Unión o para recomendarle ciertas medidas, sus palabras tienen sólo el peso de los hechos que expresen y el valor de las opiniones que enuncien. Los conceptos de Monroe han pasado a la historia

como elemento activo y permanente de la política estadounidense, porque encerraban una fórmula de exclusión contra las naciones europeas, a la vez que de aparente solidaridad con los pueblos de América empleando una fórmula que tradujo, en términos de notable inexactitud objetiva, los impulsos, las ambiciones, los intereses y el orgullo de las clases dominadoras del pueblo estadounidense y aun de muchos grupos inferiores en vías de elevación.

Estas declaraciones de Monroe «no fueron sino declaraciones y nada más», según Calhoun. El orador sudista añade:

[...] no fueron declaraciones que anunciaban a las potencias del mundo que consideraríamos ciertos actos de intervención de las potencias aliadas para oprimir a las nuevas repúblicas, como peligrosas para nuestra paz y seguridad y que este continente, por la libertad e independencia de que gozaba, no estaba ya sujeto a colonización por parte de las potencias europeas. En ninguna de esas declaraciones se dice una sola palabra de resistencia. Nada hubo de esto y se omitió con sobrada razón. La resistencia nos correspondía a nosotros, a los miembros del Congreso; a nosotros

nos toca decir si ha de haber o no ha de haber resistencia y hasta qué grado [...] Si resistiréis o no y la medida de vuestra resistencia; si ha de ser por negociación, por notificación, por una política intermedia o por las armas. Todo esto debe determinarse y decidirse de acuerdo con las circunstancias del caso. Éste es el único camino aconsejado por la prudencia.

No hemos de estar sujetos a que en cada ocasión nos citen nuestras declaraciones generales, a las que puede dárseles todas las interpretaciones que se quiera. Hay casos de intervención en los que yo apelaría a los azares de la guerra con todas sus calamidades. ¿Se me pide uno? Contestaré: el caso de Cuba. Mientras Cuba permanezca en poder de España, potencia amiga, potencia a la que no tememos, la política del gobierno será, como lo ha sido durante todos los gobiernos desde que yo intervingo en la política, dejar a Cuba como está, pero con el designio expreso, que espero no ver nunca abandonado, de que si Cuba sale del dominio de España no pase a otras manos sino a las nuestras. Y esto no por ambición, no por el deseo de extender nuestros dominios, sino porque la isla es indispensable a la

seguridad de Estados Unidos como lo es que la isla no pase a otras manos. Si esto último ocurriese, nuestro comercio costero entre el Golfo y el Atlántico se cortaría en dos fragmentos al estallar una guerra y esto sería seguido de efectos convulsivos. En la misma categoría mencionaré otro caso: el de Texas. Si hubiera sido necesario, habríamos resistido a una potencia extraña.

El orador recalca su pensamiento, condensándolo:

Haced lo que os convenga. Declarad la guerra cuando sea necesario. Negociad, si esto conduce a vuestros fines. Dirigid notificaciones. Obrad, en suma, como lo aconseje vuestra concepción de los intereses políticos del país, sin ligaros con fórmulas que puedan volverse contra vosotros.

Cada presidente, cada secretario de Estado, cada miembro de la Cámara de Representantes, cada senador lee el texto de Monroe a su manera. Nadie ha definido mejor que el capitán [Alfred Thayer] Mahan este polimorfismo de la Doctrina Monroe, al decir que «es una generalidad nebulosa y que no se concentra en astros de luz definida sino cuando ha perpetrado aplicaciones felices».









ADAMS, Charles Francis (ed.), *Memoirs of John Quincy Adams, comprising portions of his diary from 1795 to 1848*, 12 volúmenes, Philadelphia, J. B. Lippincott, 1874.

ADAMS, James Truslow, *Historia de los Estados Unidos*, Dos tomos, Buenos Aires, Editorial Poseidón, 1945.

ADAMS, John Quincy, *An eulogy on the life and character of James Madison, fourth president of the United States, delivered at the request of mayor, aldermen and common council of the city of Boston, September 27, 1836*, Boston, American Stationer's Company, 1836.

ADAMS, Randolph Greenfield, *A history of the foreign policy of the United States*, New York, The Macmillan Company, 1928.

ALAMÁN, Lucas, *Historia de México*, México, Editorial Jus, 1968.

ÁLVAREZ, Alexandre, *Le droit international américain. Son fondement. Sa nature*, París, A. Pedone éditeurs, 1910.

ARCE, José, *Las Malvinas, las pequeñas islas que nos fueron arrebatadas*, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1950.

ARCINIEGAS, Germán, *Biografía del Caribe*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1951.

ARGÜELLO, Silvia y Raúl Figueroa, *El intento de México por retener Texas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, SEP/80.

AZCÁRATE, Juan Francisco de, *Un programa de política Internacional*, México, Archivo Histórico Diplomático Mexicano N° 37, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1932.

BAILEY, Helen Miller y Abraham P. Nasatir, *Latin America. The Development of its Civilization*, Englewood Cliffs, N. J., Prentice-Hall Inc., 1960.

BAILEY, Thomas A., *A diplomatic history of the American People*, New York, F. S. Crofts & Co., 1944.

BANCROFT, Hubert H., *History of California*, Santa Bárbara, California, Wallace Hebbard, 1970, Tomos 4 y 5.

BARCIA TRELLES, Camilo, *Doctrina de Monroe y cooperación internacional*, Madrid, Editorial Mundo Latino, 1931.

BEARD, Charles A., *The idea of national interest: An analytical study in american foreign policy*, New York, Macmillan, 1934.

———, *Una interpretación económica de la Constitución de los Estados Unidos*, Buenos Aires, Ediciones Arayú, 1953.

BEARD, Charles A. y Mary R. Beard, *Historia de la civilización de los Estados Unidos de Norte América*, Cuatro tomos, Buenos Aires, Editorial Guillermo Kraft, 1946.

BEAUMARCHAIS, Maurice D. de, *La doctrine de Monroe: l'évolution de la politique des États-Unis au XIXme. Siecle*, Paris, 1898.

BEAUJOUR, Felix de, *Sketch of the United States of North America at the commencement of the nineteenth century, from 1800 to 1810*, London, J. Booth, 1814.

BELMONT, Perry, *La politique des États-Unis et l'Europe (1778-1919)*, Paris, Payot, 1925.

BEMIS, Samuel Flagg, *The diplomacy of the American Revolution*, New York, Appleton, 1936.

———, *La política internacional de los Estados Unidos*, New York, Biblioteca Interamericana, Dotación Carnegie para la Paz, 1939.

———, *La diplomacia de Estados Unidos en la América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1944.

———, *John Quincy Adams and the foundation of american foreign policy*, New York, Alfred A. Knopf, 1949.

BERNINGER, Dieter George, *La inmigración en México (1821-1857)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1974, SEP/ Setentas.

BEYHAUT, Gustavo, *Raíces contemporáneas de América Latina*, Buenos Aires, Editorial Universal de Buenos Aires, 1964.

BEYHAUT, Gustavo y Hélène Beyhaut, *América Latina. De la Independencia a la Segunda Guerra Mundial*, México, Siglo XXI Editores, 1985, Historia Universal, Vol. 23.

BILLINGTON, Ray Allen, *La expansión hacia el Oeste. Historia de la frontera norteamericana*, Dos tomos, Buenos Aires, Bibliográfica Ameba, 1971.

BLYTH, Stephen Cleveland, *History of the war between the United States and Trípoli, and other barbary powers*, 2<sup>nd</sup>. Edition, Trípoli, Libya, Fergiani Bookshop, 1970.

BOCANEGRA, José María, *Memorias para la historia de México independiente 1822-1846*, México D.F., Instituto Cultural Helénico, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Fondo de Cultura Económica, 1986, Tomo II.

BOLÍVAR, Simón, *Obras completas* (compilación y notas de Vicente Lecuna), Dos tomos, Segunda Edición, La Habana, Editorial Lex, 1950.



BONSAL, Stephen, *The American Mediterranean*, New York, Moffat, Yard and Co., 1912.

BOORSTIN, Daniel J., *Historia de los norteamericanos. La experiencia colonial*, Buenos Aires, Tipográfica Editora Argentina, 1973.

BOSCH, Juan, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial*, Madrid, Editorial Alfaguara, 1970.

BOSCH GARCÍA, Carlos, *Materiales para la historia diplomática de México (México y los Estados Unidos, 1820-1848)*, México, UNAM, 1957.

—————, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos, 1819-1848*, México, UNAM, 1961.

—————, *La base de la política exterior estadounidense*, México, UNAM, 1975.

BRADY, Cyrus Townsend, *Conquest of the Southwest. The Story of a Great Spoliation*, New York, Appleton, 1905.

BROCKWAY, Thomas P., *Basic Document in United States Foreign Policy*, Princeton, New York, D. Van Nostrand Co., 1957 (publicado en español como *Documentos básicos de la política exterior de los Estados Unidos*, Buenos Aires, Editorial Ágora, 1958).

BROOCKS, Philip Coolidge, *Diplomacy and the borderlands. The Adams-Onís Treaty of 1819*, Berkeley, California, University of California Press, 1939.

BROWN, Charles H., *Agents of Manifest Destiny. The lives and times of the filibusters*, Chapel Hill, North Carolina, The University of North Carolina Press, 1980.

BURR, Robert N. y Roland D. Hussey, *Documents of inter-american cooperation*, Dos tomos, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1955.

CABRERA, Raimundo, *Cuba y sus jueces (Rectificaciones oportunas)*, Filadelfia, Lévytype Impresores, 1981.

CADY, John F., *La intervención extranjera en el Río de la Plata, 1838-1850, estudio de la política seguida por Francia, Gran Bretaña y Norteamérica con respecto al dictador Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, Losada, 1943.

CALDERÓN QUIJANO, José Antonio, *Belice, 1663 (?) - 1821*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1944.

CALLAHAN, James Morton, *Cuba and international relations*, Baltimore, The Johns Hopkins Press, 1899.

—————, *American foreign policy in mexican relations*, New York, Macmillan, 1932.

CÁRDENAS, Raúl de, *La política de los Estados Unidos en el Continente Americano*, La Habana, Sociedad Editorial Cuba Contemporánea, 1921.

CARREÑO, Alberto María, *Nuestros vecinos del Norte*, Cuatro tomos, México, Ediciones Victoria, 1937.

—————, *La diplomacia extraordinaria entre México y Estados Unidos*, México, Editorial Jus, 1951.

CASTILLERO R., Ernesto J., *Historia de Panamá*, Panamá, 1982.

CÉSPEDES, José María, *La doctrina de Monroe*, La Habana, Imprenta La Moderna, 1893.

CLARK, Dan Elbert, *The West in american history*, New York, Thomas Y. Crowell Publishers, 1937.

COX, Isaac J., *The West Florida controversy, 1798-1813: A study in american diplomacy*, Baltimore, The John Hopkins Press, 1918.

CRICHFIELD, George W., *American supremacy*, New York, Brentano's, 1908.

CUEVA, Agustín, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, México, Siglo XXI Editores, 1977.

CHAMORRO, Pedro Joaquín, *Historia de la Federación de la América Central, 1823-1840*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1951.

CHAUNU, Pierre, *Histoire de Amérique Latine*, Paris, Presses Universitaires de France, 1961 (publicado en español como *Historia de América Latina*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1965).

CHÁVEZ OROZCO, Luis, *Un esfuerzo de México por la independencia de Cuba*, México, publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1930, Archivo Histórico Diplomático Mexicano N° 32.

DENYS, Ferdinand, *Les Californies, L'Orégon, et les possessions russes en Amérique, les iles Noutka et de la Reine Charlotte*, Paris, Firmin Didot Frères éditeurs, 1849.

DOWNEY, Fairfax, *Las guerras indias del Ejército de los Estados Unidos, 1776-1865*, Barcelona, Ediciones Toray, 1966.

DOZER, Donald Marquand, *The Monroe Doctrine, Its modern significance*, New York, Alfred A. Knopf, 1965.

ECKERMAN, Johann Peter, *Gesprache mit Goethe in den letzten Jahren seines Lebens, 1823-1832*, Vienna, Herausgegeben von Richard Muller-Freifels, 1836.

ESTRADA, Genaro, *Un siglo de relaciones internacionales de México (A través de los mensajes presidenciales)*, México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1935, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, N° 39.

FABELA, Isidro, *Los Estados Unidos contra la libertad. Estudios de historia diplomática americana*, Barcelona, Circa, Talleres gráficos Lux, 1921.

———, *Las doctrinas Monroe y Drago*, México, UNAM, Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, 1957.

FAULKNER, Harold Underwood, *Historia económica de los Estados Unidos*, Buenos Aires, Editorial Nova, 1954.

FERNÁNDEZ DE VELASCO, Manuel, *Relaciones España-Estados Unidos y mutilaciones territoriales en América Latina, 1809-1819*, México, UNAM, 1982.

FILISOLA, Vicente, *Memorias para la historia de la Guerra de Tejas* (reproducción de la edición facsimilar de 1849), Dos tomos, México, Editora Nacional, 1973.

FITTE, Ernesto J., *La agresión norteamericana a las Islas Malvinas*, Buenos Aires, Emecé Editores, 1966.

FLÓREZ, Adolfo, *Estudio cronológico sobre los gobernantes del continente americano desde la más remota antigüedad hasta el presente año, 1887*, Bogotá, Imprenta de Fernando Pontón, 1888.

FRIEDLANDER, H. E., *Historia económica de Cuba*, La Habana, Editorial Montero, 1944.

FUENTES MARES, José, *Poinsett, Historia de una gran intriga*, México, Libro Mex-Editores, 1960.

FULLER, John Douglas Pitts, *The movement for the acquisition of all Mexico*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1936.

GÁMEZ, José Dolores, *Historia de la Costa de Mosquitos hasta (1894) en relación con la conquista española, los piratas y corsarios en las costas centro-americanas*, Managua, Talleres Nacionales, 1939.

GANTENBEIN, James W. (comp y ed.), *The evolution of our Latin American Policy. A documentary record*, New York, Columbia University Press, 1950.

GARCÍA AMADOR, F. V., *El proceso internacional panamericano*, La Habana, J. Montero, 1942.

GARCÍA CANTÚ, Gastón, *Las invasiones norteamericanas en México*, México, Ediciones Era, 1974.

GARCÍA MÉROU, Martin, *Historia de la diplomacia americana, Política internacional de los Estados Unidos*, Dos tomos, Buenos Aires, Félix Lejouane y Cia. Editores, 1904.

GARNER, James Wilford, *American foreign policy. An examination and evaluation of certain traditional and recent international policies of the United States*, New York, The New York University Press, 1928.

GATELL, Pedro, "Memoria en la que se demuestra la absoluta necesidad en que se halla la Corte de España de poblar y fortificar la Luiziana, especialmente lo correspondiente a las

riberas de los ríos Misisipi, Misuri, y el de San Bernardo, y las grandes ventajas y utilidades que le resultan de tan importante execusión, 1780", BN, Mss. Ultramar, Nn. 13, reproducido en: Manuel Serrano Y Sanz (ed.), *Documentos históricos de la Florida y la Luisiana, siglos XVI al XVIII*, Madrid, Librería General Victoriano Suárez, 1912.

GIL, Mario, *Nuestros buenos vecinos*, México, Editorial Azteca, 1959.

GÓMEZ ROBLEDO, Antonio, *Epopéya del Monroísmo*, México, Editorial Jus, 1939.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, *Imperialismo y liberación en América Latina*, México, Siglo XXI Editores, 1978.

GRANT, Ulysses S., *Personal Memoirs*, Gloucester MA., Peter Smith Publisher, 1986.

GROSSAC, Paul, *Las islas Malvinas*, Buenos Aires, Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, 1936.

GUERRA VILABOY, Sergio, *Paraguay, de la independencia a la dominación imperialista, 1811-1870*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1984.

GUERRA Y SÁNCHEZ, Ramiro, *En el camino de la independencia. Estudio histórico sobre la rivalidad de los Estados Unidos y la Gran Bretaña en sus relaciones con la independencia de Cuba (con un apéndice titulado: de Monroe a Platt)*, La Habana, Cultural S. A., 1930.

\_\_\_\_\_, *La expansión territorial de los Estados Unidos a expensas de España y los países hispanoamericanos*, Madrid, Editorial Cultural, 1935.

\_\_\_\_\_, *Manual de historia de Cuba, económica, social, política*, La Habana, Editorial Cultural, 1938.

HACKER, Louis M, *Proceso y triunfo del capitalismo norteamericano*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1946.

HALPERIN DONGHI, Tulio, *Hispanoamérica después de la Independencia*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1972.

\_\_\_\_\_, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza Editorial, 1972.

HEFFNER, Richard D., *Historia documental de los Estados Unidos*, Buenos Aires, Ediciones Arayú, 1955.

HENRÍQUEZ, Enrique Apolinar, *Episodios imperialistas*, Ciudad Trujillo, República Dominicana, Editora Montalvo, 1959.

HENRÍQUEZ UREÑA, Max, *Los Estados Unidos y la República Dominicana*, La Habana, Imprenta El Siglo XX, 1919.

\_\_\_\_\_, *Los yanquis en Santo Domingo*, Santo Domingo, Editora de Santo Domingo S. A., 1977.

HERRING, Hubert, *A history of Latin America*, New York, Alfred A. Knopf, 1961.

———, *Evolución histórica de América Latina desde los comienzos hasta la actualidad*, Dos tomos, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1972.

HILL, Howard C., *Roosevelt and the Caribbean*, Chicago, University of Chicago Press, 1927.

HOCKETT, Homer Carey, *Political and Social Growth of the United States (1492-1852)*, New York, Macmillan, 1935.

HOCKETT, H. Carey y A. Meier Schlesinger, *Evolución política y social de los Estados Unidos (1492-1951)*, Dos tomos, Buenos Aires, Editorial Kraft, 1954.

HOFSTADTER, Richard and Michael Walle (eds.), *American Violence, A Documentary History*, New York, Vintage Books, 1971.

HOLST, Hermman von, *Constitutional and Political History of the United States of America*, Dos tomos, Chicago, Callaghan, 1885.

HORSMAN, Reginal, *La raza y el destino manifiesto. Orígenes del anglosajonismo racial norteamericano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

HUBERMAN, Leo, *We, the People*, New York, Monthly Review Press, 1960.

HUGHES, Charles Evans, *Relaciones de los Estados Unidos con las otras naciones del hemisferio occidental*, New York, Biblioteca Interamericana, Dotación Carnegie, 1939.

HUMPHREYS, R. A., *The Evolution of Modern Latin America*, New York, Oxford University Press, 1946.

IBARGUREN, Carlos (h.), *De Monroe a la Buena Vecindad, Trayectoria de un imperialismo*, Buenos Aires, Dictio, 1946.

IGLESIAS CALDERÓN, Fernando, *El egoísmo norteamericano durante la intervención francesa*, México, Imprenta Económica, 1905.

IZAGA, Luis, S. J., *La Doctrina de Monroe. Su origen y principales fases de su evolución*, Madrid, Editorial Razón y Fe, 1929.

JACOBS, Wilbur R., *El expolio del indio norteamericano. Indios y blancos en la frontera colonial*, Madrid, Alianza Editorial, 1973.

JAMES, Henry, *Richard Olney and his Public Service*, Boston, Houghton Mifflin Co., 1923.

JAY, William, *Política de los Estados Unidos explicada por los mismos norteamericanos*, 9ª edición, Cádiz, Imprenta Sánchez del Arco, 1852.

JOHANSEN, Bruce y Roberto Maestas, *Wasi'chu, El genocidio de los primeros norteamericanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

JOHNSTON, Samuel, *Diario de un tipógrafo yanqui*, Madrid, Editorial América, 1919.

JOSEPHY, Alvin M., Jr., *The Patriot Chiefs, A chronicle of american indian resistance*, New York, Viking, 1958.

KAUFFMANN, William W., *La política británica y la independencia de la América Latina, 1802-1828*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1963.

KEMBLE, John Haskell, *The Panama Route, 1848-1869*, Berkeley & Los Angeles, University of California Press, 1943.

KEPNER, Charles David, Jr. y Jay Henry Soothill, *The Banana Empire: A case study of economic imperialism*, New York, Vanguard Press, 1935 (publicado en español como *El Imperio del banano: estudio de un caso de imperialismo económico*, Buenos Aires, Editorial Triángulo, 1957).

KIRKLAND, Edward C., *Historia económica de Estados Unidos, México*, Fondo de Cultura Económica, 1947.

KOCH, Adrienne y William H. Penden, *The life and selected writings of Thomas Jefferson*, New York, The Modern Library, 1944.

KOSSOK, Manfred, *Historia de la Santa Alianza y la emancipación de América Latina*, Buenos Aires, Ediciones Sílabas, 1968.

LACROIX, Frédéric, *Possessions anglaises dans L'Amérique du Nord*, París, Firmin Didot Frères éditeurs, 1849.

LAMBERT, Jacques, *América Latina. Estructuras sociales e instituciones políticas*, Barcelona, Ediciones Ariel, 1964.

LAROCHE, León, *Haiti, Une page d'histoire*, Paris, Arthur Rousseau éditeur, 1885.

LASCURÁIN Y OSIO, Ángel, *La segunda intervención americana*, México, Editorial Jus, 1957.

LATANÉ, John Holladay, *The United States and Latin America*, New York, Doubleday, Page & Co., 1920.

—————, *From Isolation to Leadership*, New York, Doubleday, 1922.

LECKY, William Edward Hartpole, *A History of England in the Eighteen Century*, London and Bombay, Longmans, Green and Co., 1898.

LEMONNIER, Léon, *La formation des États-Unis, 1493-1765*, Paris, Gallimard, 1948.

LIVERMORE, Abiel Abott, *Revisión de la guerra entre México y los Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

LOCKEY, Joseph B., *Pan Americanism: Its Beginnings*, New York, Macmillan, 1920.

LODGE, Henry Cabot, *The War with Spain*, New York, Harper & Brothers, 1889.

LÓPEZ Y RIVAS, Gilberto, *La guerra del 47 y la resistencia popular a la ocupación*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1976.

LOUIS-JARAY, Gabriel, *L'Empire Français d'Amérique (1534-1803)*, Paris, Librairie Armand Colin, 1938.

LYNCH, John, *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*, Barcelona, Editorial Ariel, 1980.

MAHAN, Alfred Thayer, *The Influence of Sea Power upon History, 1660-1783*, Boston, Little, Brown and Co., 1890 (publicado en español como *Influencia del poder naval en la historia*, Buenos Aires, Editorial Partenón, 1948).

\_\_\_\_\_, *The interest of America in sea power, present and future*, Boston, Little, Brown and Co., 1897.

MANNING, William R., *Diplomatic correspondence of the United States concerning the Independence of the latin-american nations*, New York, Oxford University Press, 1925.

\_\_\_\_\_, *Diplomatic correspondence of the United States, Inter-American Affairs, 1831-1860*, Washington, Carnegie Endowment For International Peace, 1932.

MARIENSTRAS, Élise, *La resistencia india en los Estados Unidos del siglo XVI al siglo XX*, México, Siglo XXI Editores, 1982.

MÁRQUEZ STERLING, Manuel, *La diplomacia en nuestra historia*, Valencia, F. Sempere, 1909.

MARRERO, Leví, *Historia económica de Cuba*, Cuba, Universidad de La Habana, 1956.

MARTÍNEZ, Ricardo A., *De Bolívar a Dulles. El Panamericanismo, doctrina y práctica imperialista*, México, Editorial América Nueva, 1959.

MATUTE, Álvaro, *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas*, México, UNAM, 1984.

MEDINA CASTRO, Manuel, *Estados Unidos y América Latina, Siglo XIX*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1974.

MEJÍA ZÚÑIGA, Raúl, *Historia de México independiente*, México, Secretaría de Educación Pública, 1947.

\_\_\_\_\_, *El liberalismo en el siglo XIX*, México, Secretaría de Educación Pública, 1963.

\_\_\_\_\_, *Valentín Gómez Farías, hombre de México, 1781-1858*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, SEP\80.

MELLAPE, Rolando, *Breve historia de la esclavitud en América Latina*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973, SEP\ Setentas.

MENDIETA, Salvador, *La enfermedad de Centro América*, Cinco tomos, Barcelona, Editorial Maucci, 1911.

MENDOZA, José Luis, *Inglaterra y sus pactos sobre Belice, Guatemala*, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1942.

MERK, Frederick, *La Doctrina Monroe y el expansionismo norteamericano, 1843-1849*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1966.

MERLOS, Salvador R., *América Latina ante el peligro*, San José, Costa Rica, Imprenta Nueva de Gerardo Matamoros, 1914.

*México a través de los siglos, México, Editorial Cumbre, 1973, T. IV.*

MEYER, Eugenia et al., *Museo Nacional de las Intervenciones, 1829-1917*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1981.

MILLER, William, *Nueva historia de los Estados Unidos*, Buenos Aires, Editorial Nova, 1961.

MILLET, Allan R. *Semper Fidelis. The History of the United States Marine Corps*, New York, Macmillan Publishing Co., 1980.

MILLET, Allan R. y Peter Maslowski, *Historia militar de los Estados Unidos por la defensa común*, Madrid, Editorial San Martín, 1984.

MILLIS, Walter, *The martial spirit: A study of our war with Spain*, Cambridge, Massachusetts, Literary Guild of America, 1931.

—————, *Arms and men. A study of american military history*, New York, Mentor Books, 1956.

MONTERREY, Francisco J., *Historia de El Salvador, 1810-1871*, San Salvador, Talleres Gráficos Cisneros, 1943.

MONTÚFAR, Lorenzo, *Reseña histórica de Centro América*, San José, Costa Rica, 1922.

MOORE, David R., *Historia de la América Latina*, Buenos Aires, Editorial Poseidón, 1945.

MOORE, John Bassett, *A digest of International Law*, Washington, Government Printing Office, 1906-1911.

MORALES PADRÓN, Francisco, *Participación de España en la independencia política de los Estados Unidos*, Madrid, Publicaciones Españolas, 1952.

MORENO, Laudelino, *Historia de las relaciones interestatales de Centro América*, Madrid, Editorial C. I. A. P., 1928.

MORISON, Samuel Eliot y Henry Steele Commager, *Historia de los Estados Unidos de Norteamérica*, Tres tomos, México, Fondo de Cultura Económica, 1951.

MOYANO PAHISSA, Angela, *California y sus relaciones con Baja California*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, SEP/80.

—————, *México y Estados Unidos. Orígenes de una relación, 1819-1861*, México, Secretaría de Educación Pública, 1987.

MUNRO, Dana G., *The United States in the Caribbean Area*, Boston, World Peace Foundation, 1934.



MUÑOZ, Rafael L., *Santa Anna, el dictador resplandeciente*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

NAVARRO y LAMARCA, Carlos, *Historia general de América*, Tres tomos, Buenos Aires, Editorial Ángel Estrada, 1913.

NEARING, Scott y Joseph Freeman, *Dollar Diplomacy. A study in American Imperialism*, New York, B. W. Huebsch and The Viking Press, 1925 (publicado en español como *La Diplomacia del Dólar. Un estudio acerca del imperialismo norteamericano*, México, Talleres Linotipográficos C. Rivadeneyra, 1926).

NERVAL, Gaston, *Autopsy of the Monroe Doctrine*, New York, Macmillan, 1934.

NEVINS, Allan (ed.), *Polk: The diary of a president. 1845-1849*, New York, Longmans, Green & Co., 1929.

\_\_\_\_\_, (ed.), *The diary of John Quincy Adams. 1794-1845*, New York, Longmans, Green & Co., 1929.

\_\_\_\_\_, *Grover Cleveland: A study in Courage*. New York, Dodd, Mead & Company, 1933.

NEVINS, Allan y Henry Steele Commager, *Breve historia de los Estados Unidos*, México, Compañía General de Ediciones, 1953.

O'LEARY, Daniel Florencio, *El Congreso de Panamá. El desgo-bierno y la anarquía en la Gran Colombia*, Madrid, Editorial América, 1920.

PÁEZ, José Antonio, *Autobiografía del General José Antonio Páez*, Nueva York, Imprenta de Hallet & Breen, 1869.

PALACIOS, Alfredo L., *Las Islas Malvinas, archipiélago argentino*, Buenos Aires, Editorial Claridad, 1934.

PALAVICINI, Félix F., *México. Historia de su evolución constructiva*, Cuatro tomos, México, Editorial Libro, 1945.

PALOMEQUE, Alberto, *Orígenes de la diplomacia argentina. Misión Aguirre a Norte América*, Dos tomos, Buenos Aires, Imprenta Robles, 1905.

PARKS, E. Taylor, *Colombia and the United States, 1765-1934*, Durnham, N. C., Duke University Press, 1935.

PAZ, Ireneo, *Su alteza serenísima*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, SEP/80.

PEREYRA, Carlos, *El mito de Monroe*, Madrid, Editorial América, 1916.

\_\_\_\_\_, *El mito de Monroe (1763-1860)*, Madrid, M. Aguilar editor, 1931.

PÉREZ CABRAL, Pedro Andrés, *Raíces de la política yanqui en América. Un estudio del preimperialismo*, México, s/e, 1964.

PERIGNY, M. de, *Les cinq républiques de l'Amérique Centrale*, Paris, Pierre Roger et Cie, 1918.

PERKINS, Dexter, *The Monroe Doctrine, 1823-1826*, Baltimore, The Johns Hopkins Press, 1937 (publicado en español como *La Doctrina de Monroe*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1963).

—————, *The American approach to foreign policy*, Boston, Harvard University Press, 1952 (publicado en español como *La política exterior norteamericana*, Barcelona, Editorial Bosch, 1956).

—————, *The United States and Latin America*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1961.

PETERSON, Harold F., *La Argentina y los Estados Unidos, 1810-1960*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1970.

POINSETT, Joel Roberts, *Notes on Mexico, made in the autumn of 1822. Accompanied by an historical sketch of the revolution, and translations of official reports on the present state of that country*, London, J. Miller, 1825.

POLK, James Knox, *Diario del presidente Polk, 1845-1849*, Tres tomos, México, Editorial Robredo, 1948.

PORTELL VILÁ, Herminio, *Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España*, La Habana, Editorial Montero, 1938.

PRADO, Eduardo, *A ilusão americana*, Sao Paulo, Editora Brasiliense, 1961 (publicado en español como *La ilusión*

*yanqui* [traducción, prólogo y notas de Carlos Pereyra], Madrid, Editorial América, s/f).

PRATT, Julius W., *Expansionists of 1812*, New York, Macmillan, 1925.

—————, «Footnote to the war of 1812» en *The American Mercury*, XII, no. 46, octubre de 1927.

PRICE, Glenn W., *Los orígenes de la guerra con México. La intriga Polk-Stockton*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.

QUESADA, Ernesto, *La Doctrina Monroe*, Buenos Aires, CONI, 1920.

REGNAULT, Élias, *Histoire des Antilles et des colonies francaises, espagnoles, anglaises, danoises et suédoises, suite des États-Unis depuis 1812 jusqu'a a nos jours*, Paris, Firmin Didot Frères éditeurs, 1849.

RENOUVIN, Pierre, *Historia de las relaciones internacionales*, Tres tomos, Madrid, Editorial Aguilar, 1964.

REYES, Oscar Efrén, *Breve historia general del Ecuador*, Quito, Talleres Gráficos de Educación, 1942.

RICHARDSON, James D., *Messages and papers of the President*, Washington, Bureau of National Literature, 1911.

RIPPY, J. Fred, *The United States and Mexico*, New York, Alfred A. Knopf Editors, 1926.

\_\_\_\_\_, *The rivalry of the United States and Great Britain over Latin America (1808-1830)*, Baltimore, The Johns Hopkins Press, 1929.

\_\_\_\_\_, *The capitalist and Colombia*, New York, The Vanguard Press, 1931.

RIVES, George Leckart, *The United States and México 1821-1848*, Dos tomos, New York, Charles Scribner's Sons, 1913.

ROA BÁRCENA, José María, *Recuerdos de la invasión norteamericana*, Tres tomos, México, Editorial Porrúa, 1947.

RODRÍGUEZ, José Ignacio, *Estudio histórico sobre el origen, desenvolvimiento y manifestaciones prácticas de la idea de la anexión de Cuba a los Estados Unidos de América*, La Habana, Imprenta La Propaganda Literaria, 1900.

ROOSEVELT, Theodore, *Thomas H. Benton*, Boston and New York, Houghton, Mifflin and Company, 1886, American Statesmen Series (New York, AMS Press, 1972).

RUIZ VILLALPANDO, Ana Elena Rabasa de (comp.), *De cómo escapó México de ser yanquee*, México, Editorial Jus, 1968.

SACO, José Antonio, *Contra la anexión*, (recopilación, prólogo y ulfólogo de Fernando Ortiz), La Habana, Editorial Cultural, 1928.

SÁEZ, Vicente, *Norteamericanización de Centro América*, San José, Costa Rica, Talleres La Opinión, 1926.

\_\_\_\_\_, *El canal de Nicaragua*, México, Talleres Michoacán, 1929.

\_\_\_\_\_, *Hispanoamérica contra el coloniaje*, México, Unión Democrática Centroamericana, 1949.

\_\_\_\_\_, *Rompiendo cadenas. Las del imperialismo en Centroamérica y en otras repúblicas del continente*, México, Unión Democrática Centroamericana, 1951.

\_\_\_\_\_, *Auscultación hispanoamericana*, México, Ediciones Humanismo, 1954.

\_\_\_\_\_, *Nuestras vías interoceánicas*, México, Editorial América Nueva, 1957.

\_\_\_\_\_, *El Grito de Dolores y otros ensayos*, México, Editorial América Nueva, 1959.

\_\_\_\_\_, *Vidas ejemplares hispanoamericanas*, México, Editorial América Nueva, 1959.

\_\_\_\_\_, *Nuestra América en la cruz*, México, Editorial América Nueva, 1960.

SANDBURG, Carl, *Abraham Lincoln. The Prairie Years*, New York, Dell Publishing Co., 1926 (1960).

SAINT RÉMY, Pelletier de, *Saint-Domingue. Étude et solution nouvelle de la question haïtienne*, Paris, A. Bertrand, 1846.

SÁNCHEZ, José María, *Viaje a Texas en 1828-1829*, México, Colección papeles históricos mexicanos, 1939.

SANTOVENIA, Emeterio S., *Bolívar y las Antillas hispanas*, Madrid, Espasa-Calpe S. A., 1935.

\_\_\_\_\_, *El presidente Polk y Cuba*, La Habana, Imprenta El Siglo XX, A. Muniz y hno., 1936.

\_\_\_\_\_, *Pinar del Río*, México, Fondo de Cultura Económica, 1946.

\_\_\_\_\_, *Armonías y conflictos en torno a Cuba*, México, Fondo de Cultura Económica, 1956.

SELSER, Gregorio, *Diplomacia, garrote y dólares en América Latina*, Buenos Aires, Editorial Palestra, 1962.

SIERRA, Justo, *Evolución política del pueblo mexicano*, México, La Casa de España en México, 1940.

SOLER, Ricaurte, *Clase y nación en Hispanoamérica, Siglo XIX*, Panamá, Revista Tareas, 1975.

SOLER, Ricaurte (ed.), *Unión y confederación de los pueblos hispanoamericanos*, México, Unión de Universidades de América Latina, 1979.

SPENCER, J. A., *Historia de los Estados Unidos desde su primer período hasta la administración de Jacobo Buchanan*, Tres tomos, Barcelona, Montaner y Simón, 1890.

TANSILL, Charles Callan, *The United States and Santo Domingo*, Baltimore, The Johns Hopkins Press, 1967 (publicado en español como *Los Estados Unidos y Santo Domingo. 1798-1837. Un capítulo en la diplomacia del Caribe*, Santo Domingo, República Dominicana, Editora Santo Domingo, 1977).

THOMSON, Buchanan Parker, *La ayuda española en la guerra de la independencia norteamericana*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1967.

THOREAU, Henry David, *Desobediencia civil y otros escritos*, Madrid, Tecnos, 1962.

TOCQUEVILLE, Alexis de, *La democracia en América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957.

TORNEL y MENDIVIL, José María, *Tejas y los Estados Unidos de América en sus relaciones con la República Mexicana*, México, Imprenta Cumplido, 1837.

\_\_\_\_\_, *Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la nación mexicana, desde el año de 1821 hasta nuestros días*, México, Imprenta Cumplido, 1852.

TORRES CAICEDO, José María, *Unión Latinoamericana*, París, Rosa y Bouret, 1865.

VAN ALSTYNE, Richard W., *American diplomacy in action*, Berkeley, Stanford University Press, 1944.

VASCONCELOS, José, *Breve historia de México*, México, Ediciones Botas, 1938.

VERGARA MARTÍN, Gabriel María, *Apuntes para la formación de una cronología americana*, Madrid, Editorial Hernando, 1927.

VIALATE, Achille, *Economic imperialism and international relations during the last fifty years*, New York, Macmillan, 1923.

VILLANUEVA, Carlos A., *Resumen de la historia general de América*, París, Editorial Garnier Hnos., 1893.

———, *Historia y diplomacia: Napoleón y la independencia de América*, París, Editorial Garnier Hnos., 1912.

WALKER, William, *La guerra de Nicaragua*, 2a. edición, San José, Editorial Universitaria Centroamericana, 1970.

WALL, James T., *Manifest Destiny denied. America's first intervention in Nicaragua*, Washington, D. C., University Press of America, 1981.

WEBER, David J., *The mexican frontier, 1821-1846. The American Southwest under Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1982 (publicado en español como *La frontera norte de México, 1821-1846. El Sudoeste norteamericano en su época mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988).

WEBSTER, Charles K., *Britain and the independence of Latin America, 1812-1830*, Dos tomos, London/New York, Oxford University Press, 1938.

WEINBERG, Albert K., *Manifest Destiny: A study of nationalist expansionism in american history*, Baltimore, Johns Hopkins Press, 1935 (publicado en español como *Destino Manifiesto. El expansionismo nacionalista en la historia norteamericana*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1968).

WELLES, Sumner, *Naboth's vineyard: the Dominican Republic (1844-1924)*, Dos tomos, New York, Payson and Charke Ltd., 1928 (publicado en español como *Las viñas de Naboth*, Santo Domingo, República Dominicana, Editora Taller, 1975).

WHITAKER, Athur Preston, *United States and the Independence of Latin America 1800-1830*, Baltimore, The John Hopkins Press, 1941.

———, *The United States and Argentina*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1954.

WILLIAMS, John Hoyt, *The rise and fall of the Paraguayan Republic, 1800-1870*, Austin, Texas, University of Texas Press, 1979.

WILLIAMS, Eric, *Capitalism and Slavery*, Chapel Hill, The University of North Carolina, 1944 (publicado en español como *Capitalismo y esclavitud*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1975).

———, *From Columbus to Castro, the History of the Caribbean. 1492-1969*, New York, Vintage Books, 1970.

WILLIAMS, Mary W., *Anglo-american isthmian diplomacy, 1815-1915*, Baltimore, The Johns Hopkins University, 1916.

WOOD, Bryce, *The making of the Good Neighbor Policy*, New York, Columbia University Press, 1961 (publicado en español como *La Política del Buen Vecino*, México, UTEHA, 1967).

YAÑEZ, Agustín, *Santa Anna, espectro de una sociedad*, México, 1982.

YNSFRAN, Pablo Max, *La expedición norteamericana contra el Paraguay*, México, Editorial Guaranía, 1954.

ZAVALA, Lorenzo de, *Ensayo histórico de las revoluciones de Méjico desde 1810 hasta 1830*, París, Imprenta de G. Dupont et G. Laguionie, 1831.

ZINN, Howard, *A people's history of the United States*, New York, Haper & Row, 1980.



CRONOLOGÍA

DE LAS INTERVENCIONES EXTRANJERAS EN

# América GREGORIO SELSEER Latina

TOMO I  
1776-1848

El Tomo I de la **Cronología de las Intervenciones extranjeras en América Latina**, de **Gregorio Selseer** se terminó de imprimir en abril de 2010, en el taller de impresión de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (San Lorenzo número 290, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, Distrito Federal), bajo la supervisión de Felipe García Torres. La edición consta de 1,000 ejemplares.